



La Escuela en Guerra

La Depuración del Magisterio Gaditano

1936-1950

Josefa Pérez Berrocal

Este libro, que quiere recuperar la memoria perdida de muchos episodios de la Guerra Civil, está dedicado a mi madre, enferma de Alzheimer.

Va por ti, Antoñita.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Memoria Histórica y Democrática

*Proyecto de Investigación para la
Recuperación de la Memoria Histórica*

En la provincia de Cádiz 2025

BDNS (Identif.): 834916

Josefa Pérez Berrocal

08972414E

657 51 46 21

pepaberrocal@gmail.com



La educación, sobre todo, para las clases más desfavorecidas, fue uno de los pilares de la II República. Maestro de Cádiz a inicios del siglo XX. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

PRÓLOGO

Este trabajo presenta una exhaustiva investigación sobre la **represión y depuración del magisterio en la provincia de Cádiz** durante y después de la Guerra Civil Española, enfocándose en la persecución de profesores asociados a las **ideas republicanas, el socialismo, los sindicatos de izquierda y la masonería**. Se detalla el modelo de la **escuela republicana** y sus avances en educación, que fueron eliminados por el nuevo régimen, el cual impuso el **catolicismo y el patriotismo** en las aulas. A través de numerosos **expedientes individuales y testimonios**, el trabajo ilustra las **sanciones, encarcelamientos y fusilamientos** de maestros, como Gertrudis Ríos Marín, Teófilo Azabal, Carmen Hombre... a menudo bajo acusaciones retroactivas o por venganzas personales, destacando el rol de las **comisiones depuradoras** y la atmósfera de terror en la región. El análisis también aborda el **impacto social y familiar** de estas purgas, así como la precaria situación económica y las penurias que sufrieron los represaliados y sus familias.

El objeto de esta investigación no pretende juzgar, sino que se aprenda como sociedad y humanidad una lección de vida a través de la historia. Vemos, cómo de nuevo parecen resurgir muchos odios sin sentido, en esa frágil memoria que olvida hasta los momentos más amargos y trágicos. No se trata de estar atascados en un período, sino mostrar las consecuencias de unas acciones, para que los ciudadanos de hoy y los venideros, salgamos de ese monstruo cíclico.

J.P. BERROCAL

CONTEXTO GENERAL

España de Frascuelo y de María, esa España inferior que ora y embiste, cuando se digna usar la cabeza.

Antonio Machado

El Desastre de 1898: el inicio del fin.

Antes de entrar en el tema de la escuela en los años treinta hay que hacer un barrido mental previo a la época, que cimentó el clima posterior. Algunos de los maestros más veteranos habían nacido o vivido en un momento crucial para la historia del país, que se vio abocado a una desestabilización política y social que estallaría en 1936.

En 1898 España perdió los restos del imperio que le quedaban: Filipinas, Puerto Rico, Guam y Cuba tras una guerra con Estados Unidos y las últimas posesiones en el Pacífico como las islas Carolinas, Marianas y Palaos. Solo pudo mantener, por breve tiempo, las colonias africanas de Marruecos, Sáhara y Guinea Ecuatorial.

El impacto del Desastre del 98 no fue solo militar o territorial, sino que generó una profunda crisis moral, ideológica y política en España.

La derrota destruyó el mito de España como una potencia imperial y sumió al país en un profundo pesimismo. Esto provocó, a su vez, el cuestionamiento del Sistema: La crisis puso al descubierto la fragilidad y corrupción del sistema político de la Restauración (basado en el turno pacífico de partidos, el fraude electoral o caciquismo, y la Monarquía de Alfonso XIII), aunque el régimen logró sobrevivir.

Como consecuencia de todo ello surgió con fuerza un movimiento intelectual llamado Regeneracionismo, liderado por figuras como Joaquín

Costa. Este movimiento criticaba la oligarquía y el caciquismo, y proponía "europeizar" España, enfocándose en la educación y las obras públicas. Estas ideas influyeron en los gobiernos posteriores.

En lo cultural, en cambio, España floreció con la llamada "Generación del 98": Escritores y pensadores como Unamuno, Baroja, Machado, y Azorín, reflejaron en su obra la angustia, el pesimismo y la preocupación por el "problema de España".

En cuanto al magisterio, este final de siglo sería crucial para el nuevo sistema educativo. Su colofón se alcanzó con la Ley General de Instrucción Pública, redactada por el ministro Claudio Moyano y Samaniego, que se aprobó en las Cortes el 9 de septiembre de 1857. Sería conocida como la "**Ley Moyano**" y cambiaría la educación en España, manteniéndose en vigor durante más de cien años, hasta la Ley General de 1970.



Foto anónima de una escuela religiosa de niños a principios del siglo XX. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

Esta ley permitió construir una nueva estructura del Sistema Educativo Español y reguló el magisterio, creando en todas las provincias lo que se llamarían Escuelas Normales. Poco después de la puesta en marcha de la ley Moyano, la **Diputación Provincial de Cádiz** inauguraría las Escuelas

Normales de la Provincia (el 21 de noviembre de 1857) y crearía, a la vez, las Escuelas de Maestros y la Escuela de Maestras. Los dos centros se instalarían en el edificio de la Torre Tavira. Fue un complejo educativo muy importante de la época que incluía las Escuelas de Prácticas de niños y niñas. Siete profesores y profesoras formarían durante una década a más de medio millar de docentes.

A partir de 1883 la Escuela de Maestras se trasladaría a la calle Barrié número 31 y posteriormente a la calle Columela número 37.

En ese ambiente liberal nacerían muchas revistas educativas como *La Escuela* (1861), la *Revista de Instrucción Pública, Ciencias, Literatura y Bellas Artes* (1864), y la *Revista Primera Enseñanza*.

Se puede decir que el magisterio empieza a considerarse una profesión y no un oficio a partir de esa ley y la enseñanza reglada de la educación.

Pero tanto el final del siglo XIX como el inicio del siglo XX fueron muy convulsos. Tanto política como económicamente. La incapacidad del Estado central para gestionar la crisis impulsó la consolidación y el crecimiento de los nacionalismos catalán y vasco, que veían en el sistema centralista la causa de la decadencia.

Por otra parte, la imagen del Ejército quedó gravemente dañada, lo que generó un sentimiento de culpa que, irónicamente, llevó a una mayor injerencia militar en la política durante las décadas siguientes (uno de los factores que explican, por ejemplo, el golpe de Primo de Rivera en 1923 y la crisis de 1936).

En el terreno social creció la desigualdad: La guerra de Cuba había sido especialmente dura para las clases populares, ya que las familias adineradas podían pagar una "redención a metálico" para librar a sus hijos del servicio militar, algo que profundizó la brecha social.

Este devenir tuvo consecuencias en las siguientes generaciones. Las décadas de los años veinte y treinta estuvieron marcadas por una profunda inestabilidad política, grandes contrastes sociales y un crecimiento económico desigual que no logró resolver los problemas estructurales del país.

En ese contexto político surgirían la Dictadura y la Segunda República.



Niños de Primera Comunión del Centro Católico de Obreros de Cádiz, 1925. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

La escuela anterior a la República

«La enemiga del cacique es la escuela. Tierra de caciques no dará nunca escuela. En la ignorancia del pueblo se funda su poder; y si alguna vez se ve obligado por azares del mando a construirlas o solicitarlas, ya buscará la manera de desvirtuar la buena labor de los maestros».

Luis Bello (1872-1935).

La escuela de finales del siglo XIX y principios del XX agrupaba a menores en edad escolar obligatoria en una misma aula. Se llamaban **Escuelas Unitarias** donde el profesorado trabajaba con niños de distintas edades y niveles educativos. Para ello, se ayudaban de alumnos aventajados o ayudantes.

Cada escuela rondaba una media de 80 a 100 niños, aunque gran parte de ellos abandonaban los estudios para trabajar, sobre todo, en las campañas agrícolas. La mayoría carecía de las mínimas condiciones higiénicas, con falta de luz y de agua. De hecho, en el casco antiguo de Cádiz, el agua llegaba a las escuelas-habitación en cántaros portados por personas y/o animales de carga.

Muchos antiguos conventos procedentes de las desamortizaciones se convirtieron en escuelas, con bancos multipersonales, mapas y carteles de lectura. En la mayoría de las poblaciones las escuelas estaban en anexos del ayuntamiento y solían presentar numerosas deficiencias y problemas de higiene y seguridad por su mal estado. **Luis Bello** publicaría en *El Sol* una serie de artículos sobre sus viajes a las escuelas nacionales, donde se sorprende por la situación de las escuelas gaditanas:

«¿Qué han hecho las pobres escuelas para no merecer el cuidado que las gentes dedican a sus casas?». Y las describe como: «... alacenas o calabozos, prisión de maestros, cepo de muchachos».

En cambio, las escuelas privadas dirigidas por órdenes religiosas, eran muy distintas. Contaban con buen equipamiento, aulas bien surtidas de

elementos pedagógicos, bibliotecas, material de laboratorio, salas de música y otros muchos extras. Su alumnado era selecto.

Luis Bello en su libro Viaje por las escuelas de España (1926) recoge el testimonio de un maestro gaditano de la Escuela Aneja a la Normal:

«Los maestros nacionales tropiezan para su gestión con la competencia que les hacen las congregaciones religiosas dedicadas a la Enseñanza. Los Hermanos de la Doctrina Cristiana poseen locales magníficos. Exigen a sus escolares para el ingreso que sepan ya leer, escribir y cuentas. Esto origina un trasiego tan grande de alumnos en las Escuelas Normales y una rémora tal para el cumplimiento de los fines ciudadanos encomendados al Magisterio Nacional, que podemos calificar de subordinada de las escuelas confesionales a una corporación de la que podía el Estado obtener mayores frutos».

En la provincia de Cádiz destacaría la labor de Escolapios y Salesianos. Además, ante la falta de escuelas y de un proyecto nacional, algunas comunicades protestantes europeas integrarían también este grupo de educadores religiosos. Sus escuelas estaban en los templos e iban dirigidas, sobre todo, a las clases más necesitadas.

Fue el caso de San Fernando, donde se instalaron en lugares como La Casería y Gallineras, barrios marineros donde predominaba la infravivienda. Hay que señalar que dos maestros gaditanos de religión protestante como Carmen Hombre Ponzoa (que trabajaba en Jerez) y José Expósito Rubio, ambos isleños, fueron fusilados.

En El Puerto de Santa María, la Iglesia Evangélica Española abrió una escuela en la calle La Rosa, una barriada de etnia gitana.

La población más necesitada se benefició así de educación gratuita, incluidos los libros de texto, hasta que estos centros privados se prohibieron por las autoridades. A pesar de ello, la mayoría seguiría funcionando hasta el golpe de 1936.

Otra figura de la época sería el del maestro rural o “el enseñao”, que recorría las zonas interiores cobrando una perra por clase. En Jerez los maestros de campo iban de viña en viña enseñando a los chicos.

Por eso, los cambios educativos en Europa eran vistos con gran interés por aquellos que querían impulsar culturalmente a España y sacarla de su atraso decimonónico.

Uno de los grandes pedagogos españoles del siglo, Lorenzo Luzuriaga, llegó a considerar a los maestros como los “soldados” de la República: «El Magisterio hispánico ha de responder con todo su entusiasmo a la llamada de la República. El gran ejército de cerca de 40.000 hombres que lo constituyen ha de ponerse lealmente a su servicio [...]. La República se salvará por fin por la escuela. Tenemos ante nosotros una obra espléndida, magnífica. Manos, pues, a la obra. ¡Arriba el magisterio republicano!».

También se acuñó la frase “escuela y dispensa” para reflejar los objetivos del nuevo gobierno.

El político portuense Eulogio Varela se preguntaba en un discurso: «... ¿Por qué la Alemania es poderosa y feliz en nuestros días? Por la instrucción de sus hijos; por ese celo en la enseñanza, por ese respeto a la escuela y al Maestro».

Debemos recordar que España siempre fue Germanófila incluso en tiempos de la República, ya que además de su enemistad con los enemigos de siempre (Inglaterra y Francia), sentía un gran respeto por esa cultura. Incluso, en la Primera Guerra Mundial, aunque España (igual que en la Segunda) se mostrara como país neutral, la realidad era que favorecía a Alemania en territorio español. Un ejemplo de esa colaboración era la ayuda que se prestaba a los buques alemanes usando los faros para advertir la presencia de barcos ingleses.

Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

El golpe de Estado del Capitán General Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923 puso fin al sistema parlamentario de la Restauración (monarquía de Alfonso XIII), en medio de una gran crisis política, social y el descontento por el Desastre de Annual en Marruecos.

Se estableció una dictadura militar, con apoyo inicial del rey y parte del ejército. Se suspendió la Constitución, se disolvieron las Cortes y se prohibieron los partidos políticos.

Finalmente, la dictadura perdió apoyos (incluido el del Rey) debido a la crisis económica de 1929, su despotismo y la falta de un proyecto institucional duradero. Primo de Rivera dimitió y murió en 1930.

En ese contexto, las Escuelas Normales también verían cambios. En Madrid se crearía en 1909 la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Y en la provincia gaditana los estudios de Maestros se integrarían en el Instituto Provincial de Cádiz (actual IES Columela) hasta 1914. La Escuela de Maestras se mantendría de forma ininterrumpida.

De ese magisterio superior de Madrid saldrían los docentes más brillantes, muchos de los cuales serían destinados a Cádiz. Es el caso de María Josefa Pascual Ríos (la veremos en expedientes), Martina Casiano Mayor, Gregorio Hernández Herrera o Francisco Díaz Lorda.

Con la aprobación en 1914 del plan de estudios del magisterio, se reorganiza la carrera y se unifica los grados elemental y superior, surgiendo lo que se conocerán como las **Escuelas graduadas Anejas**. Dentro del plan se contemplaba la creación de una **Residencia de Normalistas**, que solo prosperó en Cádiz y Barcelona. Un modelo muy parecido a la Residencia de Estudiantes de Madrid, que situó a la capital como referente nacional.

Tras cambios sucesivos de ubicación, la Escuela de Maestros pasaría a la calle Isabel la Católica número 11. La Escuela de Maestras se trasladaría a la calle Valde Íñigo, para unificarse en 1931, en tiempos de la II República con sus compañeros masculinos en una misma sede.

Segunda República Española (1931-1939)

Tras la dimisión de Primo de Rivera, las elecciones municipales de 1931 se convirtieron en un plebiscito contra la monarquía. El triunfo de las

candidaturas republicanas y socialistas en las ciudades llevó a Alfonso XIII al exilio y a la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931.

Con el nuevo panorama político, la República inició un ambicioso programa de reformas:

Constitución de 1931: Incluyó el voto femenino y el reconocimiento de derechos y libertades.

Reforma Agraria: Intentos (limitados y lentos) para modificar la estructura de la propiedad de la tierra, especialmente en Andalucía y Extremadura.

Reformas Militares, Educativas y Autonómicas (como el Estatuto de Cataluña).

Estas reformas generaron una intensa polarización social y política, con enfrentamientos crecientes entre defensores y opositores de la República, lo que deterioró la estabilidad y culminó en la Guerra Civil de 1936.

Situación Económica

Durante los años 20 la dictadura de Primo de Rivera se benefició de la coyuntura internacional de los "felices años veinte". Su Plan de Obras Públicas (carreteras, ferrocarriles) y el proteccionismo económico impulsaron una notable expansión industrial y un incremento del empleo, especialmente en el sector industrial y de servicios. Se crearon monopolios como CAMPSA y la Compañía Telefónica.

En los años 30 la economía rural seguía siendo el sector con más población activa, aunque la población activa agraria ya era inferior a la industrial y de servicios juntas. Sin embargo, la producción agrícola era ineficiente y la estructura de la propiedad de la tierra seguía muy desigual (grandes latifundios). La crisis mundial de 1929 afectó a España, aunque en menor medida que a otros países, y contribuyó al colapso de la dictadura.

Sociedad

La clase obrera (jornaleros del campo y obreros industriales) formaba el grueso de la población y vivía en condiciones precarias, lo que alimentaba el movimiento obrero (anarquismo y socialismo). Las clases medias crecieron, pero seguían siendo minoritarias.

Las desigualdades desembocaron en una gran conflictividad. La Dictadura reprimió duramente el anarquismo, pero cooperó temporalmente con el socialismo (UGT). La inestabilidad política trajo consigo episodios de violencia laboral (pistolerismo sindical) y una gran conflictividad social antes y después de la dictadura.

A esto hay que añadir un importante cambio demográfico: Por primera vez, en los años 30, la población urbana e industrial superaba a la rural, indicando un lento proceso de modernización.

Tras la proclamación de la Segunda República en 1931 con importantes movilizaciones populares de apoyo, las tasas de afiliados a organizaciones obreras alcanzaron unas cuotas que no se repetirían en su historia. En cuatro años (1929-1932) se contabilizaron 49 sociedades obreras, patronales y políticas solo en Jerez. Unos 15.000 trabajadores estaban sindicados.

La mayoría eran anarcosindicalistas de CNT (sobre todo, viticultores y arrumbadores, que habían sido afiliados de UGT). En los dos primeros años de la República convocaron dos huelgas generales, que desembocó en disturbios con heridos y encarcelados.

En las elecciones de 1933 este sindicato pidió la abstención del voto que, en Jerez, donde eran mayoría, facilitó el triunfo de las derechas, igual que en el resto de España.

Cultura

La proclamación de la República trajo consigo un gran auge cultural y educativo. Hubo una intensa actividad intelectual y artística, con la expansión de la educación pública (Misiones Pedagógicas) y la promoción de la cultura. Es la época de la Generación del 27: Lorca, Dalí, Buñuel, Alberti, etc., que representó un momento de esplendor vanguardista y de conexión con la cultura europea.

Esta visión de conjunto muestra una España en la encrucijada entre la modernización y la persistencia de problemas ancestrales (agrarios, regionalistas), lo que desencadenaría la tragedia de la Guerra Civil.

Décadas de vanguardia

Las décadas de 1920 y 1930 fueron el apogeo de las vanguardias artísticas, un período de efervescencia donde la ruptura con las tradiciones generó estilos revolucionarios en todos los campos creativos.

A partir de los años veinte surgiría el Surrealismo junto a otras vanguardias en la pintura y escultura, que influyeron en el diseño y la moda. Y muy influenciado por el Dadaísmo, una provocación como respuesta al horror de la Primera Guerra Mundial. Sus máximos exponentes serían Salvador Dalí, Joan Miró o René Magritte.

Otra influencia importante vendría del nacimiento del psicoanálisis de Freud.

La arquitectura estuvo dominada por el Racionalismo o Estilo Internacional, que buscaba funcionalidad y eliminar la decoración superflua. También se empezaron a utilizar nuevos materiales: hormigón armado, acero y vidrio, que permitieron plantas libres, fachadas ligeras y grandes ventanales, creando una estética de líneas puras, volúmenes geométricos y la ausencia de asimetría.

El séptimo arte fue terreno de experimentación y propaganda, sobre todo, por Alemania y la Unión Soviética. Los alemanes crearon un nuevo estilo con su expresionismo, que reflejaban la angustia y los problemas de la época de entreguerras. Su máximo exponente lo encontramos en Fritz Lang y sus películas *El gabinete del Dr. Caligari* (1919) y *Metrópolis* (1927).

Los soviéticos crearon a su vez, el llamado constructivismo, donde el cine se usaba como modo de propaganda y educación. Sus directores estrella serían Serguéi M. Eisenstein, *El acorazado Potemkin* (1925) y Dziga Vertov *El hombre de la cámara* (1929).

El cine Surrealista vendría de la mano de españoles como Luis Buñuel y Salvador Dalí en *Un perro andaluz* (1929).



Foto-postal 1934. Fuente: Familia Berrocal Correro.

La moda de los años veinte y treinta reflejó la liberación social de la mujer y se inspiró directamente en las vanguardias artísticas. En la primera década destacó el llamado Estilo Flapper, liberando a las mujeres del incómodo corsé. Los vestidos eran más sueltos, rectos, sin acentuar la cintura y favoreciendo el movimiento. Las faldas se acortaron hasta la rodilla. El máximo ejemplo sería Coco Chanel.



Foto-postal de los años treinta. Fuente: Familia Berrocal Correro.

Tras el Crack del 29 llegaría en los años treinta un retorno a una silueta más larga y femenina, pero sin volver a la rigidez del pasado. Predominaban los cortes al bias (cortados diagonalmente) para un ajuste suave y fluido. Elsa Schiaparelli, la diseñadora más abiertamente vanguardista, introdujo diseños inspirados en el Surrealismo (sombreros en forma de zapato,

vestidos con langostas) y el uso de cremalleras visibles. Se aumentó el uso de fibras sintéticas.

Para ellos, la moda fluctuó entre la elegancia del período prebélico y la funcionalidad austera de la guerra. Las clases altas y media solían vestir con traje de chaqueta, que en esta época se llevaba con botonadura cruzada, los pantalones eran amplios y de cintura muy alta. Los tirantes seguían ganando a los cinturones y ningún hombre salía sin cubrirse la cabeza. Estaba de moda el sombrero de fieltro Fedora, mientras que la clase trabajadora usaba boinas o gorras de plato.



José Guerrero García, dueño del Bar Rosales, San Fernando.

Fuente: Guía-anuario de San Fernando y la Base Naval 1935-36.



El maestro Gonzalo Miguel Pascual

Fuente: BMC Adolfo Suárez

La Gran Depresión influyó también en la música y se generalizó la música popular, sobre todo, laailable como el Swing y las Big Bands (Grandes Orquestas). Se caracterizaba por un ritmo energético yailable, ideal para levantar el ánimo durante el desastre económico. El Blues y la fusión del jazz sonaban en las salas de baile de la época.

Las canciones de los musicales de Hollywood como las de Fred Astaire y Ginger Rogers influyeron enormemente en la música popular.

En España dominaban la copla y el pasodoble. Las artistas de la época eran Concha Piquer, Estrellita Castro y Juanita Reina. Figuras como Federico

García Lorca con su proyecto Canciones Populares Españolas contribuyeron a grabar y difundir el folclore tradicional español, dándole un valor artístico y cultural.

Durante la guerra la música se polarizó y se usó como propaganda donde cada bando tenía la suya (el *Cara al sol* de la Falange o *A las barricadas* de los movimientos de izquierdas).

Himno de la Academia de Infantería

«Ardor Guerrero vibra en nuestras voces
Y de amor patrio henchido el corazón,
Entonemos el himno sacrosanto
Del Deber, de la Patria y del Honor. ¡Honor!»

La Internacional- Partido Comunista

«Arriba, parias de la tierra,
A mí, famélica legión.
Alzaos, al son, gritando ¡Guerra!
¡Viva la Revolución!

Cara al Sol-Falange

«Cara al sol con la camisa nueva
que tú bordaste en rojo ayer:
me hallará la muerte si me lleva
y no te vuelvo a ver.
Formaré, junto a mis compañeros
que hacen guardia sobre los luceros,
imposible el ademán,
y están presentes en nuestro afán.
Si te dicen que caí,
me fui al puesto que tengo allí. (...)»

Hijos del Pueblo-C.N.T.

Hijos del pueblo que os oprimen cadenas
y esta injusticia no puede seguir
si tu existencia es un mundo de pena
antes que esclavo, prefiero morir.
Trabajador no más sufrir
el opresor ha de sucumbir.
Levántate, pueblo leal
Al grito de
¡Revolución Social!».

El cine español de las décadas de 1930 y 1940 se divide drásticamente por el inicio y fin de la Guerra Civil (1936-1939). Antes, bajo la Segunda República, se vivió un auge popular y la llegada definitiva del cine sonoro; después, la Posguerra estuvo marcada por la censura y el cine de propaganda franquista.

El cine sería uno de los elementos utilizados en las misiones pedagógicas de las escuelas, llevando el séptimo arte a muchos niños de las zonas más profundas de la provincia. Algunos maestros incluso pidieron presupuesto para incluir un cine sonoro en sus aulas.

Muchos escolares vieron por primera vez gracias a esta labor películas de Charlot y de Buster Keaton.

Las Misiones Pedagógicas de las escuelas surgieron el 19 de mayo de 1931 a través del Patronato de Misiones Pedagógicas que quería acercar la cultura a las zonas rurales. En los años treinta, el 75% de la población española vivía en el campo y se calcula que el 35% era analfabeta. El mundo rural aún seguía anclado en algunos sitios a modelos más propios del siglo XVI y fue prioridad para las autoridades republicanas.

Hay que tener en cuenta que a finales del siglo XIX y principios del XX nació en Europa y Estados Unidos un movimiento de renovación pedagógicas denominado la *Escuela Nueva*, en contraposición a la escuela tradicional.

Desde 1900 hasta el golpe de 1936 España disfrutaría de la denominada **Edad de Oro de la Pedagogía** con la puesta en marcha de numerosas innovaciones:

- Creación del Ministerio de Instrucción Pública
- Reorganización de la enseñanza primaria
- Implantación de la escuela graduada
- Funcionarización de los maestros de escuela
- Creación de la Junta para la Ampliación de Estudios
- Fundación de la Revista de Pedagogía

También se alcanza la máxima difusión de la higiene escolar. Se cambia a mejor edificios, mobiliario y calendario. Aparecen las cantinas y colonias escolares, y se promueven la gimnasia y las excursiones.

Cádiz daría un salto exponencial con la fundación en 1857 de la Escuela Normal de Maestros y Maestras. Se crearon dos importantes Planes de Estudios, uno en 1914 y otro en 1931 (Plan Profesional) durante la

República. En 1922 se crearía la Residencia Normalista donde se hospedaban los estudiantes de Magisterio.

Los maestros de escuela se convirtieron así en el primer elemento de modernidad, aunque tuvieron también mucha resistencia de los sectores y poderes fácticos del sistema. La Modernización de España fue uno de los objetivos más importantes de la República y se basó en tres principios:

- Fomentar la cultura general
- Orientar pedagógicamente en las escuelas
- Educar a los ciudadanos

Para la República era un proyecto de justicia social, ya que se consideraba que las ciudades habían acaparado la alta cultura y las misiones querían frenar esa brecha y desigualdad. En muchas aldeas no había electricidad y en algunas, no se conocían los automóviles. Los primeros que vieron fueron las furgonetas de las misiones pedagógicas. En otras, no había ni caminos y los maestros llegaban en bici, burro, caballo, o simplemente, a pie.

De repente, a inicios de los años treinta, la modernidad irrumpió en las aldeas: llegaron los gramófonos y el cine, que les mostraba un mundo desconocido. En blancas sábanas o paredes encaladas desfilaron las imágenes de rascacielos, grandes ciudades y las últimas tecnologías de un mundo en el que vivían, pero no participaban.

Cine Español Antes de la Guerra Civil (1931-1936)

La Segunda República supuso la consolidación del cine sonoro en España, lo que impulsó la producción. Predominaron las comedias populares y los melodramas con un fuerte sabor local, a menudo con temas regionalistas o folclóricos.

Entre las películas destacadas: *La verbena de la Paloma* (1935), de Benito Perojo: Adaptación de la famosa zarzuela, fue uno de los grandes éxitos

populares del período, que apostaba por el género chico español y el casticismo.

Nobleza baturra (1935), de Florián Rey: Un melodrama rural que exaltaba los valores de la tradición y el honor en Aragón, con Imperio Argentina como estrella. Florián Rey y su musa, Imperio Argentina, fueron los nombres más importantes del cine popular de la República.

Morena Clara (1936), de Florián Rey: Otro gran éxito de la pareja Rey-Argentina. Es una comedia ambientada en Sevilla que refuerza el arquetipo de la mujer andaluza pasional.

Las Hurdes, Tierra sin Pan (1933), de Luis Buñuel: Un documental surrealista y de crítica social que aborda la miseria extrema de la comarca de Las Hurdes. Aunque fue censurado en su momento, es una obra fundamental de la vanguardia y el cine de denuncia social.

Cine Español Después de la Guerra Civil (1939-1950)

Tras la victoria franquista, la industria fue rápidamente intervenida por el nuevo régimen. El cine se convirtió en una herramienta de adoctrinamiento y propaganda, exaltando los valores católicos, la unidad nacional y la figura del Caudillo. Películas de Exaltación y Propaganda (Años 40):

Raza (1942), de José Luis Sáenz de Heredia: Esta es la película más emblemática de la propaganda inicial. El guion fue escrito por el propio Francisco Franco bajo el seudónimo de Jaime de Andrade. Es un drama familiar que glorifica la ideología del bando vencedor y sus valores militares.

Sin novedad en el Alcázar (1940), de Augusto Genina: Una coproducción ítalo-española que narra la épica resistencia del Alcázar de Toledo durante el asedio republicano en 1936, creando un mito fundacional del régimen.



Imagen del ayuntamiento isleño con las tropas que irían a la guerra de Cuba y que acabaría en el llamado Desastre de 1898. Fuente: Guía-Anuario de San Fernando y de la Base Naval de Cádiz 1935-36.

PARTE I. UN NUEVO SUEÑO EDUCATIVO

PARTE I. UN NUEVO SUEÑO EDUCATIVO

LA LIBRE ENSEÑANZA Y EL MODELO REPUBLICANO

Cuando llegó la II República, España contaba con unos veinticuatro millones de habitantes, la mitad de ellos, casi analfabetos. Los estudiantes rondaban el millón en todos los niveles educativos, siendo mayoritarios en la educación primaria. El problema es que muchos maestros de primaria carecían de titulación o preparación adecuada, lo que intentó paliarse a través de varios decretos, entre ellos, la obligación de poseer título oficial para ejercer. Con el fin de conseguir ese objetivo se duplicó el dinero destinado a Educación, se proyectó la construcción de miles de escuelas y la regularización de la enseñanza y sus docentes.

Se estima que en esa época ejercían unos 36.000 maestros nacionales, aunque con distintos niveles académicos. Los docentes se repartían en dos escalafones con sus correspondientes categorías. Por eso, existía también una diferencia salarial notable entre unos y otros.

Por otra parte, la educación enfrentaría por primera vez en España a la Iglesia y al Estado, tal y como reflejó el 3 de mayo de 1931 el periódico *La Información*:

«Están amenazados de muerte miles de colegios por el delito de vestir sus profesores sotanas y tocas... Nuestros hijos son nuestros y no del Estado... Nosotros pedimos que todo niño católico se eduque en escuelas católicas pagadas por el Estado, o sea, pagadas por nosotros mismos... El obrero sabe que tiene derecho a escoger el maestro de sus hijos que el Estado nunca le da escuelas gratuitas porque las escuelas las paga el pueblo que es quien paga las contribuciones...».

La mayoría de los maestros y maestras de este estudio ejercían su profesión cuando se proclamó la Segunda República en 1931. Y, por lo tanto, vivieron las nuevas iniciativas que se pondrían en marcha en el ámbito de la educación, como las misiones pedagógicas o la subida de salarios.



Esta maestra de Cádiz falleció en 1936 poco antes de las depuraciones. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

Junto a ellos hay maestros-alumnos que figuran dentro del Plan Profesional. Eran aspirantes que hacían sus prácticas, pero aún no estaban designados como tal ni tenían escuela propia. También fueron depurados y perseguidos. A los marcados con cargos graves se les expulsó de la carrera.

Todos los maestros por haber ejercido en la época de la República eran “sospechosos”. Una idea es el escrito enviado por la Comisión de Cultura y Enseñanza, el 7 de diciembre de 1936, que entre otras cuestiones expone:

«El carácter de la depuración que hoy se persigue no es solo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles, que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y

han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España.

(...) Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que a través de instituciones como la llamada “Libre Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal, mientras se reservaban los castigos para las masas víctimas de sus engaños».



Maestras y maestros nacionales de Cádiz durante la II República. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

A principio del siglo XX existían escuelas públicas (nacionales) y privadas (confesionales y particulares). Predominaban las **escuelas unitarias** ubicadas en locales inapropiados, alquilados por el ayuntamiento, donde un único maestro dirigía a un grupo heterogéneo de alumnos.

MODELO DE LA ESCUELA REPUBLICANA

La República había hecho de la educación su principal interés y quiso remediar los grandes problemas endémicos del sistema escolar español. Durante el breve período republicano se crearon más escuelas y se contrataron más maestros que en toda la etapa anterior. Además, se multiplicaron las bibliotecas públicas, surgieron las escuelas de adultos, los comedores escolares para los más necesitados, las escuelas sanatorio y de playa y las colonias escolares entre otros muchos avances.



Comedor escolar de Cádiz. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

Las Colonias Escolares

Uno de los avances de las escuelas gaditanas fueron la creación de las colonias de verano que pretendían mejorar las condiciones de los niños más desfavorecidos. Estas colonias ya se organizaban antes de la República, pero fue su gobierno quien potenció y aumentó los recursos para ampliar el número de alumnado. En ellas se aprendía, a la par que se elaboraban actividades lúdicas como gimnasia, paseos por la playa, excursiones y trabajos en equipo. En definitiva, era una escuela al aire libre, donde los niños elaboraban luego un pequeño diario sobre esta experiencia.

El ayuntamiento gaditano organizó dos colonias escolares: una en los terrenos de la Piedad, en El Puerto de Santa María (1930) y otra en las Escuelas de la Playa Victoria (1931).

Su gestión estaba a cargo del Consejo Provincial de Primera Enseñanza y para su puesta en marcha, ayuntamientos y Diputación, ofrecían ayuda

económica. También había donaciones particulares como las de **Elías Ahúja**, que financió la colonia portuense de los niños jerezanos.

Los escolares que vivían en la costa acudían a las colonias de la sierra, mientras que los que vivían en el interior, iban a la zona costera. Los lugares de las colonias fueron en la sierra de Cádiz, Villaluenga del Rosario, y en 1933 Prado del Rey —con mejores instalaciones—, mientras que en la playa se iba a El Puerto de Santa María. Para gestionar el proyecto se creó un Patronato donde estaban representadas las autoridades participantes.

Se calcula que en el período republicano unos 1.500 escolares de la provincia se beneficiaron de estas colonias. La experiencia era toda una referencia a nivel nacional y muy seguida por la prensa. Su coste y las disputas políticas fueron algunos de sus mayores problemas.

Las Escuelas Sanatorio Fermín Salvochea

Tenían similar objetivo y fueron conocidas al principio como *Escuelas de Playa*. Pero a diferencia de las colonias de verano, los niños desnutridos y con carencias graves de salud, se internaban por períodos largos durante el año. Dependían de los ayuntamientos, y también durante la época republicana ayudó a que muchos menores pudieran seguir sus clases, además de mejorar su salud.

Estas escuelas se fundaron el 6 de abril de 1931, antes de la proclamación de la República. En un legajo de 1934 del Archivo Municipal de Cádiz se describe su función: «que un número de alumnos de los más necesitados físicamente, de entre los que asisten a las escuelas nacionales repusieran sus débiles organismos, curtieran sus cuerpecitos y recibieran comida sana y abundante a la par que se mantuviera en ellos la instrucción que reciben en escuelas de su procedencia».

Entre el personal que inició el proyecto encontramos a maestros luego represaliados como Federico Sahagún Repeto, José Luis Hoys López y Pedro Muñoz de Arenillas. Curiosamente también estaba la que sería miembro de

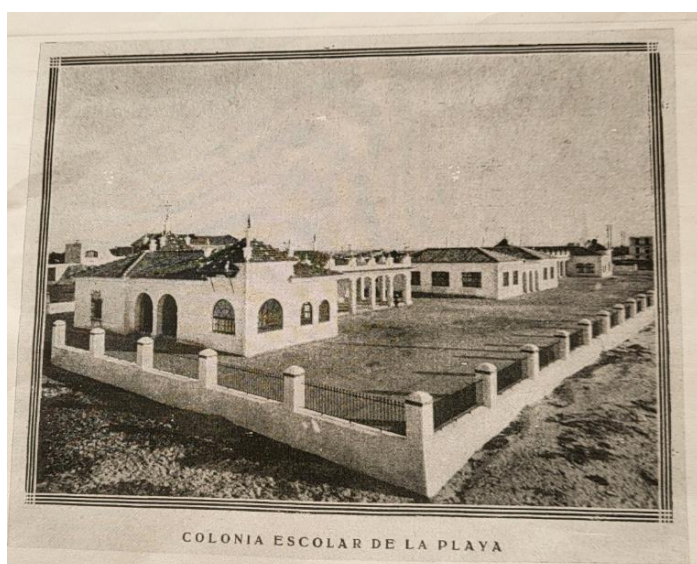
la comisión depuradora de sus compañeros, la inspectora Teresa Izquierdo. La institución contaba con un médico escolar, Diego Domínguez.

Por cierto, que a estas escuelas acudieron 16 huérfanos de Casas Viejas, tras los violentos sucesos que tuvieron lugar en esta población en enero de 1933, contra el movimiento anarquista. En un pleno municipal se decidió que se acogiera a todos los niños afectados por la muerte de sus padres, cuyas edades oscilaban entre los 5 y 12 años. La prensa hizo un gran despliegue de información sobre esta noticia. Es el caso del diario *La Información*, que el 26 de febrero de 1933 publicó: *Los periodistas visitaron en las Escuelas de la Playa a los huérfanos de Casas Viejas*:

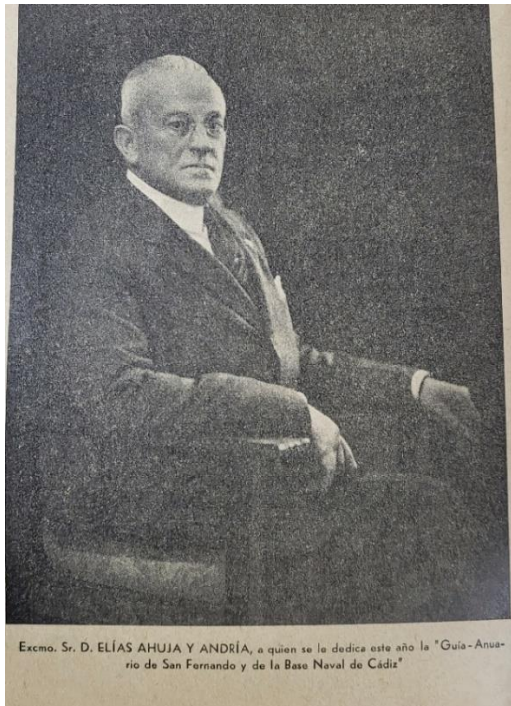
«Pudimos comprobar que a los desgraciados pequeñuelos se les cuida de manera admirable en todos los aspectos. Buena alimentación, excelente lecho, medidas higiénicas extraordinarias e instrucción (...). Además los pequeñuelos tienen distracciones, no faltando las películas propias de su edad».

Excepto dos de ellos, el resto eran completamente analfabetos. A pesar de los esfuerzos, los niños acabaron siendo recogidos por familiares que desconfiaban del cuidado que recibían.

Estas escuelas sanatorio fueron pioneras en España y estuvieron en funcionamiento hasta febrero de 1936, cuando el ayuntamiento las cerró y destituyó a la plantilla.



En Cádiz se usaba la playa para aliviar la salud de los niños más desfavorecidos.



Elías Ahuja financió la colonia escolar portuense. Fuente:

Guía-Anuario de San Fernando y de la Base Naval de Cádiz.

Comedores escolares y clases para adultos

Las cantinas y roperos escolares fueron otro sistema de ayuda a los niños necesitados, pero también se afrontó el enorme analfabetismo que existía, creando clases de adultos en horario nocturno. Se calcula que en esa época más de veinte mil gaditanos y gaditanas no sabían leer y escribir, más destacado en el caso de las mujeres con casi doce mil analfabetas, frente a algo más de ocho mil de los hombres.

En cuanto a los comedores, se realizaba un listado de los niños y niñas más necesitados, pero por razones de presupuesto y espacio, se hacía en turnos semanales. De forma que realmente con suerte, solo unos pocos podían comer bien durante una semana al mes. El menú era variado y muy adelantado a su época. En muchos colegios, los propios maestros servían la

comida y la financiaban, junto con otros donantes de la ciudad, como fue el caso de Jerez. Las zonas rurales, y en general, la mayoría de los colegios carecían de este servicio, que se puso en marcha por iniciativa de los maestros, testigos de las penurias y la gran hambruna que existían incluso antes de la guerra.



Fuente: Biblioteca Municipal Adolfo Suárez

Los habilitados del Magisterio

También se encontraban los llamados “habilitados del magisterio”, personas autorizadas para pagar los sueldos a los docentes y llevar la contabilidad general. En la provincia de Cádiz seis personas ostentaban este cargo, entre ellos, algunos maestros como Felipe Lamadrid o Manuel Pascual Navarro. Además, informaban a qué maestros se descontaban las cuotas de afiliación a Trabajadores de la Enseñanza, de UGT. La afiliación a este sindicato costaría muy caro a la mayoría de los maestros y algunos lo pagaron con su propia vida.

El derecho a la Educación

El artículo 48 de la Constitución Republicana establecía que:

«El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos».

Algunos autores sostienen que el gran error de la República fue confundir laicismo con anticlericalismo, lo que propició la desafección y alejamiento de una gran parte de la sociedad entre burgueses, monárquicos, conservadores, católicos, e incluso de aquellos que no lo eran.

Innovaciones Pedagógicas

La Escuela de Magisterio de Cádiz, en aplicación del Plan de Estudios de 1931, adquirió un lote de materiales didácticos innovadores de los métodos Montessori, Decroly y Fröebel. También se usó el material Rousseau en el curso 1932-33. Existían diversos tipos de material escolar para la enseñanza: abecedarios, pizarrines, plumines, libros de texto, etc. Se promovió

actividades a través de la *Asociación Normalista de Protección del Niño* y se usó el teatro como pedagogía. El ideal de escuela Única, Activa y Laica se dio durante el período 1931 hasta el inicio de la guerra civil a mediados de 1936.

Un ejemplo del inventario de los enseres y útiles de enseñanza que solían contener las escuelas lo encontramos en un documento de un maestro de Jerez:

«Una mesa para el Maestro. Un sillón para el Maestro. Un banquillo. Siete bancas cuerpo de carpintería. Cuatro bancas bipersonales. Dos bancos para niños pequeños. Un aparato de luz de petróleo completo. Un aparato de luz de carburo. Una estufa con sus correspondientes tubos para la salida del humo. Un gancho para la misma. Un estante para libros. Tres encerados grandes. Dos de hule. Un termómetro. Ocho tinteros para los pupitres. Un compás. Una regla. Un crucifijo con dosel. Un retrato de D. Alfonso. Un mapa de España en tela y medias cañas. Otro de Europa. Otro Meteorológico. Otro de Geografía Física. Uno de América en papel. Una carpeta de hule para el maestro. Un tintero escribanía. Un sello de la Escuela. Un tapón. Un cristal de medida 30/27. Tres boquillas para el aparato d carburo. Una bandera de España. Un estante para el sistema métrico. Una balanza. Un nonius¹ de acero. Un metro plegable. Un doble decímetro. Un decámetro. Un decímetro cúbico descomponible. Una colección de pesas de latón del Kilo al gramo (13 piezas). Una colección pesas de hierro del kilo a los 50 gramos. Una colección de medidas para líquidos forma alta, del litro al centilitro (7 piezas). Una colección medidas para líquidos, forma baja del litro al centilitro (7 piezas). Una colección medidas para áridos, del decalitro al medio decilitro (8 piezas). Tres libros de asistencia, matrícula etc. Seis libros de España sobre todo (Santacruz). Doce lecciones de Cosas. Doce lecciones de derecho. Doce lecciones camaradas. Once el Cielo (Ascarza). Nueve Geografías (Solana). Siete Gramáticas Castellanas 2º grado. Once libros de agricultura (R. González). Diez idem aritmética. Siete Geometrías. Cinco gramáticas 1º grado. Un libro viaje a Italia. Un libro trozos literarios. Un libro Ciencias Físicas Naturales en la Escuela (J. Plá). Una cartilla gimnástica infantil. Un catón. Nueve libros surtidos lectura. Trece pizarrillas de mano. Una botella con tinta. 26 plumas. 51 cuadernos escritura inglesa. Dos idem de caligrafía Española. 17, idem

¹ Una regla pequeña con una escala auxiliar para las fracciones más pequeñas.

de los alumnos por terminar. 17 portaplumas. 20 idem con sus plumas en buen uso. Un paquete y 16 barras de clarión».

No todas las escuelas contaban con lo mismo, pero es una muestra de lo que solían contener a inicios de la década de los treinta.



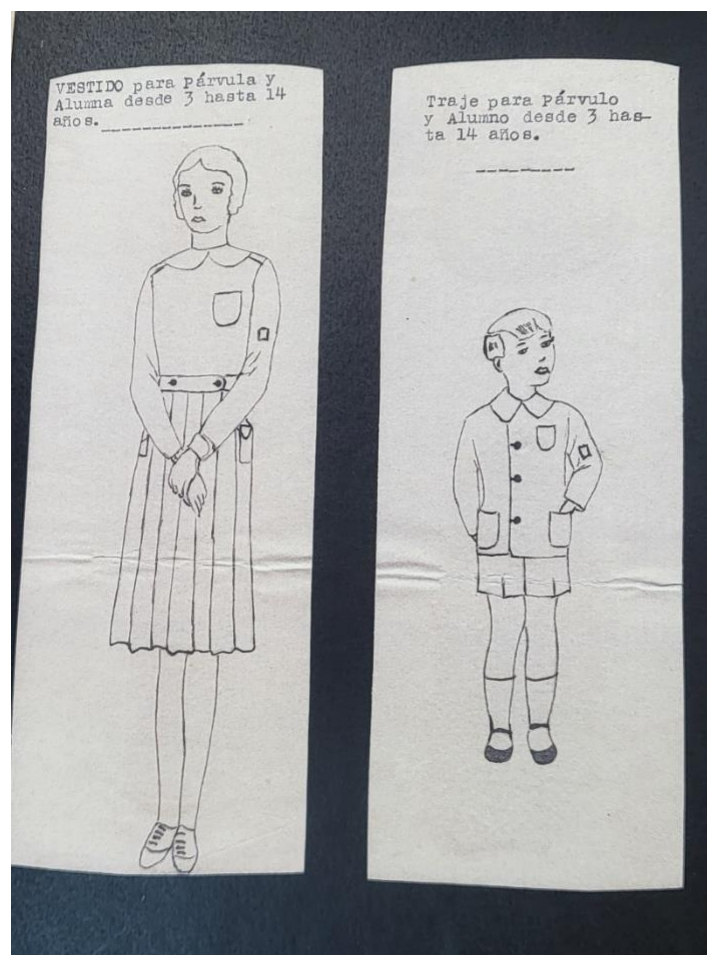
Escolares de las colonias de las playas de Cádiz. Fuente: Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

La creación de escuelas

Se calcula que en España había 32.680 escuelas, pero se necesitaban el doble. Por eso, el Ministerio de Instrucción Pública junto con los ayuntamientos, elaboró un Plan Quinquenal para crear 5.000 escuelas al año. Hacían falta muchas más escuelas y maestros para atender a la población escolar española y gaditana. Como ejemplo, durante la monarquía de Alfonso XIII se crearon solo dos nuevas escuelas públicas en

la provincia. En el primer año de la República se aprobaron la creación de veintidós, de las cuales, seis funcionaban ya desde 1932; cuatro más se crearon en febrero y once quedaron pendientes.

Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, fue el artífice de modernizar la escuela a través de varios decretos. Pero, sobre todo, de crear más y contratar a diez mil nuevos maestros. Por eso, en la historia de la Educación de nuestro país se puede hablar de un antes y un después con la República. La escolarización obligatoria se establecía entre los 6 y 14 años de edad. Con el franquismo se redujo de 6 a 12 años.



Figurines de uniformes para una escuela de la época propuesto por los socialistas en septiembre de 1933. Fuente: Archivo Municipal de Cádiz. Negociado de I.P. Legajo Año 1933.

Las Misiones Pedagógicas

En 1931 nacería el Patronato de Misiones Pedagógicas dirigidas por Manuel Bartolomé Cossío, bajo el paraguas del gobierno republicano, que llevó a cabo un ambicioso programa cultural a través del Patronato de Misiones Pedagógicas, cuyo objetivo era llevar a las zonas rurales el conocimiento y el progreso.

La provincia de Cádiz, como el resto de Andalucía, contaba con un índice elevado de latifundios. En la Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas (1931-1933) se recogen algunos de los testimonios de aquellos que vivieron estos llamados museos pedagógicos ambulantes, en zonas de la sierra como Villaluenga o Tabizna:

«El cine produjo delirante entusiasmo entre los muchachos; lo acogieron con gritos de selva. —Cuarenta y cinco años tengo yo —nos decía uno de aquellos hombres— y he ido una sola vez a Ronda. Y a ningún otro sitio nunca»; «Tabizna es un grupo de cortijos y chozas, muy numeroso, entre Ubrique, Benaocaz y El Bosque. Totalmente abandonados. Como que son unos mil habitantes y no tienen escuela. En medio, una venta y en ella, un corral, hicimos la sesión».

Según el investigador Antonio Ortega Castillo en la provincia se realizaron 19 servicios de estas Misiones Pedagógicas:

—3 misiones centralizadas en Villaluenga del Rosario (1933-34)

—Organización Museo del Pueblo en Chiclana, Medina, Arcos, Grazalema y Olvera (1934)

—Servicio de música: Benamahoma y Villaluenga del Rosario (1931-34)

—Misiones Delegadas: Barrida y Benaocaz; Campo de Jerez; Benamahoma; Algar; Estación de San Roque y Castellar; Grazalema y Zahara de la Sierra; Trebujena (1934-marzo 1936).

Creación de Bibliotecas

También nacieron varios organismos como *La Junta de Intercambio y Adquisición de libros*, que crearon bibliotecas municipales, como las de Chipiona y Arcos. Además, a través de las misiones, solo desde 1933 a 1934 se establecerían 43 bibliotecas en la provincia

Con el cambio del gobierno nacional, el 4 de septiembre de 1936 una Orden Ministerial dictaminaría que las bibliotecas solo debían contener: «libros que respondan a los principios de la religión y de la moral cristiana y que exalten el patriotismo».

Por otra Orden del 16 de septiembre de ese año se retirarían todos los libros considerados inmorales o marxistas.

EL MITO DE LA ESCUELA REPUBLICANA

A pesar de los muchos avances del gobierno republicano en materia de educación que benefició al magisterio, no todos los maestros se alinearon con la República. Existía un grupo importante formado por docentes católicos, tradicionales, de derechas, conservadores o sin ideología que no se sintieron cómodos con los nuevos métodos pedagógicos, el laicismo impuesto o el modelo de coeducación (escuelas mixtas). El nuevo Plan Profesional de 1931 y el nuevo acceso a través de cursillos suscitaron muchos enfrentamientos y tensiones según se constata, entre el profesorado, ya que una gran parte de ellos vieron peligrar sus plazas. Es por eso, también una época donde los choques continuos de dos sistemas opuestos harán muy difícil el trabajo de los docentes, independientemente de su ideología.

Fue muy complicado en esa época mantener una neutralidad política, por esas razones. Hay constancia de presiones para evitar que se colara en la escuela no solo ideología fascista (de moda en aquel tiempo), sino también religiosa o contraria a los ideales de carácter marxista de algunos de los partidos que integraban el gobierno. Durante la guerra, en la parte republicana hubo también depuraciones de maestros, que no se sufrió en la provincia gaditana, al caer en el bando nacional.

En las “zonas rojas” desprovistas de autoridades, las depuraciones corrían a cargo de diferentes comités revolucionarios, carentes también de garantías para los afectados². En las controladas por el gobierno republicano funcionaron los organismos ministeriales y las consignas de la FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza), que consideraban a los docentes en tres categorías:

- Adictos/ de confianza
- Neutrales
- Desafectos/o fascistas

Igualmente, a los maestros se les abrían expedientes y eran investigados por las autoridades del bando republicano, previo a su depuración.

Ahora bien, en el bando nacional, se incluyó la pena de muerte y muchos maestros fueron asesinados antes de poder defenderse. La máquina publicitaria fascista contra los docentes se remonta incluso antes, ya que consideraron a los maestros como los causantes de todo el mal que ocurría en España. En las zonas rurales, más conservadoras, la desconfianza contra el maestro fue aún peor.

Los maestros de la República que pretendían abrir la curiosidad de los escolares, fueron sustituidos con la dictadura por un modelo que pretendía la ciega obediencia.

Se estima que en el curso académico 1935-36 había algo más de un millar de profesores en la provincia gaditana. La mayoría, seiscientos cincuenta, eran propietarios de sus escuelas. Hay constancia del asesinato de una treintena de maestros y maestras, casi todos en el primer momento del golpe. Muchos más morirían posteriormente por distintas causas durante la represión franquista, pero con el nexo común de las consecuencias en sus vidas de depuraciones, castigos, expulsión de sus profesiones y exilios. Uno de cada cinco maestros de la provincia fue acusado y expedientado. Todo, en el contexto de una época de hambruna, donde muchos españoles no tuvieron más opciones que delinquir o prostituirse. Otros muchos se suicidaron.

² Morente Valero, F. La muerte de una ilusión. El magisterio español durante la Guerra Civil y el primer franquismo.

LOS FUTUROS MAESTROS

En Cádiz, las prácticas de enseñanza de los alumnos de Magisterio se realizaban en las escuelas destinadas a ello, que eran las Escuelas Prácticas Graduadas Anejas a las Escuelas Normales tanto de Maestros como de Maestras, pero también en las Escuelas Nacionales Unitarias que existían en la capital.

Fueron obligatorias a partir del Real Decreto de 30 de agosto de 1914. Después los aspirantes debían presentar una memoria en forma de cuadernillo con sus vivencias.

La Escuela de Prácticas Graduada Aneja a la Normal de los Maestros se ubicaba en la calle Isabel La Católica 11, hoy Archivo Histórico Provincial. De 1932 a 1936 estuvo dirigida por Adolfo Rivera de la Coma, que fue obligado a jubilarse con la llegada de los nacionales al poder. En 1936 se le cambiaría el nombre por Grupo Escolar Celestino Mutis.

La de Maestras estuvo situada en la calle Marqués de Valde Íñigos 4 y durante la República estuvo dirigida por Avelina Rengel, a quien también se intentaría eliminar del magisterio.

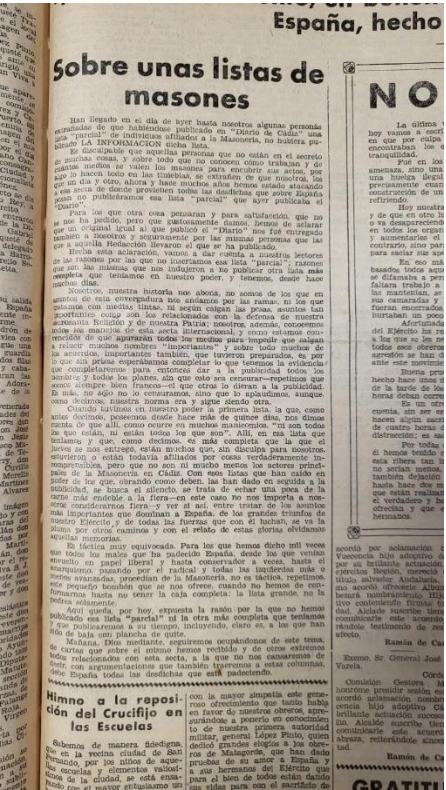
Otras muchas escuelas y grupos escolares sirvieron para las prácticas de los futuros docentes.

LA PERSECUSIÓN A LA MASONERÍA

Una gran parte de los maestros represaliados pertenecía a la masonería, que ya fue perseguida desde el siglo XIX, salvo en el Trienio Liberal. Cuando se produjo el golpe, ser masón se consideró uno de los delitos más graves. Los militares arrasaron todas las logias, asesinando a sus miembros como

ocurrió en Cádiz, que fue la provincia española con más logias hasta la guerra: cuarenta y tres.

El general José Enrique Varela ordenó crear la primera lista de afiliados a logias, donde muchos de sus integrantes eran políticos y también maestros. Se conocería como la lista Varela.



La prensa de la época se encargaría de difundir los nombres de los masones,

lo que tuvo graves consecuencias para los afectados

Masonería en Cádiz

En torno a la revolución de 1868 nació en Cádiz la logia *Tolerancia y Fraternidad*, y después, las logias *Moralidad y Filantropía*, e *Hijos de Hiram*³.

³ Hijos de Hiram: Su nombre puede aludir al personaje bíblico Hiram Abif, maestro de obras del templo de Salomón.

De esta última surgirían varias sociedades, algunas de las cuales seguirían en activo hasta la llegada del golpe en 1936.

El local de las logias masónicas se encontraba en la calle Virgili de Cádiz. Tras su asalto, sus archivos fueron llevados al cuartel de la Falange y luego a la Comandancia Militar. El listado de masones fue apareciendo en el *Diario de Cádiz* a principios de septiembre del 36.

La masonería fue para una parte de la sociedad, especialmente la burguesía del siglo XIX, una forma de participar en la vida política. Su interés en la integridad y hermandad entre los hombres propició que sus ideas fueran más progresistas, y que en una amplia mayoría se decantaran por el republicanismo durante la década de los treinta. Era el punto intermedio entre una sociedad marcada por los privilegios de terratenientes y nobles, así como los movimientos revolucionarios del anarquismo y sociedades obreras. Por eso, además de la derecha, el comunismo prohibió la masonería allí donde gobernaba.

En Andalucía y la provincia, la masonería estaría marcada por la impronta del republicano Diego Martínez Barrios, que creó a principios de los años veinte, la *Gran Logia Regional del Mediodía*.

Además de Cádiz, la masonería tuvo una importante implantación en el Campo de Gibraltar.

Junto a la destrucción inicial de las logias con la llegada de las tropas rebeldes, el gobierno franquista, añadió un golpe de gracia a esta institución, con la **Orden del 1 de marzo de 1940 de Represión de la Masonería y el Comunismo**.

Masonería en Jerez

A finales del siglo XIX Jerez contaba con cuatro logias: Logia *Perseverancia*, nº146; la del *Guadalete* nº270 y el *Pelícano*, nº120. Después surgiría la logia El Pelícano nº4, que se convertiría en la logia *Acacia* nº63, con la llegada de

la República. Su creador fue Manuel Moreno Mendoza, diputado republicano a cortes, que la fundó en 1924.

En esta última habría muchos maestros como Juan Jiménez, fusilado.

Masonería en el Campo de Gibraltar

Es la comarca algecireña la más compleja de analizar por el gran volumen de logias y federaciones que existían, tal vez por su cercanía al peñón y a las logias inglesas, especialmente *La Orden de Gibraltar*. Solo en esa zona gaditana se concentraron una treintena de talleres a los que se afiliaron más de 1.500 masones. Es decir, el veinticinco por ciento de las logias en Andalucía y entre las primeras de España.

El gran éxito de las logias inglesas en Gibraltar derivó en varias logias de Obediencia Española dentro del mismo peñón, que se integraron a las fundacionales como *Gran Oriente de España* o *Gran Logia Española* entre otras.

De hecho, las primeras logias se instalaron simultáneamente en Madrid y Gibraltar. Las más antiguas se remontan al siglo XVII y a finales del siglo XIX se extenderían por las distintas poblaciones cercanas al Peñón como La Línea, Tarifa, Los Barrios, San Roque o Algeciras. Algunas de esas logias se mencionarán en los expedientes: Logia *Trafalgar* (Algeciras); Logias *Amor y Caridad*, y la *Verdad* (La Línea), *Hiram*, etc... Será La Línea la ciudad que acumule más logias. Era también el lugar señalado por los golpistas por ser un núcleo con fuerte arraigo de sindicatos y de las ideas más avanzadas, como se ha podido ver en muchos de los documentos de maestros. No fue casualidad pues, ni fue solo a efectos prácticos y tácticos, que se empezara allí el desembarco de moros y regulares, así como el encarnizamiento que se tuvo con todo aquel fichado en logias, sindicatos o partidos de izquierda.

Con el triunfo de los nacionales, millares de masones fueron barridos de España. Algunos huidos pudieron integrarse en las logias inglesas, pero poco después se eliminó el rito español por temor a infiltrados marxistas republicanos y se decidió romper las relaciones con masones de Obediencia Española.

La masonería en España nunca recuperaría el auge que tuvo en aquella época.

La Comisión Oficial de Investigación Masónica en Cádiz

Encontramos en muchos expedientes de los maestros informes de este nuevo brazo represor, que se encargó de encontrar y erradicar todo atisbo masónico. De hecho, se le nombra como “secta”, con lo que se añade un grado más negativo, al considerarla como adversario de la religión católica.

Su presidente en la provincia sería **Víctor Cano Rubio**, farmacéutico y también maestro en el Instituto de Segunda Enseñanza de Agustín Lahuerta, el presidente de la comisión depuradora del magisterio.

La vicepresidencia correría a cargo de un abogado, **Augusto Conte**, con cuñado de Pemán. Hombre culto, educado en el extranjero, que escribió libros y artículos en prensa.

En los expedientes del Archivo Histórico Provincial se señala a los maestros considerados masones, aunque podrían ser muchos más, ya que gran parte de la documentación fue destruida cuando se tomaron las logias y porque los primeros maestros fusilados carecen de expedientes de depuración en algunos casos. Así encontramos a los siguientes maestros masones:

— Daniel Candel López:	Logia Trafalgar. (Algeciras): Huido, inhabilitado. CNT. Izquierda Republicana y PSOE. Algeciras.
— Juan Cravioto Algarra:	<i>Hijos de Hiram</i> , procedentes de la <i>Logia Humana de los Valles de Linares</i> : Orador. PSOE. Inhabilitado y encarcelado. Cádiz.
— Mariano Durante Velasco:	PSOE. Inhabilitado. Calificado de “incendiario”.
— Vicente Fernández Vargas:	“De izquierdas”. Chipiona.

—Juan Antonio García Domínguez:	Huido, inhabilitado, fallecido en Ceuta. Tarifa.
—Guillermo González Bustos:	<i>Hijos de Hiram</i> (Plan Profesional). Expulsado.
—José Luis Hoys:	Huido, fusilado, inhabilitado. PSOE. Arcos.
—Juan Jiménez Ortega:	<i>Moyano</i> (Jerez): Fusilado, inhabilitado.
—Juan Antonio González Roldán:	Paseado y purgado con aceite de ricino. Izquierda Republicana. Los Barrios.
—Luis González Sahagún:	Sanlúcar. Fusilado.
—José Guillén García:	<i>Colón</i> . Fusilado, inhabilitado. PSOE. Benalup.
—Salvador Guillén García:	Encarcelado en el penal de la Casería inhabilitado. Izquierda Republicana. Firmante del escrito que pedía la disolución de las órdenes religiosas. San Fernando.
—Emilio Lavado Morales:	<i>Electrón</i> . Cádiz. Encarcelado. Inhabilitado.
—Francisco Limón García:	Huido, inhabilitado. La Línea.
—Benigno Martínez Rodríguez:	<i>Rousseau</i> . Jubilado forzoso. Cádiz.
—Joaquín Ocaña Cañete:	Huido, expulsado. Considerado “peligroso” y “activista”. Plan Profesional.
—Mariano Prieto Álvarez:	Desaparecido en Madrid. Inhabilitado en 1940. Izq. Republicana. Plan Profesional.
—José Miguel Reinares Pereyra:	<i>Amor</i> . Tesorero de <i>Hijos de Hiram de los Valles de Cádiz</i> . Inhabilitado. Puerto Real.
—Enrique Rembado Plouganou:	<i>Greco</i> . Secretario adjunto de <i>Hermanos Vigor de los Valles de Cádiz</i> .
—Álvaro Romero López:	Trebujena.
—Antonio de la Torre González:	<i>Murillo</i> . Logia Resurrección. Dos meses de sanción por masón. El Puerto de Santa María.
—Lorenzo Vera Meca:	Inhabilitado. Jimena.

Otros que no aparecen en dicho archivo, pero fueron acusados de masones:

— Teófilo Azabal:	Fusilado, inhabilitado. Jerez.
— Francisco Bassecourt Pérez:	Su padre Joaquín, también maestro, fue sancionado con un mes, por tener a un hijo masón.
— Juan Roldán Armario	Fusilado. <i>Tomás Meabe</i> . Logia Igualdad 53. San Fernando.
— José Lucas Velázquez	Maestro privado. San Fernando.

Parece, según los investigadores de la masonería, que las delaciones fueron una estrategia y que sabiendo que de todos modos estaban fichados, acordaron delatarse unos a otros, o delatar a compañeros muertos o detenidos para poder beneficiarse de una disposición que atenuaba la pena si así lo hacían.

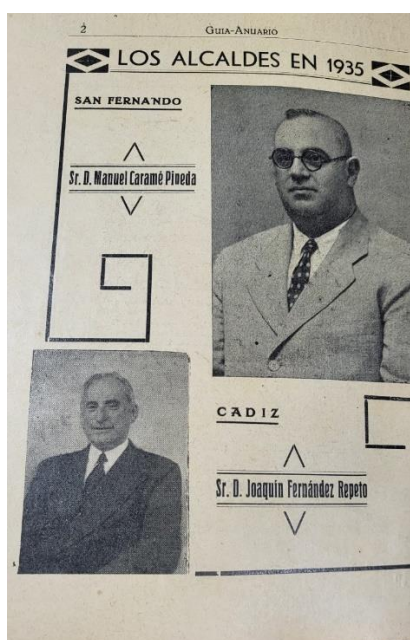
LA II REPÚBLICA

Para poder entender muchas de las atrocidades y desmanes que se sucedieron hay que remontarse unos años antes de la guerra civil. Al menos, durante la quema de conventos que ocurrió en 1931, en plena República. Aunque los orígenes de esta guerra se hunden mucho más atrás, se puede decir, que determinados acontecimientos, propiciaron el choque de dos formas de pensar. Dos modelos de sociedad que colisionaron abruptamente: la conservadora, hija del antiguo régimen y la nueva, que traía aires de reforma, pero también de movimientos revolucionarios que tuvieron su colofón en Rusia.

La actuación republicana en sucesos como los de Casas Viejas en 1933, llegaron a tumbar a Azaña y traer una nueva convocatoria de elecciones el 19 de noviembre de 1933. El gobierno republicano se encontró también con muchos frentes políticos y sindicales, sobre todo, de la izquierda más radical. De hecho, Cádiz fue la provincia que registró la participación más

baja de toda España en esos comicios, y eso que fue la primera vez que las mujeres podían votar.

Hubo un primer intento golpista por parte del general Sanjurjo, que solo triunfó en Jerez y Sevilla, lo que daba ya señales de lo que podía ocurrir. En algunos lugares de la provincia la derecha se unificó, mientras las izquierdas sufrieron un gran desgaste. Mucha culpa tuvo el anarquismo que boicoteó actos del PSOE o de otras izquierdas, a la vez que hacía llamamiento para que no se votara. Ese ambiente de desconfianza facilitó el auge provincial de la derecha en las elecciones.



Guía-Anuario de San Fernando y la Base Naval de Cádiz 1935-36.

El año 1936 se inicia en Cádiz, como en toda España, con un escenario preelectoral. La capital estaba regida por una Comisión Gestora con miembros del Partido Radical y de Acción Popular, presidida por Joaquín Fernández-Repeto. El ambiente en los mítines y en las calles presagiaban un conflicto inminente. Había enfrentamientos continuos entre republicanos, socialistas y comunistas. La derecha, al principio, también estaba dividida entre monárquicos, conservadores y falangistas.

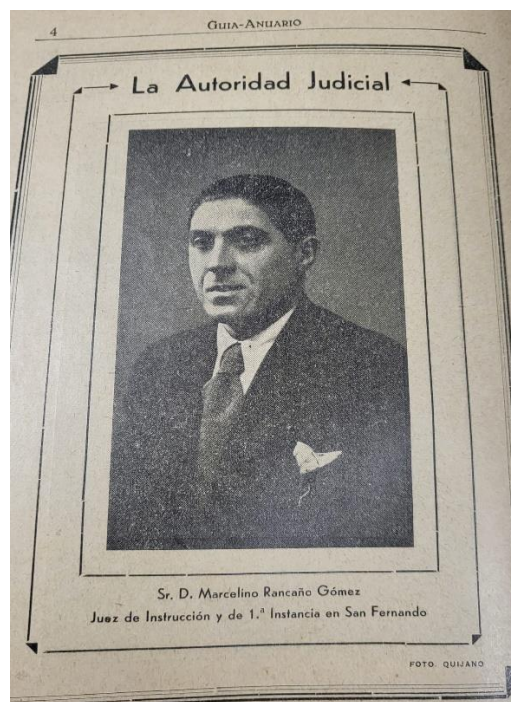
En febrero había comicios generales y el doce de abril de ese año se celebraban elecciones municipales. Monárquicos y republicanos luchaban por el voto, aunque de forma desigual. Los epicentros de la efervescencia política de la década de los treinta se forjaban en torno a casinos y asociaciones de todo tipo. En las elecciones del 16 de febrero ganaron las izquierdas y ese triunfo republicano a nivel nacional desembocó en la proclamación de la segunda República, seguida de la abdicación de Alfonso XIII. Esta victoria del Frente Popular propició brotes violentos y quemas de iglesias, así como inseguridad en las calles.

Para entender cómo se llegó a esta situación hay que ir algo atrás. En la década de los treinta, Cádiz era una pequeña ciudad burguesa con grandes problemas económicos y volcada en el sector terciario. De hecho, casi el 62% de su población se dedicaba al comercio, al transporte y al servicio doméstico. El 90% residía en el casco antiguo, que aglutinaba la vida comercial alrededor de sus principales arterias como eran las calles San Francisco, Ancha, Mina y los alrededores de la catedral y el ayuntamiento. Las zonas más pobres se expandían por los barrios de La Viña y Santa María. Fuera del centro, lo que se conocía como extramuros, estaba concentrado en el barrio de San José.

Según el investigador del sindicalismo gaditano, José Luis Gutiérrez Molina: «La vida del obrero gaditano era el lado oscuro de una sociedad en decadencia, en la que las mujeres enlutadas, los niños descalzos y harapientos; mendigos que pernoctaban en los fosos de las murallas; familias enteras que vivían en una habitación; grupos de parados en las plazas y pedigüños y emigración al campo en la época invernal formaba parte de su paisaje habitual».

Con los astilleros en declive y poca industria concentrada en pocas manos como CASA, Compañías marítimas de la alta burguesía o la Fábrica de Tabacos, la situación de penuria era endémica. Durante la República los dos sindicatos mayoritarios serían CNT y UGT. Los obreros vieron con esperanza la llegada del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, después de pasar por el bienio negro y mucha inestabilidad política.

Fueron años de numerosos atentados contra distintas autoridades, como el perpetrado por el entonces coronel Varela en 1931, que tal vez sentó su decisión de venganza.



Guía Anuario de San Fernando y la Base Naval 1935-36. Enrique Varela fue destacado en la guía-anuario de 1935.

La euforia de la llegada del Frente Popular llevó incluso a una gran manifestación en la ciudad en febrero para celebrar el nombramiento de un nuevo alcalde, Manuel de la Pinta.

Una serie de medidas tomadas al inicio de su mandato lo enemistó con las clases más pudientes, como la alta burguesía y las fuerzas republicanas de derechas, por cesar a los funcionarios que fueron puesto a dedo por el gobierno municipal anterior. Y también con la Iglesia, al pedir que se cedieran al ayuntamiento los locales de esta institución para convertirlos en veinte escuelas laicas. Tampoco gustó al sector de propietarios de edificios las iniciativas para dignificar las viviendas de la capital.

En Jerez, una de las poblaciones más castigadas por el paro y la pobreza, el triunfo se celebró con diversas manifestaciones y ostentaciones de la bandera tricolor por sus calles. No hay que olvidar, que esta población tenía una gran masa obrera donde había arraigado el anarcosindicalismo. Sobre todo, de vendimiadores, trabajadores del campo, arrumbadores, colonos y

toneleros, entre otros muchos oficios. En esa época se contabilizaban más de 18.000 trabajadores, de los que unos 15.000 estaban sindicados. La mayor parte estaba formada por campesinos (4.000), viticultores (1.500) y más de 1.000 arrumbadores. Muchos de ellos serían fusilados.

Se dio, además, la circunstancia de que, en esas elecciones Jerez —que tenía su propia circunscripción electoral durante el bienio reformista— pasó a la circunscripción provincial.

Las calles jerezanas se llenaron de camiones, de vehículos de todo tipo, y de viandantes que festejaban la victoria republicana, según recoge la prensa del momento. En esa ciudad, el primer lugar donde se izó la bandera republicana fue la sede de Telégrafos (que sería también uno de los primeros tomados tras el golpe) y otros muchos edificios se sumaron a la celebración.

Miles de personas salieron a las calles en manifestación desde la plaza de Santiago hasta el ayuntamiento, donde iba a ser proclamado el primer alcalde republicano de Jerez, Manuel Moreno Mendoza, que era, además, dirigente obrero y masón. La nueva corporación se constituyó en una sesión extraordinaria a las nueve de la noche, mientras en el exterior se vivía una intensa jornada de fiesta. Hasta los monárquicos votaron la nueva candidatura.

El problema vino después, con la llegada del 1 de mayo, Día de los Trabajadores. Fue una festividad que estallaría en muchas poblaciones españolas y europeas por el descontento de la situación económica. Las manifestaciones, primero pacíficas, desembocaron en violencia.

En Madrid, una serie de incidentes en la inauguración de un centro monárquico derivó en incendios en varios edificios religiosos, que días después se extenderían por otras ciudades españolas.

En Jerez se dieron el 13 de mayo con el asalto y quema del convento de San Francisco, en la plaza Estévez, las Residencias de los carmelitas y los jesuitas, además de los conventos de las Mínimas y las Reparadoras.

Aunque los sindicatos obreros se desmarcaron de estos hechos, lo cierto es que el ambiente anticlerical y las publicaciones republicanas (calentando los ánimos) propiciaron muchos desmanes. Uno de estos ejemplos fue la revista *Ráfagas*. (Sus directivos y periodistas serían después represaliados tras el golpe de estado), con numerosas frases que cargaron el clima contra

el clero y la monarquía: se le llamó al cardenal Segura “pistolero del sindicato católico” y al rey Alfonso XIII, “el más tirano canalla y ladrón que ha habido”.

La llegada del Frente Popular trajo nuevos cambios políticos y la izquierda recuperó mucho de lo perdido durante el bienio derechista. Nuevos alcaldes llegaron a los ayuntamientos.

En las elecciones locales, en ciudades como Cádiz, San Fernando, El Puerto de Santa María o Sanlúcar ganaron los dinásticos, mientras que en las zonas rurales y en gran parte de España, especialmente las grandes capitales, triunfaban los partidos de izquierdas.

En Jerez será elegido como nuevo alcalde Antonio Oliver Villanueva, oficial de telégrafos y de Izquierda Republicana (y fusilado posteriormente), que tomó posesión de su cargo el 13 de marzo de 1936.

En la capital gaditana, el clima electoral y social llegó acompañado con la gran crisis de Astilleros, que provocó una huelga general los días 6 y 7 de mayo. Le seguirían otras huelgas de distintos sectores y empresas de la ciudad. De nuevo, se asaltaron iglesias y el ejército tuvo que salir a la calle, donde fueron respondidos por francotiradores. Otro incidente llamativo es el que protagonizaron un grupo de niños entre 8 y 14 años, que el 29 de mayo salieron a la calle, rompiendo cristales y mobiliario de colegios religiosos, dando gritos revolucionarios y sacando a los alumnos de sus clases. Muchos padres acudieron al colegio de San Felipe Neri para evitar que fueran desalojados violentamente sus hijos y las fuerzas de seguridad tuvieron que actuar de nuevo.



Escolares de San Felipe Neri, Cádiz, principios del siglo XX. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez

Estos menores vándalos conformaban lo que se conocía como “banda de pioneros”, instigados por grupos extremistas que corrieron el rumor de que en dicho colegio había armas de la derecha. Después asaltaron otros catorce edificios religiosos, incendiándolos, como la Iglesia de Santa María, el Convento del Carmen, el seminario y la Iglesia de la Pastora, Santo Domingo

y varios colegios religiosos. La intervención del ejército para sofocar estos actos se cobró con un muerto y cinco heridos.

A este respecto, se manifestará tras el golpe el Dean y Vicario capitular de Cádiz, Eugenio Domaica, sobre la situación que se vivía en la capital: «Cuando veía correr por esas calles a los niños cantando coplas de muerte, con los puños cerrados en alto, como energúmenos, pensaba en que esa labor criminal de la Escuela sin Dios era la creadora de esos niños convertidos en abortos del infierno».

Hay quien considera que estos incidentes fueron provocados por la derecha como excusa previa para el golpe militar, tanto porque se produjeron tiempo después tras la manifestación pacífica, como por el atestado policial, que así lo indicaba. Tras esos altercados dimitiría el gobernador civil, José Montañés, siendo sustituido por Mariano Zapico.

La situación creada por las turbas de niños que recorrían las calles, provocando todo tipo de violencias llegó hasta el propio ayuntamiento y en sus plenos se trató este asunto que preocupaba a los más moderados, mientras que era justificado por los más radicales. Se llegó a pedir, incluso, la creación de un Tribunal Tutelar de Menores.

A la voz de “Pito y goma” los grupos de niños y jóvenes de la extrema izquierda, molestaban, insultaban y daban palizas a otros menores, convirtiendo las calles de Cádiz en un pequeño infierno. Con un silbato avisaban a otros de su objetivo y cualquier transeúnte catalogado de derechas podía ser atacado con porras de goma.

Al igual que ocurriría en las calles de Madrid tras el golpe, (tomada por grupos de revolucionarios de izquierda), cualquiera que fuera con chaqueta, corbata, sombrero, pamelita o vestido “de derechas” podía ser atacado.

Por otra parte, la minoría comunista del gobierno municipal gaditano caldeó el ambiente pidiendo la municipalidad del solar de la iglesia de la Merced, quemada en los primeros conflictos anticlericales, así como el desalojo del Tenis Club, para instalar allí una escuela municipal.

Por estas y otras muchas cuestiones, el clima político local se enrarecería y el tema de los niños matones se estuvo dirimiendo hasta que estalló el golpe de estado que consiguió unir a todos los partidos de izquierdas.

La Rebelión secreta más conocida

En Cádiz era vox populi la llegada a sus muelles de un buque carbonero con fusiles. Según una entrevista en 1994 de Alicia Domínguez a Juan López Moreno, presidente del Ateneo Libertario: «Mucho antes del Movimiento, se cogió aquí un barco de carbón con fusiles, todos mauser, que luego se utilizaron contra los obreros. Todos los falangistas llevaban un fusil con una cuerda porque no tenían ni correa, de nuevecitos que estaban, de la aguja, vamos... esos venían consignados a don Ramón Grosso que era presidente de la Patronal en Cádiz, con don Francisco Gaztelu».

Las organizaciones obreras, como vemos, ya sabían lo que se cocía y la llegada del barco armado. Entonces, ¿por qué las autoridades no hicieron nada? Hay constancia de que desde el viernes 17 de julio de 1936 corrían por Cádiz rumores del levantamiento en Marruecos, pero las autoridades no supieron calibrar la gravedad de este nuevo intento de golpe de Estado, que ya no falló como los anteriores.

El entonces coronel, Enrique Varela —ascendido después a general—, jugó su papel una vez más, después de dos intentos previos golpistas fallidos, propiciando la entrada de los rebeldes y posteriormente, su salto a otras zonas de la provincia y de Andalucía.

La radio será el elemento transmisor de este cambio en España, primero con la retransmisión del bando de guerra de Gonzalo Queipo de Llano desde Sevilla, el mismo 18 de julio. Posteriormente, con la retransmisión de una nota del gobierno afirmando que se había llevado a cabo un intento en Marruecos, sin consecuencias en la península y que la tranquilidad era absoluta.

A pesar de esa llamada a la calma la gente regresó pronto a sus casas, los tranvías jardineras se llenaron antes de las horas habituales con ciudadanos preocupados y pendientes de las últimas nuevas, y playas y calles se vaciaron pronto. Tras la confirmación de la noticia, la radio volvería a ser el lugar de reunión y de atención de todos los gaditanos.

Las autoridades tomaron las primeras acciones: como precaución, se detuvo al general Varela; se convocaron reuniones y se estudiaron medidas. Los militares por la tarde liberarían a Varela y cercarían el Gobierno Civil donde se habían refugiado representantes civiles y simpatizantes del gobierno. Al negarse a rendirse, comenzaría una lucha entre la Guardia de Asalto que protegía el edificio y las tropas rebeldes. Otro tanto ocurriría en el propio ayuntamiento y en la oficina de Telégrafos, los principales objetivos. Solo en los barrios obreros como La Viña y Santa María se presentaría resistencia con la ayuda de algunos carabineros. Otros grupos e individuos aislados se dedicarían a recorrer la ciudad saqueando iglesias, colegios católicos y comercios.

En el Casino Gaditano se concentrarían los falangistas, haciendo allí su cuartel y patrullando para impedir los asaltos. El resto de la población permanecería en sus casas y toda la ciudad se paralizó.

El domingo 19 de julio de 1936 desembarcaron las tropas de África a bordo del *Churruca*, con una cifra indeterminada de moros y regulares, que provocaron la rendición del Gobierno Civil y sofocaron resistencias. El lunes siguiente ya había nuevas autoridades al mando de las principales administraciones de la capital y la provincia.

Víctimas de estos escasos enfrentamientos morirían en Cádiz el corneta del ejército Soto Guerrero y dos militares en San Fernando. Mientras que las víctimas de la represión ya entregadas ambas ciudades, superarían las 1.332 personas en apenas 48 horas.

PARTE II. LA CAÍDA.

PARTE II. LA CAIDA

«Noticias captadas por radio que confirman y amplían las que publicábamos esta mañana, comunican haberse constituido en Burgos un Directorio Militar, compuesto por los señores Generales D. Virgilio Cabanellas, presidente; Mola, Saliquet, Dávila y Ponte y los coroneles señores Montaner y Molina Calderón».

Diario de Cádiz, 25 de julio 1936.

El nuevo mapa político

La mayoría de las localidades de la provincia fueron franquistas desde el principio: la capital, Medina, Chiclana, Alcalá de los Gazules, Paterna, Conil, Rota, Puerto Real, Bornos, Arcos, Villamartín, Chipiona, Tarifa, Jerez, San Fernando, El Puerto de Santa María, Algodonales, Barbate, Espera, Prado del Rey, Sanlúcar, Zahara, Algeciras y La Línea.

Con posterioridad, se irían tomando otras localidades como Olvera; Alcalá del Valle (el 25 de agosto); Castellar y Almoraima (30 de agosto); Grazalema (13 de septiembre); Benaocaz y Villaluenga (18 de septiembre); y, por último, Jimena (27 de septiembre), probablemente, por ser el pasillo hacia Málaga.

Se puede decir que a principios de octubre de 1936 toda la provincia está tomada, aunque hay núcleos de resistencia en Jimena y Grazalema, con milicianos que asaltaban cortijos y hacienda, robaban ganado y causaban también el terror. A los detenidos de estas partidas se les sometía a un Consejo de Guerra sumarísimo y eran fusilados de inmediato en el mismo pueblo donde habían sido capturados, como escarmiento.

Cádiz, al ser la primera provincia que cayó en España durante la guerra fue el territorio de ensayo de lo que ocurriría luego en el resto del país, tras la

derrota del último bastión republicano, el uno de abril de 1939. Las normas de depuración de los funcionarios se inician en Cádiz y en las zonas regidas por el gobierno de Burgos.

En la capital y en San Fernando destaca el gran número de funcionarios asesinados, incluso entre las fuerzas de orden y del ejército. Solo en La Isla hubo 142 militares de alta graduación y rasos fallecidos.

Tras ellos, los Guardias de Asalto, creados por el gobierno de Azaña, en contrapunto a la Guardia Civil; los funcionarios de Correos y Telégrafos, así como los de ayuntamientos. Les seguirían las víctimas de profesiones liberales como abogados médicos, maestros y peritos.

Se estima que más de 13.500 personas fueron fichadas, investigadas, detenidas y fusiladas en la provincia; 3.800 de ellos eran políticos y masones. Además, a través de decretos como los lanzados en Cádiz el 12 de noviembre de 1936 y 10 de enero de 1937 se iniciaron los expolios de bienes a los vencidos, que se remataría con la posterior Ley de Responsabilidades Políticas de ámbito nacional.

Desde jóvenes bachilleres a ancianos, todo el que se moviese por el territorio nacional tuvo que acaparar certificados de buena conducta, de adhesiones a la causa e instancias de todo tipo para poder presentarse a cualquier plaza de trabajo o concurso público. Los buenos o malos informes pesarían en la vida laboral y, por tanto, privada y social de todos los españoles hasta después de la muerte del dictador.

También se establecieron controles policiales a través de la Jefatura de Orden público o la alcaldía. Sin certificados, nadie podía desplazarse. Uno de los informes esenciales era el de conducta político social, que se usaba para todo tipo de instancias, convalidar u obtener títulos, o incluso trasladarse a otro lugar. En 1936 se contabilizaban en la provincia 46 puestos de la guardia civil, la mayoría de los cuales se adhirieron al bando nacional.

Por entonces, la provincia rondaba los 508.000 habitantes. De ellos, según el censo electoral de febrero de 1936, 273.926 tenían derecho a voto.

La purga del Magisterio

En cuanto a su repercusión en el magisterio, las poblaciones que cayeron antes tendrán expedientes más amplios y pormenorizados, mientras que los pueblos rebeldes tuvieron tiempo de destruir archivos y documentos, de ahí la dificultad posterior de completar todos los expedientes. De hecho, un 38% de ellos están incompletos.

En las localidades que iban cayendo en el bando nacional se crearon Gestoras Municipales para controlar los ayuntamientos.

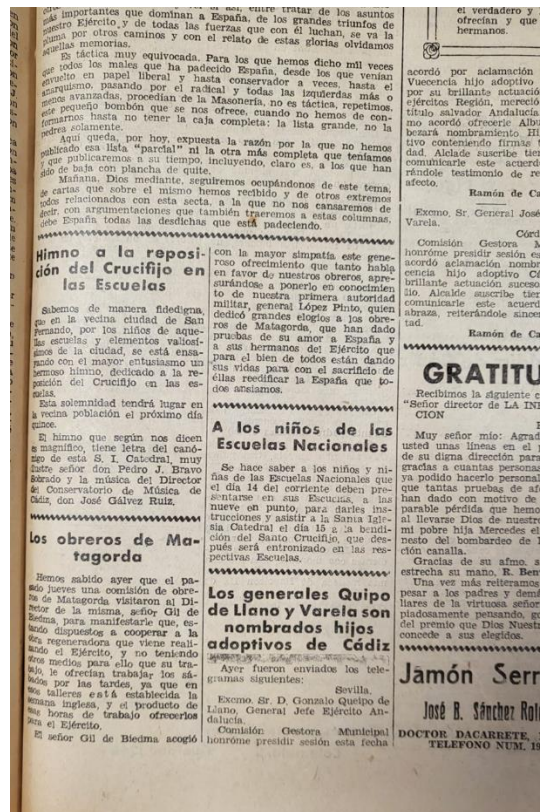
Una de las primeras medidas fue destituir a todos los Consejos Escolares de Primera Enseñanza, que serían gestionados por personal afín. Como consecuencia, hubo una primera etapa de asesinatos de todo aquel docente del bando contrario.

Un frío telegrama comunicaría la muerte de los maestros jerezanos Teófilo Azabal, Cristóbal Castillo, Antonio Gálvez, Dionisio Fernández, Juan Jiménez, Carmen Hombre/ Antonio Cleofé “se encuentra en Tarragona”.

Posteriormente se les destituirá a través de un comunicado de prensa del Gobierno Civil, presidido por Eduardo Varela, el 13 de agosto con carácter retroactivo: Dionisio Fernández, L. Aguirre; Antonio Gálvez Jiménez; Manuel Glávez Buceta; Juan Jiménez Ortega; Juan Antonio Marín Jiménez y Carmen Hombre.

Días después, el 19 de agosto de 1936 se promulga una orden para que las escuelas inicien las clases el uno de septiembre⁴.

⁴ BO Junta de Defensa Nacional de España número 9, Burgos, 21 agosto 1936. El coronel Federico Montaner Canet formó parte de esa Junta hasta la constitución de la Junta Técnica del Estado en octubre de 1936.



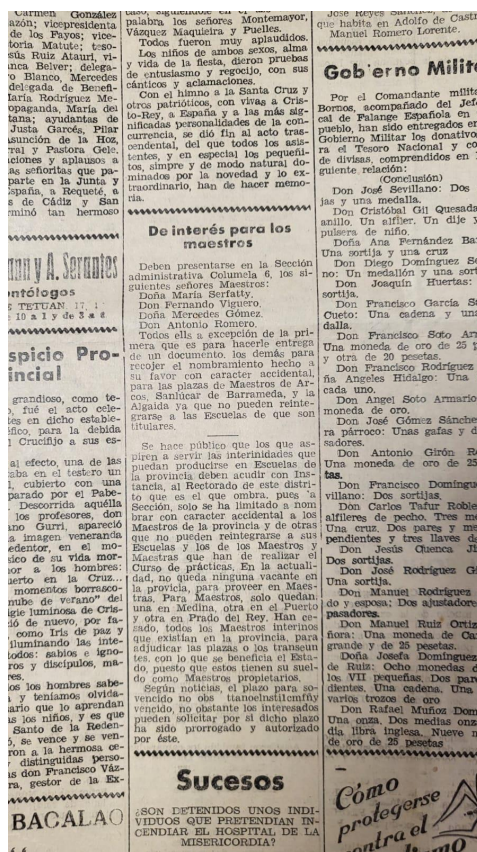
La vuelta a las escuelas y la reposición de los crucifijos en las aulas se anunciaron en prensa. Fuente: La Información, sept. 1936

José María Pemán y Pemartín sería nombrado presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, desempeñando un papel importante en la depuración y represión del magisterio.

En uno de sus artículos señalados, publicados en el periódico *La Información* tras visitar Irún, hablaba de “Una guerra de Civilizaciones” y exponía las razones y sentir de su bando:

«Por eso al pelear contra ellos peleamos por toda la civilización. Peleamos, navarros, por Dios, por la tierra, por la Edad. Peleamos por nuestras mujeres y por nuestros hijos, por nuestras iglesias y nuestra raza; peleamos por el amor y por el honor; por la ternura y por la ironía; peleamos por el amor a una civilización cristiana y occidental contra la pura concepción de la vida y peleamos por los cuadros de Velázquez y por las comedias de Lope; y por el Escorial, por todos los valores y por todas las creaciones de veinte siglos de civilización que movilizados detrás de nosotros nos empujan al asalto de un porvenir que nos querían arrebatarse gentes extrañas con intenciones de colonización».

El Decreto nº 66 dispondrá la revisión total del personal de Instrucción Pública a través de Comisiones Depuradoras Provinciales.



Los periódicos informaron a los maestros las nuevas directivas. Fuente: Diario La Información, sept. 1936.

Biblioteca Municipal de Cádiz José Celestino Mutis.

Según el investigador, Fernando Morente Valero: «La depuración sirvió, por tanto, para hacer limpieza ideológica, pero también para colocar a los adictos, y para paralizar cualquier tipo de contestación interna durante mucho tiempo. La innovación pedagógica desapareció por una larguísima temporada, los maestros neutrales o indefinidos ideológicamente procuraron parecer fuera de toda sospecha, y los que habían sido sancionados o habían visto la sanción muy cerca no tuvieron más remedio que hacer de tripas corazón y sumergirse, con la mayor dignidad profesional

posible, en la escuela gris, católica, tradicional y reaccionaria del Nuevo Estado ¡Qué lejos quedaban entonces las ilusiones de la primavera de 1931!».

El papel de la Iglesia

Cuando la Iglesia llamó Cruzada al golpe, avaló a los golpistas y la posterior dictadura, según algunos historiadores. Además de apoyar a los sublevados, facilitó información confidencial sobre actividades íntimas y privadas de los maestros. El clero recuperó bienes, poder, peso y escuelas (la mayoría privadas) y pudo imponer su ideología.

La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 dejó la educación en manos privadas, sobre todo, de la Iglesia. Se inventó el nacional-catolicismo en educación.

Los párrocos estaban también obligados a dar informes (Circular 7-12-36) y hay numerosos escritos de las autoridades pidiéndoles continuamente dicha información, ya que o se retrasaban o no la daban.

También fueron exhortados a este tipo de pesquisas a través de la Carta Pastoral del 17-9-1937. Posteriormente, con el reconocimiento de la dictadura por parte del Vaticano, cualquier resistencia a no delatar, quedó abortada.

Párrocos destacados en los expedientes de depuración

Rodrigo Bocanegra Pérez: natural de Olvera, hijo de Casimiro y de Ana. Uno de sus destinos fue Grazalema. Sería uno de los sacerdotes que sobrevivió

a la “saca” de la prisión de Málaga cuando tenía 26 años. Una cruel experiencia que tal vez explique su participación en los informes sobre maestros de izquierdas. Tras pasar por varios lugares, volvería a Málaga, donde se convirtió en Vicario-Arcipreste de Marbella y tuvo una gran influencia en la mujer del dictador, Carmen Polo. En esa localidad trabajó para impulsar el turismo, gracias a sus influencias. Bocanegra fue uno de los párrocos que elaboraría información, sobre todo, de vecinos de la sierra y de Jerez. A pesar de su papel colaborador con la dictadura, muchos ven en él a un religioso de carácter liberal, especialmente por su labor para modernizar la costa marbellí. Murió en 1973 a los 65 años de un infarto.

Juan Rodríguez Cantizano: Este religioso nacido en San Roque en 1868 y ordenado en Cádiz en 1892, fue párroco de la iglesia Santa María La Coronada (1892-1894). De ahí pasó a la parroquia de La Línea en 1910, nombrado como cura propio, hasta 1939. Falleció en Cádiz en 1942.

Su nombre aparece en expedientes de diversos maestros del Campo de Gibraltar.

Eugenio Domaica y Martínez de Doroño: Se convertiría en Deán y vicario capitular de Cádiz tras la muerte del prelado Ramón Pérez Rodríguez en enero de 1937. Llegó a Cádiz como magistral en 1911.

Hombre de gran cultura intelectual, muy tradicionalista y de marcada ideología, fue autor de la mayoría de las circulares de esa época. Entre 1936 y 1939 su discurso iría enfocado a descalificar todo lo que oliera a republicano. Más tarde, tras el fin de la guerra, su postura se iría suavizando en pro de la reconstrucción física y espiritual de España. Ser español era ser católico en esos ideales, ya que patria y religión estaban intrínsecamente unidos. En una de sus circulares se habla de la misión de España de restituir su antigua grandeza con: «la práctica de las virtudes cristianas y raciales que marcaron en otras épocas la superioridad del pueblo español sobre todos los demás pueblos a fin de que España marque el rumbo a los pueblos civilizados y cultos»⁵.

Falleció en 1943. Las campanas de la catedral sonaron en su memoria.

⁵ Circular 85. “Unos momentos de meditación”. BOOCC. 15-06-1940

Teodoro Molina, deán de Jerez, en muchos documentos. Su nombre es mencionado en los expedientes de esta zona, junto al **arcipreste Corona** (Francisco Corona Humares). Ambos tienen el contrapeso de haber ayudado a muchas víctimas del bando “rojo” y por su labor en barrios pobres de la ciudad. Por otro lado, tuvieron un importante papel en la maquinaria de delaciones, que llevó a otros muchos vecinos a enfrentarse con el paredón y la cárcel. Corona era el cura propio de la iglesia de Santiago y La Victoria, mientras que Molina desempeñó el cargo de abad del Cabildo Eclesiástico de la iglesia Colegial.

Habrán otros muchos curas y párrocos implicados, tal y como se ve en los expedientes, en distintas localidades y épocas. Algunos ayudaron con sus informes favorables a numerosos maestros, incluso cambiando años después los primeros datos aportados en el “calor” de la contienda. Lo mismo que con algunas autoridades, que serían posteriormente más benévolas con los expedientados. Se abren muchas posibilidades a estos cambios de criterio.

Hay que recordar también la persecución que padecieron la iglesia y los religiosos. Sacerdotes, monjas y católicos practicantes en los lugares de zona republicana —como ocurrió en la provincia de Málaga, que tardó más en ser tomada— sufrieron persecución. Y al igual que en la zona nacional se hizo con los republicanos, en la zona “roja” fueron clero y derecha objetos de caza y captura. También se dieron atrocidades en ese contexto, que obviamente no justifica ninguna, pero sí explica la saña con determinados representantes de uno u otro lado.

Un ejemplo lo tenemos en la carta de José Ramón Alonso y García, párroco de Genestaza, en Tineo y encargado de San Bartolomé de Miedes, concejo de Cangas del Narcea, en la provincia de Oviedo. Este religioso avaló a un maestro de allí que estaba destinado en Jerez y que fue suspendido de empleo y sueldo, porque le acusaban desde la comisión gaditana de haber pertenecido al Frente Popular. El párroco asturiano era amigo personal del maestro y en su correspondencia, además de avalarle, explicó sus circunstancias. Cuando escribió la defensa de su amigo se encontraba escondido en un convento de Dominicos, pues las milicias de izquierdas lo buscaban:

«Yo estoy aquí huido de los rojos desde el 1º de septiembre después de un calvario de 37 días viviendo en los montes de Lancidiello, La Estaca Sancha... y durmiendo a la sombra de las fallas (hayas): María conoce esos sitios, fueron días terribles pues ni en el monte podía estar tranquilo en donde me buscaban rabiosamente muchas veces y en casa mucho más, pero Dios me libró de todo y a pesar de llevar dos meses enfermo cuando empezó la revolución, en el monte sané y estoy de salud como nunca. ¡Dios sea bendito! El día 7 de este mes varios rojos de los que están en Somiedo, registraron la casa de Nando buscándome y robaron muchas cosas: en Agosto me robaron hasta los muebles de Genestaza, el importe de unos mil duros y en la Iglesia no dejaron mas que las paredes y destrozaron las Imágenes todas, unos cinco mil duros. Mi cuñado y sobrino están aquí y mi hermana vendrá hoy pues en casa (Nando) no se puede estar por temor a los rojos. La Iglesia de Mieldes hasta la fecha fue respetada, ya veremos si salva. A sus cuñados no les vi, pero el sábado les mandaré sus recuerdos. A Félix tendré que traerle al Juzgado pues me debe el entierro y funeral y dinero que me debía su suegro de V. y me sacó cien pesetas, entre todo, unos cincuenta duros y no se los puedo cobrar. Cariñosos recuerdos a Manolito (hijo del maestro), que siga siendo tan bueno y a María (mujer del maestro) y usted disponga de su affmo. Amigo que bien les quiere.

P.D: Aquí fusilaron a varias Maestras y Maestros y si cae su sucesor (el maestro que lo reemplace) y alguno más, les pasará lo mismo y bien merecido, que eran la causa de la corrupción Española». Fechado en 1937

El papel de la prensa

La prensa de ambos bandos jugó un importante papel de propaganda y también de confusión para ayudar a los intereses políticos.

En julio de 1936 el Diario de Cádiz recoge varios incidentes previos que daban idea del ambiente cargado de la época:

“Delitos y accidentes”. Disparan contra un grupo de elementos derechistas, resultando varios muertos y heridos.

“Asamblea de alcaldes de la provincia de Cádiz”. Tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial a las 11 del día 12 de julio.

“El presidente de la Cámara, D. Martínez Barrio ha asistido al homenaje que los funcionarios del Congreso han realizado a sus compañeros”.

Viernes 17 de julio 1936:

“Por telégrafo, Teléfono y Radio”. Servicio de nuestros corresponsales en Madrid, transmitido y recibido por aparatos de teletype, el más nuevo procedimiento aplicado a estas comunicaciones”.

El Consejo de Ministros permanece reunido cerca de cinco horas... La reunión Ministerial continuará por la tarde. El fiscal general de la República conferencia con el ministro de Justicia. Diligencias judiciales derivadas del asesinato de Calvo Sotelo. El comité de Unión Republicana se ocupa del momento político actual.

Martes 21 de julio 1936:

“El movimiento militar iniciado el viernes ha triunfado en todo el país”. La columna del general Mola, hizo esta mañana su entrada en Madrid.

(De nuestra edición de madrugada):

“Las últimas noticias confirman que se extiende el triunfo del Ejército”.

Nueva alocución del comandante militar. Hoy circularán trenes entre Sevilla y Cádiz. Se ha restablecido la normalidad en la población y están abastecidos los mercados”.

“Los informes de hoy continúan siendo francamente optimistas”. En Cádiz se realizan con normalidad las operaciones de abastos. Las fuerzas del Norte. Interesantes noticias radiadas por el General Queipo de Llano.

Domingo 26 de julio de 1936:

“Nuevas noticias relacionadas con el Movimiento Nacional”. Una patriótica arenga del general Franco. El general Queipo de Llano diserta sobre materia social. Radio Berlín asegura que en las escasas poblaciones sometidas al frente popular, se ha instaurado el régimen soviético.

Va también un listado de suscripciones destinadas al ejército. En otra página anuncia la llegada de nuevas fuerzas procedentes de Marruecos, el

hundimiento del *Sánchez Barcaiztegui* cerca de Algeciras y que los funcionarios cobrarán sus haberes el próximo día primero.

“Los familiares varones de los tripulantes sublevados en los buques de guerra quedan en rehenes”. Ubrique, tras la actuación de las fuerzas de Regulares y Gobierno Civil está completamente pacificado. Decretos del directorio militar constituido en Burgos.

Al caer la ciudad y gran parte de la provincia tan rápido, los medios de prensa de izquierda fueron clausurados y censurados, mientras que los de derecha se dedicaron a realizar propaganda del nuevo régimen.

La comunicación no fue solo informativa, sino una herramienta de guerra psicológica y de movilización.

La Radio como primer frente: Fue el medio más inmediato. El gobernador civil, Mariano Zapico, usó *Radio Cádiz* para llamar a la resistencia ciudadana, mientras que los sublevados la utilizaron poco después para emitir los bandos de guerra y las famosas charlas de Queipo de Llano desde Sevilla.

La Censura inmediata: Desde el 28 de julio de 1936, se impuso una censura férrea. Se prohibieron todas las publicaciones consideradas "disolventes" (izquierdistas, sindicalistas o masónicas) y se obligó a los periódicos supervivientes a publicar las notas oficiales del ejército.

Los periódicos que se alinearon con el bando sublevado, al controlar la provincia rápidamente, dominaron el discurso durante toda la contienda:

—*El Diario e Cádiz*: decano de la información, de tendencia conservadora e independiente antes del golpe, que sobrevivió adaptándose al nuevo Estado y convirtiéndose en referente en la provincia.

—*La Información*: diario editado también en Cádiz, que también se alineó con el movimiento.

—*Ayer* (Jerez): sustituyó al histórico *El Guadalete* (que desapareció justo antes de la guerra por problemas económicos). *Ayer* se convirtió en el principal diario conservador de la zona de la campiña.

—*Águilas*/Diario de las F.E.S. de las J.O.N.S.: Fue el órgano oficial de la Falange en Cádiz, creado en 1937 para difundir la ideología del partido único.

Por parte del bando republicano existían varios medios que desaparecieron por completo en julio del 36. Sus talleres fueron incautados y muchos de sus redactores fueron perseguidos o fusilados:

—*El Proletario*: Periódico de ideología comunista que se editaba entre El Puerto de Santa María y Cádiz. Fue clausurado inmediatamente tras el golpe.

—*El Martillo* (Jerez): Un importante semanario sindical del gremio de toneleros que representaba la lucha obrera en el marco vitivinícola.

—*La Voz del Campesino*: Publicaciones de carácter anarquista o socialista que circulaban por la Sierra de Cádiz y la Janda, promoviendo la reforma agraria.

Pero, sin duda, el medio que acaparó la atención y el deseo de ambos bandos fue la radio. *Radio Cádiz* protagonizó un episodio histórico el 18 de julio con una lucha literal por el control del micrófono:

En un primer momento, concejales y líderes de izquierda acudieron a la emisora para lanzar proclamas pidiendo al pueblo que saliera a la calle a defender la legalidad republicana. Es decir, haciendo un llamado a la resistencia.

Poco después, las tropas del general López-Pinto tomaron las instalaciones. El director de la radio tuvo que ceder el puesto a los militares, y desde ese momento la emisora se convirtió en el altavoz de la propaganda rebelde en la Bahía.

Lo mismo ocurrió con *Radio Jerez* y *Radio Algeciras*, el primer medio tomado por los golpistas. La emisora fue rápidamente controlada por las fuerzas sublevadas. La radio de Algeciras se convirtió en un punto estratégico de transmisiones para coordinar el paso de las tropas del Protectorado de Marruecos hacia la península (el "Convoy de la Victoria"). Durante los años de guerra, sirvió como altavoz para los bandos militares y la propaganda del Movimiento. En Radio Jerez se recordó el momento histórico de un locutor inesperado, Queipo de Llano.

En el Campo de Gibraltar, la prensa sufrió una transformación drástica. Antes de la guerra existía una rica tradición de semanarios sindicales y obreros, pero la mayoría fueron clausurados en los primeros días del golpe.

Publicaciones como *El Campo* (boletín de la Federación Provincial Campesina) o diversos semanarios anarquistas y socialistas en La Línea y Algeciras desaparecieron tras la toma de las ciudades por los Regulares y las columnas sublevadas.

Los pequeños boletines locales que sobrevivieron fueron sometidos a censura militar inmediata, funcionando principalmente para difundir órdenes de las nuevas autoridades.

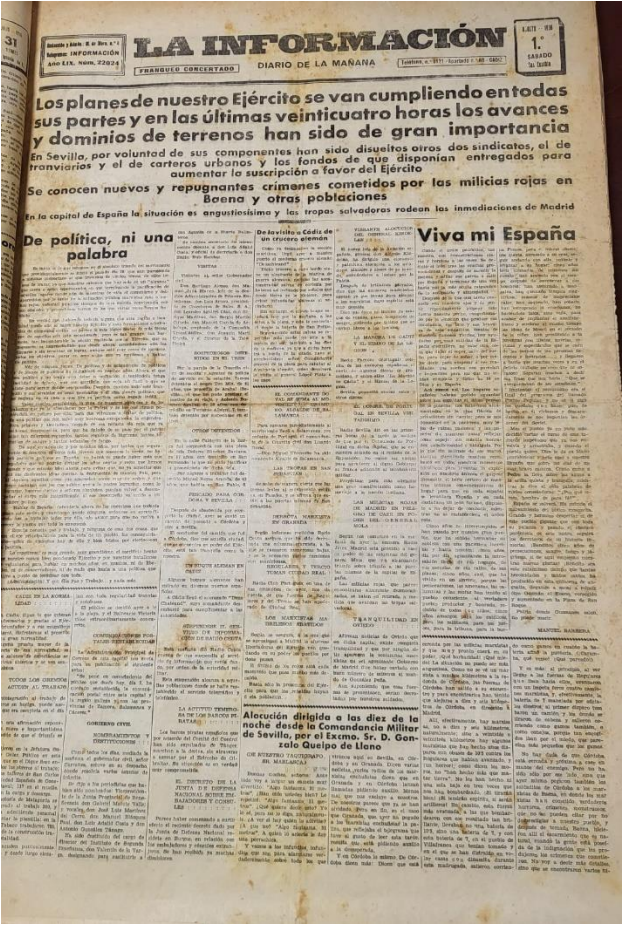
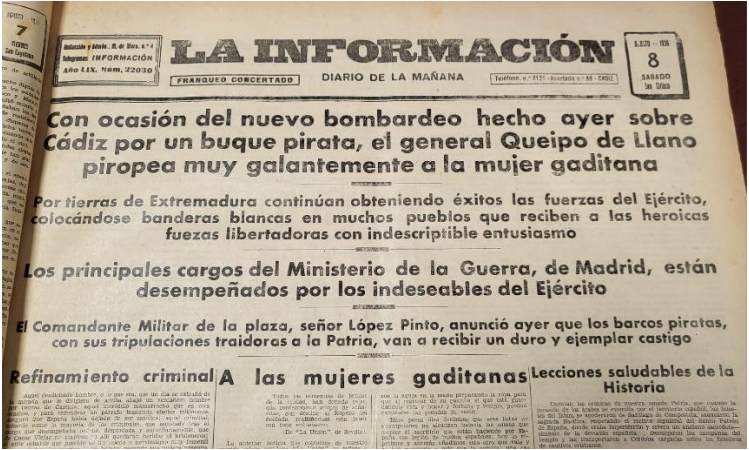
Un factor diferencial en esta comarca fue la presencia de la colonia británica. El *Gibraltar Chronicle*, aunque era un diario británico, jugó un papel fundamental para los habitantes de la zona. En julio de 1936, llegó a publicar ediciones especiales en español para informar sobre lo que ocurría al otro lado de la frontera. Libre de censura, este periódico se convirtió no solo para los gaditanos, sino para malagueños y para muchos españoles en general, una fuente de información más veraz que los medios de ambos bandos, repletos de propaganda y de datos conscientemente falsos para desmoralizar al enemigo o animar a los suyos. Por cierto, que por primera vez en su historia y por la Guerra Civil, este periódico inglés escribiría sus noticias en español. No solo dio datos sobre los refugiados en la Roca, sino que también parecía mantener contacto directo con el gobierno británico, incluyendo informaciones muy relevantes:

«Se lucha en Sevilla, Valencia y Zaragoza [...]. También le dijeron que los buques de guerra estaban impidiendo el transporte de tropas. ¿Cómo llega a conocimiento del periódico esta conversación? Una de las explicaciones más factibles la encontramos en el posicionamiento del embajador español en Gran Bretaña, Julio López Olivan, que actuó y colaboró de manera encubierta a favor de los rebeldes sin renunciar a su puesto en la embajada. En Londres se controlan y conocen los movimientos de los diplomáticos españoles lo que hace suponer que también sean conocidos en Gibraltar e, incluso, puestos en letra impresa en el *Gibraltar Chronicle*⁶».

Para muchos campogibraltareses, la prensa y la radio que llegaban desde el Peñón eran la única forma de acceder a noticias no filtradas por la censura militar española, aunque Gran Bretaña mantenía una posición de calculada neutralidad.

⁶ La Guerra Civil Española en las páginas del *Gibraltar Chronicle*. Del 21 al 31 de julio de 1936. José Beneroso Santos y Belén López Collado. LACY. Revista de Estudios Sanroqueños.

También hubo muchas transmisiones clandestinas a través del Peñón y las oficinas de Telégrafos de los municipios cercanos fueron saboteadas para evitar que los sublevados las usaran para sus fines.



El periódico conservador La Información se alineó desde el primer momento con el bando sublevado. Fuente: Biblioteca Municipal de Cádiz Celestino Mutis

PARTE III. LA MAQUINARIA DEPURADORA

PARTE III. LA MAQUINARIA DEPURADORA

La Comisión Depuradora del Magisterio

Depurar el magisterio fue una prioridad para el nuevo régimen. En todas las zonas que cayeron en manos de los sublevados todos los maestros y maestras se vieron obligados a pasar por la depuración si querían continuar ejerciendo. En datos de investigadores que han estudiado este proceso, se estima, que la represión se ejecutó en una cuarta parte de los docentes. En algunos casos fueron inhabilitados para cualquier cargo directivo, otros jubilados forzosos (con el consiguiente menoscabo de su economía), con sanciones de un mes (a la mayoría de todo el profesorado) o hasta de años, traslados y para los más señalados, la inhabilitación completa.

Los maestros interinos no fueron depurados porque se les podía nombrar y cesar en cualquier momento y tuvieron que presentar también certificados a la comisión. Los que ejercían de forma privada fueron asimismo depurados, incluido el personal religioso, que tuvo sus correspondientes expedientes.

El golpe de estado del 36 no acaba solo con el modelo republicano de educación y de sus funcionarios, sino también con el gran peso que tenían los maestros en la política. A partir de la dictadura serían otros oficios y profesiones los que copen los escaños hasta hoy. Ese modelo de “maestros políticos” no se va a repetir ni en la democracia actual. Los docentes fueron hasta ese momento, uno de los poderes de esa sociedad. Tenían un peso social que ya no recuperarán hasta la actualidad.

Según el Ministerio de Instrucción Pública en el año 1935 había 50.527 maestros y maestras en España. Más del cuarenta por ciento fue depurado y casi uno de cada diez sancionados.

La historiadora Alicia Domínguez señala que: «La oleada de destituciones de maestros afectos al Frente Popular no se hizo esperar ya que en primera instancia los rectores quedaron facultados para sustituir a todo

sospechoso...». Es cierto que la descoordinación del primer momento produjo situaciones contradictorias: algunos maestros continuaron aun siendo de izquierdas por informes favorables de las autoridades y otros fueron destituidos, aunque eran de derechas o apolíticos por informes desfavorables.

Para mitigar ese caos se creó un órgano específico para esa depuración: **La Comisión de Cultura y Enseñanza (Orden 29 septiembre 1936)**. A partir de ahí hubo más método y orden para la tarea.

En los comités depuradores se estimaron los testimonios de las llamadas “fuerzas vivas” de la sociedad: alcaldes, párrocos, guardia civil, padres de familia, miembros de la Falange...

Su primera acción sería la de considerar como sanciones provisionales o suspensiones cautelares, las bajas que habían decretado antes, con el fin de revisarlas. Es decir, se recopila toda la información laboral y privada de los maestros y maestras durante la República. Una medida que se aplicó a todos los funcionarios del cuerpo, incluso a los alumnos del Plan Profesional, a los maestros excedentes que quisieran reincorporarse y a los maestros que regresaban de “zona roja”, donde les había cogido el golpe de vacaciones. Todos ellos, cuando entraban en la “zona nacional” debían presentarse ante las nuevas autoridades educativas y luego pasar la depuración.

Carmen González azón; vicepresidente de los Fayos; vicesecretaría Matute; tesorero Ruiz Atauri, vicario Belver; delegados Blanco, Mercedes delegada de Beneficencia Rodríguez Meopaganda, María del tana; ayudantas de Justa Garcés, Pilar asunción de la Hoz, ral y Pastora Gele. ciones y aplausos a las señoritas que paparte en la Junta y España, a Requeté, as de Cádiz y San minó tan hermoso

ann y A. Serantes
ontólogos
E TETUAN, 17, 1
E 10 a 1 y de 3 a 8

spicio Pro- incial

grandioso, como te-
o, fué el acto cele-
tes en dicho estable-
sífico, para la debida
l Crucifijo a sus es-

al efecto, una de las
aba en el testero un
l, cubierto con una
parado por el Pabe-
Descorrida aquélla
los profesores, don
ano Gurri, apareció
la imagen veneranda
edentor, en el mo-
sico de su vida mor-
nor a los hombres:
uerto en la Cruz...
momentos borrasco-
nube de verano" del
gie luminosa de Cris-
tó de nuevo, por fa-
como Iris de paz y
iluminando las inte-
todos: sabios e igno-
ros y discípulos, ma-
res.

los los hombres sabe-
a y teníamos olvida-
ario que lo aprendan
as los niños, y es que
Santo de la Reden-
ó, se vence y se ven-
ron a la hermosa ce-
distinguidas perso-
as don Francisco Váz-
ra, gestor de la Ex-

BACALAO

caso, siguiendo en la
palabra los señores Montemayor,
Vázquez Maquieira y Puelles.

Todos fueron muy aplaudidos.
Los niños de ambos sexos, alma
y vida de la fiesta, dieron pruebas
de entusiasmo y regocijo, con sus
cánticos y aclamaciones.

Con el himno a la Santa Cruz y
otros patrióticos, con vivas a Cris-
to-Rey, a España y a las más sig-
nificadas personalidades de la con-
currencia, se dió fin al acto tras-
cendental, del que todos los asis-
tentes, y en especial los pequeñi-
tos, siempre y de modo natural do-
minados por la novedad y lo ex-
traordinario, han de hacer memo-
ria.

De interés para los maestros

Deben presentarse en la Sección
administrativa Columela 6, los si-
guientes señores Maestros:

Doña María Serfatty.
Don Fernando Vigüero.
Doña Mercedes Gómez.
Don Antonio Romero.

Todos ellos a excepción de la pri-
mera que es para hacerle entrega
de un documento, los demás para
recojer el nombramiento hecho a
su favor con carácter accidental,
para las plazas de Maestros de Ar-
cos, Sanlúcar de Barrameda, y la
Algaída ya que no pueden reinteg-
rarse a las Escuelas de que son
titulares.

Se hace público que los que as-
piren a servir las interinidades que
puedan producirse en Escuelas de
la provincia deben acudir con Ins-
tancia, al Rectorado de este distri-
to que es el que ombrá, pues a
Sección, solo se ha limitado a nom-
brar con carácter accidental a los
Maestros de la provincia y de otras
que no pueden reintegrarse a sus
Escuelas y los de los Maestros y
Maestras que han de realizar el
Curso de prácticas. En la actuali-
dad, no queda ninguna vacante en
la provicia, para proveer en Maes-
tras. Para Maestros, solo quedan:
una en Medina, otra en el Puerto
y otra en Prado del Rey. Han ce-
sado, todos los Maestros interinos
que existían en la provincia, para
adjudicar las plazas o los transeun-
tes, con lo que se beneficia el Esta-
do, puesto que estos tienen su suel-
do como Maestros propietarios.

Según noticias, el plazo para so-
venido no obs tanoelstilcmfny
vencido, no obstante los interesados
pueden solicitar por si dicho plazo
ha sido prorrogado y autorizado
por éste.

Sucesos

¿SON DETENIDOS UNOS INDI-
VIDUOS QUE PRETENDIAN IN-
CENDIAR EL HOSPITAL DE LA
MISERICORDIA?

Jose Reyes San...
que habita en Adolfo de Castro
Manuel Romero Lorente.

Gobierno Milita

Por el Comandante militar
Bornos, acompañado del Jefe
cal de Falange Española en di
pueblo, han sido entregados en
Gobierno Militar los donativos
ra el Tesoro Nacional y com
de divisas, comprendidos en la
siguiente relación:

(Conclusión)

Don José Sevillano: Dos s
jas y una medalla.

Don Cristóbal Gil Quesada:
anillo. Un alfiler. Un dije y
pulsera de niño.

Doña Ana Fernández Barr
Una sortija y una cruz

Don Diego Domínguez Sey
no: Un medallón y una sortij

Don Joaquín Huertas:
sortija.

Don Francisco García Sáil
Cueto: Una cadena y una
dalla.

Don Francisco Soto Arm
Una moneda de oro de 25 pe
y otra de 20 pesetas.

Don Francisco Rodríguez y
ña Angeles Hidalgo: Una sc
cada uno.

Don Angel Soto Armario:
moneda de oro.

Don José Gómez Sánchez,
ra párroco: Unas gafas y dos
sadores.

Don Antonio Girón Ro
Una moneda de oro de 25
tas.

Don Francisco Domínguez
villano: Dos sortijas.

Don Carlos Tafur Robles:
alfileres de pecho. Tres med
Una cruz. Dos pares y med

pendientes y tres llaves de
Don Jesús Quenca Jim

Dos sortijas.

Don José Rodríguez Gil
Una sortija.

Don Manuel Rodríguez I
do y esposa: Dos ajustadores
pasadores.

Don Manuel Ruiz Ortiz
ñora: Una moneda de Carl
grande y de 25 pesetas.

Doña Josefa Domínguez,
de Ruiz: Ocho monedas de
los VII pequeñas. Dos pares
dientes. Una cadena. Una c
varios trozos de oro

Don Rafael Muñoz Domí
Una onza. Dos medias onzas
dia libra inglesa. Nueve me
de oro de 25 pesetas

Cómo
protegerse
contra el
ismo

Las órdenes para que los maestros se presentaran a las autoridades se anunciaban en el BOE, BOP y prensa

Aunque el proceso de depuración se propuso en tres meses (según la normativa), la realidad se vio superada y hasta la década de los cincuenta se

siguieron tramitando expedientes. En algunos casos, con exiliados como Daniel Candel, las investigaciones se llevaron a los países de acogida y se mantuvo las peticiones de información hasta pasada la década de los sesenta.

La documentación que se movió fue enorme, pero a la postre, los informes que realmente tenían relevancia para la Comisión no eran los que presentaban los maestros, sino la que obtenía a través de otras fuentes como autoridades, policía, etc.

Los maestros expedientados no podían recurrir ante ninguna jurisdicción. La depuración afectó también al alumnado del magisterio, así como al nombre de los centros y a las bibliotecas escolares. Así, muchos colegios pasarían a llamarse “Primo de Rivera”, “Generalísimo Franco”, “Santos”, etc.

El Ministerio de Instrucción Pública de la República, se denominaría Ministerio de Educación Nacional.

En 1938 se comenzaría a depurar a los maestros de Centros Privados para que todo el personal fuera afín al régimen. Evitaban así también que algún maestro nacional inhabilitado diera clase, como ocurrió en Cádiz.

También se depuró a los alumnos del cuarto curso del Plan Profesional, que eran docentes en prácticas. El resto, tuvo que pasar por depuración con sus informes académicos.

Al inicio de su gestión, la comisión gaditana, decidió no formular cargos contra los fallecidos. Esto cambiaría después con la llegada al comité de los falangistas.

Herramientas de depuración

La primera depuración vino de manos del Rector del Distrito Universitario de Sevilla, José Mariano Mota Salado, a través de la **Orden de 19 de agosto de 1936**, que obligaba a los alcaldes a informar a este sobre la conducta de los maestros. En la primera lista fueron sancionados con la inhabilitación 69

docentes de la provincia. Ocho de ellos estaban señalados con un asterisco, lo que significaba que habían fallecido. En todos los casos habían sido fusilados.

Esta primera lista de maestros contiene a los que seguirán con las depuraciones más graves, aunque algunos de ellos, con el paso de los años, conseguirían volver a su profesión.

Por el **Decreto 8 de noviembre de 1936** se dispuso la revisión paulatina del personal de la Instrucción Pública, según las zonas que iban cayendo del lado nacional, para «extirpar de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria».

La medida, adoptada por el gobierno de Burgos, incluía la creación de cuatro comisiones que recabarían toda la información posible sobre todo el personal de los distintos escalafones (sin importar su situación), instruir los expedientes y proponer resoluciones. Las comisiones se dividirían en las del personal universitario; el de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; la del personal de Institutos de Segunda Enseñanza; Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, de trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza, Sección Administrativa; y todo lo que dependiera del Ministerio de Instrucción Pública y, por último, la del personal del Magisterio, que es la que se estudia en esta investigación.

La comisión del magisterio de cada provincia debía estar integrada por un profesor de Instituto, un Inspector de primera enseñanza, el presidente de la Asociación de Padres de Familia y dos personas de «máximo arraigo y solvencia moral y técnica». Como ejemplo, hay una nota fechada el 15 de julio de 1937, dirigida a un padre de familia de la barriada de Bajo de Guía donde la comisión le recuerda que:

«Al propio tiempo he de hacerle presente la gravísima responsabilidad en que puede incurrir para con Dios y la Patria ocultando determinados extremos o falseando hechos valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos (sic)».

El presidente de la Junta Técnica del Estado, a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, elegiría a los miembros de esas comisiones, cuyos cargos serían irrenunciables.

Fue un proceso previo a la reorganización de la enseñanza. Los expedientes personales de esta comisión suelen incluir informes (favorables o desfavorables) de las autoridades de la localidad: alcalde, cura, jefe local del Movimiento, padres de familia, etc.

En las localidades más pequeñas los únicos que aparecen como informantes son padres de familia, la mayoría labradores. Se desconoce el método de su elección, pero parecen estar ligados a asociaciones católicas.

Dependiendo de estos informes la comisión decidía si rehabilitar al docente o aplicarle alguna medida de castigo que podía ir desde una inhabilitación temporal o total, el destierro y/o diversas sanciones.

Dos días después se emite una Orden que dispuso el sistema por el que debían regirse las comisiones, en el que se incluían informaciones sobre su conducta social y moral, trayectoria profesional, actuaciones políticas, etc., haciendo hincapié en cómo eran antes del golpe. **José María Pemán**⁷, presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza en 1937, lo dejó claro:

«Que esta sea, pues, la consigna y el llamamiento: para los agriados, los intrigantes, los vendidos a las logias, o a Moscú, la amputación sin piedad, como arma podrida. Pero esa amputación ha de ser sabia cirugía encaminada a salvar todo lo posible del resto del cuerpo (...)».

⁷ José María Pemán: Político conservador, jurista, periodista y escritor nacido en Cádiz (1897-1981) y académico de la R.A.E.



José María Pemán y Pepmartí. Fuente: Guía Anuario de San Fernando y la Base Naval, 1935-36.

Cada capital de provincia dispondría de una comisión del Magisterio presididas por el director del Instituto correspondiente.

Los pliegos con los cargos que acusaban a los maestros se remitían a los interesados, que tenían el plazo de 10 días para contestar y encontrar pruebas sobre su defensa. Los que no se encontraban eran requeridos a través del Boletín de la Provincia y si diez días después de su publicación no eran localizados, el expediente seguía su curso como si hubiese contestado. Terminado el expediente se elevaba a la Comisión de Cultura y Enseñanza con la propuesta:

- confirmación en el cargo
- traslado
- separación definitiva
- suspensión de empleo y sueldo, aunque el expediente estuviera en trámite.

La Comisión del Magisterio contaba con tres meses para terminar la depuración y sería la Comisión de Cultura y Enseñanza la que propondría las

sanciones. En definitiva, las comisiones podían formular tres propuestas: absolución, traslado, separación definitiva del cargo.

La gran mayoría de los maestros y maestras fueron suspendidos de empleo y sueldo mientras se resolvían sus expedientes, incluso una vez ya confirmados en su cargo. Otros serían trasladados a municipios lejanos de sus escuelas, y otra parte, separados definitivamente de su profesión.

Entre las causas para las sanciones: haber huido al llegar las tropas nacionales; haber pertenecido a algún partido de izquierda o sindicato, incluso el de los trabajadores de la enseñanza; a veces, solo por manifestaciones o simpatías con el bando contrario; y muy especialmente cualquier cargo de responsabilidad en partidos y sindicatos, combatir en el Frente Popular o ayudar al Socorro Rojo; ser masones o de ideas avanzadas; y no ser católico practicante (algo que pesó incluso en maestros de derechas, como se verá más adelante).

En las llamadas “Hojas Informativas” no primaba tanto la valía pedagógica del docente como su conducta moral, su ideología política y religiosidad.

Al principio de la guerra los expedientes fueron colectivos en toda la provincia, hasta que posteriormente se van realizando de forma individual. De ahí que haya algunos informes desiguales donde aparecen varios maestros en un mismo expediente en los inicios —a partir del 11 de diciembre de 1936— hasta los últimos personales que se extendieron hasta el 27 de noviembre de 1942. Muchos maestros fueron luego exculpados por la inconsistencia de las acusaciones. Estamos hablando de docentes acusados y sancionados con efecto retroactivo, una aberración legal, ya que se les exigía responsabilidades por algo que era legal antes de la guerra. Además, a una gran parte se les acusa de “Rebelión Militar” por defender del gobierno legítimo que ostentaba el poder antes del golpe de Estado.

Las consecuencias de estas depuraciones no recaerían solo en los docentes, sino también en sus familias (por la pérdida de ingresos) y en la sociedad en general. Los alumnos serían otro de los grandes perjudicados con la politización de la sociedad y la censura en la educación. Durante toda la dictadura hubo una gran labor de formación y deformación de mentes, así como una pérdida cultural de la sociedad y las generaciones posteriores.

Según pasaba el tiempo, la falta de docentes, obligó a que se rebajaran penas y se ampliara el abanico de propuestas. De hecho, la demora en las

depuraciones colapsó el sistema de enseñanza por falta de docentes, mientras que muchos maestros sancionados o que aún no habían depurado su expediente, tuvieron que malvivir dando clases particulares o montando pequeñas academias. Por eso, a partir de 1938, se refleja ya un cambio en las penas más graves, habilitando a docentes sancionados, mientras siguieran las nuevas directrices.

La nueva escuela se dedicó con ahínco a erradicar todos los avances de la Libre Enseñanza de la República. La gran mayoría de maestros que pertenecieron a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de la República pasaron a la Asociación Nacional del Magisterio creada por la dictadura. El nuevo ministro de Educación Nacional, **Ibáñez Martín**, resumió lo que se pretendía:

«(...) amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas, era la del Profesorado».

La mayoría de los maestros fueron sancionados como mínimo con un mes de sueldo. Hay un porcentaje elevado que fue trasladado a otras localidades y estaban obligados a informar sobre sus nuevos domicilios. Otros fueron jubilados de forma forzosa, lo que les produjo un serio perjuicio económico. Hay inhabilitaciones de más de dos años, algunos encarcelados y una treintena de fusilados, sobre todo, al inicio del golpe militar.

Todo maestro depurado y sancionado (que fue la mayoría) estaba obligado a elevar un pliego de descargos para aportar pruebas sobre su inocencia, además de todas las recomendaciones posibles. Muchas de estas pruebas incluyeron aportaciones suyas a la prensa como escritos, que a veces, se tomaron a favor y otras muchas, en contra. Según va terminando la década de los treinta, se comienza a notar la pobreza en el material de escritura, reutilizando documentos, usando el papel al límite, algunos de uso para esquelas mortuorias. Las caligrafías son complicadas de leer y asombra observar muchas faltas de ortografía, incluso en aquellos que eran docentes.

A veces, se comprendían afiliaciones de izquierda cuando se estaba en la República, pero se estudia su posicionamiento posterior, como si huyó durante el golpe militar o no se presentó a los cuarteles para indicar su

dirección. Hay muchas discrepancias en los informes. En algunos casos, las mismas actuaciones se pagaron con la vida y en otras, el castigo fue más leve. En algunos informes de iglesia y guardia civil se ayuda a maestros de izquierdas, mientras que a otros se les aparta de su profesión por influencia de clérigos y agentes. Por lo que se deduce, que influyó el factor personal de cada uno y sus relaciones.

Cuando se estudian los expedientes también se constata que había diferencias a la hora de acusar según el sexo. Así, para ellas, la conducta moral dudosa representaba un cargo, mientras que, para ellos, incluso con anotaciones de relaciones extramatrimoniales, compañías femeninas “nada recomendables” o aficiones a la bebida, no pesan tanto sobre sus expedientes como sus filiaciones políticas.

Hay constancia de la depuración de al menos, 406 maestros de la provincia, aunque su número sería superior por el más de millar de profesores que se contabilizaban en el período de la República.

Otro detalle importante es que además de la muerte física se emprendió la muerte social y laboral de muchos de estos docentes, señalándolos de por vida y perdiendo así cualquier oportunidad de reintegrarse.

Se debe tener en cuenta que muchos de ellos nacieron en el siglo XIX. Una época marcada en España por pronunciamientos, revoluciones, guerras y la pérdida de las últimas colonias como Cuba y Filipinas, con la consecuente repercusión social en sus vidas, incluso cuando eran simples estudiantes. A los más jóvenes, nacidos a principios del siglo XX, también les tocó vivir uno de los episodios más duros y difíciles de la historia española: la guerra civil y las dos guerras mundiales que asolarían Europa.

Las maestras

El papel de las mujeres en esta época sería muy importante, porque para este colectivo habría también un antes y un después, no solo en materia laboral, sino en derechos.

Ya a finales del siglo XIX la Ley Moyano⁸ en su artículo 5º estableció por primera vez la obligación de educar también a las niñas (Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857)⁹. Aunque había diferencias: mientras a los niños se les daba breves nociones de agricultura, industria y comercio, geometría, dibujo lineal, agrimensura, historia natural y física, a ellas se les impartía “labores propias de su sexo”, ligeras nociones de higiene doméstica y elementos de dibujo aplicado a las mismas labores.

La repercusión de este tipo de educación fue enorme, si tenemos en cuenta que estuvo vigente hasta 1970.

Según la profesora e investigadora Pilar Ballarín, la educación de niñas y mujeres de las clases trabajadoras iba enfocada al ámbito doméstico y la mayoría no solía acabar sus estudios para ayudar a su familia. Las de clases altas acudían a academias de señoritas donde aprendían a estar en sociedad y otras destrezas, pero en todo caso, su ámbito será también el hogar de los padres o de los futuros maridos. Las de clase media, aunque marcadas por las mismas directrices, tendrían una educación más rica, al acceder a ciertos trabajos. Es importante resaltar que en una época donde la mujer apenas tenía cabida en el mercado laboral, la profesión de maestra fuese una labor aceptada y reconocida, incluso para las casadas. Le seguirían otras profesiones como la enfermería y el comercio.

En la provincia de Cádiz, especialmente en la capital, las escuelas privadas religiosas de niñas serán más demandadas que las públicas: Rebaño de María, Hijas de la Inmaculada Concepción, Las Hermanas de la Caridad, Esclavas del Corazón de Jesús y Las Terciarias.

En gimnasia también había diferencias: a los niños se les entrenaba para ser buenos soldados y a las niñas para ser buenas madres.

Por otra parte, el analfabetismo femenino era superior.

Cuando llegó la República su política educativa propició el aumento de la escolarización de niñas y jóvenes, así como la incorporación a la docencia de numerosas mujeres. Un dato a tener en cuenta, ya que, en esa época, las

⁸ Ley Moyano, llamada así por el ministro progresista Claudio Moyano es la Ley de Bases, 17/08/1857, que propició la legislación en materia de instrucción pública. Intentaba mejorar la educación en España, uno de los países europeos con mayor tasa de analfabetismo. Se organizó la enseñanza en tres niveles. La primaria era obligatoria y gratuita hasta los 12 años.

⁹ Gaceta de Madrid, jueves 10 de septiembre de 1857, nº 1.710, pág. 1.

féminas no eran una parte importante de la masa laboral. Además, por primera vez se establece la coeducación.

Tras el golpe desaparece ese último sistema y se dictan nuevas reglas en la Orden del 4 de septiembre. En su artículo 4 determina: «En las poblaciones donde hubiera más de un Instituto, se dividirá la población escolar, suprimiendo, desde luego, la práctica de la coeducación y destinando un Centro a los alumnos y otro a las alumnas».

Se establece la separación de las actividades según los sexos y una dualidad donde solo se podía ser moral o inmoral.

En el *Diario de Cádiz* se refleja esa dualidad cuando se contrapone la figura de las maestras republicanas con las franquistas, resaltando las maldades de unas y las virtudes de las otras en distintas informaciones en 1936. Se llegó a acusar a las primeras de querer corromper a los niños “por la propia frustración que sentían en sus vidas”. Así, el 20 de marzo de 1937, el Diario publica: «Hoy las escuelas están llenas de amor que reparten esos ángeles a los más necesitados sin importar su origen ni en qué bando lucharon sus familias».

Según el investigador Manuel Santander: «La escuela es uno de los instrumentos de la represión de género. Las mujeres progresistas son eliminadas o depuradas de sus escuelas e institutos y las que continúan ejerciendo se vinculan, por convicción y la mayoría de las veces por miedo, a los planteamientos de lo que más adelante se conocerá como nacionalcatolicismo».

Por este motivo, las maestras sufrirían una doble represión: las derivadas de sus actividades políticas, sindicales o sociales, y la imposición de un modelo de mujer sumisa. Un sesgo que se extralimitaba a su profesión: “Inmoral y modernista”; “no tiene ideología, pero es frívola y modernista por lo que conviene examinarla”; “algo modernista por lo que debe tener poca religiosidad”; maquillarse, arreglarse era sinónimo de modernista y eso igual a irreligiosa e inmoral. A ello se añade la numerosa coletilla de: hermana de fusilado; esposa del izquierdista... lo que significaba no considerarlas aptas para su labor, sancionándolas por ser familiares de elementos señalados. No estar casadas era ya motivo de sanción, como le ocurre a la maestra Ana Osuna Leiva de Arcos, cuyo único cargo era «vivir maritalmente con otro maestro».

A otra se le acusa de «tener relaciones ilícitas con un maestro ya fusilado, dice que no era a ella a quien visitaba sino a otra maestra que había actuado de secretaria en un registro en el domicilio del firmante».

O sobre Rosario González, cuyo párroco informa: «la maestra hacía, según me informan, vida marital con el inspector de enseñanza, Sr. López Tamayo, persona de ideas disolventes y completamente irreligiosas y que fue condenado a la última pena por las autoridades militares». A Carmen Estévez Martínez, de Trebujena el cura la tilda de “ligera”. O a Lucía Romero de El Tesorillo, en Jimena, cuyo único cargo era que no asistía a los actos religiosos. En otros casos, el hecho de ser “buena madre” sirvió para rebajar cargos y sanciones.

Muchas de ellas tuvieron que suplicar a los verdugos de sus parejas para poder obtener una pensión o poder trabajar. Como ejemplos de ese calvario psicológico estarían los casos de la mencionada Rosario González o de Evencia Pascual, viuda de Teófilo Azabal, el maestro e inspector de educación asesinado en Jerez, que tuvo que pedir el expediente de su marido fusilado para que su hija pudiera cobrar la pensión de orfandad. Obviamente, no se lo dieron.

Con el franquismo la educación de la mujer sufrió un importante giro. Su actividad pública y social se confinó a actividades de caridad y religiosas. Fueron muy populares en Cádiz las “semanas pro moralización de las costumbres”, organizada por la Iglesia y donde se trataban temas como el vestuario y comportamientos correctos, sobre todo, en las playas, caballo de batalla de los moralistas.

Otros organismos como Acción Católica organizaban recogida de alimentos y ropero para los más necesitados, además de dar conferencias cuyos temas eran siempre de ámbito doméstico.

La Sección Femenina de la Falange, fundada por Pilar Primo de Rivera, realizaban cursillos y campamentos, así como grupos de coros y danzas. Las afiliadas de esta sección impartían la asignatura de Hogar en las escuelas. Los modelos a seguir eran Santa Teresa de Jesús e Isabel la Católica. A este respecto, Pilar dejó una vez bien claro su pensamiento: «Dios ha reservado la inteligencia al varón y el sentimiento a la mujer. Resulta pedante querer compararse en conocimiento».

A partir de ese momento de la historia, la educación sería politizada y sexista, y la enseñanza se orientó a fomentar los roles tradicionales de hombres y mujeres.

También se volvería al aprendizaje memorístico decimonónico. La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 indicaba el objetivo para las alumnas: «La Educación Primaria femenina preparará especialmente para la vida en el hogar, la artesanía e industria doméstica».

La paradoja de esa sociedad tan hipócrita es que, a poco de empezar la guerra, en las afueras de Jerez se montaron varios prostíbulos que se publicitaban sin pudor: «... nuevas señoritas y bailarinas recién llegadas de Madrid». Por lo que a la miseria económica de la época también habría que añadir la miseria moral.

Parejas de maestros y maestras



Entre los años veinte y treinta se vivió una auténtica revolución social, que tras la guerra sufriría un retroceso. Fuente: Familia Berrocal Correro.

Hay muchas parejas de docentes (de hecho y casados) en la provincia:

En la capital:

—Ángel Cámara Godoy (G.E. niños 4, Miguel Primo de Rivera) y Margarita Calbo Cuadrado (Unitaria de Párvulos 3).

—Sebastián Porras Aguilera (G. de niños 15, Jaime Balmes) y Ana Valencia Colón (Unitaria de párvulos 5).

—Fernando Molina Amezcua (G.E. Generalísimo Franco) y Julia Font Delgado (Unitaria de Párvulos 7).

—Antonio Vargas Joya (Dr. G.E. Celestino Mutis) y Carmen Labajos Jiménez (unitaria niñas 1).

—Manuel Curros Montes (G. niños Generalísimo Franco) y Enma García-López Rengel (G. niñas G. Franco).

—Juan Bernal Serrada (E.U. niños 1) y María Teresa Accame de Campos (E.N. sección maternal).

—Claudio López Uribe (G. niños Generalísimo Franco) y Mercedes Rodríguez Gómez (G. niñas G. Franco).

—Santiago García Bermejo (G.E. Celestino Mutis) y Catalina Méndez Sánchez (G.E. niñas Celestino Mutis).

—Josefina Pascual y Manuel Pascual, maestros y directores de la Aneja de Cádiz.

En el resto de la provincia:

—Dolores Reines Corons y Antonio Conejos Vicente (que fue fusilado), maestros de Puerto Real.

—Encarnación Valencia Ortega y su marido (considerado de izquierdas)

—José Mamano Oliver y Rosa Tatay, maestros de La Línea.

—Paulina Solano Aguilar y su marido (masón).

—Luisa Arriero Toro y José Morales (maestro e Inspector de Educación).

—Victorino García-López y Avelina Rengel, directivos también de Cádiz.

—Carmen Sarriá Guerrero y José Girón, maestros de San Fernando.

—Juan José López de Tamayo (maestro e Inspector de Educación fusilado) y María del Rosario González Gómez, de El Puerto de Santa María.

—José Sepúlveda Padilla (fusilado) y Marcelina Mariscal Muñoz, maestros de Olvera.

—Federico Martínez Sadoc y Caridad Ruíz López, maestros de Sanlúcar.

—Ángel Benítez Duarte (de Algodonales) tenía una novia maestra de la zona.

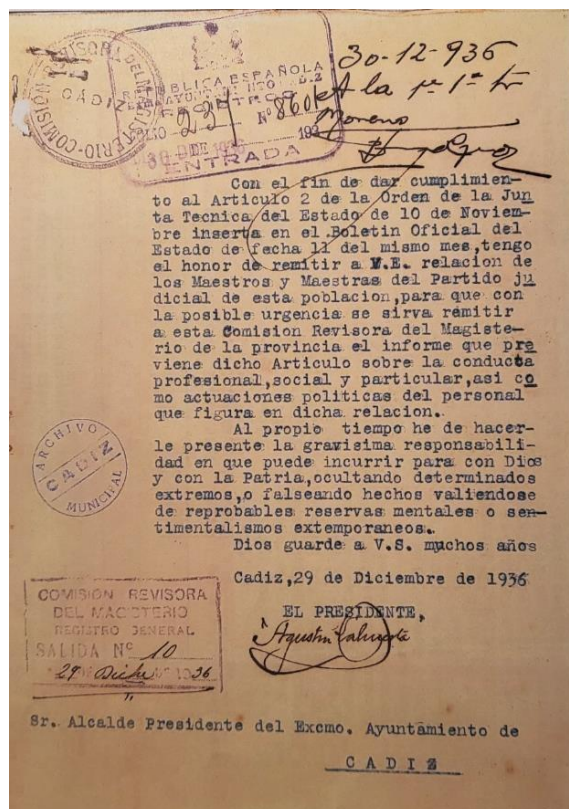
—Manuel Bassecourt Tardío y Clotilde Pérez Aguado, de La Línea

Son algunas de las parejas de maestros, aunque es posible que haya más. También es notable el número de familias dedicadas al magisterio (Abuelos, padres, hijos y hermanos). Los hermanos maestros, en muchos casos, tendrán distintos destinos: algunos serían fusilados, otros podrían seguir tras su depuración.

Los miembros de la Comisión Depuradora

No se entendería este trabajo sin conocer, además, el perfil de los integrantes de la comisión depuradora. En Cádiz estaba integrada por personas de prestigio a nivel profesional y social. Al parecer, no fue una labor del gusto de los designados a tal fin, si exceptuamos a los miembros de Falange y padres de familia de asociaciones católicas, que también la componían. En los primeros momentos se le llamó comisión revisora.

Según José Pettengui, el presidente de la comisión depuradora de la provincia, Agustín Lahuerta, era director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz, hoy I.E.S. Columela. Es la razón de que fuese en este instituto donde se encontró la mayor parte de los documentos de esta depuración que se encuentra en la actualidad en el Archivo Histórico Provincial. Otros más, se encuentran dispersos en diversos archivos municipales como el de Jerez, el Archivo de Salamanca y el de Alcalá de Henares. Esta documentación permaneció en el instituto hasta la jubilación de Lahuerta y ha sido una suerte, pues la mayor parte de estos archivos se han perdido en España. Gracias a ellos podemos conocer cómo se realizó esa represión tanto en la guerra como en la postguerra.



Fuente: Archivo Municipal de Cádiz.

La comisión debía estar integrada por un presidente, un Inspector de Primera Enseñanza, el presidente de la Asociación de Padres de Familia y dos personas de confianza, nombradas por el gobernador civil.

Agustín Lahuerta Ballesteros: presidente de la comisión depuradora y director del Instituto de Cádiz¹⁰ en esa época, sustituyó al anterior republicano, Valentín de la Varga, tras el golpe. Además, era catedrático de Física y Química. Lahuerta nació en Madrid en 1870 y tenía 66 años cuando accedió a la presidencia de la comisión depuradora. Poseía una amplia experiencia docente en distintas ciudades como Toledo, San Isidro (Madrid) y luego en Cádiz. Comenzó siendo secretario del Instituto, luego vicedirector y, por último, director del mismo. Aunque había ganado las elecciones de este cargo en 1933, el ministerio de Educación del gobierno republicano eligió a Valentín de la Varga.

¹⁰

<http://www.zenodoto.com/gestiondocs/cursosacademicos/manualesrecursos/patrimonioAndalucia/institutohistoria/01/pdf/ies.pdf>

Lahuerta fue concejal y teniente de alcalde en Cádiz, así como diputado provincial al mismo tiempo. Era un hombre muy religioso y presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Gaditana de la Caridad.

Con motivo de la celebración del Día de la Memoria Democrática se retiró su retrato del Instituto Columela, sustituyéndolo por una placa en memoria a las víctimas de la represión.

Teresa Izquierdo Izcue: fue designada Inspectora de Primera Enseñanza. Era maestra y directora de un grupo escolar. Ya era inspectora desde los tiempos de la República. Era conservadora, pero no afín a los falangistas. Vivía en la calle Rafael de la Viesca, 6. Es quizás, la figura más enigmática de la comisión, pues había sido inspectora también durante la República y como maestra, conocía a muchos de los compañeros que inhabilitó la comisión a la que pertenecía.

Juan Cervera Jácome: era el representante de la Asociación de Padres de Familia. De oficio, marino e hijo de marino ilustre. En ese momento era capitán de navío en reserva y presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Era culto, hablaba varios idiomas, escritor y relacionado con la nobleza por parte materna. Se dedicaba a los seguros. Según Pettengui, su nombramiento fue un error, porque cuando fue nombrado para integrar la comisión ya no era presidente de la Asociación de Padres y además estaba enfermo cuando lo llamaron. Aun así, tuvo que formar parte de ella. Vivía en la calle Zaragoza.

Juan Reina Castrillón: uno de los padres de familia que tenía que integrar la comisión y que sería posteriormente designado secretario de la misma. Médico y académico en Medicina, era católico y conservador. Tenía una hija monja y al igual que Lahuerta, pertenecía a la Asociación Gaditana de la Caridad. Vivía en la calle Rosario Cepeda, 15.

Buenaventura Carreras Durán: otro padre de familia. Nacido en Gerona, era catedrático de la Facultad de Medicina desde 1927. Tenía ocho hijos y fue concejal durante la república. Su padre llegó a ser político del partido de Nicolás Salmerón en Cataluña. Vivía en la calle José del Toro, 20. Dejaría la comisión para integrarse en la cátedra de Oftalmología de la Universidad Central (Madrid) en 1940, presentando su dimisión poco antes. Sus valoraciones pesaron mucho en los informes de los maestros. Le sustituiría en febrero de ese año el profesor de la Escuela Normal, Remigio Verdú Paya.

Remigio Verdú: miembro tardío de la comisión y con poca participación. Era profesor y secretario de la Escuela Normal de Magisterio de Valencia. Estaba soltero.

A finales de 1939 se unirían falangistas a la comisión porque, al parecer, en su inicio ésta no fue “muy dura” con las depuraciones:

Diego Domínguez Díaz: médico y jefe local de la Falange en los cuarenta. Durante la República participó en las *Escuelas Sanatorio Fermín Salvochea*, una misión pedagógica pionera en nuestro país.

Cayetano Súnico de Herrera: falangista y yerno de la Inspectora y vocal de la comisión, Teresa Izquierdo. De profesión abogado. Vivía en la calle Antonio López nº3.

Es a partir de esta fecha y estas incorporaciones cuando se formulan cargos también contra maestros fallecidos. Por su parte, el entonces alcalde de Cádiz, Ramón de Carranza, pidió que se expulsara del magisterio a todos los afiliados al sindicato Trabajadores de la Enseñanza.

Funcionamiento de la Comisión

Los miembros de la comisión se solían reunir los jueves por la tarde en el viejo instituto de segunda enseñanza de la calle San Francisco. No cobraban por su trabajo, que fue arduo. Parece que los gastos postales, publicaciones en prensa, telegramas y desplazamientos estuvieron abonados a través de hacienda, aunque la mayoría salió de sus bolsillos mientras se decidía qué administración los pagaría.

Según también Pettengui, la primera sesión se celebraría tras las celebraciones navideñas, el 23 de enero de 1937. A lo largo del tiempo, la comisión se reuniría más veces, dado el volumen de trabajo. Entre 1936 y 1940 hubo sesenta y una reuniones, esta vez, en el IES Columela, donde se hallarían después los expedientes. Esta comisión estudió 735 expedientes, resolviendo 566. La comisión depuradora de Cádiz es la que más documentos e información ha dejado de este proceso en toda España.

Este autor estima en su estudio que en nuestro país fueron sancionados alrededor de 16.000 maestros y de ellos, 6.000 fueron apartados definitivamente de la enseñanza. Otros, fueron fusilados y encarcelados. La cifra no se sabe con certeza, pues muchos morirían posteriormente por las consecuencias de esa represión.

La depuración se prolongaría después de la guerra con la **Ley de Responsabilidades Políticas** de febrero de 1939, reformada en 1942, y que estuvo en vigor hasta 1966.

Las sanciones podían imponerse, aunque no se hubiese comprobado sus pruebas. El acusado era culpable hasta que no demostrase su inocencia. Algo que se aplicó a todos los docentes.

Maestros inhabilitados (que consten como tal):

- Manuel Abel Romero (fusilado)
- Julio Alfaro Alba
- Juan Arzoz Arrastio (fusilado)
- Teófilo Azabal Molina (fusilado)
- Isaac Assayag Cohen (Plan Profesional)
- Mateo Becerra Collado
- Francisco Bohórquez Quirós
- Petra Bustillos Pérez
- Fernando Carrasco Guerrero
- Vicente Carrera Ríos
- Cristóbal Castillo Rodríguez (fusilado)
- Juan Castro Navarro
- Manuel Cava López
- Liberto Conde García
- José María Cordero Pérez
- Francisco Cornejo Delgado
- Marcial Cosme Guerrero

—Manuel Curros Montes
—Antonio Chaves Plá
—Juan de la Cruz Fuentes
—Rosario González Gómez
—Luis de la Hoz Díaz
—Avelino de Pablo Carnicero
—José de Rueda Marcet
—Socorro del Río Acevo
—Luis del Río Somoza
—José María Deudero Serrano
—Cipriano Díaz Fernández
—Segundo Domínguez Romero
—Miguel Doña Álvarez
—Manuel Fernández Galón
—Juan García de Loma
—Juan García Domínguez
—Rafael Garratón Sánchez
—Francisco Garrido Galindo
—José Girón Sánchez
—Manuel González Crespo
—María González Gómez
—Luis González Sahagún (fusilado)
—José Guillén García (fusilado)
—Salvador Guillén García (encarcelado)
—Sebastián Gutiérrez Ariza
—Francisco Gutiérrez Artacho

—Diego Gutiérrez Campos
—Raimundo Gutiérrez Mora
—Felipe Lamadrid Gutiérrez
—José León Riego
—José Marchante Romero
—Juan Antonio Marín Jiménez (fusilado)
—Máximo Martín Martínez
—Rogelio Martínez Auñón (encarcelado)
—Federico Martínez Sadoc
—Manuel A. Martínez
—Miguel Matamala Riquelme
—Dolores Mazorra Moreno
—José de Miguel Reinares
—Juan Miranda Mercado
—Demetrio Molina Joya
—Amador Mora Rojas (muerto en combate)
—José Moreno Alonso
—Vicente Antonio Moronta
—Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero
—Emilia Muñoz
—Joaquín Ocaña Cañete (muerto en combate)
—José Patricio Herrera
—Mariano Prieto Álvarez
—Enrique Rembado Plouganou (fusilado)
—Rafael Rodríguez Galván
—Antonio Rodríguez Guerrero

- Serafín Rojas García
- José Ruíz Jiménez
- Caridad Ruíz López
- Antonio Ruíz Ortega
- José Sainz Párraga
- Hipólito Sánchez González
- Eduardo Sánchez Hieke
- Manuel Sánchez Sánchez
- Jerónimo Seco Carrillo
- Lorenzo Vera Meca
- Eladio Zapata Trujillo
- Francisco Carvajo López (Administrativo de la Escuela Superior Trabajo)

Además de la eliminación física, se procedió a la sociolaboral. Todo personal funcionario fue separado de su profesión de forma preventiva hasta que demostrara su “inocencia” y su adhesión al movimiento. Y definitiva, si no era así.

Todas las resoluciones dictadas por la Comisión Depuradora del Ministerio de Educación Nacional fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde el otoño de 1936 hasta principios de 1942. Ahí se encuentran también todos los llamamientos y comunicaciones.

Otra herramienta sería la prensa. Un ejemplo, es que en el *Diario de Cádiz* se publicó durante octubre del treinta y seis, la resolución de los distintos expedientes y de los informes de conducta político-social facilitados por las autoridades locales. Una cifra que alcanza los 255 entre los años 1937 a 1943. Además de las listas Varela, se publicarían las listas de afiliados en la masonería. El ejemplo lo encontramos en el maestro cesado, Juan Cravioto, cuyo nombre apareció en esta publicación el 11 de septiembre de 1936, afiliado a la logia *Hijos de Hiram*.

Otro periódico derechista, *La Información*, llegó a publicar además una sección diaria con los nombres y las cartas de distintos masones que se

retractaban públicamente de haberlo sido. Es el caso del maestro José Guillén, aunque su retractación no impidió que lo fusilasen.

PARTE IV. LA CONTRARREVOLUCIÓN

PARTE IV. LA CONTRARREVOLUCIÓN

Golpe y represión

«Repito que del diccionario quedarán borradas las palabras perdón y amnistía. Se les perseguirá como fieras, hasta hacerlos desaparecer a todos (...)».

Queipo de Llano

En julio de 1936 se produjo un golpe militar contra el gobierno español. La sublevación se inició el 17 de julio en Melilla por las fuerzas del Tercio y Regulares. El 18 se entraba en La Línea. Cádiz fue la primera provincia española donde comenzó el asalto y de las primeras en caer bajo el mando militar. En menos de una semana la sublevación había ganado en la mayor parte del norte y noroeste español.

Uno de los principales sublevados, el general Emilio Mola, daba indicios ya de lo que se pretendía: «Sembrar el terror (...) eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros».

Esa atmósfera de terror la consiguieron de forma calculada y premeditada en el sur de manos de los militares del protectorado de Marruecos, los falangistas y simpatizantes; y en el norte con los carlistas.

Los datos de las víctimas de la represión franquista aún son estimados. Se calcula que en Cádiz y San Fernando fueron 1.297, a los que habría que sumar otros 1.210 en 21 pueblos de la provincia.

Era una guerra de clases, una guerra política, ideológica y, sobre todo, de odio. En una instrucción reservada fechada en mayo, Mola aseguraba que: «Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades y sindicatos no afectos al movimiento».

Los sublevados proclamaron el estado de guerra, prohibieron las huelgas, la posesión de armas y las reuniones. Se sustituyeron a los gobernadores civiles por militares y estos lo hicieron con los políticos. Algunas fuerzas de seguridad, se unieron en su mayoría al golpe como fue la guardia civil, mientras que en el cuerpo de carabineros la adhesión fue desigual.

Los últimos días de julio y los meses de agosto y septiembre de 1936 son los que arrojan el mayor número de asesinatos en casi todos los lugares controlados desde el principio por los militares sublevados. Se calcula que oscilaría entre el 50 y el 70 por ciento de las víctimas.

Las matanzas se dieron donde hubo más resistencia contra los insurrectos. Por lo general, las víctimas tras ser detenidas se llevaban en “paseos”, bien poco después de su apresamiento, bien tras ser encarcelados y formar parte de las llamadas “sacas”, los grupos de personas que iban a ser asesinadas. Muchas de esas muertes no están registradas y otras muchas víctimas aún no han podido ser identificadas. Un elemento común es que detenciones y asesinatos carecían de garantía previa ni legalidad alguna.

Cuando los cementerios se abarrotaban se abrían grandes fosas. Aparecieron por todas partes bandas de asesinos. Algunas amparadas por los militares, otras por terratenientes, burgueses y falangistas. A ellos se unían estudiantes, gente de orden y todos aquellos que guardaban algún rencor o venganza personal.

Por el otro lado, las calles se llenaron también de hombres y mujeres armados que pretendían no solo defenderse sino, además, conseguir lo que el gobierno republicano no había logrado. En algunos lugares como Madrid, se abrieron cárceles y muchos delincuentes comunes pasaron a ser integrantes de milicias. Se instauró un Jurado Popular Especial y también hubo caza de fascistas, así como “paseos” esta vez de todo aquel sospechoso de derecha o religioso. En ese concepto entraban militares, todo el clero, burgueses, católicos o cualquier persona con recursos. Igualmente, en el lenguaje se usaban palabras como: “limpieza”, “parásitos” y “asesinatos necesarios”. Las cárceles del lado republicano se denominaron “checas” y patrullas de ciudadanos se dedicaron a desvalijar todo lo que pudieron.

En los dos bandos se deshumanizó al enemigo (como hicieron después nazis y comunistas) y de las purgas no se libraron ni los heridos en los hospitales.

Franco fue nombrado jefe de Estado el 1 de octubre, adoptando el título de Caudillo, un nombre que hacía referencia a su pasado militar en tierras marroquíes. Él se tomaba como referente para salvaguardar la Patria de intromisiones extranjeras, sobre todo, comunistas. Así que todo lo relacionado con la República, incluidas organizaciones obreras, sindicatos o el propio frente popular se aglutinó en “rojos”. En este saco se incluyó también a liberales, masones, homosexuales y practicantes de cualquier religión que no fuese la católica, entre otros.

Según iban cayendo las poblaciones en el bando nacional comenzaron los encarcelamientos, las represiones y las torturas. El llamado “terror caliente” que incluyó a todos los mencionados, especialmente, en los primeros momentos. Se les llamó “expediciones de castigo”, cuya función era aplastar cualquier resistencia con el terror.

En esa ola de miedo estaba la persecución a los maestros. Durante mucho tiempo se les aplicó la ley y varios cientos de ellos en toda España fueron asesinados sin formación de causa. La represión se cebó con aquellos que además eran masones, considerado «delito de lesa patria»; a los que enseñaban “ideas soviéticas” en las escuelas; a los acusados de perseguir la religión o incluso solo por ostentar “ideas liberales o modernistas”.

Para gestionar estas acciones se crearon en España 18 tribunales regionales y 61 juzgados específicos. En todas las sentencias hubo sanciones económicas, además de inhabilitación y destierro.

Maestros fusilados en la provincia de Cádiz:

1—Manuel Abel Romero (Zahara de los Atunes)

2—Sebastián Aguilera Villalón (Setenil)

3—Teófilo Azabal Molina (Jerez)

4—Juan Arzoff Arrestio (Jerez)*

5—Miguel Blanco Ferrer (San Fernando)

- 6—Cristóbal Castillo Rodríguez (El Tempul, Jerez)*
 - 9—Antonio Gálvez Jiménez (Jerez)
 - 10—José Garrido Moreno (Rota)
 - 11—Luis González Sahagún (Sanlúcar)*
 - 12—José Guillén García (Cádiz)*
 - 13—Leonardo Guzmán Borrego (Algeciras)
 - 14—Carmen Hombre Ponzoa (Jerez)
 - 15—José Luis Hoys López (Arcos)*
 - 16—José Jiménez Ortega (Setenil)*
 - 17—Juan López de Tamayo del Moral (Cádiz)
 - 18—Ángel Madrigal Gómez (El Puerto de Santa María)
 - 19—Juan Antonio Marín Jiménez (Jerez)*
 - 20—Teodosio Méndez Méndez (Puerto Real)
 - 21—Miguel Mora Marín (Cádiz)
 - 22—Juan Antonio Muñoz González (San Roque)
 - 23—Enrique Rembado Plouganou (Cádiz)*
 - 24—Ángel Ruíz Enciso (Medina Sidonia)
 - 25—Gertrudis Ríos Marín (La Línea)
 - 26—José Tirado Franco (Rota)
 - 27—José Sepúlveda Padilla (Olvera)
 - 28—Joaquín Vázquez Rodríguez (Arcos);
 - 29—Ramón Villalobos Gago (Grazalema). Fusilado por la izquierda
- A ellos habría que añadir otros maestros que no constan en los cauces ordinarios, pero que aparecen en testimonios u otras fuentes:
- 30—Miguel Blanco Ferrer (San Fernando). Fusilado
 - 31—Antonio Conejos Vicente (Puerto Real). Fusilado
 - 32—Matías Díaz Florido (Puerto Real). Posiblemente fusilado

- 33—José Expósito Rubio (San Fernando). Fusilado
- 34—Antonio Girón Casulla (San Fernando). Fusilado
- 35—Andrés Infante Moreno (Escuela de aprendices de San Carlos). Fusilado
- 36—José Lucas Velázquez (S. Fernando, Colegio privado Minerva). Fusilado
- 37—Sebastián Molina (Jerez). Fusilado
- 38—Pedro Muñoz de Arenillas (Cádiz). Fusilado.
- 39—Genaro Peralta Molero (Espera). Fusilado.
- 39—Juan Roldán Armario (San Fernando, maestro nacional). Fusilado
- Y aquellos que murieron en actos de guerra:
- 40—Amador Mora Rojas. Murió en combate.
- 41—Joaquín Ocaña Cañete. Murió en combate.
- Otro maestro de la provincia, natural de El Puerto de Santa María y fusilado en Madrid:
- 42—José Luis Moreno Sevilla

Los marcados con asterisco (*) son los que aparecieron en la primera lista del Rector, señalados así, como fallecidos.

Hay que tener en cuenta que cuando algún docente se daba por desaparecido, la comisión realizaba todas las gestiones pertinentes entre las distintas autoridades y se publicaban en el Boletín Oficial de la Provincia las requisitorias. Pero muchos no acudieron. Bien por miedo, bien por estar en otras provincias en manos aún de la República y sin posibilidades de comunicación. A los diez días de no aparecer tras la publicación en el BOP, se consideraban como “huidos”, lo que les acarreaba graves sanciones.

Los rebeldes sublevados, y la dictadura después, intentaron eliminar todo vestigio del modelo de enseñanza público de la República. Por eso, los maestros están entre los colectivos más castigados. La enseñanza fue uno de los pilares utilizados para la regeneración social y democrática de España con los republicanos, e igualmente sería el pilar para la propaganda del régimen dictatorial posterior.

Siempre, cuando se habla de cifras de fusilados y asesinatos, los números bailan y nunca estarán completos. En varios estudios locales se estima que en la provincia hubo al menos 3.071 víctimas por la represión franquista:

1. Bahía de Cádiz: Entre 1.110 y 1.200

—Cádiz capital: 111 en los primeros días y más 1.100 junto a San Fernando.

—San Fernando: 300-500 víctimas

—Puerto Real: 130 personas, entre ellas su alcalde

—Chiclana: 20-30 víctimas documentadas en las fosas locales

2. Campaña de Jerez: Unas 400 con las pedanías.

—Jerez: 351 personas. Fue el lugar donde más se fusilaron individualmente.

3. Campo de Gibraltar: Entre 500-600

—Algeciras: 150-200 (Contaba con 25.000 habitantes en 1936)

—La Línea: 200 (Contaba con 60.000 habitantes). Queipo le llamaba “la roja”

—Jimena de la Frontera: 182 víctimas

—Tarifa: 111-159

4. Sierra de Cádiz: Entre 400-500

La represión fue allí muy dura al oponer resistencia desde el inicio. Por otra parte, la retaguardia republicana asesinó a 76 personas en 9 municipios.

- Grazalema: 15 mujeres y un niño
- Ubrique, Benaocaz, El Bosque y alrededores: decenas de víctimas.
- Villamartín: 115
- Bornos: 113

5. Costa Noroeste y La Janda: Entre 200-300

Con muchas víctimas también en el campesinado y obreros del campo.

- Rota: 20-30 víctimas
- Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia: 60 personas
- Sanlúcar de Barrameda: 100-119 víctimas

Son datos estimativos que van cambiando según se conocen más casos y se destapan fosas y archivos militares. La mayoría de las personas que murieron al inicio son las más difíciles de contabilizar, ya que muchos “desaparecidos” no fueron registrados nunca en los registros civiles. En la provincia de Cádiz, al caer pronto en el bando nacional, la mayoría de las víctimas se contabilizan en el bando republicano. En todo caso, no son cifras de guerra, sino de represión.

Órganos represivos

En la cúpula de esta represión a nivel nacional estarían los falangistas, los militares y los miembros de la Asociación Católica de Propagandistas (ACNP). A ellos se suman algunos clérigos que llegaron a confeccionar “listas negras”.

En la capital, el casino gaditano sería el cuartel de la Falange. En notas manuscritas, muchas en el papel oficial del casino, están las órdenes de detención del profesorado: «Detener a los maestros nacionales Guillén y avisar a San Fernando que registren un chalet que tienen en la Ardila a donde se llevó en otra ocasión la documentación de la Casa del Pueblo».

Se refieren a los hermanos Guillén: José, Salvador y Francisca, maestros de Cádiz, San Fernando y La Línea, que serían fusilado, encarcelado y depurado respectivamente. Notas de este tipo aparecían en servilletas, facturas y toda clase de papel y letras, según José Pettengui.

Esa eliminación no sería solo de seres humanos, sino también de todo símbolo que representase a la República. La bandera republicana (con su característica banda morada, amarilla y roja) sería sustituida por la bicolor e izada en la mayoría de las poblaciones ocupadas por los rebeldes. Ambos ejércitos, se encargarían de destruir cualquier símbolo del contrario, como el caso de las banderas.

La propaganda sería otro de los baluartes por las dos fuerzas enfrentadas, por lo que sería esencial para las tropas conseguir las sedes de radios, telégrafos, periódicos o cualquier medio de difusión. Hay noticias, como la aparecida el ocho de agosto de 1936 en el *Diario de Cádiz* titulada: *Cómo se libran los marxistas de Irún de los bombardeos*: «Cuando aparecen nuestros aparatos sobre la ciudad, sacan de las cárceles a los presos de derechas y los colocan en las calles hasta que termina el bombardeo para que de esta manera cruel encuentren la muerte, mientras los rojos se refugian en lugares seguros». Lo que daría mucho para hablar sobre el papel de la prensa y los periodistas en la propaganda en ambos sentidos.

Con la llegada de los nacionales desaparecerían muchas publicaciones de izquierda (en la zona republicana ocurriría igual con la prensa derechista). En la zona sublevada se creó la Oficina de Prensa y Propaganda, a cargo de Giménez Caballero y Millán Astray, que pasaría finalmente al general Dávila Arrondo. Los periodistas también fueron depurados y tuvieron que demostrar sus antecedentes, igual que maestros y otros profesionales. Con la oficina en marcha, se inicia la censura tanto de contenidos como de imágenes, incluidas las del cine.

Durante los dos meses del verano que siguieron al golpe, ese terror se extendió a todos. Una guerra cruel que se utilizaba para solucionar

conflictos sociales y que mezcló el terror de militares y falangistas con un estallido social violento e ingobernable. Decenas de miles de personas serían asesinadas en los dos bandos. A otros muchos miles se les expulsó de sus puestos de trabajo a través de estas depuraciones, como las de la enseñanza.

Mientras Manuel Azaña en un discurso en Valencia en enero del 37 decía: «Nosotros hacemos la guerra porque nos la hacen», Queipo de Llano explicaba que su misión era “pacificar” Andalucía, considerando “rebeldes” a los que defendían el gobierno legítimo de la República.

Si por parte republicana se cesaba a cualquier funcionario que tuviera relación con el golpe, empezando por los militares —como Franco y sus cabecillas—, en las zonas donde habían triunfado los sublevados, se creó un negociado para la represión, con sede en el Gobierno Civil y una comisión depuradora provincial para distintas profesiones. Todo aquel acusado de pertenecer al Frente Popular o haberle ayudado perdió sus bienes y se enfrentó a graves consecuencias. En agosto de 1936 se cerraron todas las sedes de sindicatos, de partidos políticos e incluso, las dedicadas a la asistencia en la guerra.

Cádiz, alineada desde el inicio con los sublevados no alcanzó las cotas de violencia republicana que se dio en otras provincias españolas. Por eso, durante esta investigación solo hay constancia del asesinato de un maestro en Grazalema por parte de las milicias de izquierdas y la encarcelación de otro maestro de Barbate por fascista —sin especificar los motivos— en el castillo de Santa Catalina, poco antes del golpe. En los expedientes muchos maestros aseguran que se persiguió a aquellos que iban a misa o mostraban ideas de derechas. En el otro lado, tenemos más de una treintena de asesinatos y un gran número de maestros expulsados de su profesión y/o sancionados gravemente. En el medio, el grueso de funcionarios que no mostraba ideología o interés por la política, pero fueron igualmente sancionados como mínimo con un mes de empleo y sueldo, además de investigados.

Según Juan Jesús Molina, secretario de Memoria Histórica del PCM¹¹, el régimen franquista creó un archivo con cerca de un millón de fichas de los disconformes con el Golpe de Estado contra la Segunda República,

¹¹ <https://viruseditorial.net/wp-content/uploads/2024/05/presos-del-franquismo-de-la-a-a-la-z.pdf>

incluyendo también a sus familiares y amigos. Mientras que se calcula que aún en España hay más de cien mil víctimas de la represión y la dictadura que aún no han aparecido.

En julio de 1938 el régimen franquista restableció la pena de muerte.

Campos de concentración

Una de las consecuencias de las masivas detenciones es que se tuvieron que abrir varios campos de concentración. En muchos de ellos, además, se utilizaba a los prisioneros como mano de obra. En la provincia se contabilizan de dos a cinco, según las fuentes.

Los principales estarían habilitados en San Fernando, en la Casería de Ossio y en el penal de El Puerto de Santa María. Otros autores señalan también como lugares de encarcelamiento y trabajo forzado al Campo de concentración de Puerto Real, conocido como el Coto de la Compañía Trasatlántica, donde se hacinaron a más de cinco mil prisioneros en 1939. Estaba situado en la zona de astilleros y duró unos meses de ese año.

Otros fueron el Cortijo de Vicos, complejo militar para la cría de caballos en Jerez y usado como campo de concentración con 38 prisioneros, y La Cartuja de Jerez. A este último enclave fueron los detenidos políticos. En Rota hubo también un campo de prisioneros.

En el Campo de Gibraltar, varios estudios estiman que se concentraron hasta 30 mil presos esclavos provenientes de varios puntos de España y que estaban destinados a escuadrones de trabajo en distintos puntos de la zona. Hay al menos, dos maestros de San Roque, Avelino de Pablos Carnicero y Rafael Rodríguez Galván, que formaron parte de este sistema.

Los penados construyeron carreteras, búnkeres y todo tipo de infraestructura bélica, que tenía como objetivo Gibraltar, en caso de que los alemanes ganaran a Inglaterra. Algunas de esas construcciones perviven todavía. El hacinamiento, las epidemias, el hambre y las malas condiciones de vida junto al trabajo forzado se llevaron muchas vidas.

A los presos políticos en los campos de concentración se les permitía acceder a trabajos remunerados (muy mezquinamente) si tenían “buena conducta”. Esto, además, ayudaba a acortar las penas.

Se crearon batallones penitenciarios de trabajo a disposición de empresas y administraciones, que trabajaban en cualquier punto que se necesitara. Hay constancia de que al menos, medio centenar de gaditanos, participaron en alguno de esos proyectos de construcción.

Según Alicia Domínguez Pérez entre diciembre de 1937 a junio de 1945 se contabilizaron a través de diferentes informes a más de 3.508 personas encarceladas.

La cantidad de personas que en los primeros momentos fueron detenidas fue tal, que se tuvo que habilitar **el vapor Miraflores**, un barco carbonero fondeado en la Bahía como cárcel provisional. En este barco, según testimonios, venían armas para los golpistas. Usado como prisión, llegó a albergar al menos a 325 prisioneros durante tres meses, en la época veraniega con calor, humedad, sin agua, hacinados y sin las más mínimas medidas de higiene.

La **prisión provincial** que estaba en la calle Arenal, actual Casa de Iberoamérica, fue diseñada para 150 presos y llegó a hacinar hasta 347 personas en 1938. Al lado del mar, la humedad era brutal. A esto se añadía una plaga de chinches. En 1940 el alcalde de Cádiz dirigió una queja al Gobernador Civil de la provincia por el «excesivo número de detenidos que se encuentran a disposición de su superior autoridad en la Prevención Civil y Depósito Municipal, cuyos locales no reúnen las necesarias condiciones de higiene para albergar la cantidad de personal con que cuenta actualmente, pudiéndose correr por ello, el riesgo de alguna epidemia».

Y vaya si las hubo. Las cárceles gaditanas vieron una altísima mortalidad debido a la falta de higiene, la desnutrición y las enfermedades, con cientos de muertes no violentas documentadas solo en el penal del Puerto entre 1939 y 1942.

En los primeros meses, los detenidos fueron llevados a los dos catillos militares de Cádiz, el de San Sebastián y el de Santa Catalina, donde muchos fueron ejecutados. En estos presidios se celebraron los primeros consejos de guerra. Constan 19 presos en esa época, entre ellos, Mariano Zapico, el gobernador civil de Cádiz en la República.

En Jerez la cárcel y los lugares habilitados para detención además de hacinamiento sufrieron epidemias de piojo verde y tuberculosis, entre otras enfermedades. El Regimiento de Artillería nº 74 sería tristemente recordado como centro de torturas y represión, donde muchos prisioneros desaparecieron.

En los primeros meses sirvió casi cualquier lugar para encarcelar a disidentes. En San Fernando, doscientos presos fueron a parar a la **Fábrica de Torpedos**, convertida en prisión militar.

También en esta localidad es tristemente conocido el **Penal de la Casería de Osio**, en la base naval. Allí llegaron al menos diez presos entre 1936 y 1938, pero nadie supo más de ellos.

Pero fue **el presidio de El Puerto de Santa María** el que sigue siendo recordado como el lugar por excelencia para encarcelar a los presos políticos, más de 542, de ellos 65 fueron asesinados durante su traslado. Esta cárcel con cupo para mil personas, llegó a hacinar a 3.340 en 1938 y más de 5.000 en 1940, con una gran mayoría de presos no gaditanos. Se convertiría en el lugar donde irían ya a partir de 1938 la mayoría de los prisioneros.

Para los presos de la sierra en los primeros momentos se utilizaron los depósitos de Olvera y Villamartín, donde detuvieron a diez personas. Otras 19 están registradas en Algeciras. Pero otros fueron a penales de otras provincias españolas como Sevilla (63), la Isla de San Simón en Pontevedra (11) o la prisión de Las Palmas (29).

Entre los años 1940 y 1943 se produce el mayor número de muertes carcelarias, destacando 1941 con 78 fallecidos de un total de 125 muertes registradas en ese trienio. Unos datos aportados por el estudio de la historiadora Alicia Domínguez Pérez, que desvela cómo las enfermedades pulmonares como bronquitis y tuberculosis, fueron las causas más frecuentes de fallecimientos, seguido de astenia (por mala alimentación), los infartos y los problemas cerebrales. Además de la comida, la falta de cuidados sanitarios y la escasa higiene, fueron motores de propagación de enfermedades. Otro apartado importante es el de los suicidios.

El aumento de la población reclusa, por la suma de presos políticos y muchos delincuentes comunes en la época del hambre, se ve como la causa de que a partir de 1945 las penas sean más cortas y se ponga en marcha un

plan de redención de penas. También es cuando empieza a bajar la cifra de ajusticiamientos, entre otras cosas, porque ya casi no quedaban opositores y los que vivían estaban exiliados o encarcelados.

Los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial marcan también la política carcelaria, una vez que los aliados se tornan vencedores y se empieza a juzgar a los genocidas por crímenes contra la humanidad.

PARTE V. CAMPO DE GIBRALTAR

PARTE V. CAMPO DE GIBRALTAR

«Este es un movimiento depurador del pueblo español... para limpiarlo de todos aquellos que han hecho posible los avances democratizadores de la Segunda República y que representan corrientes sociales avanzadas o simples movimientos de opinión democrática y liberal».

Queipo de Llano, discurso del 23 de julio de 1936, Sevilla.

Fue el Campo de Gibraltar la primera línea de asalto de los rebeldes. Una operación por sorpresa y con una inusitada brutalidad. Algunos historiadores de esta zona gaditana contabilizan más de 700 muertes por la represión de las tropas rebeldes. Pero las cifras reales, como en toda la provincia, pueden ser mayores.

LA LÍNEA

Maestros fusilados. La Línea

Gertrudis Ríos Marín: En los expedientes guardados en el Archivo Histórico Provincial tan solo queda una hoja sobre esta maestra, la mitad mecanografiada y la otra mitad manuscrita por el cura párroco de La Inmaculada de La Línea, donde certifica que “Doña **Gertrudis Ríos Marín** exaltada propagandista de ideas izquierdistas. Desaparecida”. Está fechado el 24 de febrero de 1937, más de un año después de su asesinato, que fue ampliamente recogido en la prensa de la época. El eufemismo de

“desaparecido” se dio a muchas de las víctimas que habían sido fusiladas sin pasar si quiera por un tribunal. Una paradoja cruel que se repetirá en muchos de los maestros y maestras asesinados.



Gertrudis Ríos con profesores y amigos de La Línea. Fuente: Familia Iglesia Medina.

En el momento de su asesinato Gertrudis tenía 35 años. A su marido Ramón Iglesias incluso se le sancionó después de fusilarlo con 250 pesetas por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla. En el expediente 218 consta, al igual que su mujer, como «desaparecido».

El sábado 18 de julio de 1936 los primeros militares sublevados se levantaron en las plazas de Ceuta y Melilla. Ese mismo fin de semana se iniciaba la feria de La Línea. Unas fiestas que se prolongaban durante toda la semana y que atraería a cientos de visitantes. El ambiente era festivo a pesar de que, en los últimos meses, España estaba atravesando una crisis a todos los niveles, que había desatado ya muchos conatos de violencia. El colofón de la inestabilidad vendría con el asesinato de José Calvo Sotelo,¹² que abriría un intenso debate en periódicos extranjeros sobre la situación política española. Es el caso de *El Calpense*, el *Gibraltar Chronicle* o la agencia Reuters entre otros. En España, el gobierno de la República negaba

¹² Sotelo, que había sido ministro durante la dictadura de Primo de Rivera, volvió de su exilio portugués a su escaño de diputado tras una amnistía. Se hizo popular al pedir ante las Cortes que el ejército restableciese el orden público, lo que le granjeó también enemistades por parte de los más radicales. En la madrugada del 13 de julio de 1936 sería sacado de su casa por una milicia socialista llamada *La Motorizada* que lo asesinó de un tiro a la cabeza.

la mayor mientras que el general Queipo de Llano llenaba la radio de discursos anunciando una nueva dictadura.

El fin de semana del golpe militar los linenses se habían relajado con la festividad. Los feriantes con sus puestos, casetas y cacharritos de feria atraían a lugareños y vecinos de otras zonas.



Gertrudis en una fiesta. Todas las fotos han sido cedidas por su nieto mayor José Ramón Iglesia. Fuente: Familia Iglesia Medina.

Con motivo de la fiesta se acordó con las autoridades de la roca mantener abierta la frontera hasta las tres de la madrugada. De ahí que la entrada súbita de los golpistas fuera un baño de sangre. El terror blanco —como se les llamaría— desembarcó en el Campo de Gibraltar el 18 de julio de 1936, con inusitada violencia en La Línea y Algeciras. Esta última caería el domingo por la tarde y los combatientes republicanos huyeron al Peñón para refugiarse.

A pesar de ello, ni Gertrudis, ni su marido Ramón Iglesia Oliva, cartero y administrador de Correos en La Línea, decidieron huir. Según algunos

historiadores, señal de que ninguno de los dos eran activistas políticos señalados, por lo que no temieron por sus vidas. De hecho, no pertenecían a partidos.

Pero el panorama en La Línea era desolador. Cuando los rebeldes llegaron, lo primero que hicieron fue quemar sus cuatro logias masónicas, incluida la de los Odd Fellows¹³. Los falangistas y requetés¹⁴ asaltaban en plena calle y se apoderaban de cualquier posesión. Los moros traídos desde Marruecos saqueaban con total libertad. Los matones de requetés obligaban a cualquier sospechoso o sospechosa incluso a ancianas, a tomar aceite de ricino, a veces mezclado con gasolina. Una combinación mortal para muchos que murieron por este cruel sistema. En pocas horas imperó el miedo y las órdenes arbitrarias. Algunas de ellas, como la prohibición de que las mujeres jóvenes salieran a la calle maquilladas, sin medias o con el pelo corto, porque se consideraba símbolo del comunismo.

No hacía falta ser partidario de la República. Solo con no haberse opuesto a ella, estar afiliado a sindicatos profesionales —como el de los maestros, la Fete— o ayudar al Socorro Rojo, equivalía a la muerte.

En los estudios y documentos hallados hasta ahora sobre el matrimonio, se señala que la maestra era una persona comprometida y de fuerte carácter. Que ambos participaban en tertulias, reuniones del casino y habían organizado varias fiestas y salidas campestres en la zona. No sería extraño pues, que estuvieran como otros linenses en el inicio de la feria de la localidad, que comenzó un día después del levantamiento en Melilla.

Mientras tanto, los militares de Infantería del cuartel de la ciudad se dividieron entre los partidarios del golpe y los de la República. Los primeros salieron el sábado 18 de julio a pegar carteles con los bandos de guerra. Los segundos, junto a simpatizantes de izquierdas y sindicalistas, repartieron

¹³ La Orden independiente de Odd Fellows (en inglés Independent Order of Odd Fellows), abreviada I.O.O.F., es una orden laica de carácter filantrópico y humanitario a nivel internacional. La Orden es neutral en el ámbito confesional y político. Los miembros pueden practicar cualquier religión y participar en la política.

¹⁴ Los requetés eran miembros de la milicia paramilitar carlista, también conocida como el Requeté, que surgió a principios del siglo XX como heredera de las tradiciones militares carlistas del siglo XIX. Lideraron una cruzada contra el marxismo y liberalismo, defendiendo la religión católica y la monarquía tradicional. Durante la Guerra Civil española, los requetés lucharon del lado del bando sublevado, caracterizados por sus uniformes con boinas rojas, simbolizando su fervor religioso y lealtad a la causa carlista.

armas. Se les unieron algunos guardias civiles y carabineros, fieles al gobierno.

En un primer momento hicieron huir a golpistas y falangistas hasta la vecina Gibraltar. Hubo un enfrentamiento con un vehículo militar de Algeciras que pretendía sublevar a la tropa. El tiroteo entre ellos acabó con dos muertos y catorce heridos. En su huida entraron en domicilios particulares y en patios donde se cruzaron las balas. Algunos aprovecharon la refriega para saquear viviendas de “elementos fascistas”, así como una clínica privada, quemando en grandes hogueras muchos de sus muebles y enseres. Ahí empezó el primer éxodo hacia Gibraltar de vecinos y derechistas asustados.

El periódico *El Calpense* se hizo eco del levantamiento militar y sus consecuencias: “Grave situación en todo el país. Numerosos muertos y heridos en la Línea”, titulaba.

Las tornas cambiaron cuando el torpedero número 19, llegó a la playa de la Atunara y bombardeó el edificio donde se refugiaban los republicanos. Tras el ataque llegó el desembarco de las tropas traídas desde Marruecos, que sembraron las calles de terror. Regulares, marroquíes y legionarios se enfrentaron con los efectivos mal organizados y peor equipados de civiles y cuerpos de seguridad que les hicieron frente. La tropa del cuartel, que no pudo el sábado controlar la zona, se sumó al ataque de los golpistas y el domingo de feria se convirtió en un baño de sangre. Tanto de contendientes, como de aquellos atrapados en el fuego cruzado.

El periódico gibraltareño *El Calpense* se hizo eco de la masacre, tal y como recoge también en su magnífica investigación La Casa de la Memoria La Saucedá¹⁵: *El espanto fue general, inenarrable; caían por todas partes muertos y heridos; las fachadas de las casas eran acribilladas, y los moros no cesaban en su fiera cacería humana, sin que durante largo rato atendieran las voces de mando de sus oficiales, que les ordenaban parar el fuego.*

La Cruz Roja se vio desbordada. No solo murieron atacantes y defensores, sino también muchos viandantes. Toda la noche estuvieron recogiendo heridos y muertos. El suelo del camión de la Cruz Roja se encharcó de sangre de las camillas. Hubo 90 muertos, según el periódico *Gibraltar Chronicle*.

¹⁵ <https://www.casamemorialasauceda.es/>

En la página web de La Casa de La Memoria La Saucedá el historiador gibraltareño Mesod Benady, más conocido como Tito, recordaba en una conferencia que impartió en 2021 en su sede, los hechos de ese domingo. Entonces era un niño de seis años y estaba en la playa de Levante con su familia que, junto a otra de Gibraltar, eran las únicas que habían acudido a la playa: «(...) Escuché a los mayores decir que hubo problemas en la Feria de La Línea, la noche anterior». Poco después empezaron a llegar botes de remos con mucha gente que saltó a tierra. La playa empezó a llenarse de personas (la mayoría de La Atunara) que huían. La policía de Gibraltar tuvo que cerrar la verja ante la avalancha. Luego llegaron «familias y conocidos de los refugiados, con coches, taxis y coches de caballo para llevarlos y su equipaje».

Los que no conocían allí a nadie pasaron la noche en el patio de la bolsa (hoy el Parlamento) «y les habían traído mantas y cojines para acomodarlos. En ese tiempo la confitería de Amar estaba en la piazza, y el dueño, Machy Benzimra, gran partidario de la república y de los socialistas españoles, les trajo pan fresco y café para que los que se refugiaron allí pudieran desayunar...».

Se calcula que el veintitrés por ciento de los 35.000 vecinos de La Línea se refugiaron en Gibraltar. Una cifra que oscila entre las 8.000 y 10.000 personas. Se abrieron suscripciones para recabar fondos de ayuda y la cantina escolar de Gibraltar abrió en verano para distribuir comida caliente.

La ciudad resistió dos días. La marina y la aviación republicana, así como la aviación de los sublevados se enfrentaron hasta agosto.

En el Peñón, la situación de los refugiados empezó a pesar, junto a la propia crisis económica y social que ya vivían los gibraltareños.

Mientras tanto, Gonzalo Queipo de Llano radiaba los avances del movimiento con tintes de humor negro. Sobre las atrocidades de los mercenarios africanos traídos a España llegó a decir: «los moros regulares y soldados del tercio irán degollando idiotas: pero con cada idiota marxista más que caiga, trabajo de menos que nos queda para luego¹⁶»

Una de las víctimas de esta violencia fue Gertrudis Ríos Marín, que al igual que su marido, no pensó que corrieran peligro. El nieto que nunca

¹⁶ *La Epopeya de El Chato*. Juan Manuel Menéndez de las Heras.

conocerían, José Ramón Iglesia Medina, crearía décadas después un blog con la historia de sus abuelos.

Por eso, sobre Gertrudis hay bastante información, aunque ninguna desvela cuándo y cómo fue su muerte. Antes de su asesinato, llevaba varios años como maestra en las nuevas escuelas de La Línea de la Concepción, donde era muy querida. En concreto de la Escuela Nacional de Párvulos número 1 donde daba clase a niños y niñas de entre cinco y ocho años. La escuela se encontraba en la céntrica calle Joaquín Dicenta, actual calle de Las Flores. En esa misma aula daría clase a su hijo José Manuel, que recordaba cómo pudo jugar allí con el mecano que llevaron en los inicios de la década de los treinta. Un juguete de origen británico, seguramente comprado en la cercana Gibraltar. Estas y otras innovaciones pedagógicas se tomaron como referente y la escuela recibió muchas visitas de inspectores y autoridades académicas.



Gertrudis en su Escuela Nacional de Párvulos núm. 1 de La Línea, 1929-31. Fuente: Familia Iglesia Medina.

Gertrudis ya tenía experiencia como maestra en Pilas (Sevilla). Había nacido en la localidad gaditana de Algodonales, en el seno de una familia numerosa. Su padre, que era comerciante, se había casado tres veces y tuvo

10 hijos. A pesar de ello, costeó los estudios de su hija en Sevilla, donde cursó Bachillerato y Magisterio en 1923. No era la única maestra de la familia, ya que una de sus abuelas ejerció también esa profesión.



Gertrudis en la Escuela de Pilas, Sevilla, mayo de 1926. Fuente: Familia Iglesia Medina.

1921 N.º 16 N.º

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 308 Sevilla 26 de Abril de 1921

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

D. Gertrudis Ríos Marín

natural de Algeciras provincia de Cádiz

que nació el de 18

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

La Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Gertrudis Ríos Marín natural de Algeciras provincia de Cádiz de diez y nueve años de edad con cédula personal que exhibe a V.ª en el debido respecto. Expone: Que para el título de Bachiller se le ha por la asignatura copia y devuélvase a su casa la de su digna dirección las argumentaciones que la legislación vigente exige para obtener el título de Maestra de primera enseñanza que a continuación sumaria, Pedagogía, e Historia de la misma. Examinada, leída, y vista de los datos y datos de inscripción.

Se publica a V.ª se lea para ser presentado este expediente y disponer que sea admitida a los exámenes de dichas asignaturas en la forma correspondiente. Es gracia que espere obtener de la reconocida bondad de V.ª una vida guarde Dios m.ª

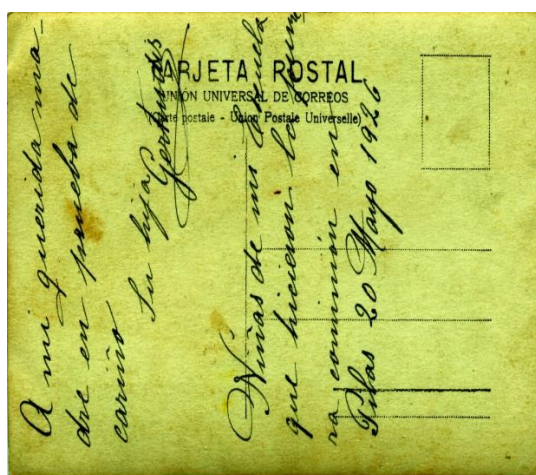
Sevilla 26 de Abril de 1921

Gertrudis Ríos Marín

Expediente académico de la maestra. Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.

Sería en Algodonales donde Gertrudis conoció al que iba a ser su marido, Ramón Iglesia Oliva, que acabó posteriormente trasladado a la Línea como administrador de Correos. Ambos tuvieron un hijo, José Manuel, que tenía 8 años cuando ocurrió la tragedia. El matrimonio viviría una década en la localidad linense, de 1926 hasta mediados de agosto de 1936.

Sus padres fueron detenidos por un “delito” que se repetiría en las depuraciones de los maestros, aunque no a todos les costaría la vida: a ella, por votar a las izquierdas y pertenecer a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (Fete), del que era tesorera. A su marido, por “actividades marxistas” y pertenecer al Socorro Rojo.



Fuente: Familia Iglesia Medina.



Arriba el matrimonio y su hijo en las calles de La Línea en septiembre de 1935. Imagen de la maestra y de la familia en 1934. Fuente: Familia Iglesia Medina.

No se sabe aún, cuándo fueron detenidos, ni a cuál de los dos detuvieron antes. Según Juan Manuel Méndez de las Heras en su libro *La epopeya de El*

Chato, ambos fueron fusilados el 15 de agosto de 1936, tras aplicarles «el bando de guerra», a pesar de no pertenecer a partido alguno. Junto a ellos también fusilaron a Fermín Martínez López, médico y director del Sanatorio Municipal, republicano sin filiación política; Evaristo Ramos Cadenas, farmacéutico y director del Laboratorio Municipal, republicano conservador». Sus cuerpos siguen desaparecidos a día de hoy. En el momento de su muerte, Gertrudis tenía treinta y cinco años y su marido cuarenta.

Además de fusilados, el matrimonio fue depurado de sus respectivos empleos. El proceso de depuración y sanción “Destitución y baja en el escalafón” fue concluido años después de su muerte que nunca contó con certificación de defunción. El asesinato de la maestra quedó registrado en la prensa de la época:

El 11 de octubre de 1936 aparecía en *El Popular* de Málaga una noticia dentro del apartado de “instrucción pública” titulado «Otro héroe de la F.E.T.E. ha caído en La Línea: Otro crimen del fascismo. Entre los elementos fusilados en La Línea (Cádiz), por el solo hecho de figurar en los ficheros de algún partido de izquierdas, está nuestra compañera Gertrudis de los Ríos, que regentaba en aquella población una escuela de párvulos y que hasta fin de año desempeñó el cargo de tesorera de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). También han fusilado a su esposo Ramón Iglesia, administrador de Correos de dicha población.

Gertrudis de los Ríos era una buena maestra. Vivía para la escuela y para la familia. Con verdadera vocación sentía la enseñanza, por la que tuvo sus mejores preocupaciones. Confortaba aquel espíritu, que había nacido para ser Maestra de párvulos.



Gertrudis con su hijo a la derecha en la escuela de La Línea 1935-36. Fuente: Familia Iglesia Medina.

Recordemos siempre a la querida compañera Gertrudis y prometemos hacer justicia ante crímenes como el cometido con esta compañera».

DOMINGO 11 OCTUBRE 1936

INSTRUCCION PÚBLICA.

Otro héroe de la F. E. T. E. ha caído en La Línea

HACIA EL SINDICATO FUERTE
Se ha reunido el Comité Central de Enlace con los representantes de las Directivas de la Confederación Nacional de Maestros y Asociación del Grado Profesional.

Con toda cordialidad, hubo amplio cambio de impresiones, y desde el primer momento las dos Asociaciones se dispusieron a emprender la gran tarea de llegar a incorporarse al Sindicato ya en marcha y aportar todo su esfuerzo para que sea realidad dentro de poco la existencia efectiva de un solo Sindicato.

Se tomaron acuerdos de interés, y hechas las proposiciones por las dos Asociaciones expresadas, que fueron examinadas por el C. C. de E., se llegó al acuerdo de que se incorpore a este Comité un miembro por cada una de las dos y tener representación en cuantas Comisiones llegaran a funcionar dentro del Sindicato, y comprometiéndose ambas a realizar la fusión en provincias con toda diligencia.

La incorporación ha quedado verificada. No podía ser de otro modo, y el momento de la fusión entra en un período de gran interés y actividad, esperando el C. C. de E. llegar inmediatamente a la celebración del Congreso Nacional para

unificar también las cajas en plano nacional y proceder a tirar el periódico—¡diario!—que sea el portavoz de los intereses sindicales.

HEROES DE LA F. E. T. E.

Otro crimen del fascismo. Entre los elementos fusilados en La Línea (Cádiz), por el solo hecho de figurar en los ficheros de algún partido de izquierdas, está nuestra compañera Gertrudis de los Ríos, que regentaba en aquella población una Escuelita de párvulos y que hasta fin de año desempeñó también el cargo de tesorera de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza. También han fusilado a su esposo Ramón Iglesias, administrador de Correos de dicha población.

Gertrudis de los Ríos era una buena Maestra. Vivía para la Escuela y para su familia. Con verdadera vocación sentía la enseñanza, por la que tuvo sus mejores preocupaciones. Su Escuela era muy visitada y querida por las autoridades y por los Maestros. Confortaba aquel espíritu, que había nacido para ser Maestra de párvulos.

Recordaremos siempre a la querida compañera Gertrudis de los Ríos y prometemos hacer justicia ante crímenes como el cometido con esta compañera.

Fuente: Familia Iglesia Medina.

El 17 de noviembre del 36, en el diario de Ciudad Real, El Pueblo Manchego, se recoge el testimonio de un evadido de La Línea, que describió «los horribos métodos que imponían los fascistas, y las atrocidades cometidas por moros, falangistas y requetés con las muchachas jóvenes y esposas de hombres de izquierda, a las que paseaba por la vía pública en paños menores, peladas, purgadas, haciéndolas sufrir horriblemente. A una de ellas, esposa del administrador de Correos, la fusilaron después de someterla a horribles tormentos por no querer confesarse».

En el libro *Víctimas de la Guerra Civil* de Santos Juliá y otros colaboradores se señala cómo el hecho de no querer confesarse religiosamente era castigado duramente antes de la muerte, como “antesala del purgatorio en el infierno”.



Escuela de Maestras. Una de ellas era abuela de Gertrudis Ríos Marín. Fuente: Familia Iglesia Medina.

Hay que tener en cuenta, que a Gertrudis y a su marido José Ramón se les borró del mapa. Solo el trabajo de investigadores de la talla de Manuel Almisas, Susan Falcón y Juan Miguel León Moriche, junto al trabajo de la

Casa de la Memoria de La Saucedá, ha empezado a sacar a la luz a muchas de estas personas cuyos asesinatos nunca fueron registrados. La familia del matrimonio envió muestras de ADN en 2023 para incorporarla a la lista de búsqueda de sus cuerpos en las fosas que se investigan en La Línea, sin éxito hasta el momento.

También en 2023 el Área de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de la Diputación de Cádiz editó un Calendario dedicado a las mujeres destacadas de la provincia, donde apareció por primera vez Gertrudis.

La tía Portala de Bornos, María del Portal Iglesia Oliva, acogió a su hijo huérfano¹⁷.

La feria de La Línea no volvió a celebrarse hasta 1941, día del Movimiento Nacional durante el régimen franquista.

Su nieto mayor, José Ramón, que ha hablado para esta investigación sobre sus abuelos, recuerda que: «En Algodonales, donde nació, hace unos años incluyeron su nombre en una placa recordatoria de los vecinos fallecidos por consecuencia de la represión durante la Guerra Civil, siendo ella la única mujer de la misma. También se barajó por los ediles dedicarle el nombre de una calle en su recuerdo, a pesar de que ella no ejerció el magisterio en su pueblo».

Tampoco se le olvidan las: «infructuosas gestiones de la familia para conseguir la pensión de orfandad que le correspondía a mi padre por vía doble (mis abuelos cotizaban como funcionarios que eran los dos)».

Sobre el carácter de Gertrudis: «Sin duda era una mujer decidida y con genio que fue protagonista de su corta vida hasta el último momento. Sé que sus alumnos la recordaban bien y que destacaba por sus métodos pedagógicos modernos. (...) Así me lo transmitieron también mis mayores, particularmente mi Tía Portala, su cuñada, hermana menor de Ramón, mi abuelo, y que vivió largas temporadas con ellos en La Línea y que se hizo cargo de mi padre cuando quedó huérfano».

¹⁷ <https://lagartoastuto.wordpress.com/2016/03/31/mi-tia-portala/>

Más de 300 personas fueron fusiladas en La Línea, que contaba entonces con 35.000 habitantes y en Andalucía asesinaron a 60.000 personas, según los últimos datos. Muchos fueron condenados simplemente por no oponerse a la República.

Junto a Gertrudis, en el Archivo Histórico Provincial, hay 30 maestros registrados en la Línea. Una de las plantillas más numerosas, aunque si tenemos en cuenta el censo de la época, todavía faltaban maestros para cubrir la ratio de población. De ellos, ocho constan como huidos e inhabilitados: Pilar Fernández Sanz, Sebastián Gutiérrez Ariza, Francisco Limón García, José Manamo Oliver, Avelino Pablos Carnicero (luego preso), Juan Pérez Creus, José Rodríguez Vargas, Paulina Solano Aguilar y Rosa Tatay Sanz. Otros son condenados a presidio como Victorino Enciso Ortigas y Manuel Noguerols o a sanciones sin empleo y sueldo en distintos grados como: Francisco Arroyo Delgado, Rafael Barbudo Cantarero, Joaquín Bassecourt Tardío, Francisco González Fernández, Cesáreo Moliner Villagrasa, Isabel Morales Aguilera y Encarnación Valencia Ortega (su marido era maestro de izquierdas). Los que continúan, aunque también con una sanción mínima, serán José Benítez Matos, Manuel Cabrerizo Jiménez, María de la Oliva Conti Cortés, José Corriente Colorado, María Curado Román, Miguel García Ramírez, Francisca Guillén García, Evelio López Muelledes, Gabriel Mateos Peñalver, Antonio Rodríguez Tordillo y José Velilla Marín. Posiblemente hubiese más maestros que no están en los archivos de la provincia.

Depurados graves. La Línea

Francisco Arroyo Delgado: Se le sanciona con nueve meses de empleo y sueldo por considerar que es de “ideas avanzadas”. Fue detenido por explicar una vez en su escuela a los niños lo que era una huelga.

En las diligencias que se instruyen contra él consta su declaración jurada de ser católico. Estaba afiliado a la Asociación Nacional del Magisterio y perteneció antes a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza. En una

visita del primer alcalde (del movimiento militar) encontraron cuadernos de escritura al dictado de los escolares donde había un ejercicio en el que se definía la huelga, su clasificación, aplicación y objeto. Lo que se califica de «tema de ideología social avanzada». Por ello fue detenido y declaró que «fue consecuencia de la coacción que sobre él ejercían las autoridades». Consideran desde la alcaldía que su concepto social es mediano y que «a partir del movimiento salvador de España se le ve ir a Misa».

Tanto la guardia civil como otros testigos aseguraron a la comisión que no perteneció a ningún partido político, aunque sus tendencias eran izquierdistas. Confirman su pertenencia a sindicatos de la enseñanza (que para otros profesores fue motivo de sanciones graves), por lo que en mayo de 1937 se le prorroga por tres meses más la sanción impuesta por la anterior comisión, que era de seis meses con el descuento de medio sueldo. Se argumenta que perteneció durante dos años a Trabajadores de la Enseñanza con el cargo de presidente y no como simple afiliado. «Su cambio radical de ideología no puede justificarse a no ser con el propósito casi declarado de beneficiarse con él. Las libretas de alumnos que presenta escogidas sin duda de antemano y sobre temas corrientes no prueban ser contrarias a las aseveraciones hechas en diferentes informes en los que se afirma se ha redactado temas de otro carácter. Lo único destacable ha sido su conducta a partir del día 18 de Julio en que a juzgar por sus manifestaciones hay una cierta adhesión quizá como reminiscencias de otras épocas y si bien no aparece probada su filiación en determinados partidos políticos se refleja en los informes cierta tendencia últimamente a ideas algo avanzadas (...)».

En diciembre de ese mismo año, la Comisión de Cultura y Enseñanza desde Burgos, ratificaría la sanción, aunque lo reponen en su cargo.

Rafael Barbudo Cantarero: Este profesor, de Izquierda Republicana, afiliado a la UGT y participante del Frente Popular fue inhabilitado y luego habilitado con dos años de castigo. Su expediente se prolonga hasta 1940. Los cargos que se le atribuyen son:

—Pertener a la UGT y a Trabajadores de la Enseñanza siendo elemento activo y destacado de estas organizaciones.

- Interventor del Frente Popular en las elecciones
- De costumbres e ideas religiosas nada recomendable
- No presentarse al ser liberado Gaucín

Este maestro se hallaba en esa localidad malagueña y no se presentó en el cuartel de la Guardia Civil tras la ocupación militar (algo que se consideraba casi un delito según se ve en otros expedientes).

Ya en 1937, los informes de ese cuerpo sobre él ratifican que «fue uno de los socios más activos de la Casa de la República de esta ciudad (La Línea). Le sorprendió el movimiento disfrutando vacaciones en Gaucín (Málaga) y después de ser libertada dicha ciudad no se ha presentado en esta ignorándose su actual paradero. Merece mediano concepto entre sus convecinos».

Dos padres de familia, Maximiliano Ramírez y Leopoldo Pérez Mafé le acusan también de izquierdista y de ser interventor del Frente Popular (algo que les costó la vida a otros maestros) y que huyó con dos hijas cuando la ciudad fue tomada, ignorando su paradero. Rematan con: «No fue honesto en sus costumbres. Como viudo no trazó a sus hijas el camino de la religión ni la religión católica tan necesaria en la vida. Si así educaba a sus hijas mal puede educar a los hijos “agenos” (sic)».

Es de entender que, dada su situación, no contestara a la requisitoria insertada en el Boletín Oficial de la Provincia, que daba plazo de diez días para contestar y dar domicilio a la comisión, por lo que ésta decide el 1 de junio de 1937 proponer su destitución y baja definitiva en el escalafón.

Pero he aquí que, dos años después y desde Córdoba, este maestro envió su pliego de descargo que llega al Ministerio de Educación, en concreto, a la Comisión Superior Dictaminadora, solicitando audiencia en su expediente que se resolvió por Orden de 25 de septiembre de 1937. Esta alta comisión decide «(...) que es criterio de la Superioridad facilitar a los interesados su defensa», por lo que vuelve a poner en manos de la comisión de Cádiz resolver el expediente con el pliego de descargos de Barbudo Cantarero.

En su defensa, este maestro niega haber pertenecido a UGT, aunque sí a los Trabajadores de la Enseñanza en la Línea «Por circunstancias del momento y amoldarse a medios que creyó necesarios», aunque asegura no ser ningún elemento activo ni destacado y que solo asistió a una sesión o junta general.

Asegura también haberse dado de baja pocos meses después por no ser las doctrinas compatibles con «su sentir y modo de ser».

Pone como testigos a todos los maestros de la Línea entonces (algunos murieron fusilados) «y si callan, faltan o no dicen la verdad, no faltarán datos en la Comarcal de Algeciras, en la Provincial de Cádiz, en la Nacional de Madrid, de esta Organización. Si todos estos recursos fallaran, daré nombres propios, pues algunos de los maestros que pertenecieron a Trabajadores de la Enseñanza allí es probable que presten hoy sus servicios en las Escuelas de La Línea de la Concepción».

En este descargo da datos muy interesantes sobre lo que le pasó poco después del levantamiento militar y por qué no se había presentado en Gaucín: «Más tarde, a mi llegada a Barcelona, 26 Diciembre 1936, enfermo, con la familia, sin recursos, sin casa, en situación angustiosa, fui aconsejado y solicité ingreso en la F.E.T.E. y, mediante éste, se me facilitó dinero, se me recomendó a la Inspección y esta me nombró Maestro-encargado de un grupo de niños evacuados en Teyá (Barcelona). Pero tampoco desempeñé cargo alguno. Solo hice que permitir se me descontase se mis haberes mensuales la cotización correspondiente». Y pone como testigo a José Zambrano, inspector de la enseñanza de Barcelona y su dirección: calle Molin de Rey, nº17, principal.

De su acusación como interventor por Izquierda Republicana en las últimas elecciones, lo corrobora «porque entonces era perfectamente lícito participar en la política, ser afiliado de un partido político». No obstante, señala que nunca le interesó la política y que se inclinó por ese partido por considerarlo el más moderado, el más fuerte y el que había hecho más mejoras por el magisterio. Y da otras razones más oscuras: «y yo necesitaba apoyo inmediato en el vacío que se me hacía por los demás compañeros y librarme de las acechanzas de que más tarde me hacía objeto uno de los compañeros que ambicionaba mi puesto y hoy ocupa, según propias manifestaciones de su puño y letra escritas, rival influyente por los familiares de la señora, también Maestra de mi Graduada. Este peligroso matrimonio hacía mi labor y mi vida profesional materialmente imposible y creí que la política me ampararía. Pero la política se cobra, y la política y el partido exigieron de mi intervención, que no sentía y en la que no era competente».

Pone como testimonio a la propia Inspección, «si tiene libertad para manifestarse» y a maestros de La Línea «alguno habrá que se atreva a decir la verdad», e incluso pide un careo entre ellos, si es necesario.

Sobre las acusaciones de ideas religiosas nada recomendables, lo niega, aunque reconoce que en La Línea estaba alejado de las prácticas devotas «para vivir a tono con el medio» y que hacía incluso más que otros compañeros, excepto un par de ellos, «uno de los cuales se vio frecuentemente molestado por sus devociones y tenía que acudir a las Iglesias católicas de Gibraltar a satisfacer sus fervores religiosos». Como testimonios alude a distintos párrocos (de alguno adjunta fotografía), así como a los inspectores de Córdoba (de Pueblonuevo del Terrible) José Priego; de Cádiz, Filemón Blázquez; de Madrid, el Inspector jefe, Francisco Guerrero Carrillo; e incluso, al párroco de Las Rozas en Madrid, «para contradecir a los difamadores».

En cuanto a su huida de Gaucín: «Este Maestro no conoce Gaucín ni sabe cuándo se liberó. Al liberarse Ronda, 17-Septbr-1936, el comité de la Barriada del Colmenar, vulgarmente llamada ESTACIÓN DE GAUCIN (Málaga) donde estaba con mi familia, dispuso que el día 18 saliésemos en dirección a Málaga; el que suscribe y sus hijas no pudieron hacer otra cosa, ni sé cuándo se liberó esta Barriada». Al lado de su firma escribe de forma manuscrita que ha olvidado colocar los testimonios de este último cargo, pero que van al final junto a la ampliación.

A continuación, el maestro pide benevolencia a la comisión por la extensión de su escrito que va acompañada de dicha ampliación de su defensa. «Pero va en ello el prestigio de una vida larga de funcionario; la carrera, en la que ingresó por vocación, que ha consumido todas las energías y actividades de treinta y tantos años dedicados a la enseñanza, no mereciendo durante ellos, correctivo alguno ni mala nota; carrera que fue el único sostén propio y de sus hijos; que su falta trunca la orientación en los estudios y porvenir de sus hijos y la cesación de los medios de vida de este funcionario cuando comienza a ser viejo para comenzar una nueva; que durante sus treinta años de servicios en la Escuela Nacional (veintisiete, si se quiere), devengó descuentos que constituían su fondo pasivo para la vejez. Y, por último, que está a punto de perder todo esto por rivalidades y egoísmos, y por circunstancias que tiene la conciencia de no haber provocado ni en las que no ha cooperado».

En la ampliación sobre el primer cargo contra él (el de pertenecer a sindicatos) añade que, durante su servicio en la escuela de Las Rozas de Madrid, trató con un compañero, iniciador y fundador de la F.E.T.E., con quien compartió tareas de la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio en San Lorenzo de El Escorial. «Insistentemente fui requerido y trabajado para que ingresase en la Federación, a lo que me opuse siempre por considerarme incompatible con su marcado sabor político marxista». En La Línea «y después de tomado el pulso a la localidad y al ambiente de clase, tuve que meditar, había que decidirse; “o dentro o enfrente” me decían, y, creo que, a mediados del 34, ingresé en Trabajadores.

Pero no tuve cargo, ni intervención, ni fui elemento activo. Asistí a una sola sesión o Junta gral. Y esta fue tal, y allí hubo cosas de tal bulto, que, dado mi criterio recto e intransigente, estuve a punto de ser agredido por el Presidente. Esto unido al manejo de los dirigentes, que trataban de llevar la perturbación a los que apaciblemente militábamos a la Asociación Nacional del Magisterio, fueron tales, que a poco, y a los pocos meses de mi ingreso en la Federación, me decidieron darme de baja en esta, dimitir mi cargo de Vocal primero de la Nacional, donde accidentalmente hacía de Presidente, y pedir la baja en la misma, en la que era socio desde el año 07 (1907)». Pone como testigo a los maestros Francisco Arroyo y José Velilla, que cree que aún ejercen en La Línea, así como a otros compañeros, aunque matiza «Ni todos habrán muerto, ni todos, creo, serán cobardes ni mentirosos».

Amplía su huida de Madrid a Barcelona con sus hijos y la situación angustiante en la que se encontraba, por lo que acudió a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, que le facilitó medios y lo nombró maestro de un grupo de niños evacuados del pueblo de Teyá, el 7 de enero de 1937, hasta la toma de Barcelona en enero del 39. Se defiende de no haber ostentado cargo ni intervención en esta etapa.

Sí reconoce haber sido interventor en las últimas elecciones, aunque no se consideraba político. «Nunca creí que el Maestro debiera ser otra cosa que eso, Maestro. Y rodando por esos pueblos con el cargo a costas tuve que resistir apremios, enemistades y muchas molestias y perjuicios por sostener este criterio».

Afirma que en dos ocasiones cedió a las circunstancias e intervino. La primera fue en Conil en 1925: «El Sr. Delegado Gubernativo del partido de Chiclana, D. Aureliano Benzo, vio con dolor que las Autoridades elegidas

para sustituir a las que destituyó el Gobierno del Excmo. Sr. Primo de Rivera, caminaban en dicho pueblo por tan funestos pasos como los seguidos por los anteriores. Era la ocasión de discutir los presupuestos municipales; el Sr. Delegado necesitaba controlar la actuación caótica de este Municipio, buscaba persona de autoridad y de entereza y... se le ocurrió pensar en el pobre Maestro. Se le invitó amablemente primero; a su negativa rotunda, se le coaccionó, se acudió a sus sentimientos patrióticos y se le hizo aceptar un B.L.M. del Sr. Gobernador Civil de la provincia, Cádiz, con el nombramiento de Concejal de Conil. Y este Maestro intervino, e hizo honor a la confianza que en él se había hecho; pero se le abandonó completamente y no se le defendió cuando, acosado, hasta de noche en su casa, tuvo que abandonar el pueblo antes de llegar resuelto su traslado. Ahora he pedido certificado de este hecho a aquel Ayuntamiento y, ¡naturalmente! Aquella gente ni olvida ni perdona, y el certificado no llega. Pero en el Gobierno civil de Cádiz habrá datos».

Habla seguidamente de sus dos primeros años en La Línea, donde según él, todo se desenvolvía con cordialidad y casi todos los maestros pertenecían a la Asociación del Magisterio hasta que «en un concurso de traslado cayeron sobre este pueblo unos cuantos Maestros que parecían como elegidos para llevarnos al desconcierto y a la enemistad. Y empezaron las escisiones, rivalidades, luchas egoístas, persecuciones en general; y, en mi particular, en mi Graduada, uno que daba punto y raya a los demás.

Este, de modo suave, calladamente, metódicamente, llevando la persuasión a los demás con persistencia y por cansancio, y respaldado por la gran influencia de su señora, o mejor, sus familiares, a su entrada en la Graduada ya consiguió su beneficio: acoplar a su señora, como Maestra de párvulos, en nuestro Grupo. Yo me presté, se trataba de un compañero nuevo con el que había que convivir, se le hacía un beneficio a la vez que se beneficiaba a la Graduada con un grado que carecía y necesitaba. En el terreno oficial se accedió, ¿cómo no? Pero... privadamente se me dijo y reprochó varias veces por un Jefe, por tratarse de una Maestra que, con la influencia de sus familiares de la capital, conseguía estar constantemente enferma en su casa durante todo el curso.

Y así fue sucediendo: era la Inspección la que intervenía; yo no podía poner remedio. Después, preparación metódica del ambiente, labor de captación de voluntades y de Maestros, rebusca de enemistades del Director, y,

cuando a este pobre Director lo vieron aislado y él con un bien provisto arsenal de argumentos y chinchorrerías, comenzaron las desconsideraciones, las molestias, las acometidas, las discusiones agotadoras de horas, de varios días, cuantas, facultades de la Dirección, exigiendo intervenciones inverosímiles, actas, censuras, ofensas personales en plena función escolar, amenazas, desafíos... (porque este aspirante a Director cultiva la bravuconería y el músculo). ¡Algo imponente e irresistible! Y la Inspección sabía de esto, y me animaba a seguir manteniéndome en mi puesto dignamente. Pero tras la Inspección parecíame notar que había algo más fuerte. Tal vez, algún otro Inspector o Inspectora... No podía saberlo. Pero la lucha estaba iniciada y el proyecto de suplantación perfectamente definido, y cimentado. Por esto, yo, contrario a que el Maestro intervenga en política, intervine. Pedí apoyo y me sentí confortado; Izquierda Republicana, partido al que, por más moderado y que me pareció más fuerte, me había afiliado, tomó sus medidas.

Los partidos políticos en La Línea eran poco numerosos; en 60,000 habitantes de población, no había un solo partido político que sus afiliados pasasen de los 120, todos los demás cooperaban como simpatizantes y unos y otros, en su mayoría obreros.

Llegaron las elecciones últimas; los distritos eran muchos, faltaba personal de representación, siempre se ha creído que el Maestro ha de ser apto para todo. Se me requirió y yo me resistí; no sabía de elecciones, desconocía la Ley electoral, no quería intervenir, pero se me apremió y accedí a ser Interventor. Porque yo no estaba en condiciones de resistirme cuando tan necesitado estaba de protección y porque entonces era perfectamente lícito actuar en política. ¡Claro que esto iba contra mis convicciones! ¡Claro que fui a afiliarme a una política que habrá sido funesta! Pero, sobre que yo entendía mucho de esto, es que yo no ingresaba para hacer política alguna; yo buscaba en la política local amparo y protección, sin pensar, que la política se cobra, que había de exigirme. Además, no podía elegir. Prácticamente, allí no aparecía visible otra política que la de izquierda, y me incliné a la que parecía más moderada, más fuerte y la que más había hecho en beneficio del Magisterio.

Por estas razones fue Interventor en las elecciones últimas.

Por el 3º CARGO que se me acusa de costumbres e ideas religiosas nada recomendables.

Nacido de familia honorable y cristiana, mi padre (q.e.p.d.)¹⁸ dio toda su vida de trabajo, como Médico de mi pueblo, a una labor incesante de humanidad y de sacrificio sin faltar nunca a sus deberes como buen padre y buen cristiano. Lo prueba el homenaje póstumo que le dedicó este pueblo perpetuando su memoria con su nombre en una lápida y una calle. Y mi madre, vive como modelo de virtudes cristianas aquí en Córdoba, donde este hijo y sus nietos se amparan hoy.

Este hijo, que los quiso siempre mucho, vivió siempre haciendo honor a sus padres en una vida siempre correcta en lo privado, en lo público y, sobre todo, en lo profesional; que no quiere decir que sea perfecto, y que no tenga sus debilidades como hombre. Pero procuró siempre alejar las consecuencias de estas debilidades, del peligro de rozar sus prestigios profesionales, aunque no siempre fuera afortunado. Además, viudo desde hace mucho tiempo, tuvo que hacerse cargo de la educación de sus hijitos desde muy pequeños, hijos a los que quiere mucho, a los que no abandonó nunca, ni aún en la guerra, a los que tiene bien educadas y no me perdonaría nunca darles mal ejemplo.

Por esto, las costumbres de este Maestro fueron siempre recogidas; su profesión, sus hijos y su casa fueron sus preocupaciones más constantes, y nadie de La Línea podrá probar honradamente que este Maestro frecuentase sitios indecorosos, ni sus costumbres estuvieran reñidas con la dignidad y el buen vivir y el decoro de mi profesión, a la que tengo en mucho aprecio. Que den, si no, acusaciones concretas y vamos a la comprobación y hasta a la comparación (aunque sea odiosa), pero ahora necesaria. Se han buscado argumentos de acusación, se ha invadido mi casa por sorpresa y en mi ausencia, se ha desechado cuanto pudiera haber en mi favor y se ha escogido meticulosamente para llevar a la calle y a la difamación cuanto pudiera esgrimirse en mi decoro; secretillos del sagrado hogar que para calificar de inmorales tienen que exponerse a la luz de la calle. ¡Y la verdadera inmoralidad está en eso, en entregarlos a la vindicta pública! Vamos a la sorpresa de hogares (hoy más difíciles ya) y vayamos a la comparación. Deseo referirme solo a los Maestros de La Línea.

¹⁸ Que en paz descanse.

Pero contra ese elemento que informa ante la digna Comisión, hay vecindario y hay una Inspección; había una Inspección que frecuentaba La Línea y sus Escuelas y conocía sus Maestros.

De ideas religiosas nada recomendables, se me acusa. ¡Y esta acusación viene de La Línea! ¡Parece un sarcasmo cruel de mi destino!

Un día fui detenido en Barcelona denunciado a la Policía, por uno de La Línea (que no pude localizar), que me acusaba de beato y asiduo concurrente a las Iglesias. ¡Ahora se me expulsa de la carrera acusado de ideas religiosas poco recomendables! ¿Cuáles serán en definitiva mis verdaderas ideas, las propiamente mías o las que circunstancialmente me achaque la naturaleza de mis acusadores?

Por educación y por sentimientos, soy católico, apostólico romano y siempre practiqué con veneración y con respeto el culto que nuestra Iglesia tiene establecido; y, si bien en dicho pueblo me mostré algo retraído en las prácticas de precepto, no debe culparse solamente a este solo Maestro, sino a la situación, al clima religioso de la localidad. ¿Qué otra cosa hacían, si no, los demás Maestro de La Línea entonces? Con excepción de un par de ellos, uno de los cuales, tan perseguido y molestado, que tenía que acudir a las Iglesias católicas de Gibraltar para saciar sus fervores religiosos.

El medio no permitía otra cosa. La Línea era entonces un pueblo sin creencias; el que las tenía, había de reservarlas para la vida íntima, pues las creencias religiosas eran argumentos para molestar a quien las frecuentaba. Había una sola Iglesia y, casi siempre, un solo Sacerdote. Esta Iglesia estaba casi siempre desierta, y el Sr. Cura solía officiar como en familia.

Y la Escuela era laica, sus enseñanzas habían de ser laicas, porque laico era el Gobierno y lo disponía así. ¿Y ha de culparse y castigarse solo al Maestro, último eslabón de esta cadena, por su laicismo?

No podrá acusárseme de haber cometido un solo acto de irreverencia para con la Iglesia, sus ritos ni sus sacerdotes. No lo podrán demostrar nadie, ni nunca. Se ha tratado de pintar, ante la digna Comisión, un ente sin moral, sin creencias, sin prestigio, incompatible con su sagrada misión de educador. Y el tema está hábilmente elegido, y la oportunidad más. Pero si esta oportunidad para ellos no se hubiese presentado, se hubieran planteado otros argumentos; el plan estaba trazado, como trataré de demostrar, si la

Comisión lo creyese necesario. El caso era dejar expedito el acceso a mi afortunado suplantador.

Este Maestro no ha comenzado a serlo en La Línea. Lleva 35 años dedicado a la Enseñanza, 30 en la Escuela Nacional (27 según la Hoja de s.); y ha regentado múltiples Escuelas, ha tratado muchos pueblos y ha sido juzgado por muchos Inspectores. ¿Qué papel dejan los difamadores a la Inspección?

Si empezamos por El Terrible, a pesar de ser un pueblo minero tan sin creencias como La Línea, allí estuvo en este tiempo un Párroco, creo llamado D. Salvador Roldán, que figura en la adjunta fotografía, que podría informar. Y el Sr. Inspector, entonces D. José Priego y López, muy religioso, tomaba mi casa como descanso y fonda de confianza, en sus penosas peregrinaciones profesionales por aquella sierra, cuando no estaba en funciones en las nuestras.

En Conil (Cádiz), pueden hablar de mi conducta y religiosidad el Sr. Cura Párroco entonces, D. Aureliano Gómez de Barreda, los demás Sacerdotes, el Sr. Delegado Gubernativo, D. Aureliano Benzo, y el Sr. Inspector que había en Cádiz, D. Filemón Blázquez, muy religioso y creyente. Claro que, respecto a este periodo, podría salirme algún contradictor o contradictora... Pero lo haría bajo su responsabilidad del peligro de ser refutada por mí como parte interesada ¡muy interesada! Y sus aportaciones en ese caso de modesto valor.

En Las Rozas de Madrid, cumplía con meticulosidad mis deberes religiosos y aquel Párroco, D. Santos Puertas, me honraba con su amistad y trato frecuente, y cooperaba con este Maestro en la educación religiosa de su asistencia escolar en la misma Escuela. Y el Inspector Jefe de Madrid, D. Francisco Carrillo Guerrero, nos honraba con sus frecuentes visitas a la Escuela y tuve el honor de ser citado y visitado por relevantes Autoridades de Madrid, por la expedición de Maestros argentinos, por más de ochenta concurrentes a la Asamblea de Inspectores de Madrid, etc. y D. Francisco Carrillo Guerrero es eminentemente religioso y una Autoridad en el Magisterio.

Y, ya en La Línea...

No tengo nada que decir, ni quiero decir nada que pueda rozar la honorabilidad profesional de estos dignos funcionarios de la Enseñanza, que merecen todos mis respetos y consideraciones y mi gratitud. Pero, ...

tengo el amargo sentimiento de verme abandonado y tengo necesidad de proceder a mi defensa. Si consideran molesta u ofensiva alguna manifestación mientras me defiendo, que la consideren retirada inmediatamente; solo pretendo, defenderme y no ofender.

Y decía que los Srs. Inspectores que pasaron por La Línea en mi tiempo, no tuvieron nada que afear a mi conducta privada, pública, ni profesional. Y fui visitado muchas veces en mi Graduada, y se inspeccionó mi labor y la administración del Grupo, y se me animó en la persecución de que era objeto, y se me distinguió con notas laudatorias, y se me dio un voto de gracia en el curso anterior al del Glorioso Movimiento por mi acertada dirección y por mi labor de Maestro; y se me invitaba a acompañar al Sr. Inspector a visitas, a diligencias de arreglo de locales, y se comisionó para, en su ausencia, representarle en otras intervenciones, algunas de las cuales me proporcionaron disgustos por considerar algún compañero, no satisfecho, que eran reformas de mi iniciativa cuando eran disposiciones de la Inspección, etc. ¿Recuerda de esto el Sr. Inspector? ¿Se hizo igual con los demás Maestros y éramos 48?

También recordará el Sr. Inspector la última Junta de Maestros, creo ya en el 36, celebrada en mi Graduada y precisamente en mi clase, convocada por iniciativa y orden suyas, con motivo de la resistencia de aquel Magisterio a turnar en la asistencia de la Cantina escolar. En ella, el Sr. Inspector tuvo el buen acuerdo de aprovechar la concurrencia de Maestros para tratar de la asistencia escolar. Las Autoridades habían hecho reclamaciones. Había mucha población flotante, que no asistía a ninguna Escuela; y pedían que se intensificase ésta mientras se creaban otras nuevas. Y, con datos en la mano, se comprobó que había irregularidad y deficiencia en la asistencia de algunas Escuelas. La Graduada núm. uno tenía una asistencia media regular y la media de faltas reducida al mínimo. Ninguna o casi ninguna tenía listas de aspirantes; la Graduada núm. uno, mal situada, con malos locales, muy alejada del centro, con un Maestro-Director tan incompetente y tan inhumano, estaba siempre repleta y con una lista de aspirantes que se acercaba al centenar, todos los cursos renovados y cerrados en los primeros días de apertura del curso, porque eran tantos que estos pobres niños no serían llamados durante él porque no se producirían vacantes suficientes. Recordará el Sr. Inspector que dispuso que de aquella lista se tomasen niños para llevar a otras Escuelas que, mejor situadas, con mejores Maestros de verdadero postín, tenían, sin embargo, deficiente su asistencia. Lejos de mi

ánimo está el dar a estos datos la más ligera sombra de reproche; se citan porque son verdad y nadie podrá desmentir; se citan, porque estos hechos acreditan a la vez qué inquietudes de la inspección que honran su titular, hechos que acreditan a este Maestro tan discutido; deferencias con esta Graduada que a la vez hacían honor a sus Maestros y a su Director; deferencias, atenciones y honores que no se les concedían a otras Graduadas o Unitarias ni a los 43 Maestros restantes de la localidad, pero... fueron un constante acicate que exacerbó rivalidades y egoísmos que han traído para mí este fruto amargo.

Estos datos pueden testimoniarse fácilmente; la Inspección, los compañeros, las Autoridades, ...

Pero veo con hondo sentimiento que, en mi situación, no veo la defensa de la Inspección por ninguna parte; la de los compañeros, ... he escrito a un par de ellos pidiéndoles avales que acrediten mi vida anterior al 36, y me dan la callada por respuesta; las Autoridades, (buenas o malas, rojas o negras, pero que no hubo otras durante mi estancia allí) o no lo son hoy o desconozco su paradero. Por esto empiezo mi defensa afirmando mi presentimiento de que mi posición es desventajada y mi defensa muy difícil.

Y soy, quiero ser consecuente con la situación de Inspector y de Maestros. Comprendo que puede haber un ambiente un poco miedoso para espíritus pusilánimes o conciencias poco diáfanas. Pero sobre que esto puede empañar reputaciones límpidas y honorables, es que de paso se vulneren derechos y sentimientos e interés, que debían ser respetados y respetables, al abandonar a un funcionario, (que cree merecer otro trato), cuando se le han restado absolutamente todos los medios de defensa.

Empezaba mi defensa hablando de ACORRALAMIENTO; creo no habrá palabra que exprese con más propiedad mi concepto. Y empezaba a él, porque, a la labor de mi contrincante, hay que agregar ciertos indicios que me hacen sospechar que también fuera de La Línea se tomaron sus medidas».

A continuación, el maestro relata cómo cuando fue a Cádiz a solicitar su hoja de servicios para su defensa, no se recogía las menciones más importantes que recibió, como un voto de gracia. A pesar de ir varias veces y de intentar incorporar esos honores, los funcionarios no le dejaron y le pusieron

obstáculos, según explica. Algo que considera un intento de estigmatizar su imagen.

«El mérito antes aludido, como los demás de mi vida profesional, como la carencia de notas desfavorables, me es imposible acreditarlo de momento; pero no es cosa imposible, pues si me sustrajeron de casa todos mis originales y documentos profesionales, esos originales, como documentos oficiales, llevan su número de Registro, deben figurar en mi expediente personal de Cádiz, y en los de la Graduada de La Línea, libro de Actas etc. Pero si todo eso se hubiera perdido, (que no me llenaría de asombro) acudiríamos a otras Secciones de provincias donde antes he servido.

Aclarado en el Resumen que Gaucín, pueblo que me es desconocido, no es la Estación de Gaucín, Barriada donde nos cogió el Glorioso Movimiento, debo agregar que a este punto llegamos el día 17, (después que habíamos clausurado la Exposición escolar y la Graduada, naturalmente).

Esta Barriada, de corto y reducido vecindario, apacible y bueno, nos trató siempre bien, con cariño y deferencia. Esto contribuyó a que, al principio del Glorioso Alzamiento, la vida de la familia se deslizase sin grandes complicaciones. Pero el comité formado fue ampliado a los pocos días con un elemento extraño, al parecer de La Línea que, con el desenfreno e instintos perversos, que progresivamente desarrollaban en un jovencito de aquella Barriada que figuraba en el dicho Comité, fueron haciendo paulatinamente aquel modesto centro en un infierno pavoroso en el que la vida de una persona cualquiera pendía de un hilo. Y allí no se sacrificó a nadie; pero fueron detenidos algunos desgraciados al igual que en aquellos pueblecitos de alrededor, detenidos que luego iban recogiendo unos representantes del Comité de Ronda patrocinados y guiados en persona por el salvaje Trujillo¹⁹, desgraciados presos que ya no volví a ver.

Esto nos movió a unos cuantos, extraños a estos elementos, a poner nuestras amistades y buenos deseos al servicio de la humanidad y conseguimos sacar de la cárcel a algunos antes de ser paseados hacia Ronda; pero nos costó caer en las prevenciones de parte del Comité y la situación para nosotros se hizo peligrosísima. Citaciones, requisas, figurar en las listas de carne; yo no vivía, temblaba por mis hijas; a las pobrecitas

¹⁹ El Tajo de Ronda fue escenario de un terrible suceso durante la Guerra Civil Española, donde 512 prisioneros, incluyendo mujeres y pertenecientes a la facción derechista, fueron arrojados al abismo por las juventudes de la [FAI](#) (Federación Anarquista Ibérica) en 1936.

mías les hicieron turnar para la limpieza de la cárcel, despacho de carne, almacén de abastos, etc.; a mí me tenían horas enteras haciendo a máquina vales para abastos, y al amanecer tenía que ir a las lista de despacho de carne; se nos limitaron los sitios de paseo, se nos quitó el baño de la Casa Forestal, se nos obligaba a levantarnos a altas horas de la noche para recoger las últimas noticias de radio, pues ya habían destrozado las radios requisadas en el pueblo... A fines de Agosto se me obligó a abrir la Escuela Nacional, permitiéndoseme, a mis ruegos, que solicitara la correspondiente autorización de las Autoridades de Málaga, autorización que no llegó.

Al liberarse Ronda (17 Septb-1936) se nos invitó a salir de aquella Barriada; yo me resistí, porque se nos obligaba a salir a pie para adelante en dirección a Estepona y Málaga y ni mis hijas podrían resistir esta prueba, ni yo conocía los caminos por aquella sierra. Intervinieron amigos, influyentes en el Comité en nuestro favor y de manera reservada para el resto del mismo, se dispuso que aprovechásemos unas caballerías que se mandaban por comestibles a Estepona con Peña, pero sin apenas equipaje, acompañados y con salvoconducto solo para Estepona y Málaga. ¡Y ojo con salirse de la ruta marcada! En Estepona se nos ratificó la prevención, y el 19 llegamos a Málaga, presentándome inmediatamente al Sr. Inspector Jefe Sr. Verjes.- Pueden testificar cuanto digo: D. Antonio Cabezas, D. Enrique Román y señora, D. Antonio Pérez, D. Bernardo Peña y familia, todos de Estación de Gaucín (Málaga), y D. Luis Ojeda, hoy militar, que compartió con nosotros trabajos, azares y peligros y cuyo paradero ignoro, pero su familia reside en la Barriada con cuya dirección basta.

Estoy a disposición de esas dignas Comisiones Depuradoras, cuando el Juzgado militar de aquí de por concluso el sumario de mi depuración ante el Fuero Militar, por si necesitan que haga aclaración o ampliación alguna en este expediente de rehabilitación».

A continuación, detalla documentos y avales, así como fotografía y oficio de presentarse en el Juzgado Militar de Guardia de Córdoba, donde quedó en libertad provisional, con el deber de presentarse cada dos días en dicho juzgado. También se informa de su residencia en Córdoba, en la calle Huerto de san Agustín nº1 principal. Fechado en Córdoba el 10 de julio de 1939.

En enero de 1940 la Comisión Depuradora de Cádiz no tenía noticias de la Comisión Nacional a la última propuesta de la primera. Recuerdan que se acordó en septiembre del 37 su separación definitiva del Magisterio y que

el maestro elevó un pliego de descargo en octubre de ese mismo año: «y examinando los antecedentes ya conocidos con los argumentos de defensa puesto por el interesado, teniendo en cuenta las acusaciones que confirman de pertenecer al partido del F. Popular., pero que pueden en cierto modo ser contrarrestada por su actuación política, en la época de la dictadura en período ya lejano y el apoyo que ha prestado a los elementos de orden en la ciudad de Ronda durante el verano de 1936 conducta que le hace acreedor a ciertas benignidad en la apreciación de méritos que puedan mitigar la pena impuesta, esta Comisión propone sea sancionado con la suspensión de empleo y sueldo durante dos años dejando al buen criterio de esa Comisión el que pueda o no variarse la duración de la misma tomándole algún tiempo de la pena por el tiempo transcurrido en dicha situación». Así se resolvía el seis de noviembre de 1939 en Cádiz, sin que hubiese contestación de la comisión superior. Tampoco se incluye en los documentos del Archivo Histórico Provincial su suerte.

Este expediente es muy interesante y revelador, porque indica que en La Línea ya existía un ambiente complicado, que se enturbió más durante la guerra, y porque describe el periplo de este maestro y su familia por lugares importantes en la contienda como fueron Málaga, Barcelona y Madrid. También denota el panorama de delaciones y cruce de acusaciones entre maestros, teniendo en cuenta la atmósfera de terror y las represalias que se sucedieron durante mucho tiempo.

Si este maestro hubiese estado en La Línea cuando desembarcaron las tropas rebeldes, a buen seguro, su destino hubiera sido muy distinto. El hecho de que entraran en su casa y requisaran información, indica lo que ocurrió en los primeros momentos en esa localidad, y habiendo sido sindicalista e interventor del Frente Popular, podría haber terminado como Gertrudis Ríos.

Victorio Enciso Ortegas tenía informes buenos de alcaldía, párroco y guardia civil, pero no del padre de familia, que indica que estuvo encarcelado, pero no la causa: «Sin estar afiliado a partido político alguno colaboraba con los dirigentes de la política municipal, en cuanto respecta a Magisterio, continúa. Era un incondicional de ellos, de los de antes del 17

de Julio por lo que era repudiado por los elementos de derecha. Actualmente se ha sumado con entusiasmo bien aparente a la causa. En concreto, es un adaptable. No se le ve nunca en la Iglesia. En su vida privada y social no hay nada en contra. Al salir de la cárcel se afilió en Falange. Hizo Cursos de Alféreces y actualmente está en uno de los frentes. No se conoce otro detalle en contra de su vida privada, social y política». Para entonces, ya era finales de diciembre de 1939 y su expediente seguía en trámite.

Pilar Fernández Sanz: Huida, inhabilitada. De ella se dice en los informes que intervino tanto en propagandas como en mítines del Frente Popular. Estaba afiliada a Izquierda Republicana y muy activa políticamente, según la guardia civil, que señala, además: «(...) amiga íntima del también Maestro e izquierdista D. José Rodríguez Vargas». El padre de familia Leopoldo Pérez Mafé la retrata: «Izquierdista, laica, del Frente Popular y huida». La maestra tuvo la suerte de no estar en La Línea cuando se produjo el alzamiento, seguramente porque estaría de vacaciones, y se la considera huida al no presentarse. La comisión considera que la docente “tenía mal concepto” y proponen su destitución y baja definitiva en el escalafón.

Francisco González Fernández: Trabajaba como profesor en La Línea durante la depuración, pero antes fue maestro y alcalde de Los Barrios durante la dictadura previa a la república, nombrado por José María Pemán, entonces presidente de la U.P. (Unión Patriótica). También perteneció a la Unión Monárquica Nacional. Así consta en su expediente de depuración, donde se recoge que por presiones políticas tuvo que abandonar esa ciudad e instalarse como maestro en La Línea: «Al finalizar la Dictadura fue perseguido y procuró su traslado a esta. Para evitar persecuciones se adoptó al régimen republicano, perteneciendo a Trabajadores de la Enseñanza e intentando ingresar en la Casa de la República, (Izquierda) que no consiguió porque desconfiaban de él».

Su caso es muy parecido al de otros maestros que, aunque se afiliaron a partidos republicanos, se les disculpa como un acto de supervivencia,

cuando como políticos, se estuvieron adaptando a las circunstancias del momento. Los documentos de estos maestros están salpicados de notas religiosas y/o de patriotismo, algo que funcionó en algunos casos: «(...) en pleno Frente Popular, con motivo de la muerte de una hija de 12 años ordenó que el clero presidiera el duelo. Al advenimiento de este régimen se inscribió en el Requeté, y ha sido Delegado de las Organizaciones Juveniles. Fue sancionado con un mes de suspensión de sueldo, por esa Junta. Su vida particular, privada y social es buena, así como profesional, que nada tiene digno de censura». Así lo describen en un escrito dirigido a la comisión depuradora el 24 de abril de 1939.

A la comisión llega información que va limando su expediente: que se dio de baja en la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza y pasó a la Asociación Nacional del Magisterio (el sindicato de profesores del nuevo régimen). En cuanto a lo político: «Pretendió ingresar en la Casa de la república y no se lo consintieron por haber sido monárquico. A partir del Movimiento se le ve ir a Misa. Socialmente se le considera como hombre de inquietud de idea. Hace años falleció una hija suya a la que se le hizo entierro católico a pesar de la resistencia de las Autoridades de aquella época. En el corriente de este mes (Febrero 1937) ingresó en el Requeté».

La guardia civil añade a todo esto que: «con motivo de una visita verificada a esta ciudad de D. Marcelino Domingo²⁰ fue a esperarlo en unión de otros Maestros». El padre de familia incluye más datos a lo mismo: «(...) al advenimiento de la República las Autoridades le hicieron la vida imposible por lo que cambió de localidad. No perteneció a partido político ninguno (parece que como partido solo constan los de izquierda), no se apartó de la Religión. Falleció una hija suya de 12 años confortada con los Auxilios divinos y su entierro fue católico. Los energúmenos de aquella política le censuraron. Solicitó candidatura del bloque contrarrevolucionario pretextando que eran para depositarlas en las urnas, pero es algo voluble».

De hecho, este maestro y antiguo alcalde, intentó repetidas veces ingresar en el partido de Unión Republicana, aunque no fue admitido «por no inspirar confianza». También se alistó en la Falange para darse de baja pocos días después y unirse en el requeté de la población, por lo que lo tildan «Es

²⁰ Marcelino Domingo: Maestro, periodista y político español. Fue varias veces ministro de la República y ostentó el cargo de ministro de Educación, Formación Profesional y Deportes. Fue seguidor del lema “escuela y despensa”.

hombre de ideología confusa». Fue, además, delegado de las Organizaciones Juveniles, según una carta de un amigo y hombre influyente, Leopoldo Pérez Mafé (miembro de la Comisión Depuradora).

El maestro envió una carta para explicar estos vaivenes, especialmente, por el cargo de haber pertenecido al sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en la República. «No debería referirme a tiempos pasados», apunta y se lanza a narrar su epopeya.

«Fui Alcalde de Los Barrios hasta enero de 1.930, en que cayó la Dictadura del Excmo. Sr. Don. Miguel Primo de Rivera (q.e.p.d.). Durante la Dictadura del Gral. Berenguer, fui tenazmente perseguido, sin haber podido conseguir (aunque lo solicité del Gobernador Civil), una detallada revisión de mi actuación al frente de dicho Ayuntamiento. Llegaron las elecciones del año 1.931, y ayudé eficazmente a ganarlas en Los Barrios; trabajo perdido, pues del 14 de abril se implantó la República y se anularon las actas de las derechas. Amargado y no pudiendo resistir aquel estado de cosas, solicité y obtuve por traslado la Escuela que actualmente desempeño y de la que tomé posesión el día 13 de noviembre de 1,931, obteniendo seguidamente un mes de licencia por enfermedad adquirida a consecuencia de mis sacrificios en el ejercicio de mi cargo, pues, trabajaba 14 o 15 horas al día con objeto de salvar la difícil situación del Municipio, cosa que casi había de efectuarla yo solo, porque los empleados, aún entregados al Caciquismo, no eran de fiar y más bien obstaculizaban mi labor.

El estado de salud fue decayendo merced a los disgustos posteriores y cuando tomé posesión de esta Escuela era un semi-cadáver (sic). Terminada la licencia que se prolongó a causa de las vacaciones de Pascua, regresé, haciéndome cargo de mi escuela, en la que aún no me explico cómo pude desarrollar mi labor.

Creí que mi ausencia de Los Barrios haría cesar la persecución. Me engañé, pues llegué “recomendado” y como a tal se me trató, retardando mi restablecimiento y pasé tres años en tal estado que hasta mi médico desconfiaba de poder conseguir mi salvación; por fin, y a fuerza de cuidados, entré en franca convalecencia a fines del año 1,934.

En agosto de 1,932, un compañero se enteró de que se trataba de hacerme responsable del impuesto del Timbre de unas corridas de toros que se dieron en la feria de Los Barrios siendo yo Alcalde, por resultar insolvente el

que figuraba como empresario, aconsejándome que a fin de evitarlo me afiliara a alguno de los Partidos de la República a lo que no accedí. Marché a Cádiz con objeto de ver si mis amigos podían evitarme el golpe, regresando convencido de lo inevitable pero decidido a ser fiel a mi ideal. Al mes siguiente y sin oírme, me embargaron el sueldo y aún continuó satisfaciendo 34 pesetas mensuales, debiendo terminar dicho embargo en el mes de septiembre del corriente año de 1,937.

Pasado algún tiempo mi compañero D. Rafael Centeno me dijo que se tramaba contra mí otro golpe. Averigüé que se trataba de hacerme perder la carrera, cosa fácil en aquellos tiempos, motivando esta persecución el personal republicano de Los Barrios. Entonces mi compañero Don Rafael Barbudo me brindó otra vez el ingreso en la Casa de la República, lo que no pude conseguir a causa de mi negativa en 1,932 y a mis reiteradas manifestaciones monárquicas, pero sí consiguió afiliarme a Trabajadores de la Enseñanza, cesando como por encanto todas las persecuciones.

Asistí a las primeras reuniones y, como ya la situación económica de mi casa era insostenible, busqué unas clases particulares y con pretexto de que no tenía tiempo, dejé de asistir a la mayoría de las reuniones hasta dejar de asistir por completo, limitándome a satisfacer la cuota que se cobraba por mediación de nuestro habilitado.

Como pueden atestiguar mis compañeros de Graduada, siempre me manifesté español y monárquico y apenas sucedió lo que esperaba, me apresuré a desligarme de esta Asociación para ayudar a la salvación de España y hoy pertenezco a las Milicias del Requeté Tradicionalista.

Nunca tuve contacto con los elementos republicanos. No dejé de pertenecer a la Iglesia Católica, y si no he sido Católico práctico, fue por saber que se llevaba la lista de los que asistían a Misa y demás actos religiosos, pero bauticé a mi hija menor que hoy cuenta 27 meses y enterré católicamente a mi hija mayor, de 11 años, que falleció el 18 de septiembre de 1,935, sin importarme agravar mi situación, ya de por sí bastante inestable.

Además, nunca perdí el contacto con mis amigos de derechas, como lo atestigua la adjunta carta que he interesado de Don Leopoldo Pérez Mafé, encargado en ésta de la propaganda de derechas durante los años de la

República y hoy Diputado Provincial de Cádiz, en la que honradamente hace constar mi labor.

En resumen: con 3000 pts con los descuentos legales aumentados en 34 pts mensuales, enfermo, con el sistema nervioso destrozado, sujeto a gastos médicos y de medicamentos, con el convencimiento de mi soledad ante las persecuciones y en un estado de debilidad alarmante, con mujer y tres pequeños a quienes defender, no creo que pueda extrañarse nadie de que, agobiado por las desgracias incurriera en la debilidad de ampararme en una Asociación de cuyo ideario estaba tan apartado. Me afilié en último extremo y solo al objeto de poder defender a mi familia del hambre y de la miseria y de procurarme una tranquilidad que me hacía falta absolutamente para poder lograr el restablecimiento de mi quebrantada salud, siendo un asociado completamente pasivo, que al mismo tiempo hizo cuanto pudo en contra de la República».

Acompaña su escrito con varios certificados y un artículo que publicó en el diario *La Información de Cádiz*.

Dos años después de este escrito, desde la alcaldía de La Línea, se señalan sus cambios políticos: «socialmente se le considera como persona de ideas inquietas, ya que hasta Enero de 1.937 no solicitó su ingreso en Falange de donde se dio de baja para pasar a Requeté, atribuyéndose ello a sus ideas ambiciosas de medro personal».

La carta de este maestro, al igual que otras, indican lo convulso de su época, donde el amiguismo y clientelismo político abundaban en todos los sectores profesionales. Afiliarse a un partido y sindicato (bien durante la república, bien durante la dictadura) fue un salvoconducto para evitar problemas. Fue un error, porque con los cambios de turno se utilizaron en su contra. En el caso de la dictadura, fue supervivencia pura, por lo que no se puede juzgar con los ojos de hoy situaciones pasadas tan dramáticas.

Francisca Guillén García es hermana de los también maestros José (Cádiz) y Salvador (San Fernando). El primero sería fusilado y el segundo encarcelado. A ella la depuran por ser familiar de ellos. Tal y como se explica en el apartado de la Bahía, eran hijos del farero de Punta Paloma, en Tarifa. Ella estaba destinada en una escuela de La Línea. Sobre ella la comisión

recabó la información de alguien que se prestó a delatarla: «Aunque no me pidan informe de una maestra de La Línea, hermana de los dos Guillén, ya sancionados, uno con la pena de muerte, me dijeron en una ocasión que un día convidó a tomar una copa en su casa a sus colegas y al preguntarle una de ellas que por qué las convidaba, que qué era lo que se festejaba, contestó “el asesinato de Calvo Sotelo”». La comisión propone su traslado fuera de la provincia.

Sebastián Gutiérrez Ariza: Huido e inhabilitado. Este maestro ejercía en La Línea en la escuela nº 10 de su propiedad, cuando se produjo el golpe. Al parecer, huyó a San Martín del Tesorillo (localidad muy cercana) hasta que el 26 de agosto entraron los nacionales, huyendo al campo, según la guardia civil de esta localidad y de Jimena, regresando al Tesorillo cuando se marcharon. De él dicen «era de tendencias izquierdistas, que solo se reunía con personal afiliado a partidos de dicho matiz y nunca con personas de ideas de derechas y que si bien (no) capitaneó las milicias marxistas, en cambio por ser persona de instrucción ejercía gran influencia sobre las mismas, que le obedecían en todo cuanto mandaba éste».

Del maestro hay informes de varios puestos de la guardia civil e incluso de la Falange, todos curiosamente similares en palabras y explicaciones. También del secretario de Orden Público del Campo de Gibraltar, que además de añadir lo mismo, resalta que estaba afiliado a la “extrema izquierda”, constata que no estuvo con las milicias marxistas con armas, pero que le obedecían ciegamente, considerándolo el “capitán moral” de las mismas.

Su nombre está en la lista de maestros separados de su cargo que salió en el BOE nº 349, del 4 de octubre de 1937. La comisión resuelve que «por encontrarse huido (o suponersele) no se le pudo enviar el pliego de cargos» y deben resolver, por imperativo de la comisión superior, ya que el maestro reclama en 1940 a las autoridades de educación de Madrid.

Sebastián Gutiérrez rechaza en su escrito ser un “elemento de izquierda muy destacado”. Aduce que no está afiliado a ningún partido ni sindicato, incluso el de la enseñanza. Explica que, el alzamiento le cogió de vacaciones en San Martín del Tesorillo, donde vivían sus padres. Tampoco participó en

la lucha electoral ni fue interventor en las elecciones (que recordamos, era legítimo antes del golpe).

Sobre la acusación de capitanear las milicias marxistas en su aldea natal, con poco más de mil habitantes entonces, donde todos se conocen, les asegura que nunca hubo milicia alguna en dicha población. Y añade un escrito de junio de 1937 cuando fue movilizado “por los rojos” considerándole apto para servicios auxiliares, pero no para llevar armas.

El tercer cargo que se le imputa: «de ser de conducta repudiable social y privada». Algo que considera “infamante”: «Jamás se me ha visto embriagado ni en pendencia alguna de carácter político, moral o privado. Antes al contrario, he sido tildado de beato y reaccionario durante el nefasto periodo de la República, durante el cual no permanecí como otros muchos en actitud contemplativa, sino que me dediqué a obrar, y en la quema de edificios religiosos ocurrida a poco del advenimiento de la República, a la vista de los rumores de que elementos extraños al pueblo tenían la intención de quemar la iglesia, no solo alenté y animé al sacerdote de la misma, sino que entre ambos pusimos a salvo lo más valioso de los ornatos del culto, cálices, casullas, crucifijos, etc.». para reafirmarlo adjunta informes de su preceptor espiritual, presbítero José M. Álvarez Collado, del ayuntamiento de La Línea y otros de Valdepeñas (Ciudad Real), donde estuvo durante la guerra.

Termina añadiendo que «No acompaño más documentación para no pecar por exceso»; que desde el 21 de mayo al 5 de noviembre de 1939 estuvo sujeto a jurisdicción militar, donde se le absolvió de todos los cargos, por el fiscal y el auditor de guerra de la Segunda Región Militar, por lo que no puede ser un capitán de milicias marxistas.

La comisión, en su informe final, aduce que ha procurado recabar todos los informes posibles con las mayores garantías para comprobar la principal acusación que se le formula: ser jefe de las milicias en la aldea de San Martín del Tesorillo. Y adjunta a su expediente los informes del gobierno militar de San Roque y del Campo de Gibraltar, así como los de Falange de La Línea, además de los del párroco y padre de familia (ambos confirmando su “filiación extremista”): «Probada por este documento la veracidad de aquel cargo y no teniendo ningún valor el escrito militar del Ejército Rojo en que no se hace constar otra cosa que no haber prestado servicios de armas en primera línea y también invalidadas la afirmación de encontrarse en Zona

Roja al comienzo del Movimiento puesto que, en la comunicación de la Comandancia Militar de Jimena de la Frontera transcrita por la de San Roque se afirma que el día 26 de Julio 1,936 huyó de San Martín del Tesorillo a la entrada de Nuestras tropas reconociendo así encontrarse incurso en responsabilidades», deciden su destitución y baja en el escalafón.

Francisco Limón García: Masón, inhabilitado, huido a Gibraltar. Simpatizante también del Frente Popular, según la alcaldía. La guardia civil añade: «Este Sr. aunque no ha estado afiliado a ningún partido político era muy simpatizante del Frente Popular. Se cree asistió a la Comisión que fue a esperar a Marcelino Domingo. Se ausentó de esta Ciudad en los primeros días del movimiento. Merece mal concepto».

El del padre de familia, Maximiliano Ramírez, es casi idéntico, mientras que el de otro padre de familia, Leopoldo Pérez Mafé, hay datos muy distintos: «Educado en buenas costumbres, católico práctico, considerado por los elementos de orden de ésta y de Jimena, su pueblo, no se explica las causas de que este Sr. esté huido a Gibraltar. Como no conservo relación de masones no sé si él estará incluido en esa relación, y ello sea la causa de esta huida inexplicable». Datos que se llevan a su expediente el 4 de junio de 1937, cuando el maestro estaba aún desaparecido.

José Mamano Oliver y Rosa Tatay Sáez (marido y mujer): En la provincia hay varios matrimonios de maestros, aunque no todos con las mismas similitudes como los expedientes de José y Rosa. Ambos constan de un dossier abultado que se encuentra en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares con el mismo número de registro. Los dos huyeron ante la llegada de los nacionales y fueron inhabilitados posteriormente de sus respectivas profesiones.

Una de las acusaciones más contundentes viene de manos del cura párroco de La Inmaculada de La Línea. De la maestra destaca que «es un elemento de ideas izquierdistas» y de él que «fue defensor del Frente Popular, según referencias». En sus expedientes se señala varias veces su militancia y

activismo de izquierdas. En el caso de José, que era militante de «Izquierda Republicana, de lo que hacía mucho alarde, habiendo trabajado en las elecciones para el Frente Popular»; también que frecuentaba la casa de la república. A ambos los califican de laicos y que formaron parte de una comisión de maestros que acudieron a esperar a Marcelino Domingo²¹.

Mamano aparece en la lista de maestros destituidos en el BOE nº 349 del 4 de octubre de 1937, mientras que su mujer, quedó fuera del magisterio unos días después, el 14, junto a una treintena de profesores. Ambas órdenes venían de Burgos.

Los dos contaban con amplia experiencia y eran valencianos de nacimiento. Rosa nació en 1891 y José en 1893. Ella se sacó el magisterio antes de los veinte años y él cuatro años después.

Tenían cuatro hijos, dos chicas y dos chicos, el mayor de los cuales estaba en el ejército de la república. Otra hija, Rosa, fue también expedientada y aparece en el portal de víctimas en el Centro Documental de la Memoria Democrática de Salamanca.

En el expediente de ella en 1937 la alcaldía le acusa de «ideal político de izquierda. Huida de esta localidad». La Guardia civil la califica de «muy simpatizante con el Frente Popular (...) Mal concepto». Los padres de familia añaden, además, que es laica y huida. El cinco de junio de 1937 se propone su inhabilitación y baja definitiva en el escalafón. Las razones aducidas son pertenecer al Frente Popular, ser laica y estar desaparecida, además de no haber presentado pliego de descargos. Su expediente es el número 71.

Parece que ambos acabaron en Madrid, desde donde iniciaron la revisión de sus expedientes de depuración, el 1 de febrero de 1949. Bastantes años desde que en 1937 les arrebataran sus empleos. Posiblemente, huyeron hasta la capital, que cayó el 28 de marzo de 1939 y allí se quedaron. En los documentos sitúan su domicilio en la calle José Antonio de Armona nº 26 (cerca de la actual ronda de Atocha). No sería descabellado pensar que trabajaran para escuelas republicanas en Madrid, como lo hicieron otros profesores huidos de la zona nacional. Con el triunfo de los golpistas, se tuvieron que buscar la vida como pudieron.

²¹ Marcelino Domingo: Maestro y ministro de Educación, Formación Profesional y Deportes. A ese encuentro irían varios docentes de la provincia.

Al igual que otros maestros que decidieron tardíamente reclamar sus empleos, acudieron al propio ministro de Educación Nacional, que en su caso era José Ibáñez Martín. Cuando lo realizan ambos sobrepasan la cincuentena. También hicieron acopio de todo tipo de certificados de buena conducta, avales y nombres de peso, incluso eclesiásticos, para conseguir su rehabilitación. Incluyen un documento del alcalde de la Línea en esa época, Emilio Gómez Montejo, que certifica a cada uno, que ambos observaron en la ciudad buena conducta, tanto moral, como pública y privada. Un antiguo alumno y un padre de familia añaden su buen hacer. En el caso de Rosa, el padre señala que: «en su escuela estudió mi hija Florencia y Rosa Tatay es persona de solvencia moral acrisolada (...)».

A José le alaban también antiguos compañeros: «(...) uno de los profesionales más competentes. Con mayor vocación y entusiasmo por su labor profesional que han servido en esta escuela, con una labor eficaz y realmente práctica, que todos recuerdan gratamente».

A ambos los muestran como religiosos y patriotas. La guardia civil da también informes favorables de los dos, muy distintos a los del 36 y 37, donde se les acusaba de elementos de izquierda y propagandistas. El tiempo transcurrido parece haber calmado ánimos. Lo mismo ocurre con el escrito de los representantes de educación, como el del delegado administrativo de Enseñanza Primaria en Cádiz, que en 1949 indica: «no aparece nada desfavorable durante el tiempo que sirvió en esta provincia», muy lejos del informe que hizo en su momento la comisión depuradora diez años antes. Para entonces, la Comisión Superior Dictaminadora se extinguió mediante la Orden del 30 de enero de 1942 y sería el Juzgado Superior de Revisiones quien se haría cargo de los expedientes del profesorado.

En su descargo explican (cada uno con su respectivo pliego), que se encontraban el 15 de julio de 1936 de vacaciones en Madrid cuando les sorprendió el alzamiento. Con la guerra no pudieron volver a La Línea y él se dedicó al comercio y sufrieron muchas penurias económicas. Aseguran que tanto en la guerra como en la postguerra desconocieron el proceso de depuración al que se vio sometido el personal de magisterio. Adjuntan sus certificados y que sus hijos, ya mayores están trabajando. Los varones, además, habían hecho ya la mili. En los escritos se apela al nuevo lenguaje y sociedad. Así ella escribe: «Hoy, ya encauzado el porvenir de mis cuatro hijos acudo impulsada por mi vocación y cariño a la escuela y al niño a mi

verdadera profesión, después de haber cumplido mi misión de madre que me ha impedido, por las causas expuestas, presentarme hasta ahora para suplicar la revisión de mi expediente de depuración».

Como en otros pliegos de descargos van las declaraciones juradas de no haber pertenecido a la masonería, a partidos políticos, ni haber participado activamente en la guerra.

Posteriormente, en febrero de 1949 ambos deben dar más detalles sobre su actuación en Madrid. Por ella se sabe que, en los primeros momentos, estuvieron viviendo con un hermano de Rosa, que era ferroviario, y cambiaron dos veces de domicilio. Añaden que apenas llevaban lo puesto cuando se marcharon de vacaciones y su escasez de medios económicos les hubiese impedido ir a cualquier otro destino. Todos los bienes del matrimonio, incluidos los muebles se incautaron y vendieron junto con otros de huidos igualmente.

El hermano de Rosa, Salvador Tatay, en cuya casa se refugiaron, estuvo investigado por el tribunal especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. A pesar de ello, escribió a favor de su hermana y cuñado. Dos de sus hijos también estuvieron inmersos en investigaciones, al igual que sus padres.

En la década de los cincuenta se produce un período de gran actividad en el matrimonio para realizar todos los procedimientos que se les requiere. Pero en 1949 un juez vuelve a pedir informes a La Línea y se pregunta por qué el matrimonio ha tardado tanto en su revisión. Los informes de la alcaldía y guardia civil, aunque son favorables, añaden ahora que ambos pertenecían a Izquierda Republicana, por lo que se les pide explicaciones.

La revisión ya va por marzo de 1950. Finalmente, se decide que ambos vuelvan a las aulas, pero con sanciones. A Rosa. «(...) inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza y postergación en el Escalafón, colocándola en la misma localidad a que sea destinado su marido». A José: «(...) teniendo en cuenta además que no ha sido condenado por los Tribunales Militares, puede ser rehabilitado al ejercicio de la enseñanza, si bien fuera de la provincia en que su afiliación al Frente Popular fue conocida y con la postergación en el escalafón, ya que su retraso en solicitar su readmisión fue debido exclusivamente a conveniencias particulares del propio interés. (...) se declare revisado el expediente de

depuración (...) y, en su consecuencia, sea readmitido al ejercicio de la enseñanza con la sanción de traslado fuera de la provincia, con prohibición de solicitar vacantes durante cinco años, postergación en su escalafón durante el mismo periodo de tiempo e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza».

El matrimonio se incorporó al trabajo, pero siguió pleiteando para anular todas las sanciones y de nuevo presentan avales, muchos de ellos, de conocidos y amigos de La Línea, incluido el párroco de la Inmaculada y un delegado local del Magisterio, peso importante en la Falange, dos alcaldes (de La Línea y San Roque), así como de otros testimonios.

Como resultado de tantos avales ambos consiguen incorporarse a sendas escuelas de San Roque (Él en la nº 2 y ella en la nº 3), en junio de 1950. Un año después, Teresa Izquierdo, inspectora de la provincia y miembro de la comisión que en 1937 inhabilitó al matrimonio, llegó a avalar a Rosa Tatay para limpiar su nombre definitivamente: «con matrícula numerosa y asistencia casi igual a la matrícula y en local nada adecuado, ha conseguido que los niños laboren afanosos y asistan a la escuela con asiduidad, consiguiendo que lean 14, escriban sencillos dictados, resuelvan gran cantidad de problemas gráficos, reciten las principales oraciones y conozcan de la Historia Sagrada los hechos más destacables, dibujen y hagan trabajos manuales. En fin, poseen una cantidad de conocimientos que solo una maestra competente y de vocación puede transmitir».

De su marido, el inspector Pablo Otero, indica: «Como resultado de esta visita he podido comprobar que dicho sr. cumple con todo celo y diligencia las obligaciones de su cargo, siendo muy notables los resultados alcanzados en la educación e instrucción de sus discípulos. Con una disciplina suave y cariñosa, los alumnos trabajan con gusto y alegría y (...) el maestro demuestra sus excelentes dotes de pedagogo y sólida preparación».

Hasta agosto de 1956 no limpian totalmente su expediente y quedan exentos de sanción. Ambos tienen ya 64 y 65 años. Para entonces, se habían trasladado a Santa Pola (Alicante) donde ejercieron como maestros.

Isabel Morales Aguilera: Esta maestra de Sant Guim (Lérida) trabajaba y vivía en La Línea cuando se produjo el alzamiento. Se le incoa un largo

expediente con los cargos de: simpatizar con los partidos de izquierdas y conducta poco edificante (12 de abril de 1938).

La alcaldía señala que «(...) tuvo concomitancia con el Frente Popular como lo demuestra la carta que dirigió al último Alcalde del Frente Popular, que obra en esta oficina (...)». La carta, que supuestamente la incrimina, la había enviado el 17 de marzo de 1936 al entonces alcalde republicano de La Línea, José Agüero Baro. Estaba dirigida desde Sant Guim, donde estaba trabajando. En ella, le felicitaba por su reelección «para el cargo que tan dignamente ostentó siempre». A partir de ahí, comienza sus denuncias: «En este pueblo, dominado por las derechas y en mano de unos caciques —el tiempo de las izquierdas han sido como un rayo—. Mi posición en esta cambió de una manera radical el sábado 15 de Febrero, víspera de las Elecciones, pues fui llamada por la Sra del Cacique mayor de aquí para que en unión de ella y de todas las que se llamaban mis amigas repartiera candidaturas derechistas; como es de suponer yo me negué terminantemente hacer esto, me olvidé de mi situación y solo pensé en mi conciencia de que no estaba dispuesta a vender. Yo sabía que estando como está este pueblo dominado por el Cura, el triunfo aquí sería de las derechas, pero eso mismo me dio más fuerzas para rebelarme. Ni qué decir tiene que la nota dominante de las elecciones en este pueblo fue mi negativa a las caciques. Las niñas cursis que empezaron a mirarme con miedo pensando que yo sería de izquierda. Después de nuestro triunfo el Cura me quiso poner a pruebas llamando a la doctrina a las once de la mañana. Como es natural yo no puedo consentir que las niñas pierdan desde ahora hasta Junio una hora diaria de clase y me negué a dejarlas salir; esto es lo único que le faltaba a esta pobre gente para juzgarme. Vinieron los ricos del pueblo para que les dejara salir a sus hijas y les contesté que para mí todas eran iguales y que al dejar salir a unas tendrían que dejarlas salir a todas con perjuicio para mi Enseñanza y para mí que contraería graves responsabilidades. Por todo lo cual el Cura no ha tenido más remedio que poner la Doctrina a las cuatro de la tarde con gran disgusto suyo y del Maestro que es afiliado a Acción Popular. Como las noticias corren como el tiempo y más en un pueblo, apenas se supo esto, vinieron a ofrecerme su ayuda por si algo me pasaba el Presidente de las Izquierdas de esta, (un señor muy respetable) y el Domingo me vi sorprendida por la visita de un Diputado del Parlamento Catalán, que de paso en esta y enterado de mi actuación vino a ofrecérseme y a saludarme. Parece que los trabajadores hasta los que defienden a los

caciques están contentos con mi labor en la Escuela y de que no haga distinciones entre las niñas. Yo estoy satisfecha y nada temo de estas pobres gentes. No he querido contar nada de esto a mi familia porque sufrían pensando que estoy mal y en realidad no lo estoy».

Las cosas cambiaron con la llegada de los nacionales a La Línea y el cuatro de septiembre de 1936, la maestra presenta una declaración jurada ante la alcaldía, jurando “ante Dios” no haber pertenecido a ningún partido del Frente Popular ni a asociaciones afines. Una declaración iniciada con el saludo de “Viva España”.

Su caso llega hasta el delegado de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras que informan que esta maestra tenía destino en Sant Guim y estaba de vacaciones en la Línea, de donde era natural y tenía familia. A continuación, subrayan literalmente el hecho de que se encontrara la carta «escrita de su puño y letra dirigida al Alcalde de La Línea del Frente Popular, Don José Agüero donde hace manifestaciones de marcada significación izquierdista y alardea no haber ella consentido la más pequeña manifestación derechista (en su escuela) ni religiosa, censurando al cura del pueblo por creerlo así de conciencia. Manifiesta su contento porque recibió la visita de un Diputado del Parlamento Catalán que enterado de su actuación fue a saludarla y ofrecerse. Termina la carta, ofreciéndole sus respetos al Sr. Chacón masón y Teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento. Llamada a presencia del que suscribe la Maestra objeto de este Informe manifiesta que hizo su carrera por Beca que le concedió el Ayuntamiento en tiempo de la Dictadura y que al escribir la carta de referencia solo le ha guiado el propósito de que el Alcalde del Frente Popular conceda otra beca a su hermano que es estudiante del Magisterio. El concepto social de la familia es bueno pero la concepción que merece esta Maestra que es una joven de unos veintitrés años, salta a la vista; desagradecida, voluble, mal orientada y capaz de decir mentiras ampulosas por obtener medro personal, es tonta y de una estupidez abrumadora». Está firmado por Servando Casas, alcalde del nuevo régimen y fechado el 3 de marzo de 1938.

Este alcalde también señala en otra correspondencia que: «Le consta a esta Alcaldía que no ha prestado ni ofrecido siquiera su colaboración en ninguna de las muchas obras Patrióticas y benéficas que se han organizado por las

Srtas. De esta Población» (Velada referencia hacia “esas niñas cursis” que tildó la maestra).

La joven no se da por vencida y en agosto del 38 vuelve a escribir a Agustín Lahuerta pidiéndole conocer a quién debía dirigirse para solicitar escuela y que estaba interesada tanto en la provincia de Cádiz, como en Sevilla. Por ella sabemos, que ese interés en Sevilla radica en que «estoy prometida a un funcionario de la Aduana de dicha capital» y que tenían fijada la boda en noviembre de ese año.

Da apuntes sobre su mala situación económica (que le impide desplazarse hasta Cádiz para preguntar directamente por dichos trámites) y a través de ella, conocemos que en esa fecha se habían dictado las disposiciones referentes a la reposición provisional de maestros, dictaminadas por el Ministerio de Educación Nacional. También por esa carta, se sabe que la población donde ejerció el magisterio (San Guim) aún está en manos republicanas, por lo que no puede recabar de allí los informes que le solicitan para su depuración: «(...) llevo ya todo el tiempo transcurrido desde que se inició el Glorioso Movimiento Salvador de España sin cobrar absolutamente nada, lo cual me priva de poder desplazarme a una capital en cuya Sección Administrativa se me informaría de lo que debo hacer para conseguir mi rehabilitación».

La guardia civil da datos sobre ella: 26 años, soltera, natural y vecina de La Línea y domiciliada en la avenida de España nº25. No tienen datos de antecedentes políticos ni sociales de ella y confirma que el “Glorioso Movimiento Nacional” le cogió de vacaciones.

Es sacada del magisterio. En las averiguaciones, el gobierno civil de Cádiz no obtiene información en Lérida sobre sus antecedentes antes del golpe, por lo que derivan su caso a la provincia catalana en 1938. La sección administrativa de la enseñanza de Lérida les contesta que allí aún no funciona la Comisión Depuradora y que en sustitución de ella fue designado un inspector especial del Ministerio de Cultura Nacional, Antonio Mitjavila Vila, que reside en Zaragoza. Y hasta allí van todos los expedientes de rehabilitación que incoan a los maestros en su “zona liberada”.

El párroco de la Inmaculada de La Línea expone que mostró simpatías por el Frente Popular y habla de conducta no edificante.

El 21 de marzo de 1938, Leopoldo Pérez Mafe escribe sobre dicha maestra: «Es hija de obreros, su padre es apolítico. En la familia no hay ningún miembro implicado en asuntos políticos. Fue becaria por concesión del ayuntamiento. No se le conocen manifestaciones políticas, salvo una carta al alcalde de la República, José Agüero²² con expresiones de afecto y adhesión, pero con propósito de recibir ciertos favores, entre ellos, el que le trasladen cerca de sus padres.

Tenía relaciones lícitas, al parecer, con un funcionario administrativo de aduana, con destino en Sevilla. Actualmente es miembro destacada de las Margaritas desde que se inició la Gloriosa Cruzada, pues estaba en ésta pasando vacaciones, se unió a los Requetés. Se le ve en misa, se le ve en cuestaciones y actos patrióticos. Al presente tiene relaciones con el Jefe de Milicias del Requeté de Juan García Fernández. Es opinión del que suscribe que la conducta profesional, social y particular es buena en la actualidad».

En agosto del 38 se dirige a Agustín Lahuerta para preguntarle si debe presentarse ante el Inspector Especial del Ministerio en Zaragoza, al estar incluida entre los maestros “de la zona no liberada de Cataluña” obligados a hacerlo o esperar el fallo de la comisión gaditana.

El 28 de febrero de ese año, desde el gobierno civil, se envía al delegado de Seguridad, Interior Orden Público e Inspección de Fronteras de La Línea y al Negociado de la Masonería, una amplia investigación de la maestra: «(...) la cual se me ha hecho sospechosa, en virtud de aviso que me dio la Delegación de Orden Público de Sevilla, sobre visita que hacía a esta, con objeto de ver a su novia que es la referida Maestra el Agente Administrativo de Aduanas de Sevilla Don Claudio Clemente Sánchez, vigiladas sus visitas, desde luego me parecieron sospechosas, pues es del dominio público que la maestra y el tal Clemente son de ideas izquierdistas, habiendo este estado afiliado al partido de Azaña, de lo que di cuenta al Sr. Delegado de Sevilla en lo que respecta al tal Agente Administrativo pero al proseguir mis averiguaciones sobre las actividades de la maestra, me encuentro que en la Comisaría de Vigilancia de esta, existe respecto de ella el siguiente Informe: “En el mes de Julio de 1.937 y pareciendo sospechosos al Inspector Jefe de la plantilla la conducta de Isabel Morales, comisionó a sus funcionarios para que practicasen una información acerca de la misma, que confirmarse o desvirtuase dichas sospechas, y el Agente Sr. García Mouzo, emitió el

²² José Agüero Baro: último alcalde de la República en La Línea.

informe siguiente: Sr. Inspector Jefe. Tengo el honor de informar a V. que la vecina de esta Ciudad Isabel Morales Aguilera, Maestra Nacional es hija de una familia modesta de esta población, que protegida por unos parientes y preparada por una Profesora de esta llamada D^a Paulina Solano (que era destacada propagandista de izquierda), hizo su carrera en Sevilla, donde parece que perteneció a la F.U.E. e hizo constantes manifestaciones de ideas modernistas. Al terminar el cursillo profesional fue destinada a un pueblo de la provincia de Sevilla, desde donde permutó con otra compañera de la provincia de Lérida. Esta Srta. estaba conceptuada con anterioridad del Movimiento Nacional, como simpatizante de izquierda y ahora cuando ha regresado de Sevilla según me han informado personas que la tratan, se ha mostrado de entusiasta de la Falange y de la causa que defiende el Generalísimo Franco. Hay copia literal de una carta que la mencionada Srta. Dirige desde San Ginés (Lérida) en 17 de Marzo de 1.936 a Don José Agüero, Alcalde de esta Ciudad en aquella fecha (...)».

A continuación, se reproduce la carta mencionada para añadir: «Como puede verse claramente, la citada maestra demuestra palpablemente sus ideas izquierdistas, afectos al frente popular, y aún más sus antipatías a los religiosos, haciendo lo que en su mano estaba, para que no se diera a los alumnos enseñanza Religiosa, por lo que elevo dicho informe a su conocimiento, en cumplimiento de mi obligación». Este documento se remite también al Jefe del Servicio Nacional de Seguridad y el Gobernador Civil pide con urgencia que se instruya el expediente de depuración de responsabilidades a esta maestra y que se le informe del resultado del mismo.

En mayo de ese año, el gobierno civil vuelve a recibir las diligencias de depuración de esta maestra, con los datos ampliados y, curiosamente la comisión decide que al no tener antecedentes de dicha maestra antes del movimiento en Lérida donde era maestra en propiedad, se devuelven las diligencias a la comisión depuradora de esa provincia catalana, “que es de suponer funcione en la actualidad” y que sean ellos los que resuelvan este caso.

La aludida se dirige a la comisión en junio de 1940, pidiendo conocer la marcha sobre su expediente. El hecho de que su expediente se derivase a Lérida y después a Zaragoza, le obligó a dirigirse al propio Mitjavila, tal y como le sugirió Agustín Lahuerta en una de sus comunicaciones. La maestra

no recibió contestación y estuvo a la espera de nuevas noticias sobre su expediente, según expone. También añade otras causas: «Como por otra parte el día 6 de Enero de 1939, contraí matrimonio y además por haber estado enferma, y cansada de hacer gestiones, siempre con resultados infructuosos, me decidí a esperar, hasta que ya viendo que nada se me comunica, el día 24 de mayo próximo pasado, me dirigí por carta al Jefe de la Sección Administrativa de Lérida, para que me informase sobre mi situación. Contestándome al dorso de mi carta y, sin firmar, las siguientes líneas: “La escuela de Sant Guim-Estación ha sido cubierta en propiedad, porque se declaró vacante por no presentación de la titular. Nada se ha sabido de V. ni nada se conoce en “esta Sección sobre presentación o incoación de expediente”».

La maestra se lamenta sobre la deriva de su expediente «(...) pues no me parece justo que sin motivo y solo por indiferencia de unos Señores en los problemas ajenos, me vea hoy privada de ejercer mi profesión sin ni siquiera haber sido sancionada». De momento, lo que sabemos es que fue sustituida en Lérida, y tanto ella como su prometido, investigados concienzudamente. En todo caso, parece que la apartaron del magisterio.

Cesáreo Moliner Villagrasa: Según alcaldía y guardia civil este maestro: «Pertenece a Izquierda Republicana cuyo casino visitaba casi a diario en unión de su esposa. Desapareció a la entrada del Ejército en esta localidad».

Los padres de familia también informan sobre esta asiduidad al casino de La Línea y uno de ellos, Leopoldo Pérez, es más contundente sobre su persona: «(...) agitador social siendo repudiable su conducta, no privada como social. Huido». Huir, como se ha mencionado varias veces, constituía ya de por sí un delito. Este informe está fechado el dos de junio de 1937.

La acusación principal será haber pertenecido a Izquierda Republicana, algo que este maestro no negó. Los documentos de este docente presentan una novedad: por primera vez, tanto Teresa Izquierdo como Juan Reina, ambos de la comisión, junto a Agustín Lahuerta, firman de forma independiente su parecer. Moliner había presentado en su pliego de descargos un certificado de la Falange, fechado el 9 de mayo de 1939 en Santa María de Barbarrá, (Barcelona) en el que se afirma que vivió parte “del dominio rojo” en esa

población y que su conducta fue buena y califican de “intachable” su actividad cuando estuvo allí como maestro años antes. Este certificado está firmado por el delegado local del servicio de Información e Investigación, Juan Numardiez y por el alcalde, Jaime Solé.

Fue en esa localidad catalana donde recibió el pliego de cargos con las acusaciones que el maestro rebate en una carta manuscrita. No niega haber militado en Izquierda Republicana, aunque lo matiza: «Pertenezco a dicho partido para evitar la persecución de que era objeto por haber sido Concejal del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz) por espacio de cuatro años, durante la Dictadura del General Primo de Rivera; siendo éste el único cargo (...)»

Así lo estiman en la comisión. Juan Cervera emite el 22 de noviembre de 1939 su informe favorable: «Se encuentra probado que D. Cesáreo Moliner fue Concejal de la Dictadura del General Primo de Rivera durante cuatro años. Así mismo que su hijo luchó en las filas nacionales contra el marxismo, con anuencia y consejo según parece de su padre. Le son favorables los informes de algunas Autoridades Eclesiásticas. Aunque no niega haber pertenecido a izquierda republicana no aparece tuviera cargo alguno en el partido ni ejerciera actividades propagandistas ni directivas. En vista de todo lo expuesto el vocal que suscribe atiende que no debe ser sancionado el Maestro Nacional de la Línea, Don Cesáreo Moliner».

Con la misma fórmula y lectura se unen los escritos del resto de miembros de la comisión. Y además, le dan cobertura, como Juan Reina: «(...) habida cuenta la clase de inspectores que ejercían la fiscalización de escuelas durante el frente popular, parece que el Sr. Moliner fue un republicano de circunstancias y encontrándose en la actualidad enfermo y en la indigencia creo que no debe ser sancionado».

Teresa Izquierdo añade: «(...) no parece probado que su actuación en este partido haya tenido trascendencia (...)».

El hecho de que su único hijo luchara con los nacionales, bajó toda la espuma republicana para el comité: «(...) cree la Comisión que se trata de una persona circunstancialmente republicano y que por hallarse enfermo y falto de recursos estima no debe ser sancionado». (24 noviembre de 1939).

Manuel Nogueroles: Solo queda en el archivo provincial una cuartilla de la guardia civil de La Línea donde se indica que fue detenido por ser amigo de otro maestro huido y que era de ideas libertarias. Hablan que es de trato digno y noble, así como de conducta intachable. En noviembre del treinta y seis se alistó en la falange.

Hay constancia de un Manuel Noguerales Navarro que trabajó como maestro interino en 1934 en la Escuela de niños graduada provisional nº6 de Arcos y que también dio clases nocturnas para adultos en su escuela del edificio de Las Nieves.

Avelino de Pablos Carnicero: Este maestro era de izquierdas y laico. Huyó y luego fue encarcelado en la cárcel militar de San Roque. El 4 de junio de 1937 se propuso su destitución y baja definitiva en el escalafón. El maestro estuvo detenido durante cuatro meses, “muy simpatizante con el Frente popular”, según la comisión. No llegó a presentar su pliego de descargo como otros. Se le formulan los cargos de:

—Simpatizante con el Frente Popular

—Socio de la Casa del Pueblo. Laico

—Haber estado preso durante cuatro meses por la Autoridad Militar.

Tras su detención por la comandancia militar de San Roque, pasó a disposición del juez de instrucción durante cuatro meses y se le puso en libertad. Después no se supo más de él.

Hasta que este maestro, el 23 de abril de 1938, se dirigió por escrito a la Comisión desde San Morales (Salamanca): «(...) lo único que obra y consta en dicha Sección es el no haberme presentado a servir mi cargo después de iniciado el glorioso Movimiento salvador de España y que a su entender, debo dirigirme a U. como Presidente de la Comisión depuradora, diciéndole las causas (...). El maestro afirma que se presentó tanto al alcalde de La Línea, como a la Inspección de primera enseñanza de la provincia en agosto de 1936, tal y como dispuso la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

Reconoce haber pertenecido a Izquierda Republicana «(...) debido a las circunstancias y además esto no quiere decir que yo estuviera conforme con

lo propugnado por dicho Frente (Popular) y menos después de las elecciones del 16 de febrero de 1936, en que los desvaríos y abusos, de los partidos de la extrema izquierda, eran frecuentes y de una magnitud insospechada (...)».

Niega haber pertenecido a la Casa del Pueblo y que sea laico (y pone como prueba el entierro católico de su esposa en enero de 1935 en La Línea). «Además en mi escuela tenía textos no aprobados por el Consejo de Cultura y a pesar de ello, los incluí e el presupuesto para adquirirlo y aunque de éste fueron tachados, como constará en el archivo de la Inspección, se compraron, y en la escuela estarán nuevos o viejos». Da a entender que serían textos de índole religiosa, que no eran bien recibidos por las autoridades educativas de la República.

Sobre su detención por la autoridad militar, se remite al juzgado militar de Algeciras, donde se instruyó su causa. El maestro explica lo que le ocurrió poco antes del golpe: «El 16 de julio del 36, una vez terminado el período escolar, con mis hijos salí desde La Línea a pasar las vacaciones de verano en compañía de mi madre, en San Morales (Salamanca).

Al estallar el Glorioso Movimiento, obedeciendo órdenes de la Superioridad, hice mi presentación al sr Alcalde de San Morales y luego en la Inspección de 1ª Enseñanza de Salamanca, para que dispusieran de mí, si hacía falta.

Terminadas las vacaciones caniculares, me presenté en La Línea para hacerme cargo de mi escuela, llegando a dicha ciudad el 16 de septiembre, en donde acto continuo, fui detenido por la policía y llevado al Cuartel de Falange, del que salí a los 15 días para la Cárcel de San Roque, por haberse hecho cargo el Juzgado Militar de los detenidos para juzgarlos. Este, no encontrando materia delictiva para procesarme, me puso en libertad el 22 de febrero de 1937; pues la acusación que contra mí pesaba, la deshice yo, con mi documentación, llevada de aquí». El maestro firma su carta en su localidad salmantina el 31 de mayo de 1939».

Con tantos informes desfavorables, la comisión solicita gestiones para conocer el motivo por el cual estuvo preso y pedirá testimonios tanto a las autoridades del Campo de Gibraltar como de la Falange. De ellos se deduce que su apresamiento no se produjo por actividades delictivas sino «más bien en prisión preventivo y en Campo de Concentración y de Trabajo hasta

una depuración más completa, por ello y por tener informes que le favorecen la Comisión volviendo de su primer acuerdo en que se proponían la destitución se permite proponer a su superior criterio la penalidad de un año de suspensión de empleo y sueldo (sic)». Está firmado el 20 de agosto de 1939, pocos días después de recibir los informes sobre este maestro desde la comandancia militar donde sufrió presidio y trabajos forzados.

Agustín Lahuerta llegó a pedir a un amigo, médico de La Línea, Ángel Iglesias, el 30 de julio de 1939, que ratificase por medio del comandante militar de San Roque lo que afirmaba el maestro en su carta. Iglesias le informa que en cuanto pudo, fue a verlo y el comandante gestionó de inmediato la petición de la comisión para solicitar la veracidad de los informes. Fue este comandante quien hizo acopio de información sobre de Pablo, incluso en la alcaldía. Además, le dice: «Particularmente, no tengo la menor idea del motivo por el que fue detenido el Sr. de Pablo, pero sí he sabido que era persona de ideales izquierdistas, aunque, creo, no militó en ningún partido. De todas maneras, como el informe que le envié el Comandante está hecho a base de lo que hayan dicho Ayuntamiento, Guardia Civil y Falange, dicho se está que esta víctima ya lo hizo a su debido tiempo (sic). Del Sr. Rodríguez Galván, en cambio, no he podido recoger datos, si bien es cierto que en las pocas horas que hace recibí la suya no ha habido casi tiempo (...)».

Juan Pérez Creus: Otro maestro huido. Considerado «comunista. Orador de mítines. Instigador a los asaltos cuando las manifestaciones jubilosas en la toma de posesión del Sr. Azaña. Directivo de la U.G.T. destacándose en la preparación de la resistencia contra el Ejército y repartidor de hojas contra la Religión a las puertas de la Iglesia Parroquial. Por estar huido tampoco ha presentado el pliego de descargos. Se propone la destitución y baja en el escalafón». Así lo certifica la comisión el uno de junio de 1937.

Desde el rectorado se remite un documento a la comisión «en el que se acreditan sus actividades a favor de los rojos, a fin de que surta los debidos efectos en la depuración correspondiente». También adjuntan un salvoconducto que le expidió la UGT de Málaga el 27 de agosto de 1936, con el que seguramente huiría. En él se certifica a este maestro como Secretario

de Cultura y Deportes de la Juventud Socialista Unificada de La Línea y maestro afiliado a Trabajadores de la Enseñanza: «(...) para que pueda circular libremente el citado compañero y pueda desplazarse por los medios gratuitos que las autoridades competentes le faciliten a Alicante y Madrid». Está firmado por el secretario Antonio Molina.

Se rastrea su paso por Málaga a través del gobierno civil de dicha localidad, que les facilita dicho pase. Lo que no se sabe es cómo lo obtuvieron: si forma parte de documentación incautada al profesor cuando huyó o porque lo apresaron.

Rafael Rodríguez Galván es otro maestro inhabilitado del que apenas hay datos. Es posible que estuviera también detenido en San Roque como de Pablos. Por otra parte, no sería extraño lo aducido por la Comisión sobre el mal estado de salud y la indigencia de este maestro, si estuvo en un campo de concentración, además de dos semanas detenido en las instalaciones de Falange. Se supone que, tras el año de castigo, debería incorporarse de nuevo a su escuela de La Línea.

José Rodríguez Vargas: El 4 de junio de 1937, Juan Reina Castrillón certifica el acuerdo sobre el expediente nº66 de este maestro de la barriada de la Atunara: «Orador de mítines, agitador de masas obreras, ateo, masón, de mala conducta social. Se cree que está en Madrid. Ha sido propagandista en las elecciones últimas, como amigo del Sr. Martínez Barrios y está muy mal conceptuado». Se propone su destitución y baja en el escalafón.

La comisión tenía informes de la alcaldía que le señalaban como «Directivo de Unión Republicana y del Comité Local del Frente Popular. Masón. Actuación destacadísima en las elecciones últimas y en toda la propaganda izquierdista que aquí se ha realizado, llegando a adquirir una gran influencia como amigo de Martínez Barrios y discípulo predilecto de González Sicilia. Se supone que se encuentra en Madrid».

La guardia civil ratifica todo lo dicho y además añade: «(...) siendo sus temas preferidos hablar de la revolución social, alardeando de ser amigo de

Martínez Barrios y demás políticos de izquierda. Se supone se encuentra en Madrid donde se marchó unos días antes del movimiento. Malísimo concepto».

En el del padre de familia Maximiliano Ramírez: «Este Sr. era un miembro destacadísimo del Frente Popular y también masón, señalándose en las últimas elecciones por su propaganda izquierdista y revolucionaria. Se cree está en Madrid».

Leopoldo Pérez Mafé destaca: «(...) agitador, de mala conducta social, orador de mitins, envenenador de masas obreras, ateo, actualmente en Madrid. Hacía méritos en esta para que los izquierdistas le favorecieran con una buena plaza en la capital de España».

Paulina Solano Aguilar: Maestra huida y destituida. La alcaldía informó sobre ella que: «Perteneiente a Izquierda Republicana tuvo una actuación exaltada dentro del Frente Popular. Huyó de esta localidad». La guardia civil confirma estos datos a la comisión: «Perteneiente a Izquierda Republicana siendo un elemento destacadísimo en el Frente Popular. Durante la mañana del domingo diez y nueve de Julio últimos momentos antes de la llegada de nuestras tropas a nuestra ciudad arengaba desde un barcón (sic) de su casa a las turbas para que continuaran saqueando y quemando a las casas de los elementos de orden. Una vez llegadas las tropas se escondió ausentándose del pueblo después y teniéndose noticias de que se encuentra actualmente en Madrid». Dos padres de familia ratifican los hechos y Leopoldo Pérez Mafé (que aparecerá en informes de otros maestros) añade: «Oradora en mítines del Frente Popular, borracha. Su esposo masón viviendo de lo que ganaba su esposa. De ella se dice que la noche del 18 de julio desde su *barcón* (balcón) disparaba su *revolver* (sic) (revólver). Huyó hacia Málaga y de allí a Madrid».

Con estos datos, el 18 de mayo de 1937, la comisión la destituye y le da baja en el escalafón: «Desaparecida. De Izquierda Republicana donde se destacó considerablemente. Durante la mañana del 19 de Julio último arengaba a las turbas desde el balcón de su casa incitándolas al incendio y al saqueo momentos antes de la llegada de las *tripas* (sic) (tropas) de África». Se desconoce, de momento, qué fue de ella y quién era su marido masón.

Encarnación Valencia Ortega. Esta maestra tuvo suerte, ya que le cayó solo un mes de empleo y sueldo, aunque su marido era de Izquierda Republicana, tal y como se señala en su expediente. Él sería el chivo expiatorio. También se soslaya que ella perteneciera al sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (que a otros les costó tan caro) y que fue la causa de su inhabilitación por ese mes. El motivo de la “benevolencia”: «Muy buenos informes que hacen resaltar su meritoria conducta por las circunstancias de desarrollarse su proceder de católica practicante en un ambiente hostil ya que la ideología de su esposo según afirma el Sr. Pérez Mafé (padre de familia) era contraria a su espíritu religioso y como tuvo la misma sanción que los anteriores y por la misma causa (un mes por pertenecer a Trabajadores de la enseñanza) se propone también la continuación en su Escuela». Fechado el 24 de mayo de 1937.

La maestra se defendió un mes antes en su pliego de descargo, afirmando que se afilió creyendo de buena fe que serviría para mejorar las condiciones de las escuelas y los maestros y «fui de Trabajadores como lo fui también de la Nacional, sin tener preferencia por ninguna de las Asociaciones, a las que solo consideré como defensores de los intereses de los Maestros españoles, libres ambos de las influencias de la Política. Si yo hubiera sido política, me hubiera alistado en algunos de los Partidos de la República, cosa que no efectué porque nunca he sido republicana y veía la mala fe de los Dirigentes».

Después da una clave, aunque parezca que se desentiende de la época republicana: «(...) sabiendo todos que yo era y soy Católica práctica nunca se me insinuó el menor disgusto por mi actuación, ni se me pidió nada que fuese contrario a la Moral, a la Religión ni a la Patria, seguí creyendo en la bondad de sus fines». El argumento de esta maestra parece poner en tela de juicio la supuesta inquina de la escuela republicana contra los católicos.

Mas a continuación explica que, aunque en todo lo demás no tuvo problemas, sí a la hora de enseñar religión a los alumnos «(...) por impedírmelo las Leyes de la República y la vigilancia de las Autoridades locales». Razona, no obstante, que a ese sindicato pertenecían también muchos maestros de derecha.

Las investigaciones sobre ella no reflejan más que esta afiliación a un sindicato que era legal cuando se inscribió, que es católica practicante y que en ese momento formaba parte de un Requeté.

Del marido no se habla más, aunque siendo de Izquierda Republicana y nombrado en la investigación, posiblemente sufrió represalias.

ALGECIRAS

El alzamiento en esta ciudad se vivió con una rápida y violenta represión, consolidando el golpe casi de inmediato. Se produjeron detenciones masivas de carabineros y defensores republicanos que fueron encerrados en la plaza de toros La Perseverancia y de allí trasladados a distintos puntos para fusilarlos, especialmente en el cementerio. Se calcula en 300 las víctimas mortales y numerosas ejecuciones al anochecer.

Siendo una zona estratégica para el paso del Estrecho, fue un punto clave de contienda y la zona estuvo en combate hasta el cinco de agosto cuando el llamado “Convoy de la Victoria” de los sublevados venció el bloqueo de la resistencia. La ciudad sufrió también los bombardeos del acorazado *Jaime I* del ejército republicano.

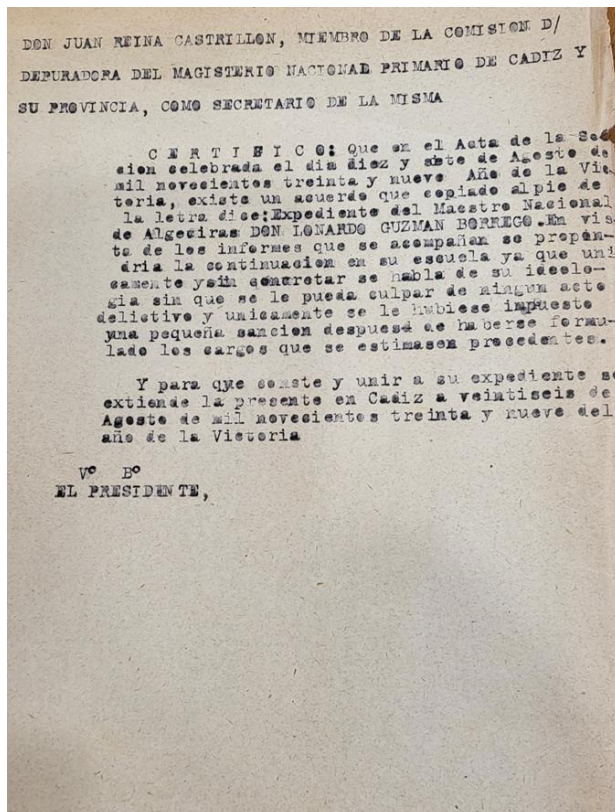
En ese combate marítimo, los sublevados obligaron a la compañía del Vapor Punta Europa a salir en dirección a Gibraltar sin los obreros, que se negaron a montar.

Entre los maestros de Algeciras depurados se encuentran Daniel Candel López (masón y huido), Francisco Romera Martín (dos años inhabilitación y traslado) y Manuel Tinoco Sánchez (8 meses de inhabilitación). Caso aparte es el de Leonardo Guzmán Borrego (consta como desaparecido, aunque la comisión estima que habría continuado en su escuela). Sobre Antonio Paz Martín hay informe de un consejo sumarísimo, pero no de sus consecuencias. Seguirán en sus cargos: Encarnación Martínez Menéndez, Enriqueta Ortiz, José Patricio Herrera, Josefa Redondo, Serafín Rojas García,

José Rueda Marset, María Dolores Sanz Montejo, Jerónimo Seco Carrillo y Eladio Zapata Trujillo. Posiblemente haya otros maestros que no constan en los archivos por distintas causas.

Maestros fusilados. Algeciras

Un caso enigmático es el de **Leonardo Guzmán Borrego**. Hay indicaciones que indican que tenía un hermano también maestro, Antonio, que no aparece en los archivos provinciales. El caso es que consta como desaparecido y la información que se rastrea de ambos es muy confusa. De hecho, algunos investigadores consideran que los dos hermanos murieron cuando trataban de huir del golpe. Hay otra información que indica que Leonardo fue fusilado a los 38 años en el verano del 36. De ser así, sería otra paradoja cruel la de este maestro, ya que la Comisión Depuradora decidió en agosto de 1937 que no se le podía imputar ningún cargo delictivo.



Decisión de 1939 para que continuara en su cargo, aunque el maestro había fallecido.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz

La información que he podido constatar, hasta ahora, es la que ofrece la comisión depuradora en enero del 37, cuando su labor fue más intensa. Y los informes obtenidos sobre él eran favorables: «Conducta profesional, social y particular buena. Filiación política ninguna. Ha huido».

De hecho, casi dos años después, el 26 de agosto de 1939 (Año de la Victoria) indican que este maestro, de estar vivo y/o aparecido seguiría en su escuela: «En vista de los informes que se acompañan se propondría la continuación en su escuela ya que únicamente y sin concretar se habla de su ideología sin que se le pueda culpar de ningún acto delictivo y únicamente se le hubiese impuesto una pequeña sanción después de haberse formulado los cargos que se estimasen procedentes». Leonardo estaba destinado en Algeciras y Antonio en San Roque. Ambos eran de Málaga.

Rastreando su paradero aparecen unas investigaciones de Malgara García que obtuvo en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares,

donde figuran unos datos distintos. En dicho archivo aparece una respuesta del párroco de Algeciras en 1938 sobre Leonardo: «(...) difunto maestro nacional, q.e.p.d. debo decirle que nada me consta en contrario y que debido a su enfermedad fue hombre de pocas o ninguna actividad política».

Sin embargo, en ese expediente de la comisión de 1939, mencionado al inicio, el ayuntamiento de Algeciras, da una información que contradice la decisión de la comisión de que no había sobre él cargos o elementos importantes para su depuración: «Fue, en vida, de ideas izquierdistas, habiendo fallecido según noticias, durante la dominación roja, en Cartagena» (mayo de 1939). La guardia civil asegura, en cambio, que «(...) se encontraba en Málaga²³ al ser liberada esta capital, marchó a Valencia donde se dice prestó servicios en unión de hermano Antonio y hoy en los Campos de Concentración de Puerto Real, donde se dice que ha fallecido».

Más confusión aporta a los distintos destinos de estos hermanos un informe del Servicio de Frontera del Campo de Gibraltar del 8 de marzo de 1937, donde indican que Leonardo era natural de Benagalbón (Málaga) y era hijo de Enrique y Joaquina. Lo domicilia en la calle Rafael de Muros 11, que estuvo en Archidona y luego seis años en Algeciras. Añaden que es soltero y tiene 38 años: «No se le conocen actividades políticas ni sociales destacadas, pero en el mes de diciembre pasado marchó de esta población, sin que se sepa dónde se dirigía. Parecía de enajenación mental».

Es decir, se le sitúa en distintos lugares con bastante precisión, para las dificultades de ese momento con tantos huidos, víctimas y falta de información veraz; se dan distintas posibilidades tanto de muerte como de huida; se contradice su actividad política; y también cambia la edad en los distintos informes. En unos sería un hombre joven de unos cuarenta años y sano, en otros, mucho mayor y con algún problema mental. También el apellido fluctúa entre Guzmán y de Guzmán. Y lo más curioso es que pese a los informes desfavorables de párroco, alcaldía y guardia civil, la comisión estime que no hay nada contra él y que puede continuar con su escuela. Y eso, a pesar de que esos informes certifican que estaba muerto desde 1937, lo que hubiese archivado su expediente. Lejos de eso, se pide información por si había huido a Gibraltar, con el resultado expuesto.

²³ Málaga fue tomada por los sublevados el 7 de febrero de 1937. Hasta allí se habían desplazado miles de huidos de otras provincias, especialmente de Cádiz. Durante el sitio fue bombardeada duramente.

Por su parte, Antonio, según la guardia civil de San Roque en 1937: «(...) el citado funcionario es persona de intachable conducta y antecedentes (...) habiendo acatado el Movimiento Salvador de España con el mayor entusiasmo (...)». También un padre de familia de Guadiaro corrobora esos datos: «Su conducta como maestro y ciudadano fue inmejorable, muy trabajador en la escuela y querido de los niños y de los padres de estos que seguimos con interés el curso de la enseñanza». Asegura que no lo vio en mítines políticos ni revolucionarios, e incide en su salud: «(...) viéndosele muy poco (...) de su casa a la escuela, por faltarle la salud hacía varios años. No sé si perteneció a alguna entidad política o social. En las elecciones sí votó al Frente Popular». La alcaldía indica que: «Al estallar el Glorioso Movimiento se marchó de esta por causa ignorada, pues es de buena conducta», mientras que el párroco dice que para él: «era desconocido en todos los aspectos».

En los datos sobre ellos aparece que Leonardo nació en Málaga el 3 de mayo de 1895 y su hermano Antonio nació en Cádiz el 30 de abril de 1906.

La información del Archivo General de la Administración parece contradecir aún más esos datos, ya que ambos hermanos aparecen registrados en el escalafón de 1938 dentro del bando republicano, donde al parecer, habían huido. En esas zonas pudieron haber estado trabajando, como parece, hasta que cayeron las ciudades y fueron detenidos.

Depurados graves. Algeciras

Daniel Candell salvó la vida por los pelos. Su huida a Gibraltar tras el golpe le libró de haber pasado por el calvario de Gertrudis Ríos. Este maestro, socialista y masón con el nombre de *Rousseau*, fue destituido en 1937 y murió exiliado el 24 de abril de 1963 en Argentina. Su causa se prolongaría incluso tras su muerte. En algún documento de la depuración viene como Manuel y no como Daniel. El cambio de nombres, y a veces de apellidos, es muy frecuente por errores de todo tipo. Se da la paradoja de que cuando aún se estaba investigando a este profesor, incluso en un remoto lugar de

Argentina, como la Patagonia, la primera dama de ese país, Eva Perón, llegaba a España en junio de 1947 con gran expectación.

Argentina sería el único país que ayudaría a España, en la soledad en la que se quedó la dictadura tras la segunda Guerra Mundial. Sin embargo, no extraditaron a Candel. El docente era albaceteño, nacido en 1905 en Chinchilla, de familia de maestros y masones, y con una amplia experiencia docente en otros lugares como Madrid.

A San Roque llegó como profesor en 1928. En Algeciras vivió en la calle San Agustín, 18 y fue director de la escuela del Pósito Marítimo (de Orientación Marítima-Terrestre), donde iban, sobre todo, hijos de marineros. En la escuela algecireña se preocupó por las medidas de higiene y, al igual que otros maestros, fundó comedores y roperos escolares para los niños más necesitados.

Su tío, **Agustín Candel**, era también maestro en Algeciras y masón, al igual que el padre de Daniel. Éste último, que trabajaba en el puerto de Algeciras, fue fusilado acusado de espionaje a favor de los rojos. Su tío después de ejercer como docente en distintos lugares fue depurado en 1940 con la inhabilitación de su empleo y condenado a cadena perpetua por masón en el penal de El Puerto de Santa María. La persecución familiar no acabaría ahí y también sería condenado a cárcel un cuñado de Daniel, de la misma logia masónica e inhabilitado como maquinista naval.

Los documentos de la Investigación Masónica lo relacionaban con la *Logia Trafalgar* y los policiales lo califican de socialista destacado que se reunía con «elementos peligrosos» de la F.A.I.²⁴ y C.N.T.²⁵ En los informes de la comisión determinan que su labor como director y maestro de escuela es: «mala, inculcando a los pequeños ideas bolcheviques». También, consideran negativa su estrecha amistad con Juan Rueda y sus salidas al campo para dar conferencias de naturismo a los niños. (Entiéndase naturaleza). También desplegó una gran actividad social, científica y cultural organizando charlas y colaborando en prensa.

La investigación del padre de familia Joaquín Bianchi²⁶, señala su estrecha amistad con masones de la Logia Trafalgar y lo considera un socialista destacado: «Gran colaborador y propagandista del Frente Popular. Estuvo

²⁴ Federación Anarquista Ibérica.

²⁵ Confederación Nacional del Trabajo.

²⁶ Joaquín Bianchi Santacana. accidentalmente Juez de instrucción del partido de Algeciras

en el Ayuntamiento los días 15, 16 y 18 para hacerse cargo de armas para contrarrestar el glorioso alzamiento y se ausentó de esta población al estallar aquél. Es sujeto peligroso». En la logia *Trafalgar*²⁷ se encontraban otros maestros de la zona, como Amador Mora Rojas (también alcalde de Tarifa), el mencionado tío Agustín y Cayo Salvadores Martínez²⁸.

La Comisión Depuradora al frente de Agustín Lahuerta le envía el pliego de cargos el 6 de marzo de 1937 por:

—Ser socialista

—Masón

—Propagandista de ideas extremistas

En cambio, tanto en los informes de la alcaldía y como de guardia civil se constata su buena conducta particular, aunque señalan que la profesional es mala, «por enseñar a los niños ideas extremistas», ser de izquierda republicana y masón. Unos cargos que le costó cadena perpetua hasta después de su exilio.

Las investigaciones de la policía de Algeciras ratifican que huyó junto a su esposa argentina, Clotilde Quirós, y su suegro en un primer momento a Tánger. Y hasta allí llegaron las investigaciones para dar con su paradero, abriéndole instrucción el juez de la Alta Comisaría de España en Marruecos, el comandante de Caballería Juan León López. En esas pesquisas lo asocian con la logia *Trafalgar* de Algeciras y descubren sus contactos con otras logias como la *Morayta* de Tánger y la *de Hijos de Hércules* de Ceuta.

El escrito del jefe de Policía de Algeciras, Manuel Moraga, añade sobre Daniel Candel López: «Poco después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional huyó de ésta y actualmente consta que se halla con su esposa y padre político en Buenos Aires (República Argentina). Allí ejerce la enseñanza en una localidad o región del interior de la citada República.

²⁷ Al igual que algunos de sus familiares, ingresó en la Logia Trafalgar de los Valles en 1931. Según los investigadores Jesús Castro y Antonio Morales, adoptó el nombre de *Rousseau* y llegó a ostentar el tercer grado poco tiempo después de su ingreso que hizo junto a su tío Agustín Candel Cano, también maestro y masón.

²⁸ Fue una figura social e intelectual en la Algeciras del primer tercio del siglo XX, destacando como profesor de matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios (de la que llegó a ser director), articulista, perito industrial, y directivo y presidente del Casino de Algeciras. Fue también afiliado del grupo Alianza Republicana y vicepresidente de la Asociación Manuel Azaña, además de miembro de la Izquierda Republicana.

Perteneció siempre a partidos de izquierda y últimamente al de Izquierda Republicana. Su función de maestro la ejercía sobre los niños con tendencias ateas».

Con la policía en los talones, Candel, pretendía ir primero a México junto a unos amigos, pero decidió ir a Buenos Aires desde Casablanca en 1937, donde vivían familiares de su mujer. La policía localiza su paradero en Buenos Aires. Y lograron averiguar que seguía ejerciendo su oficio de maestro en la escuela de Comodoro Rivadavia en la Patagonia.

Una persecución tan larga se explica, en parte, porque en 1940 se había aprobado en España la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería, que estaba en manos de un Tribunal Especial que inició los procedimientos judiciales contra Daniel Candel. En 1953, 1958 y 1963 se siguió pidiendo constancias de su paradero a la Delegación de los Servicios Documentales de Salamanca, donde se tramitaba toda información de antecedentes políticos, sociales y masónicos.

Los Servicios Documentales franquistas habían averiguado que, desde *La Gran Logia Regional del Mediodía*, se había intentado que Candel ocupara una plaza de maestro en la escuela del asilo de El Pardo en Madrid. Tenían cartas con estas peticiones incluso antes de que Candel fuera masón.

Otro testimonio inculpatario para sus perseguidores fue su asistencia a una conferencia en 1934 sobre eugenesia, que se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil, a través de su logia, y en el que expuso un trabajo sobre la “Escuela laica”.

Candel durante su vida en Argentina participó activamente no solo en la creación de la primera escuela privada con enseñanza secundaria, la Academia Minerva, sino que además intervino en programas radiofónicos de exiliados, en tertulias en el Centro Democrático Español y en los círculos culturales de ese país. También aportó muchos temas a la prensa donde defendió el modelo republicano y la escuela moderna.

En aquel país pudo aplicar sus conceptos pedagógicos, pero sus comienzos no fueron fáciles. Tuvo que homologar primero sus estudios y encontrar financiación para alquilar una escuela. Algunos historiadores sostienen que pudo recibir ayuda de otros masones con tal fin.

Publicó el libro *Los derechos del niño*²⁹ (*ensayo pedagógico que pretende ser aleccionador*), editado en 1939 por Res Non Verba, con prólogo de Manuel Blasco Garzón, que había sido ministro del Frente Popular. En él expone su proyecto de educación integral y los derechos del niño.

Según algunos investigadores del Instituto de Estudios del Campo Gibraltareño, cuando murió el 24 de abril de 1963, los masones pagaron su entierro. Añaden una reseña sobre su muerte en el periódico *España Republicana*, de Buenos Aires: «[...] en las ásperas tierras patagónicas, azotada por los vientos, han quedado los despojos del exiliado español profesor Daniel Candel López, educador de generaciones argentinas».

Antonio Paz Martín: Solo hay dos notas en el archivo provincial sobre este maestro de Algeciras: una del Ministerio de Educación Nacional donde indican que adjuntan una sentencia contra él (aunque no viene): «(...) recaída en el Consejo Sumarísimo y de Urgencia nº169 (...) a efectos de depuración». Madrid, 13 de agosto de 1940. La otra, manuscrita y no fechada: «Don Antonio Paz Martín, pasó a Ronda por permuta, y por Orden de la Dirección General de Enseñanza en 6 de diciembre 1927, cesando en Algeciras en 21 de dic. Del mismo año. Permutó con D. Manuel Tinoco Sánchez».

Francisco Romera Martín, maestro de la escuela nº8 de Algeciras, se escondió en un cortijo cuando se produjo el golpe. Posteriormente fue depurado con dos años de inhabilitación y el traslado a otra provincia en septiembre de 1937. La comisión tenía informes de la guardia civil y de la alcaldía de Salobreña (Granada) donde se ocultó este maestro «(...) ha estado recluso en un Cortijo sin hacerse visible y por tanto, sin actividad alguna y que a esta Alcaldía no se ha presentado, ni a su llegada ni después, teniendo noticias de que sí lo hizo ante el Comandante del Puesto de la

²⁹ De este libro de Daniel Candel, de 125 páginas, existe una copia digitalizada en el [Archivo de la Casa de la Memoria](#) La Saucedá, que ha realizado una gran investigación sobre su figura. El texto se encuentra asimismo en los fondos de la Biblioteca Nacional de Maestros de Buenos Aires.

Guardia Civil». Algo que ratifica la guardia civil de Salobreña y que indica que el maestro no salió hasta febrero de 1937, «(...) desde dicha fecha hasta el día de hoy ha observado buena conducta, constándome haber hecho este su presentación ante las autoridades de esta Villa después de liberada la misma por el Glorioso Ejército Salvador de España», informe fechado el 15 de mayo de 1937.

En abril de ese año, otro informe de la guardia civil, esta vez de Algeciras, lo señala como perteneciente al partido de Unión Republicana, «reuniéndose con elementos afines. Dado el poco tiempo que estuvo en Algeciras se desconoce su actuación dentro de los partidos extremistas».

Se deduce, pues, que este maestro era reciente en esa localidad, (llevaba unos cuatro años, según un informe). De hecho, desde la alcaldía se indica que su conducta profesional, social y particular eran buenas, aunque matizan que perteneció al partido de Izquierda Republicana y que había huido. (Algo que era considerado un delito, al igual que no presentarse a las nuevas autoridades, según caían las localidades en el bando nacional).

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar obtenemos la información de que se había marchado de vacaciones a Málaga porco antes del golpe. Seguramente, tras la toma de esa ciudad, se marcharía a Granada por la costa. Califican también de buena su conducta, pero destacan que era algo significado en ese partido de izquierdas. La guardia civil no tiene dudas: «(...) siendo muy significado como propagandista de extrema izquierda y se encuentra ausente de esta ciudad». No obstante, califican su conducta privada y social de buena, excepto la profesional, que tachan de “dudosa”.

El párroco de Nuestra Señora de la Palma escribe un escueto: «Huyó a raíz del movimiento». La policía de frontera del Campo de Gibraltar aporta que el maestro llevaba unos cuatro años en Algeciras y lo destaca como propagandista entusiasta de Izquierda Republicana. Y algo más curioso, aseguran que el maestro huyó en diciembre, desconociendo su paradero (cuando realmente durante el golpe estaba en Málaga).

El padre de familia Joaquín Bianchi dice, en cambio, que era de Unión Republicana «reuniéndose con elementos afines» y que desconoce su actuación dentro de “los partidos extremistas” dato el poco tiempo que estuvo en la localidad. Todos estos datos, incluidos los de Salobreña van a su expediente en agosto de 1937, junto al pliego de descargos del maestro

desde esa población de donde es natural y tiene familia: «(...) trabajando con mis familiares, para ir haciendo frente a las necesidades de la vida, mientras tanto se ultima este expediente». Seguramente ese cortijo donde se refugió era una hacienda familiar.

El maestro no niega que perteneciera a Izquierda Republicana, lo confirma incluso en una declaración jurada anterior, pero explica que fue durante solo tres meses «(...) como simple afiliado y por puro compromiso de amistades de algunos políticos de Algeciras. Asistí a dos o tres reuniones, también por presiones de amigos, sin tomar parte en las discusiones y como nuevo espectador. No conforme con la actuación del partido, por ser contraria a mis sentimientos religiosos y morales, como cristiano católico que soy y siempre fui, ni con servir de apoyo para satisfacer egoísmos políticos y sed de venganzas, pues era lo único que allí se ventilaba, solicité mi baja en dicho partido y dejé de pagar la cuota correspondiente en Enero de 1936, y desde esta fecha quedé completamente desligado de toda política, que siempre he repudiado».

El maestro continúa asegurando que solo le preocupan los deberes de su cargo y la crianza y formación de sus hijos «y el bienestar y La tranquilidad de mi casa». Niega el cargo de propaganda política «(...) porque siempre he condenado todo acto de violencia y destrucción, que es la norma de dicha extrema izquierda. Esta acusación es debida a una falsa delación, o que equivocadamente se haya formulado así (...)». Acto seguido da una serie de razones, entre ellas «la enemistad profesional que sostenía con Don Cayo Salvadores y otros compañeros que trabajábamos en la Academia que el Señor Salvadores tenía en Algeciras; el que suscribe desempeñaba la clase de Apicultura y así, algunas veces, con bastante frecuencia, nos verían reunidos, bien en el café, o en el paseo; pero sin que ello tuviera matiz político de ninguna especie.

En segundo lugar, las vacaciones las dedicaba a recorrer los pueblos del Campo de Gibraltar y algunas otras, como propagandista, sí, pero de seguros de vida, accidentes; pues era agente productor de las compañías “La Luz de América, “La Unión Levantina”, como podrá informar, si es preciso, Don Jesús Rodríguez Gámez, Oficial de Correos de esa población, como subinspector de “Unión Levantina”. Así que, no es extraño, que alguien, sin conocer a fondo mi conducta y marcha de vida, equivocadamente haya formulado esa acusación o informado mal, al

basarse en dichas amistades o en otras apariencias, por lo que resulta falsa y sin que se pueda probar de una forma demostrada y firme».

Parece que era frecuente que se trabajara en otros empleos como los seguros. De hecho, uno de los miembros de la comisión, Juan Cervera Jácome, marino en reserva, se dedicaba a ello. También hay varios maestros que se formaron en apicultura en campos sociales de la República.

Este escrito fechado en marzo del 37, no convence a la comisión, que junto a los informes de la guardia civil y del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar lo señalan como significado en la extrema izquierda «puntos que no aparecen muy desvirtuados en sus descargos puesto que en el ejercicio de su profesión estaba íntimamente relacionado con Don Cayo Salvadores persona muy significada en aquel partido que fue VENERABLE en la Logia de Algeciras y es de suponer por la significación política de dicho Sr. Salvadores en Algeciras que eligiese para el profesorado de su colegio personas de su amistad y adhesión personal. Por otra parte, el informe de la Alcaldía es bueno y los de las Autoridades de Salobreña no son completamente acusatorios», por lo que le impone la suspensión de empleo y sueldo durante dos años, en septiembre de 1937.

Parece que el maestro recurrió, aunque no aparezca en los documentos del archivo, porque el 18 de diciembre de ese mismo año, la Comisión de Cultura y Enseñanza desde Burgos da un nuevo dictamen y reduce la suspensión a tres meses a partir de esa fecha, pero lo inhabilita para cargos directivos y de confianza, y ordena su traslado a otra escuela de la provincia.

A **Manuel Tinoco Sánchez** le cayeron ocho meses de inhabilitación, entre otras cosas, “por reunirse en un bar con personas que fueron fusiladas”. Se le acusa de ser de Izquierda Republicana, siendo el único cargo. Su expediente es el número 46. El maestro tiene buenos informes tanto de la alcaldía como del párroco de Nuestra Señora de La Palma, Andrés Encinares. Aun así, «Fue sancionado entonces con seis meses de suspensión del 50 por % de su sueldo. Los informes adquiridos por la Comisión actual, coinciden en casi su totalidad con lo expuesto y con las aseveraciones del Sr. Cura Párroco antes mencionado que presentan apreciar una cierta inconsciencia,

pero deben estimarse las declaraciones del Sr. Bianchi³⁰, que en su informe declara que no ha tomado parte en mítines ni reuniones, sospecha de su ideología, aunque se dio de baja en el partido de Izquierda Republicana en Mayo de 1936, perteneciendo solo unos meses, cree esta Comisión ampliarle algún tiempo el periodo de suspensión, haciendo que sea ocho meses, y siendo de abono los que median desde la primera suspensión dictada por el Sr. Rector de Sevilla en 5 de Noviembre».

Un mes antes había llegado una nota sobre él asegurando que: «Se destacó en las últimas elecciones del Frente Popular y se reunía en una Cervecería con elementos de izquierdas que algunos han sido fusilados. Durante su estancia en esta Ciudad se le conoció como hombre de Izquierda y se reunía con elementos extremistas. No se le vio destacarse en mítines». Firmado en Algeciras por Joaquín Bianchi, el 12 de abril de 1937.

El aludido se defiende en su pliego de descargos, donde ratifica que perteneció a Izquierda Republicana, «un hecho que ni puede ni debe negar el que suscribe, ya que así lo hizo constar, por propio impulso y por rendir culto a la verdad y no falsear la honradez de su juramente, en la declaración jurada que el exponente presentó al Sr. Alcalde de esta Ciudad en el mes de septiembre próximo pasado». El maestro explica que a pesar de su afiliación, nunca perteneció a esa agrupación política ni realizó actividades, asegurando que ni siquiera estuvo en el local social. «Opina el exponente que el pertenecer a un partido político no fue nunca acto censurable a ningún funcionario, y menos aún tratándose de una agrupación que, por su actuación pública y por las ideas expresadas y por los propósitos definidos por sus dirigentes, no estaba en oposición, ni en pugna, con las leyes de la Nación, ni con la Religión ni con el Orden. Actuaba ese partido de Izquierda Republicana dentro del marco de la República y amparado por las Leyes y por las altas autoridades de la Nación y, en ese concepto, no pudo juzgar a priori el firmante que fuera nocivo para la Patria ni perjudicial para sí mismo, ni imputable como hecho delictivo, el adherirme como afiliado a dicho Partido de Izquierda».

Es de los poquísimos maestros que defiende la legalidad anterior tanto política como profesional de la República. Acto seguido nos ofrece una visión de la época sobre lo que ocurrió en las elecciones: «Las alianzas post-

³⁰ Joaquín Bianchi Santacana: antiguo concejal de Algeciras en la década de los treinta y accidentalmente juez de instrucción en esta localidad durante 1936. Padre de Familia vocal en la Comisión Depuradora.

electorales celebradas por los hombres que ocupaban los puestos más altos en la gobernación del Estado, llevaron al Gobierno formado a raíz de las elecciones de febrero, por caminos que no fueron los más convenientes a la vida de la Nación. Marchaba esta, según se podía deducir por las informaciones de prensa, a la deriva de las pasiones políticas desatadas por el maridaje de los hombres que ocupaban el poder, con aquellos otros que representaban los partidos extremos al margen de la República y de las formas discretas de convivencia social. Se empezaron a lastimar los intereses espirituales y morales de las personas y entonces fue hora de que los hombres que tenían arraigados en su conciencia los principios de orden y de religiosidad se apartaran de aquella funesta política que tantos daños había de causar a todos. Y fue entonces cuando el exponente cursó por escrito su baja en el partido de Izquierda Republicana apartando el nombre de las listas de adheridos al mismo. Esto ocurrió a primeros de mayo del año anterior, y no fue por tanto, la fecha histórica de 18 de julio la que determinó su baja en el partido de Izquierda Republicana, sino un acto libérrimo de su propia voluntad lo que dio lugar a este hecho».

Además de señalar acertadamente que se dio de baja antes del golpe, pide que su palabra sea garantía de estar diciendo la verdad, pues carece de documentos sobre ello. Expone que ya fue suficientemente sancionado en su momento y suplica a la Comisión que concluyan su expediente y le confirmen en su cargo. El escrito mecanografiado fue fechado en Algeciras, el 16 de marzo de 1937.

El 18 de diciembre de ese año desde Burgos, la Comisión Superior dictamina que sea repuesto en su cargo con la pérdida de los ocho meses que estuvo sin cobrar.

JIMENA

En Jimena las depuraciones recaen en los maestros Rogelio Martínez Auñón, condenado a cadena perpetua; Concepción Terrones Villanueva,

sancionada con cinco años de inhabilitación y traslado; así como Lorenzo Vera Meca, masón y huido.

Continuarán: Eduardo Blanco, María del Carmen Feijoo Martínez, Carmen García Latorre, Julia Pérez Navarro, Bernardo Periñán, Alberto Rodríguez, Lucía Romero Armas y José Luis Sánchez.

Depurados graves. Jimena

Al maestro de San Pablo de Buceite (barriada de Jimena), **Rogelio Martínez Auñón**, le cayó posiblemente el peor destino: cadena perpetua. Rogelio había nacido en la localidad serrana de El Bosque y llevaba unos diez años impartiendo clase en Jimena. Estaba casado con Concepción Medina Sánchez y tenía cuatro hijos.

¿Qué hizo este docente y padre de familia numerosa para merecer ese destino? La comandancia de la guardia civil en Jimena remite una lista con la relación de maestros y maestras de la localidad. Es el 30 de noviembre de 1937 y en el último lugar de la lista figura Rogelio Martínez: «Este individuo se encuentra detenido en el Puerto St^a María, por su vergonzosa actuación». En dicha lista también aparece el maestro Lorenzo Vera Meca de Jimena con la siguiente anotación: «Este individuo ha sido uno de los principales dirigentes rojos (huido)». Junto a ellos, los maestros Alberto Rodríguez, Bernardo Periñán, Julia Pérez Navarro, María del Carmen Feijoo, Carmen García Latorre, todos de Jimena y José L. Sánchez del Tesorillo, que se consideran de “buena conducta”.

Antes, el cinco de octubre de 1937, el maestro sería acusado en consejo de guerra sumarísimo de un delito de rebelión. Dicho delito consistió en repartir los bonos del mercado de abasto de la localidad a las familias de los milicianos, según consta en su sentencia. Se le considera izquierdista y que ese reparto de papel moneda para comer «son constitutivos del delito de Adhesión a la Rebelión, previsto y penado en el núm. 2 del art. 238 del Código de Justicia Militar, y que de él son autores los individuos que en dicho Resultando se relacionan, debiendo imponerle la pena en el mismo

marcada en su grado máximo... Y en su grado mínimo a Rogelio Martínez Auñón... teniendo en cuenta las circunstancias en que cada uno concurren... FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos... a Rogelio Martínez Auñón... A la pena de Reclusión Perpetua.... y a todos ellos a las penas accesorias legales y al pago de las responsabilidades civiles que se harán efectivas en la vía correspondiente y conforme se establece en las disposiciones legales vigentes (...)». El 29 de abril de 1937 se celebró en Algeciras el consejo de guerra contra este maestro y otros doce procesados. La sentencia se aprobó en Sevilla por el Coronel de Guerra de la 2ª Región Militar el 10 de mayo de ese mismo año.

Está claro que la pena máxima sería la muerte, pero que le condenen a cadena perpetua por dar vales de comida “durante la ocupación marxista” en Jimena, es desmedida. Además, le aplican a un civil el código de justicia militar y le acusan de rebelarse (por defender el gobierno legítimo de la República).

Cuando recibe la sentencia, Martínez Auñón tiene 52 años. Durante el par de meses que Jimena resistió siguió dando clases en su escuela, donde repartía esos bonos. El docente se encargaba, además, de la lista de control. Con esos vales, los vecinos podían adquirir alimentos y artículos de primera necesidad. Al parecer, la idea surgió del alcalde pedáneo y también maestro **Salvador González Medina**.

Este último acabaría detenido, acusado también de rebelión y encarcelado en el castillo de Santa Catalina en Cádiz, formando parte de los 92 procesados en la causa que abrió el Tribunal Militar de Sevilla.

Rogelio Martínez, como muchos otros gaditanos, decidió marcharse a Málaga, donde vivía un hermano suyo maestro. Allí estuvo hasta que cayó la capital. Mientras eso ocurría, la depuración de su expediente se puso en marcha.

La comisión recaba los informes pertinentes. Ya a principios de noviembre de 1936, desde la guardia civil, su comandante en San Pablo de Buceite, Antonio Casablanca Romero, le acusa de: «falta de estímulo en la enseñanza». Este guardia civil era padre de dos alumnos del maestro de 9 y 11 años, que según su informe: «sin faltar a clase ningún día, salvo los casos de fuerza mayor, vacaciones, enfermedad, etc., no habían adelantado en absoluto, a pesar de que me consta que el mayor por lo menos tiene

capacidad para el estudio». Tan peregrino argumento iba acompañado con otros comentarios como que el maestro había participado en un escándalo público que no explicaba y que habían encontrado en su casa escuela «libros y folletos titulados El maestro masón y la Francmasonería». Un testimonio, tal y como indica después el maestro, de que su casa fue expoliada y se perdieron importantes documentos para su defensa.

Por último, en cuanto a su filiación político-social, el comandante del puesto reconocía que el docente no se había distinguido «en propagandas de ningún sentido, no hallándose definida su filiación», aunque consideró una prueba negativa contra él el hecho de que cuando los sublevados entraron en la barriada y registraron su casa-escuela hallaron libros y folletos comprometidos como: *Manual del maestro masón*, *El maestro masón* y *La Francmasonería*.

La alcaldía (con el nuevo alcalde) señala, paradójicamente, que su conducta durante el tiempo que residió allí fue buena, tanto profesional como particular, aunque con un “pero”: «siendo de ideas izquierdista y habiendo actuado con los rojos». La del párroco de Santa María la Coronada, José M. Ferrer, casi idéntica y con un apunte más: «según noticias huyó hacia Málaga antes de hacer su entrada en esta localidad el Glorioso Ejército Nacional». En el apartado del padre de familia se manuscrite: «En el Acta de 11 de Marzo de 1938 se propone la Baja en el Escalafón, junto con la destitución en su cargo».

Casi un año después nos encontramos al maestro en la colonia penitenciaria del Dueso, en el municipio cántabro de Santoña, cumpliendo la condena impuesta. El director de la prisión, en julio de 1939, remite a la comisión depuradora de Cádiz, una carta manuscrita del maestro con su pliego de descargo. Su caligrafía es pulcra y bien escrita en un papel, que por el tiempo y las circunstancias amarillea y presenta manchas que parecen huellas. Desde su presidio el maestro se defiende:

«1º Pertenecer al frente popular: Cargo fácilmente rebatible, por no ajustarse a la verdad; pues el Comandante militar de Jimena de la Frontera y el Tribunal militar que juzgó al dicente en Algeciras, consignó, que no estaba afiliado a ningún partido político, ni a la masonería. Por otra parte, en las elecciones del 33, votó las candidaturas de Núñez Alonso, de Tarifa, Pemán y Pemartín, de Cádiz, y de D. José Antonio Primo de Rivera, quien le ofreció por telegrama, notario para el escrutinio; perdido en el registro que

se hizo en su casa y papeles, durante su permanencia en Málaga, adonde se refugió, huyendo de la demagogia roja de Ronda. Puede testificar lo antes dicho de la votación del 33, D. Pedro Quirón y Quirón, industrial de la Barriada de la estación férrea de Jimena (Cádiz).

En las elecciones del 36, no emitió su voto, a causa de una equivocación de sus apellidos en el Censo Electoral, entablado la oportuna reclamación en el juzgado municipal, donde debe constar. Por otra parte, aunque hubiese pertenecido en tal época (que no fue así), al citado Frente Popular, era entonces legal; pues las leyes no deben ejercer efectos retroactivos en lo que perjudique, con arreglo al principio latino, *“Ubi nom est lex nec prevoricato”*.

2º Participar activamente en los sucesos durante la actuación con los rojos: Aparte de que en este cargo, no se concretan hechos ni delitos, debo contestar, que no he cometido asesinatos, ni denunciado a nadie para tal fin, no he violado, incendiado, robado, no he profanado Iglesias, ni entrado a saqueo en la casa-cuartel de la guardia civil, ni en comercios o domicilios particulares, ni prestado servicio de armas, extremos fácilmente comprobables, como reconoció el abogado defensor en Algeciras, noblemente; solamente repartí los vales del comité de Abastecimientos, y esto, a *fortiori*, amenazado con la pena del hambre, si no lo hacía, y con males mayores, tanto para mí, como para mis familiares. Además, estos vales servían, para evitar en lo posible, la destrucción rápida de la ganadería, y consumo total y pronto de los demás artículos de primera necesidad, que sin esta cortapisa, se hubieran agotado rápidamente, por la intemperancia de las masas ignoras e inciviles. También se aprovechaban de dichos vales, las mujeres de los guardias civiles.

3º Haber estado detenido en el Penal del Puerto de Santa María, por dicha actuación: Este cargo, ni se me debe imputar, ni merece el nombre de tal; pues yo estuve en el Penal del Puerto, (no detenido, sino condenado), contra mi voluntad y deseos, y trasladado luego al Dueso: mi gusto sería y es, estar en la calle, y en plena libertad, y no privado de ella...

4º y último: Ocuparse muy poco de su escuela: el dicente tomó posesión de su escuela de Jimena, en el verano de 1.926, y desde esa fecha, hasta el movimiento, en el cual fue encarcelado y condenado a treinta años de reclusión, a pesar de tener su conciencia profesional y privada tranquila; no ha sido amonestado, ni sujeto a expediente gubernativo, ni acusado de

hacer propaganda política, supuesto que no era político, ni de ninguna otra clase, en la Escuela de mi cargo, sino cumplir con la Ley entonces vigente, como pueden certificar, el Inspector D. José Morales, que actuaba en Cádiz, y creo que ahora en Granada; los Consejos locales de 1ª enseñanza de Jimena, el Secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Corbacho Sánchez y los alcaldes de dichas épocas, D. Pedro Llinás de Villar, y certificaría, si estuviese vivo, D. Gonzalo de Dios Vallecillo, excelente católico, con cuya amistad me honraba, vilmente asesinado, por los milicianos rojos de Ronda; estas autoridades son, las que se deben oír, y no cualquier calumnia, de la chusma callejera pueblerina y envidiosa, tan pródiga en hacer mal al prójimo en estos últimos tiempos, escudada por al anónimo y encubriendo bajas pasiones, venganzas personales, o ansia de provechos censurables».

El 28 de octubre de 1939 desde Madrid el Ministerio de Educación Nacional se dirige a la comisión del magisterio de Cádiz para comunicarles el procedimiento sumarísimo instruido contra el maestro y elevado a dicho ministerio por el Consejo Permanente de Algeciras, «al efecto de que figure en el expediente de depuración del interesado, devolviéndolo a este Ministerio en el supuesto de que no exista antecedente alguno en esa Comisión, después de dejar constancia de la grave condena de reclusión perpetua que se le ha impuesto».

Uno de sus hijos, Manuel Martínez Medina, pudo escapar hasta Valencia, según la investigación realizada por el equipo de historiadores de la Casa de la Saucedá. Este equipo, que se desplazó hasta los archivos de Alcalá de Henares, rastreando la vida del maestro, sitúa su detención en Jimena, el 24 de marzo, casi un mes después de que Rogelio hubiera retornado a su localidad y se presentara a las autoridades, tal y como señalaba la ley.

Fue interrogado y se le formuló preguntas sobre sus lecturas, como las mencionadas por el guardia civil y que, según el maestro, eran libros de su padre fallecido. Y sobre la prensa que leía como *El Heraldo*, ya que se le acusaba de adoctrinar a los escolares con su lectura.

Tras su detención, se recabaron otros testimonios negativos sobre su labor profesional de escasa consistencia. No pudieron encontrarle afiliaciones políticas ni de masonerías, pero los libros y publicaciones, aunque fuesen de su padre, constituía de por sí un elemento peligroso para los alumnos, según sus acusadores.

Con una condena tan larga por un delito que no existió, puesto como dice en su carta el maestro, no hizo nada malo, hubiese salido de prisión en 1967. Pero en una revisión de pena, se quedó en cuatro años. En 1940 regresó a Jimena y durante varios años intentó, como otros profesores, que le restituyeran a su escuela. Al igual que ellos, acuñó todos los avales que pudo, que le fue imposible en su primer pliego de descargos estando en prisión. Hay que recordar, que ya a partir de la década de los cuarenta, desaparecidas las comisiones provinciales, las instancias se elevaban al Ministerio de Educación.

Rogelio Martínez Auñón, como muchos de sus compañeros expedientados, sufrió una gran penuria en una década que ya de por sí, fue muy difícil para la mayoría de los españoles. Sus cartas son un grito a esa pobreza impuesta por quitarle su empleo y la enfermedad que acarreaba por tanto sufrimiento. En 1946 a cinco años para jubilarse y sin trabajo, esto era imposible también.

Continuos obstáculos burocráticos le impedían conseguir su objetivo. Sus solicitudes fueron de mano en mano sin que nadie acabara por decidir su destino. Su condena de 30 años, aunque fuese conmutada, pesó sobre él y en 1948 le denegaron su incorporación, aunque no se la comunicaron hasta dos años después en 1950, tras un largo calvario administrativo, según los historiadores. De nada sirvieron los informes favorables ni las instancias que elevó a las más altas instituciones, incluido al propio Franco.

Un año después, el maestro siguió recabando avales, que incluyó a los nuevos alcalde, párroco y padres de familia que apoyaron su causa. también uno de sus hijos, el citado Manuel Martínez Medina, acudió al ministro de Educación Nacional para que estudiaran su caso.

El antiguo maestro tiene para entonces 64 años y ha estado sobreviviendo vendiendo bebidas en un local. Sigue pidiendo reposición o jubilación sin que le hagan caso «un poco de justicia y un mucho de caridad», clama Rogelio Martínez Auñón, que trabajó como docente durante la monarquía de Alfonso XIII en su mayor parte y solo cinco años con la República.

Finalmente murió en su localidad el 7 de julio de 1953 sin ser restituido en su profesión. La maquinaria depurativa siguió su curso incluso después de su fallecimiento, (al igual que le ocurrió al maestro Daniel Candel) y destaca que ya entonces, guardia civil y párroco de Santa María La Coronada, dieran

los mejores informes de él. Hasta 1958, cinco años después de su muerte, se siguieron recabando datos del maestro, aún con la constancia de que estaba muerto.

Concepción Terrones Villanueva fue depurada por sus «ideas izquierdistas bastante prolongadas», según la comandancia de la guardia civil de Jimena, en abril de 1937. Y debía tenerlas, pues su marido Guillermo Ortega Durán, médico de la localidad, había sido vicepresidente de la comisión gestora del Frente Popular. A él lo señalan como el «responsable de todo lo ocurrido en esta localidad durante el dominio de los rojos». Además, era masón.

Esto se consideraría negativo para su mujer, que era acusada de trabajar para las izquierdas y de significarse en su propaganda. La maestra pudo escapar con su familia y al igual que otros profesores, se trasladaría a Málaga hasta su caída y de allí a Alicante. Terminó en el exilio, según relata ella misma, en su carta al director general de Primera Enseñanza para pedir su vuelta a las aulas. La docente había regresado a España en noviembre de 1940, cuando ya los aires eran otros y siguiendo el proceso de otros maestros, se dirigió directamente al ministerio: «El 18 de julio de 1936 desempeñaba el cargo de maestra nacional en propiedad, de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz, viéndose en la necesidad de ausentarse de dicho pueblo para, en unión de sus hijos, seguir a su marido destinado en Alicante, donde la que suscribe continuó desempeñando su función docente hasta el mes de agosto de 1937, en que pudo marchar a Tánger con la intención de pasar a Ceuta (...)».

Al igual que otros escritos, se refiere a sí misma en tercera persona. Hay que señalar que Ceuta estaba en manos de los nacionales desde el inicio del golpe, por lo que difícilmente si huyó, iría hacia ese destino. Puede ser un subterfugio, ya que acto seguido, indica que por razones económicas no pudo realizar este cambio. «Después, llamada por su marido y obligada por las circunstancias, tuvo que marchar con sus cuatro hijos a Casablanca, donde ha permanecido hasta que pudo conseguir volver a España». Antes de ir a Casablanca se había refugiado en Marsella y Tánger.

La maestra afirma que fue a Casablanca por dificultades económicas y por la enfermedad de dos de sus hijos, ya que allí era «donde únicamente

existían los medios eléctricos para su curación apropiados, y allí permaneció alejada de toda actividad profesional hasta que pudo recibir ayuda familiar para trasladarse, como tanto deseaba, a su patria en octubre de 1940».

Como no le habían podido dar el pliego de cargos por su huida, la maestra pide que se le incoe expediente para poder defenderse, lo que genera otra petición de informes por parte de la comisión. Si al principio de la guerra, el entonces párroco de Jimena dijo que le era desconocida, en esta década de los cuarenta, el cura de Santa María Coronada, José María Barreiro Barragán, emite un informe favorable sobre ella, ya que no encontró «nada en contrario que pudiese perjudicar su buena conducta, en sentido antirreligioso o antipatriótico».

El respaldo más importante le vino del inspector jefe de Primera Enseñanza en la provincia, Antonio Guiraum Martín: «(...) desempeñó su cargo a satisfacción de esta Inspección, habiendo recibido una felicitación de la misma por su actuación y labor pedagógica realizada, tanto al frente del 1º grado como del segundo de la citada escuela, y no habiendo hecho propaganda marxista alguna, ni nada en contra de los principios religiosos, morales y políticos que encarnan el régimen actual».

Al igual que otros docentes, Concepción, recabó todos los informes y avales favorables que pudo, incluso de sus primeros pasos como maestra en un internado religioso de Jaén. También la avalaron el juez y el secretario del juzgado municipal de Jimena e incluso de un jefe de la Compañía Sevillana de Electricidad de Gaucín. También hay un cambio sustancial entre los primeros informes de la guardia civil sobre ella y los del nuevo comandante de Jimena en 1941, José Castro Navarro. Allí donde el otro la señaló como propagandista y exaltada de izquierdas, en este caso, se considera que su conducta fue intachable en todos los aspectos.

Antiguos compañeros y conocidos en otros lugares, brindaron de ella un perfil religioso muy distinto al que provocó que fuera inhabilitada en el primer expediente. Su compañera de profesión, Virtudes Ruiz, así lo indica: «(...) con su ayuda pecuniaria para limosnas, contribuyendo a los cultos, a las procesiones y a la reparación del santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, llevando su celo hasta ser madrina de muchos niños nacidos en los barrios pobres y esto en tiempo de la República y vistiendo a sus ahijados puramente a sus expensas, para lo cual hizo varios viajes a Algeciras y Cádiz,

en algunos de los cuales yo la acompañé, pudiendo ver como ejercía la santa caridad a manos llenas».

Con éstos y otros muchos testimonios favorables envió su pliego de descargos, a los formulados por la comisión el 27 de junio de 1941. En ellas se vuelve a insistir en sus ideas de izquierda y de propaganda, así como que se había «significado mucho en las últimas elecciones del Frente Popular, procurando el triunfo de sus candidaturas». También pesaba el hecho de su huida.

La maestra se defendió, negando su participación política: «Jamás sentí afición a las luchas políticas, ni siquiera intervenía en las menudas cuestiones locales, porque el cuidado de mi casa y de mis hijos (he tenido seis) absorbían por completo el tiempo que me dejaba libre la escuela. ¿Cómo se comprende que me dedicase a ser propagandista política, cuando esto exige preparación y tiempo que a mí me faltaban en absoluto? ¿O es tal vez que mis adversarios llaman propaganda izquierdista a las obras de caridad y celo que, siguiendo el consejo evangélico, practicaba con el prójimo más necesitado, sin averiguar su ideología?». Con esta reflexión, la profesora apunta algo que muchos otros de sus compañeros también hacen en sus descargos: delaciones por intereses espurios.

Por eso, también se lamenta «(...) muy sinceramente que, a pesar del tiempo transcurrido, no se hayan serenado los ánimos para ver y sentir con claridad y verdad lo que es y lo que no es con respecto a conductas y procederes ajenos».

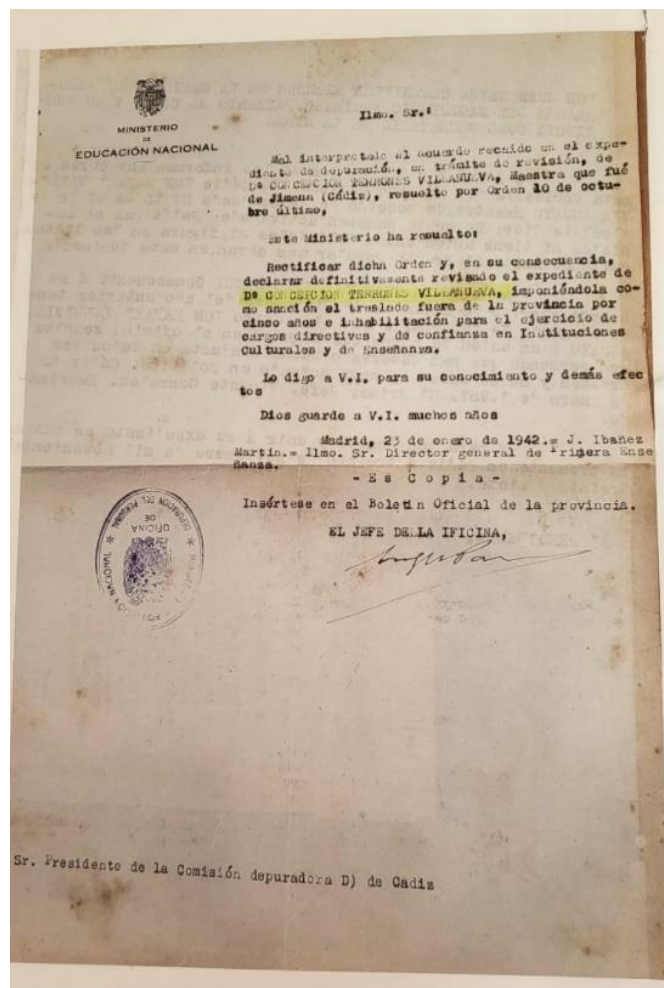
Niega que huyera de Jimena cuando llegaron los nacionales «(...)pero esto no lo podré demostrar en el plazo fijado sino acudir al testimonio de personas (...) que podrán recordar que la población fue liberada el día 29 de septiembre del año 1936, y yo me ausenté de allí con mis hijos para que pudiesen tomar baños de playa en Málaga (donde tenía algunos familiares), a primeros de dichos meses, llevándome solo lo necesario para una temporada de baños y dejándome en Jimena casi todo mi ajuar y el de mis hijos y cosas de relativo valor que podía haber salvado si hubiera premeditado dicho viaje en plan de huida como se afirma. Allí tuve noticias de la liberación de Jimena y poco después tuve que salir para Alicante porque mi hija pequeña enfermó de bronconeumonía y con los frecuentes bombardeos, salidas de casa por la noche, etc., no podíamos seguir el plan curativo necesario para la enfermita».

Las investigaciones sobre ella se extendieron a su estancia en Alicante. Allí tanto la falange local como la comisaría de investigación y vigilancia dieron informes favorables de la maestra, donde se resaltaba su buena conducta y su competencia profesional.

Los nuevos informes atenuaron “su responsabilidad” a los ojos de la comisión depuradora de Cádiz ya que esta cayó sobre su marido. También se valoró que se hubiese ocupado de sus hijos cuando regresó del exilio, mientras su marido siguió en el extranjero. Por lo que había «expiado con exceso la parte de responsabilidad que pudiera caberle, considerándola suficientemente sancionada».

A pesar de una valoración favorable para integrarse a su trabajo, se sucedieron diversas revisiones, ya que los argumentos sobre su huida no convencieron totalmente: «el hecho de haber abandonado, siquiera eleve ella verosímiles explicaciones, la zona nacional y su retraso en reintegrarse, así como su consideración de esposa de un cabecilla rojo ausente de la patria». Por eso, se la sancionó inhabilitándola para cargos directivos y de confianza. Una resolución que permitía ya en octubre de 1941 su reintegro a las aulas.

Pero el Ministerio de Educación el 23 de enero de 1942 rectifica la orden emitida el 10 de octubre de ese año y declara revisado el expediente de la maestra, imponiéndole el traslado fuera de la provincia por cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.



El expediente de esta maestra se alargará también hasta la década de los cuarenta.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz

La razón es que cuando iba a reincorporarse, el gobernador civil envió telegramas tanto al alcalde de la población como al Ministerio, indicando que los vecinos de Jimena no querían que volviese por ser «esposa del que fue dirigente rojo de dicha localidad, donde marxistas cometieron asesinatos, por evidente (in)compatibilidad, encareciéndole sea destinada a otro punto». Posiblemente una denuncia particular. Ella misma lo narró: «Advertida de este telegrama por el alcalde cuando fui a tomar posesión, visité al gobernador civil, quien me dio conocimiento de haberse presentado una denuncia contra mí, pero al estudiar el origen de dicha denuncia y comprender que era movida por un interés particular, el gobernador civil ofició al alcalde ordenándole que me diese posesión de la escuela nº2 de Jimena de la Frontera, como así hice en 8 de noviembre de

1941, desempeñando dicho cargo hasta el 31 de diciembre de 1943. Pero el gobernador civil de Cádiz, al mismo tiempo que envió al alcalde de Jimena el telegrama que impidió de momento que fuese reintegrada en mi escuela, cursó otro telegrama al Ministerio de Educación Nacional, y si bien el telegrama al alcalde fue anulado por el oficio del gobernador a que acabo de aludir, el telegrama al Ministerio siguió su curso y con gran sorpresa mía vi interrumpida mi labor en el pueblo donde llevaba más de veinte años con un traslado forzoso a San Martín del Tesorillo como maestra provisional».

El temor a un supuesto altercado público por la llegada de esta maestra a Jimena motivó que en junio de 1944 pasara definitivamente a Sevilla, en la escuela nº3 de Los Corrales: «Creo estar demostrada hasta la evidencia la falsedad y mala fe de tan citada denuncia por el hecho de haber regido la escuela de Jimena durante más de dos años en completo acuerdo con el vecindario y sin que se presentaran jamás los disturbios malévolamente anunciados, como se demuestra con los avales que presento y que son no solo certificaciones de mi conducta —que nunca ha podido estar en entredicho— sino demostración de la perfecta armonía social y hasta afectuosa en que he estado con mis convecinos de siempre».

Varias voces se alzaron por esta decisión, desde el propio alcalde de Jimena, Pedro Quirós Piñero, al párroco de Santa María La Coronada, José Mena Bonilla, pasando por dos inspectores de enseñanza, como Teresa Izquierdo, miembro de la comisión depuradora. Ninguno de ellos observó que no se quisiera a la maestra en Jimena, más bien al contrario.

Para la maestra volver a Jimena tenía motivaciones de supervivencia: «Los serios trastornos económicos que me han producido los dos traslados a que me he visto forzada, agravados por la ocupación de una casa de mi propiedad en el pueblo de Jimena, por la cual no recibo alquiler alguno a pesar de las disposiciones vigentes en contrario, han hecho angustiosa mi vida. Y más aún por la triste circunstancia de padecer un fibromioma uterino, siéndome preciso tratamiento radioterápico que naturalmente no puedo tener en el sitio de mi destino, por ser Los Corrales un pueblo enormemente alejado de la capital más próxima y sin medios de comunicación. Si la sanción originada por la injusta denuncia me fuese levantada, podría trasladarme a la provincia de Cádiz, donde tengo mi pequeño patrimonio, rehacer en lo posible mi vida y la de mis hijos y atender mi curación. Estas son algunas de las razones en que me apoyo para

rogar confiadamente a VS se sirva ordenar la revisión de mi expediente de depuración por entender que en él ha persistido el error que el gobernador civil corrigió en su oficio de anulación del telegrama al alcalde de Jimena, pero que permitió siguiera su curso en el Ministerio de Educación Nacional, a donde cursó otro telegrama análogo que no fue desvirtuado a su debido tiempo».

Concepción volvió a pleitear y en 1946 se decidió por fin anular la orden ministerial que le impuso el traslado fuera de Cádiz, aunque seguía inhabilitada para cualquier cargo directivo y de confianza. Hasta 1947 no consiguió ser trasladada a Algeciras, donde murió en 1979, a los 83 años de edad.

El investigador Fernando Sigler que realizó un exhaustivo estudio de su caso, aporta, además, que su marido Guillermo Ortega falleció en Venezuela en 1949.

Lorenzo Vera Meca: Acusado de masón y marxista, envía un escrito al presidente de la Comisión Depuradora el seis de agosto de 1939, indicando que su residencia accidental se encuentra en la calle José Antonio Primo de Rivera, 36 en Jimena y que se pone a su disposición.

En julio de 1937 la comisión propone su baja y destitución por ser «(...) de FILIACIÓN MARXISTA, relacionado con los elementos que se le suponen que son masones en la localidad. Huyó de la población antes de ser libertada». Este último aspecto lo corrobora la guardia civil que lo acusa también de «haber abandonado su cargo sin causa que lo justifique, tomó parte muy activa a favor de los rojos y en los sucesos ocurridos en esta ciudad antes de nuestra entrada de las tropas gloriosas salvadoras de España era de filiación marxista y seguramente masón dada la gran amistad que tenía con las personas que profesaban estas ideas con los que se reunían diariamente». Del párroco poco pueden sacar, pues era nuevo y no conocía a las personas que le mandaron en una lista. Pero en diciembre de 1937, posiblemente otro párroco, José María Ferrer, de Santa María La Coronada, lo señala como «de ideas izquierdistas, gran propagandista durante el período rojo en esta localidad, y todas sus compañías eran Masones, el cual según noticias

adquiridas huyó hacia Málaga antes de entrar las Fuerzas del Glorioso Ejército Nacional en esta población».

El alcalde de la localidad, en noviembre de ese año, lo califica de izquierdista y propagandista, además de tener amistades con masones. No obstante, considera su conducta particular y profesional como buena. La guardia civil lo muestra como «uno de los principales dirigentes rojos (huido)»

De conducta pésima lo tacha probablemente un padre de familia de Jimena, Rafael García, que el 22 de enero de 1938 dice que era masón y había actuado en el frente popular. También añade que se encuentra en la “zona roja”.

Al parecer, huyó a Málaga antes de que entrara el ejército nacional en Jimena y se le acusa de participar activamente en su defensa». Un padre de familia lo califica de: «Elementos de ideas izquierdistas. Cuando el ejército nacional entró en Málaga se encontraba en esa capital y marchó para Valencia o Cartagena, coincidiendo los informes adquiridos en que falleció en una de estas capitales. Estuvo afiliado a la UGT». Sin embargo, el maestro estaba vivo y el 31 de mayo de 1939 desde la propia Jimena presenta su pliego de descargos. Sobre la acusación de marxista matiza:

«Las circunstancias porque atravesábamos después de las elecciones de febrero de 1.936 y la imposibilidad de eludir la presión que sobre mí ejercían mis amistades me obligaron a ser un simple afiliado de Unión Republicana; evitando así ser objeto de persecuciones que se iniciaban contra los hombres que militaban en partidos de derechas, creyendo al mismo tiempo que Unión Republicana era el partido más moderado y afín a los partidos de derechas. No desempeñé ningún cargo, ni dentro ni fuera de dicho partido, ni políticamente pertenecí a ningún partido marxista hasta el punto de que no solo no emití mi voto ni a favor ni en contra de ningún partido, sino que tampoco los representé como candidato, apoderado o interventor».

Sobre el segundo cargo que se le imputa de participar de forma activa a favor de los rojos antes de la entrada de las tropas en Jimena, es tajante:

«No actué absolutamente nada durante los días que permanecí aquí bajo el dominio de los rojos. Mi situación era la siguiente: el día 18 de julio de 1.936 y en el Tren que pasaba por aquí a las dos de la tarde marchaba acompañado de mi Señora a pasar las vacaciones juntamente con nuestra familia en Santa Bárbara (Fuente Ovejuna) dicho Tren lo dejamos en la Estación de

Gaucin para esperar el Rápido que tenía allí la parada y trasladarnos a Córdoba, mas enseguida supimos que había empezado el Glorioso Movimiento Nacional y que por esta causa no circularía el Rápido que esperábamos, teniendo que regresar a esta en el Correo que llega aquí a las seis de la tarde. Una vez aquí me recliné en mi casa sin mezclarme en nada y esperando con ansiedad el triunfo del Movimiento Salvador de España, mas como esto tardaba y estábamos viviendo momentos de verdadera intranquilidad por no tener noticias de nuestra familia decidimos marcharnos con ellos y esperar allí la entrada del Glorioso Ejército Nacional, y en efecto el día uno de septiembre del 36, es decir un mes antes de la liberación de Jimena, pude conseguir un salvoconducto que anteriormente y con reiteración me había sido negado, saliendo para Málaga, Cartagena y Madrid, itinerario que tuve que seguir, por estar Córdoba en poder de los Nacionales y al día siguiente de nuestra llegada a Madrid, cuando fuimos a coger el Tren de Extremadura que por Puertollano y Peñarroya nos había de llevar a casa, nos quedamos estupefactos al enterarnos de que el Gobierno rojo, había ordenado que ningún hombre podía salir de Madrid, quedándonos sin poder reunirnos con nuestra familia ni regresar a esta».

También niega rotundamente que sea masón: «No he pertenecido ni perteneceré nunca a la masonería, mi conciencia ha sido formada bajo los principios del Cristianismo y mi Religión es la Católica, Apostólica, Romana, no admitiendo ninguna otra más, contraí matrimonio el 15 de junio de 1936 efectuándose antes el canónico que el civil». De la misma manera niega haber actuado con el Frente Popular y ofrece una serie de avales del párroco, el alcalde, el jefe local de la Falange y del comandante de la guardia civil de la localidad. Termina con:

¡SALUDO A FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

En junio del 39 la comisión descartó que perteneciera a la masonería por una información recibida desde la Sección de Servicios especiales de Salamanca, pero mantiene los de marxista y de haber actuado «a favor de los rojos en el Frente Popular». Según la Comisión, de alguna manera, el maestro presentó un pliego de descargos donde confiesa «haber estado afiliado al partido de Unión Republicana omitiendo lo que se refiere a su actuación durante su estancia en Jimena del 18 de Julio hasta 1º de

Septiembre de 1936 periodo en que se cometieron mayor número de crímenes y atropellos con toda la España no liberada.

Es de suponer que los informes recibidos por esta Comisión D/ Depuradora en el mes de Mayo de 1,937 tanto de la Comandancia de la Guardia Civil como del Alcalde Sr. Meléndez, fundamento de la propuesta de sanción se referirán al periodo citado y no pueden ser recusados por las certificaciones poco precisas y expedidas recientemente y a ruego del interesado por la Alcaldía. Por otra parte cualquier acto o intervención a favor del movimiento y realizada por el Sr. Vera en esa época, se hubiera puesto lógicamente de manifiesto como coadyuvante a su rehabilitación. No existiendo pues motivo justo para una revisión de la propuesta formulada, la Comisión tiene el sentimiento de mantener la que en su día acordó sin perjuicio de lo que la Junta Superior con mejor criterio acuerde». Esa decisión se tomó en junio de 1939.

En octubre del 39, la comisión de Cádiz decide poner en manos de Madrid su proceso de depuración. Su expediente fue junto al de otro compañero, Francisco Garrido Galindo, que fue inhabilitado también.

Expedientes curiosos

María del Carmen Feijóo Martínez. La maestra se marchó antes de la guerra, seguramente de vacaciones a su tierra, Orense. Y es allí donde la comisión tiene que recabar informes, porque al parecer, llevaba poco tiempo ejerciendo en Jimena. Todos los informes de alcaldía, guardia civil y párroco de la localidad, José María Ferrer, son buenos y prácticamente iguales. La provincia de Orense, a través de su comisión depuradora, envía los informes pertinentes de la profesora que trabajó en la escuela de Santa Marina en Allariz de 1930 a 1934. Pero allí ignoran en qué escuela está prestando servicio en enero de 1937, aunque sus informes son favorables. En el dossier se incluye una carta del cura párroco de Santa Marina de Aguasantas, que es idéntico al de la comisión de Orense. Es muy

interesante, en cambio, el del padre de familia, realizado en un formulario oficial que no aparece en los expedientes gaditanos.

¡VIVA ESPAÑA!

En uso de la facultad concedida por el artículo 2º de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 10 de Noviembre último (BOLETÍN OFICIAL de 11 del mismo mes), y con el fin de dar exacto y puntual cumplimiento a cuanto en dicha disposición se ordena en relación con las funciones de esta Comisión, me dirijo a V. d. para interesarle que a la mayor brevedad posible se sirva informar acerca de la conducta política, social, moral y profesional del maestro de la escuela de Santa Marina (Algariz) Don^{de} María del Carmen Feijóo Martínez, a cuyo fin formulo al pie del presente oficio el cuestionario mínimo que debe ser contestado.

Dios guarde a V. d. muchos años.
Orense 12 de Febrero de 1938.
11 AÑO TRIUNFAL

EL PRESIDENTE,
Juan García

Dr. Antonio Guado Pulido, Padre de familia en la escuela de Santa Marina
CUESTIONARIO

¿Pertenece a alguno de los partidos del Frente Popular? *Lo ignora*

¿Pertenece a sociedades secretas? *Lo ignora igualmente*

¿En qué fecha? *Fecha contestada*

Labor en la Escuela *Buena*

Conducta política, moral, social y religiosa *Buena en todos los aspectos*

¿Hizo propagandas disolventes? *No*

¿Las hizo en la Escuela diurna o en la de adultos? *No*

(Firma)
Antonio Guado

Formulario para informar sobre los maestros en Orense. Fuente: AHP

Lucía Romero Armas se defiende el 25 de mayo de 1937 del único cargo que se le achaca: No asistir a los actos religiosos. Desde el ayuntamiento, el alcalde de Jimena, Francisco Mena, escribe a la comisión que la maestra tiene buena conducta, «... si bien no asistía a los actos religiosos que en esta se celebraban en aquella fecha era porque su padre que con ella residía en la localidad se lo prohibía» (3 de mayo de 1937).

El 25 de ese mismo mes la profesora en una pequeña carta manuscrita se defiende someramente de algo tan ridículo: «La maestra que suscribe no recuerda que durante su actuación al frente de su cargo, con anterioridad al movimiento nacional, se celebraran actos religiosos oficiales. Particularmente asistió siempre que pudo. Si algún día no cumplió con los deberes religiosos fue por indisposición o por impedírselo otras obligaciones apremiantes.

Después del movimiento nacional y hasta el día diez de noviembre que estuvo actuando asistió a cuantos actos religiosos se celebraron y así piensa seguir por imponérselo su conciencia de Católica, creyendo por tanto, es deber primordial de todo buen cristiano cumplir los preceptos de la Iglesia.

Es cuanto puede y debe manifestar (...)».

Al igual que otros docentes, escribe en tercera persona para hablar de sí misma. El cargo por el que le abren expediente es tan ridículo, que no mereció más pluma.

LOS BARRIOS

Depurados graves. Los Barrios

Juan Antonio González Roldán: Este maestro considerado de izquierdas fue “purgado” con aceite de ricino y se le dio el paseo, pero salió con vida y regresó a su escuela, porque a pesar de todo, tenía buenos informes. Así consta en la resolución de la comisión depuradora de enero de 1938, donde figura junto a otros maestros que continuarán en sus escuelas «por no resultar cargos ningunos contra ellos».

Juan Antonio llegó a Los Barrios en el curso de 1933 procedente de Castilla. Y lo hizo en una situación penosa, tal y como informa la guardia civil de la localidad: «su presentación en esta lo fue en un estado muy precario, quizás

por consecuencia de su traslado y a la vez por que sostiene en su casa a un hermano tullido y enfermo a más de su mujer, un hijo y una hermana; causa que le llevó a recurrir a un industrial que le diera facilidades económicas encontrándolas en el comerciante Benito Muñoz Medina, que después se erigió en cabecilla izquierdista y fue el mayor causante de los males de esta población. El tal Benito aprovechándose del estado económico porque atravesaba el maestro que nos ocupa (sic), le envió dos de sus hijos para que dándoles lecciones particulares, se los educara, por cuyo trabajo le pagaba el Benito 50 pesetas mensuales y otros regalos; en esta clase, tenía también el repetido maestro, otros jóvenes cuyos padres eran elementos de derechas. Así las cosas y sin que a este maestro se le pueda probar que actuaba en ninguna clase de política, se le veía en buenas relaciones y amistad con el que se erigió Jefe político de Izquierdas en la localidad, y Presidente del Partido de Unión Republicana en la misma.

En el año actual (fechado en octubre de 1936) este maestro y según parece de rumor público, se vio afiliado al partido de Unión Republicana, protestando este de tal proceder ya que él no había sido político nunca ni quería serlo, pero como el Benito le dijera que era un favor que esperaba de él y teniendo en cuenta los favores que había recibido de este señor y tratarse a la vez de un partido que parecía moderado, aceptó ser un afiliado más, pero sin intervención directa en nada de su política. En Mayo próximo pasado y como algunos elementos de los que formaban la corporación municipal trataran de atropellar en sus derechos a los maestros locales, tuvo con aquellos una violenta discusión y por la cual pidió la baja del Partido. En su vida moral, profesional y religiosa, ha dado ejemplo de un verdadero ciudadano, por su recogimiento y amor a su familia, en su profesión como maestro se sabe públicamente que cumplió con amor al oficio y trató a los niños con cariño paternal según testimonio de estos y sus padres, no educándoles en sentidos laicos ni político-sociales y según ha podido probarse en su vida religiosa tampoco ha dado mal ejemplo, ya que a pesar de todas las presiones sociales, su familia no dejó de asistir a la Iglesia. Este maestro, al advenimiento del movimiento salvador de nuestro ejército Nacional, se presentó en esta Comandancia ofreciéndose para cuanto pudiera ser útil y posteriormente se alistó como cívico para la prestación interior de los servicios de vigilancia comportándose públicamente como ferviente admirador del movimiento salvador de España». Firmado por el comandante militar Juan Sánchez Villalobos.

A pesar de esta nota de la guardia civil, inusualmente favorable, el 22 de diciembre de 1937, otro comandante, aunque expresa que tiene buena conducta, afirma que cuenta con antecedentes políticos dudosos, por lo que desconoce si perteneció a alguno «de los que integraban el funesto Frente Popular». Le acusa de hacer propaganda a favor de las izquierdas, «y después de esto fue corregido, pelado y purgado; es uno de los tantos que pensaba en un triunfo marxista. Respecto a su cargo no se ha oído inculcase a los niños nada que pudiera desfavorecer a sus educandos, estando en la actualidad en una actitud pasiva, afecto al Glorioso Movimiento al parecer. Su conducta en la actualidad es buena».

Sobra decir cómo se sentiría este hombre tras pasar por ese calvario para estar “pasivo”.

El 8 de enero de 1938, se le imputan los cargos de pertenecer al partido de Unión Republicana y figurar como interventor en las mesas electorales de abril del 36. Y dan datos concretos: «distrito primero, sección segunda de este término municipal». El párroco, que llegó a la localidad a principios de abril, después de su purga, dice que desde que se posicionó allí «ha observado conducta ejemplar», aunque matiza «Sabido a título de información que militaba en las filas de Acción Republicana». El padre de familia, también asegura que fue militante de izquierdas, pero lo exime de haber propagado «ideas disolventes en manifestaciones ni en otros actos públicos», y elogia su intachable conducta y amor a su profesión: «afable en su trato con los discípulos, de espontánea generosidad y desprendimiento con el necesitado y de correctísimo trato social, cuenta con el respeto de los padres de Familia y en general con la estimación del vecindario de este pueblo».

La comisión recoge todos estos datos y decidió su continuidad ante la falta de pruebas. Lo que no se entiende es que le pasearan y purgaran cuando todos tenían tan buen concepto de él, y en un primer momento, la guardia civil explicó y hasta argumentó el motivo de su militancia republicana, por las circunstancias familiares y económicas que sufría.

SAN ROQUE

San Roque se tomó sin apenas resistencia. En el momento de la toma la localidad contaba con diez mil habitantes. Luego llegó la represión.

Además de Juan Antonio Muñoz González, que fue fusilado, en San Roque, se depura al maestro Francisco Garrido Galindo, huido e inhabilitado. Continuarán Viriato Castelló Bruna y Alfonso Rabanillo Martínez.

Maestros fusilados. San Roque

De **Juan Antonio Muñoz González** se sabe poco. Había nacido en Hornachuelos (Córdoba) y estaba destinado a la escuela de San Roque Estación. Fue detenido cuando los sublevados llegaron a Algeciras y fusilado en San Roque el 30 de agosto de 1936 a los 35 años de edad.

El maestro pertenece a una tanda de personas que fueron asesinadas entre el inicio de la guerra y 1939. Algunas investigaciones revelan más de cien asesinatos en ese período, sin que hubiese realmente un enfrentamiento con los militares. Son muertes en la época “caliente”, la inmediata al golpe, donde se produjeron más asesinatos, sin juicios previos ni registros.

Depurados graves. San Roque

La biblioteca del maestro **Francisco Garrido Galindo**, al parecer, con libros considerados peligrosos determinó su inhabilitación más que otros cargos: «(...) complaciéndose en comentario y propaganda del credo marxista como lo demuestra la lista de libros de su biblioteca, induce todo considerar este tipo de educador como el más funesto para la formación de educación del niño». No sabemos cuáles son esos libros “funestos”, pero sí que se registró

su casa y se recogieron documentos y recortes de periódicos que se utilizaron en su contra.

En la decisión de la comisión, pesa que un hombre que «recibió una educación religiosa y moral se desentendiera en el ejercicio de su carrera de estos sanos principios afiliándose sin duda alguna a determinados partidos del Frente Popular». Consideran que es aún más culpable y peligroso, incluso que los maestros que realizaban actividades políticas, porque adoctrinaba a los niños.

Así que el 28 de julio de 1939 proponen su inhabilitación total. Este docente, según se indica en la investigación, estaba de vacaciones y fuera de San Roque a mediados de julio de 1936 y tras el golpe quedó en Madrid, según una hermana.

La alcaldía sostiene en sus informes que simpatizaba con los partidos de izquierda, «significándose en alguna ocasión por su actuación en dicho sentido». Algo que ratifica el párroco: «Marxista de los más activos». La guardia civil indica lo mismo, aunque sin pruebas: «A pesar de no aparecer datos políticos, era simpatizante con los elementos socialistas y extremistas, con los cuales se reunía diariamente, habiendo desaparecido de ésta pocos días antes del Movimiento, trasladándose a Madrid y en la actualidad se ignora su paradero; en cuanto a su conducta profesional, se tienen buenos antecedentes».

Los recortes de prensa que tanto disgustan a la comisión son parte de un reportaje en la revista de apicultura *La Colmena* que recoge la visita de los alumnos del curso de “Mendicoechea” a un coto apícola escolar de Miraflores de la Sierra (Madrid) en 1933. Este maestro, entonces trabajaba en Azuaga (Badajoz) y participó junto a otros en su séptima edición.

La iniciativa corría a cargo del Instituto nacional de Previsión y pretendía crear «cotos escolares, vecinales y comarcales, en los que poniendo actividades en común, se destinen los productos del trabajo a fines de Previsión y Ahorro» (sic).

En esa fecha se convocaron diez plazas y se presentaron sesenta instancias de maestras y maestros, que fueron elegidos en función de diversos criterios, entre ellos el “social”. Los maestros cursillistas aprendían las nuevas técnicas apícolas, como la “Colmena Rovira” de cristal o un ingenioso molde para fabricar colmenas de cemento ideado por un antiguo

alumno. En esa revista incautada al profesor, se cuenta que el maestro del pueblo de Miraflores fue el director del primer coto apícola en España. En ella hay fotos de estos docentes que aprendían en pleno campo técnicas que luego formaban parte de sus misiones pedagógicas. También se incluye fotos de la “Casa de la Enseñanza” junto a los inspectores del gobierno republicano. Los profesores visitaron el edificio de Prensa Española con el autor y poeta Manuel de Góngora y redactor jefe de *Blanco y Negro*, que hizo de cicerone.

En las páginas de dicha revista se enfatiza el carácter social de los cotos como misión de los maestros, así como el interés que había por armonizar lo forestal con lo agrícola. También visitaron algunos grupos escolares madrileños donde se empaparon de los nuevos métodos educativos.

Este y otros escritos se tomaron como pruebas incriminatorias contra el maestro a quien se instruyó expediente en marzo de 1938 sin que pudiera remitírsele, por desconocer su paradero.

Poco después, la Inspección de Frontera del Campo de Gibraltar, lo localiza y le envía el pliego de cargos el 24 de mayo de 1939:

—Simpatizar con elementos socialista y extremista

—Marxista activo, y ausente de su Escuela pocos días antes del movimiento

El maestro se defiende y envía, además de su pliego de descargo, una certificación manuscrita del Registro Civil, donde se indica que nació el 4 de agosto de 1902 en Encinasola (Huelva) y que contrajo matrimonio el 10 de octubre de 1936 con María del Rosario del Río Galán en los juzgados de Madrid. Por cierto, que la novia tenía nueve años más, algo no muy común en la época. En otro documento mecanografiado se defiende:

Sobre la acusación de marxista y extremista certifica con documentos enviados al jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza, Vicente Barros Sánchez, en mayo de 1939: «Cuando aquellos terribles años de 1.931-1.932 en que desapareció la Monarquía (rectifica y escribe la M en mayúscula) y vinieron gobiernos que alentaban y fomentaban todo lo anti-español, en que el torbellino político parecía terminar con las tradiciones y la fe de los españoles y metido el firmante por casualidad del destino en la provincia de Badajoz, zona entonces de la más caótica, rebelde, socialista, parte por influencia del medio ambiente en parte por necesidad por temor por coacción, por amenaza al pan de mi familia, tuve una corta época en

que me puse a tono con aquella atmósfera que dominaba y por doquier se respiraba. Ya en 1.933 decidí no padecer más volviendo a lo que siempre en mí había sentido. Mis alumnos aprendían cantos regionales y yo los llevaba a la casa del sacristán de la Iglesia para los ensayos al compás del piano. Otras veces venía su hijo a la escuela. Apartado de toda política asistí al Cursillo de Apicultura en Miraflores de la Sierra (Madrid) bajo la dirección del profesor D. Narciso José de Liñán y Heredia, hijo del Conde de Doña Marina. Tradicionalista, que reafirmó en mí la fe con que me amamantaron y educaron. Envío como prueba la revista “La Colmena” que habla acerca de dicho extremo. En mi escuela y lo mismo en esta de San Roque en la pared en gruesos caracteres tenía pintado por mí un gráfico de Historia de España de D. Manuel Siurot en que los siglos están representados por sus números con flechas las divisiones de la historia, las invasiones por círculos en la parte superior del siglo en que se verificó y el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo representado por una gran Cruz (vuelve a rectificar y escribir con bolígrafo la C en mayúscula) cosa que a todos asombraba tuviera yo dibujada en un sitio de donde se había desterrado el Crucifijo (vuelve a corregirlo en mayúsculas)» (sic).

Al igual que otros maestros, Garrido, añade a su discurso el lenguaje y los elementos del nuevo régimen: patriotismo, religión, mención de nombres importantes y prestigiosos para “ablandar” a la comisión.

«Para mi vida ejemplar de orden pedí mi traslado a San Roque. Aquí pasé las turbulentas luchas de encendidas pasiones acentuadas en las fatídicas elecciones del 36. De mi conducta da fe el Certificado de Falange de San Roque que también con fecha 30 de Mayo envié certificado al Sr Jefe de la Sección Administrativa creyendo que era el Presidente de la Comisión Depuradora y los certificados que adjunto de no haber votado ni haber hecho la menor propaganda.

Mi vida en San Roque tiene dos etapas. Una dedicada al trabajo de la escuela los Sábados por la tarde marchaba a La Línea de la Concepción donde tenía la Familia regresando los Lunes por la mañana, lo que quiere decir que el tiempo libre no estaba en el pueblo por lo que mal podía tener tiempo ni ocasión para esa simpatía con los elementos de que se me acusa. La otra etapa después del trabajo diario me dedicaba por completo a los estudios de Apicultura no saliendo de mi trabajo más que lo estrictamente indispensable. No he actuado en política ni en organizaciones ni

frecuentado sindicatos. Aun ignoro el domicilio de los sindicatos en este pueblo ni quiénes eran sus dirigentes. Jamás repartí prensa ni propaganda. Jamás asistí a banquetes, festejos ni celebraciones con motivo de aniversarios y fiestas republicanas a pesar de siempre recibir las consabidas invitaciones. Estaba suscrito al “MAGISTERIO ESPAÑOL”.

Dos consideraciones he de hacer últimamente. Que si algún sedimento quedaba en mí de teorías malsanas han sido más que suficiente los tres infernales años pasados en la zona roja para maldecir una y mil veces aquella vida y aquel régimen. La segunda que mi conducta en dicho tres años, no haciendo más que lo que irremediabilmente había de hacer, obligado con desgana a la fuerza, perseguido y denunciado por “Fascista” corrobora de manera palpable cuán lejos de mí están los cargos que se me imputan, ya que la conducta que corresponde y que era lógico desarrollara el individuo que fuera marxista activo o simpatizante sería completamente opuesta a la vida que yo he hecho. (Sic)».

Sobre el cargo de su ausencia pocos días antes del movimiento lo explica por algo tan sencillo como que fue a Madrid a casarse: «Efectivamente, mi edad mi situación en fin por propia voluntad decidí crear un hogar en el que confortarnos mi anciana madre y yo. Esperé a que terminara el curso 1.935-1.936 y cuando solo faltaban los días de exposición escolar, previo consentimiento del Sr Rabanillo, compañero profesional, como acredita el certificado adjunto el día 15 de julio por la tarde salí de la localidad con dirección a Madrid donde residía la que había de ser mi esposa, lo acredita la copia del acta matrimonial que también acompaño. Allí fue imposible por razones fáciles de comprender el acto matrimonial ante Dios, como eran nuestros deseos».

El maestro, que espera un fallo justo, firma su pliego de descargos el 2 de junio de 1.939 en la Línea, acompañándolo de la revista La Colmena, el certificado de la Junta municipal del censo electoral, un certificado de no haber hecho propaganda, un escrito del tal maestro Rabanillos y la copia de su certificado matrimonial.

Días después, el 28 de junio, la comisión —tal y como se ha expuesto al inicio— considera que los libros y documentos encontrados en el registro de la casa del maestro induce a considerar que maestros como él «hay que alejarlos de la sagrada función docente que les está encomendada y

propone por consiguiente su separación del cargo y baja definitiva en el escalafón».

Entre esos documentos está en una lista de la Asociación General de Maestros de U.G.T. con el nº258 de su etapa en Badajoz y sellado por la guardia civil de San Roque el 25 de abril de 1939.

Su certificado de Falange está firmado por el delegado de información e investigación de San Roque, Francisco y Montero Provvein. Por este certificado conocemos que el maestro en 1940 tenía treinta y siete años. En dicho documento afirman que desde que llegó a San Roque (octubre de 1934) al 15 de julio de 1936 observó buena conducta y no les constaba su pertenencia ni a partidos ni a la masonería.

En el Archivo Histórico Provincial se conservan también las cartas que este maestro cruzó con amigos. En una de ellas se habla de su estancia en Azuaga, que no fue grata por lo que parece «(...) con la satisfacción de haber salido de aquella pesadilla llamada Azuaga (...)», según encabeza un amigo, maestro en Riaza (Segovia) en 1934. Ese profesor se encuentra en un nuevo destino y está satisfecho: «Los locales son viejos pero aceptables y bien situados; material abundantísimo y moderno (máquinas de escribir en todas las clases, dos aparatos de radio de once lámparas, tres aparatos de proyecciones, biblioteca con muchos volúmenes de carácter escolar y circulante popular, calefacción estupenda, bien dotados gabinetes de Física y Química). En la actualidad esperamos un cine sonoro que no dudamos hemos de conseguir por las razones que te diré más adelante.

Los compañeros, buenos en el sentido estricto del término, pero política e ideológicamente una lamentable desgracia al estilo Teodoro y D. Juan; claro que estos no son ni más ni menos que el ambiente que les rodea el cual es en su totalidad exageradamente pestilencial. Yo he caído aquí como una bomba, pues según referencias lanzadas por el pueblo por un esbirro que estuve en Azuaga, me han recibido con el carácter de comunista, de manera, que tengo en contra mía una prevención de los habitantes que, a no pasar a más que al presente podré sobrellevarla fácilmente.

También tenemos Cantina Escolar con 100 plazas, pues como este pueblo (por lo variado políticamente de sus habitantes) siempre es predilecto de la euforia, el Ministerio siempre está propicio a las demandas que para este menester se le hacen; no hace muchos días se consiguieron del actual

presupuesto 3000 pesetas y se nos ha prometido que tan pronto como entre en vigor el del 35 se nos librarán 400. En fin, que con estas cosas nosotros encantados, y ya que están dispuestos a dar nosotros siempre dispuestos a pedir, por esto nuestro atrevimiento a solicitar el cine sonoro el que estamos seguros de lograr.

De Azuaga te dicen bien que no saben nada de mi puesto que a nadie he noticiado mis andanzas, y a no cambiar de opinión dudo que se mí sepan algo, salvo la excepción de Dionisio a quien tengo pensado escribir.

A D. Rogelio he pensado dejarle a solas con su liturgia y sus aficiones judaicas, ¿para que “pringar” un tiempo en semejante inmundicia?

Lo del Colegio me parece que, con la dimisión de Ovejero de Gestor, las oposiciones han sufrido un aplazamiento que casi podemos llamarle definitivo, ¡mala suerte, pues!

Mi familia hace 5 días viajaron de Madrid y en la actualidad se encuentran en casa de mis padres, pues aún no hemos puesto casa, aunque ya será cuestión de breves días.

Gafitas sigue en Madrid según me manifestó mi parienta que estuvo a visitarla días antes de venir ella, de manera que también ha conseguido dejar el feudo de los Espínolas, Monteros, etc.»

El maestro que firma, Enrique Olivares, ha dado una panorámica de lo que era la escuela un año antes de la guerra: material pedagógico con las últimas tecnologías de la época, un gran interés de las autoridades por las escuelas y la educación, así como también algo que repetirán muchos profesores: favoritismos políticos y ambiente ya cargado y polarizado políticamente.

Otro amigo, llamado Antonio Alejandro, le escribe desde Peñarroya, con membrete del representante de los abonos de esa localidad en Azuaga, Víctor Alejandro Grenado. Número de teléfono 104, (de los primeros) y fechado el 30 de octubre de 1934. Se disculpa por la tardanza en contestar al maestro, por estar de viaje:

«¡ALELUYA! ¡ALELUYA! A ti que subiste al reino de los cielos salvándote de este infierno Dantesco, (suprimamos el dantesco, no se vaya a enfadar Dante, ya que este infierno es algo más horrendo y maldito que el que nos pintó el Divino).

Me molestó el que te fueras sin despedirte de mí habiéndolo podido hacer, pero justifico tu actitud, hoy que me doy cuenta del peligro que hubieres corrido, si permaneces un día más. No te puedes figurar lo bajo, lo putrefacto que es todo este tinglado político-caciquil, y hasta a dónde han llegado las venganzas ruines, estos días.

Hace unos días, durante mi viaje, me he enterado de lo siguiente: Hablando saliste tú en la conversación y el chófer que venía con nosotros ante la negación mía sobre lo de la Guardia Civil, nos dijo: Eso es verdad, ya que precisamente iba yo guiando el coche, y sé que iban en busca de Garrido porque yo le oí decir al teniente: Ud. Roda que conoce al maestro lléguese a ese cortijo y pregunte si es que lo han visto, a él y a otros cuantos que vienen con él, hay que llevárselos. Solamente, que como las vecinas de V. le dieron otra dirección, pues no nos encontraron.

Hoy, aunque con la pena de haberme alejado de un buen amigo, estoy alegre de tu suerte; dolor y placer que es la lucha del espíritu siento en mi alma al mismo tiempo, ya que por un lado me llena de dolor el pensar cuándo nos volveremos a ver; por otro, estoy satisfecho y alegre por haberte salido de esta ratonera infame que amenazaba con estrujarte entre sus garras malditas. Odio, odio implacable es lo que siente mi alma en estos momentos de desesperación, al ver ir feneciendo a mi pueblo, entre las garras de hambrientos chacales; sedientos de venganza y de dinero.

No sabes bien lo que me alegro que tengas una buena escuela, y un censo escolar tan pequeño, así podrás desarrollar la labor que tu amor al niño y a la cultura, quiso derramar en este pueblo sobre el que ha caído la maldición del destino.

El interino no ha llegado aún. Un día de estos le pediré la llave al Sr. Alcalde y veremos las colmenas, ya que he hablado con varios niños de la escuela que están dispuestos a venir conmigo.

Del pueblo te diré, VERGÜENZA, seguimos acostándonos a las diez, ya que como verás, como cierran las tabernas, qué va a hacer uno por ahí.

Ya sabes que yo soy muy conocido en ésta, por tanto, con que pongas en el sobre mi nombre y Recaudación de Contribuciones llega la carta.

Cuando me conteste haz el favor de no hacerlo para decirme que fumas buen tabaco, porque como te descuides alguna vez, te voy a mandar un tortazo a fin de que no me tomes el pelo desde tan larga distancia. Si sales

de viaje a sitio no acotado por los carabineros, acuérdate de este que sufre y llora en lejanas tierras y que espera el consuelo de un paquetillo de tabaco inglés. Muchos recuerdos a su madre y familia, a Luis le dice Ud que se ha celebrado un gran partido de Foot Ball en el que hemos empatado con el team de Peñarroya F.C. por 2 a 2.

Vuelvo a repetirle que cuando me escriba no haga constar tomaduras de pelo por que como lo haga, soy capaz de ir a esa y darle que se merece (sic).

Muchos recuerdos de todos los amigos y tú recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo que allá en tierras lejanas lucha con el vendabal de la más baja política-caciquil.

P/D.= Dígale a su madre y hermana, que aunque ellas no se acuerden de mí, yo sí me acuerdo mucho, por eso espero que cuando me escribas pongas algunas líneas.

Vale (sic)».

Aparte de las gracias referidas a la cercanía de Gibraltar para comprar tabaco, en esta carta fechada dos años antes del golpe, se refleja los conflictos que ya había en todos los municipios españoles, por pequeños que fueran. Se desconoce por qué la guardia civil buscaba a Garrido por los cortijos en esa fecha, así como también, que haya veladas acusaciones sobre las presiones que de uno y otro lado recibía.

Su expediente se instruyó tarde, en 1938, sin remitirlo al maestro, por estar en paradero desconocido entonces. Tras su detección por la Inspección de Fronteras del Campo de Gibraltar, se le envió el pliego de cargos cuya contestación, se remitieron a la comisión superior junto a todos los informes que presentaba para su defensa.

Su descargo sobre que estuvo retenido en Madrid cuando fue a casarse, y no huido, pudo pesar para que se le rebajara la pena de inhabilitación total a dos años de empleo y sueldo.

Viriato Castelló Bruna tiene informes contradictorios. Por una parte, la alcaldía y la guardia civil dan datos favorables. Pero no los del párroco: «las referencias que de este Sr. tengo no son buenas, estaba en plan marxista

reuniéndose con frecuencia con los Sres. D. Francisco Garrido y Don Antonio Guzmán, marxistas estos dos de los más activos del contorno».

Esta última es una acusación muy grave, teniendo en cuenta las consecuencias que acarrearón para los dos mencionados. El informe es de septiembre de 1937.

Este maestro de San Roque-Estación cuando se produjo el golpe se encontraba en Eritaña (Sevilla) y tal vez, por no estar en su escuela se le diera como huido. De hecho, estaba sancionado con un mes de empleo y sueldo.

Viriato tomó posesión de su escuela de niños de esa barriada el 30 de mayo de 1932. La población contaba entonces con 1.200 habitantes. En su pliego de descargo dice, que su comportamiento en un lugar tan pequeño no podía pasar desapercibido, por lo que da un razonamiento muy sensato a la comisión. Niega, por tanto, que tuviera ninguna conducta inapropiada y que puedan acusarle de nada. En cuanto a su labor: «Profesionalmente no puedo juzgar mi obra. Con todo entusiasmo me dedico a la enseñanza, procurando siempre que la norma de conducta de los niños sea imitar a su Maestro, encauzándola hacia la bondad y el bien. Nunca hubo en las paredes de la Escuela, hasta después de iniciado el Glorioso Movimiento Salvador de España, cuadros alusivos al régimen, ni a persona política y jamás se cantó ningún himno y sí únicamente los cantos escolares “El Amanecer” y “Las Mariposillas”. Los libros de lectura empleados han sido: Alma, por Federico Torres; Cosas y Hechos y Cabeza y Corazón, por Marti Alpera; El Cielo, por Victoriano F. Ascarza; Lecciones de Cosas y el Primer Manuscrito, por Dalmáu Carles, casi todos ellos anteriores a 1931 y comprendidos en los aprobados en la actualidad por la Comisión de Cultura y Enseñanza, no ejerciendo en ningún momento coacción alguna en las conciencias infantiles contra la religión, ni enseñanzas que rebajaran la grandeza de la Patria. Todo lo expuesto es fácil comprobarlo. Los niños, los vecinos y las autoridades militares son las mismas que había antes.

Es indispensable, además, que para acusar a una persona de ideas marxistas es imprescindible haber hecho declaraciones en público o habérselas oído en privado y ninguna de estas cosas pueden con pruebas demostrar tal acusación; así como igualmente haya asistido a reuniones de carácter político con elementos activos de esa ideología».

La comisión el 21 de septiembre de 1937 se hace eco de su descargo: «... y como los informes de la Alcaldía y de la Guardia Civil así como del Padre de familia D. Antonio Mauricio son buenos sin que haya más que una acusación algo vaga por parte del Sr. Cura Párroco, la Comisión propone como en el caso anterior la continuación en el desempeño de su cargo y en la misma escuela».

Es de las pocas veces que no se da crédito a los informes del cura.

Alfonso Rabanillo Martínez, maestro de San Roque, se le tilda de “candoroso” por haberse afiliado a Trabajadores de la Enseñanza. Este es uno de los docentes que seguirá, aunque se le sanciona con mes de empleo y sueldo, como a todos los que se suscribieron a dicho sindicato. El mismo Agustín Lahuerta sale casi en su defensa al elaborar la decisión de su depuración: «Recomendable en todos los aspectos habiendo causado general extrañeza de la que sinceramente participa el propio interesado el hecho de que se hallara inscrito en una Sociedad sospechosa “Los Trabajadores del Magisterio o de la Enseñanza” en la que sin duda ingresó por sorpresa ya que ello contrasta de modo relevante hasta el extremo de constituir una ironía con la inocencia religiosa y tradicionalismo fervoroso de este Maestro cuya característica se puede sin hipérbole afirmar que es la del candor».

Firmado por el presidente de la comisión el 20 de septiembre de 1937. Un día después llega la decisión de que continúe en su cargo y en su misma escuela con la sanción mencionada.

Todos sus informes eran favorables. De hecho, este maestro se nombra como aval para otros compañeros acusados de cargos más graves, por lo que se supone, su persona tenía peso en el magisterio. De hecho, era maestro desde el 3 de marzo de 1894, tal y como él mismo expone en su descargo. Treinta años de ejercicio y más de cuarenta de carrera, y aún así, confiesa que fue engañado cuando se afilió:

«A Rabanillo, todos le conocen; y solo por la ignorancia de lo que encubiertamente llevaba envuelto en su nombre la asociación es que en mal hora me inscribieron, puede prestarme a los manejos de quienes explotaron mi buena fe.

Mal se puede comprender que yo fuera de orden y desorden a un mismo tiempo cuando toda mi vida prueba mi aversión a todo lo que no sea lícito, digno y bueno, hasta el punto de que por mi manera de ser tan confiada y noble, he dado lugar inconscientemente a lo que me pasa ahora».

TARIFA

El 19 de enero de 1937 la alcaldía de esta población elabora una lista con los maestros recomendables o no. En los nada recomendables están: **Juan García Domínguez y Amparo Sotelo Cruz**. Desconocen a Rafael Montilla Ordoñez y Francisco J. Vélez Santander. Consideran recomendables a: Emilio Piqueras Macías, Jesús Aparicio Marcos, José Martín Trapero, José Ruíz Dorado, Joaquín Cutón Sánchez, Francisco Giráldez Rodríguez, Iluminado Contreras Molina, Antonio Ruíz García; y muy recomendables a: Rafael Casaleiz López, José Partida Fernández, Benito Flores Millán, Teresa Carrillo Pastor, Gloria Granado Lisana y Araceli Monsalvez Gómez. En total, 18 maestros.

Maestros fusilados. Tarifa

En el apartado de fusilados, habría que añadir a **Miguel Mora Marín**, que se acababa de sacar los estudios de magisterio, pero que murió en Cádiz, donde le cogió la sublevación junto a su familia. Él es un ejemplo de dura represión y destrucción familiar.

Aunque no se sabe con seguridad cuántos tarifeños murieron durante la guerra civil, se estima en más de un centenar las víctimas por ambos bandos. Entre ellos, este maestro y su familia. La mayoría fueron fusilados en los primeros días de la contienda y otros muchos cayeron en el frente.

Entre agosto y septiembre del 36 serían asesinados numerosos militantes de izquierda, sin juicio alguno. Otros morirían en distintas localidades de la provincia. Hubo casos, como la familia Mora, que perdió a casi todos sus miembros, empezando por el padre de Miguel, Amador Mora Rojas, también maestro y alcalde socialista de la localidad, y que murió en el frente. Le seguiría su mujer, Antonia Marín Muñoz, asesinada en Facinas, así como la hija mayor de la familia, Carmen, fusilada a inicios de 1937. Sobrevivirían los pequeños, Antonia y Juan Francisco.

Su padre, **Amador Mora Rojas**, de familia de maestros y nacido en Córdoba, trabajó en la provincia de Ciudad Real antes de ser destinado a Tarifa. Allí fue nombrado director del colegio Miguel de Cervantes. En 1931 fue alcalde de esa localidad, donde había participado políticamente. Era socialista y republicano, y durante su mandato adoptó algunas medidas sociales para beneficiar al gran número de obreros y campesinos del municipio. Se llegó a desplazar hasta Madrid con ese objetivo, con miras a la futura ley de la reforma agraria del gobierno.

Esto lo enfrentó con los caciques y fuerzas conservadoras del municipio que consiguieron su expulsión de la alcaldía y su vuelta a la docencia, esta vez, en Ubrique.

Con las siguientes elecciones y el triunfo del Frente Popular, Amador volvió como alcalde a Tarifa. El golpe militar le cogió en Cádiz junto con su familia, mientras se celebraba una reunión de alcaldes. Murió en el frente de Córdoba, mientras que su mujer y dos de sus hijos mayores fueron fusilados. Sus bienes fueron confiscados o robados.

En julio del 36 huyó de la localidad ante el avance de una columna de Regulares, y como otros muchos, fue a Málaga. Junto a otros refugiados del Campo de Gibraltar, formó parte del batallón *Pablo Iglesias*, del que fue capitán.

Mora murió en el frente de Córdoba tras el impacto de un obús. Su expediente es uno de los destacados en la comisión. Además, fue acusado por otro maestro, Miguel José Martín Trapero. Después de muerto, fue inhabilitado de su cargo.

En su expediente figura: «(...) uno de los elementos más señalados y funestos del Frente Popular en la Provincia hasta el punto de sufrir todos sus familiares el rigor de la ley».

Una barriada de la localidad lleva su nombre.

Su hijo **Miguel** murió en agosto del 36, después de ser encarcelado en el buque Miraflores. Otro matiz tragicómico es que tres días después de su muerte, fue declarado en rebeldía por estar en paradero desconocido.

Este maestro, que pertenecía a las Juventudes Socialistas, nació en 1909 en Córdoba. La familia se había trasladado a Tarifa y el padre, Amador Mora Rojas, profesor y director del colegio Miguel de Cervantes, fue elegido dos veces alcalde de Tarifa, además de ser presidente del PSOE local. A mediados de julio del 36, se encontraba en Cádiz, en una reunión de alcaldes de la provincia. Ocasión que se aprovechó para celebrar junto a toda su familia, que Miguel había obtenido su título de magisterio.

El joven maestro fue el primer miembro de la familia en caer asesinado. Junto a otros milicianos se atrincheró en el Gobierno Civil de Cádiz para hacer frente a los rebeldes.

Pero la capital, como se verá más adelante, cayó rápido y el maestro junto a otros, fue detenido y encerrado en el barco Miraflores³¹. Fue procesado en julio de 1937 por los jueces Luis de Pro García y Francisco Martín Bueno, (este último, teniente de artillería), acusado de rebelión militar. Algo bastante inaudito, pues los rebeldes eran los militares que no reconocían el gobierno legítimo. Fue fusilado a los 27 años.

Le seguiría su madre, detenida primero en la prisión de Algeciras y fusilada en Facinas (Tarifa) junto a otras personas. Tal y como se ha explicado antes, su padre, Amador, huyó a la sierra de Málaga y se alistó voluntario en un batallón de milicianos, muriendo en Pozoblanco (Córdoba). Por último, matarían también a la hermana mayor, Carmen, que estaba en Cádiz con sus dos hermanos pequeños. Antes también fue detenida y procesada, solo por sospechas de “estar relacionada con elementos extremistas”. Uno de

³¹ Barco de vapor para trasladar carbón que fue durante la guerra habilitado como prisión.

esos “elementos” sería la amistad familiar con el también maestro Enrique Rembado Plouganu, entonces sancionado y luego fusilado en 1937.

Carmen fue fusilada en abril del 37 y su fallecimiento consta como “pasada por las armas”. No fue arrojada al foso como su hermano.

Depurados graves. Tarifa

Los maestros de Tarifa depurados serán Juan Antonio García Domínguez (huido), Emilio Piqueras Macías (seis meses de empleo y sueldo) y Amparo Sotelo Cruz (huida).

Seguirán Jesús Aparicio Marcos, José Capote Pro, Rafael Casaley López, Francisco Giráldez Rodríguez, Gloria Granado Lizana, Josefa Gutiérrez Criado, Lucía Llano Delgado, Rafael Montilla Ordóñez, Josefa Ramírez de la Rosa y José Ruíz Dorado.

Juan Antonio García Domínguez, maestro de Facinas consta como desaparecido, a pesar de que el 31 de mayo de 1939 dirigió una carta manuscrita a la Comisión Depuradora del Magisterio. Estaba afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT y a la AS de Tarifa. Su nombre aparece en la relación de maestros de Cádiz que se publicaron en el Boletín de la provincia donde se emitió la resolución de sus expedientes. La guardia civil había emitido en su informe que este maestro pertenecía al PSOE «reuniéndose con los elementos extremistas más destacados de la misma hasta el punto de darse de baja en el Círculo de Trabajadores de esta Aldea por el solo hecho de que los individuos que la componían eran personas dignas y de orden» (y adjuntan una carta como prueba). Desde la alcaldía aseguran que su conducta profesional, social y particular es buena, pero en política era socialista y actuó con el Frente Popular. «Según los informes de las autoridades de la Aldea de Facinas

desplegó gran actividad en la campaña socialista tanto como en la escuela como en sus relaciones privadas y públicas».

Para el párroco de Tarifa el maestro es «Nada recomendable». Por su parte, el padre de familia, Vicente Vivar, califica su actividad en la enseñanza como muy deficiente y ratifica todo lo anterior.

Los únicos cargos que pueden arrojar sobre él son:

—Filiación socialista

—Reunirse con elementos extremistas activos, y asistiendo a todos los actos de propaganda públicos.

—Ocuparse de propaganda política en la escuela desasistiendo de su misión educadora.

Este pliego de cargos se le envió al maestro el 24 de mayo de 1.939. El maestro contestó poco después, el 31 de mayo, con una carta de su puño y letra en la que “bajo palabra de honor” asegura:

—No haber pertenecido ni haber estado afiliado a ningún partido político, «mi escuela, mi casa, y mis hijos, han sido siempre, mi única preocupación, pues diez años en una triste Aldea, bien claro lo demuestran, sin que nadie, me haya molestado».

«—Reuniones, solo tenía en el pueblo dos amigos, con los que paseaba, Don Joaquin Outón Sánchez, Maestro Nacional, (escuela nº2) hoy está en Cádiz Maestro de Flechas navales, y el médico titular, Don Benigno Espinosa Molina, personas de orden y muy reputadas; tengo cuatro hijos, a los cuales he educado en el santo temor de Dios, les he dado ejemplo de moral y buenas costumbres, y además los dos varones, que hoy pertenecen a nuestro glorioso Ejército, uno es Bachiller y el otro Maestro (sic)».

—Explica que siempre ha atendido su escuela y ha sido ejemplo en visitas de inspectores como José Morales García y Teresa Izquierdo (vocal del comité depurador). Sabemos por él, que ahora en su escuela está la maestra María del Carmen Fernández. Recuerda de nuevo que «mi escuela ha sido siempre templo de moralidad, y de buenas costumbres, he sido siempre esclavo de mi escuela y del cumplimiento de mis deberes, 1º como Maestro, 2º como padre, y 3º como ciudadano Español, amante de mi Patria» (sic).

A pesar de todos sus esfuerzos, el 30 de diciembre de 1.939 fue separado definitivamente de su escuela y profesión. Este maestro se trasladó a Ceuta donde sobrevivió dando clases particulares. Su situación debió de ser penosa, pues en 1953, a los 69 años de edad, solicitó la revisión de su depuración para poder obtener la pensión de jubilación.

José Martín Traperó tuvo dos cargos difíciles de solventar: haber pertenecido al Frente Popular, y ser concejal de Izquierda Republicana.

Un tal Romero Pérez firma una nota manuscrita fechada den Tarifa el 28 de enero de 1938 (II Año Triunfal) desprestigiando a este maestro:

«(...) carácter pusilánime y fácilmente adaptable a los vaivenes de la vida; fue en la República concejal del Frente Popular; (según referencias) coaccionado por el alcalde en aquella época D. Amador Mora, también maestro nacional.

En la actualidad y casi desde los primeros días del Movimiento Salvador, instructor de los flechas en esta, y este verano ha pasado un mes en las cantinas escolares de los mismos y al parecer está con el movimiento por ser de la Falange Tradicionalista de las Jons. En su vida particular es persona de buenas costumbres sin que haga nada censurable de que hacer mención».

Miguel José Martín Traperó era maestro de la Escuela Unitaria de Niños número uno de Tarifa. En 1938 tenía 31 años de edad y estaba casado. En su descargo niega que perteneciera a ningún partido político desde primeros de marzo de 1936. Es decir, casi justito al golpe de estado. Y justifica que fue secretario del Consejo Local de Primera Enseñanza, a instancias de la inspectora Teresa Izquierdo (miembro de la comisión depuradora). Da también alguna información sobre el problema que tuvo Mora Rojas (que fue alcalde además de maestro y fusilado, tal y como se ha expuesto) y que el mismo Amador, llegó a comentar como un acoso que ya entonces había contra él: «Algún tiempo después, y en virtud del expediente de incompatibilidad que se seguía en esta residencia contra el Señor Alcalde y Maestro Socialista DON AMADOR MORA ROJAS, tuve que actuar como Secretario por serlo del Consejo Local. Se consiguió con el citado Maestro que fuera trasladado a Ubrique, donde estuvo prestando sus

servicios hasta que, por manejos políticos logró dicho señor que por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dieran las órdenes oportunas para la revisión del expediente; mientras tanto, debía incorporarse a la Escuela de Tarifa. No queriendo el que suscribe dar posesión a dicho señor Maestro por considerarlo ilegal. Visité al Señor Alcalde (actual Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.), para notificarle que si el señor Mora venía a Tarifa el que declara no le daría posesión, presentando la dimisión de su cargo a la Señora Presidenta del Consejo Local. El Señor Alcalde me hizo ver que se estaban haciendo las gestiones necesarias para que no volviese más; no dejándome presentar la dimisión hasta ver si resultaban favorables. Pasados tres o cuatro días, como no se conseguía nada fue presentada y aceptada mi dimisión por la Señora Presidenta del Consejo.

Desde que el señor Mora Rojas tomó posesión, la vida en Tarifa se me hizo imposible, por las constantes denuncias de que fui objeto, tanto a la Alcaldía como a la Inspección.

En la puerta de mi Escuela, todas las mañanas aparecían pintados la hoz y el martillo.

Mi esposa tuvo que dejar de salir al paseo por ser constantemente molestada, al igual que otras personas de esta Ciudad, por los familiares del señor Mora.

Y, por último, empezaron a recoger firmas dos Carabineros influidos por el Señor Mora para formarme expediente de incompatibilidad; no llegando a realizarse porque personándome en el despacho del Señor Capitán de Carabineros Don Norberto Pérez Baturone, puse el hecho en su conocimiento e, inmediatamente, dio las órdenes oportunas para averiguar quiénes eran los de la recogida de firmas; y aunque no logró descubrir a los autores, sí evitó que no salieran en lo sucesivo.

Siendo llamado a la Escuela graduada por el Señor Mora Rojas, con objeto de preguntarme sobre un material escolar que el Consejo Local con la Señor Inspectora me habían autorizado para llevarme a mi Escuela por el excesivo número de alumnos que a ella concurren, me preguntó por un microscopio (que luego fue encontrado en casa del Señor Mora Rojas en registro efectuado sobre el veintisiete o veintiocho de julio), que faltaba; entablóse

entre el señor Mora y el declarante una violenta discusión, no llegando a las manos por la prudencia del que suscribe.

Así las cosas, llegó el diez y seis de febrero y el triunfo del “frente popular”, quedando a merced del señor Mora por ser este señor inmediatamente nombrado Alcalde. Varios amigos conociendo las divergencias existentes entre el señor Alcalde y el declarante, me aconsejaron inscribirme en algún partido político que no siendo el del señor Mora Rojas (socialista), formase parte del “frente popular”, a lo cual me opuse; pero el veintiocho o veintinueve de febrero de dicho año, y a las siete de la tarde, recibí un telegrama del señor Gobernador Civil de la Provincia en el que se me decía que, sin excusa debía presentarme en la Alcaldía para tomar posesión interinamente de una concejalía. En esta fecha, fui nombrado Concejal sin pertenecer a ningún partido político. Al pronto vi un modo de esquivar las persecuciones; pero a los pocos días en un mitin celebrado en el Salón Medina de esta localidad, al cual no asistí, pude enterarme de que un hijo del señor Mora Rojas, entre otras muchas cosas dijo: “que en el Ayuntamiento había un Concejal, Maestro Nacional, que aunque aparecía en calidad de republicano, era un fascista encubierto”.

Púsome en una actitud violenta y personándome en Cádiz, presenté al señor Gobernador la dimisión de Concejal, que no me fue aceptada. Por segunda vez, me presenté en el Gobierno Civil y me recibió un señor Diputado, y expuesta a éste la situación en que se encontraba el que suscribe, me mandó a que le expusiese el caso al señor Tamayo (Inspector), el cual, una vez enterado del objeto de la visita, me comunicó que conocía mi caso y que no debía renunciar a ser concejal, pues le constaba había en la Inspección denuncias contra el declarante, y él haría lo posible para que no siguiesen adelante. Esto, unido a una conversación tenida con el presidente de “izquierda republicana” sobre unas listas que se estaban confeccionando en el Gobierno Civil de todos aquellos empleados del Estado que no perteneciesen al “frente popular” para ser expedientados y, además, que el Ayuntamiento no pagaría casa-habitación a los maestros, me propuso darme de alta en “izquierda republicana” con fecha primero de marzo de mil novecientos treinta y seis, cosa que no sé si llegó a realizarse, pues no me pasaron ningún recibo.

Para demostrar mi franca oposición con los procedimientos del “frente popular”, en sesión celebrada por el Ayuntamiento en ocho de mayo de mil

novecientos treinta y seis, era propósito de algunos señores concejales que la Iglesia de Facinas fuese convertida en Escuela y fue nombrada una comisión de la cual yo formé parte como técnico, para ver si reunía condiciones pedagógicas la Iglesia. Una vez en Facinas, logré encontrar un local, que aunque no del todo, reunía las condiciones necesarias para que no se llevara a cabo lo que pretendían dichos señores.

En sesión del veintidós de mayo de mil novecientos treinta y seis, con motivo de la sustitución de las Órdenes Religiosas, tras una violentísima discusión (que no refleja el acta que acompaño), pude lograr también, que se desistiera de expulsar a las Madres de la Inmaculada del Hospital-Escuela de esta Ciudad».

Cada hecho que expone este maestro lo acompaña con el justificante correspondiente. Su defensa expone las tensiones existentes tanto en materia política como laboral, lo que propició un clima de venganzas y delaciones. También es verdad que, sobre Mora y Tamayo, así como Azabal, recayeron casi todas las acusaciones, tal vez por estar fusilados y servir de cabeza de turco.

La mezcla del magisterio con la política no fue un buen cóctel en ese ambiente anticlerical, exaltado (en ambos polos) y combativo:

«Todo esto me trajo una reprimenda del presidente del partido al cual le dije: “Que todo lo que estaba pasando, estaba terminado dándome de baja en dicho partido si es que me había inscrito”.

Hago constar que durante la República, en la Escuela de mi dirección se leían libros de doctrina cristiana como pudo comprobar en visita de inspección Doña Teresa Izquierdo».

Señala, por último, sus actividades en la delegación local de juventudes (de los flechas de falange) y la del S.E.M. (insignia de la falange). También estuvo durante unos cuatro meses en la “estación radiogoniométrica” (sic) de Tarifa como radio escucha transmisor. Todo ello, según él, es muestra de la confianza que se le tiene en el nuevo régimen.

No consta resolución sobre su expediente.

José Notario Araujo. Tan solo una breve nota fechada en Tarifa el 12 de febrero de 1938 que indica: «De ideas avanzadas, pero sin actividades políticas».

Amparo Sotelo Cruz: A esta maestra se le tacha de “moral dudosa” y desapareció tras el golpe. Ya la guardia civil la retrató en febrero de 1938: «(...) no tuvo intervención alguna en la política, si bien parecía inclinarse a los partidos de izquierda y en cuanto a su conducta moral pública y privada, también aparecía algo dudosa». La alcaldía la califica con «Conducta profesional buena, social dudosa, particular regular, filiación política se ignora». Para el párroco es “desconocida” y el padre de familia indica que su conducta profesional «es buena, pero en los demás aspectos, regular». Aquí vemos otro ejemplo de que no se está tratando a esta profesora por sus supuestos problemas educativos, sino por los personales.

El 15 de marzo de 1938 la comisión formula sus cargos contra ella:

—Simpatizar con los partidos de izquierda.

—De moral dudosa, y conducta privada censurable.

En su documento se ha tachado con bolígrafo la primera parte y han añadido:

—De conducta privada poco edificante.

Este documento no llegó a manos de la maestra en su momento, ya que la alcaldía de Tarifa envió un escrito a la comisión indicando que no habían podido entregársela por desconocer su residencia. No consta en sus papeles, que apareciera y reclamara su plaza, tal y como hicieron otros profesores sancionados.

A **Emilio Piqueras Macías** le cayeron seis meses de inhabilitación. En su expediente actuó el delegado de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras de la Línea: «era elemento peligroso al servicio de las Izquierdas, de las que hacía activa propaganda antes del Glorioso

Movimiento, sin que se haya podido precisar a qué partido pertenecía, por ser su actuación muy reservada. Al iniciarse este, fue detenido por la Guardia Civil cuando se hallaba en unión del Administrador de Correos y significado izquierdista Silverio García Alcolea, muy alejados del edificio de la Comandancia Militar en donde se estaba izando la Bandera Nacional, siendo puesto en libertad, a los pocos días». El maestro sería de nuevo detenido en junio, durante la causa que se seguía contra Félix Pla Álvarez, considerado este uno de los elementos del Frente Popular más destacados y peligrosos de Tarifa.

En julio de 1937 la guardia civil informó que fue interventor en las elecciones generales del 16 de febrero, que «fue republicano de izquierda y por consiguiente pertenecía al que fue frente popular, no fue sorprendido nunca en manifestaciones de carácter revolucionario y observó siempre una conducta dudosa».

El párroco, José Gámez Coto, curiosamente lo señala como “recomendable”, al igual que la alcaldía: «Conducta profesional, social y particular BUENA. Actuación política, actuó con el Frente Popular».

El maestro realizó de forma manuscrita su pliego de descargos en agosto del 37: «Al formarse el funesto Frente Popular, no obstante conocer los dirigentes de los partidos la conducta apolítica del que suscribe fue invitado y coaccionado para que se afiliase a alguno de los partidos que integraban el referido Frente Popular, negándose rotundamente por no ser político, como por el desastroso derrotero que tuvo el nuevo régimen a poco de su advenimiento. Celebradas las elecciones y en el poder el repetido Frente Popular fue nuevamente coaccionado y amenazado de ser perseguido como funcionario del Estado desafecto al Régimen, negándose nuevamente a afiliarse a sus partidos y conquistándose así la enemistad de sus dirigentes. No obstante lo expuesto no le sorprendería aparecer en alguna relación, dado el poco escrúpulo de los dirigentes incluyendo en sus relaciones a quienes les parecía, sin consentimiento ni conocimiento de los interesados». Emilio habla de sí mismo en tercera persona, algo que hacen a menudo otros maestros en sus escritos.

Piqueras niega seguidamente haber actuado como interventor en las elecciones «y si el de adjunto, como comprueba la adjunta certificación, cargo oficial al que no podía renunciar por ser de carácter obligatorio».

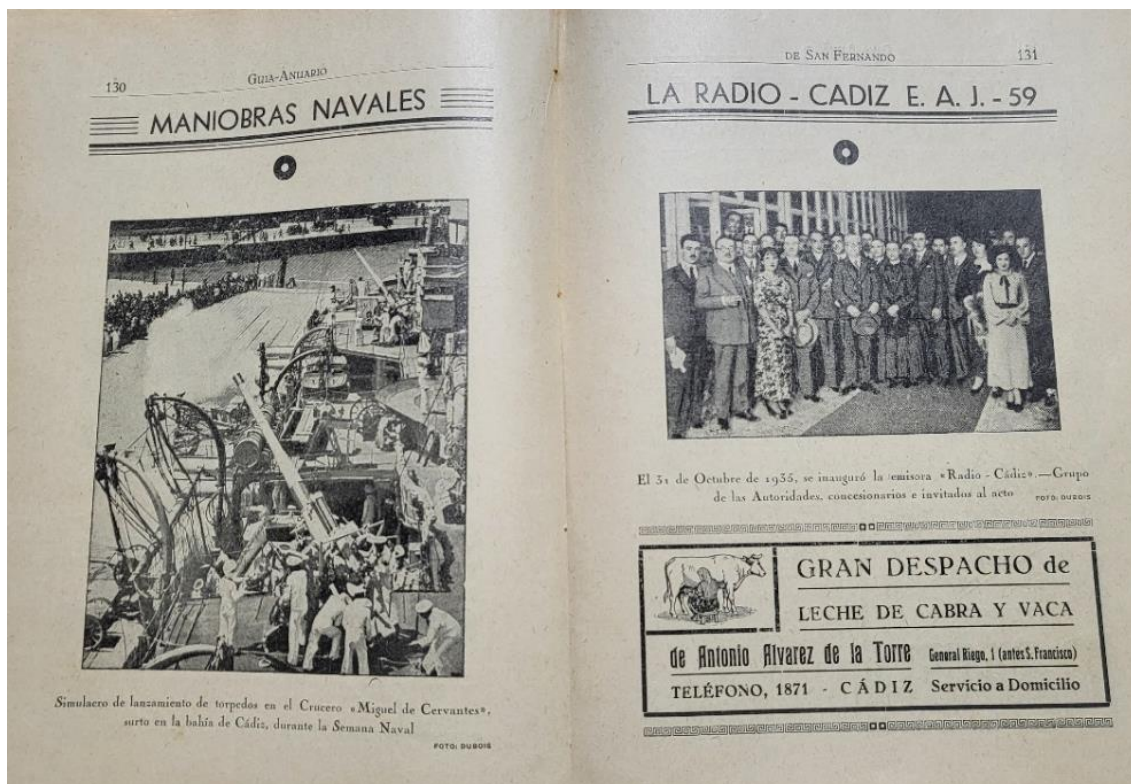
Así el once de septiembre de 1937 la comisión depuradora de Cádiz propone «la suspensión de empleo y sueldo DURANTE SEIS MESES, siéndole de abono el mes sufrido (sic)». A la comisión le pesa la primera sanción de un mes de empleo y sueldo, así como su actuación política en los partidos del Frente popular, «y la conducta dudosa que ha observado y su denuncia por la Guardia Civil parece que obliga a una sanción algo más grave (...)».

Otra amistad “peligrosa” lo sitúa de nuevo en la picota, sin pruebas: «Aunque no se sabe ciertamente si pertenecía a la Masonería el referido Piqueras, le unía estrecha amistad con el administrador de una fábrica de conservas, significado masón que fue sancionado como destacado masón».

Este informe del gobierno civil sobre el maestro está fechado el 9 de marzo de 1938. Ya en enero, el nombre de Piqueras apareció en el Boletín Oficial de la Provincia nº 3.236, en el apartado de las órdenes de la Comisión de Cultura y Enseñanza. En él se resuelve: «Que dicho Maestro quede repuesto en su cargo con pérdida de cinco meses de los que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes cargos a los créditos que puedan habilitarse en su día», fechado en Burgos, el 18 de diciembre de 1937.

Esta orden fue una resolución dictada por el expediente instruido en octubre del 36, que se pasó al gobierno civil para que se investigara las actividades del maestro.

PARTE VI. BAHÍA DE CÁDIZ



El anuario de Cádiz y San Fernando 1935/36 nos ofrece valiosa información sobre lo que ocurría en la época.



Fuente: Biblioteca Municipal de Cádiz Celestino Mutis.

PARTE VI. BAHÍA DE CÁDIZ

¿Qué ocurría antes en las escuelas de Cádiz?

A finales de la década de los veinte en la capital existían 38 escuelas nacionales: 34 de instrucción elemental y 4 de párvulos con 1554 escolares. La ratio en Cádiz era muy superior a la media nacional, 261 niños por escuela frente a 96 en España.

En cambio, había 64 escuelas privadas en 35 centros con más de 4.500 alumnos.

La tasa de escolaridad del sector público era del 15%, mientras que en el privado era del 46%. La suma de ambos seguía alejando a Cádiz del resto de otras capitales españolas.

La mayoría de estas escuelas se instalaban en locales o casas particulares cuyo alquiler pagaban los ayuntamientos. La singularidad de la capital, con calles estrechas, propiciaba inmuebles poco saludables por la falta de luz, con mucha humedad, y a veces, sin agua corriente. Los niños no podían disfrutar de recreos al aire libre y las azoteas se convertían, muy a menudo, en un símil de patio. La falta de retretes (a veces en la misma aula separados solo por un cristal), la escasa higiene y las malas condiciones de los locales habilitados fueron el grueso de las quejas tanto de maestros como de airadas protestas en los plenos.

El problema resultaba común en las escuelas españolas donde en vez de construir, se adaptaban edificios, y de manera muy deficiente. La situación se prolongó desde finales del XIX a principios del siglo XX. En Cádiz el único edificio construido como escuela sería el Grupo Primo de Rivera, después Colegio San Rafael.

Durante la República se comenzaría la construcción de centros, pero en el casco antiguo de Cádiz había pocos sitios para edificar, por lo que se mantuvo el alquiler de locales que seguían siendo inapropiados. Se puede

decir que varias generaciones de niños y maestros tuvieron que sufrir la escuela como un pequeño infierno.

Las escuelas de extramuros, al igual que los barrios, gozaban de amplios espacios, ventilación, sol (algunas cerca de la playa) y zonas ajardinadas. Sería el caso de la Escuela de Niñas nº 4 en San Severiano, dirigida por Avelina Rengel, que contaba con una pequeña granja avícola.

La comisaria de la exposición sobre la Enseñanza Primara en Cádiz 1900-1936 en la biblioteca municipal Adolfo Suárez recogía en su trabajo cómo eran estas escuelas poco antes de la República: «Entre el mobiliario escolar, además de los asientos para los alumnos, en las escuelas no podía faltar un retrato del rey Alfonso XIII, un crucifijo con dosel, un cuadro con la distribución del tiempo y del trabajo (horario escolar), un reloj para marcar la duración de cada asignatura, el encerado o la pizarra, armarios para guardar el material didáctico y el sillón y la mesa del maestro o la maestra, que se situaban encima de una tarima o un estrado, la mayoría de las veces con balaustrada, desde donde el maestro vigilaba e imponía su autoridad, lo que fue muy criticado en los años de la República por estos alumnos en prácticas, ya que la balaustrada “significa algo de separación entre profesor y alumnos, cosa que no debe ocurrir por oponerse al trato familiar aunque respetuoso que debe existir entre alumno y profesor”».

En 1931 los maestros seguían mal remunerados y muchos, mal preparados. El magisterio se distribuía en primer escalafón y segundo escalafón con varias categorías. Un maestro del primer escalafón y de primera categoría podía cobrar hasta ocho mil pesetas anuales, mientras que el de tercera categoría en el segundo escalafón solo se llevaba dos mil pesetas al año. La mayoría de los maestros cobraban unas tres mil pesetas anuales, un sueldo que ya entonces era insuficiente por la carestía de la vida. Eso explica que muchos se afiliaran a sindicatos como el de Trabajadores de la Enseñanza y a su federación FETE, luego perseguidos con el golpe.

En agosto de ese año la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento gaditano decidió que necesitaba 198 escuelas para garantizar la escolarización pública. Pero la solución no era fácil.

De hecho, en marzo de 1936 del alcalde Manuel de la Pinta se dirigió al entonces ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, para dar

celeridad a proyectos de escuelas. En mayo de 1936 desde el ayuntamiento se definía la situación de la enseñanza primaria en la capital:

«La colonia escolar de Cádiz es de 12.000 niños. Cuatro mil reciben educación en colegios nacionales y otros cuatro mil en colegios religiosos. El resto se encuentra sin ir a colegio alguno por no existir locales ni escuelas donde ser enviados».

A principios del siglo XX las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza en Cádiz más importantes eran los Marianistas, los Salesianos y los Hermanos de la Salle.

En 1926 se inició la construcción del Grupo Escolar Miguel Primo de Rivera (Colegio de San Rafael), proyectado por el arquitecto Juan Talavera. Fue el primer edificio diseñado expresamente como Escuela Graduada.

Durante la Segunda República se duplicó en la capital el número de escuelas y de alumnos, creándose el Grupo Escolar Joaquín Costa (antigua Casa-Cuna) y escuelas en el Barrio de Puntales.

Según el investigador Juan Benvenuty Morales: «Las nuevas escuelas públicas posibilitaron un incremento de 1.200 puestos escolares, que unidos a los 1.554 ya existentes, sumaban un total de 2.754 niños escolarizados en el sector público. Este resultado, si se toma como parámetro de referencia la situación prerrepública, debemos considerarlo como un éxito, máxime si introducimos el hecho de que en los últimos 30 años anteriores a la República solo se crearon 22 escuelas; pero en relación con el proyecto inicialmente llevado a cabo por el Ayuntamiento y en relación también con el Plan quinquenal del Ministerio de Instrucción Pública, dicho resultado es negativo»³².

En 1931, al igual que en otros lugares, se suprimió la religión en la escuela, lo que provocó una “guerra escolar” entre católicos y laicistas.

CÁDIZ

³² Benvenuty Morales, Juan. Educación en Cádiz durante la Segunda República. Pág. 170.

A diferencia del Campo de Gibraltar y zonas de la sierra, la capital y gran parte de la Bahía, se adhirió al levantamiento. Cádiz cayó apenas dos días después del golpe de estado y por eso, la mayoría de los fallecimientos se produjeron al inicio de la guerra.

La noche antes del golpe, se liberó al general José Enrique Varela, que se encontraba detenido en el castillo de Santa Catalina por participar en un intento golpista previo. Su salvador fue el nuevo gobernador militar, López Pinto, que publicó el bando de guerra a las tres de la tarde del 18 de julio de 1936. Varela, a su vez, se hizo con la guarnición militar, que apoyaba en su mayoría a los golpistas.

Diputación y Gobierno Civil fueron los dos únicos grandes focos de la resistencia a la sublevación. En su interior se encontraban el Gobernador Civil, Mariano Zapico Menéndez-Valdés; el presidente de la diputación, Francisco Cossi Ochoa; así como simpatizantes, militantes de partidos de izquierda y algunos miembros de mandos policiales y militares leales a la República. El ya ex gobernador civil, Mariano Zapico, acabaría preso en el baluarte prisión de Santa Catalina y ejecutado el seis de agosto.

Con la llegada de las tropas de África, los sublevados capturaron estos dos objetivos y detuvieron a todos los que estaban en su interior.

El ayuntamiento resistió hasta el amanecer. El mismo domingo 19, los militares nombraron al comandante Eduardo Aranda como presidente de una gestora municipal que se haría cargo del consistorio y al teniente coronel Sánchez Noé como presidente de la diputación provincial. El último alcalde republicano de la capital sería Manuel de la Pinta, que sería fusilado. Aranda le sustituiría hasta la llegada del ex diputado a Cortes por la provincia, Ramón de Carranza³³. Este antiguo monárquico llegó desde Sevilla a Cádiz en avioneta, tras ser designado por Queipo de Llano, aterrizando en la playa de la Victoria.

La capital se posicionó desde el primer momento a favor de los sublevados, aunque hubo focos de resistencia en los barrios más pobres como La Viña y Santa María, con francotiradores aislados o grupos desorganizados que fueron rápidamente disueltos. Posteriormente se desencadenaría una serie

³³ Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, marqués de Villapesadilla, diputado monárquico en las Cortes y cacique conservador de Cádiz. Fue gobernador civil y alcalde de la capital.

de detenciones y escarmientos, donde acabaron fusilados muchos de ellos. Otros acabarían en el Casino Gaditano, sede de la Falange, donde serían interrogados y torturados.

Durante los primeros días posteriores al golpe, el gobernador civil de Cádiz, Varela, a través de la radio se encarga también de confundir y meter miedo sobre la deriva de la guerra. Los sublevados añaden un gobernador militar, el general de brigada José López-Pinto³⁴, quien fue encargado de lanzar el bando de guerra para toda la provincia.

Queipo de Llano ordenó también que a mediados de agosto fusilasen al último presidente democrático de la Diputación, Francisco Cossi Ochoa, junto a otras personas en las murallas de Puerta Tierra. La corporación provincial quedaría en un primer momento bajo el mando del teniente coronel de infantería, José Sánchez, y todos sus diputados serían destituidos (y represaliados muchos de ellos).

La situación de la capital tras el golpe de estado del treinta y seis es reflejo de lo que se producía en otras ciudades y localidades de la provincia. La Junta Técnica del Estado con sede en Burgos decretaba a los alcaldes y regidores lo que había que hacer y con una clara advertencia de que caería todo el peso de la represión si no se hacía.

En el *Diario de Cádiz* comenzaron a salir diariamente listas detalladas de los detenidos, así como de los integrantes de logias masónicas de la capital y de San Fernando, cuyos archivos fueron requisados.

Era obligatorio recabar información (todo tipo de información) sobre los maestros y maestras tanto de su conducta profesional, social y política, como particular y moral. Los datos debían enviarse a la comisión. La de Cádiz consigue una amplia relación de maestros de la ciudad, cien maestros (cuarenta y uno de ellos eran maestras), así como la situación de las escuelas y los docentes que debían ser investigados y sancionados. Cuarenta maestros (16 de ellos maestras) estuvieron en la diana.

De hecho, los requetés de Falange junto con militares, requisaron toda documentación de todos los lugares señalados, por lo que no es de extrañar que el general al frente del gobierno militar de Cádiz, José López-Pinto, asegurara el sábado 25 de julio de 1936 a través de la radio, que tenía en su

³⁴ José López Pinto sería nombrado Hijo Adoptivo de Jerez en diciembre de 1936.

poder los datos de todos aquellos afiliados a sindicatos y partidos de izquierdas.

Durante el gobierno de Ramón de Carranza, se firmaron algunos de los documentos enviados a la comisión. Muchos de los comentarios, además de crueles son risibles, basta ser poco religioso/a o patriota, así como haber tenido amistad o simplemente hablado con algún “elemento peligroso” para estar señalado.

Entre otras órdenes, se decreta la censura militar de todas las publicaciones. Y al igual que en toda la provincia, se suceden los arrestos, encarcelaciones y las continuas acusaciones ciudadanas, delaciones en muchos casos, de venganzas personales, que llegan hasta tal punto, que el Comisario delegado de Orden Público de la provincia emite un bando advirtiéndolo: «A los ciudadanos en general, que si bien todos están en el deber de denunciar hechos delictivos y muy especialmente con lo relacionado al movimiento nacional salvador de España, hay que hacerlo con perfecta comprobación de los mismos y nunca por sospechas o rencores pasados ya que estos, por el contrario, puede acarrear a los denunciantes funestas consecuencias».

Las cárceles estaban saturadas. Ya lo estaban antes, si tenemos en cuenta que, en marzo de 1936 el periódico ABC de Madrid se hacía eco de la situación penitenciaria de la prisión de Cádiz, donde en sus calabozos de aproximadamente seis metros cuadrados, llegaron a amontonarse hasta 319 hombres que no podían ni sentarse. Entre esos detenidos, poco antes del golpe de estado, el 11 de julio, figura el maestro de Barbate, Manuel Gómez de Barreda, encarcelado por ser un supuesto “fascista”.

Además de la cárcel de la capital, se llegó incluso a usar el vapor carbonero *Miraflores* como prisión flotante desde finales de julio, llegando a hacinar a más de tres mil detenidos. Otros lugares de encarcelamiento fueron la Base de Torpedos de la Marina (hoy Instituto Hidrográfico), la prisión militar, e incluso, el Casino gaditano, que sería sede de la Falange.

Mientras tanto, en la zona republicana, se toman también medidas. Así, a finales de julio de 1936, el gobierno de Azaña decide suspender los permisos y vacaciones de los funcionarios públicos y ordenar su incorporación a sus puestos. Desde Madrid se aprueba también el cese de cualquier empleado que colaborase con los sublevados, recabando informes de funcionarios. Muchos de ellos caen en todas las jerarquías y

funciones. Miles de ellos, serán militares rebeldes como Francisco Franco, Queipo de Llano o Joaquín Fanjul, entre otros muchos.

A su vez, en los lugares donde habían triunfado estos sublevados, se creaba un negociado para la represión que tendría su sede en el Gobierno Civil. A todos los acusados de pertenecer al frente popular se les incauta sus bienes y en agosto se clausuran todas las organizaciones sindicales, políticas y de asistencia. En ese contexto, se crean las comisiones depuradoras para cada funcionariado.

Los republicanos atacan el 7 y 8 de agosto la capital con destructores como el *Almirante Valdés* y el *Cervantes*. El 25 de agosto serían dos aviones los que se encargarían de bombardear Cádiz, causando varios muertos y heridos, así como importantes destrozos.

También, precisamente a comienzos de ese mes, fueron tantas las matanzas en Cádiz, que tanto el gobernador militar, López Pinto, como el gobernador civil, Ramón de Carranza, mostraron su desacuerdo a Queipo. Este decidió dejar a Carranza solo como alcalde y nombró a Varela gobernador civil. A López Pinto lo envió al norte y fue sustituido por el general Luis Solans Lavedán. Entre algunos de esos “desacuerdos” se sabe que Carranza protestó cuando le pusieron el cadáver de un masón asesinado frente a su casa.

Desde el nuevo gobierno civil se ordena el 13 de agosto de 1936 que las librerías y puestos de periódicos entregasen en el gobierno todo libro, impreso o folleto considerado marxista.

El 25 de agosto la aviación republicana bombardea Cádiz, causando varios muertos y heridos. En represalia, los nacionales asesinan a once prisioneros. La prensa local reflejaba casi todos los días las detenciones de elementos de izquierda y masones. Unas listas que serán más abundantes en otoño, incluyendo sus fusilamientos como ejemplo.

Según los historiadores, uno de cada cuatro maestros sufrió las consecuencias de la represión. Es decir, 16.000 de 61.000 docentes censados. Unos seis mil, fueron inhabilitados para siempre, otros tres mil de forma temporal, y otros de número aún indeterminado, fueron trasladados e inhabilitados para cargos directivos.

En cuanto a muertes generales, se estima que la mayoría, de las muertes (76%) se produjeron en los primeros tres años y medio de la guerra. Pero

muchas víctimas están sin contabilizar y aparecen como “desaparecidos”. Y eso, a pesar de que en la mayoría de las poblaciones apenas se realizaron acciones de resistencia, por lo que muchos autores sostienen que el objetivo de dichas muertes era dar escarmiento público y ejecutar acciones preventivas para asegurarse de que ya no volverían a molestar.

Cádiz, por su peculiaridad geográfica se convirtió en una trampa para aquellos que no huyeron en un primer momento, no temiendo por su vida. La ciudad se “peinó” por falangistas, militares y chivatos anónimos, localizando a sus presas en cualquier agujero, como en un zulo bajo un armario, entre los bloques al pie de la marea o bajo un colchón con supuestas “durmientes”, tal y como han revelado muchos documentos de sus detenciones.

En las horas posteriores al golpe y durante un período prolongado, en la capital irían apareciendo todos los días un reguero de víctimas con notables signos de violencia, algunas de ellas, irreconocibles. El miedo se instaló en el inconsciente colectivo hasta el fin de la dictadura.

Maestros fusilados. Cádiz

Un apartado merece los hermanos José, Salvador y Francisca Guillén García, todos maestros e hijos del farero de Punta Paloma, en Tarifa. El primero, maestro de Cádiz, murió fusilado. Al segundo, no le deparó el destino mejor fortuna, pues fue encarcelado en el penal de la Casería, en San Fernando, de donde era maestro, e inhabilitado de por vida. Francisca, que impartía clases en La Línea, fue depurada por ser afiliada del Sindicato de Maestros y hermana de dos docentes castigados con penas severas.

Según el investigador José Pettengui el propio padre enseñó a sus siete hijos a leer y escribir. Ese faro de 1890 ya no se conserva, al igual que la casa y los anexos, que fueron derruidos en sucesivas fases y sustituido por una baliza ya en pleno siglo XXI. El paraje donde se criaron los tres hermanos maestros era de gran belleza, pero de aguas traicioneras, y de ahí la importancia de advertir a los buques del peligro. José Guillén vivió allí en ese entorno

privilegiado, ayudando a su padre y labrando la tierra, hasta los diecisiete años, fecha en la que la madre decidió trasladarse con los hijos a Cádiz para que tuvieran más oportunidades.

José Guillén García: «Masón socialista; de la “Federación de Trabajadores de la Enseñanza, muy peligroso». A este maestro y director de la Escuela Graduada se le juzga por sindicalista, político y masón. Acusado de ser un socialista peligroso y de pertenecer a la UGT, fue fusilado el 25 de enero de 1937 en Cádiz, a los 46 años de edad. Según los documentos de la Comisión Oficial de Investigación Masónica de Cádiz, José Guillén nació el 5 de mayo de 1890 en Vejer de la Frontera. Estaba domiciliado en la calle Santiago de Terry 4, 2º, en Cádiz.



José Guillén García. Fuente: Teresa Ruíz Mozo,
Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

Por ser hijo de farero, intentó obtener una plaza de meritorio de aprendiz en el dique, pero no lo consiguió y acabó cursando bachillerato en el Instituto Provincial de Cádiz entre los años 1906-1909. Posteriormente,

estudiaría hasta dos cursos de Magisterio Elemental y en 1912 empezó a trabajar en el colegio privado de San Agustín. Dos años después, en 1914, se alistó en el ejército como voluntario y ya como sargento, quiso marcharse a un estado americano. Una idea que rompería el inicio de la Primera Guerra Mundial y el joven acabaría encadenando trabajos en tres escuelas interinas, para volver de nuevo al colegio de San Agustín.

Fue una época de intenso trabajo porque acabaría por libre los otros dos cursos de magisterio que le quedaban para terminar la carrera. Y lo haría con sobresaliente. En 1917 ganó las oposiciones de Maestro Nacional y se casó. Acabó permutando con otro compañero y sería destinado a la Sección de Escuela Graduada de Prácticas en 1920. En 1927 fue profesor interino en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cádiz, donde coincidió con Agustín Lahuerta, el presidente de la Comisión Depuradora, que años después elevaría expediente contra su antiguo compañero de claustro.

En 1931 era ya director de la Escuela Graduada nº 15 de Cádiz.

Su brillante trayectoria le llevó a desempeñar el cargo de presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza de Cádiz. Una institución creada en 1931 que pretendía defender los intereses de todas las partes implicadas en el magisterio: alumnado, profesorado, padres de alumnos y ayuntamientos, aunque en la práctica se convirtió también en un frente de batalla para muchos maestros e inspectores. Un ejemplo es el artículo que escribió Guillén en 1923 en una campaña a favor de las escuelas públicas:



Fuente: Teresa Ruiz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz

Adolfo Suárez.

PARA LOS SEÑORES CONCEJALES

Sabemos que se dice que no conseguiremos nada práctico, en cuanto a la campaña pro-escuelas que se viene realizando.

Ni nos extraña ni nos desmaya tales comentarios.

Por estar viviendo algunos años en la localidad, no desconocemos su psicología. No se nos oculta la indiferencia con que se mira todas las cuestiones de verdadera vitalidad, como así mismo tampoco ignoramos que la normalidad de vida vegetativa que entre nosotros se suele hacer, solo se interrumpe cuando de festejos se trata.

¿Pero quiero decir por ello que debemos cesar en nuestra tan justa y humanitaria demanda?

Muy al contrario, identificados con el imperativo de la Ética que nos impone nuestro sagrado ministerio, continuaremos intensificando si es posible nuestras gestiones, aunque no contemos cuáles son nuestros deseos con la cooperación de la clase médica, a excepción del insigne Dr. Gómez Plana que con exacta conciencia de su alto deber se viene constantemente preocupando de los preceptos higiénicos que requiere la naturaleza débil y delicada del niño, ni tampoco nos hará entibiar nuestros ardientes

entusiasmos la conducta de los padres, que se vienen mostrando como negligentes padrastrós en sus obligaciones, ni vacilaremos porque los profesionales que perciben una nómina por actuar en la enseñanza oficial, no se decidan en contribuir en la obra de redención de la niñez desvalida, ni finalmente terminará nuestros trabajos porque las autoridades se muestren refractaras a enmendar su desacertada política.

Pero ya va siendo hora que, aquellos que voluntariamente han contraído un compromiso con el pueblo que administran y representan tan funestamente para los intereses de Cádiz, tengan al menos el civismo de manifestar públicamente cuáles son sus propósitos respecto al problema escolar.

Aunque sea el mutismo más absoluto, el que anime a los señores concejales como medio de hacer fracasar la campaña, nuestra leal franqueza nos obliga a declarar, que mientras la prensa gaditana tenga como hasta ahora la consideración y amor patrio de continuar defendiendo los intereses nacionales y humanitarios que nos guía; nosotros no cejaremos en nuestros trabajos hasta conseguir que los niños estén en locales higiénicos y agradables o que los dejen en libertad de respirar aires puros, solearse y disfrutar de los agentes biológicos de la salud, que tan liberalmente la Naturaleza les ofrece.

Conocedores de los principios higiénicos y educativos que material y espiritualmente se necesita para la armónica y perfecta síntesis de la unidad del educando no podemos ni debemos consentir que los pequeños continúen tan despiadadamente en inmundas pocilgas.

Por estas razones Sres. concejales, nosotros con la doble pasividad de Maestros y ciudadanos amantes de los intereses patrios, hemos de decirles cívicamente que si ignoráis los problemas de urgencia que demandan las ciudades modernas, ¿para qué trabajáis tan activamente las elecciones por ocupar un puesto, tan ineptamente habéis de representar? ¿No sentís algo extraño, Sres. concejales, por vuestros pómulos cuando leéis la prensa, y os enteráis cómo se trabaja con tanto celo y cariño por el fomento y desarrollo de la educación y de la cultura en ciudades muy inferiores a la nuestra? ¿Es caso, Sres. concejales y demás organismos que no tenéis más razón de existencia que intensificar y desarrollar la educación y cultura que no advertís qué, por vuestra abulia pude llegar un día en que se nos confunda con los pueblos de Marruecos?

Sacudid vuestra enervadora pereza si podéis, y si no, dejad el campo libre para que lo ocupen aquellos que sientan amor sincero y condiciones gubernamentales en la buena administración y dirección que, Cádiz reclama urgentemente en todos los órdenes de la vida pública.

JOSÉ GUILLÉN

Maestro Nacional

Fue director también del semanario pedagógico *Resurgir* en 1934.

El 25 de febrero de 1926 fue iniciado en la Logia Hijos de Hiram de los Valles de Cádiz, adoptando el nombre de *Colón*. En el 32 pasó a la Logia Hermano Vigor y de ahí a La Igualdad de San Fernando, volviendo de nuevo a la de Hijos de Hiram de la que fue secretario en 1934, orador en 1935 y Venerable Maestro en 1936. Una información que se recaba apenas dos meses después de ser fusilado, en marzo de 1937.

Para más confusión, la Comisión declara en septiembre del 37: «Obran en poder de esta Comisión todos los documentos que se recogieron antes de su fallecimiento, pero según informes de la Alcaldía dicho Sr. ha fallecido también». Es decir, ya saben antes de pedir dichos informes que está muerto. De nuevo se elude las causas, y a pesar de ello, siguen pidiendo corroboración de su muerte. ¿Se trata de una estrategia para tratar de dar un contexto de juicio razonable o una suma de confusiones con todos los datos que deben recabar de tantos maestros y en la circunstancia de una guerra?

Al parecer, primero fue encarcelado en el vapor Miraflores y trasladado después a la Prisión de El Puerto de Santa María. De allí sería sacado para ser fusilado en Cádiz, en el foso de Puerta Tierra.

En febrero del 37 (ya fallecido) la comisión emite una orden para que dicho maestro formalizara en diez días los pliegos de descargos y la documentación que necesitara para la defensa de los cargos:

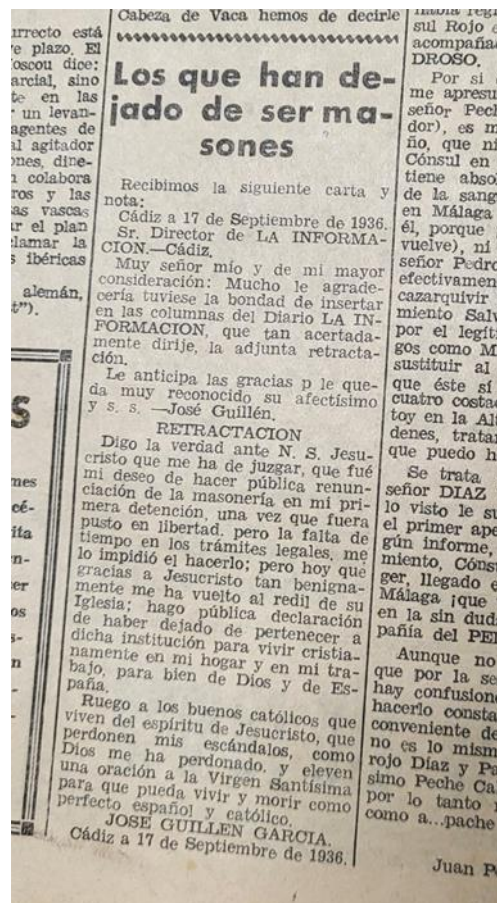
- Ser masón, con el sobrenombre de Colón
- Responsable de encabezar la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)
- Formar parte activa en el proyecto de sustituir las enseñanzas religiosas en las escuelas, que se aprobó en 1933.

De hecho, su nombre aparece en los expedientes de otros maestros sancionados gravemente, por ser amigo o compañero de Guillén. Es decir, se le consideraba “peligroso” y propagandista activo.

Curiosamente, no se le adjudicó el cargo de ser socialista, como sí hicieron con otros docentes.

Fue detenido el 13 de febrero de 1937 en la prisión provincial de Cádiz. Es uno del centenar de fusilados en uno de los castillos gaditanos, que a partir del 38 sustituyen los lugares habituales de asesinatos en la ciudad. Para más crueldad, pocos días después de ser fusilado, la comisión gaditana había remitido al director de la cárcel de Cádiz, tanto el pliego de cargos para que el maestro se defendiera, así como recibo de 0,25 pesetas para sellos. La máquina depuradora siguió su ritmo y desde la cárcel se envió por correos, a través del director del presidio, el pliego de descargos que el maestro había escrito poco antes de su muerte.

En él, aceptaba el cargo de masón que, según él, fue por desconocimiento de sus fines, retractándose incluso a través de la prensa. Así, en el periódico de derechas, *La Información*, el maestro dirige una carta pública renegando de la masonería, fechada el 17 de septiembre de 1936. En este diario se abrió un apartado bajo el título: “Los que han dejado de ser masones”, donde los distintos afiliados a las logias se retractaban, mientras iban saliendo todos los días las listas de los miembros.



Fuente: periódico La Información, septiembre 1936.

Tampoco negó que perteneciera a Trabajadores de la Enseñanza, alegando que era un sindicato legal entonces.

Fue condenado a muerte por Consejo de Guerra. El 20 de febrero de 1937, casi un mes después de ser fusilado, llegan sus informes: Desde la alcaldía de Cádiz se le acusaba de masón, socialista y perteneciente a la Federación de los Trabajadores de la Enseñanza; calificándole de muy peligroso. Además, añadía los informes de la Comisaría de Vigilancia, por lo que sabemos que era maestro de la escuela graduada nº15 y que tenía antecedentes en dicha comisaría tanto el 24 de julio como el 7 de septiembre de 1936, cuando había sido detenido «por extremista con motivo del glorioso movimiento Nacional». Entre otros delitos, pertenecer al partido socialista, a la mencionada Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la UGT de la que era presidente «y tanto en una Asociación como en otra ha colaborado intensamente y prestado su apoyo a los partidos del Frente Popular. También pertenecía a las logias masónicas

con el sobrenombre de “Colón”, aunque desconocemos la graduación en la masonería».

El cura párroco de la Iglesia de San Lorenzo lo tacha de masón, socialista y «de trabajadores sancionado».

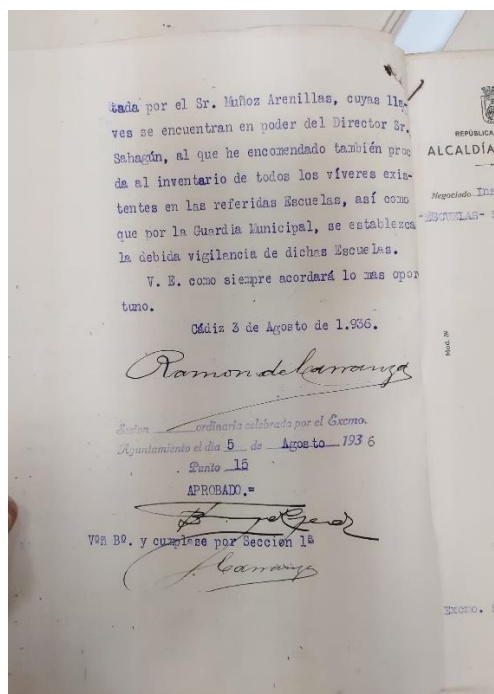
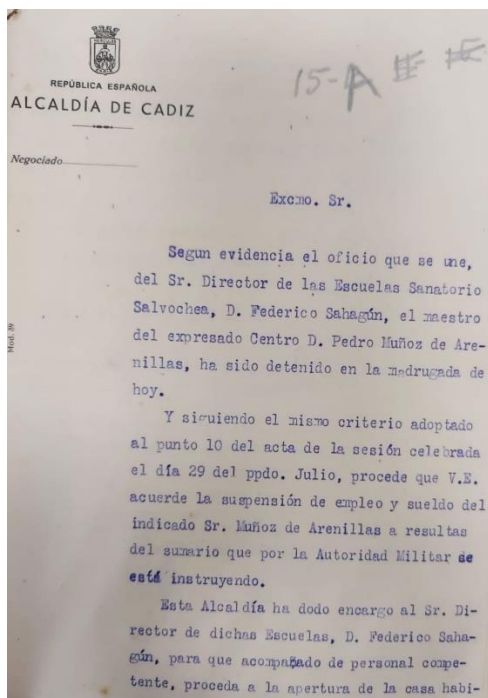
Finalmente, dos años después de su muerte, en 1939, la comisión con los datos obtenidos post mortem, decide separar al maestro de su cargo y causarle baja definitiva en el escalafón: «Ha sido fusilado, pero la propuesta de sanción, vistos los informes, hubiera sido: destitución y baja en el escalafón». El maestro interino Hipólito Álvarez Ruíz le sustituiría.

Otro caso en el que la supuesta justicia actúa al revés: se le mata, luego se leen sus informes y posteriormente deciden su muerte laboral y social, eliminando así la posibilidad de que sus familiares más cercanos pudieran optar a cualquier renta o ayuda.

El caso de **Pedro Muñoz de Arenillas** es también singular. Además de maestro fue director de la Escuela Sanatorio Fermín Salvochea, la colonia municipal de verano junto al hotel Playa, en Puertatierra. Muñoz de Arenillas era natural de Vejer y estaba casado con Carmen Leonisio con quien tuvo a su hijo Pedro.

El docente y su familia se instalaron en Cádiz y vivieron en la actual avenida Ana de Viya. Él sí formó parte del Frente Popular y fue concejal socialista con el alcalde Manuel de la Pinta y Leal, en las elecciones municipales de 1932.

Cuando se produjo el golpe fue detenido, tal y como se refleja en un escrito firmado por el alcalde golpista, Ramón de Carranza:



Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez/ Archivo Municipal de Cádiz.

El maestro sería fusilado poco después, a mediados de agosto en la zona conocida como Pino Gordo en Puerto Real.

Las Hermanas de la Caridad intentaron salvarle sin éxito.

CARTA AL DIRECTOR

Recuerdos de mi infancia.

Hoy quisiera hablar de Don Pedro Muñoz de Arenillas, natural de Vejer de la Frontera (Cádiz). Llego muy joven a Cádiz se caso con Doña Carmen Leonisio. De este matrimonio nació un hijo, llamado Pedro. Vivió junto a su mujer en la avenida Ana de Villa esquina con Avenida de Portugal. Las primeras rosas que salían de su jardín, cuidado por su señora, eran para la iglesia de San José.

Este ilustre señor fue elegido democráticamente en la lista de Don Manuel de la Pinta y Leal por el Frente Popular en las elecciones municipales de 1932. Además de concejal, fue profesor y director de la colonia municipal que se encontraba en Puertatierra junto al Hotel Playa.

Dicho centro pertenecía al Ayuntamiento de Cádiz. Gracias a la amistad que le unía con mi difunta madre, mis hermanos y yo podíamos pasar allí largas temporadas. Recuerdo la frase que le decía a nuestra querida madre "Justa deja que los niños lloren, que luego van a llorar por no quererse venir".

Recuerdo con nostalgia que salían los dos autocares a las 9 de la mañana delante del Gobierno Civil, actualmente el Palacio de la Diputación. Los autobuses eran uno de color amarillo y otro de color rojo, uno para los niños y otro para las niñas. Permanecíamos en la colonia municipal durante todo el día, hasta que regresábamos por la tarde a casa. Junto a este escrito mando una foto de todos nosotros dando clases con el profesor Don Pedro.

Este señor era muy querido por todos los ciudadanos fue asesinado en agosto de 1936, en el "Pino Gordo" de Puerto Real, y aunque las Hermanas de la Caridad intentaron salvarle la vida, lamentablemente no fue posible. Es uno más en la lista de personas cuyos restos no han sido encontrados todavía.

Puesto que todo lo que reflejo lo he vivido, puedo asegurar que todo el mal que hizo este señor fue hacer el bien por la clase más necesitada de Cádiz y por los niños de nuestra ciudad. Exactamente igual que Don Manuel de la Pinta y Leal, último alcalde republicano de Cádiz, quien también tuvo la misma suerte que Don Pedro el 30 de septiembre de 1936 en los fosos de Puertatierra.

Atentamente Don Rafael Fuertes Rodríguez



Uno de sus antiguos alumnos insertó una carta en la prensa de Cádiz, recordando a su maestro, con una foto de su clase.

El mencionado **Enrique Rembado Plouganou**: «Se educó en el Colegio de los Hermanos, es Masón del grado 3º, figuró entre los que asaltaron a San Felipe en unión del número 32, Sr, Lavado, sirviendo de inmunidad tanto a él como a su compañero y demás Masones, el pertenecer a la referida secta. Sujeto peligroso».

Amigo de la familia Mora fue otro maestro en la lista negra. Entre sus “delitos” ser de izquierda y masón. Pertenecía a la *Logia Hermanos Vigor de los Valles de Cádiz*, donde fue iniciado en 1933, adoptando el nombre simbólico de *Greco*. Dos años después ya constaba en el Cuadro de Luces y Dignidades de la logia y se le nombró secretario adjunto.

Este maestro de la escuela unitaria nº19 había nacido el 17 de junio de 1.909 en Cádiz y vivía en la calle Concepción 16. Era directivo del sindicato Trabajadores de la Enseñanza y pertenecía al partido socialista.

En los informes de la Comisión Depuradora se incluye la información del párroco de San Lorenzo sobre él: «Masón, socialista y comunista organizador del plante y huelgas de los niños de las escuelas; el día de los incendios de Marzo fue al frente de las turbas invitando los sitios que debía incendiar. Pertenecía con el Sr Lavado y Durante a la agrupación de incendiarios a la Casa del Pueblo».

Enrique fue encarcelado primero en la prisión provincial y luego, al igual que su amigo también maestro, Miguel Mora, llevado al vapor Miraflores que hacía de cárcel. Fue fusilado el 25 de enero de 1937 en el foso de Puerta Tierra en Cádiz.

Su familia sufriría también persecución y sus hermanas fueron detenidas en febrero de 1939 en el cementerio de Cádiz. Su delito, hablar mal del movimiento. Fueron puestas a disposición judicial del Gobierno Militar, según un informe del ayuntamiento gaditano en marzo de 1939, junto al Carabinero Heliodoro López Domínguez y tres simpatizantes.

El 21 de septiembre de 1937 la comisión ya sabe que el maestro está “fallecido”, aunque no cita la causa. Aun así, su expediente continúa y en agosto de 1939, casi dos años después, acuerda que «se propondría en vista de los informes que antecede la baja definitiva del escalafón».

Sería sustituido en 1937 por el interino José Garvarino.

Depurados graves. Cádiz

En esta sección se analiza la situación de aquellos maestros que, si bien tuvieron la suerte de sobrevivir a las primeras purgas, fueron duramente castigados por sus ideas:



Foto anónima de una maestra de Cádiz en tiempo de la II República. Fuente: Teresa Ruíz, BMC Adolfo Suárez.

El 28 de enero de 1937 la Comisión Depuradora compuesta por Agustín Lahuerta, Buenaventura Carteras, Teresa Izquierdo, Juan Cervera y Juan Reina, se reúnen en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en la sala de profesores, y empiezan a formular los primeros pliegos de cargo contra los maestros:

—**Adolfo de la Coma:** Moral relajada y dudosa. Propugnar lecturas y adquisición de libros de carácter social libertario.

—**José Guillén García:** Ser masón con el apelativo de Colón. Pertenecer a los Trabajadores de la Enseñanza.

—**Diego Gutiérrez Campos:** Ser socialista. Pertenecer a los Trabajadores de la Enseñanza. Haber intervenido en los sucesos en los primeros días del movimiento y con armas a favor del frente popular.

—**Manuel Pascual Navarro:** Pertenecer a los Trabajadores de la enseñanza y a su Junta Directiva.

—**Juan Cravioto Algarra:** Pertenecer a los Trabajadores de la Enseñanza.

Expedientes que se completarían con la lista enviada por el ayuntamiento de Cádiz con casi un centenar de maestros investigados.



La maestra Julia Font Delgado en su Escuela de Párvulos 7 de Cádiz (Feduchy, 16), enero de 1935. Ella superó el proceso depurativo.

Fuente: Teresa Ruíz Mozo, BMC Adolfo Suárez.

Ángeles Accame Amaya: «Para maestra de estos tiempos convendría examinarla de Religión». Maestra en prácticas del Plan Profesional.

Hipólito Álvarez Ruíz: «Es de los indiferentes; la orden de los Crucifijos en las Escuelas no le agradó mucho; no agradándole Cristo, mal ha de hacer que lo conozcan los niños de su escuela».

Julita Asagra Sierra: «No se le conoce ideología, es persona frívola, modernista, e indiferente. Conviene examinarla».

Luisa Arriero Toro: «Es esposa del Inspector Maestro D. José Morales, elemento de Izquierda, ella por razón de su matrimonio y máxime creyéndole algo ligera, debe ser examinada pues podría muy bien seguir la ruta de su marido».



Las maestras Teresa Accame, Felisa Rodríguez y Margarita Calbo en la década de los cuarenta. Ya habían sido depuradas. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, BMC Adolfo Suárez.

Margarita Calbo Cuadrado, «Hermana de Calvo (fusilado) parece buena persona aun cuando existen informes contradictorios, pues unos manifiestan es socialista y de los trabajadores de la enseñanza. Es algo ligera y conviene vigilarla».

Maestra de la escuela de párvulos número 3 de Cádiz y hermana del médico, profesor y diputado socialista Rafael Calbo Cuadrado³⁵ sufrió las consecuencias de ser familiar de un “enemigo de la patria”. Rafael Calbo, con una brillantísima carrera en medicina estaba casado, tenía dos hijas y era además católico y masón. Su nombre en la logia *Fidelidad* de Cádiz era *Ramón y Cajal*. Fue detenido el 10 de agosto en la prisión de Cádiz para pasar, poco después a la de El Puerto de Santa María. En consejo sumarísimo de guerra se le condenó a muerte y fue fusilado seis días después de su detención en los alrededores de la plaza de toros antes de

³⁵ <https://todoslosnombres.org/biografias/rafael-calbo-cuadrado/>

llegar al penal portuense. Tenía 31 años. También se incautaron de todos sus bienes, dejando a su familia en la miseria.

Su caso, según la historiadora Alicia Domínguez, es el único reflejado con esquila en el Diario de Cádiz dos meses después, a instancias de su familia. Algo inusual, pues solo daban cabida a los caídos del bando nacional.

Su hermana Margarita fue depurada meses después por ser identificada como «hermana del socialista fusilado Calbo Cuadrado por lo que conviene examinarla de religión». Ella quedó fichada como «persona ligera de conducta que conviene vigilar». Su expediente no terminó de depurarse hasta el 12 de enero de 1936, cuando se reincorporó a su escuela. Se jubiló como maestra en 1973. Su expediente no consta en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

No sería el único miembro de esta familia que sufrió repercusiones, su hermano Antonio Calbo, médico y militar en el bando nacional, se enfrentó asimismo en 1942 un proceso depurativo al intentar reintegrarse en su profesión y colegiarse, que finalmente superó.

Salvadora Conti Cortés: «es socialista, casada con otro socialista, es inmoral y modernista, estando por lo tanto no apta para la educación de la España Grande».

Esta maestra le echó arrestos a la situación. Recopila todos los datos y testimonios que puede para evitar la depuración. Muy inteligente y lista.

Salvadora Conti tenía todos los informes en contra. Desde la alcaldía de Cádiz se la tachaba de inmoral y modernista. Otra de las acusaciones era ser socialista y casada con otro socialista. El cura párroco de la iglesia de San Lorenzo era más contundente y además señalaba: «Socialista. Sancionada con seis meses de medio sueldo. Y a pesar de ello dice: Que no puede gritar ¡Viva España! Convendría traslado».

Pero la Comisaría de Vigilancia no encontraba ninguna actividad política o social, carecía de antecedentes policiales y no figuraba en ninguna de las listas de los partidos que formaban el Frente Popular.

Estos informes van a la Comisión el 20 de febrero de 1937.

Conti trabajaba en la escuela unitaria número 4 de Cádiz, Eduardo Benot — en el grupo escolar Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella—, que pertenecía a la parroquia mencionada. Por lo tanto, la Comisión pide el 10 de octubre de 1936 a su párroco informes sobre esta maestra. Seis días después el cura Joaquín de Puellas contesta con las averiguaciones conseguidas donde, en carta manuscrita, afirma no tener información sobre ella «pues no frecuenta esta parroquia», un comentario que puede señalar su irreligiosidad. «Sin embargo, por informes adquiridos he podido comprobar que está casada con quien tiene ideas algún tanto extremistas, y tal vez influenciada por su marido habrá realizado en el desempeño de su delicada misión actos reprobables que pudieran ser sancionados con alguna determinación como traslado de Escuela u otra medida disciplinaria que sirva a ella de sanción, y de ejemplaridad a los compañeros evitando así que reincida en los actos por los que se le sanciona».

Es curioso que sea un párroco quien decida qué hay que hacer con una maestra, sobre todo, si tenemos en cuenta que para una mujer casada y con hijos pequeños, un traslado puede significar una renuncia, para no dejar a su familia (lo que, por otra parte, también se vería mal en esa sociedad).

De hecho, los únicos cargos que la comisión puede formular contra ella son los de socialista y de moral dudosa. En su pliego de descargos esta maestra reconoce que, hasta la llegada de la notificación de la comisión, desconocía los cargos que pendían sobre ella: «El estupor y consternación no tuvieron límites cuando recibí el oficio (...)». Una situación que pasarían muchos maestros, apartados primero de sus escuelas y con la incertidumbre de saber qué pendía sobre ellos. Que no eran solo sanciones, sino la posibilidad de cárcel, trabajos forzados o incluso la muerte.

«Hube, pues, de aceptar resignada, aún siendo inocente, la penalidad a que fui condenada por causas para mí desconocidas, y sufriendolas estoy pacientemente, aunque ahora, que conozco las causas de su imposición y puedo impugnarlas cumplidamente, me place sobremanera hacerlo, máxime, cuando con ello recupero mi honorabilidad en entredicho (...)».

La maestra niega ser socialista ni haber pertenecido a ningún partido que formara el Frente Popular. Sobre su conducta moral y religiosa adjunta certificados del párroco de su domicilio y el del alcalde, que en un principio informó que ella era socialista, y que luego se retractó. (Algo que ocurrirá en muchos casos y que denota, primero el caos inicial y la dificultad de

corroborar acusaciones, así como posibles cambios de actitud por diversas causas). Bastaba solamente la mera “sospecha” para inculpar y depurar, no ya actividades políticas o ideológicas, sino su supuesta moralidad y religiosidad. Es decir, su ámbito privado e íntimo.

Por ella misma sabemos cómo llegó al magisterio: Esta maestra nació en Puerto Real y estuvo internada de niña en el colegio de religiosas del Santo Ángel. Allí inició sus estudios de piano que continuaría en la Real Academia de Santa Cecilia de Cádiz, a cargo del presbítero José Gálvez Ruiz, graduándose como profesora de piano. Obtuvo un premio en su sexto año. En Cádiz estudió magisterio en la Escuela Normal de Maestras en el curso 1925-26, donde consiguió varios sobresalientes y matrículas de honor.

En 1933 opositó para el magisterio, siendo la primera y nombrada en propiedad maestra de la escuela de niñas número 5. Esta profesora se defiende señalando que toda su vida la dedicó al estudio, «apartándome de toda política partidista, procurando ser esposa honrada y madre cristiana, en cuyos principios he vivido siempre y a ellos he amoldado mi conducta, rehusando frecuentar paseos, teatros, cines y reuniones, no perteneciendo a ninguna asociación política ni profesional del Magisterio, si bien soy Cofrade de la Asociación del Rosario Perpetuo (...)».

Conti se casó por la iglesia y bautizó a sus hijos (algo que se tenía muy en cuenta, sobre todo, si era anterior a la llegada del franquismo).

En su descargo presenta las firmas de varias personas, entre ellas, maestras de su grupo escolar. Recuerda que la sanción a la que se le sometió estaba fundamentada en un informe erróneo de la alcaldía, que la misma autoridad reconoció. Otro párroco, el de la parroquia de San José de Cádiz, Manuel Berea Narváez, certificó los datos que la maestra aportaba.

En su nota da datos interesantes, como que el archivo parroquial había desaparecido a causa de un incendio, pero que Salvadora Conti y Ángel Plasencia Castillo, natural de Luque (Córdoba), se habían casado en 1932 y su hija Ángela había nacido en 1934. Algo que legitimaba a esta familia a ojos de la comisión, ya que durante la República se oficiaron muchos matrimonios civiles. Otro párroco, el de San Antonio, certifica buenos informes de ella y sitúa su domicilio en la calle Sacramento número sesenta y cinco. Este párroco bautizó a otro hijo de la pareja, a Antonio Miguel Gonzalo. En octubre del 36 escribe a la comisión informándole que

Salvadora Conti: «es mi hija espiritual y por ello me consta su religiosidad, buenas costumbres e intachable conducta pública y privada, su amor a la enseñanza y su adhesión al gobierno nacional de Burgos». Es decir, ambos contradicen con sus certificados las acusaciones del párroco de San José.

De la alcaldía se emitió otro documento, firmado por el oficial mayor del ayuntamiento, Rafael Díaz Crespo y Jiménez, donde se explica que: «en un primer informe que se recibió en este Excmo. Ayuntamiento, se decía que era socialista, posteriormente y en nuevo informe remitido por la Comisaría de Vigilancia de esta ciudad, se dice: “se desconocen sus actividades políticas y sociales no tiene antecedentes policiales, ni figura en ninguna de las listas que pertenecen a los partidos que formaban el Frente popular que obran en esta Comisaría”. Añaden nuevos informes de la Guardia Municipal donde se resalta la intachable conducta y moralidad de la maestra, así como que no perteneció a partido alguno.

Este cambio, ¿podría revelar que al principio hubo alguna delación contra la maestra por cualquier motivo? Una situación que fue frecuente entre los informes de la comisión.

La maestra no duda en recopilar todos los informes y nombres de personas que pueden ayudarla contra los cargos que le han dejado medio año sin sueldo. Sirve incluso hasta el de un maestro albañil y antiguo miliciano del Batallón de Cádiz, Antonio Gómez y Gómez, vecino de la pareja, y que habla de su “acrisolada moralidad”. También, el dueño de la casa de la maestra, Antonio Gil, habla de su “honradez acrisolada”, así como de sus buenas costumbres públicas y privadas. Nueve maestras del grupo de Conti firman igualmente, elogiando su persona y su trabajo, insistiendo en que es ajena a toda política. Incluso aporta informes de la asociación del Rosario Perpetuo de la que es socia y que sufraga costes para cultos (aunque ya se refiere a 1937), con el fin de acreditar méritos religiosos, tan importantes en el nuevo régimen para su continuidad como maestra.

Precisamente, de febrero de 1937, consta el certificado donde la maestra se pone a disposición de las autoridades para no ser considerada “fugitiva” o “rebelde”. Un recurso que realizan muchos maestros.

Gracias a este despliegue de certificados, esta profesora consigue que la Comisión revise su expediente y determine que el informe de la Comisaría de Vigilancia era más categórico y completo que el de la Guardia Civil y el

de la alcaldía. Es decir, no pueden probar que haya estado afiliada o pertenecido a partidos del Frente Popular, aunque con un matiz: «Sin que por ello deban estimarse como negativos los de aquellas entidades en los que existen supuestos estimables y coincidentes, en los que pueden apreciarse simpatías por determinadas orientaciones». Reconocen además que los cargos contra la maestra quedan desvirtuados por los documentos que aporta, pero con otro matiz: «cargos que por otra parte consta a esta Comisión y que en este aspecto han sido debidos a una mala inteligencia».

Es difícil calificar de “mala inteligencia” la posible inclinación política de esta mujer, cuando es una de las maestras de la provincia más laureadas en su trayectoria. La Comisión estima el 13 de abril de 1937 la restitución a su cargo, pero sin pagarle el medio sueldo descontado de la nómina durante seis meses.

No consiguió recuperar su sueldo, pero evitó una sanción mayor como el traslado, o incluso, la inhabilitación que cayó sobre otros maestros, a pesar de contar también con informes favorables.

José Cuadro Suero: «De dudosa conducta religiosa».

Juan Cravioto Algarra: «Ha estado preso en el “Miraflores” es socialista y peligroso; se dice que al igual que el número 23 (Diego Gutiérrez Campos), ha “paqueado, es mala persona y funesto para la enseñanza con su agravante de Masón».

Nació en Cádiz el 5 de agosto de 1887. En 1937 residía en la calle Feduchy, 16-3º. Un año antes se había afiliado a la logia *Hijos de Hiram* procedente de la logia *Humana de los Valles de Linares*. En su cuadro de luces figuraba como orador. Trabajaba en la escuela número 10 de la capital gaditana desde el 1 de noviembre de 1934.

Inhabilitado «por ser de ideas contrarias a la religión. Masón, socialista. Fue detenido por disparar desde una azotea con una pistola al inicio del alzamiento. Una acusación que niega. Fue encarcelado en el Miraflores».

El 9 de marzo de 1939 la comisión depuradora propone su destitución y baja definitiva del escalafón con el siguiente criterio: «demostrada su filiación masónica como lo prueba el oficio de la Comisión Oficial de Investigación de dicha secta; así como la detención sufrida en los primeros días del glorioso Movimiento Nacional por ser conocido sobradamente en los Centros gubernativos».

La alcaldía en su informe del 18 de febrero de 1937 refiere a la comisión que Cravioto había estado preso en el *Miraflores* (el vapor cárcel mencionado), «es socialista y peligroso. Se dice que ha paqueado³⁶. Es funesto para la enseñanza y tiene la agravante de ser Masón».

La Comisaría de Vigilancia indica que estaba separado de su carrera, pertenecía a la sociedad de trabajadores de la Enseñanza “afecta a la U.G.T.” y al partido Izquierda Republicana con el número de inscripción 343. «Según rumores de sus compañeros de profesión pertenecía a las Logias Masónicas». Lo de rumores es un eufemismo de delación por parte de otros maestros.

El cura párroco de San Lorenzo es más expeditivo y al pie de la letra señala: «Masón, socialista, ex preso del Miraflores, en los Primeros días del movimiento estuvo en la azotea de su casa y en la calle disparando una pistola. Sancionado».

En el informe se menciona también que su afiliación a la masonería apareció en la prensa y además era cotizante del partido de los Trabajadores de la Enseñanza.

El padre de familia, Joaquín E. Martí lo señala como maestro de ideas contrarias a la religión, «estando de acuerdo con el emitido por las autoridades de la localidad de que no debe dedicarse a la enseñanza». Otra de las “fuerzas vivas” del nuevo régimen que puede decidir si un funcionario o trabajador debe o no seguir con su empleo solo por su mero criterio.

Con todo esto en abril de 1937 se eleva la propuesta de destitución a la Comisión de Cultura y Enseñanza de Burgos.

No sirvió de nada el pliego de descargos del maestro que envió por duplicado el 13 de febrero de 1937. Como el resto de los maestros, escribe

³⁶ Paquear: Durante la guerra civil, los términos "paco" o "pacuco" eran coloquialismos para referirse a los francotiradores que disparaban desde escondites, una táctica que se usaba en el conflicto.

en tercera persona refiriéndose a él. Reconoce pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza, donde ingresó en 1935 y según él, a instancias de varios afiliados a la misma: «Debidamente informado de los fines que se perseguían, cuales eran la defensa de los intereses del Magisterio y el carácter no político de dicha entidad no tuve el menor inconveniente en pertenecer a ella. Observé que la vida de dicha Sociedad era bastante precaria y su actuación completamente nula, razones por las cuales la Sección de Cádiz quedó aislada del resto de la Provincia y de España; así vivió hasta que llegó diciembre del 1935 en que se auto-disolvió; no tengo seguridad de si el último recibo que se cobró fue el de diciembre del 1935 o enero de 1936. Por tratarse de una Asociación constituida legalmente y funcionar con todos los requisitos impuestos por las leyes vigentes de entonces, no creí, ni sospeché siquiera que el pertenecer a ella constituyera en el futuro materia delictiva de ninguna índole».

Queda claro con su testimonio lo que era obvio: le estaban acusando con carácter retroactivo de pertenecer a un sindicato que era completamente legal cuando se creó.

Sobre el segundo cargo de pertenecer a la masonería, lo vuelve a afirmar y da además argumentos contundentes: «Repasados con el mayor detenimiento los Códigos Civil y Penal no he visto la más leve condenación ni texto prohibitivo referente a la Institución dicha; otro tanto me ha ocurrido al revisar la Constitución de la Monarquía y teniendo en cuenta las características de esta Asociación, desde luego las que yo conozco, cuya finalidad son humanitaria, cultural, de mutuo apoyo entre sus asociados y además la práctica del bien en sentido general, por todos estos conceptos no vi el más leve indicio de delito el pertenecer a ella. No se vea en esto la más leve defensa de dicha Sociedad; me limito a exponer hechos, sobre todo lo poco que yo conozco del asunto y para mi propia defensa. Ignoro si puede tener finalidad política; si así fuere y yo lo hubiera sospechado es muy posible que otra muy distinta hubiera sido mi conducta, porque de la política he tenido siempre un concepto muy pobre.

Me interesa también hacer constar que ni a la Masonería ni a la política debo nada absolutamente; jamás he tenido cargo alguno representativo, y alguna vez que me fue ofrecido, bien modesto por cierto cual fue el de vocal-Maestro en el Consejo Local de Primera Enseñanza de Cádiz lo rechacé en el acto y de manera rotunda; dentro de mi profesión todos los ascensos

y traslados han sido debidos sola y exclusivamente a la mecánica legislativa y por riguroso turno; mi vida particular tanto pública como privada la conceptúo intachable desde todos los puntos de vista que se la considere y en cuánto a la profesional, siempre y en todos los tiempos me he limitado a cumplir estrictamente con mi deber con todo el respeto debido a las autoridades sin apartarme lo más mínimo de las órdenes emanadas de las mismas. En apoyo de mi aserto puedo afirmar que en mi expediente personal no consta nota desfavorable alguna; que poseo un informe laudatorio de la Corporación Municipal de Dalías (Almería) fecha 15 de noviembre de 1927, avalado por la Inspección de la misma Provincia, por mi labor escolar cuyo es el original que adjunto y que en el libro parroquial de la Rectoral de Alhabia (Almería) consta otro informe laudatorio con motivo de la Visita Pastoral girada en el año 1916 por el Excmo y Rvdmo Señor Messenguer y Costa arzobispo de la diócesis de Granada a la sazón; de éste último no poseo documento justificativo, pero lo afirmo bajo mi responsabilidad con la firme esperanza de poder probarlo en su día».

En todos los expedientes revisados se constata cómo siempre se coloca algún nombre relacionado con la iglesia para ver si cuela.

Sobre el tercer cargo de pertenecer al PSOE indica: «Jamás fui socialista y como es consiguiente mucho menos he podido estar afiliado a este partido con el que no me ha unido nunca relación de ninguna clase».

El cuarto cargo que le imputan es más espinoso y difícil de eludir: haber sufrido prisión en el Miraflores por tomar parte activa y con armas en contra del movimiento nacional: «No es cierto que yo fui detenido por el grave cargo que se me atribuye; mi detención el día 24 de Julio pasado fue debida a suponer que yo ostentaba cierta representación y cargo en la Institución masónica. Desecho el error casi inmediatamente, a los quince o diez y seis días se me concedió la libertad el día 11 de Agosto.

Yo concurría habitualmente por las tardes a la terraza del Café Español y allí me sorprendió el día 18 de Julio el comienzo de los sucesos; de allí marché a casa con la precipitación consiguiente donde permanecí hasta que fui detenido por la causa antes dicha y que pueden atestiguar los mismos Señores que formaban la brigada de captura, cuyos nombres no cito porque los ignoro. Otra bien distinta sería mi suerte en esta fecha si hubiera sido cierta la acusación que en este cargo se me hace. Jamás he usado armas de fuego ni aún las de caza a la que no he sido nunca aficionado».

Fue encarcelado e inhabilitado. La maestra Servanda Guelfo le sustituyó mientras estuvo suspenso.

Feliciano Díaz Nieto: «Socialista y de tan buena fe que achacaba a los de derecha, los crímenes de sus camaradas de izquierda. Parece que no ha aparecido por la Escuela después del movimiento. Ella sabrá por qué».

Maestra y directora del Grupo Escolar San Rafael de Cádiz. Inhabilitada. El párroco de San Lorenzo, Francisco Gutiérrez Alfaro indica en abril del 39 que no la conoce personalmente, «pero por referencias adquiridas “no es nada recomendable”». La guardia civil todavía añade un comentario más rocambolesco tras no poder comprobar si estuvo afiliada a algún partido, «pero se ha deducido por sus conversaciones sostenidas al tratar de asuntos políticos y sociales, en épocas de los últimos Gobiernos, cierta simpatía por los elementos de izquierda». Una investigación más exhaustiva sobre ella señala que: «Días antes de iniciarse en Cádiz el glorioso alzamiento Nacional, salió para Salamanca con objeto de ver a su familia. El movimiento le sorprendió en Madrid, y allí permaneció hasta la liberación de aquella Capital, en donde estuvo prestando sus servicios de Maestra en una escuela pública. Hace tres o cuatro días, regresó de Madrid, donde según dice, sufrió muchas privaciones.

No conozco su conducta moral ni política, pero sé que durante el Frente Popular, fue —a pesar de sus pocos años y de haber señoras de más experiencia profesional que ella— Directora de las Maestras graduadas. En la actualidad, está ocupada la plaza que dejó vacante al marcharse (...)».

En este último párrafo se presupone que la maestra tal vez fue puesta “a dedo” en ese alto cargo por algún tipo de relación política. Otro informe policial del 28 de abril de 1.939 indica que «es de buena conducta y moralidad, careciendo de antecedentes político-sociales y estando bien conceptuada».

A pesar de la inconsistencia de las acusaciones, su plaza fue ocupada y se desconoce si consiguió volver a ejercer.

Mariano Durantes Velasco: «Es socialista, de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza y del Socorro Rojo. Participó en los incendios de mayo. Es amigo de Azaña y quizás por esto esté pensionado en el Extranjero».

Maestro de la Escuela Unitaria número 15, masón, socialista, calificado de incendiario e inhabilitado. El 22 de abril de 1937 la comisión decide que, ante dos informes contradictorios de padres de familia, el positivo «no alcanza su informe más que a ser un juicio personal, que no tiene la suficiente fuerza para contrarrestar el juicio adverso que se concretó a su tiempo y que fue: La destitución y baja definitiva en el escalafón».

A este maestro se le instruyeron cinco cargos: «Pertener a Trabajadores de la Enseñanza; Afecto al Socorro Rojo Internacional; Afiliado al Partido Socialista; Ser masón; Ser persona de ideas disolventes y amigo de elementos destacados de izquierda».

En el informe de la parroquia se dice: «Masón, izquierdista fue pensionado a Francia. (Al margen refiriéndose a este Sr. y otros dice: Estos tres individuos pertenecían a la agrupación de incendiarios de la casa del Pueblo)». No se indica en el informe el nombre de los otros dos mencionados.

A Durantes se le investiga desde la comisaría de Cádiz que ratifica que «Fue pensionado a Francia por el Frente Popular. Pertenecía a la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza y al Partido de Izquierda Republicana con el número 344 de inscripción». Desde la alcaldía se indica en cambio, que es socialista y además de pertenecer a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, apoyó al Socorro Rojo: «Participó en los incendios de marzo. Es amigo de Azaña y quizás por esto está pensionado en el Extranjero». (Posiblemente fuera una beca de magisterio).

El 7 de noviembre de 1936 este maestro escribe a la comisión desde su pueblo natal, Arroyo (por Villada, provincia de Palencia), donde ha fijado su residencia. En marzo del 37 la comisión ya propone su separación y baja definitiva en el escalafón por los cargos que consideran graves e incursos en la sanción máxima. Las alegaciones del maestro efectuadas el mes anterior no son tenidas en cuenta. En ellas, se defiende con varios argumentos: Que el pliego de cargos que recibió en Villada, llegó en fecha posterior al término de los diez días de plazo para alegar. Por ello, incluye el sobre de correos con el matasellos de llegada: «(...) resulta que el verdadero plazo disponible

queda muy sensiblemente disminuido, con perjuicio, claro está, para mi defensa. Mas no obstante, espero que la bondad y rectitud de los miembros de dicha Comisión, sabrá tener en cuenta esta circunstancia (...)». Intenta ganarse a la comisión con un párrafo adulator: «(...) para que la Comisión que me ha de juzgar y es la que sin duda tienen su asiento la razón y la justicia acompañadas de un elevado espíritu, pueda cumplir su sagrado cometido con certera conciencia».

Sigue añadiendo que separarse de su escuela y sus niños fue una decisión injusta y que sufrió «fuertes presiones espirituales que se daban en la colectividad, aprovechadas por muchos seres, que, haciendo el oficio de polizontes, se complacían en echar leña al fuego sorprendiendo la buena fe de Autoridades y creando inocentes víctimas con qué dar satisfacción a sus propósitos calculados, cuando no a su ruin pasión. ¡Y mis medios de defensa eran en aquellos momentos tan nulos!».

Resalta que tiene fe y confianza «de que la alta serenidad y claro entendimiento de mis jueces, han de saber poner la razón donde hubo pasión, y el juicio y la reflexión donde no lo hubo. Por esperarlo así, vine a cobijar mi dolor y desamparo a este pueblecito castellano, donde sabía yo que me esperaba el tierno refugio de una madre y, también —hay que decirlo— el cacho de pan que muchas veces entre lágrimas (no creo que haya quien resista el dolor de una madre), hubo que compartir durante los meses pasados».

Tras poner en antecedentes sobre su situación al comité, Durantes se defiende de los cargos. No niega que perteneció a los Trabajadores de la Enseñanza. Explica que adquirió su escuela en 1934 y que su estancia en Cádiz duró hasta el dos de julio de 1935. En esa fecha pidió un permiso para ir a Madrid a recoger del colegio de huérfanos de Médicos a una niña de la que era protutor y llevarla a casa de su abuela paterna al pueblo de Villasirga en Palencia, que por su edad avanzada no podía viajar. Expone que durante los ocho meses que pasó en Cádiz «estuvieron clausurados, según la prensa, todos los centros de organizaciones políticas y sociales de tipo izquierda». Añade que posteriormente estuvo estudiando en el extranjero, gracias a una beca por lo que no volvió a Cádiz hasta septiembre de ese año. «¿Qué ha pasado, pues, para que yo figure en trabajadores de la Enseñanza de Cádiz? No lo sé; más sí es cierto que figuraba, porque estando en el extranjero, al recibir de mi habilitado, la liquidación de mis haberes, pude

ver en el estadillo que me enviaba, un pequeño descuento de pts. una o una cincuenta cts. para Trabajadores de la Enseñanza, durante dos o tres meses de 1935». Explica que no le dio importancia y que al siguiente año ya no estaba afiliado, dando a entender, que durante su estancia en el extranjero le cobraron sin su consentimiento.

Niega el resto de los cargos y en cuanto al quinto «falso también en su primera parte y de una originalidad asombrosa la segunda». Pregunta si hay pruebas sobre esas acusaciones de pertenencia al Socorro Rojo Internacional, a la masonería o al PSOE: «(...) no creo que la Comisión haya elaborado por sí estos cargos ya que la considero formada toda ella por personas (dignas) que evidencian a mi entendimiento cuan grande es la malicia de algunos seres y cuan mezquina su conciencia (...)».

Para corroborar sus afirmaciones les pide que encuentren en alguno de los ficheros de esas organizaciones su ficha y remata con algo que era irrefutable: «Habiendo caído en manos de las autoridades abundante documentación como lo prueba el hecho de haberse publicado en algún periódico de ésta, varias listas de Masones, busquen en ella algún documento que pueda justificar siquiera se ligeramente mi participación en dichas organizaciones».

Por eso les pregunta no sólo por qué no aparece su nombre en esas listas, sino también cómo el dos de septiembre (es decir, ya con Cádiz en manos de los sublevados desde julio) le expidieron en la comisaría el certificado para que el gobierno civil le proporcionara los pases necesarios para viajar: «(...) seguramente que, de haber pertenecido a alguna de dichas organizaciones, hubiera tenido la Policía conocimiento de ello, y, con esos antecedentes, innecesario decir que hubiera procedido a mi detención».

El maestro recuerda que todos sus informes favorables (que no se han tenido en cuenta) proceden de su localidad natal, pues allí le conocen de toda la vida, y en cambio, se han dado por válidos los que se realizaron en Cádiz por personas que apenas le conocían, ya que solo estuvo ocho meses en la ciudad. Aduce que un ejemplo de su honradez, dignidad y seriedad es que el Banco de España de Palencia le diera un crédito de diecinueve mil pesetas. Indica su perplejidad ante los cargos graves que se le han imputado en un lugar donde apenas estuvo y pone un ejemplo de qué puede haber pasado: «Estando en la Santa Iglesia Catedral todos los Srs. Maestros de Cádiz el día de la bendición de los Crucifijos, tiene lugar el encuentro entre

dos maestros compañeros de grupo, que hacía más de un año que no se veían. Antaño, cuando tuvieron que separarse, fui testigo presencial de la efusión con que el que se quedaba despedía al que se iba; le acompañó a la estación, le hizo objeto de fuertes protestas de amistad con efusivos abrazos, y ya, habiendo pitado el tren para emprender su marcha, sube con rapidez el estribo del coche y desde él, pide un nuevo abrazo al amigo que se iba. Mas... ¡lo que es la vida! Pasado el tiempo y llegado el día señalado del encuentro, y cuando el que se había ido estaba con toda corrección al frente de sus niños, llega acompañado de algunos de sus amigos el que se había quedado, y, con la petulancia propia de un necio redomado, le dice en voz alta como primer y único saludo: ¡Qué hay... Fulano; ¿ya no eres socialista? Y después se marchó con aire ufano a reunirse con otros maestros jactándose de su “faena”. Los maestros afearon su conducta para con el antiguo amigo.

¿Es que el Maestro que sufrió esta afrenta inexplicable había sido alguna vez socialista? Me consta que no. Pues... ¿qué había pasado para que se produjera un choque tan violento entre los dos amigos? Nada. Explíquese esa conducta del agraviante como un fenómeno de necedad espantoso y se acertará. Explíquese como el fruto natural del que, padeciendo un complejo de inferioridad, agravado por su propia estimación, odia irreflexivamente, instintivamente, a quien sobresale más que él en el campo de la inteligencia y del mérito en general. Y lo cierto es que este caso pasó con la crudeza que queda expuesta».

Sobre sus “ideas disolventes” y amistades de elementos destacados de izquierdas se defiende con «la malicia difusa que encierra», que durante los ocho meses que estuvo en Cádiz nunca habló públicamente de sus ideas. Deja caer dos frases de Cristo (sabedor del talante religioso de los miembros de la comisión) y los nombres de maestros y de inspectores (como Teresa Izquierdo, miembro de la comisión) que le han conocido profesionalmente.

Dice ignorar por qué se le hace esta acusación. «Si yo supiera quien había sido el individuo (sigo creyendo firmemente que no es la Comisión la que por sí ha confeccionado los cargos), tal vez pudiera dar explicaciones precisas y demostrativas del móvil que presumo de mi persecución». Deja caer que hay tres o cuatro maestros que pueden tener algo contra él y que se especula sobre conversaciones privadas que haya tenido con alguno, y que se hayan malinterpretado.

Sobre su amistad con “elementos peligrosos”: «¿Cómo es posible que se haya llegado hasta meterse en el fuero interno de mis afectos, para darme amigos en la verdadera acepción de la palabra? (...) ni siquiera pongo en duda, de que alguna o algunas de las personas que merecieron mi consideración y mis atenciones por el trato igual que ellas me otorgaron, hayan resultado ser más o menos de izquierda; pero es que en ese mismo caso se encuentran otras tantas o más que han resultado ser de derechas. ¿Por qué pues ese proceder de mirar las cosas en un solo sentido? ¿Por qué esa manera cruel de agotar todas las posibilidades (se llega hasta caer en la necedad) para buscar posibilidades con que condenarme?».

Vuelve a hablar de mala fe en los cargos que se le imputan y en una persecución personal «a un hombre honrado que vivió en esa ciudad tan solo ocho meses separados por un periodo de otros catorce hasta el momento de ser acusado; que ha estado fuera (en el extranjero) enviado por un Gobierno de derechas y alejado de todas las contiendas políticas y sociales en los momentos de mayor pasión; que asiste en el único año que en esa estuvo (1.935) a la fiesta que en San Felipe Neri dan los estudiantes católicos en honor de Santo Tomás de Aquino, y que coopera con un sacerdote a constituir en 1.932 un Sindicato Católico Agrícola haciéndose socio del mismo; que visita presos, socorre necesitados y enjuga cuántas lágrimas puede todo por imperativo de sus sentimientos (...)».

El maestro sigue comentando que a él no le remuerde la conciencia porque no ha hecho nunca mal a nadie (parece apelar a las conciencias de los miembros de la comisión) y que se considera víctima de una persecución que no entiende.

Este escrito lo envía en febrero y en abril del 37 Joaquín E. Martí emite un informe sobre él: «Hechas las averiguaciones consiguientes sobre el mencionado maestro saco en consecuencia que no es de los peores y me dieron la opinión de que conservando su puesto en el escalafón se le debía de postergar por un tiempo ocupándole en otro trabajo que no sea la enseñanza». Al parecer, la opinión de alguien que se escuda en el anonimato era más importante que los informes favorables que el maestro tenía en su localidad de Palencia.

El informe más contundente es el que realiza uno de los padres de familia impuesto en la comisión, Juan Cervera Jácome. En su dictamen indica que solo su defensa del primer cargo, el de pertenecer a Trabajadores de la

Enseñanza, puede ser verosímil, pero no el resto de las acusaciones. Considera que solo realiza un largo discurso sin pruebas y que los certificados que acompañan no son de Cádiz y no prueban nada. Mientras que los informes de alcaldía, cura, párroco y comisaría de vigilancia son adversos y con indicaciones muy graves: «Por todo lo cual el ponente que suscribe estima debe proponerse a este maestro para ser separado definitivamente del servicio».

En abril de 1937 se certificó su destitución y baja definitiva en el escalafón. En ninguno de los documentos de su expediente hallados en el Archivo Provincial figura a qué logia perteneció como masón, si es que lo fue.

Guillermo Fabrellas Igaravidez: «Es dudosa su conducta Religiosa».

Victorino García-López Nava: «de izquierda Republicana y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza. Está casado con la maestra Doña Avelina Rengel Arroyo. Tienen hijos sin bautizar y con nombres especiales tales como Arístides, Submarina, etc. Ambos son irreligiosos y funestas para la educación de la juventud».

Contra Victorino no tienen mucho salvo que no les gusta ni su mujer ni los nombres de sus hijos. El habilitado de los maestros de Cádiz, Manuel Pascual Navarro, informa que el maestro nunca cotizó para Trabajadores de la Enseñanza. En cambio, sí tienen constancia de que fue concejal electivo suplente el 14 de julio de 1928 y que en la provincia de Ávila fue nombrado Cabo de Somatén en 1924, por lo que tenía autorización para portar armas de fuego tanto cortas como largas.

Formaban parte de sus cargos:

- Pertener a Trabajadores de la Enseñanza (que el habilitado niega bajo certificado y juramento)
- Pertener al partido de Izquierda Republicana

—Demostrar en todo momento simpatizar con todos los elementos de Izquierda y ser, por tanto, afecto a sus doctrinas.

El docente va a empezar defendiéndose, a través de la trayectoria de sus hijos, todos ellos voluntarios en el ejército:

«Estando en Arévalo, provincia de Ávila, como Maestro nacional y al advenimiento de la Dictadura, del nunca bastante llorado, Exmo, Sr. General Dn. Miguel Primo de Rivera, fui de los primeros en cooperar al orden, e inmediatamente que se creó el Somaten ingresé en él y con fecha 4 de Mayo de 1924 fui nombrado Cabo de 2º Distrito (cuya copia del nombramiento adjunto), cargo que desempeñé con todo el cariño y rectitud que requería, hasta el 1925, fecha en que por Concurso me trasladé al Puerto de Santa María, de esta provincia, donde no verían en mí ningún hombre sospechoso. Cuando con fecha 14 de Julio de 1928 y sin yo haberme enterado de nada, me vi sorprendido con el nombramiento de Concejal Electivo Suplente, nombramiento extendido por el entonces Gobernador de la provincia Dn. Manuel Laulhé y siendo alcalde Dn. Alfonso Sancho Peñasco.

Este cargo lo desempeñé lo mejor que pude, hasta primeros de Enero de 1931 en que por traslado vine a esta Capital para reunirme con mi esposa e hijos que ya estaban aquí desde 1925.

Al estallar el glorioso movimiento, que ha de salvar a España, estaban en casa todos mis hijos; Uno, Arístides García-López Rengel, Piloto de Aviación Militar de 22 años de edad, que al cumplir los 18 había ingresado como soldado voluntario en el Cuerpo de Aviación en Getafe. En esta fecha ya poseía el Título de Piloto Civil, y allí fue elegido, con otros varios de las diferentes bases para hacer un Curso de Pilotos Militares, obteniendo el número 1 en los exámenes finales y fueron licenciados y considerados como de la Escuela de Complemento. Pues bien, el 19 de Julio de 1936 y con mi consejo se presentó en el Gobierno Militar a ofrecer sus servicios que fueron aceptados, y por la tarde marchó para Sevilla no pudiendo salir de Jerez hasta el 23 que pudo llegar a Sevilla, donde inmediatamente se hizo cargo de un aparato. De los servicios prestados y que está prestando a la causa, no he de ser yo quien lo juzgue, pregúntese a sus Jefes y hoy a su Jefe

de Grupo, Comandante Sr. García Morato, con quien se encuentra a sus órdenes desde que formó su célebre cuan Glorioso Grupo.

Otro, Victorino García-López Rengel, Alférez de Complemento del Regimiento de Artillería de Costa nº 1, licenciado de 27 años de edad y que se estaba preparando para ingresar en la Escuela de Ingenieros Aerotécnicos, y como el anterior, se presentó inmediatamente en el Cuartel a ofrecer sus servicios que se aceptaron y fue enseguida destinado al Fuerte de la Cortadura donde se encuentra en la actualidad, y no será nada sospechoso para sus Jefes cuando siendo Teniente, está desempeñando el cargo de Capitán como Jefe del Destacamento. Pregúntese a sus Jefes y ellos informarán sobre su conducta y comportamiento.

Otro, Heli García-López Rengel, que se encontraba estudiando en este Instituto y al cumplir los 18 años en el pasado septiembre, ha ingresado voluntario en el Regimiento de Artillería de Costa nº 1 y presta sus servicios en el Castillo de la Cortadura. Poco tiempo lleva pero que se pregunte a sus Jefes por su comportamiento y conducta.

Un padre que no ha pensado más que en educar a sus hijos lo mejor posible para que puedan ser hombres dignos y honrados y servir a su Patria, que siempre ha contribuido en la medida de sus fuerzas al orden y a la justicia, que nadie podrá decir con verdad que le haya visto cometer actos reprobables de ninguna naturaleza ni sin ver siquiera con el menor gusto los realizados por otros, que al surgir el movimiento salvador se une a él en cuerpo y alma y entrega sus Hijos para que cooperen cada uno como mejor pueda al triunfo salvador: ¿Qué se puede decir de él? Que me ponga si es posible ante los que me hayan acusado, que esa digna Comisión se enterará de muchas cosas que por escrito no se pueden decir y se convencerá de mi inocencia y quizá se quitarán algunos antifaces».

Sobre su pertenencia al sindicato de maestros lo explica por unas determinadas circunstancias que acontecieron en su vida:

«En 1932 o 1933, no recuerdo la fecha, se formó en esta Capital la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza, al frente de la cual y como organizador, estaba persona destacada y directiva en el campo de la Pedagogía de esta Capital, ayudado por otros también del mismo campo y muy eficazmente. Éstos, amparados en la Autoridad del Jefe se erigieron en jefecillos y unas veces con halagos, pues hacían creer que era una Sociedad apolítica y

puramente cultural y de defensa de la Escuela, el niño y el maestro, es decir, una de tantas asociaciones profesionales, con la ventaja de que esta estaría reforzada con el profesorado y la inspección que con su representación y autoridad se conseguirían cuantas mejoras fueran necesarias; y otras veces con amenazas, que algunas llevaron a la práctica, de no colocación en los Cursillos o Concursos-Oposición, de formación de expedientes y toda clase de iniquidades, muy pocos o casi ninguno quedaron sin ingresar, pero como yo sospechaba que el apoliticismo de que alardeaban era falso, no me recataba en manifestarlo así en las conversaciones con mis compañeros y habiendo llegado a mis oídos que los jefes y jefecillos me recriminaban y decían que yo era un elemento indeseable, que hacía propaganda en contra de la Sociedad, aproveché el momento de una reunión que se celebró allá por fines del 1932 o principios del 33 y aprovechando, repito, un momento oportuno hice una interpelación a la Presidencia y por ella se descubrió que efectivamente la Sociedad era política y adherida a la Unión General de Trabajadores: en aquel momento me di de baja y conmigo otros compañeros allí presentes.

Como a todo el que me preguntaba, le decía la verdad de lo ocurrido, las bajas fueron aumentando y los ingresos disminuyendo, llegando momento en que el número de afiliados llegó a ser reducidísimo. Esto unido a que en varias ocasiones, un Maestro muy conocido que sin serlo de la Capital siempre estaba en ella y con un hermano también Maestro en la misma, de una actividad grande en el reclutamiento de elementos para la Sociedad; que no perdonaba momento para estar en contacto de amistad constante con las Autoridades del Magisterio en varias ocasiones, repito, inició la conversación sobre la Masonería, con el propósito sin duda de atraernos a su seno, y yo, que poco diplomático por que siempre digo lo que siento sin rodeos, quizá imprudentemente llegué en alguna ocasión hasta a ridiculizarle, colmando esto la medida que sirvió para que se ejerciera sobre mí y los míos una persecución indigna y asquerosa, con la que trataron y en cierto modo consiguieron, de crearme una atmósfera de oposición entre los compañeros y más aún entre las Autoridades del Magisterio. Que recuerdan éstas, fechas, hechos y conversaciones con él sostenidas sobre mi conducta y a solas con su conciencia le piden consejo y ella les contestará y rectifiquen que aún es tiempo.

Si yo pudiera aportar pruebas peritas de los actos de persecución de que yo y los míos hemos sido objeto, de muchas cosas se podría enterar esa digna

Comisión que serían de gran utilidad para mi depuración y seguramente para rectificar la sanción impuesta a mi esposa y algunos emboscados saldrían a la palestra; pero como no las puedo probar, he de callarlos hoy, pero quién sabe si algún día la providencia los descubrirá, yo así lo espero y entonces cada uno ocupará el lugar que le corresponde.

En resumen, yo pertenecí, aunque poco tiempo, a la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza, y por darme de baja y ser contrario a sus doctrinas he sido vejado y perseguido».

Aunque sin nombrarlos, este maestro señala a los hermanos Guillén como los instigadores del reclutamiento de maestros al sindicato, según él, con engaños. Este texto es una buena muestra de las tensiones y conflictos pre existentes en la comunidad educativa de Cádiz, así como las luchas internas por el poder y la política. Si bien es verdad, que se está defendiendo en un contexto peligroso tras la caída de la capital en el bando nacional, también señala actividades que seguramente se produjeron y que causó problemas a los que no se plegaron a las imposiciones del lado opuesto, de la izquierda.

En todo caso, Victorino tenía también la acusación de pertenecer a Izquierda Republicana y eso era difícil de eludir:

«En virtud de lo expuesto anteriormente y viendo que el pan de mis hijos peligraba, porque parecía que todos se habían confabulado contra mí, viéndome expuesto el día menos pensado en un expediente, como sucedió a otros compañeros, y por otra parte, huyendo de ingresar en el Partido Socialista al que nos querían arrastrar a todos, hube de buscar refugio en algún partido que siquiera me sirviera de escudo contra las asechanzas de mis enemigos y comparando unos partidos con otros, creí que el menos malo, es decir, el menos avanzado e sus ideas extremistas, era el partido de Izquierda Republicana y en él ingresé como el náufrago que se agarra a la tabla salvadora pero no contaba con que allí estaba también afiliado mi más encarnizado enemigo, que no me perdonaba, y aunque su actuación contra mí no cesó dentro del partido, bien fuera por que no le hicieron caso o por lo que fuera, lo cierto es que pude estar algo más tranquilo, y en esto llegó la revolución de Asturias de 1936 y no pudiendo resistir más aquel ambiente que iba contra mis sentimientos de orden, paz y justicia, me di de baja y ni aun por curiosidad he vuelto a asistir a ningún acto político: esto se puede comprobar con mis compañeros, que no creo sean sospechosos, Dn José

Valencia Ruíz y Dn. Juan Almorza Camio, con quienes he convivido y convivo y conocen bien todos mis pasos».

El tercer cargo de demostrar simpatías con elementos de izquierda los rebate con lo expuesto anteriormente y aclara que: «... siempre he simpatizado, simpatizo y simpatizaré con todo el que quiera honrarme con su amistad, sin mirar la ideología de ninguno. Por el solo hecho de ser Maestro estoy obligado a ello, principalmente con los padres de los niños y con las Autoridades, si mi labor pedagógica ha de ser fructífera. ¿Qué ascendiente puede tener un Maestro para educar a sus discípulos si empieza por ser enemigo de los padres y las Autoridades o no conocerlos? Además, mi carácter sociable me hace ser amigo de todos, pero jamás se me ha ocurrido preguntar a ninguno cuáles son sus ideologías políticas, por que ni me importa ni quiero saberlo. ¿Es que una amistad implica el acatamiento y afecto a las doctrinas que sustente una amistad? En ese caso, si así fuera, eso solo no bastaría para refutar en absoluto este cargo, por que mis amistades siempre han sido y son infinitamente más numerosas en el campo de la Derecha que en el de la Izquierda.

Nunca he simpatizado con nadie por sus ideologías políticas ni de Partido, han sido y son siempre puramente personales. Mi simpatía políticamente considerada, ha sido siempre por un Gobierno que garantice el orden, la paz y la justicia: así lo he pensado siempre y aún así lo sigo pensando y así lo he demostrado en todos mis actos y conversaciones y desde el primer momento de este resurgir de España, apoyo y apoyaré, sin reservas, al Régimen actual porque siempre he creído que será el único capaz de darnos lo que siempre ha anhelado: una España única, grande y libre, con garantías de orden, paz y justicia.

Con lo expuesto creo quedan suficientemente refutados los Cargos que se me hacen».

Hay un documento manuscrito en el que está anotado que la comisión pedía para él seis meses de suspensión de empleo y sueldo, mientras que la vocal Teresa Izquierdo, con su voto particular, lo aumentaba a dos años.

La comisión tras revisar los expedientes de él y de su mujer, y varias reclamaciones de ambos, decidieron especialmente, por las labores meritorias militares de sus hijos, que siguieran ejerciendo. Una decisión que no llegó hasta casi 1940. Durante ese tiempo, además de los continuos

trámites a los diversos organismos educativos pertinentes, estuvieron pendientes de sanciones y traslados, e incluso, su expulsión del magisterio. Su hija Submarina seguiría los pasos de sus padres y se hizo maestra.

Guillermo González Bustos: «Es Masón grado 2º, desde Marzo de 1936, no pudiendo ayudar al engrandecimiento de España, ya que por Masón juró arruinarla».

Era alumno y maestro en prácticas del Plan Profesional. Fue inhabilitado por masón en abril de 1937. Guillermo era masón de grado segundo desde marzo de 1936, con el apodo de *Miguel Ángel* según comprobaron en las investigaciones. El cura añade: «masón separado». Su nombre apareció en las listas de los afiliados a las logias que el Diario de Cádiz fue publicando periódicamente.

El joven se defiende el 15 de febrero de 1936 con argumentos muy lógicos:

«Que en la época en que he pertenecido a la Masonería, ésta no estaba perseguida legalmente y, por lo tanto, no se me puede considerar como individuo al margen de la ley.

Que el carácter de la Masonería no ha sido político, sino más bien, filantrópico.

Que si el inculparme como masón, significa incluirme dentro de la esfera de la delincuencia o, siquiera, de la inmoralidad, emplazo a cualquier persona, o tribunal, me pruebe haya dejado de ser alguna vez persona honrada y sana».

El maestro en febrero del 37 escribe a la comisión dando su dirección: Marqués de Cádiz, 1. 2º, tal y como se obligaba con una requisitoria inserta en el Diario de Cádiz de esa fecha.

Ser masón es el único cargo que se le puede imputar, según reconocen. Algo que el maestro no negó en su pliego de defensa y que se toma como agravante: «ya que lejos de tratar de desvirtuar, aparece en él como un decidido propósito de perseverancia en una ideología que está en abierta pugna con el propósito de desarraigar sin tregua ni paliativo la semilla aniquiladora de todo sentido cristiano, humano y patriótico que ha estado

destruyendo la infancia y los hogares. Por tanto, esta comisión tiene el honor de proponer la separación total del servicio del citado Maestro alumno de formación profesional». Un dictamen que, por primera vez en esta investigación, está escrito a mano y sin fechar, junto a otro ya mecanografiado y fechado el 28 de febrero de 1937, por lo que se deduce, que se hacían borradores manuscritos y luego se pasaban a máquina. Finalmente, en abril llegaría la orden superior que lo expulsó del cuerpo docente.

Diego Gutiérrez Campos: Socialista; trabajador de la enseñanza; se dice ha actuado de “paco”. Es irreligioso e inmoral, aun siendo casado».

Maestro de la Escuela Unitaria número 5, acumuló varias acusaciones directas «(...) que no desvanece con pruebas y como no es conveniente que persona a quien las Autoridades acusan de izquierdista continúe en la misma localidad donde se le conoce de izquierdismo, es por lo que esta Comisión persiste en su anterior propuesta: El traslado a otra localidad». Una decisión que se tomó el 22 de abril de 1937».

Gutiérrez Campos era hijo y nieto de maestros, con una trayectoria de 29 años de ejercicio. Es decir, vivió la monarquía, la dictadura y la república, sin que constara ninguna nota desfavorable en su expediente.

Durante doce años trabajó como corresponsal literario de periódicos católicos en la provincia de Jaén, como *El Pueblo Católico* (de la capital), *El Guadalquivir* de Andújar, *La Provincia* de Úbeda, así como redactor de *El Pópulo* de Baeza y *La Cultura* (también de la capital).

Sobre él pesa una breve nota de Joaquín E. Martí: «Me informan de este señor que su labor en la enseñanza es peligrosa para los niños».

El maestro, en febrero de 1937, presentó por duplicado una elaborada documentación de defensa, mecanografiada y con amplia documentación. Se enfrentaba nada más y nada menos que a una acusación muy grave: «Actuar de Paco», según la alcaldía. Lo que significaba que había disparado y actuado como pistolero. Algo que también notifica el cura de San Lorenzo, que lo señala como socialista y de disparar en calles y azoteas.

El maestro no figuraba en la lista de afiliados a Trabajadores de la Enseñanza, «pero él mismo lo confiesa en el pliego de cargos donde dice que por circunstancias especiales fue una corta temporada TESORERO».

En su defensa, Diego Gutiérrez, había adjuntado varios recortes de prensa anteriores a la República como prueba: «En 1930 se muestra como muy religioso. En 1931 escribe solo en plan profesional (reforma del Estatuto del Magisterio). En los demás recortes de periódicos donde figuran escritos suyos no aparecen fechas. Desde 1933, época en que vino destinado a Cádiz, no debió de escribir más o no guarda los recortes donde escribiera sus artículos».

En su acusación se refleja un dato muy importante sobre esa red de delaciones que fue tan necesaria para depurar a los maestros “indeseables”: «El Maestro D. S. González declara ser el Sr. en cuestión de DERECHAS y asegura que al recriminarle su amistad con individuos de izquierda enfrió esta con dichos individuos dejando de frecuentar el café donde con ellos se reunía. Dice le consta que fue tesorero de T. de la E.» (Trabajadores de la Enseñanza). El tal Sérvulo Miguel González, fue compañero de escuela en Jaén y luego pasaría a San Martín del Tesorillo en Cádiz. En todo caso, aquí se ve que la comisión llamaba a los profesores para que hablaran sobre sus compañeros.

A pesar de este apoyo, a la comisión no le convence el testimonio de Diego Gutiérrez: «Su actuación no es francamente DERECHISTA». Señalan que el maestro no tiene pruebas: «No obstante parece injusto sin tenerlas verdaderas aplicarle la 1ª SANCIÓN pero no es conveniente que persona a quien las Autoridades acusan de IZQUIERDISTA y que no solo fue afiliado a T. de la E. si no que ofició de TESORERO QUE continúe su labor docente en la misma localidad donde se le acusó de IZQUIERDISTA, fue TESORERO DE T. DE LA E. y sancionado con algún fundamento. Parece conveniente el traslado».

Todos los informes de las autoridades le señalaban como pistolero, excepto el de la guardia civil: «Ideas avanzadas, inmiscuido en la política aunque reservadamente».

La decisión de la comisión tomada el ocho de enero de 1937 se trasladó a la Comisión Superior para que dictaminara.

Justo un mes después, además de todos los cargos contra él ya mencionados, se agrega el de socialista y de ser irreligioso e inmoral.

También fue investigado por la Comisaría de Vigilancia que ya indicaba que estaba separado de la enseñanza y que era el encargado de cobrar las cuotas de Trabajadores de la Enseñanza, aunque no encontraron que fuera cotizante del mismo ni que tuviera actividades políticas ni antecedentes policiales.

El párroco fue más contundente al escribir que «en los primeros días del movimiento estuvo en la azotea de su casa y en la calle disparando con una pistola». Por el maestro sabemos que vivía en la calle Feduchy nº 16-18 derecha.

En su descargo da a conocer que alguien lo delató: «El informador, que a la anterior Comisión me denunció como socialista, faltó abiertamente a la verdad y no lo podrá probar nunca».

Niega su pertenencia a ningún partido de izquierdas ni de derechas, «por la sencilla razón de que nunca aspiré a medrar en mi carrera por medios ilícitos; únicamente he pertenecido a Asociaciones del Magisterio que nada tenían de políticas (...)». Este rasgo de honradez le costó claro, pues la comisión no encontraba su nombre en las listas de afiliados y lo condenará por sus propias palabras.

También explica uno de los episodios mencionados por la comisión, que limaron la sanción. Que por las indicaciones del maestro Sérvulo dejó «de frecuentar el café *Puerta del Sol* en donde, según él, se reunían elementos de izquierdas y no quería que a mí se me tomara por uno de tantos, y desde entonces no concurrí más que al *Café Español*».

Pero el cargo más importante era de haber actuado como “Paco”, como francotirador por las calles de Cádiz: «Este es el más absurdo y más inverosímil que el primero. Si yo no soy político, si no he pertenecido a ninguna organización de izquierdas ni de derechas ¿A santo de qué iba a ir a favor ni en contra del Frente Popular? Si efectivamente hubiera tomado parte con armas ¿estaría yo escribiendo esto a estas horas? Además, en mi vida he tenido yo en mis manos un arma de fuego y estoy seguro que no sabría manejarla». La contundencia de su reflexión es de libro: si hubiese sido así, ya hubiera sido fusilado o encarcelado. Y lo explica así:

«El sábado 18 de Julio de 1936 me encontraba en la terraza del “Café Español” como todas las tardes, cuando poco antes del anochecer pasó corriendo un automóvil, desde cuyo interior se daban voces de ¡Cerrar todo el mundo! Viendo que toda la gente corría abandoné precipitadamente el café y por el camino más corto llegué a mi domicilio en donde mi familia y yo pasamos la primera noche de miedo, sintiendo los disparos por todas partes y temblando de que el fuego que llegaba ya a la casa nº 8 de mi calle, pudiera llegar a mi casa que tiene el nº 16. Hasta el tercer día estuvimos en casa sin pan por no atreverse nadie a salir a la calle. Por fin el quinto día me atreví a salir y entonces me enteré de lo que se trataba. Esa es toda la intervención que yo he tenido en el movimiento. Pruebas de esto las puede adquirir esa Comisión de los vecinos de la casa que pasaron en nuestra compañía y asustados la 1ª noche. También puede pedir informes a la Brigada de Investigación, a la Comisaría y al Gobierno Civil a ver si en algún sitio me tienen fichado ni como sospechoso ni como perteneciente a ningún partido político».

Sobre su pertenencia al sindicato de los maestros, tal y como se ha expuesto, su afirmación fue el asa que tuvo la Comisión para sancionarlo con el traslado, ya que ellos no tenían pruebas. El maestro, de forma cándida o tal vez temiendo que mentir traería consecuencias más graves, aportó la prueba que necesitaban: «Este es el único verdadero que se me puede formular pues es cierto que pertenezco a Trabajadores de la Enseñanza hasta que dejó de ser apolítica esa Asociación Profesional; prueba de ello es que aquí en Cádiz desapareció mucho antes de las elecciones del 12 de Febrero y de que los últimos meses que se cotizaron fueron para pagar los atrasos que se adeudaban por el alquiler del local donde estaba instalada la oficina».

Al igual que otros docentes, afirma que se afilió por indicación de otros maestros. En 1933 prácticamente todos pertenecían a tal asociación, incluidos los inspectores, jefes de sección, profesores del Instituto y de la Escuela Normal. Explica que se hizo cargo de la tesorería durante las vacaciones de un compañero que luego dimitió: «(...) antes de que se nombrara nuevo tesorero vinieron los sucesos de Octubre y se clausuraron todos los centros y sociedades quedando así las cosas hasta que se levantó la clausura el año 1935 y entonces hice entrega de la Tesorería al nuevo Tesorero y pedí se me diera la baja (...)».

En resumen, el maestro negó su pertenencia a ningún partido (y no pudieron probarlo); dejó de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza ocho meses antes del golpe (por eso no estaba en la lista de 1936) y que sirvió de excusa para su traslado; y que pasó los cinco primeros días del golpe en su domicilio.

Y pide a la Comisión que averigüe: «quién y el por qué se me han levantado esas calumnias que han manchado mi honorabilidad y se me ha puesto en el trance de pedir por caridad unas papeletas a los Comedores Municipales para que mi familia, entre la que cuento a mi madre con 76 años y a mi madre política con 83, no se mueran de hambre. (Gracias a D. Antonio Velo, Interventor de Fondos Municipales). A cuyo Sr. pueden preguntarle por mi personalidad».

Hay que tener en cuenta que, a los maestros, mientras se gestionaba su expediente se les apartaba de la escuela, por lo que no cobraban. Y aunque termina suplicando a la Comisión «su bondad y recta justicia, ser repuesto en el cargo que con tantos sacrificios conseguí, puesto que soy completamente inocente de los cargos que se me formulan», fue trasladado. Y visto su panorama familiar, no debió ser fácil marcharse con dos ancianas a otra población que pudo ser incluso fuera de la provincia. Y todo, por una delación sin pruebas.

Le sustituiría provisionalmente Antonio Bernal.

María Jiménez González: «Algo modernista, debe tener poca Religión y antes de confiarle una escuela se debía de aclarar bien este importante punto». No concretan a qué se refieren con modernista, si es por su forma de pensar o de vestir.

Francisco Javier Juez López: «Es de conducta dudosa, y desempeñando el cargo que ocupa, en conciencia, se debe examinar su actuación por su influencia sobre las personas sobre quien ejerza autoridad».

Emilio Lavado Morales: «Estuvo en el “Miraflores”; persona peligrosa, hace ostentación de su incredulidad y se afirma que profanó nuestros Santos Ministerios o por lo menos se jacta de ello; es Masón aventajado desde 1.933. inmoral y se le supone complicado en el saqueo de San Felipe, como el nº 34 Enrique Rembado».

Es otro maestro masón de Cádiz, apodado *Electrón*. Estaba domiciliado en Adolfo de Castro 21, 1º y se inició en la Logia Hermanos Vigor de los Valles de Cádiz el 11 de febrero de 1933, llegando al grado 2º el 31 de marzo de 1934. Es decir, casi un año después, según consta en los informes de la Comisión Oficial de Investigación Masónica. Información que detalla el secretario de dicha comisión, Víctor Cano Rubio, el ocho de marzo de 1937.

Otro informe, en este caso policial, de Joaquín E. Martí, indican que «además de pertenecer a las izquierdas se le intervino una radio clandestina cuando se inició el movimiento Nacional».

Las cosas se pusieron muy feas a este maestro. En nota manuscrita, Buenaventura Carreras Durán³⁷, certifica que de los cargos hechos a este maestro «resultan ciertos el haber sido masón y el haber estado detenido, si bien no en el Miraflores sino en Santa Catalina, que para el caso lo mismo da. Aunque se muestra arrepentido e intenta demostrar que estaba o se consideraba desligado de la Masonería, lo cierto es que no se había salido formalmente de la secta en la que figuraba con el grado 2º. Razón a juicio del que suscribe, suficiente para que se proponga su baja definitiva en el escalafón».

Resulta bastante chocante leer esta nota manuscrita firmada por tan ilustre médico, dictando lo que se debía hacer con el futuro profesional de otra persona. El hecho de que supiese dónde estuvo encarcelado, en Santa Catalina, adonde fueron muchos presos políticos y no en el vapor Miraflores, indica que estaba informado sobre este maestro. Sin embargo, su nombre y su nota manuscrita y firmada no aparece en el informe de la

³⁷ Este médico y académico de la Real Academia de Medicina de Cádiz, era el jefe de todos los servicios médicos de oftalmología de los seis hospitales militares de la zona nacional durante el golpe de Estado. Además de ser afín al régimen de Franco, contaba con numerosas condecoraciones y honores, así como numerosos estudios en su especialidad.

comisión donde se da una relación de todas las autoridades que informaban sobre Lavado.

La alcaldía emite un informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia que ratifican que tenía una emisora de radio: «Maestro Nacional de la Escuela nº 14. Este Sr. un aficionado a la construcción de aparatos de radio y parece que tenía un taller en la calle de Villaverde del que llegó a sospechar la policía aunque nada se ha podido comprobar en su disfavor. Perteneció a la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza afecta a la U.G.T. Era muy amigo de Rembado y está muy relacionado con Guillén. Desde luego ha tenido actividades políticas, aunque no figura en los datos que obran en la Comisaría. Tengo entendido que actualmente presta servicio militar».

En este escrito de comisaría se observa que no han encontrado pruebas sobre lo que se le acusa y mencionan a dos maestros fusilados (Rembado y Guillén) como amigos, lo que automáticamente, hacía sospechoso a Lavado.

Tampoco encontraron pruebas de que estuviese afiliado a Trabajadores de la Enseñanza, ya que no constaba en las listas del Habilitado (la persona que recogía y apuntaba las cuotas sindicales).

El párroco de San Lorenzo es también expeditivo: «Masón anarquista expreso sancionado».

El 23 de febrero de 1937 el maestro confeccionó su pliego de descargos en una carta bien mecanografiada y estructurada, contestando a los cargos que se le formularon el 15 de esa misma fecha.

«CARGO PRIMERO. - Ser masón desde el año 1933. - Es cierto que ingresé en la masonería en esa fecha, si bien también lo es que habiendo tenido solamente el grado segundo, no he tomado parte ni conocimiento más que de solemnes tonterías, debido a lo cual desde el año siguiente dejé de asistir, a pesar de haber recibido varias cartas amonestándome por mi mala conducta. – El examen de los libros de la secta, entre los cuales había uno en el que tenían que firmar todos los asistentes, comprobará la certeza de lo anterior. – Por todo ello me consideraba, y considero absolutamente desligado de todo lazo moral con la masonería. –

CARGO SEGUNDO. – Haber estado preso en el Miraflores. – No he estado detenido en el vapor Miraflores, aunque sí unos días en el castillo de Santa Catalina. – teniendo en laboratorio de radio de mi propiedad se supuso

existente en él alguna emisora, siendo por eso detenido, y libertado seguidamente se comprobó la falsedad de la sospecha. – Por ello este segundo cargo, no lo es, puesto que para ello sería preciso la existencia de una falta o de un delito que justificase la detención. –

CARGO TERCERO. – Supuesta complicación en el saqueo de S. Felipe Neri. La providencia divina, velando siempre por los inocentes, me permite tener un descargo concreto, para una acusación difícil de desmentir, precisamente por su misma ambigüedad. –

Por la época en que ocurrieron esos luctuosos sucesos, exponente de barbarie a incultura, había instalado en esta localidad frente a correos, un circo ambulante. – Días antes trajeron a mi laboratorio una radio perteneciente a dos artistas del citado, para su arreglo, y como estos me manifestasen su mal estado económico les propuse reparar el aparato a cambio de un pase. – Este me fue entregado seguidamente y el día de los saqueos y en el tiempo en que parece fueron hechos estaba yo en compañía de otras personas viendo la función de tarde del citado circo, cosa que pueden atestiguar los citados artistas porque a los dos o tres días que vinieron a retirar el aparato ya listo, estuvimos comentando el hecho y porque milagrosamente puedo decir dónde se encuentran los mencionados como atestigua la carta que me enviaron hace dos meses y que adjunto incluyo. –

RESUMEN. – Creo haber demostrado mi inocencia en los cargos segundo y tercero; en cuanto al primero sírvame de disculpa mi escasa edad cuando fui embaucado, y el haberme alejado de la secta tan pronto vislumbré lo que tras ella se escondía; prueba de ello es mi actuación en la escuela; las enciclopedias usadas en mi escuela adquiridas por mí cuando de ella me hice cargo son editadas por Librería Cami e Imprenta Elzevirana, editorial eminentemente católica que supo aún con la coacción entonces imperante dar en ellas unas nociones de Moral que eran en sí todo un exponente de Catolicismo, prueba de ello el concepto que la élite del magisterio primario puede dar de mí entre los cuales y como una figura digna y respetable cito a D. Sérvulo M. González con quien conviví en su escuela de San Martín y de cuyo ejemplo tanto aprendí, y también es prueba de ello mi actuación como técnico de radio-electricidad en los discursos perifonados (sic) pre-electorales de Acción Popular, modelos de perfección y esmero en su técnica, y en trato que siempre que a mi laboratorio han acudido, han

obtenido los Sres. Sacerdotes, a quienes me he complacido en dar condiciones especiales, como entre otros pueden atestiguar los Padres Sazurca, Serrano e Iglesias. – (He de hacer notar para conocimiento de la comisión que ninguno de estos Sres. ni los citados anteriormente, han sido prevenidos por mí.)

Con relación al movimiento glorioso iniciado por nuestro Ejército, he de hacer constar que desde los primeros días, (mi detención fue hecha en los primeros momentos y duró breves días) me incorporé al Regimiento de Artillería de Costa, y de allí después de estar en una batería móvil (...) fui destinado al parque del Regimiento en el cual continúo hasta la fecha, a pesar de que en octubre podía haberme marchado, al ser licenciado, y esto con carácter voluntario y sin sueldo alguno. – En la modesta medida de mis fuerzas he contribuido a cuantas empresas o colectas se han iniciado, como demuestra recortes de prensa adjuntos, incluso al plato único, al cual contribuí desde los primeros días y continúo haciéndolo, a pesar de la apurada situación que la suspensión de sueldo me proporciona. –

Si las faltas o errores que mi juventud e inconsciencia pudieran haber provocado, sin intención malvada por mi parte, no fuesen borradas por ese perdón que el corazón generoso del caudillo brinda al arrepentido, gasto magnífico de Cristiano y Español, yo recibiré la sanción que se me imponga contento, porque sé ha de ser justa, y por ello hará más grande y más intensa mi adhesión y mi fervor hacia esta España que vuelve por sus fueros y su prestigio, hacia esta España grande e inmensa donde ya empieza a amanecer...».

Emilio Lavado, *Electron*, aplica todos los resortes que parecían funcionar en la comisión: catolicismo, patriotismo, adhesión... La radio clandestina, con circo de fondo, también se presenta como una coartada de los graves cargos que le hacían. Sin embargo, como apunta, de haber sido ciertos no hubiera salido del presidio de Santa Catalina. Por lo menos, vivo.

No consta en el Archivo Histórico Provincial cuál fue la decisión de la comisión gaditana. En 1937 fue sustituido mientras estuvo suspenso por el interino Rafael Parodi.

José López Real: «Aprendiz masón desde Mayo de 1.936, izquierdista e irreligioso. Su carácter de Masón no le acredita para que se le confíen los hijos de la España LIBRE».

Maestro de la Academia de Artillería. Inhabilitado y expedientado gravemente junto a José María Cordero Pérez (maestro de Jerez). Masón.

La comisión depuradora decide el 29 de agosto de 1938 destituirle y darle de baja en el escalafón, ratificando así el acuerdo que había adoptado un año antes. Posteriormente, la comisión de Madrid decide en diciembre de 1939 expedientar a ambos con la suspensión de empleo y sueldo por uno (Cordero) y dos años (López) respectivamente con pérdida de haberes que dejó de percibir, traslado forzoso fuera de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza. Firmado por Ángel Palencia, jefe de la oficina de depuración del personal del Ministerio de Educación Nacional

La Academia de Artillería donde el maestro era Caballero Oficial Cadete, pide a la comisión que les informe si ha sido depurado en su plaza de maestro. Una petición firmada en Segovia el dos de julio de 1940.

Claudio López Uribe: «De izquierda; se dice muy amigo de Llopis (Director General de Enseñanza) y no es para escuela de la NUEVA ESPAÑA».

Maestro de la sección graduada *Joaquín Costa* perteneció a la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT (de la que se dio de baja, según se dice en un informe de 1939). También estaba afiliado al PSOE y era activista.

Escribió en prensa bajo el pseudónimo de “X” y tuvo contactos con miembros destacados de izquierda, algunos fusilados.

En sus vacaciones se fue con su familia a Cuenca y no volvió tras el alzamiento militar. La Comisión desconoce su paradero.

Emilia Marín Roca: «No es de confianza. Mostró complacencia y quizás alegría por el asesinato de Calvo Sotelo. De Gil Robles y de Goicoechea dice que hay que acabar con ellos. Sobre este particular, ha habido incidentes con sus compañeras. No se le pueden confiar los hijos de la España GRANDE».

Tuvo problemas por una discusión en la clase. Y ese es uno de los tres cargos que se le hacen el 10 de noviembre de 1936.

—Pertener a Trabajadores de la Enseñanza

—Simpatizar con las Izquierdas

—Mostrar esa simpatía en su escuela delante de otra persona originándose con ello una discusión improcedente.

Este incidente pudo ocasionar que hasta 1937 se esté revisando su expediente y se pida información a la guardia civil que escribe: «únicamente se saca en consecuencia que es simpatizante con algunos partidos políticos de izquierda».

La maestra era propietaria de la Escuela Graduada de Niñas número 5 de Cádiz. Del primer cargo se defiende con la lógica de que no consta en la lista de los habilitados, de los profesores que pagaban la cuota sindical. Sobre el segundo cargo, lo considera «absurdo desde el momento que mi esposo es Teniente de Artillería que con las izquierdas no lo sería, pues disminuyeron las Plantillas y le quitaron todos sus derechos para el ascenso oficial a más de la vida de intranquilidad que hemos llevado con tanta huelga, que siempre estaba mi marido guardando edificios religiosos y civiles, así como retenes y patrullas y tener que llevar constantemente la pistola al cinto por si era atacado; con estas causas ¿Cómo iba a ver bien a las izquierdas si por eso se lanzó al movimiento desde los primeros momentos, defendiendo al Parque de Artillería durante todo el día y noche del 18, mientras la que suscribe preparaba los cafés para los Jefes y Oficiales que en él se encontraban, por ser el expresado Parque mi domicilio?. Habiendo sido propuesto por el General López Pinto para la Cruz de Guerra por su comportamiento al frente de una sección de ametralladoras, tomando parte en la toma de Grazalema, El Gastor, Alcalá del Valle, y Setenil; más tarde a la toma de Cortes, Gaucin, Benarrabal y Casares, siempre con las guerrillas de Regulares y habiendo dispuesto en el Parte de Guerra del Comandante Barreiro e Hidalgo como muy distinguido. Más tarde

nombrado Teniente de la 19 Columna de municiones del Regimiento de Costa nº 1, tomó parte en la toma de El Burgo, Ardales y Carratraca, siendo felicitado por el Teniente Coronel Corrales. De aquí marcha a Peñarroya encargado del tren de municionamiento del Teniente Coronel Álvarez Rementería, asistiendo a la toma de Villanueva, retirada de la misma, combates en Casares Altas y Sierra de la Noria, siendo muy felicitado por el expresado Teniente Coronel y habiendo salido por tres veces como muy distinguido en las Órdenes del Cuerpo y del Ejército del Sur, y con un esposo así ¿Puedo tener simpatía a las izquierdas? Debieran ser castigados los calumniadores, que así tratan de deshonar a la familia de un Militar digno de la España nueva».

Otra maestra que alude a intrigas y delaciones. Sobre la discusión que le achacan, niega rotundamente tal extremo y se atiene a lo expresado anteriormente sobre la contradicción de esa acusación.

Por ella sabemos que trabajó también como maestra en Casas Viejas, Ubrique y Puerto Real, para terminar, finalmente en la capital gaditana.

Benigno Martínez Rodríguez: «Socialista, trabajador de la Enseñanza. Antigüamente participó en la Dictadura y hoy es contrario al orden. Es persona que se inclina tanto a un lado como a otro. es irreligioso y afirman que es Masón, lo que se debía comprobar».

Fue forzado a jubilarse por ser socialista y masón, con el sobrenombre de *Rousseau*. También estuvo afiliado a los Trabajadores de la Enseñanza.

Trabajaba en la escuela número 12 de Cádiz. Salvó la vida a pesar de ser masón, con el apodo de *Rousseau*.

La comisaría de vigilancia no puede precisar esto último: «Actualmente se halla separado de la enseñanza, y según rumores de sus compañeros pertenecía a las logias masónicas. Es el que con los hermanos Guillén³⁸, llevaba las actividades de la Sociedad en la Casa del Pueblo».

³⁸ Los dos hermanos Salvador y José Guillén serían duramente represaliados, uno con la cárcel y otro fusilado respectivamente. Francisca seguiría, aunque sería también sancionada.

El párroco de San Lorenzo fue escueto, pero lo señaló igualmente: «Masón, socialista, sancionado».

El maestro en febrero de 1937 comunicó su domicilio a la comisión: calle San José, 75, tal y como era obligatorio. En carta manuscrita se defiende:

Admite ser masón con el sobrenombre de Rousseau «En efecto, en los últimos días del mes de mayo del año próximo pasado de 1936 suscribí mi solicitud de ingresar en dicha Sociedad a invitación de algunos amigos quienes me aseguraron se trataba de una organización de ayuda mutua en la que se daban al fallecimiento del interesado dos mil pesetas a la familia y además protección por pertenecer a la misma personas de gran relieve (sin decir desde luego quiénes eran) y como en toda la actuación de mi vida el único fin que he perseguido ha sido el bienestar de mis hijos, cosa que no he podido proporcionarles, en la medida de mis deseos, por mi precaria salud y además desconocía en aquella fecha, si perseguía otros fines que estuvieran en pugna con mis creencias religiosas y el concepto que yo tengo del orden y la moralidad, cosa que tampoco pude comprobar en las dos únicas veces que concurrí a las reuniones celebradas en el mes de junio del citado año de 1936, pues allí se trató más que de visitar a los asociados enfermos y de socorrer a otros necesitados; pero al enterarme por testimonio de personas autorizadas, que tenía además otra finalidad que la apuntada hice firme propósito de apartarme para siempre de dicha organización y acudí a mi confesor, Párroco de San Lorenzo de esta Ciudad, el cual me ha perdonado dándome la Bula de la Santa Cruzada, que adjunto, y quien podrá informar ante V.I. de mi conducta moral y religiosa, como la de toda mi familia. No acompaño documentos que comprueben el tiempo de mi pertenencia a la masonería, porque no habiendo pagado más que un plazo de la cuota de entrada, por ser relativamente elevada (cuarenta pesetas) no me los habían entregado».

Admite también haber pertenecido a los Trabajadores de la Enseñanza: «... por indicación de los fundadores, que entonces eran las autoridades de la 1ª enseñanza, hasta el año 1935 en que de hecho desapareció, pues si en dicho año se pagaron algunos recibos fue para abonar el alquiler del local que se adeudaba».

Niega, en cambio, que fuera afiliado del PSOE, tal y como le acusan en el segundo cargo y les indica que lo comprueben en las oficinas

correspondientes del gobierno civil o en la comisaría. El escrito está fechado en Cádiz, el 16 de febrero de 1937.

En abril de ese año, Joaquín E. Martí, informa escuetamente, pero de forma categórica contra Benigno Martínez: «Me informan que sobre este señor se sabe que celebró el triunfo de las izquierdas con los hermanos Guillén y que es o ha sido masón».

Un informe de la Comisión de Cádiz previo al que debía elevar a Madrid, indica que se le hicieron tres cargos:

- Ser masón con sobrenombre de Rousseau
- Estar afiliado al partido Socialista
- Estar afiliado a los trabajadores de la enseñanza

Las declaraciones del maestro no cuellan: «En sus descargos confiesa paladinamente, haber sido masón, aunque por poco tiempo, diciendo que en seguida que supo los fines perversos de esta secta, se arrepintió y confesó, aportando como documento de prueba una Bula de la Santa Cruzada, que no puede tomarse como expresión sincera y cordial de su sentimiento.

Cuanto a su filiación socialista, la niega, fundado en no existir antecedentes algunos en el Gobierno Civil, y Comisaría de Policía, pero esto tampoco prueba nada, ya que en dichos Centros solo se cuenta con dichos datos cuando ha habido comisión de hechos delictivos.

Por el contrario, el Jefe de la Guardia Civil, en su informe lo califica de ideas avanzadas, y de haber tenido trato íntimo con todos los del partido Socialista de esta Capital, cosa que también corroboran informes particulares.

Así pues, este individuo no sería, probablemente, activo propagandista de esas ideas avanzadas e irreligiosas, sino que obraría con ese cuidado discreto e hipócrita que le pusiera a cubierto de que pudiera pedírsele cuenta.

Esta situación de ánimo y esta manera de ser, no se considera por esta Junta como la más propicia para educar en los principios de amor a la Religión y a la Patria, a una generación de niños que habrán de ser, después, los

hombres de la España nueva, por cuya constitución se vierte hoy tanta sangre inocente y generosa.

Por último, al tercer cargo de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza, contesta también confesándolo, pero tratando de desvirtuarlo según el mismo sistema empleado al excusar su participación masónica, en el sentido de que estuvo poco tiempo, dentro de dicha agrupación y esto no por propia voluntad, sino por haber desaparecido aquella.

Con vista de todo lo expuesto esta Junta (tachada y sustituida a letra que parece decir provincia) considera quedan en pie todos los cargos formulados y si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que este Maestro fue ya anteriormente sancionado sin duda por apreciarse en él, porción de detalles que sin constituir prueba jurídica delinear el contorno de una persona, como perjudicial y funesta, para la función de la Enseñanza que se le tenía encomendada, entendemos, por unanimidad, que debemos proponer y proponemos a la Superioridad, la separación definitiva de su cargo (esto que está subrayado aparece tachado con lápiz y en rotulador negro abajo, se sustituye por: se propone la jubilación)».

¿Qué ocurrió para que la comisión cambiara una decisión tan grave por otra? Y al parecer, por algo posterior, pues no se cambió el texto, tan solo se tachó la decisión por otra, que se realizó de forma manuscrita. Posiblemente fuese un borrador y la carestía y escasez de papel obligaba a mantener documentos en tal estado.

Junto a dicha resolución está ya el documento definitivo donde se propone su jubilación sin tachaduras ni enmiendas. Lo que da fe de un cambio importante, ya que, aunque jubilado prematuramente podría cobrar una pensión por poca que fuera. Este documento que según reza está firmado por todos sus miembros se eleva a la Junta Técnica del Estado Español, el 28 de febrero de 1937.

Fue sustituido por el maestro interino José barrio de la Vega.

Alfredo Mena: es otro docente que no consta en el Archivo Histórico Provincial, pero que ejerció también en los años treinta. Escribió un artículo en el diario *El Pueblo* sobre las nuevas directrices de la República en el Magisterio, en octubre de 1921:



Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez

«Ya llegó la tan deseada reforma de las Normales. Fue necesario que al frente del Ministerio se encontraran dos hombres profesionales de la enseñanza que sintieran en lo más hondo de su ser la injusticia que representaba ante el mundo entero nuestro lamentable estado de incultura.

En el decreto y a modo de preámbulo se justifica su necesidad a fin de dotar al Maestro de una amplia cultura que lo eleve a la categoría social que por la función que realiza le corresponde. Ya no será el Maestro algo que no debió ser nunca, si los hombres políticos que nos gobernaron en el pasado régimen hubiesen cumplido con la más elemental delicadeza dentro del cargo que se les confió. Pero no dejamos de ver que del ayer al hoy media el abismo que siempre existe entre un régimen déspota y tirano y uno demócrata como el que por fortuna gozamos.

No puedo comprender cómo aún hay compañeros que todavía después de lo que la República ha concedido al Magisterio se prestan a sucias

maniobras de los que han perdido sus absurdos privilegios. La rayana insensatez de estos compañeros no puede consentirse por el Magisterio que debe apresurarse a solicitar de los Poderes constituidos sean dados de baja en el escalafón por traidores a la causa de la libertad y de la justicia humana. ¿Que esto sería un atropello? Los jóvenes que aspiramos a desempeñar el día de mañana una Escuela Nacional no podríamos ver a nuestro lado —unas cuentas categorías— más elevado un compañero que no hiciese de su escuela una Escuela Ideal en la que tuviesen cabida las ideas de paz, igualdad, fraternidad, libertad, JUSTICIA...

Ahora se pondrá de moda nuestra carrera y en vez de acudir a ella los más necesitados vendrán una multitud de señoritos pudientes a los que no dejaré de hacerles una advertencia: Nosotros, el Magisterio somos Trabajadores de la Enseñanza que aspiramos educar al pueblo dentro de normas que le hagan ver sin horror ni temor alguno los avances más radicales en la forma de gobernarse los pueblos. Solo aspiramos a que España esté gobernada por la razón de la inteligencia y no por la sinrazón del dinero. Así, pues, futuros estudiantes del Magisterio, medita bien si tenéis vocación para esta carrera o debéis seguir otra.

Nuestra labor tiene que ser áspera y dura porque el campo que nos legaron nuestros antecesores es desierto que nosotros sin desmayos ni vacilaciones tenemos que convertir en terreno feraz de regadío».

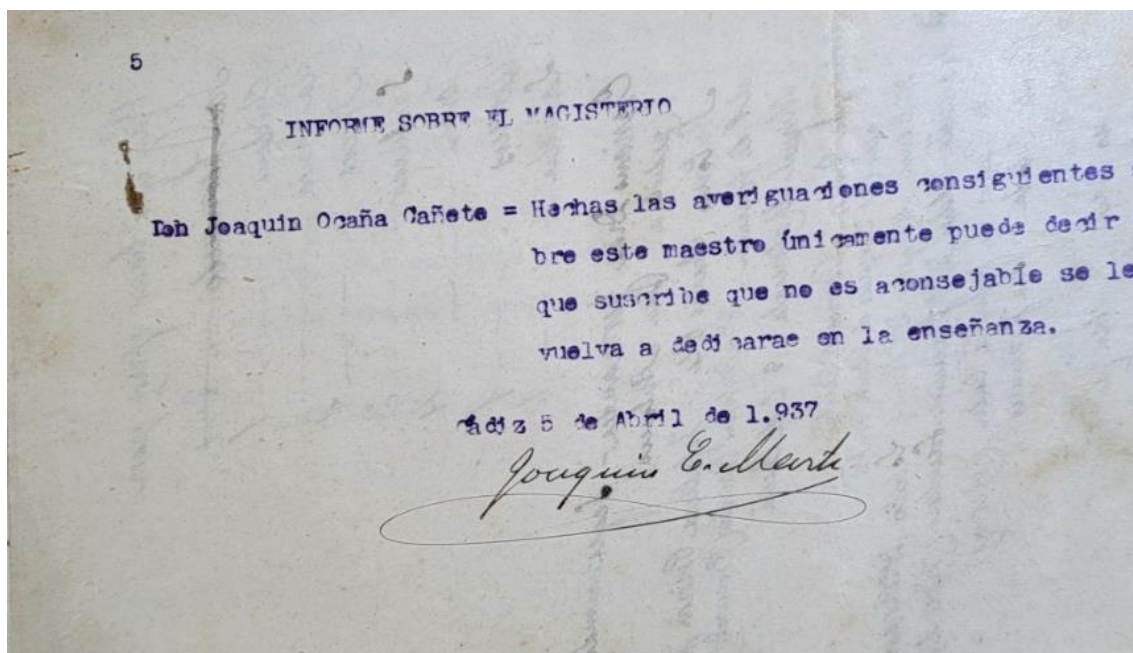
No consta qué fue de él.

José Montero Arriero: «De dudosa conducta Religiosa».

Joaquín Ocaña Cañete: «Masón, iniciado en Septiembre de 1.935, de Izquierda Republicana, amigo de Lavado y Rembado, y fue secretario del triste célebre Manuel Muñoz Martínez (Diputado)».

Es maestro en prácticas del Plan Profesional, masón, de izquierda republicana, afiliado a trabajadores de la enseñanza y considerado, por lo

tanto, “peligroso”. Consta como huido. Joaquín nació en Tánger el 22 de enero de 1914.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Este alumno de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cádiz no contestó, entre otras cosas, porque pasó a ser teniente aviador de la república. El joven inició sus estudios con 17 años, según el inspector de educación (ya jubilado) Manuel Santander, que inició la búsqueda de la historia de este joven, que aparecía en los procesos de depuración de los docentes, pero cuyo rastro se perdió. Una casualidad, tal y como él mismo afirma en el estudio que realizó sobre su caso, le llevó a dar con su paradero después de rastrearlo por distintos archivos de España.

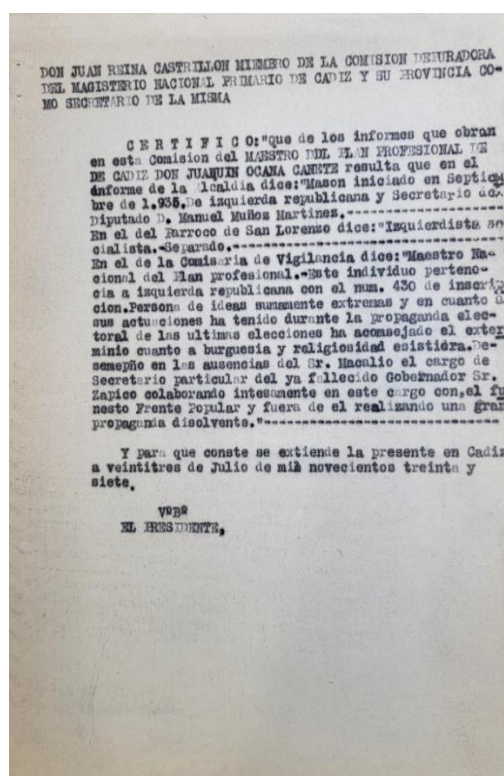
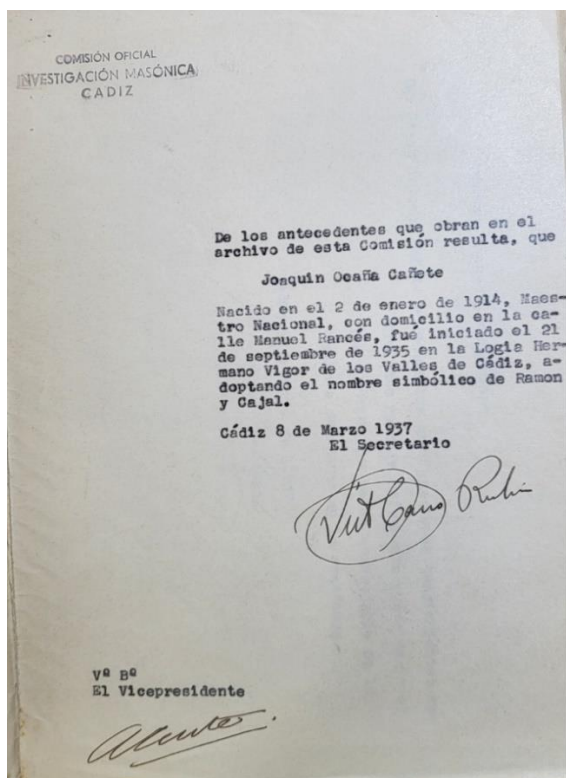
«Por azar, hace algunos años, mientras leía un blog, encontré la siguiente afirmación:

A los pocos días de aquello, nos dieron a cinco los galones de cabo y nos daba en el mismo local donde estábamos el teniente D. Joaquín Ocaña Cañete, que era maestro de escuela. También se fue destinado al cuerpo de aviación de reconocimiento, el teniente y maestro de escuela, D. Joaquín Ocaña Cañete.

Era la única referencia que unía a Joaquín, de profesión maestro, con un destino militar».

En la investigación realizada en la Universidad de Cádiz figura que el joven inició sus estudios de magisterio en 1931 y que terminaría en 1935. En adelante trabajaría como maestro por cuatro mil pesetas anuales en la escuela nº 13 de Cádiz. Si tenemos en cuenta que inició su labor en febrero de 1936, apenas pudo ejercer por la llegada del golpe de estado.

Un dato importante es que durante la carrera vivió en la Residencia Normalista. Un lugar donde forjaría amistades con muchos de los maestros que serían compañeros represaliados como José Guillén, así como con políticos y masones de la provincia. Además, iniciaría estudios de derecho. En ese contexto se afilia a Juventudes de Izquierda Republicana y se inicia como masón en la Logia Hermanos Vigor de los Valles de Cádiz en 1935, con el apodo de *Ramón y Cajal*.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Como otros maestros de su perfil, Ocaña fue depurado en el inicio de la contienda y destituido definitivamente el 26 de octubre de 1937. Una decisión que ratifica el Ministerio de Educación Nacional en 1939, cuando el joven ya había fallecido. Al igual que ocurrió con otros docentes, la maquinaria siguió en marcha incluso después de muerto y en 1945 es también investigado por el tribunal contra la masonería.

En la investigación de Santander se destaca el informe de la Comisaría General Político-Social de la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación:

«La comisaría de investigación vigilancia de Cádiz en enero de 1940 comunicada a este Centro que el mencionado individuo 26 años, hijo de Rafael y María, soltero, Maestro Nacional, actualmente no reside en Cádiz, habiéndole sorprendido el Glorioso Movimiento Nacional en Tánger, donde se encontraba disfrutando permiso, sin que se haya vuelto a saber nada del mismo. Perteneció al partido de Izquierda Republicana con el número 430 de socio y ocupó el cargo de Secretario, gran propagandista e íntimo del ex Diputado del Frente Popular Manuel Muñoz Martínez, salía con frecuencia a los pueblos de aquella provincia para la celebración de actos de carácter izquierdista. Afiliado a la Logia Hermano Vigor, con el nombre simbólico de Ramón y Cajal, siendo iniciado el día 29 de septiembre 1935, desconociéndose el grado que pudiera tener, así como su situación económica.

La Alta Comisaría de España en Marruecos en 4 de octubre de 1940 daba cuenta a esta Dirección que Joaquín Ocaña Cañete, de 23 años en 1938, Maestro Nacional, soltero, consta en aquéllos archivos como destacado extremista, que se reunía en Cádiz en una confitería sita en la calle de Sagasta, cuyo dueño fue fusilado en unión de varios elementos, entre los que figuraban paisanos, Guardias Civiles y Carabineros, formalizándose en aquellas reuniones las relaciones de los jefes y oficiales que debían quedar en distintas situaciones; es hijo de Rafael Ocaña Fernández, el que fue interrogado hace tiempo acerca de su citado hijo, diciendo llegó a la capital del Protectorado el 16 de julio de 1936, procedente de Málaga, donde residía su prometida. El día 18, sin previo conocimiento de su familia, se ausentó de aquella localidad y como sospechase el padre estuviese en Tánger fue a verle a los pocos días, donde le informaron que había salido el 22 para Málaga, extremo que en los primeros días de Agosto quedó

comprobado, por haber recibido un pariente que tiene en la referida plaza Internacional un telegrama de aquel comunicándole se hallaba bien, no habiendo tenido más noticias; manifiesta, también, que pertenecía a Izquierda Republicana, aunque por haber estado desde los 17 años fuera de casa, desconoce sus actividades. Al ser liberada Málaga huyó de la misma internándose en zona roja. Durante la dominación del frente popular ingresó en la Inspección de 1.ª Enseñanza de Cádiz, teniendo conocimiento de que murió en el frente rojo.».

La información contiene errores, según Santander, porque el joven no huyó de Málaga, ya que se encontraba en Madrid para ingresar en el ejército republicano y, además, nunca fue inspector de enseñanza, puesto que acababa de sacarse el título.

Luego ocurre lo mismo que con otros docentes. A pesar de su muerte, se le declara primero en rebeldía por no aparecer, y se dicta una orden de busca y captura que estaría vigente, al igual que con el maestro Daniel Candel, hasta los años setenta. Al parecer, no se fiaban.

Gracias a la localización de familiares, Santander pudo esbozar lo que ocurrió realmente. El maestro se encontraba realizando sus exámenes de derecho en Granada cuando ocurrió el golpe. Se fue a Málaga a ver a su prometida y a unos parientes. Luego decidió incorporarse al ejército republicano en Madrid. Por lo que no fue a Tetuán a ver a sus padres ni se le ocurrió volver a Cádiz.

Es bastante curioso que ingresara en el ejército por oposición, incorporándose en enero de 1937. Fue destinado a la 8ª Brigada Mixta. De ahí pasó a un curso de aviación en Los Alcázares (Murcia), quedando agregado al Arma de Aviación tras superar las pruebas.

Según su familia, su avión fue derribado en Teruel y murió días después por las heridas, mientras que uno de sus dos compañeros de vuelo, moriría en el acto y otro saldría ileso. Se certifica su fallecimiento el 24 de abril de 1938.

Gabriel Pardeza Pérez: «De dudosa conducta Religiosa».

Josefina Pascual Ríos fue además de profesora, directora de la Residencia de Normalistas y del Ropero Escolar en 1932. Comenzó como profesora de ciencias en 1925 en la Escuela Normal de Maestras de Cádiz. En 1934 fue nombrada directora de la Escuela Normal, es decir, del lugar donde se educaban los futuros maestros y maestras.

Su figura es importante porque con ella se produce la llegada de profesores procedentes de la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*, la institución nacional de Madrid creada entre 1909 y 1932. Estos docentes, se incorporarían a las Escuelas Normales y a los aspirantes a inspectores de educación. Fueron estos profesores destinados en Cádiz los que crearían la *Residencia de Normalistas*.

Siendo ya directora de la Escuela Normal, Josefina traduce y publica la obra de J. Gal y A. Marijón *Los problemas resueltos por el método intuitivo*.

En 1957 inauguró la Escuela Normal en la Avenida Wilson (actual Duque de Nájera).

En 1962 se jubila y es nombrada Hija Adoptiva de Cádiz.

En 1968 se le pone su nombre a la Escuela Normal.

Manuel Pascual Navarro: «es poco religioso y cumple mal como católico. Está casado con Doña Josefa Pascual, directora de la Normal, cuya sra. deja que desear como patriota». Sobre Josefa también: «al colocar de nuevo nuestra bandera hay quien dice que la pisoteó. En la comisión depuradora en la que ella actuó, dificultó la labor de la misma, tratando de eliminar a ciertos inspectores que no se prestaban a su plan de lenidad, estando a punto de sorprender la buena fe del gobernador militar. Se dan aquí estos informes, por entender que su esposo, apoyaría su conducta y por si algún maestro o maestra de su bandera fuesen informados por ella, se tenga especial cuidado en ese informe, que ha de ser examinado por personas de conciencia». También le acusan de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza y lo asocian con el maestro fusilado José Guillén: «pertenecía a la Sociedad de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la U.G.T. quien con el

señor Guillén me informan que sin ser directivo controlaba y cooperaba en la captación de voluntades para dicha Sociedad».

El maestro llegó a Cádiz por permuta con un compañero de Canarias, «permuta que parece ser le costó 7.000 pesetas. Allí le formaron un expediente sobre el año 1.920 por irregularidades en la Habilitación que desempeñaba. Es hombre, según me informan, sin escrúpulos ante el negocio se suele colocar en la zona templada de la política y sacar el mejor partido posible. Se dedica a la exportación de pescados, es el dueño del edificio de las Escuelas número 15. La compra y las obras de dicha finca las hizo en combinación con el funesto Frente Popular, siendo el Guillén uno de los hombres que más parte han tomado en este irregular negocio en combinación con el Inspector de escuelas Sr. Guiraum que también parece ser que se dedicaba a obligar coaccionando a los maestros a que se enrolaran en Trabajadores de la Enseñanza y que votaran en las últimas elecciones a favor del Frente Popular, pudiendo de esto último dar detalles porque fueron de los varios que fueron coaccionados don Francisco Javier López, Don José Valencia Ruíz y Don Juan Almorza».

El informe del cura de San Lorenzo es más benigno que el de la alcaldía: «Indiferente en política, buena persona». Lo mismo indica la guardia civil

El único cargo que pudieron hacerle es de pertenecer al sindicato de maestros ocupando la directiva. En su descargo aseguró el carácter apolítico de dicha asociación y que se disolvió antes del 18 de julio de 1936.

La comisión tiene en cuenta un curioso aspecto: «Aunque la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza venía a ser una filial de la U.G.T. ciertamente que el Sr. Pascual por el conjunto de sus condiciones y hasta por las actividades extraprofesionales a que se dedica, de todo puede tener menos de marxista, y como ya fue sancionado con un mes de suspensión de empleo y sueldo, estimamos procedente dejar las cosas como están, confirmándolo en su destino». La propuesta se elevó a Burgos en febrero de 1937, pero posteriormente se decidió desde allí una sanción más grave como el traslado a Jerez.

Sin embargo, en mayo de 1938 se anula el traslado, a petición del ayuntamiento de Cádiz, curiosamente la administración que más saña aportó a su informe, incluyendo lo que decían sobre su mujer.

Isabel Pérez Cantero, maestra de la Sección Graduada Eduardo Benot: «Simpatizante con las izquierdas. Conviene sea vigilada». Tiene otro agravante más, que es una tragedia dentro de su familia: un hermano fusilado en Córdoba. Su expediente va junto al de otras cinco maestras. No consta que tenga actividades sociales, políticas, policiales ni figura en ninguna lista del Frente Popular, sin embargo, se enfoca la sospecha por su hermano.

Posiblemente se trate de Aurelio Pérez Cantero (1894-1936), compositor, director de orquesta, profesor de música, concejal de Córdoba fusilado en esa ciudad el 18 de agosto de 1936. Fue una figura destacada de la vida cultural cordobesa y asesinado por su afiliación izquierdista.

Aurelio nació en Arjona (Jaén) y su mujer, Carmen Fustegueras Méndez, fue también profesora especial de la Escuela Superior de Trabajo de Córdoba. Así se refleja en la ficha sobre represaliados del ministerio de Cultura:

«Hermano del compositor y pianista Adolfo Pérez Cantero y de Rosario Pérez Cantero. Se casó con Carmen Fustegueras Méndez. Asistió en 1927 al enlace del profesor de piano Ángel Gracia, en calidad de testigo. Director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba y profesor del Centro Filarmónico de Lucena (Córdoba), en 1930 se convirtió en su director artístico por renuncia del anterior, José Pablos Barbudo. A principios de los años 30 del siglo XX viajó por España acompañando a la Argentinita. Desde 1931 ejerció como concejal en el ayuntamiento de Córdoba y como miembro de la comisión de Ferias y Fiestas de Córdoba. Ese mismo año, dirigió el orfeón socialista en una manifestación cívica por el día del trabajo. En 1932 presentó una renuncia al cargo de vocal de la Comisión de Gobernación y en 1933 dirigió al Sexteto Córdoba en un homenaje a Martínez Rucker en la Emisora de Córdoba. Entre las instituciones que dirigió se encuentran la Orquesta Sinfónica de Córdoba, la orquesta del Gran Teatro y la orquesta del Ideal Cinema. Además, pidió a Manuel de Falla un arreglo para orquesta reducida sobre alguna de las obras del compositor en 1932. Realizó algunas composiciones, entre ellas: “Los rondadores” con letra de Paco Arévalo o “Platero Cordobés”».

Su mujer fue denunciada el 19 de febrero de 1937 por la Comisión Depuradora de Instrucción Pública de Córdoba por ser «izquierdista irreligiosa, pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza y no haberse adherido al Glorioso Movimiento Nacional», según un informe de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, Fudepa.

En todo caso, a pesar de los recelos de la comisión depuradora gaditana, Isabel Pérez Cantero siguió en el magisterio.

Amelia Pina Vázquez: «Para estos tiempos de España Nueva, convendría examinarla de Religión, es algo ligera».

Manuel Pradas García: «Se decía de él que era socialista; hoy hay informes contradictorios, y se deben ampliar, por personas sensatas y de conciencia». Continuará pese a un informe desfavorable.

Mariano Prieto Álvarez es un alumno del Plan Profesional, acusado de masón, izquierdista, inhabilitado en 1940 y cuyo rastro se pierde en Madrid. El ministerio de Educación Nacional pidió referencias suyas en diciembre de 1939, ya que el joven había trabajado como cursillista en escuelas de la provincia en 1935.

La comandancia provincial de la guardia civil había señalado que el maestro «no tiene notas desfavorables de conducta y moralidad, perteneció a la masonería y al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, afecto a la U.G.T., está considerado como individuo de ideas de izquierda y tuvo amistad con el dirigente marxista, Muñoz Martínez y otros de los partidos de izquierda; en el mes de enero de 1,946 marchó a Madrid, sorprendiéndole allí el glorioso Movimiento, ignorándose la actuación que haya tenido en la que

fue zona roja», fechado en Cádiz el 15 de enero de 1940 por el primer jefe Manuel Márquez.

En febrero de ese año, el padre de familia y agente Ángel Almeida presenta sus informes:

«Alumno del Plan Profesional cursillista de 1935, de 28 años de edad de estado soltero, Maestro Nacional y natural de Rota, con domicilio en esta Capital en Fernández Shaw nº 8.

Este individuo perteneció a la funesta Asociación de Trabajadores de la Enseñanza afecta a la U.G.T., siendo uno de sus Directivos.

También figura en las listas de la Masonería afiliado como tal Masón.

Individuo francamente de ideas izquierdistas, siendo un gran admirador y propagandista del socialismo.

Dentro de la referida Asociación de Trabajadores de la Enseñanza tuvo grandes actividades siendo uno de los más entusiastas miembros de la misma; también fue individuo que frecuentaba la maldita Casa llamada del Pueblo y actuó también muy activamente en la política funesta y en toda clase de propaganda, siendo uno de los colaboradores que coadyuvaron para el triunfo de las ideas disolventes.

Tenía gran intimidad con los principales dirigentes de los partidos extremistas de la Capital y muy especialmente con Muñoz Martínez³⁹ (a) El Pinales. Debido a esta influencia con el principal cacique extremista de la Capital, fue nombrado Maestro en la Antigua Cuna calle de Rosario Cepeda y otro hermano también del Prieto que es también extremista, y destituidos dos maestros de ideas de derecha y Católicos.

La enseñanza en dicha Escuela fue desastrosa y es público y notorio, estaba completamente abandonada porque los Profesores que no se ocupaban de los niños y sí de la política y se les decía a los mismos que Dios no existía y otras barbaridades por el estilo, escuchándose cánticos revolucionarios y el Himno de Riego.

³⁹ Manuel Muñoz Martínez, chiclanero diputado en las cortes durante la República. Militar, masón y gobernador civil de Cádiz hasta febrero de 1936. Tras la guerra se exilió en Francia, desde donde fue extraditado y fusilado en Madrid, acusado de crímenes contra la derecha cuando fue Director General de Seguridad con el gobierno republicano.

Este individuo salió para Madrid en Enero del 36 y según referencias en calidad de maestro a un Colegio de Sordomudos de dicha Capital dirigido por un caracterizado Profesor extremista que estuvo en Cádiz, la actuación del Prieto en la zona roja se desconoce por completo. Llegó a esta Capital en Junio del 39, siendo detenido por orden de la Autoridad Militar, y posteriormente libertado.

Toda la familia son de arraigadas ideas extremistas y tiene dos hermanos más que son también maestros.

En la Comisaría está fichado como Masón, Dirigente de la A. de Trabajadores de la Enseñanza y Socialista.

En la actualidad se encuentra en Jerez de la Frontera interinando una Escuela y ahora quiere aparentar ideas católicas y aparentemente también parece afecto a la Causa Nacional.

Es de buena conducta pública y privada en la actualidad, ignorándose la profesional por ejercerla fuera de esta capital».

Es posiblemente uno de los informes más completos de un padre de familia, llegando a conocer incluso su ocupación en Madrid.

Del mismo mes y año es el informe del párroco de San Lorenzo de Cádiz, Francisco Jiménez Alfaro, que se limita a decir «... nada me consta de él».

Todos estos informes recabados se presentarán como cargos:

- Estar afiliado a la Masonería en una Logia de Cádiz
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la U.G.T.
- Colaborar activamente en la propaganda del Frente Popular
- Inculcar a los alumnos de la Escuela de niños establecida en la antigua Casa Cuna ideas antirreligiosas
- Pertener al partido Socialista

El maestro presentará sus descargos adjuntando una copia notarial del sobreseimiento del juicio sumario que le impusieron por el consejo de Guerra Permanente de Cádiz, un certificado del juez militar, Cristóbal Peña González, afirmando que no había cometido actos contrarios al movimiento

y una declaración de un sacerdote, Enrique Matute Alférez, que avalaba su conducta moral y religiosa.

El joven niega tajantemente que perteneciera a la masonería ni tuviese contacto con masones: «Ignoro los datos que posea esa Comisión para considerarme “afiliado a la Masonería en una logia de Cádiz”; pero de lo que estoy seguro es de que no pueden ser ciertos.

Es del dominio público que las autoridades nacionales cogieron la documentación correspondiente a las logias de Cádiz y hasta la prensa local publicó listas de sus afiliados. Pues bien; examínense esa documentación y esas listas y comprobarán que ni existe en ellas mi nombre, ni dato alguno referente a mi persona.

Pero aún hay más y todo me parece poco, para desvanecer para siempre esta acusación que alguien, con intención poco piadosa, me ha hecho. Existe en Salamanca un organismo oficial encargado de recopilar toda la documentación político social masónica. Se llama este organismo “Delegación del Estado para la recuperación de documentos-Sección de Servicios Especiales”. Si la Comisión lo estima preciso puede solicitar informes de la misma y tengo la seguridad de que estos me ha de ser completamente favorables».

Mariano había hecho bien sus deberes y conocía los métodos, así como el procedimiento. Su lógica sobre que su nombre no aparecía en unas listas que la misma comisión barajaba era incuestionable. Por eso, a renglón seguido admite que fue miembro de la junta directiva de Trabajadores de la Enseñanza: «el único cargo que tiene algún fundamento, pero conviene analizar bien la cuestión y reducirla a sus verdaderos términos. Desde luego quedó bien sentado que no he sido miembro de la Junta Directiva de Trabajadores de la Enseñanza y que, durante el tiempo que pertenecí a la referida Asociación fui siempre, simple afiliado.

Veamos, ahora, las circunstancias que determinaron mi inscripción y cuál fue mi actuación en la misma. Terminé la carrera del Magisterio el año 1,932. Por entonces me hablaron de afiliarme a una Asociación profesional, sin matiz político, cuya única misión era defender nuestros intereses. Di mi consentimiento y durante algunos meses, aboné las cuotas correspondientes, quedando limitado a esta mi actuación como simple afiliado de la misma.

En el año 1.934 no puedo precisar el mes, dejé de cotizar, y me consideré desligado en absoluto, de la Asociación, como protesta por la actuación política del Sindicato y su concomitancia con el Partido Socialista».

Como prueba de que lo que dice es cierto, acompaña copia del sobreseimiento de la diligencia judicial que le hicieron por ese motivo.

Niega que hiciera propaganda del Frente Popular ni de ningún partido político, tal y como se le acusa en el tercer cargo: «El funesto Frente Popular se formó, dos o tres meses antes de las tristemente célebres elecciones de Febrero de 1.936. pues bien, en la copia notarial del documento antes referido, se dice de una manera terminante que con posterioridad al año 1.934 no se conocen actividades de matiz político imputables al firmante. Por otra parte en Enero de 1.936 fui a Madrid, por tener un hermano gravemente enfermo en el Hospital Nacional, y allí continué hasta después de terminada la guerra.

Por consiguiente queda demostrado de manera incuestionable, que no he hecho propagando a favor del Frente Popular, que estuve ausente de Cádiz durante el período electoral correspondiente a las elecciones de Febrero de 1.936 y que ni siquiera ejercí en ellas el derecho del voto, por no estar incluido en el censo de Madrid».

Este argumento tampoco se lo tendrían en cuenta. El cuarto cargo era más delicado, pues le acusaban de inculcar a los niños de su escuela ideas antirreligiosas: «En efecto, fui maestro municipal, durante unos meses, en una escuela de niños instalada en la antigua Casa Cuna. Pero en cambio, es totalmente falso, que yo inculcase ideas antirreligiosas a mis alumnos. Suponerme capaz de esta monstruosidad se me hace más daño que los demás cargos juntos. Para cometer este crimen precisa ser un monstruo sin Dios, y sin Religión y, afortunadamente no es este mi caso. De pequeño me eduqué en el Colegio de “La Mirandilla” de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y esa formación religiosa, acontecida y aumentada por una firme convicción y la práctica de mis deberes religiosos, no ha tenido un momento de desfallecimiento. Por eso es absurdo, suponerme capaz de inculcar a los niños ideas contrarias a mis convicciones más queridas.

Si en algo he pecado —pecado de necesidad— es en ejercer el magisterio en el período republicano, en que por imperio de la Ley, brutalmente

impuesta, estaba prohibido hablar de nuestra Santa Religión en la escuela. Pero de esto a inculcar ideas antirreligiosas a los niños, va un abismo».

También niega que sea socialista y que esté afiliado a ese partido. En general, niega todos los cargos que se le hacen: «No es la primera vez que se me hacen estas imputaciones. A mi regreso a ésta, procedente de zona roja, fui denunciado por algún amigo y sufrí prisión durante tres meses. Después de prolijas investigaciones, practicadas por las autoridades judiciales militares, resultaron no ser ciertos los hechos denunciados; no encontrándose dato alguno que pudiese confirmar mi supuesta actuación izquierdista. Reconociéndolo así, el Consejo de Guerra Permanente de Cádiz, propuso, y el Excelentísimo Auditor de la Región aprobó, mi inmediata libertad y el sobreseimiento de la Sumaria instruida.

Tengo la seguridad de que en esta ocasión tampoco se podrá probar nada contra mí; por la sencilla razón de que los cargos que se me hacen, son falsos. Y una vez más, quedarán burlados quienes tienen por norma “el calumnia que algo queda”.

A la Comisión le consta que, durante el Glorioso Movimiento Nacional, permanecí en zona roja. Es lógico que allí se hubiese manifestado sin trabas mi izquierdismo, en el caso de participar de esas ideas. Sin embargo, mi conducta seguida en el Madrid rojo demuestra que no colaboré con la Horda. Por el contrario, procuré y al fin logré, eludir el servicio militar, proporcionándome un certificado de inutilidad. En la vida civil no ocupé ningún cargo político o sindical, ni tuve actividades relacionadas directa o indirectamente con la guerra. Para proporcionarme los recursos económicos y los alimentos necesarios usé siempre medios lícitos, trabajando honradamente en mi profesión y ayudando al cultivo de una huerta y al cuido de una pequeña granja y frecuentemente proporcionaba hortalizas a personas significadas por sus ideas antimarxistas.

En el pasado mes de Enero, presenté ante la Junta Provincial de 1ª Enseñanza, declaración jurada de mi actuación en zona roja, documentos justificativos y avals. La índole de algunos de ellos (el certificado de inutilidad, por ejemplo) y la premura del tiempo, me impiden obtener otros análogos. Por todo ello, ruego a esa Comisión tome en consideración los referidos documentos, que pueden aportar datos útiles a los efectos de mi depuración».

El maestro se despide dando su palabra de honor de la verdad de todo lo expuesto. Aun así, su expediente se retrasa y la comisión no dispondrá de los informes hasta diciembre de 1940.

El cinco de enero de ese año desde Madrid, el presidente de la comisión superior, Antonio Laborda, insta a la de Cádiz «con toda rapidez comunique si existe o no inconveniente para que al Maestro-Cursillista de 1935 D. Mariano Prieto Álvarez, procedente de esa provincia se le pueda adjudicar Escuela con carácter provisional en la resolución de la convocatoria actual para colocación de Cursillistas y del Grado Profesional en la que solicita, sin probar el estado de su depuración».

Estamos ya en la década de los cuarenta y hacen falta docentes. La comisión gaditana pide de nuevo informes a la alcaldía y el 18 de enero de ese año, contesta lo mismo que en su primer informe: que perteneció a una logia masónica, que era izquierdista y del sindicato de la enseñanza. Sigue manteniendo su cargo de amistad con Muñoz Martínez y vuelve a insistir en que desconocen su paradero desde que se fue a Madrid en enero de 1936. Es decir, no modifica nada de su anterior informe, salvo que añade que es hijo de Francisco y Consuelo, de 27 años y soltero.

No se tiene en cuenta el sobreseimiento de la causa que abrió contra él la Auditoría de Guerra, ni los avales que presentó en su descargo de marzo de 1940. El cinco de agosto de ese mismo año, la comisión decide su destitución y su separación definitiva en el escalafón.

Primará los informes que remitieron al inicio la alcaldía, guardia civil y la comisaría de vigilancia: «... son categóricos; su filiación política señalada como afecta al Frente Popular y con cargos directivos en los Trabajadores de la Enseñanza según el comunicado de aquellas autoridades. Insiste en su Pliego de descargos en que no podrá probárseles pertenecer a la Masonería y como quiera que la Junta de Salamanca encargada de esa Información algunas veces y no obstante sus loables gestiones para aclarar los extremos que le están encomendados carece de documentos fehacientes y tiene que recurrir a informes de la Comisaría de Vigilancia, Guardia Civil, etc., que están en posesión de antecedentes que después del Movimiento desaparecieron pudiera ocurrir lo que decimos en este caso, pero la afirmación de aquellas autoridades es terminante.

El Sobreseimiento provisional efectuado como consecuencia de la sumaria instruida por la jurisdicción militar no afecta a las consideraciones hechas por el Padre de Familia Sr. Almeida en su detallado informe como todos los presentados por este Sr. afecto también a los servicios de Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S. y teniendo en cuenta que el Pliego de descargos que presenta D. Mariano Prieto no se desvirtúa imputaciones concretas como son sus relaciones con elementos locales muy significados del Frente Popular de Cádiz limitándose únicamente a consideraciones denegatorias y generales sobre participación directa en actividades de que nadie le acusa la Comisión en vista de su actuación en la escuela acuerda por unanimidad proponer la destitución en su cargo de Maestro y su separación definitiva en el escalafón.

Avelina Rengel Arroyo: «De izquierda. Fue la que en unión del inspector sr. Tamayo, que ha sido fusilado, inició la suscripción del homenaje a Marcelino Domingo. Es esposa del maestro don Victoriano García López. Se asegura que ella es más peligrosa y peor que su esposo».

El nombre de su marido también aparece como Victorino, acusado igualmente de pertenecer a izquierda republicana y a la federación de trabajadores de la enseñanza.

La maestra y su marido vivían en la calle Marqués de Valde Íñigo, 4-3º de Cádiz y era regente de la escuela graduada anexa a la Normal de Maestras, donde se estudiaba la carrera. Además, se estima como “agravante” el que dos de sus hijos tengan nombres poco comunes: Arístides y Submarina.

La comisión le presenta dos cargos:

—Pertener al partido de Izquierda Republicana

—Haber arbitrado fondos entre los maestros para hacer un homenaje a Marcelino Domingo (al mencionado maestro y ministro de Educación de la República).

Su nombre aparece en una relación manuscrita junto a otros maestros como Salvador Guillén, Felipe Lamadrid, María Muñoz Rincón y Ángel Benítez Duarte, donde se señalaba: «Acusada por la guardia civil y por el informe parroquial... No demostrada su actividad militante, sin embargo, proponen

su jubilación». Este papel es el primer borrador, posiblemente tras el golpe, donde se sanciona a dichos maestros con la suspensión de su cargo, indicando ya lo que se les venía encima. Guillén y Duarte serían fusilados, Lamadrid inhabilitado.

El 18 de febrero de 1937 la comisión ya tiene los cargos concretos, a pesar de que no consta afiliada ni en partidos ni en sindicatos. Sin embargo, la comisaría reconoce que no se le conocen actividades políticas ni sociales, ni tiene antecedentes ni figura en las listas mencionadas. El informe del cura párroco de San Lorenzo es curiosamente similar al de la alcaldía, aunque ya añade que está sancionada (incluso antes de ser depurada).

La maestra se defiende en esa misma fecha de los dos únicos cargos que le pueden achacar:

«Creo que, si esa digna comisión hubiera podido escuchar a los Maestros de la Capital, sin distinción, lo que decían cuando se publicó en la Prensa, mi suspensión de empleo y sueldo, por la anterior Comisión Depuradora, hubiera bastado para convencerla de mi inocencia y de que los cargos que se me hacen son totalmente falsos.

No comprendo, no puedo imaginarme cómo puede haber almas que puedan llamarse cristianas y sean capaces de hacer acusaciones que, por sí solas se califican, que como esta lleguen a producir la ruina de una familia, y el remordimiento no los consuma; yo los perdono, pero Dios no puede perdonarlos, la calumnia tiene difícil restitución.

Que es falsa la acusación de este primer Cargo, voy a tratar de demostrarlo. ¿En qué lista, en qué fichero, en qué notas aparece mi nombre como afiliada a ese partido? En ninguna, tengo la seguridad de que en ninguna, y como prueba de ello, adjunto Certificación de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Ciudad en que así lo manifiesta, y si esto no bastara, me permito rogar a esa digna Comisión, pida se vean nuevamente lista y fichero de ese partido y tengo la seguridad plena que mi nombre no aparecerá como afiliada ni siquiera como simpatizante».

Añade que pregunten a sus compañeras y a sus vecinos si alguna vez le han oído hablar de política. Sobre la acusación de recaudar fondos para el ministro republicano homenajeado, también lo niega:

«Yo que no salgo de casa, que se me pasan los meses enteros sin poner los pies en la calle más que los domingos para ir a misa, que no conozco más

que a un muy reducido número de compañeros y por lo tanto sin confianza para hacerles proposiciones de esa naturaleza, que como Regente fui perjudicada en mis derechos en el cargo con las disposiciones de ese Sr. ¿Cómo puede caber en mí la idea de realizar homenajes en su honor ni particular ni colectivamente?

Como creo que el único medio de demostrar la falsedad o veracidad del cargo que se me hace, era que los compañeros lo dijeran por escrito, así lo he solicitado de los mismos y solo de los propietarios que están al frente de sus destinos y lo estaban antes del 18 de Julio del pasado año, que son los que realmente pueden dar fe del hecho. No lo he solicitado de los interinos, porque todos han sido colocados con posterioridad a la fecha indicada, ni tampoco de los Maestros que se encuentran sancionados por que pudiera creerse como una coacción para una reciprocidad en sus descargos y véase lo que dicen todos en el escrito que firman y acompaño».

Y así es, la maestra consiguió recabar las firmas de sus compañeros de la capital en un documento timbrado y firmado el 11 de febrero de 1937. Todos ellos manifiestan que jamás fueron instados por Avelina Rengel para la celebración de ese homenaje y la recaudación de fondos.

Por ese documento conocemos los maestros que sí han podido seguir tras el golpe, puesto que Avelina evitó a los sancionados y los pendientes de depuración: Sérvulo M. González; Juan Almorza; Fernando Molina; Manuel Martín; Adela Patiño; Encarnación Ruíz Mateos; Francisco Javier Juez; M. Romero Ríos; Ángel Virumbrales; Carmen de la Varga; Petra M^a Menéndez; Elisa Vera; Luisa Carrasco; Aurelio Mozo; José Valencia Ruíz; J. Manuel Castillo Jaenes; Manuel Pascual; Salvadora Conti Cortés; Eulalia Leal Macedo; M^a Pilar Erquicia; María Rosado Centeno; Francisco Vázquez; Carmen Jiménez; Luisa Arriero; Santiago G^a Bermejo; M^a Consuelo Albarrán; Emilia Marín Roca; Catalina Méndez Sánchez; Francisco Salguero; Rafael Valdivia; Antonio Vargas Joya; Antonio Bernal; M^a Carmen Labajos; M^a Luisa Pérez; Isabel Pérez; Antonio Gálvez; Amparo Lora Teulet; Dolores Prieto Merat; Julia Font Delgado; Amelia Pina Vázquez; Santos A. Valencia; María Dolores Alba y García; Ana Valencia; Julita Azagra; Carmen de Sarriá; Domingo Arguelles Terán; Inés Fernández; Antonia Domínguez; Ángela Accame.

Hay que decir, que en esos momentos aún en guerra, era valiente ayudar a alguien sometido a la maquinaria franquista. Y, además, se demuestra que

los dos únicos cargos contra Avelina carecían de pruebas y eran falsos. Habría que preguntarse quién tenía interés y por qué, en quitársela de en medio.

El certificado de la comisaría es de noviembre de 1936. Es decir, la maestra se apresuró ella misma a que le dieran el certificado antes de que la alcaldía lo solicitara. También aparece el documento que se envió a Marcos Marcano, entonces secretario del Obispado, para que diese información sobre un listado de maestros donde aparecía Avelina Rengel.

La comisión diluye sus argumentos y no considera que la falta de pruebas de su afiliación política sea motivo para levantarle el cargo: «La exculpación de cargos se dirige hábilmente a destruir el segundo, que parece el mayor, ya que el primero referente a su filiación política es difícil de probar, y así lo entiende ella, al decir que se busquen los ficheros, se interroge, etc; pero bien se comprende la ineficacia de éste proceder, para obtener prueba jurídica que jamás se alcanza, en asuntos de éste género, en que todo se esfuma.

Pero los tres informes del Párroco, Alcaldía y Guardia Civil, están conformes en que era de izquierdas y amiga del Inspector Tamayo que fue fusilado al estallar el movimiento salvador de la Patria.

No es pues aventurado asegurar, con el sentir público, esa filiación izquierdista de corazón.

Así pues, venimos al segundo cargo, contra el cual ella presenta como prueba una relación firmada por 48 maestros y maestras en que se declara que ella no recaudó fondos para el homenaje a D. Marcelino Domingo.

Entre los firmantes figuran nombres de personas de absoluta garantía y crédito, pero esto, en concepto de la Junta, no prueba nada ya que la interesada pudo muy bien no recaudar fondos pidiéndolos directamente a cada uno, y sí en cambio, ser inspiradora, y coautora y alentadora de la idea de tal homenaje, en unión del Inspector Sr Tamayo, con quien sostenía amistad tan estrecha de ideas.

Tal parece confirmarlo los informes de la Alcaldía, Párroco y Guardia Civil, y como el Sr Tamayo fue fusilado no cabe ampliar esto más».

Sobre ella pesa, que ya fuera suspendida de empleo y sueldo por la anterior gestora.

Del 7 de abril del 37 es una nota de Joaquín E. Martí escueta pero contundente: «Me informan de esta señora, que es peligrosa como su esposo, también Maestro, que nunca se le ve y que tiene dos hijos en el frente con las fuerzas Nacionales».

Casi corrobora lo que señalaba la maestra de que (después del golpe) apenas salía de su casa, probablemente por miedo. Pero lejos de eso, decidió luchar y recurrir la primera propuesta de inhabilitación.

Y así, el 24 de mayo de 1937 tenemos una decisión muy distinta: «La Comisión propone su reposición en la Dirección de la Escuela Práctica aneja a la Normal que desempeñaba». Los motivos son los mismos que la docente había aducido de forma reiterada: «No consta de modo fehaciente su filiación izquierdista pues todos los informes referentes a esa ideología política lo hacen de un modo vago apoyándose algunos en una supuesta identificación de ideas con la de su esposo que ni si quiera está sancionado. Figura entre los informes sobre sus antecedentes religiosos un oficio pedido al Sr. Cura Párroco de Arévalo (Ávila) donde residió hace años y en el que se hace constar que sus hijos están bautizados; informe que se pidió por sospechar que sus nombres conocidos en este Instituto por haber sido alumnos eran poco frecuentes en el calendario cristiano, y el del Sacerdote D. Marcos Marcano, Capellán del Sanatorio Asilo de Madre de Dios del Barrio de San Severiano, donde radica la escuela que desempeñó algunos años en esta capital dichos informes son favorables y como el otro cargo de cotizar para un homenaje a D. Marcelino Domingo aparece desvirtuado por las firmas de muchos maestros, muchos de ellos de reconocida solvencia y darse el caso de tener dos hijos en el Frente Nacional uno de ellos voluntario y piloto de aviación civil con actuaciones muy meritorias desde el principio de la campaña entendiéndose que se halla suficientemente sancionada con el tiempo que está suspendida de empleo y sueldo (...)».

Sin embargo, el 14 de octubre de 1937 en el BOE se había procedido a su traslado dentro de la provincia. Algo a lo que la maestra vuelve a recurrir para su anulación.

En el AHPC hay dos telegramas emitidos con urgencia a la comisión depuradora de Cádiz por parte de las autoridades centrales. En uno, del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se pedía una copia del expediente de depuración de la maestra porque se había perdido el original. El otro, un día después, también del Ministerio de Educación Nacional,

indicaba que ya había aparecido. En Madrid, por lo tanto, se estaba dirimiendo el destino de Avelina.

El Ministerio de Educación resolvió confirmar en su cargo a la maestra el 18 de agosto de 1939 y anular la solicitud de su traslado que pedía la Comisión de Cultura y Enseñanza en el 37. Y eso que ya el 23 de julio de 1938 una Orden Ministerial la confirmaba en su cargo. Es decir, tres años después de su depuración se le habilita en su cargo. Durante esos años no cobró y tuvo que recurrir en diferentes ocasiones para probar que los cargos que se le hacían eran falsos, basados por lo que parece, en un interés personal contra ella. Siendo directora de una escuela de prestigio, seguramente no hace falta pensar mucho en los motivos.

Durante el tiempo que estuvo suspensa fue sustituida de forma provisional por Ángeles Accame.

Por cierto, que su hija Submarina siguió los pasos de sus padres y se hizo maestra, jubilándose en los años setenta.

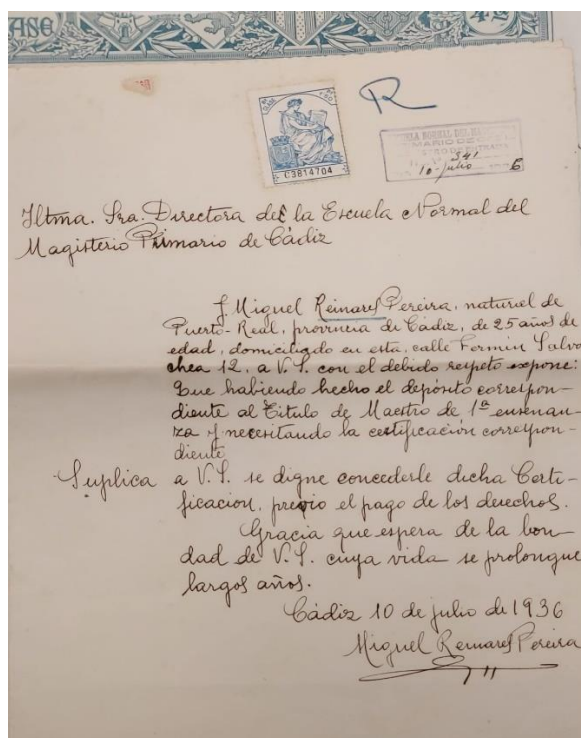
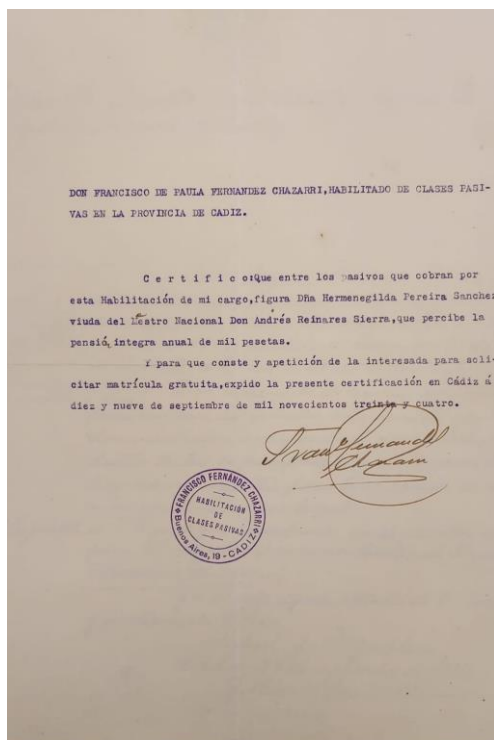


Maestras y alumnas de Cádiz en la década de los treinta. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, BMC Adolfo Suárez.

José Miguel Reinares Pereira, maestro del Plan Profesional y masón con el sobrenombre de *Amor*, es de los pocos que en su descargo no solo lo reconoce, sino que también lo justifica: «Es innegable, pero cuando ingresé no había ninguna Ley que lo prohibiera. Figuraba incluso inscrita en el Registro de la Asociación de la Dirección General de Seguridad, antes del advenimiento de la República».

La comisión contesta a esa defensa de la masonería como una asociación altruista con una respuesta un tanto cínica: «Propugna una legalidad inadmisibile en estas circunstancias (...). No hay necesidad de aducir la prestación de fines benéficos y filantrópicos, que tienen cauce adecuado, en Asociaciones de Estado y confesionales, en las que puede ejercerse la caridad a manos llenas y sin laborar en la sombra (el 28 de febrero de 1937)».

José Miguel era hijo y huérfano del también maestro nacional Andrés Reinares Sierra. Nació en Puerto Real, pero vivía en Cádiz, en la calle Fermín Salvochea 12. Su madre, Hermenegilda Pereira, cobraba una pensión de viudedad de cuatro mil pesetas anuales, tal y como consta en un certificado de 1934, que su hijo utilizó para obtener una beca de estudios. Poco antes del golpe se había sacado el título de Magisterio con 25 años:



Miguel Reinares Pereira fue expulsado de la profesión poco después de sacarse el título, acusado de masón. Fuente: Teresa Ruíz, BMC Adolfo Suárez.



Su padre, Andrés Reinares Sierra, en la Escuela Graduada de Niños aneja a la Normal de Maestros. Fuente: Teresa Ruíz Mozo.

Los informes de la guardia civil son contradictorios: «resulta que es persona que ha observado buena conducta y no se sabe que haya actuado en política», pero también certifica lo que sería su baldón: «Que en una relación parcial de afiliados a la masonería publicada en la prensa aparece Don José María Reynares Pereira con el apelativo de “Amor”».

El párroco de San Lorenzo es más explícito: «Masón separado».

De la alcaldía, al igual que la guardia civil, lo que se desprende es que no pueden achacarle nada malo, salvo ser masón: «de los antecedentes adquiridos parece desprenderse que no existe nada que oponer a su conducta profesional, social y política». Adjuntan también otros informes, como los de la Comisaría que indican que ya previamente lo habían apartado de su profesión mientras depuraban su expediente: «Actualmente se encuentra separado de la enseñanza, los compañeros me informan que este Sr. es masón sin que se haya podido confirmar». Otra prueba de las delaciones existentes.

Estos informes son del 18 de febrero de 1937. Es decir, al igual que otros maestros en el ojo de la diana, no cobraba desde el golpe de estado en julio de 1936. Pocos días antes, el maestro había hecho llegar a la comisión su residencia en Cádiz capital, en la calle Pérez Rodríguez (antes F. Salvochea), nº 12 principal, así como su pliego de descargos:

«... se me hace el único cargo de ser masón.

Este cargo es innegable, pero a él tengo que oponer las líneas que expongo a continuación, las cuales no tienen otro valor ni persiguen otro objeto que ejercitar el legítimo derecho de defensa que se concede a todo acusado.

Primeramente, cuando ingresé en la Masonería no había ninguna ley penal, civil o constitucional que de una forma velada o expresa considerase a dicha Institución fuera de los cauces legales según me aseguraron y tan es así, que aún se me ha dicho que figuraba registrada como tantas otras Sociedades en la Dirección General de Seguridad, muchos años antes del advenimiento de la República.

En segundo lugar los folletos y planilla de inscripción que me fueron facilitados antes del ingreso y los Reglamentos y demás impresos que recibí después aseguraban ser una Sociedad deísta y apolítica cuyas finalidades son, entre otras, la fraternidad, la filantropía y la práctica del bien, principios

y finalidad que, en el corto tiempo que he pertenecido a ella y lo poco que la conozco, vi observar, que si así no hubiese sido por lo menos en lo referente a los principios hubiera pedido la baja inmediatamente.

Lo anteriormente escrito, entiéndase bien, tiene como fin, no la defensa de la Institución sino probar que, puestas las cosas en dicho terreno, ni yo me he situado fuera de la ley, ni mostrado preferencia por tal o cual partido político por el hecho de ser masón, ni dejado de ser un ciudadano cumplidor de todas sus obligaciones morales y materiales.

Réstame decir que no debo nada a la masonería sino a mi propio esfuerzo, como puede comprobarse si acaso fuera necesario».

Con este último párrafo intenta despejar cualquier duda de haber sido favorecido por ello, tal y como ocurrió en el caso de otros maestros.

Una nota manuscrita sin firma, pero con letra que aparece en otros muchos informes, ya señala el borrador de lo que sería la decisión definitiva: «aunque no pretenda hacer ninguna defensa de los principios que constituyan su doctrina; sin embargo no expresa una retractación concreta que aún siendo como algunas hechas recientemente, tardías o poco sinceras, hubiesen podido constituir un alegado en su defensa.

Por el contrario, propugna una legalidad inadmisibile en estas circunstancias; alega reglamentos y propósitos que difícilmente pueden llegar al gran público y que solo deben ser conocidos si no de aquellos que manifiesten ese propósito decidido, debidamente contrastado y garantido». Añaden la escasa sensibilidad crítica para los fines educativos del maestro, que según la comisión «no está capacitado para un ejercicio honorable y patriótico».

La Comisión Oficial de Investigación Masónica da a la comisión los datos conseguidos en su fichero: nacido el 14 de mayo de 1909 en Puerto Real. Iniciado el 17 de septiembre de 1934 en la Logia Hijos de Hiram de los Valles de Cádiz. A ellos no les constaba su nombre simbólico, pero sí que el 19 de diciembre de 1935 fue exaltado al grado 2 y que figuraba como tesorero de dicha logia.

La comisión decide el 28 de febrero de 1937 separarle definitivamente de su cargo como maestro.

Juan Reviriego Rey: «De dudosa conducta religiosa».

Adolfo Rivera de la Coma: «Del partido Radical, persona de confianza de D. Julio Varela; trabajador de la Enseñanza. Quiso que el Ayuntamiento de Cádiz adquiriese libros inmorales».

Sindicalista, teniente de alcalde, jubilado forzoso. Era director de la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestros desde 1932 hasta 1936. En el 33 se le conoció como el Grupo Escolar Celestino Mutis. Su nombre aparece en el BOE del 17 de junio de 1937, donde el presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza desde Burgos, Francisco G. Jordana, firma su separación definitiva del cargo y su inhabilitación para puestos directivos. Aunque lo confirma con el cargo de simple maestro.

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a D. Adolfo Rivera de la Coma, Regente de la Escuela Graduada de Prácticas aneja a la Normal del Magisterio primario de Cádiz y Maestro de la misma, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza. y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado: La separación definitiva del servicio como Regente de la Escuela graduada e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de Enseñanza, y confirmarle en el cargo de simple Maestro. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 17 de junio de 1937. Francisco G. Jordana. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

En la misma página viene también la destitución del maestro Andrés López Gálvez, también de Cádiz.

Contra Rivera de la Coma se formulan unos cargos difíciles de calificar:

—Moral dudosa y relajada

—Propugnar la adquisición de libros de carácter libertario

«En el juicio que hemos formado a través de los informes reglamentarios y extra reglamentarios de la personalidad del maestro a que aludimos,

creemos poder concretar que durante cierto período de su vida, su conducta en el orden moral adoleció de irregularidades, que aunque de orden íntimo y familiar trascendieron del hogar doméstico al dominio público, restando a la figura del maestro la aureola de honorabilidad que debe acompañarle».

¿Y cuál era el secreto inconfesable del maestro que lleva al párroco de San Lorenzo de tacharlo de «Inmoral: sancionado por esta causa»? Lo mismo la alcaldía: «De su vida privada solamente nos limitamos a manifestar que moralmente deja muchísimo que desear por motivos públicamente notorios». No obstante, lo califican de hombre culto educado y amante de su profesión. Algo extraño, si tenemos en cuenta que también lo señalan como teniente de alcalde del ayuntamiento gaditano por el “partido Republicano radical”. Además, pertenecía a los trabajadores de la enseñanza. Dos afiliaciones que para otros docentes serían muy graves.

De nuevo, con los rumores por bandera: «Se dice que intentó que el Ayuntamiento de Cádiz adquiriese libros inmorales». De esto último, la comisión decidió que era un cargo “suficientemente desvanecido” producto de informes poco precisos. Y consideran que su labor como docente siempre fue buena.

El maestro, que recibe estas acusaciones ya con 67 años y 40 de carrera, se defiende de esa moral relajada y dudosa que le achacan:

«Dados los escasos sueldos, desde los primeros años de ingresado en el Magisterio Nacional, tuvo, el que suscribe, que dedicarse a dar clases particulares como medio de poder vivir de un modo decoroso: ocupación esta que unida a las clases oficiales le invertían más de diez horas diarias. Como consecuencia de tantas horas de trabajo, mal podía dedicarse a hechos que pudieran calificarse de inmorales. Mi norma en la manera de vivir, fue y ha sido recogerme temprano, y desechar toda ocasión a la comisión de actos que pudieran dar lugar a ser tachado de hacer una vida licenciosa.

En mí no ha prevalecido ningún vicio, siendo el único el de trabajar cuanto he podido en mi cargo oficial y en las clases particulares. He criado una familia y a mis tres hijos les he dado carrera costosa, viniendo exigencias muy grandes como consecuencia natural. Ante esto tuve que aumentar las horas de trabajo para allegar recursos con que hacer frente a tantas

necesidades creadas para beneficio de mi familia. Esta ha sido mi vida desde que ingresé en la carrera. El trabajo y mi casa. No entiendo que este proceder sea de “una moral relajada”.

Hubo un pequeño período en mi vida que, por hechos muy íntimos de familia (que en nada afectan a la honorabilidad) me produjeron tal decepción, llevaron a mi ánimo tal estado de contrariedad y de excitación, causas ocasionales de abandonar por un momento, lo que siempre fue mi norma de conducta.

Sereno más tarde el ánimo, rectifiqué mi proceder siguiendo el camino en mí característico, cualificado como bueno por la ética más exigente más dentro de una vida ejemplar».

El maestro tampoco entiende el cargo de propugnar lecturas y adquisición de libros de carácter social libertario:

«Cuatro años hace que vine a encargarme de la Regencia. Puede preguntarse en centros de suscripciones, en librerías, si a mí se me ha servido algún libro de dicho carácter o alguna revista.

He sido, soy y seré hombre de orden: mi característica en cuanto a ideas políticas ha sido siempre el respeto mutuo, el cumplimiento de la ley y el de los deberes de la Patria sin ser patriotero. He respetado a mi querida España y no hay un momento que, como ciudadano español, no hayan sido, ya como particular, ya como Maestro, mis actos altamente edificantes.

Yo quisiera que este extremo se depurara con todo rigor y se exigiese responsabilidad a quien así ha informado del perfecto español.

Yo que detesto las ideas libertarias; que he condenado y condeno todo cuanto con dichas tendencias se relacionan ¿cómo iba a propugnar la lectura y adquisición de libros de esta naturaleza? Tan enemigo soy de ideas disolventes y de lecturas de esta índole, que mis periódicos han sido: El Imparcial en los primeros años, y cuando apareció el A.B.C. empecé a leerlo y es el que hoy sigo leyendo. Habiendo pertenecido a un partido republicano, ni una sola vez he comprado periódico alguno de esas tendencias.

Llevo en Cádiz cuatro años, mi casa ha sido la Residencia de Estudiantes, donde siguiendo mi manera de sentir, no he tenido con los que allí vivían más trato que el saludo reglamentario. Enemigo de discusiones, en la mesa,

oía, veía y callaba. Mi salida por la noche nunca ha pasado de las diez y media, siendo muchos los días que no salía a la calle después de la cena. Jamás se me ha visto en sitios que no sean propios para un caballero y dignos para un maestro.

(...) En público he hablado muchas veces y los temas elegidos han sido alrededor de la escuela y de su valor social para la formación del perfecto ciudadano español. Ni una sola vez se me ha ocurrido hablar de política; si no del verdadero valor educativo de la Escuela Nacional para contribuir a la formación de una Patria digna de llamarse España.

La última conferencia, en Cádiz, la di en el Casino de Clases y el tema fue “Un problema de educación” y al terminar parodié las frases de un ilustre escritor, que dice: “La mujer es tres veces grande, por mujer, por madre, y por esposa”; y yo dije: “Que nuestra querida España es tres veces grande, por quien es, por su historia, y por sus virtudes”. Esto fue antes del movimiento salvador y creo que esta manera de expresarme, está poco en relación con las tendencias disolventes que se me atribuyen».

El maestro expresa que ese primer cargo sin causas concretas, llamarle inmoral por hábito es desmedido. Informa que desde que llegó a Cádiz y para que su familia en Madrid pudiera seguir adelante les enviaba dinero para el casero (165 pesetas mensuales), además de otras 200 pesetas para otros gastos. Posiblemente, el hecho de que viviera sin su familia en Cádiz fuera un motivo de comidilla. También indica que le pagó la carrera de odontólogo a su hijo menor y le compró el gabinete para que se estableciera en Madrid.

«Dado los gastos de todo esto y no disponer nada más que de mi sueldo, tuve que, por un lado pedir anticipos y por otro con una casa Suiza convenir la adquisición del material para el gabinete y repartir su importe en letras aceptadas por mensualidades. ¿Habré podido hacer una vida licenciosa ante el inmenso peso que todo lo dicho determina?

A pesar de haber terminado mis hijos sus carreras; a pesar de haber disminuido los gastos diarios de la casa por la muerte de mi señora, yo he seguido mandando las mismas cantidades mensualmente. Todo esto me ha hecho llevar una vida de economías, de sacrificios, que solo ante la imputación de inmoral, lo pongo de manifiesto.

Para ser un reputado inmoral, hay que no tener esas preocupaciones, no vivir esclavo de las necesidades de la casa y de los hijos. Hace un (...) contraje nuevamente matrimonio con una señorita digna por todos conceptos y de familia muy respetable».

He ahí, posiblemente la causa de que se le tachara de inmoral: las relaciones con alguien, tal vez incluso antes de la muerte de su mujer, cuando él estaba en Cádiz y se esposa en Madrid con los hijos.

«Documentos, pocos pueden aportarse a estos cargos por lo indeterminado de los mismos». Adolfo termina pidiendo a la comisión una pronta resolución, por si es favorable, poder reingresar: «Que por hallarme suspenso de empleo y sueldo hace cuatro meses y estando próxima la fecha de la toma de Madrid y teniendo allí mis tres hijos, no podré ir a ver en qué estado están y tomar determinaciones respecto a la hembra por tener agotadas las reservas y sin garantías para reunir algún dinero con que efectuar el viaje». Su pliego de descargos está fechado en Arcos, el 16 de febrero de 1937.

Resulta bastante chocante, que no haya cargos políticos contra él, cuando había sido concejal del partido republicano radical, y que la comisión decida que: «teniendo en cuenta que es persona de cultura y de apego a su profesión, y por consiguiente capaz de realizar labor útil en la enseñanza, y considerando que los desórdenes de su vida íntima, que se le censuran, son pretéritos y no actuales, se propone su traslado a población donde aquellos sean ignorados». Sin embargo, alguien tachó en rojo esta propuesta del 28 de febrero de 1938.

Aparece otro borrador sin fechar ni firmar donde además del traslado se proponía, en otro caso, su retiro, «si bien esta solución tiene para el que suscribe, el inconveniente de ser antieconómica, por recargar el presupuesto». Le reconocen, no obstante, el derecho a que se le paguen los sueldos dejados de recibir desde su suspensión, ya que «esta, desde el momento que la Superioridad ordena la revisión del fallo, tenía carácter provisional».

Adolfo ya solo podía reclamar su puesto como maestro, pues estaba apartado de cualquier cargo directivo.

Le sustituyó Santos A. Valencia Madre, maestro de la Sección Graduada Aneja a la Normal de Maestros, quien fue investigado previamente por la comisaría por si tenía antecedentes izquierdistas.

Mercedes Rodríguez Gómez: «Es esposa del nº 8 D. Claudio López y presumiendo de la influencia de su marido no se le debe considerar apta para la educación de las niñas de la Nueva ESPAÑA- se cree está actualmente en Cuenca».

María Rosado Centeno: «Es algo chalada, e hija del número 25 D. Rosendo Rosado. No se cree esté en buenas condiciones para hacer en la Escuela una España Grande, por sus antecedentes paternos, y porque convendría examinarla de Religión».

Rosendo Rosado Timón: «Socialista, ácrata, y trabajador de la Enseñanza. Ha estado preso; amigo de La Pinta, es peligroso e irreligioso».

Es un caso dudoso por las contradicciones entre los informes del párroco y la alcaldía. De tal forma, que la misma comisión indica su confusión: «El estudio del expediente incoado al Maestro Nacional Don Rosendo Rosado Timón, llena el ánimo de perplejidad por cuanto los informes de la Alcaldía y el del Sr. Cura Párroco están en abierta contradicción con los que remite la Comisaría de Vigilancia y la Comandancia de la Guardia Civil».

El maestro tampoco aparece en ninguna lista de afiliados a partidos o sindicatos de izquierdas. Muy al contrario, fue concejal en San Fernando durante la dictadura de Primo de Rivera y entrega a la comisión varios trabajos periodísticos donde se revela que sus ideas eran muy afines al nuevo gobierno. Además, el maestro completa su descargo con una hoja de largos años de servicio, así como premios y homenajes. Algo que reconocen los miembros de la comisión, que no entienden cómo hay informes contradictorios como los que aporta el padre de familia, Joaquín E. Martí, el

7 de abril de 1937: «Los informes adquiridos es que se trata de un señor perteneciente al Frente Popular, que es o ha sido de izquierda y que su conducta no es muy moral».

La misma alcaldía era una contradicción en su informe: «Socialista de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, y muy peligroso». Pero también acompañaba la información obtenida sobre el maestro por la Comisaría de Vigilancia que era muy distinta: «No le conocemos actividades políticas, sociales, ni tiene antecedentes policiales y no figura en ninguna de las listas de los partidos que integraban el Frente Popular, que obran en la Comisaría».

Otras discrepancias vienen de los informes del párroco de San Lorenzo y de la guardia civil. Para el primero es: «Izquierdista, inmoral, sancionado». Para la benemérita, en cambio, en un documento conjunto con otros docentes indica: «(...) resultan ser personas que han observado buena conducta en todos los órdenes y no se sabe que hayan actuado en política».

En vista de la disparidad en los cargos, la comisión pidió una ampliación de informes. En esta ocasión, la Guardia Municipal, por mediación del ayuntamiento sería la encargada de recopilar los datos: «(...) practicadas las averiguaciones necesarias por el servicio de Investigación de la Guardia Municipal, resulta que dicho Maestro es de filiación socialista, pertenecía a los Trabajadores de la Enseñanza, ha estado detenido por considerársele peligroso y por su concomitancia con el Frente Popular, siendo profundamente irreligioso».

De nuevo, datos muy distintos, ya que el Habilitado de Enseñanza afirma que no está en ninguna lista de los afiliados.

Este maestro de la Escuela Unitaria número 7 estaba suspendido de empleo y sueldo mientras se dirimía su expediente. En el Archivo Histórico Provincial se conserva algún recorte de sus artículos, como uno publicado en el *Heraldo de San Fernando*, titulado “Enseñanza moral y religiosa”, a favor de enseñar el catecismo en la escuela primaria. Rosendo pertenecía al grupo de maestros que manifestaban públicamente una educación cristiana:

«(...) no puede humanamente sustraerse, el que se precie de amar a Dios, a su Patria y en general, a toda la Humanidad; y menos, si tiene la gran dicha de ostentar el honroso título de educador de las futuras sociedades, a las que, aleccionadas por las tristes realidades del pasado y del presente, hay

que encauzar con mano fuerte y vigorosa por la verdadera senda de Dios y de la virtud. Esa causa, ese motivo, ese móvil, que ya hemos manifestado, no es otro que la noble aspiración, el bello deseo de unas almas piadosas, altruistas y virtuosas, siempre inclinadas y dispuestas al bien social y que como padres de familia, solicitan de mí como maestro, sin que yo pueda negarme moralmente por razón de mi cargo (...)».

Así que a pesar de todos sus méritos y de encuadrarse en una persona religiosa y de derechas, las sospechas recaen sobre él: «Mas cómo quiera que los cargos que se le hacen, si bien no se prueban, algún fundamento deben de tener, (quizás la influencia del ambiente, tan nefasto para los caracteres débiles en estos últimos años) es de opinión esta Comisión que siendo los antecedentes de este Maestro en épocas anteriores buenos desde el punto de vista religiosos y profesional y no pudiéndosele señalar actividad revolucionaria ninguna en estos últimos tiempos, que se le levante la sanción sin derecho al percibo de haberes por los meses que ha estado suspenso». Decisión tomada el 3 de marzo de 1937.

Mientras estuvo suspenso su plaza la ocupó el interino Guillermo Villaverde.

Carmen Sarriá Guerrero: «De dudosa filiación de izquierda, con la agravante de estar casada con un Maestro de San Fernando, D. José Girón, sujeto de cuidado, que escribió en “Resurgir”, atacando duramente la Religión católica».

Su marido, perteneciente a Izquierda Republicana y al Frente Popular fue destituido. Ella sería acusada también de izquierda. No consta qué decidió la comisión.

Diego Serrano Nicolau: «De dudosa conducta Religiosa».

Rafael Valdivia Aguayo: En principio, este maestro de la escuela número 15 de Cádiz, tenía todos los méritos de un profesor de derechas, salvo por una cuestión espinosa para la comisión: «Sin embargo lo he visto quizás por su profesión, reunirse diariamente con los maestros indeseables entre ellos el Guillén que fue fusilado y otros que se han señalado por su laicismo, pero el Sr. Valdivia aun en los tiempos de mayor persecución no dejó de cumplir los deberes religiosos y aun comulgar con mucha frecuencia. Este señor ha sido muy conocido en La Línea en donde se podía ampliar estos informes. Creo que allí también perteneció a la Adoración Nocturna».

El maestro fue consejero de esta hermandad, como terciario franciscano. Estaba también afiliado a la Falange en su sección de Maestros y según la comisaría: «En algunas ocasiones me ha ayudado a adquirir informes en contra de la Masonería y cuando estalló el Glorioso Movimiento Nacional me ayudó también a la persecución de los marxistas».

A pesar de ello, se le investiga por esos encuentros con maestros señalados, aunque no consiguen encontrar ninguna actividad política ni policial, ni nada que lo relacionen con el Frente Popular. Su expediente, que es de los primeros en depurarse, se encuentra junto a otros maestros que figuran en el oficio.

En esa información de la comisaría fechada el 3 de diciembre de 1937 se refleja cómo muchos maestros fueron delatores de sus propios compañeros. Él siguió con su trabajo.

Otra pareja de hermanos en el magisterio son Carmen y Pablo, aunque con distintos destinos.

Carmen de la Varga Salcedo: «Es persona que cumple con sus deberes religiosos. Aun cuando es hermana del maestro D. Pablo de la Varga e hija de D. Valentín, ha tenido la firmeza de cumplir con sus deberes. Debe ponerse en observación».

Seguirá en el magisterio con informes favorables por ser muy religiosa, pero por su hermano, se le instruirá un expediente de investigación que superó.

A **Pablo de la Varga Salcedo**: «Socialista de izquierda, hijo de D. Valentín, aficionado a la Radio de Madrid que comentaba con otros de su calaña. Todos convienen que es sujeto significado de izquierda y que actuó en los sucesos de San Felipe, cosa que se debía esclarecer».

Le cayeron dos años de inhabilitación, aunque su destino inicial hubiese sido la destitución y baja definitiva en el escalafón en abril del 37. De nuevo, al igual que en el caso de Rosendo Rosado, el padre de familia Joaquín E. Martí fue quién aumentó las acusaciones contra él: «Este señor muy conocido en Cádiz es de izquierda y ateo».

La alcaldía también le acusaba de izquierdas y como muestra: que escuchaba la radio de la capital (controlada por la República) y hacía comentarios de las noticias. Sin pruebas también lo situaban en los tumultos del colegio de San Felipe Neri.

La comisaría tampoco tiene buenos informes sobre él: «pertenecía al Trabajadores de la Enseñanza y al Partido de Izquierda Republicana, en cuyas organizaciones era elemento de influencia y prestigio y es uno de los hombres que ha prestado una gran colaboración a los extremistas que formaban el funesto FRENTE POPULAR».

Igual información tenía el párroco de San Lorenzo que, además, indica que está sancionado. Este maestro sí figuraba en la lista de los afiliados a los trabajadores de la enseñanza.

De la Varga era docente de la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y todos los cargos directivos se miraban con lupa, además de ser una plaza apetecible para muchos: «Se desprende de la simple lectura de aquellos una participación activa y constante en la propaganda del Frente Popular, propaganda de la que se hace eco la Comandancia de la Guardia Civil y aún más explícitamente la Comisaría de Vigilancia de esta Capital. Y como la contumacia en esa labor ha de impedirle encauzar su actividad por los derroteros que exige actualmente la salud de la Patria y ha de ser menos sensible la separación del ejercicio de la Enseñanza, por ser el interesado Licenciado en Medicina y Cirugía, esta Comisión, acuerda proponer su baja en el escalafón y separación de su cargo». Acordado el 28 de febrero de 1937.

Este maestro recurrió y hasta el 24 de junio de 1941 no se resolvió su expediente. El Ministerio de Educación Nacional decidió: «Declarar definitivamente revisado el expediente de Don PABLO DE LA VARGA SALCEDO, imponiéndole como sanción la suspensión de empleo y sueldo por dos años, con abono del tiempo que lo haya estado, el traslado dentro de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante dos años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza».

Desde 1936 hasta 1941 estuvo sin trabajo y sin cobrar. Y aunque, le admiten de nuevo al igual que a otros docentes inhabilitados por la escasez de profesorado, le cortan las alas, impidiéndole ejercer con el cargo que tuvo en la Escuela Preparatoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz, teniendo en cuenta, que además de maestro era médico.

Antonio Vargas Joya era maestro de la Escuela Unitaria nº 1 de Cádiz. Sus imputaciones son irrisorias:

- Haber pertenecido a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza
- Ser persona de ideas poco afectas al régimen

Cargos que se le formulan el 25 del 11 de 1937. Entre los avales que recopila, el del también maestro Aurelio Mozo González, que «certifica bajo juramento como Católico y caballero: Que conoce al Maestro Nacional de Cádiz, D. Antonio Vargas Joya y sabe que es persona de orden y le consta que con sus familiares asistía a Misa de once a la Parroquia de San Antonio, haciéndolo ahora con los niños de su escuela a la Parroquia de San Lorenzo, y que si bien cediendo a presiones y engaños perteneció a la funesta asociación de Trabajadores de la Enseñanza, a principios de la república, hacia el año 1932, al poco tiempo, visto el engaño de que había sido víctima, dejó de cotizar y manifestó le dieran de baja». Este maestro también alaba la labor de su compañero, y su vida, especialmente por no relacionarse en sociedad ni en política.

Hay una larga retahíla de maestros que en sus descargos afirman que solo trabajan y se encierran en su casa, como si salir a la calle, ir al teatro, al cine o a cualquier otra actividad cultural o social fuera algo malo. Muy distinta

de las actividades que se realizaban antes del golpe, donde casinos, todo tipo de asociaciones y actos estaban repletos de muchos maestros, tal y como indican los informes y sus documentos.

Otro maestro, Rafael Valdivia, da fe de lo mismo y añade información sobre la labor del docente: que consiguió su escuela en el concursillo local, en el edificio del Grupo M. Primo de Rivera y contigua al maestro que lo avala: «En conversaciones sostenidas a diario siempre lo ha visto afecto al Glorioso Movimiento Salvador de España». Aquí tenemos ya una prueba de cómo se obtenían informes sobre lo que los maestros hablaban entre ellos, que servía para ayudar o condenar, según el caso.

De igual manera, el maestro, Santos A. Valencia, lo certifica: «En las muchas veces que hemos hablado jamás ha exteriorizado idea política ni social de ninguna clase, y en lo referente a religiosidad hemos coincidido con frecuencia y en pleno “Frente Popular” en Misa en la Parroquia de San Antonio». Por si acaso, también se cubre indicando que ambos pueden atestiguar que son religiosos.

Vargas Joya incluye incluso al aval del padre de una alumna suya, Alejandro Rodríguez Solís, Médico de Sanidad Militar, especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según figura en su propio matasellos. Así como el del teniente coronel, Alejandro Rodríguez Solís. Difícilmente con estos avales, se le podía tachar de “ser persona poco afecta al régimen”, tal y como consta en el tercer cargo.

Antonio Vargas Joyas presenta certificado de la Falange del 16 de octubre de 1937 indicando que pertenece a ese sindicato, «donde realiza los trabajos que se le encomiendan a mi entera satisfacción». Firmado por el delegado de educación del S.E.M., Fernando Portillo Ruíz.

Por otro aval manuscrito, se conoce que Antonio Vargas impartió clases en la Escuela de niños de Vista Hermosa. Así lo indica Isaac M. Leal Fernández, prefecto del colegio de San Ignacio de Extramuros de Cádiz, que hizo las prácticas de enseñanza junto a él. Además de alabar su trabajo, su religiosidad y actitud, relata que su labor fue complicada por «(...) haber sido denunciado en la Casa del Pueblo por admitir en su escuela a las prácticas a dos religiosos».

Otra nota manuscrita de otro religioso, el capellán de la capilla del Beato Fray Diego de Cádiz, Abelardo Olivera y confesor del maestro, lo señala

como afecto al régimen. Los informes de alcaldía y guardia civil aseguran que no le conocen actividades políticas y sociales ni figura en las listas de partido del Frente Popular. Con lo cual, se mantiene el único cargo de pertenecer al sindicato de maestros. En la certificación de la comisión se anotó de forma manuscrita bajo su documento mecanografiado: «Resulta que el único cargo que se le hace es el de haber pertenecido a T. de la E.; y como lo fue hace mucho tiempo durante cinco meses, y no se le impuso sanción ninguna por la Comisión Provincial que actuó en septiembre de 1936, se propone continúe en el desempeño de su Escuela».

Y de esta forma, su expediente se une de forma colectiva al de otros maestros y maestras que continuarían en sus cargos.

Lo interesante de su caso es que en su pliego de descargos da a conocer cómo se forjó el sindicato de maestros de la U.G.T. del que eran la mayoría de los docentes y que luego pasó a ser motivo de acusación:

«En el año 1,932 un señor que desempeñaba cargos directivos en la enseñanza de esta ciudad, y un antiguo discípulo suyo, cuyos nombres me reservo, porque repugna a mi honor de caballero el nombrarlos, aunque no son desconocidos en la clase del Magisterio, se dieron a la tarea de fundar en Cádiz y su provincia los Trabajadores de la Enseñanza, ofreciendo, para cazar incautos, además, de que la asociación era completamente apolítica, que los hijos de sus socios recibirían matrícula gratuita en sus estudios, biblioteca que se crearía a tal fin, servicio médico y otros beneficios que no podían repugnar a ninguna persona, si ello se cumplía y la sociedad fuese apolítica, como la presentaban. Yo entonces tenía poco sueldo y pesaban sobre mí, además de mis hijos y esposa, mi anciana madre y hermana, sin que mi señora en aquellos tiempos estuviese colocada, por no haber ingresado todavía en el Magisterio Nacional. A pesar de todo, refractario a asociaciones resistí, mas al fin caí en la red asquerosa que tendían estos señores. Dios permitió, que a poco, un detalle me evidenciara la falsedad de aquellas maquinaciones. Fue el saber que dicho señor buscaba cierto nombramiento directivo para un Centro del Estado en Madrid, sirviéndose de la sociedad como pedestal. Vista la villanía, me di de baja, no cotizando más, habiéndolo hecho tan solo cinco meses, a razón de una peseta mensual, sin ninguna otra intervención por mi parte en esta asociación. Yo juro y doy mi palabra de caballero que esto es todo cuanto hay de cierto en la acusación que se me hace (...)».

Por lo menos, fue un rasgo por su parte, no mencionar en su pliego los nombres de dichos maestros. Gracias a este escrito sabemos también que su mujer era maestra y la cuota de los afiliados.

Parece que es de los contados (por ese error de la comisión mencionado) que no fue sancionado con el mes de empleo y sueldo que sufrieron todos los maestros suscritos al sindicato de maestros.

Elisa Vera Montañez: «Es laboriosa y con vocación; se desconocen sus cualidades Religiosas; en San Fernando podrán informar bien de ella».

No se olvida el ayuntamiento de Cádiz de apuntar las siguientes notas importantes a esa relación de maestros y maestras:

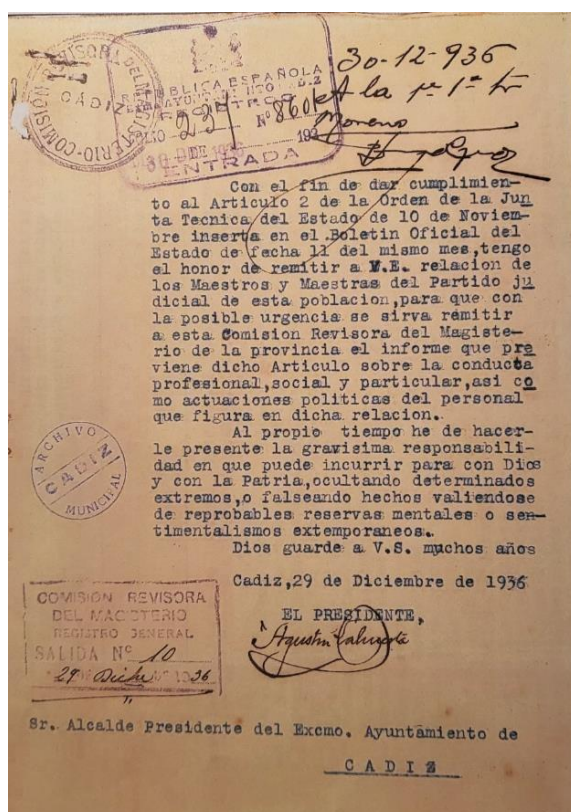
«1º. Para mejor información de los maestros del grado profesional (aborto del cerebro de Marcelino Domingo), en lo que afecta a sus principios Católicos, conviene informarse de Estudiantes Católicos, Congregación de los Luises, Acción Ciudadana, Renovación Española, Falange Española, y demás centros de derecha, que funcionaban antes del 18 de Julio.

2º. también en algunos de dichos Centros, podrán informarnos si el maestro preguntado figuraba entre sus afiliados, pues hoy no se sabe por cual arte, todos los maestros son católicos, aun cuando algunos de ellos no tengan nada de religión, ni en teoría ni en práctica.

3º. Otra piedra de toque para poder juzgar a los maestros, sería saber por quién votaron en 16 de Febrero, los que no emitieron su voto y los que lo hicieron por el Frente Popular no pueden ser considerados de esta España GRANDE y NUEVA.

4º. Desea nuestro Gobierno de Burgos, que la Enseñanza Primaria, sea Religiosa, único medio de formar verdaderos Españoles, Maestros que desconozcan esa Religión (de los que existen muchos por desgracia) no pueden de momento regentar Escuelas, y les precisan cursillos de instrucción y de formación en tan preciosa materia.

5º. Para poder resolver en esta importante cuestión con mayor éxito sería conveniente que la junta depuradora, consultase a FALANGE ESPAÑOLA (que se incautó de los archivos de la casa del Pueblo y centros Masónicos), Comisaría de Policía o archivos del Gobierno Civil, y ver los inscritos en los trabajadores de la Enseñanza y centros Masones que han de quedar incapacitados para la enseñanza y educación de la juventud».



Fuente: Archivo Municipal de Cádiz/Manolo Santander

COMISION REVISORA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CADIZ		
Relación nominal de los Maestros y Maestras del Partido Judicial de Cádiz con expresión de la ~~Escuela~~ Escuela donde prestaban sus servicios en el mes de Octubre y de los propuestos para sanción por la Alcaldía en 30 de Agosto último:		
Nombre y apellidos	E s c u e l a	Especificación de si está o no propuesto por la Alcaldía para sanción.
Don Adolfo Rivera de la Coma	Grad.Aneja Normal	Está propuesto
" Santos A.Valencia Madre	Maestro Sección	No está propuesto
" Enrique Labajos Jimenez	Id. Id.	Id. Id. Id.
" Santiago García Bernasgo	Id. Id.	Id. Id.
" Felipe Perrino Morera	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Franco Jaxir Jua-Berz~~	Grad.Joaquín Costa	Id. Id.
" Angel Martín del Puerto	Maestro Sección	Id. Id.
" Claudio Lopez Uribe	Id. Id.	Está propuesto
" ~~Bernando Molina-Arceana~~	Id. Id.	No está propuesto
" ~~Bernando Arguñales Tardón~~	Id. Id.	Id. Id.
" Angel Vismorales	Id. Id.	Id. Id.
" Juan Almaraz	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Mamuel Romero Rios~~	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Mamuel Martín Pozatos~~	Id. Id.	Id. Id.
" José Guillén García	Grad. num.15	Está propuesto
" José Valencia Ruiz	Maestrp Sección	No está propuesto
" Franco Salguero Jaramillo	Id. Id.	Id. Id.
" Aurelio Moro Gonzalez	Id. Id.	Id. Id.
" Rafael Valdivia Aguayo	Id. Id.	Id. Id.
" Antonio Vargas Joya	Unitaria num. 1	Id. Id.
" Antonio Salvez Perez	Id. num. 2	Está propuesto
" Francisco Varquez Ramos	Id. num. 4	No está propuesto
" Diego Gutierrez Campos	Id. num. 5	Está propuesto
" Servalo M. Gonzalez	Id. num. 6	No está propuesto
" Rosendo Rosado Timón	Id. num. 7	Está propuesto
" Juan M.Castillo Joanes	Id. num. 8	No está propuesto
" Manuel Pascual Navarro	Id. num. 9	Está propuesto
" Juan Cravioto Algarra	Id. num.10	Id. Id.
" Manuel Pradas García	Id. num.11	Id. Id.
" Benigno Martínez Rodríguez	Id. num.12	Id. Id.
" Victorino García Lopez	Id. num.13	No está propuesto
" Emilio Lavado Morales	Id. num.14	Está propuesto

Listado provisional de los maestros de Cádiz propuestos para sanción

COMISION REVISORA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CADIZ		
Relación nominal de los Maestros y Maestras del Partido Judicial de Cádiz con expresión de la ~~Escuela~~ Escuela donde prestaban sus servicios en el mes de Octubre y de los propuestos para sanción por la Alcaldía en 30 de Agosto último:		
Nombre y apellidos	E s c u e l a	Especificación de si está o no propuesto por la Alcaldía para sanción.
Don Adolfo Rivera de la Coma	Grad.Aneja Normal	Está propuesto
" Santos A.Valencia Madre	Maestro Sección	No está propuesto
" Enrique Labajos Jimenez	Id. Id.	Id. Id. Id.
" Santiago García Bernasgo	Id. Id.	Id. Id.
" Felipe Perrino Morera	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Franco Jaxir Jua-Berz~~	Grad.Joaquín Costa	Id. Id.
" Angel Martín del Puerto	Maestro Sección	Id. Id.
" Claudio Lopez Uribe	Id. Id.	Está propuesto
" ~~Bernando Molina-Arceana~~	Id. Id.	No está propuesto
" ~~Bernando Arguñales Tardón~~	Id. Id.	Id. Id.
" Angel Vismorales	Id. Id.	Id. Id.
" Juan Almaraz	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Mamuel Romero Rios~~	Id. Id.	Id. Id.
" ~~Mamuel Martín Pozatos~~	Id. Id.	Id. Id.
" José Guillén García	Grad. num.15	Está propuesto
" José Valencia Ruiz	Maestrp Sección	No está propuesto
" Franco Salguero Jaramillo	Id. Id.	Id. Id.
" Aurelio Moro Gonzalez	Id. Id.	Id. Id.
" Rafael Valdivia Aguayo	Id. Id.	Id. Id.
" Antonio Vargas Joya	Unitaria num. 1	Id. Id.
" Antonio Salvez Perez	Id. num. 2	Está propuesto
" Francisco Varquez Ramos	Id. num. 4	No está propuesto
" Diego Gutierrez Campos	Id. num. 5	Está propuesto
" Servalo M. Gonzalez	Id. num. 6	No está propuesto
" Rosendo Rosado Timón	Id. num. 7	Está propuesto
" Juan M.Castillo Joanes	Id. num. 8	No está propuesto
" Manuel Pascual Navarro	Id. num. 9	Está propuesto
" Juan Cravioto Algarra	Id. num.10	Id. Id.
" Manuel Pradas García	Id. num.11	Id. Id.
" Benigno Martínez Rodríguez	Id. num.12	Id. Id.
" Victorino García Lopez	Id. num.13	No está propuesto
" Emilio Lavado Morales	Id. num.14	Está propuesto

Como se refleja en los documentos, los maestros y maestras de Cádiz propuestos para sanción por la alcaldía, el 28 de diciembre de 1936, serán:

1. Adolfo Rivera de la Coma	—E. Graduada Aneja Normal
2. Claudio López Uribe	—Maestro de Sección
3. José Guillén García (fusilado)	—Graduada 15

4. Antonio Gálvez Pérez	—Unitaria 2
5. Diego Gutiérrez Campos	—Unitaria 5
6. Rosendo Rosado Timón	—Unitaria 7
7. Manuel Pascual Navarro	—Unitaria 9
8. Juan Cravioto Algarra	—Unitaria 10
9. Manuel Pradas García	—Unitaria 11
10. Benigno Martínez Rodríguez	—Unitaria 12
11. Emilio Lavado Morales	—Unitaria 14
12. Salvadora Conti Cortés	—Unitaria 4
13. María Jiménez González	—Maestra Plan Profesional
14. Hipólito Álvarez Ruíz	—Maestro Plan Profesional
15. José López Real	—Maestro Plan Profesional
16. José Miguel Reinares	—Maestro Plan Profesional
17. Joaquín Ocaña Cañete	—Maestro Plan Profesional

Esta relación de maestros fue remitida al comisario de la ciudad, que al parecer se demoró en dar los informes pertinentes. El alcalde en esa fecha, Ramón Carranza envió un telegrama al gobierno de Burgos informando sobre la situación de los expedientes pedidos.

Sabemos por la correspondencia que en Cádiz trabajaban cien maestros de la escuela pública. Cuarenta y uno de ellos serían sospechosos de diversos delitos.



La maestra de Valdepeñas destinada en Cádiz, Felisa Bobadilla Victuriles, y su hija Carmita (a la derecha), superó la depuración.
Fuente: Teresa Ruíz Mozo, BMC Adolfo Suárez.

PARTE VII. BAHÍA DE CÁDIZ

PARTE VII. BAHÍA DE CÁDIZ

En abril de 1931 hubo incidentes y saqueos por grupos revolucionarios en varios puntos de la Bahía, lo que obligó a muchas religiosas y sacerdotes a desalojar conventos y usar ropa seglar. La persecución al clero supuso también dos formas distintas de entender la libertad de enseñanza. La “guerra escolar” con la nueva Constitución no se haría esperar.

Así, el periódico *La Información* del 24 de octubre de 1931 reflejaba:

«... Nadie puede negar que el padre puede delegar la facultad de enseñar a sus hijos en el maestro; pero también, y, por consecuencia se tendrá que aceptar que el padre habrá de depositar su confianza en el que crea que la merece. No admitir esta atribución es pretexto de que al Estado le corresponde la educación del niño, es negar el derecho natural que ha sido reconocido por todas las constituciones, incluso por las más modernas...».

En San Fernando las juventudes marxistas protagonizaron algunas protestas cuando alguno de los maestros daba clase con hábitos o los alumnos iban a misa.

CHICLANA DE LA FRONTERA

El alzamiento de 1936 en Chiclana, al igual que en la mayor parte de la provincia de Cádiz, triunfó rápidamente tras el golpe del 18 de julio, instaurándose de inmediato el nuevo orden militar. La localidad vivió una fuerte represión contra sindicalistas, maestros y republicanos. Se estima en más de una veintena los asesinados al principio del golpe, entre ellos, el alcalde y los concejales republicanos.

Depurados graves. Chiclana

Rafael Gálvez Lebrón, “maestro de la escuela de la calle de los jardines” fue trasladado. Las autoridades no tenían constancia de su pertenencia a partidos o sindicatos de izquierdas, pero se le consideraba afín a ellos. La alcaldía escribe: «... aun cuando no estaba afiliado a ningún partido, tanto en su vida particular como en sus actuaciones políticas han sido siempre de tendencias políticas francamente izquierdistas. Según igualmente me informan no pertenecía a Trabajadores de la Enseñanza». Las pruebas de esa simpatía se fundaron en el fusilamiento de un hijo y el encarcelamiento de otro.

Así lo señala el informe del cura de San Juan Bautista, que contradice al anterior: «Afiliado a la Unión Patriótica. Fue concejal durante la Dictadura y al advenimiento de la República se hizo izquierda. No me consta que estuviera afiliado a ningún partido del Frente popular (me han asegurado que no) pero desde luego considerado como izquierdista, así como sus dos hijos, uno de los cuales fue fusilado, el otro está recluido en el Castillo de Sta. Catalina. En el colegio, según me ha asegurado un compañero suyo del magisterio que ejercía en la misma Escuela no ha hecho campaña disolvente. En la vida particular en cuanto se refiere a las prácticas religiosas, por tratarse de feligreses de esta de mi cargo, puedo asegurar que ha estado alejado completamente de ellas».

El informe del padre de familia viene a completar la acusación de izquierdista:

«... ha sido en el terreno particular de izquierda; en la parte profesional, que su actuación era bastante deficiente, y por rumores sé que cuando llegaban los niños a la clase, algunos iban comiéndose un trozo de pan con manteca, entonces el Sr. Gálvez les decía que mientras D. Fulano y D. Zutano comían jamón y buenas comidas, ellos solo podían comer pan con manteca».

El maestro se defenderá el 18 de marzo de 1937 de los cargos de:

- Simpatizante con los elementos de izquierda (Frente Popular)
- Actuaciones políticas correspondientes a ese ideario
- Irreligioso

Del primer cargo manifiesta: «... que desde que empecé a ejercer mi profesión, en el año 1.901, me hice el firme propósito de ser apolítico y no considerarme nada más que funcionario y como tal, fiel cumplidor de todas las disposiciones que emanaran de la Superioridad, sin simpatizar con fracción política de ninguna clase, prueba de ello, que nunca he tenido que ser amonestado por ninguna autoridad, ni disfrutado del favor de político alguno. No he asistido a actos políticos de ninguna clase, ni como curioso espectador, ni me he afiliado a fracción alguna, pues siempre me han causado repugnancia, la política y los políticos, ¡quédese la política para los que de ella esperan sinecuras!, yo no he tenido toda mi vida más preocupación que cumplir con mi deber como Maestro, para no merecer censuras de mis jefes, como una de las Obras de misericordia, pero ser agradable a los ojos de Dios y para poder mantener las obligaciones de mi hogar.

El que durante más de treinta años, se ha mantenido alejado de toda política, y prueba de ello, que he convivido con las autoridades de todas las ideologías durante mi larga vida profesional, manteniéndome alejado de toda simpatía política, en el último tercio de mi vida, cuando la nieve de las canas cubre mi cabeza y lo que ya deseo es descansar, no iba a claudicar».

Sobre el cargo de actuar políticamente con las izquierdas, asegura que sólo lo hizo durante la dictadura de Primo de Rivera como concejal electivo suplente con la Unión Patriótica, lo que acredita. «... y cuando volvieron a actuar las políticas, me recluí en el sagrado de mi hogar, de donde no volví a salir, nada más, y esto por ministerio de la Ley, de cuyo cumplimiento, como funcionario no podía excusarme, para actuar como Adjunto de un Colegio electoral, en las elecciones para Diputados de Noviembre de 1.933, cargo, que como de todos es sabido, es puramente burocrático...».

La última, la de irreligioso, «es la acusación que más me duele», pues se define como creyente y aporta una serie de documentos, entre ellos, un informe del arzobispo de Granada, al que conoció cuando ejerció en una escuela de esa capital. El hecho de que el párroco de Chiclana acredite que lo desconoce, lo refuta con la siguiente frase: «Cuando voy al templo a cumplir mis deberes religiosos, no me he puesto ni me pongo nunca delante de todos, como el fariseo de las Sagradas Escrituras, para que me vean, sino

que como el publicano, busco siempre el lugar más apartado para orar y decir como el centurión de Cafarnaúm “Dominus non sunt dignus”».

La comisión no traga con mucho de lo expuesto: «Presenta un pliego de descargos a tono con la imprecisión acusada en los informes. Estos no son desfavorables, pudiendo deducirse de ellos alguna atenuación dado que, las circunstancias de su ambiente familiar a causa de la conducta de sus hijos, era poco propicio a una relación cordial y frecuente con los elementos de orden y de arraigo en la población. El mismo cambio operado en su ideario político de la Unión Patriótica a la República indica escasa firmeza en él y explica las dudas con que se ha desenvuelto en sus actuaciones, pero es indudable que por el prestigio de su profesión no debe continuar en una población donde se le discute y donde han actuado sus hijos de modo tan reprobables. Se propone, pues su traslado». 18 de mayo de 1937.

Hay que ver el lado humano de la tragedia de un padre con dos hijos, uno fusilado y otro encarcelado, ya casi cerca de su jubilación, defendiéndose ya no por sus actos sino por los de sus hijos. Debió ser tremendo tener que pedir a la parte que había roto su familia, seguir con su trabajo. Tal vez fue una estrategia para salvar su prestigio y quizás así, a su hijo encarcelado. Este es un caso donde la divergencia de ideas entre los mismos miembros de una familia tuvo consecuencias fatales para todos.

María Dolores Mazorra Moreno fue sancionada con el traslado a otra localidad por su «Temperamento exaltado sujeto a radicales cambios sin justificación probada; en otra época exageradamente religiosa haciendo quizás que pueda aparecer como irreligiosidad lo que solo es una atenuación de su fervor anterior». Además, tenía un cargo que era considerado grave para otros maestros: «intervenir activamente en las elecciones», pero la falta de pruebas y, sobre todo, las recomendaciones de familias prestigiosas de Chiclana, de las que fue maestra de sus hijos, le salvaron de algo peor. Su expediente se incluye al de otro maestro cuya actuación fue semejante, por lo que deciden su traslado.

Es la alcaldía la que indicó que la maestra había participado políticamente para las izquierdas «y en momentos electorales no se limitaba solo a emitir su voto, sino que hacía trabajos en este orden a favor de su ideario».

El informe del párroco de San Juan Bautista, al igual que otros curas, se basa en los rumores: «Conceptuada públicamente con de izquierda, si bien no puedo afirmar que hiciese propaganda política en el Colegio me aseguran personas fidedignas que en las elecciones del 16 de Febrero pasado llegó a cambiar a gente sencilla e ignorante candidaturas de derecha por las del Frente Popular».

También por rumores la acusa el padre de familia: «de su actuación profesional conozco por rumores que en el dictado le dictaba asuntos que trataban en contra de la Religión Católica». No especifica a qué asuntos se refería.

Esta maestra que tenía su escuela en Plaza de España de Chiclana, presenta su pliego de descargos en marzo de 1937, desde Cádiz donde vive de forma provisional en la calle San Vicente, 9, tal vez por estar separada hasta ese momento de su escuela. María Dolores pone de relieve lo señalado antes: ni siquiera sabe de qué se le acusa.

«He de confesar que ignoro cuáles hayan podido ser de mis explicaciones en la Escuela las que han dado pie a acusarme. He cumplido lo que se me ordenaba sin extralimitaciones de ningún género y en la misma forma que en otras escuelas. Supongo que he tenido la desgracia que alguien con aviesa intención, haya podido torcer la idea de mis palabras, cuando estas siempre, siempre, fueron con rectos, purísimos propósitos de hacer mujeres buenas y dignas. Como a mi escuela concurrían niñas mayores generalmente, pues había sido encargada en tiempos anteriores del tercer grado en una graduación que particularmente hicimos por consejo de nuestra digna Inspectora, no podía concretarme a leer, escribir y contar. Mi conciencia profesional exigía que le diera ideas siempre basadas en la Moral más estricta, en la Justicia cristiana, esforzándome en deshacer, con mis modestas posibilidades, algo de esa ignorancia que como pesadilla tienen los pueblos y en desbaratar la labor que el cine y el ambiente que las rodeaba, pudiesen hacer en ellas. Y para reforzar mi defensa añadido que, conocido mi trabajo, no tuvieron inconveniente en entregarme sus hijos personas tan sensatas, cristianas, dignísimas, como Doña Dolores Alcón y Azopardo, de Pita; Don Eduardo Monzón, juez de Instrucción; Don Juan José Arbolí (recientemente fallecido), secretario del ayuntamiento, entre otras personas todas de orden y dignas, para que recibieran clase aparte y preparación de Ingreso. (La primera clase y tercera las di en el verano del

36; la segunda y otras en el 35). A esa Comisión formada por personas tan inteligentes como justas, formulo respetuosamente esta pregunta: Si mi labor hubiera sido como se me achaca ¿hubiera yo dado clase a esos niños?».

La maestra se defiende así del primer cargo: conducta profesional ajustada a las tendencias del Frente Popular. El segundo cargo es aún más ridículo: alejamiento del trato de personas de orden y patriotas:

«Queda casi contestado con los anteriores párrafos. Nada solicité: a mi casa vinieron con un verdadero interés, al que agradecida y gustosa correspondí, a pesar de que mi estado de salud no me lo permitía. Es cierto que poco visitaba: hijos pequeños y muchas obligaciones me lo impedían. Tuve, en estos últimos tiempos, una amiga, confidente, compañera, que asiduamente visitaba mi casa, recibía mis consejos y mi confianza. De Comunión diaria, hoy secretaria de Acción Católica, estoy cierta que hubiera cortado toda amistad si algo anormal hubiera observado en mi vida, de la misma forma que lo hizo al enterarse de mi desgracia».

Del cargo más grave, “propagandista de izquierda en las elecciones últimas”, se defiende de las delaciones que la señalaban de inducir el voto de personas mayores e ignorantes: «No hay una sola persona en Chiclana, que pueda decir que yo hice presión sobre ella en lo referente al voto. Ni madres ni niñas, ni familiares, a pesar de ser campo propicio, pues la enorme matrícula, a cambio del favor de la admisión, podría haber sido anzuelo criminal para obligar y obtener voluntades. Jamás mis labios se abrieron ante el sagrado de las niñas para expresar complacencias o inclinaciones. Jamás he pertenecido a ningún partido político: los firmantes de estos documentos confirmativos, todos ellos de reconocida filiación derechista, los compañeros, tendrían motivos suficientes para saber de mí algo más que los que me acusan: sin embargo, firmaron, sin reparos y complacidos, mi actuación apolítica, pues lo reconocían de justicia».

La docente había adjuntado una declaración de los maestros de Chiclana, otra de la auxiliar municipal de la escuela, junto a un pliego de firmas, certificados de la inspección y la alcaldía, así como una carta particular firmada por Eduardo Monzón.

Del cuarto cargo de conducta religiosa poco ejemplar se defiende desde su fuero íntimo: «Mi vida, mi casa, han sido transparentes y por ello pudieron

las niñas y cuantos en ella han entrado observar que, al ser quitado el Crucifijo de la escuela, fue colocado en mi dormitorio, en sitio de honor, en donde todos lo veían. Dos únicos recibos de asociaciones se pagaban en mi casa: Conferencias de San Vicente de Paul y Culto y Clero. Ahora bien: mi vida religiosa ha sido y es sin ostentación: no voy a la Iglesia para que me vean sino para que solo me vea Dios. Los que me acusan seguramente no han entrado en mi hogar; no me conocen; no han visto más que a través del cristal de la pasión». La maestra firma pidiendo justicia y misericordia, pero se decidió su traslado por acusaciones tan inconsistentes y nimias. Tal vez, tal y como señalaba ella, una escuela con matrículas tan altas fuera un reclamo para los que esperaban su turno...

CONIL DE LA FRONTERA

«Cuando detenían a alguien ya sabían que el cura o el alcalde andaban por medio. Nunca había visto a tanta gente en misa ni tantos favores de un lado a otro que en esos días. Todo el que podía intentaba ganarse el apoyo de la iglesia o el nuevo alcalde»⁴⁰.

Solo consta un maestro de El Colorado de nombre Manuel, por relato oral de una antigua alumna que, hasta el momento, no se ha podido precisar. Tal vez fuese un “enseñador” o maestro rural.

No hay expedientes de maestros de esta localidad en el Archivo Histórico Provincial, pero no significa que no los hubiera. De hecho, la autora Virtudes Narváez Alba⁴¹, recoge el testimonio de Pilar Rubio, de El Colorado: «Yo siempre oía a mi hermana hablar de su maestro Manuel, el que le daba clases allá en el campo. Como siempre andaba en las reuniones estas de

⁴⁰ Testimonio de Manuela Ramírez de Conil recogido por Virtudes Narváez Alba. *La educación durante el franquismo desde la teoría y la experiencia en Conil de la Frontera*.

⁴¹ “La educación durante el franquismo desde la teoría y la experiencia en Conil de la Frontera”.

izquierda y era muy amigo del alcalde, cuando llegó Franco con los moros fueron a su casa y ya nadie lo volvió a ver».

Además de maestros de campo, Conil destacaba por el absentismo escolar. En las aulas se educaban a niños de distintas edades.

En esta localidad seguirán:

- Miguel Álvarez Aguilar
- Rosario Ferrari González
- José Luis Hernández Sauco
- Dolores Iglesias Prieto
- Adelaida Lobo Román
- José Pérez Alonso

José Fernández-Jiménez-Joly y Velasco era natural de San Fernando. Tenía 22 años y estaba soltero. Era hijo de José y Dolores. Antes del golpe estudiaba bachillerato y perteneció a la congregación religiosa Los Luises. La falange y la alcaldía ningún antecedente sobre este joven, que acabó marchándose al frente como voluntario primero con la columna del comandante Mora Figueroa y después como marinero en el Crucero Navarra donde se hallaba aún en octubre de 1939. No consta qué le ocurrió, pero en un principio no está entre los maestros que siguen.

Adelaida Lobo Román seguirá por «el aprecio de sus vecinos», aunque a finales de diciembre de 1937 aún se estaba viendo su expediente.

PUERTO REAL

En esta localidad, con una gran masa de jornaleros y obreros muy activos en revueltas y huelgas, se luchó contra los sublevados en cuanto se supo la noticia. El anarquismo estaba fuertemente arraigado, así como el sindicalismo obrero, sobre todo, tras el declive de los astilleros de Matagorda. Puerto Real contaba entonces con unas 13.000 personas.



Imagen festiva en la localidad pocos meses antes del golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Fuente: Guía-Anuario de San Fernando y la Base Naval de Cádiz 1935-36.

Muchos vecinos fueron de casa en casa, al ayuntamiento y a la guardia civil para requisar todas las armas que pudieron. Pero en este último caso no lo lograron, ya que los agentes del cuartel repelieron el ataque. Las viviendas de falangistas y personas de derechas fueron asaltadas. Lugares de culto y colegios católicos fueron saqueados y quemados.

Al igual que en muchas otras ciudades de la provincia, se ocupó el edificio de Telégrafos, esencial para las comunicaciones.

A pesar de la resistencia, no pudieron contener a las tropas rebeldes capitaneadas por Juan Conforto Thomas, que ocuparon la ciudad, detuvieron a su alcalde y a los concejales de izquierdas, y los sustituyeron

por una Gestora Municipal compuesta por un civil y cuatro militares jubilados.

La represión sería muy dura precisamente por esa resistencia y muchos acabaron en un consejo de guerra por los saqueos y los incendios en la ciudad. Una parte lo pagó con su vida, otros fueron encarcelados o llevados a campos de concentración. Uno de los cuales, se situó precisamente en los terrenos puertorrealeños conocido como *Coto de la trasatlántica*. La mayoría sufrió sanciones y depuraciones.

Maestros Fusilados. Puerto Real

Estos maestros no constan en el AHP ya que fueron asesinados al inicio de la contienda. Tampoco hay constancia de que se les depurase, como sí se hizo con otros fusilados.

Entre los fusilados está el maestro **Teodosio Méndez Méndez**, natural de Venta de San Vicente (Ávila) y casado. La información sobre su muerte aún es confusa. Se sabe, por los estudios que se realizan en las fosas de Puerto Real, que allí se fusilaron a unas 125 personas, aunque 13 de ellas no están registradas. Esas matanzas se realizaron entre julio y septiembre de 1936 en tres lugares del municipio: Las Canteras (en la zona conocida como Pino Gordo), la tapia del cementerio de San Roque y el barrio Jarana. Es en el cementerio donde posiblemente fusilaran al maestro junto a otros vecinos, aunque no consta su nombre, sino su profesión.

Al igual que la mayoría de los maestros asesinados al inicio de la contienda, su nombre y expediente no aparece en los archivos provinciales.

Los investigadores⁴² estiman que Teodosio fue fusilado hacia el 21 de agosto de 1936, casi al inicio de la guerra. Entre los cargos: ser concejal del Frente Popular y masón. Dejó viuda y además de inhabilitarlo profesionalmente, se

⁴² Jesús Román Román y Juan Manuel Guijo Mauri son autores del estudio de las fosas de Puerto Real.

le confiscaron todos sus bienes. Posiblemente perteneciera a la logia Colón de los Valles de Puerto Real, número 54. Muchos de sus afiliados fueron fusilados y los que quedaron, fueron juzgados ya en 1940 por masones.

En cuanto a los expedientes, en esta localidad se tardó apenas un mes y medio en iniciar las averiguaciones correspondientes de sus maestros. Sobre todo, si alguno había pertenecido al Frente Popular. A la vez, se les exigió firmar una declaración jurada sobre la ausencia de filiaciones sindicales o políticas de izquierdas.

Por su parte, el alcalde, remitió a todos los directores de escuelas la orden de elaborar una lista de alumnos matriculados y su asistencia. Además, debían indicar si había plazas vacantes en las escuelas.

Obviamente, en una situación de guerra, las vacantes tardaron en cubrirse y en Puerto Real hubo algunas incorporaciones incluso en diciembre, ya iniciado el curso. Un nuevo curso, que vería la creación de una Comisión Gestora de Educación de la Villa, que a la postre, era un órgano de control de los docentes.

En Puerto Real existían previamente cuatro clases o grupos de adultos en horario nocturno, que se suspendieron por falta de fondos. Los maestros propusieron a esa comisión gestora que aportara el material necesario y ellos impartirían clases gratuitas, algo que aceptó la administración.

En las múltiples informaciones sobre docentes de esta localidad, hay algunos nombres que no figuran en el archivo provincial, como el de la pareja de maestros **Dolores Reines Corrons** y **Antonio Conejos Vicente**. Un matrimonio que impartió clases en las décadas de los veinte y treinta, pero que no constan. De hecho, en el Archivo Histórico Provincial no hay registro de ningún profesor o profesora de esta localidad, salvo una nota del 23 de enero de 1937, donde la comisión vio los expedientes en grupo de los maestros puertorrealeños. Ella moriría poco antes y él quedó viudo.

Antonio Conejos Vicentes, era natural de Albentosa (Teruel) donde nació en 1877 y en su juventud fue sacerdote. Tenía 69 años cuando lo mataron y

posiblemente «está enterrado en algún lugar de la Bahía de Cádiz», tal y como creía su hija. Sus nietas le siguen buscando.

Apenas se sabe de este maestro, salvo que era un librepensador y que se hizo anarquista. Un cambio notable en su trayectoria. Por alguna razón, durante la dictadura de Primo de Rivera fue perseguido por las autoridades y se fue a Puerto Real como maestro. Al parecer era viudo y tenía dos hijas.

Tal vez por publicaciones como las que escribió en 1931, *Derroteros de Evolución*, donde ideaba una sociedad a camino entre el comunismo libertario y el constitucionalismo. Hizo también sus pinitos como periodista, colaborando asiduamente con el periódico madrileño *La Tierra*, según el investigador Sergio Jiménez⁴³.

Se definía republicano, pero también criticaba el comunismo ruso por inhumano. En 1932 intentó, ya en Cádiz, entrar en la logia masónica *Fidelidad*, que pertenecía al *Gran Oriente Español*. Durante su estancia en Cádiz residió en la calle Enrique de las Marinas, 26 y según también Jiménez, presidió la primera junta del Ateneo de Divulgación Social.

Ese año fue llevado a juicio por sus comentarios en la revista *Solidaridad Obrera* de Barcelona en la que colaboraba. El maestro, que carecía de recursos para afrontar el juicio, fue ayudado por un compañero que medió con el ministro republicano de educación, Marcelino Domingo. La vista se aplazó por enfermedad y después fue liberado, pero se le abrió expediente por “desamparo de los alumnos en épocas de exámenes».

En 1933 escribió en otra revista, *Umbral*, donde entre otras cosas, abogaba por la igualdad entre hombres y mujeres, la implantación de nuevos sistemas pedagógicos más modernos y acabar con la propiedad privada. Otro tanto haría en la revista *El Ateo* de Barcelona en mayo de 1936, fecha en la que también presidió un partido anarcosindicalista. Es decir, a la llegada de los nacionales, tenía todas las papeletas.

Según sus familiares, el 24 de julio fue entregado al Gobernador Militar. El maestro desapareció, aunque sería seguramente fusilado y su cuerpo echado a alguna fosa de la Bahía. Años después fue encausado por el Tribunal contra la Masonería y el Comunismo.

⁴³ <https://serhistorico.net/2019/06/07/buscan-a-antonio-conejos-un-cura-que-se-hizo-anarquista-y-predico-el-ateismo/>

Andrés Infante Moreno era un maestro en Puerto Real, que no consta en el AHP, puesto que era profesor de la Escuela de aprendices de San Carlos y además es otro desaparecido. Según el listado de maestros asesinados del proyecto *Botones de Nácar contra el Olvido*⁴⁴, su hija fue testigo de que se lo llevaron en un camión salinero en julio de 1936. Puede estar en la fosa de Puerto Real.

Tulio Riomestra⁴⁵ también recoge el testimonio: «Enrique Fernández Infante busca a su abuelo, Andrés. Quizás esté entre los restos que aparecen en la fosa que acoge como destino final a los ejecutados de diferentes poblaciones de la Bahía de Cádiz. “Mi madre vio cómo lo detuvieron y lo subieron, junto con otras 2 personas, en un camión salinero. Siempre dijo que lo llevaron al cementerio de Puerto Real”». Andrés Infante era maestro en la escuela de aprendices».

Los maestros de esta localidad que seguirán serán:

- Rodrigo Campos Álvarez
- Alfonso López Martínez
- Manuel Peñalver Ávila
- Francisco García Sanz
- Herminia Calzada Cacerio
- María de las Nieves Calatayud
- Elisa Alonso Prieto
- Segundo Gil Ramírez
- Matías Díaz Florido

Se anota que el párroco tiene reservas respecto a **Segundo Gil Ramírez** y **Matías Díaz Florido**, porque los desconoce, aunque no tiene información en

⁴⁴ <https://botonesdenacar.org>

⁴⁵ <https://documentalismomemorialistayrepublicano.wordpress.com/2018/06/07/la-fosa-de-puerto-real-lugar-de-memoria-historica-de-andalucia-ejemplo-del-terror-franquista/>

contra de ellos. Para la guardia civil, las sospechas recaen en Francisco García Sanz, «que días antes del movimiento nacional marchó de vacaciones, ignorándose hasta la fecha su paradero. Igual ocurre con Matías Díaz Florido y Segundo Gil Ramírez, que desde que se fueron de vacaciones no saben de ellos. Aunque sí señalan que Gil se apuntó como falangista en Gerena (Sevilla) y Díaz Florido es de intachable conducta.

Matías Díaz Florido era maestro del **Barrio de Jarana** y posiblemente fuese fusilado, según barajan algunos investigadores, aunque no hay datos que lo confirmen. En todo caso, no volvió a la escuela.

En la Escuela mixta del Barrio de Jarana hay constancia de que la maestra Natalia Marín fue sustituida en 1939 por Vicenta Calatayud Rufete.

PUERTO DE SANTA MARÍA

El Puerto de Santa María vivió también un fin de semana intenso por el golpe. El entonces alcalde, Manuel Fernández Moro, de Izquierda Republicana se puso en contacto con el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Cossi, para preparar la resistencia. Una de las medidas que tomó fue ordenar la liberación de los presos de izquierdas que estaban en la cárcel por los disturbios de abril de 1936. Entre ese grupo de libertadores se encontraban el concejal socialista José María Gallardo y el maestro Ángel Madrigal.

Maestros fusilados. El Puerto de Santa María

Uno de los principales represaliados fue López de Tamayo, el inspector de la provincia, junto a su esposa, María del Rosario González Gómez, maestra

también de El Puerto de Santa María. Tamayo se había divorciado de su primera mujer y llevaba conviviendo sin casarse con María del Rosario más de veinte años. Tuvieron dos hijos en común: José y Antonia. El primogénito sería fusilado igual que su padre. A ella, tanto por ser la mujer de un fusilado destacado, como por haber convivido con él sin casarse durante largo tiempo, decidieron al principio trasladarla a otra localidad, aunque finalmente acabaría destituida y depurada como su marido.

Sería otra familia rota como la de Amador Mora Rojas y golpeada con suma violencia.

Juan José López de Tamayo del Moral era inspector de la provincia de Cádiz cuando fue apresado y fusilado. Nació en 1876 en Loja (Granada), aunque se crió en Sevilla. Hijo de maestro ilustre con varias carreras y con tres hermanos de la misma profesión, se graduó en magisterio con la máxima calificación a los diecinueve años y posteriormente obtuvo el título universitario de maestro superior. Como docente estuvo destinado en varias escuelas andaluzas, incluso en Baleares y ocupó el cargo de inspector en 1935. López de Tamayo también publicó escritos en prensa y escribió poesía, cuentos y relatos.

Fue fusilado cuando tenía 60 años junto al también maestro Ángel Madrigal en las tapias del cementerio portuense y a su hijo mayor lo mataron. Según el investigador Manuel Almisas Albéndiz, el maestro llegó a escribir en 1904 un artículo editorial en *El Defensor de Granada* titulado, «Al profesorado granadino», donde planteó cursos libres para divulgar la enseñanza de forma gratuita y abogó por las cátedras libres. Poco después se crearía en Granada una Cátedra Libre de Lengua castellana y Preceptiva Literaria, que impartiría él mismo.

López de Tamayo se involucró de forma activa en las labores pedagógicas del magisterio, así como en ponencias y conferencias relacionadas con la enseñanza.

Al igual que le ocurrió al también inspector (de Jerez) Teófilo Azabal, tuvo problemas por un supuesto escrito reivindicativo en prensa, que Almisas señala, fue obra de su padre. Para no ensuciar su larga y brillante trayectoria, asumió su autoría, por lo que tuvo que continuar su labor fuera de Andalucía.

Estando en Lérida en 1910 obtuvo la plaza de Inspector y, además, se inició en las primeras misiones pedagógicas. Tuvo varios destinos antes de llegar a Cádiz en 1932. Al igual que Azabal fue becado para ampliar estudios en el extranjero.

En los primeros meses de su estancia en la capital gaditana se divorció de su primera mujer, Agustina Pérez de la Cruz. Mucho antes ya había tenido dos hijos con la maestra María del Rosario González, que consiguió un traslado a la escuela de párvulos del grupo escolar *Polvorista* de El Puerto en 1933. En esa localidad se casarían y en la misma fecha él sería nombrado inspector de la zona de El Puerto de Santa María, Sanlúcar, Trebujena y algunos pueblos de la sierra. En el curso 35/36 sería nombrado inspector provincial. Antes de la tragedia vivían en la calle Larga, 61.

López de Tamayo, que no tuvo problemas a su llegada a Cádiz y que era frecuentemente alabado en la prensa conservadora, se tornó en enemigo con la radicalización de la política. En las elecciones generales participó en un mitin del Frente Popular, que poco después de su inicio, fue clausurado por las autoridades. Junto a él, participaron otros representantes de izquierda como el trebujenero Juan Campos Villagrán —que llegó a diputado de las cortes y fue encarcelado en la década de los cuarenta, tras esconderse durante la guerra— y el maestro de Izquierda Republicana, Ángel Madrigal, que sería fusilado junto a Tamayo en agosto de 1936. Sus restos aún no se han encontrado.

Estas actividades, junto a otras como conmemoraciones durante el aniversario de la República, que como inspector ordenaba, pesaron sobre él durante el terror caliente. Aunque no consta afiliación política, es muy probable que militara en alguno de los partidos del Frente Popular.

Para la Comisión, el inspector actuó amedrentando a los maestros, y al igual que su homólogo Azabal, fue el chivo expiatorio de muchos descargos de profesores. Ya no podía defenderse, e incluso a su viuda y también maestra, se la considera víctima de sus manejos. Aunque esto no sirvió para que fuera sancionada, no por sus actos, sino por los de su marido.

Su expediente no está en el Archivo Histórico Provincial, sino en el Centro Documental de Memoria Histórica.

La violencia se llevó también a su hijo mayor, **José López de Tamayo**, abogado, maestro y juez de Olvera, que acabó fusilado en esa localidad. Su

delito fue haberse enfrentado durante la República a algunos guardias civiles, por un enfrentamiento entre caciques y temporeros. Según el propio cuerpo, el juez fue detenido el 31 de agosto por el capitán de Regulares Gómez-Zamalloa, y ejecutado en las primeras horas del día siguiente.

Tras la pérdida de marido e hijo, la maestra **María del Rosario González Gómez** se quedó sin trabajo, casa ni recursos. Tuvo que vivir junto a su hija Antonia, que tenía entonces 14 años, en el Asilo de Huérfanas de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Así se refleja su situación en su expediente: «viuda del Inspector de Primera Enseñanza, D. Juan López de Tamayo, que con su hijo, juez de Olvera, ha sido víctima de su ideología: teniendo en cuenta que no contrajo matrimonio legalizando así su situación hasta época posterior, aunque haya cumplido bien sus deberes, tanto profesionales como religiosos, la Comisión propone su traslado a población distinta de la que presta actualmente sus servicios» (15 de marzo, 1937).

Diez días antes había enviado su pliego de descargos de forma manuscrita: «He de manifestar noblemente que en mi vida hay una nube que oscurece mi existencia durante algún tiempo. Las causas que motivaron mi falta, me parece irrespetuoso explicar y tengo la seguridad de que, si fuesen conocidos de las personas que forman esa digna Comisión habrían de compadecerme y perdonar. Mi vida se deslizó desde aquel momento todo lo más separada de la sociedad que me fue posible, y me dediqué por entero al cumplimiento de mis deberes. Alma creyente, como hija de padres cristianos, rogué a Dios cada día, que llegase la hora de mi regeneración. Hasta tanto que esta llegó, ninguna de las personas que me trataron en los distintos sitios en que viví, pudo tener jamás la menor queja de la manera de conducirme. Dios en su infinita misericordia quiso que llegase el día tan deseado por mí, para realizar mi regeneración social y así lo hice en cuanto me fue posible. Mi regeneración espiritual también llegó y nuestro Señor ha puesto sobre mí una cruz tan pesada, que solo por su Divina Misericordia, sobrevivo a mi gran desgracia. Sola y desamparada, no tengo más consuelo que una hijita, la cual por falta de medios, no puede continuar estudiando el Bachillerato. En este pliego de descargos pongo de manifiesto mi alma tal como es, y en estos momentos en que mi corazón y mi alma están

destrozados por la pena, ruego a todos los Señores de la Comisión que al aplicar la Justicia no olviden la Caridad».

Como testimonio de sus palabras, adjunta certificados del cura de su parroquia, del comandante de la guardia civil y del alcalde. Incluye un certificado de la Comisión Gestora de Primera Enseñanza de El Puerto. Dice a la comisión que, si vuelve a trabajar en su escuela, realizará una buena obra religiosa y patriota. «¡Viva España!». En esta carta fechada el 5 de marzo de 1937 en El Puerto de Santa María, la maestra les demuestra sus intenciones de trabajar según los nuevos dictámenes.

Antes, desde la alcaldía de El Puerto se informa que desconocen su filiación política y no perteneció a Trabajadores de la Enseñanza, tal y como manifestó. Pero en su conducta privada y pública se le tacha de “dudosa” por ser viuda del inspector fusilado. Ni siquiera la guardia civil puede arrojar datos contra ella: «Esta Sra. ha sido buena cumplidora de sus deberes oficiales, ha vivido materialmente durante un periodo de 25 años con D. Juan López Tamayo. Parece que esta Sra. ha sido una de las varias víctimas de este individuo, no tenía en su casa acción de ninguna clase, ni aun económica; estaba supeditada de una forma tal que no tenía libertad para desenvolver los menores detalles del hogar. Hace una vida ejemplarísima desde que ha recobrado su libertad de acción por la falta del Sr. Tamayo y de su hijo Juez de Instrucción de Olvera que era de los mismos ideales políticos que su padre. No figura en la relación que envía el Sr. Habilitado como afiliada a Trabajadores de la Enseñanza».

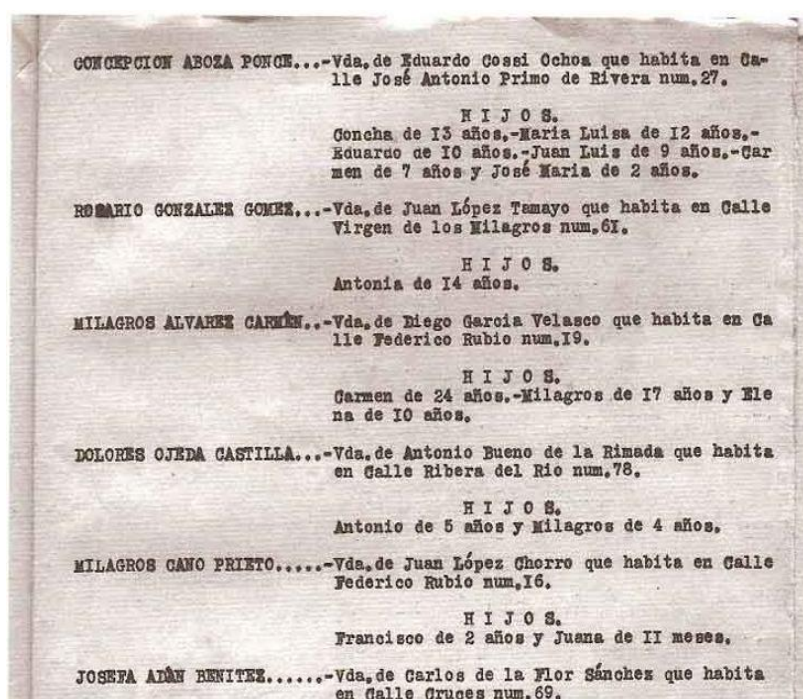
Poco después, a su expediente añaden una declaración del padre de familia Francisco Vaca, cuyas declaraciones no modifica la propuesta inicial de su traslado a otra población.

María del Rosario tras veinticinco años de convivencia con López Tamayo y dos hijos en común, tuvo que tragar que se utilizara a su marido como chivo expiatorio de su situación.

A pesar de su alegato fue cesada de forma fulminante el 23 de septiembre de 1937. Su sentencia fue firmada en Burgos por Enrique Suñer y por Mariano Puigdollers. El 31 de octubre se ratificaría a través del Boletín Oficial del 19 de septiembre, así como en el BOP.

Sin trabajo, María del Rosario vivió en la indigencia. En enero de 1937 aparece en una relación de viudas y huérfanos, junto a su hija Antonia, en

el listado de la Junta Local de Beneficiencia de El Puerto: «Expediente instruido con motivo de formación de la Estadística de niños huérfanos y ancianos desvalidos y pobres con motivo de los actuales acontecimientos»⁴⁶.



María del Rosario murió a los 59 años de edad en 1939, en el mismo asilo de las monjas. Su hija Antonia se quedó sola entonces y vivió en el orfanato hasta cumplir la mayoría de edad en 1940. La joven, que cuando sus padres vivían, inició sus estudios de música, siguió siendo ayudada por su antigua profesora Virginia Hernández de Zarco y en 1937 terminó sus estudios de piano. Llegó a casarse con un militar, José María Cabeza Martínez, teniente médico del cuerpo de sanidad del Ejército del Aire. Antonia falleció en Sevilla en 2013 y varios de sus hijos aún sobreviven.

⁴⁶ Relación de niños huérfanos de la Guerra Civil. Merino Ruíz, Marita y Peruyera Berros, Pilar. Revista de Historia de El Puerto, nº36, primer semestre de 2006.

El compañero y amigo de la familia Tamayo, **Ángel Madrigal Gómez** es otro maestro fusilado que no consta en los expedientes de depuración. Nació en Cartagena en 1890 y llegó a la Escuela nº6 de niños de El Puerto en el curso de 1933, donde vivía en el número 30 de la calle Diego Niño.

La escuela estaba situada en la plaza de El Polvorista. En sus inicios no actuó en política hasta que, con el surgimiento del partido de Azaña, Izquierda Republicana en 1934, se afilió al mismo y empezó su etapa política. Fue además cuando empezó a trabar amistad con el que sería después inspector de enseñanza, Juan López Tamayo, así como con otros compañeros que acabarían también fusilados.

Su papel más destacado sería interviniendo en enero y febrero del 36, en mítines de izquierdas celebrados en la Casa del Pueblo de la localidad, organizado por su partido y con la presencia de destacados políticos y sindicalistas. Él mismo estaba afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT.

Otra actuación que pagaría cara sería la celebración del quinto aniversario de la República, con una marcha de escolares desde el parque Calderón al Ayuntamiento, así como actividades lúdicas, que incluían teatro y premios. Pero la manifestación de los niños con cánticos republicanos y los puños en alto fue un escándalo, y pesaría después en su contra. Esta actividad la había programado el inspector López Tamayo, que compartiría con él paredón el 13 de agosto.

Madrigal podría haberse salvado si hubiese viajado a Barcelona, tal y como tenía previsto, para visitar a dos de sus hermanos Enrique y Salvador. Pero el 18 de julio le cogió en El Puerto junto a su mujer, María, que al parecer estaba enferma y era uno de los motivos de su visita a Salvador, que era médico.

Hay que decir que, para entonces, Madrigal contaba incluso con una calle en Mallorca, en el municipio María de la Salud, donde fue antes maestro. Hoy se llama *carrer de Deulosal*. En ese municipio estuvo seis años. Allí creó una escuela de adultos donde acudían los campesinos pobres y se involucró en muchas medidas políticas y sociales para mejorar la vida de la isla. En esa etapa fue un republicano muy activo, hasta el punto de que él mismo proclamó la llegada de la República en abril de 1931 en esta localidad mallorquina. Sin embargo, el maestro sufrió muchas presiones por el

sistema caciquil de la isla y decidió su traslado a El Puerto donde estuvo tres años.

Puede que su destino hubiese sido el mismo en Mallorca que en Cádiz cuando triunfó la sublevación. En El Puerto, se baraja su detención la misma tarde del 19 de abril, cuando las tropas rebeldes desembarcaron en el río Guadalete. El cartagenero junto a su amigo, López de Tamayo, entró dentro de la saca de presos de la madrugada del 12 al 13 de agosto de 1936. Serían fusilados en las tapias del cementerio portuense del Barrio Alto. Ángel Madrigal tenía 46 años, Tamayo 60. Ambos dejarían viudas que morirían poco después por las condiciones en las que quedaron.

Sería el caso de la mujer de Madrigal, **María Mínguez Baró**, que como se explicó antes, estaba muy enferma y además sola, que escribió a los hermanos de Ángel su triste final: «(...) aquí me tenéis destrozada, sufriendo lo que no os podéis figurar, sola, sin poder comunicarme con nadie, ni con vosotros ni con mi familia, enferma y medio loca, pues no me puedo hacer la idea de que mi pobre Ángel esté muerto (...). Mi vida es un martirio, él era todo para mí en el mundo... qué pena, qué dolor tan espantoso sufro». La familia Madrigal Escuder pudo conservar, al parecer, la correspondencia que sirvió de estudio a Manuel Almisas.

En ella se refleja que María se había suicidado o intentado suicidar. Lo supo un vecino de la población mallorquina que llegó a El Puerto con las primeras tropas italianas. Al preguntar por el maestro, el *mestre* como le decían, le contestaron que «había sido uno de los primeros en caer» y que su esposa «No pudo soportarlo, y a los pocos días se tiró al río (Guadalete)».

Al parecer, se salvó y acabó en el Hospital Municipal como indigente. Murió el 2 de marzo de 1937 de cáncer y posiblemente, víctima también de su sufrimiento.

Aunque Madrigal estuvo tan solo tres años en El Puerto, formó parte de las colonias infantiles con niños de Jerez y de Córdoba, que pasaron sus vacaciones en las playas portuenses. También se involucró en la cantina escolar, una iniciativa que ayudaba a matar el hambre de los niños más necesitados.

José Luis Moreno Sevilla. Apenas hay datos sobre él. Era natural de El Puerto y fue fusilado a los 49 años de edad en el cementerio del Este de Madrid, el 15 de septiembre de 1937, según el listado de represaliados de Mirta Núñez y Antonio Rojas⁴⁷.

Depurados graves. El Puerto de Santa María

Salvador Adame Castro fue sancionado por adúltero, bebedor y por tener poco carácter.

El ayuntamiento portuense es demoledor en su informe: «Filiación política: De transigencia por vanidad o cobardía con la actuación izquierdista del finado Inspector Sr. López de Tamayo. No perteneció a Trabajadores, según declaración. Conducta pública y privada, buena bajo todos los aspectos».

La guardia civil que realiza un informe de conjunto con varios maestros lo posiciona como de derechas y cumplidores, de su profesión. Si bien, «han aparecido como simpatizantes de izquierdas, ha sido debido a una amistad contraída con Don Juan López Tamayo, (Inspector que fue de esta provincia), cuando este señor aún no ejercía su cargo oficial en esta y solo era un veraneante; viene después la vecindad de dicho señor en la localidad, sus trabajos en la política izquierdista y su presión política sobre estos subordinados que no pueden cortar ya sus relaciones de amistad con su Jefe, ante el temor de caer en su desgracia y aparecen públicamente como simpatizantes de izquierda cuando en realidad lo que llevan a efecto eran actos de cobardía».

Es el párroco, por su puesto, quien da los detalles más íntimos y morbosos de su vida: «no goza en su vida privada de tan buen concepto como sus compañeros pues se le achacan relaciones censurables con una mujer, siendo casado, y alguna afición a la bebida, si bien esto último puede asegurar el Cura que suscribe que está corregido. Cumple, sin embargo, bien como Maestro. Oye Misa los domingos, pero no cumple los demás

⁴⁷ <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/visorvictimas.aspx?vid=86856>

preceptos, y en cuanto a política es hombre acobardado, que sin demostrar un franco izquierdismo ha hecho equilibrios para no incurrir en las iras del desdichado Inspector Sr. López Tamayo».

El maestro no figuraba en la lista de afiliados del sindicato de la enseñanza. Una nota de Juan Cordero Ullen, un padre de familia, lo retrata así: «Practicadas las oportunas averiguaciones dan por resultado que el preguntado ha pertenecido al Partido Republicano Radical que dirigía Martínez Barrios.

Durante el Gobierno del Frente Popular, se distinguió siempre mucho tomando parte en cuantas manifestaciones tenían lugar y siendo bastante amante de la doctrina de su partido.

Desde que tuvo lugar el Glorioso movimiento Nacional salvador de España, aparece como un verdadero convencido del error en que vivía, siendo muy amante de su profesión y ver con agrado cuantas disposiciones emanan del Gobierno del Generalísimo Franco sobre materias varias muy particularmente sobre las de Enseñanzas las cuales lleva a la práctica quizás con algún exceso al igual que anteriormente lo hacía con cuantas disposiciones emanaban del Gobierno».

El 28 de febrero de 1937 el maestro sancionado presenta su pliego de descargos. Por él sabemos que regentaba la escuela de Niños nº 8 de El Puerto.

Niega haber simpatizado con elementos de izquierdas y afirma que esa acusación se debe a un error: «...oficialmente y de manera obligada tuve que desempeñar por haber sido nombrado Tesorero de las Cantinas Escolares del Puerto de Sta. María por mandato del Sr. Inspector de 1ª Enseñanza y a ruegos del Sr. Alcalde, D. José Luis Macías, colaboraba en la Ceda en aquella fecha, a fines de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

Lo crean, pues, cuatro Cantinas Escolares en lugar de una que venía funcionando, dos a cargo de las Maestras Dña Carmen Campos y Dña Josefa Márquez, que habían sido, designadas por una Junta constituida y otras dos a cargo de los Maestros Dn. Guillermo Beltrán y el que suscribe, todos Maestros del Grupo de Bellas Artes.

Al tener convencimiento de mi designación como encargado a presidente de una de las Cantinas Escolares, hablé primero con el Sr. Inspector,

rogándole que me relevara del cargo, pues no se encontraba el dicente con fuerzas ni condiciones para desempeñarlo.

El citado Inspector me ordenó que de ninguna manera podía renunciar. Después, renuncié tres veces ante el Sr. Alcalde, rogándome reiteradamente este Sr. que no había otra solución que aceptar.

Y el cargo de Tesorero, el más espinoso, el de mayor trabajo, recayó forzosamente sobre el que suscribe. Es cierto, que el mencionado cargo de “Tesorero” fue desempeñado tres años antes por el Maestro Dn. Remigio Peñalver, consecutivamente, hasta que dimitió el cargo ante la Junta celebrada a fines de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. La vacante tenía que ocuparla otro Maestro, y a pesar de mi obstinada resistencia, me vi obligado a aceptar por obediencia y disciplina a mis superiores. Mis deberes profesionales y el trabajo abrumador que pesaba sobre el que suscribe, pues para llevar la administración al día necesitaba contar con un tiempo que no me permitía tener relaciones con nadie, ni con los compañeros ni con el Jefe, el Sr. Inspector, que como Interventor de las Cantinas, me llamaba con frecuencia para que le explicara la marcha administrativa de las mismas.

El Sr Inspector dirigía un grupo político de tendencias izquierdistas en esta localidad. Fui amonestado, tildado de derechista y se dio el caso de que por estar tan distanciado y eludir el encuentro con dicho señor, me amenazó con formarme expediente. Es posible que se haya interpretado mal mi obligado trato con dicho Señor y como tal Inspector me requería con frecuencia para darle cuenta de los fondos que había y de las vicisitudes porque atravesaba las antes extintas Cantinas.

Si en los tiempos más difíciles y peligrosos de las izquierdas, cuando los partidos extremistas perseguían a las personas de orden, el exponente asistía los domingos a la Santa Misa y recibía la Bula de la Santa Cruzada y la de Abstinencia de Carne, pagando dichas Bulas desde hace mucho tiempo, demostrando, cuando nadie me obligaba a ello mis deberes de cristiano y mi acendrado amor al Catolicismo, siendo molestado más de una vez por esta causa, ¿dónde pues encontrar el fundamento de esa simpatía con los elementos extremistas, esencialmente irreligiosos? Si en la época funesta de persecuciones izquierdistas, cuando las Iglesias se encontraban desiertas, el que suscribe, mandaba a decir y costeaba varias misas todos los meses en la Prioral de esta ciudad, pudiendo dar fe de ello el Sr. Cura

Párroco, ¿dónde está entonces el fundamento de una acusación de simpatizar con los elementos disolventes?

Debo también hacer constar el hecho de que algunos de mis compañeros por razones que no acierto a explicarme consiguieron que el Sr. Inspector se indispusiese con el que suscribe, obligándome dicho Señor a que devolviera las aportaciones económicas a favor de las Cantinas, procedentes de organizaciones y de particulares significadas por su catolicismo, arbitraria imposición que rechacé rotundamente, sin temor a las consecuencias. ¿Y una persona que procede así puede ser justamente acusada de simpatizar con las izquierdas?

Que para no caer en las redes políticas que le rodeaban amenazándole constantemente, ha debido de sostener el que suscribe un hábil equilibrio para no dejarse envolver en el ambiente revolucionario y ser arrastrado por su peligrosa corriente».

El maestro añade para convencer de su derechismo, que durante la dictadura de Primo de Rivera fue nombrado concejal y suplente de primer Teniente de Alcalde durante cinco años, así como su relación con diversos militares. Un descargo que firma el 28 de febrero de 1937.

La comisión tendrá en cuenta los buenos informes tanto de las autoridades civiles como de la eclesiástica, incluido su intención de “enmienda de la conducta” que señalaba el párroco sobre su afición a la bebida. Estima, en cambio, confusa la información del padre de familia que le acusaba de haber pertenecido al Partido Republicano Radical de Martínez Barrios: «es de presumir que se trata de persona de poco carácter y que su actuación política en aquel partido fue meramente de apariencia».

Así que deciden sancionarle con los meses de empleo y sueldo que sufría desde su suspensión de empleo (desde el verano de 1936) hasta junio de 1937, pero lo reponen en su puesto.

Si hubiese sido mujer y acusada de adúltera, tal vez la decisión hubiera sido muy distinta.

Guillermo Beltrán Romero será tildado también de cobarde por no enfrentarse a López de Tamayo. Solo se le hace un único cargo: ser

simpatizante con las ideas del Frente Popular, que no se pudieron probar. Así que se decide modificar la sanción propuesta por otra de dos meses.

La alcaldía portuense señala que su filiación política es: «De transigencia por cobardía con la actuación izquierdista del finado Inspector Sr. López de Tamayo». Lo mismo señala el párroco de la Iglesia Los Milagros, a pesar de considerarlo «hombre honrado, católico de Misa, cumplidor de sus deberes profesionales, es juzgado por algunos como hombre simpatizante con las izquierdas, aunque creo más fundada la opinión de otros que le consideran persona de orden, si bien acobardado ante la política de coacción que venía ejerciendo sobre los Maestros el Inspector de Primera Enseñanza Don Juan López de Tamayo».

La información de la guardia civil es igual que en el caso del maestro Adame Castro, ya que ambos figuraban en un expediente común de maestros. No pertenecía a Trabajadores de la Enseñanza y su conducta era considerada buena. Sin embargo, se le sanciona igualmente, a pesar de la falta de pruebas.

El maestro se defiende como otros de sus compañeros, achacando al inspector López de Tamayo de todos los males y de que lo persiguiera por ser de derechas: «... ordenó que los Maestros del grupo donde está la Escuela del que declara, tuvieran una matrícula como máxima de cincuenta alumnos, menos el que esto dice, que se le elevó primeramente a 68, como pueden apreciar por la esquila que acompaña, y que me fue mandada por el Maestro encargado de la dirección del Grupo D. Salvador Adame, y continuó el aumento hasta que por oficio que vio y que no le entregó el nombrado Director, se le llegó hasta 85. El que suscribe viendo la actitud del referido Inspector, y oyendo de sus propios labios que había de humillarme, pedir perdón y cambiar de ideas, consultó con D. Filemón Blázquez Castro, Inspector de Salamanca, Nombre de extrema derecha y a cuyas órdenes sirvió durante seis años, el cual le contestó con la carta que adjunto. Como no cesara la persecución se quejó del referido Inspector al Consejo Provincial con fecha 18 de Noviembre de 1934, como puede verse en los libros de entrada de ese Consejo, siendo Secretario del mismo D. José Valencia; y más tarde el que firma elevó escrito al Inspector Regional, cuyo comprobante uno, y dirigió el que relata por último una carta particular al Excmo. Sr. D. José M^a Pemán, en aquel entonces Diputado, carta que no puedo precisar llegara a sus manos».

El maestro toca todas las teclas en su defensa, dejando caer nombres importantes para la Comisión. Otra prueba que destaca sobre que no era simpatizante de izquierdas es un suceso en el que se vio implicado:

«Un destacado elemento de izquierda extrema organizó en ésta una manifestación de niños, en Febrero de 1936, pidiendo la libertad de otro extremista detenido, y el que cuenta, no solamente disolvió la dicha manifestación, sino que elevó, juntamente con el Maestro Nacional D. Antonio de la Torre (que también incluirá este suceso en su defensa), un escrito a las Autoridades, protestando enérgicamente de que se tomara a la infancia para pervertirla y envenenarla en odio; escrito que firmado por todos los Maestros de esta, menos D^a Teresa Barrios, D^a Rosario González, D^a María Muñoz, D. Felipe Lamadrid y D. Ángel Madrigal, no llegó a su destino, por oponerse con amenaza de expediente el Inspector Sr. López de Tamayo y ordenó que fuese roto, como se hizo. La prensa local se quejó de la manifestación a que me refiero, y como por denuncia del que suscribe fuese detenido el organizador de la tan nombrada manifestación, fui denunciado a la Casa del Pueblo y amenazado con represalias. Más reciente, al celebrarse en el último Abril el aniversario de la república, se ordenó por escrito a los Maestros Nacionales, por la Inspección de la Zona, que los niños acompañados de sus Maestros respectivos, saliesen en manifestación, y el que firma por ordenar a los niños que no levantaran el puño y se dejaran de cantar coplas, fue llamada la atención por una dirigente comunista, a quien contestó el que firma de forma que le valió, que el periódico de izquierda “El Trabajo” publicara el párrafo que remite con este escrito, y que le fue enviado por sobre cerrado».

Beltrán añade además otra prueba: «Su hermano D. Manuel Beltrán Romero, Teniente de Asalto, cuya actuación en Cádiz y provincia, como hombre de derecha extrema, es por toda la capital conocida, al ser trasladado por el odioso Frente Popular a Murcia, como destacado elemento de extrema derecha, en fecha 1 de Julio de 1936, viose obligado por la premura del tiempo en el traslado a enviar los muebles por el Cosario Vega y al llegar a ésta los cargadores de la Casa del Pueblo se opusieron fueran descargados por venir de quien venía y a quien venía, de Fascista a Fascista; requerida la presencia de un guardia municipal los descargaron entre blasfemias y destrozando los muebles. Al ser simpatizante con ellos a muy seguro que no pasaría tal cosa».

El maestro asegura que solo se puede certificar que se le ve siempre acompañado de su mujer y que los trabajos de sus alumnos durante los cinco años que lleva en su escuela son testimonio también de sus ideales: «En la última exposición escolar verificada durante los días 14, 15, 16 y 17 de Julio último, al visitar el Inspector D. Juan López de Tamayo y el Alcalde de entonces, fui amonestado por ellos de no republicanizar a los niños con mis trabajos, pues en otras lo hacían exponiendo hasta el retrato de Azaña, como puede ver muy bien la Comisión leyendo la prensa local (Puerto de Santa María) fecha 16 de Julio, donde se reseña la Escuela a que hacían referencia los que amonestaban al que suscribe».

Los alegatos y defensa de los maestros muestran un retrato muy potente de lo que estaba aconteciendo y de cómo antes de estallar el conflicto armado, ya había una pugna en todos los niveles.

Felipe Lamadrid Gutiérrez: Maestro destituido en 1938. Decisión que ratificó cuatro años después el Ministerio de Educación. El jefe de la Sección de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, Manuel Julián Blanco, manda un telegrama a la comisión de Cádiz recordando la circular que había insertado dicha Junta en el BOE del 19 de septiembre. En ella se establece que son las autoridades centrales quien dictamina ciertas sanciones y no las provinciales: «... para evitar posibles vacilaciones cumplimiento orden veinte de julio B. seis de agosto signifícole No se hallan comprendidos en sus preceptos, suspensiones provisionales decretadas por rector, mientras estuvieron delegado en ellos atribuciones Autoridades Centrales».

Es la respuesta a la disposición de la comisión revisora de levantarle la suspensión al maestro, cuyo expediente continúa aún determinándose en 1942 junto a la maestra Manuela Ruiz Ramírez.

Ya en el Boletín Oficial de la Provincia del 28 de octubre de 1936, el rector del distrito había suspendido de empleo y sueldo a este maestro junto a otros de la provincia. En la misma fecha se le envió un telegrama al alcalde de El Puerto de Santa María, para recabar información sobre él.

A Lamadrid se le acusa de:

—ser ateo

—Inculcar a los niños odio a la iglesia. De hecho, se le acusa de instigar para que apedreasen a sacerdotes que asistían a las escuelas en Sanlúcar de Barrameda. Una denuncia que parte del párroco de la Iglesia Mayor Nuestra señora de la O, Francisco Casado.

—Vida inmoral, depravada y escandalosa. Citan para ello, que el círculo Artesano lo expulsó por asistir en compañía femenina de “pésima calificación”.

Su expediente es uno de los que más tardan en decidirse y en febrero de 1942, el propio interesado envía una carta manuscrita solicitando su incorporación, ya que su caso se prolonga en la comisión depurativa: «estimo sería un rasgo de caridad y justicia reintegrarme a mi Escuela con carácter provisional y a reserva de lo que en definitiva resultase. Por Dios, por España y por la justicia así lo espero, pudiendo estar bien seguros que desde el Cielo os bendecirán, y que siempre acataré con respeto y alegría o resignación según el fallo que a mi expediente se le dé».

Añade no tener inconveniente hacer una declaración jurada negando organizar manifestaciones infantiles de tendencia comunista. Algo falso, según apunta, fruto «de bajas pasiones pueblerinas», a cuyo autor, que no nombra, disculpa por el «confusionismo de los primeros momentos».

Lo cierto es que, desde Madrid el 6 de febrero de 1942, la Comisión Superior en la revisión de su expediente envía los cargos que la comisión gaditana debe formularle: «ateísmo, inculcando a los niños su odio a la Iglesia e Instituciones religiosas, aconsejándoles que apedreasen a los Sacerdotes y a los que asistían a las Escuelas dirigidas por los Hermanos de la Doctrina Cristiana (hechos verificados en Sanlúcar de Barrameda, siendo concretamente un Sacerdote apedreado por esa causa, D. Francisco Casado de la Iglesia mayor parroquial de Ntra. Sra. de la O de Sanlúcar de Barrameda). Vida inmoral, depravada y escandalosa hasta el extremo de que el “Círculo Artesano” le hubo de expulsar por asistir a él con compañía femenina de pésima calificación».

A la comisión gaditana le indica que a esos cargos pueden añadir los que estimen procedentes (nuevos o ya formulados) para que les remitan a Madrid el nuevo pliego de defensa del maestro.

En 1942 la comisión explica que esta dilatación se debe a la ausencia de algunos de sus vocales a las reuniones y vuelve a señalar que, por su edad, «es aconsejable su jubilación».

Se le califica de persona inteligente y hábil en el empleo de recursos dialécticos que no ha podido desvanecer las inculpaciones sostenidas por los señores Botaro y Casado (párroco de Sanlúcar).

El maestro escribe otra carta en la que jura no haber pertenecido «nunca, nunca a la masonería, ni a sectas impías ni al socorro rojo internacional, ni al partido socialista, comunista o clasista, ni haber participado políticamente». Pero lo cierto es que fue dos veces concejal de la Unión Patriótica y corresponsal literario en *El Correo de Andalucía* y de *El Guadalete*, así como del *Boletín Portuense*, entre otros. Y añade el toque religioso tan necesario, como el de haber hecho ejercicios espirituales en la residencia de los padres jesuitas de El Puerto. Y resalta el hecho de haber sido «el primer maestro Nacional que en esta población entronizó el Corazón de Jesús en su escuela cuando ejercía en la número dos».

Para su descargo envía otro documento, que fue firmado el 14 de diciembre de 1936 en El Puerto de Santa María por padres y madres que elogiaban su profesionalidad y resaltaban su moral particular: Antonio Gago; José Camacho, Ramón L.; Andrés A.; Manuela Sevilla; Ana Otero; Josefa García; Martín García Campoy; Adolfo Sánchez; Manuela Serrano; Juan González; José Nera de los Reyes; Sebastiana Almagro; María Albarrán; Viuda de Caballero; Ramona; Francisco T.; Dolores P. López; otras firmas ilegibles y cuatro por orden de Milagros Beato, de Concha Chica, de Juan Palma Mateo, de Milagros Terrada Riva, de Josefina C. Porquicho y Dolores Berciano.

También deja caer dos nombres de maestros que otros colegas en apuros también citan, como son los inspectores Filemón Blázquez y Juan López. Por lo que se deduce, que debían ser maestros de confianza para el nuevo régimen.

Además, habla largamente de sus colaboraciones periodísticas en distintos medios «conforme a la Patria, moral, etc.» y se declara “apolítico”.

Lo cierto es que fue concejal en Trebujena en 1925 y diez años después ingresaría en el Partido Republicano, según él, «puesto que no era malo cuando imperaba el citado Régimen y sus aguas no se habían corrompido».

Por todos los medios intenta convencer de su “actitud pasiva” con el Frente Popular y el cese de su actuación antes de la guerra.

Para dar veracidad a su testimonio añade un certificado de su afiliación a la Falange Española y da constancia de que da clases nocturnas en el cuartel, al igual que sus dos hijos, Manuel y Felipe, que están en el frente. El certificado está expedido en 1937 y firmado por Luis Benvenuty Morphy, jefe local de la Falange Española. Incluye una felicitación militar de 1926 por una conferencia suya sobre el hidroplano Plus Ultra, así como algunos de sus escritos en prensa como ejemplos de su lealtad patriótica.

Uno de estos escritos que se adjuntan al expediente está fechado el 3 de enero de 1929 en *La Información*, donde habla sobre la situación de los maestros en esa década, titulado *De Enseñanza*: «(...) poniéndose en cuenta, las condiciones en que la inmensa mayoría realizamos o practicamos nuestro cometido, asfixiados por un ambiente de indiferencia social, poco material y peor retribuidos, pues conviene que se sepa, que si en toda la provincia hay un par de compañeros, no más, con ocho mil pesetas, existen también más de treinta beneméritos maestros pagados con solo dos mil pesetas anuales, y el 90 por 100 restante tan solo con tres mil, que ejercen en silencio y con tanto entusiasmo como abnegación, el noble sacerdocio de la enseñanza.

Y resignados de nuestro sino, marchamos hacia adelante, pensando tan solo en el porvenir de España, en su grandeza, en su apogeo, haciendo en cada escuela un taller de ciudadanía e inculcando en cada alumno, los altos y nobles ideales de la Patria, para que en su día sean hombres útiles a la sociedad y al país.

Pero no para aquí, ni la labor educativa del Maestro, ni tampoco su afán y sus ansias de reivindicación social, dispuesto siempre a su más amplio y completo mejoramiento moral.

(...) Tomado de las estadísticas oficiales, nuestra provincia tiene una población de 600.000 habitantes, que arroja un censo escolar de 50.000 alumnos de cada sexo, que para ser educados e instruidos precisan, a sesenta escolares por Centro de enseñanza, unas mil setecientas escuelas, es decir, «mil trescientas más de las que poseemos».

Cierto es, que las Escuelas no oficiales educan a una buena parte de esos niños que no caben en las Escuelas Nacionales, y que el número de estas

últimas va aumentándose paulatinamente, pero que en cualquiera de los casos, nada puede imputársele.

Sigamos, pues compañeros, en nuestros laboratorios escolares, forjando y modelando inteligencias y corazones sanos para la sociedad y para la Patria; esforcémonos en nuestras tareas educativas, y pensemos solamente en nuestra amada España, estando seguros de que al fin se nos hará justicia por todos; pero marchemos unidos y hacia adelante, porque adelante está el progreso y la cultura. El presente es el medio, y el deber será únicamente el faro luminoso que nos hará conducir al puerto de la salvación». Parece que el maestro subrayó estos párrafos para indicar su patriotismo y despejar cualquier duda sobre su visión educativa.

También hay que destacar que, en otros de sus escritos, como los efectuados en el *Boletín Portuense* en 1928, viene bajo su firma, la constancia de que ya entonces, la prensa estaba visada por la censura.

El 28 de mayo de 1942 los miembros de la comisión gaditana que aún la constituían (Juan Reina Castrillón, el maestro y secretario de la comisión Remigio Verdú y la inspectora de educación Teresa Izquierdo) votan por la jubilación del docente. Mientras que los dos miembros de Falange Diego Domínguez Díaz y Cayetano Súnico, junto a Juan Cervera, se inclinan por su destitución. Su caso parece ser que fue el único en el que hubo discrepancias entre los miembros de la comisión.

A pesar de todos sus esfuerzos sería inhabilitado.

Antonio de la Torre González es otro maestro acusado de ser masón con el pseudónimo de *Murillo* y simpatizante del Frente Popular. Dos cargos que le llevan a su destitución, aunque después de apelar y aportar datos que contradicen las acusaciones, será readmitido con la sanción de dos meses de empleo y sueldo. Se puede decir, que su caso no es el habitual, ya que eran dos cargos considerados muy graves que a otros costó su expulsión e incluso su vida. ¿Qué ocurrió pues?

En marzo de 1937 la comisión recaba los informes pertinentes. El de la alcaldía es desigual: «Filiación política: De transigencia por cobardía con la actuación izquierdista del finado Inspector Sr. López de Tamayo. No ha

pertenecido a Trabajadores de la Enseñanza según declaración del interesado. Conducta pública y privada: buena en todos los aspectos».

Tachar de cobarde a alguien era marcarlo para toda la vida, sobre todo, con sus superiores. Sin embargo, dan una de cal y otra de arena.

La guardia civil da también informes favorables de él, junto al de otros maestros de El Puerto: «como Funcionarios son fieles cumplidores de su misión y entusiasta de su profesión; su conducta social es intachable. Políticamente son personas de derecha y siempre han militado en partidos de derecha; si han aparecido como simpatizantes de izquierda, ha sido debido a una amistad contraída con Don Juan López de Tamayo /Inspector que fue de esta Provincia) cuando este Sr. aún no ejercía su cargo oficial en ésta y sólo era un veraneante; viene después la vecindad de dicho Sr. en la localidad, sus trabajos en la política izquierdista y su presión política sobre estos subordinados, que no pueden cortar ya sus relaciones de amistad con sus jefes ante el temor de caer en desgracia; y aparecen públicamente como simpatizantes de izquierda cuando en realidad lo que llevaban a efecto eran actos de cobardía».

Tamayo, igual que el inspector Azabal, ambos fusilados serían los chivos expiatorios de todos los maestros. Resulta curioso que sea la guardia civil quien quite hierro a la amistad —normal por otra parte—, que se entablarían entre él y los maestros portuenses, cuando ese tipo de afinidades eran consideradas casi un delito en otros casos.

También curiosamente sale en su defensa uno de los padres de familia, el oftalmólogo que tanta influencia tendría en la comisión gaditana, Buenaventura Carreras Durán, que en nota manuscrita afirma: «Su hoja de servicios y los premios y homenajes a quien se ha hecho acreedor indican un hombre de gran mérito profesional, que ama su carrera y le ha dedicado todos sus esfuerzos por largos años. Mas, como quiera que los cargos deben de tener (quizás la influencia del ambiente, tan nefasto para los caracteres débiles en estos últimos años), es de opinión el que suscribe, que siendo los antecedentes de este maestro en épocas anteriores buenos desde el punto de vista religioso y profesional y no pudiéndosele señalar actividad revolucionaria ninguna en estos últimos tiempos, que se le levante la sanción, sin derecho al percibo de haberes por los meses que ha estado suspendido».

Prácticamente es lo que decidirá la comisión, poco después de recibir los descargos del maestro, lo que indica la influencia que tenía Buenaventura. El maestro, que trabajaba en la escuela de niños nº 5 de El Puerto, niega categóricamente los cargos: «Ante todo, y pues en ello va mi dignidad y mi honra de Católico y de Español, con toda la solemnidad que el caso requiere JURO POR DIOS Y POR MI HONOR decir estricta y escuetamente la verdad en cuanto expongo.

Dada mi formación, mis creencias y mi ideología: Niego en absoluto y en toda la extensión que quiera darse al precitado cargo (simpatizar con elementos de izquierdas y extremistas), ya que mi conciencia de Católico y de Español repugnaba y repugna cuanto diga concomitancia con el abominable y canallesco Frente Popular sin Dios y sin Patria.

Inicié mis primeros estudios en el Colegio de San Luis Gonzaga que dirigían en esta localidad los PP. Jesuitas; a continuación, marché al Seminario de Comillas donde permanecí cuatro años y dos en el de Sevilla, saliendo de este último para cursar la carrera del Magisterio en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús en Huelva, que dirige D. Manuel Siurot. Al terminar la carrera de Maestro estuve de Profesor dos cursos en el ya citado Colegio de San Luis Gonzaga y tras una breve interinidad en Los Barrios, obtuve mi primera Escuela en propiedad en Medina Sidonia donde estuve seis años, y sobre mi actuación en esta plaza ya envié a esa Comisión documentos del Sr. Arcipreste y de los Sres. Alcalde, Teniente de la Guardia Civil y Presidente de la Cruz Roja, que atestiguan mi proceder durante este tiempo, y que respetuosamente ruego se unan al presente escrito.

A continuación, pasé a esta población del Puerto de Santa María y en 24 de Diciembre último entregué en el Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Cádiz, dirigido a esa Comisión, certificados del Sr. Cura Párroco, del Teniente de la Guardia Civil y del Secretario de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno en los que se demuestra mi conducta al llegar de nuevo a este mi pueblo natal.

El que suscribe no solo no ha simpatizado con el odioso y abominable Frente Popular ni con la canalla marxista, sino que en el fondo de su alma y en su conciencia ha sentido y siente todo lo contrario. Si el cargo que se le hace se refiere a sus relaciones con el Sr. Tamayo, Inspector de primera Enseñanza que fue de esta zona, y que residía en ésta, ha de hacer constar que esas relaciones nunca fueron políticas y que exclusivamente cuidé guardar las

formas correctas de subordinado a Jefe ante su deseo de evitar que lo molestase, como ya lo había hecho con otros compañeros, y a pesar de esto en una ocasión, porque notó que rehuía hasta el tener que saludarlo, y de ello son testigos D. Manuel Carrillo Rojas, Secretario de este Juzgado Municipal y D. José M^a Py, Fascista de la Vieja Guardia, que estuvo detenido por su ideología y que vio prolongada su prisión en este Penal por imposición política del citado Sr. Inspector. En una ocasión, repito, se le amenazó con quitarle la ayuda económica que tiene para llevar adelante a su numerosa familia, compuesta por tres hijos, su esposa, su madre y dos tíos de avanzada edad. Es el único sostén de toda la familia y como solo con el sueldo no le basta para los gastos más necesarios, fuera de las horas de clase oficial se dedica a preparar lecciones de segunda enseñanza, con lo que honradamente sufraga los gastos. Cuando se dio la disposición por la que los Maestros tenían que solicitar el poder dedicarse a la enseñanza particular, el mencionado Jefe le dijo que tenía la obligación de pedir ese permiso. Le contestó que con fecha 12 de Octubre del 1928 estaba autorizado por el Ilmo. Sr. Director General de primera Enseñanza, según consta en oficio que por aquella fecha le remitió el Sr. Inspector D. Filemón Blázquez Castro. A esto le arguyó que eso era del tiempo de la Dictadura y que las cosas habían cambiado. Como le es de todo punto necesario tal ayuda económica formuló una instancia que fue informada favorablemente por el Consejo Local del que formaban parte D. Francisco Quijano, como Presidente, y D. Remigio Peñalver, como Vocal Maestro; la instancia pasó a informe del Sr. Inspector para que a su vez la remitiera al Consejo Provincial para su aprobación definitiva y por D. José Valencia, secretario que fue de este último organismo, he sabido que no llegó a él, por lo que no salió del poder del Sr. Inspector que de esta forma tenía un arma constante contra el que firma.

En todo lo posible he rehuido el trato con el ya repetido Sr. Inspector y los domingos en vez de acudir al paseo donde afluía el público, marchaba con los suyos al conocido por la Victoria, y de esto son conocedores mi Párroco D. Manuel Fontádez, D. Valerio León, Administrador de Correos y D. Eutiquiano Medina, Administrador de esta Prisión Central.

En el mes de Marzo del pasado 1936 le ordenó el dicho Sr. Inspector que lo acompañase a visitar los Colegios de Enseñanza Religiosa, sabiendo que eso molestaba al dicente, pues sus hijos se educan en el de Religiosas Carmelitas, y el que firma, aunque se expuso a perder la carrera avisó

personalmente, obedeciendo a dictado de su conciencia, a la Superiora del citado Colegio para evitarles el mayor número de molestias posibles.

Sirva también de prueba de la no simpatía con esa indignante canalla, el hecho siguiente: Con motivo de la detención de un destacado marxista, unos cuantos malvados organizaron una manifestación con los niños de la Cantina. Cuando la tarde de aquel día, Febrero del 1936, el que relata llegó a la Escuela, encontró al compañero D. Guillermo Beltrán discutiendo acaloradamente con elementos obreros diciéndoles que a los niños no se les utilizaba para esos fines, en tal discusión le apoyé e inmediatamente, airados contra aquel hecho que tanto desprestigiaba a la Escuela Nacional y tantísimo daño producía en las conciencias de los niños, entramos en la clase del Sr. Beltrán, y escrito por el que dice y redactado por ambos, dirigimos escrito al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en el que protestábamos enérgicamente de aquel canallesco hecho realizado con los niños. Este escrito fue firmado por todos los compañeros a excepción de D. Ángel Madrigal, D. Felipe Lamadrid, D^a Rosario González, D^a María Muñoz y D^a Teresa Barrios. Conocido este hecho por el Sr. Inspector de la zona, bajo amenaza, como siempre, ordenó que se rompiese el escrito, como se hizo, ante esta coacción.

Otra demostración de que el firmante no era, por su ideología, de la confianza del tantas veces repetido Sr. Inspector, es que cuando graduó la enseñanza en el grupo de Escuelas sito en el edificio de Sto. Domingo, llegó a decirle que no le encargaba de la dirección porque no se fiaba de él ya que era muy amigo del Sr. Beltrán, al que persiguió durante un curso entero.

Con motivo del 14 de Abril del pasado año todos los Maestros, ordenado por la Inspección de la Zona, nos vimos obligados a ir con los niños al Ayuntamiento, teniendo que soportar canciones y gestos que repugnaban a toda conciencia honrada, el que dice hizo lo posible por evitar tales cosas y se vio coaccionado por un grupo de obreros para que levantara el puño, lo que no consiguieron, y sí que el periódico “El Trabajo” de la Casa del Pueblo dijera que varios Maestros habían saludado al estilo Fascista.

El 14 de Julio del pasado año, Dios tuvo a bien disponer del hijo mayor del dicente, con diez años de edad, después de sufrir desde el 5 de Junio dolor de apendicitis, sin embargo con su corazón destrozado y lleno de pena por la ausencia terrenal de un ser tan querido, como en conciencia sentía que Dios y la Patria está por encima de todo, sobreponiéndose a su dolor y a su

pena, al organizarse en ésta las Milicias Cívicas se afilió a ellas y cuando en Falange se habló de prepararse la segunda línea, como era compatible con sus obligaciones oficiales y como además es su ideología la de Falange Española, pidió su pase a estas Milicias donde se halla encuadrado».

El descargo de este maestro revela datos muy interesantes sobre las tensiones entre maestros, tanto por la política como por cuestiones personales. Los no firmantes de ese escrito serían después represaliados. En el caso, Ángel Madrigal, con la muerte; otros destituidos como la mujer de Tamayo, Rosario González y Felipe Lamadrid.

Quedaba otro asunto por resolver y era su acusación de masón. Algo que no menciona en su pliego de descargos, porque ya el 8 de marzo de 1937, pocos días antes de efectuarlo, la Comisión Oficial de Investigación Masónica de Cádiz, aclaró el asunto. Indican que la comisión depuradora de la enseñanza había solicitado información sobre Antonio de la Torre González y ellos tenían los datos de un tal Antonio Torres González «aunque creemos se trata de un Homónimo. Nació el 6 de Abril de 1897 en La Línea de profesión Industrial con domicilio en la calle del Sol 27, fue iniciado en la Logia Resurrección de dichos Valles el 27 de marzo de 1920, siendo baja por plancha del quite el 28 de junio de 1924, usaba el nombre simbólico de Murillo, no constan datos posteriores».

Al parecer, había otra persona con el mismo nombre y apellidos, pero de otra localidad, que era quien constaba como masón en las listas (aunque ya no lo fuera).

El caso es que la comisión decide el 10 de junio de 1937 «No apareciendo probado el único cargo que se le hace de ser simpatizante con el Frente Popular y siendo en cambio favorables todos los informes...» proponer a Burgos que «sea repuesto sin que le sean abonados los dos meses de suspensión de empleo y sueldo y cuya propuesta mantiene».

Es decir que, aunque no pudieron probarse ninguno de los cargos iniciales —bien al contrario—, era un maestro afín al régimen, se decidió castigar su “cobardía” por no imponerse a sus superiores en la época de la República, tal y como “sugirió” Buenaventura.

SAN FERNANDO

«Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelga».

Emilio Mola Vidal. General de brigada

Apenas pronunciado el golpe, las compañías de Infantería de Marina, los falangistas y el resto de las tropas instaladas en San Fernando tomaron la ciudad. Al igual que en otros lugares, se dirigieron a las sedes de partidos, logias y sindicatos para buscar las listas de sus objetivos. En esa fecha, La Isla contaba con unos cuarenta mil habitantes.

Los primeros en caer serían los concejales republicanos del ayuntamiento isleño. Diecisiete de ellos serían asesinados entre el verano y el otoño del 36. Algunos eran masones y miembros del Frente Popular como Eduardo Naranjo Gago y Carlos Urtubey Rebollo. El alcalde y médico, Cayetano Roldán Moreno, cayó el 29 de octubre.

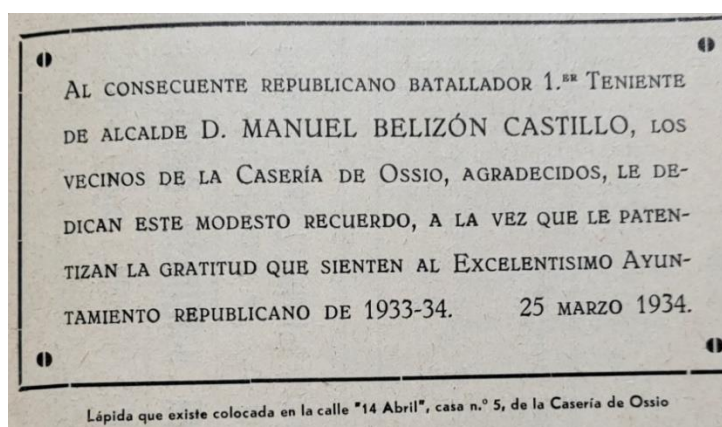
Tres de sus hijos, Manuel, Juan y Cayetano serían fusilados en Puerto Real. Según los testimonios, los tres hermanos —uno de ellos menor de edad— murieron abrazados. Su padre sabría de manos de su propio verdugo la suerte de sus hijos, poco antes de ser ejecutado también. Se da la paradoja de que este médico ayudó a nacer al que después le asesinaría.

Algunos testigos aseguraron haber oído los primeros fusilamientos tan solo tres días después del golpe. En una ciudad que se entregó sin resistencia.

El coronel golpista Ricardo Olivera Manzorro fue el encargado de destituir y hacer prisioneros a los miembros de la corporación municipal, así como de imponer como nuevo alcalde a Ricardo Isasi e Ivison, comandante de Intendencia. Durante los meses siguientes fueron al paredón numerosos

políticos de izquierdas, sindicalistas, masones, militares no afines y todo ciudadano señalado. San Fernando no se resistió, no hubo lucha, pero la represión se llevó por delante a más de doscientas personas, según la Asociación de Memoria Histórica de la ciudad.

El párroco de la Iglesia Mayor de la Isla llegó a confesar a muchos de los infelices. De su puño y letra hay anotaciones sobre lo que ocurrió: «bautizándose antes de morir»; «confesado con edificación»; «retractándose de la masonería» o «murió en la noche del 15 al 16 en aplicación de la Ley de Guerra».



Fuente: Guía-Anuario de San Fernando y la Base Naval 1935-36.

Solo el diez de septiembre se fusilaron a doce publicanos, entre ellos dos maestros: Miguel Blanco Ferrer y Antonio Girón Casulla. Hay otro maestro de San Fernando, José Expósito Rubio, cuya muerte está registrada también entre septiembre y octubre. Tan solo éste último se encuentra en los archivos provinciales donde queda una nota de la guardia civil señalando su fallecimiento.

En la Isla hay constancia de 133 fusilamientos en los cinco meses siguientes al alzamiento, el 60% de las muertes durante la contienda.

El 16 de julio de 1937, por orden del Vicario capitular del Obispado y firmado por el párroco Pedro Brea, se anotó los datos de los fusilados en esta localidad, en el llamado *Libro Único Secreto*.

Maestros fusilados. San Fernando

Miguel Blanco Ferrer no consta en los archivos provinciales, pero se rastrea su muerte a través de su congregación religiosa, ya que era pastor evangélico además de maestro de primera enseñanza. Era natural de la población onubense de Minas de Río Tinto y vivía en la calle San Servando. Además de no ser católico, colaboró en el Frente Popular, fue presidente de Acción Republicana y era masón. Es decir, tenía todas las papeletas cuando estalló la guerra: «(...) era incansable propagandista de toda idea revolucionaria, extremista y anticlerical. Fue detenido el 18 de julio de 1936, y por sus antecedentes se le aplicó el Bando de Guerra (...)». Su prisión fue el Penal de las Cuatro Torres, en la Carraca. Al parecer, intentaron que se bautizara y confesara, a lo que se negó. Su muerte se sitúa el 10 de septiembre de ese año junto a la de otras once personas en el muro oeste del cementerio isleño. Tenía 32 años cuando murió. Los cuerpos de estas doce personas fueron a una fosa común.

Blanco Ferrer fue nombrado maestro en 1928. Era hijo de un ex sacerdote y profesor católico. Al igual que Carmen Hombre Ponzoa, maestra de Jerez y natural de La Isla, también evangelista, Miguel Blanco daría clases a escolares de su religión. Por eso, además de fusilarlo se cerró la escuela y el templo. Su madre estuvo visitándolo todos los días desde su encarcelamiento hasta que le dijeron que no volviera más. La causa de fallecimiento se establece por “Ley de Guerra”. Al parecer, se negó a ser bautizado antes de morir.

Miguel tocaba además el violín que pasó a un sobrino nieto del maestro, que le ha vuelto a dar vida en conciertos, según la AMEDE, la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando.

Antonio Girón Casulla es otro maestro nacional que apenas aparece en documentos. También se le asesinó en aplicación de la Ley de Guerra el 10

de septiembre de 1936 junto a otras personas de San Fernando como el maestro Blanco Ferrer.

Juan Roldán Armario «Individuo de ideas extremistas. Expresidente del Partido Socialista, por cuyas ideas fue detenido el día 20 de julio del año 1936. Falleció en los primeros días de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional por ser sancionado por la ley».

Según se recoge en la investigación realizada por la base de datos *Todos los Nombres*, fue fusilado la noche del 15 al 16 de agosto de 1936 en aplicación de la Ley de Guerra. Era el segundo de los hijos del matrimonio Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez. Tanto su padre como su abuelo habían sido alcaldes de San Fernando. Juan fue dirigente de las Juventudes Socialistas y trabajó como maestro en dos poblaciones de Asturias, participando en los sucesos de la revolución asturiana de 1934, en los que fue encarcelado. Su padre actuó en Madrid para sacarlo del apuro.

Como masón se afilió en 1935 a la logia *Igualdad* 53 con el nombre de *Tomás Meabe*. Fue fusilado en Puerto Real junto a su hermano mayor Manuel y el pequeño, Cayetano, que era estudiante. Antes se les administraron los sacramentos y los dos mayores renegaron de la masonería. Como curiosidad, quienes han investigado su vida, relatan que de pequeño se cayó y su cabeza quedó atrapada entre los barrotes de la cuna, lo que originó que de adulto tuviera ladeado el cuello.

Diez años después de su asesinato, tanto a él como a su hermano mayor, se les abrió una investigación por parte del Tribunal Especial para la Represión del Comunismo y la Masonería.

José Lucas Velázquez, asesinado el 28 de agosto de 1936, según los documentos «Al parecer herida por arma de fuego». Tenía 27 años, estaba casado con María del Carmen Luque y esperaban un hijo que no conoció. Hay testimonios orales obtenidos por Miguel Ángel (Milán) que sitúan a este maestro particular en la escuela Minerva de la calle Real. Era concejal y masón. Primero fue encerrado en los presidios habilitados en San Fernando

(el de la Casería, el de las Cuatro Torres y el del Arsenal de la Carraca). De este último lo sacaron para matarle cerca del Caño de la Jarcia. Junto a él fusilaron a once militares que no secundaron el golpe.

De **José Expósito Rubio** poco se sabe. En los documentos del Archivo Provincial de Cádiz tan solo aparece una nota de la comandancia de la Guardia Civil en San Fernando, con fecha de enero de 1937, donde se informa que: «(...) según los informes adquiridos, el Maestro Don José Exposito Rubio, falleció en esta localidad hace unos tres meses aproximadamente, por lo que se omite el informe correspondiente e interesado, en su citado escrito». Lo firma el comandante del puesto

Es decir, sitúa su muerte sin especificar, en septiembre/octubre del 36, en plena contienda. No sería extraño que fuera también fusilado por la fecha de su muerte.

A este respecto hay que recordar unas palabras de Queipo de Llano: «En San Fernando hay muchos familiares de la escuadra pirata que están en nuestro poder; nos servirán de rehenes y sus vidas responderán...». «Cada víctima que ocasiones, caerán inexorablemente cinco rehenes».

Depurados graves. San Fernando

El maestro **Vicente Carreras Ríos** fue destituido y causó baja definitiva en el escalafón, por orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza en Burgos. Pesa, sobre todo, el informe del padre de familia, Félix Garcés de los Fayos. Así se decide el 13 de abril de 1937.

Este maestro contaba con una larga trayectoria y ya en 1919, durante la monarquía, comenzó su labor de maestro en la población canaria de Santa Brígida de Las Palmas. De allí pasaría a la Guancha en Tenerife, ya en la dictadura de Primo de Rivera, donde fundó una banda de música con los

niños campesinos de la escuela. También ayudó a la recogida de fondos para arreglar la parroquia

En 1929 estuvo en la escuela de Llerena en Badajoz donde fue también bibliotecario. Es el tiempo de la primera República y según su testimonio, se cometió con él una injusticia, ya que le quitaron ese cargo, además de no pagarle la casa habitación. Luego relata algo interesante cuando hubo un incidente donde le requisan un arma que tenía, ya que fue cabo de somatenes y al reclamar la intervención: «(...) Me dicen: que no insista en mi pretensión porque figura mi nombre con lápiz rojo por haber sido de la dictadura militar y maestro de tendencias derechistas» y adjunta pruebas.

El maestro llegó a San Fernando en 1933, donde trabajó también en una compañía de seguros (algo que hacen muchos maestros). «Trata con obreros envenenados por el marxismo, las relaciones de estos con las autoridades que convivían con los sindicatos, amenazas de aquellos en declararme el boicot, temor a la persecución por las autoridades etc etc, fueron las causas que durante 8 o 9 meses fui un simple afiliado a izquierda republicana (...)».

Según el maestro, a las 48 horas del golpe de estado fue llamado para entregar la llave de la escuela para alojar a las tropas. «La entregué sin la menor protesta ni desagrado. Seguidamente saludo en mi escuela al señor comandante que manda la fuerza, Don Juan Romero, cambiando frases de optimismo por la causa». Tras la ocupación de su escuela, el maestro se marchó con su mujer e hija para conocer la suerte de sus familiares que vivían allí. Volvió cuando por orden del gobierno de Burgos, los maestros debían presentarse a los nuevos alcaldes. «Y hecha la presentación, y enterado que los dependientes de la farmacia municipal marchan al frente de combate, ofrezco por oficio al señor alcalde prestar servicios día y noche en dicha farmacia, servicios que estuve prestando hasta el primero de noviembre en que la referida farmacia pasa al hospital a cargo de las Hermanitas».

Pero los informes que llegan desde la alcaldía no son buenos: «Conducta social, mala, de ideología izquierdista, afiliado a la izquierda republicana, muy partidario de la sustitución de la enseñanza religiosa, propagandista y defensor de las ideas marxistas».

El cura párroco de San Pedro y San Pablo indica también lo mismo: «Pertenece al Frente Popular, firmó el escrito, daba mítines según me dicen. Destituido». El maestro fue destituido incluso antes de ser depurado, el 15 de marzo de 1937 por la comisión gaditana: «Declarada su filiación política que por conveniencias particulares pospone al ejercicio de su profesión, en los informes todos ellos coincidentes y desfavorables, entrando de lleno en la sanción que a ello corresponde (...)».

El maestro presentó su pliego de descargos en febrero de ese año, tratando de matizar los cuatro cargos que se le achacaban:

—Afiliado a Izquierda Republicana

—Propagandista y defensor de las ideas marxistas

—Partidario de la sustitución de la enseñanza religiosa, y firmante del escrito en que se pedía dicha sustitución.

—Conducta profesional, social y particular en entredicho.

Esta última acusación es ya rocambolesca. El maestro afirmó que era cierto que perteneció a ese partido, aunque solo como afiliado hasta el mes de abril, «(...) sin otra intervención, que pagar una peseta al mes, durante los 8 o 9 en que lo fue. El móvil que me llevó a ello, fueron las siguientes razones:

1º Ser Delegado, de una compañía de seguros de accidentes del trabajo, causa que obliga por una parte ser, el intermediario entre patronos y obreros entonces, exigentes y rebeldes. Por otra, los intereses de la compañía confiados a mi intervención y defensa.

2º Temor a la persecución como Maestro por parte de las autoridades que convivían de acuerdo con los Sindicatos de estos obreros, envenenados por las ideas infiltradas.

3º Amenazas con declararme el “BOICOT” llevando esto consigo, no ya solamente los ingresos que me proporcionaba el medio de vida honrado, sino la pérdida de mi tranquilidad y la de mi familia ¡que vale más que los ingresos!

Estos fueron los móviles de esa filiación, en ese pequeño lapso de tiempo, y no la convicción de su espíritu, lo que obligó, y forzó al exponente a la edad de 47 años forzarse así. En esta edad madura, cuando ya no le va quedando al hombre que se templea en los desengaños de la vida, mas que

la ilusión y el amor a su familia, y la reconciliación para ir acercándose a Dios.

Cree el exponente, sean suficientes estas razones para juzgársele, no como POLÍTICO SECTARIO, sino como un obligado por la situación y circunstancias que le rodeaba, dado el ambiente de la época, en que el desemvolvimiento (sic) de trabajo y la seguridad de la vida eran tan relativa o casi imposible».

El maestro se defiende afirmando que fue afiliado solo durante 8 o 9 meses, y que se dio de baja en el mes de abril (antes del golpe de julio) por convicción de que eran malos, «ya que los derroteros de aquella política llevaban a España a la ruina». Asegura que nunca tuvo interés en la política. Se basa en la prueba de que no participó activamente en las elecciones de febrero, cuando hubiese sido el momento ideal de hacerlo si hubiese tenido interés político. Y habla de que ideó una estratagema para no participar en ellas: «Burlo la acción de un mandato, me finjo enfermo, hago venir dos médicos a mi casa y presento certificación médica en la Junta del Censo de padecer, incontinencia de orina, y me recluyo en mi domicilio ese día, lo prueba la certificación del Censo en que así consta».

Declara que es absolutamente falso y una calumnia el segundo de los cargos que le acusa de propagandista. Algo debe pensar de alguna delación porque pide un careo sobre ello: «(...) rogamos, suplicamos, sea invitada la persona o personas a mantenerla en presencia mía, diciendo, día, lugar, hora, sitio y personas oyentes de mi propagación, bien sea en privado o en público, como así mismo muestre bajo mi firma algún escrito donde se haga esa propagación».

Asegura que desconoce lo que es el marxismo, salvo que es malo, por lo que no puede propagar algo que no sabe: «Así pues si no se prueba por mi acusador o acusadores la veracidad de la acusación en mi presencia, queda en pie la falsedad de la misma».

A la tercera acusación sobre la firma para la retirada de la religión en las escuelas, «jura no tener conciencia de haber firmado nada» y solo lo demuestra con una explicación que parece más un proverbio: «Pues entiendo, que así como al árbol le es imprescindible el freno de la religión, para evitar el desbordamiento de sus pasiones y, cortar, extirpar, o al menos frenar por el temor del “MÁS ALLÁ” las malas ideas que nace insistentemente todos los días en la conciencia del hombre. Así lo entiendo,

y esta fue la educación que me dio mis padres y la que tuvieron mis mayores».

Al igual que otros, añade a su texto referencias religiosas, morales y con las palabras que se usaban en esos momentos, para tocar la fibra sensible de los miembros de la comisión, que eran en su mayoría católicos. Y como no, hablando de religión, está la confesión:

«Afirmo, que un día, se presentó en mi clase, el Concejal Delegado de la Junta de Instrucción Pública Don José Lucas, acompañado de dos jóvenes maestros, no colocados, uno de ellos un tal Ramírez, manifestándome que de orden del Sr Alcalde, me rogaba firmara un escrito que pensaba presentar él, en sesión del Ayuntamiento, pidiendo a la autoridad municipal, tomara parte para que prohibiese el intrusismo en la enseñanza de tantos colegios como existían en San Fernando, desempeñados por personas, que no tenían título profesional, existiendo en cambio muchos jóvenes maestros que no ganaban para comer.

Ante aquellas manifestaciones, la presencia de aquellos jóvenes suplicantes, la coacción en parte de esta autoridad, que invoca el nombre de otra superior cual era el Sr Alcalde, el momento preciso de la clase en que se suspende la labor para atender a la visita, cogí el pliego, y viendo que venía avalado con la firma de muchos Maestros Nacionales de la población lo firmé, ignorando en absoluto lo que se decía en él.

Mas, si algo de eso se refería repito el juramento por Dios y mi alma pecadora, que lo ignoro, mas si no es así refuto como falsa esta acusación pues no me acusa la conciencia de ello en otro terreno».

Sobre su conducta «No puedo por menos extrañarme de ese “ENTREDICHO” por cuando significa, que los que unos afirman como bueno, otros lo niegan, luego estamos ante uno de estos dos casos: o soy malo por naturaleza (cosa que hasta ahora lo ignoraba) o existe una mal querencia, y una calumnia contra mí.

Demostrar que yo soy bueno, es difícil y ridículo para mí, pero que la calumnia existe, y una persecución lanzada a título gratuito me es, fácil de probar». Por eso, les pide que lean las actas del libro del Consejo Local de Educación de San Fernando, firmado por Teresa Izquierdo (inspectora de la zona y vocal de la comisión depuradora) sobre él.

Añade un historial de su vida profesional desde 1919, avalado por testimonios y once firmas de personas de San Fernando que lo conocen, desde militares, policía, ex alcalde, incluso la de un funcionario del cuerpo diplomático, llamado Salcedo, así como al matrimonio Carreras.

Además, incluye un montón de certificaciones sobre su conducta particular antes de llegar a La Isla y vuelve a insistir en saber quién o quiénes son sus acusadores y «cite siquiera sea, un solo hecho denigrante a mi profesión, a mi honradez o caballerosidad, por insignificante que este sea. (...) Y si la personalidad de Don Vicente Carrera es, limpia y clara, no es Masón, jugador, bebedor, blasfemo, informal e incorrecto, y no estamos ante un invertido. ¿Cuáles son los entredichos de mi conducta profesional, social y particular?».

Vuelve a insistir varias veces en conocer la identidad de su delator: «para saber y concretar: quién fue y quién es. El funcionario, el ciudadano, el hombre horado, el padre de familia, que hoy sufre sanción. Y se le acusa falsamente buscando quizás en esas acusaciones, satisfacer una baja pasión y un deseo de venganza mezquino, propio de un espíritu poco cristiano».

A pesar del énfasis de su descargo y los avales, se le destituyó.

Otro tanto le ocurrió a **Salvador Guillén García**, también inhabilitado y además encarcelado en el penal de la Casería. Recordamos que su hermano José sería fusilado. Salvador Guillén García fue concejal en San Fernando. En 1925 haría unas declaraciones sobre la preocupación del gobierno central por construir más escuelas de educación primaria. Así, el 28 de septiembre de ese año escribiría:

«... Y no es San Fernando una de las Ciudades que más se preocupe por la enseñanza y sus problemas. Los niños pululan por calles y plazas, paseando sus desnudeces y miserias; escandalizando a los honrados transeúntes con sus frases soeces, reveladoras del medio ambiente viciado y corrompido donde éstos viven (...)».

La Comisión de Instrucción Primaria tomó nota y proyectaría la creación de varias escuelas, aunque la falta de presupuesto postergó la medida, de

forma que los vecinos de la zona sur de la Isla enviarían en 1928 un escrito al ayuntamiento, entonces regido por Gabriel González Camoyano:

«Los que suscriben vecinos de los lugares “Dehesa de Alcudia” y Gallineras exponen que nuestros deseos son que nuestra prole no continúe en el estado en que se desenvuelve, que cuando lleguen a mayores no tengan que sentir el sonrojo del bofetón moral al verse despreciado por un denigrante analfabetismo... Por ello pedimos en estos lugares una escuela de niños y otra de niñas...».

El 14 de abril de 1931, con el triunfo de la República, el retrato del rey sería arrojado por el balcón del ayuntamiento. Un preludio de lo que estaba por llegar.

Salvador Guillén como representante también de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, se encargó de portar las quejas de los maestros, que pedían una unión para que sus reclamaciones salariales y profesionales tuvieran más fuerza frente a la administración.

En 1934 se celebraría una Asamblea de todos los maestros de la provincia junto a varias asociaciones y agrupaciones sindicales para tratar el tema. También se involucró en las cantinas escolares y las colonias de vacaciones de la Isla, dos logros gracias a la implicación de Diego Berraquero Miril.

Los escolares de San Fernando solo disfrutarían de paseos en autobús a las playas de Gallineras y del Chato.

El seis de marzo del 37 se le envía el pliego de cargos:

- Afiliado a Izquierda Republicana
- Realizar propaganda laica y extremistas en la Escuela
- Firmante del Escrito pidiendo la disolución de las órdenes religiosas
- Haber estado afiliado a la Masonería
- Conducta reprensible tanto social como pública y privada

Dos semanas más tarde, la comisión recoge todos los datos sobre este maestro. Donde la alcaldía confirma su afiliación a Izquierda Republicana, «aunque últimamente hacía propagandas del comunismo. Por tener su residencia en Cádiz, calle Vea Murguía núm. 4 sus actuaciones en esta eran muy escasas reduciéndose siempre a propagandas extremistas y laicas de lo

que hacía alarde principalmente en presencia de los Alumnos de su Escuela. Inmoral. Conducta social: Malísima». El párroco de San Pedro y San Pablo no se queda atrás en sus comentarios: Fue gestor en la Dictadura. Después pertenecía al frente popular, estuvo detenido en el penal de la Casería, está destituido del cargo. Fue autor o al menos firmante del escrito pidiendo la disolución de las órdenes religiosas».

Además, se añade que cotizaba en Trabajadores de la Enseñanza. Información que obtuvieron de la lista que les envió el habilitado, figura que desempeñaba la función de alistar y llevar las cuentas de los maestros afiliados.

El maestro realizó de forma manuscrita su pliego de descargos en un documento casi ilegible, el 12 de marzo:

«Sinceramente confieso la veracidad de este extremo (ser afiliado de izquierda republicana), pero como atenuante debo manifestar que nunca he desempeñado cargo alguno, que no he formado parte de mesas electorales y que tampoco he contribuido con mi voto para que triunfaran en las elecciones del mes de febrero del año anterior los elementos del “Frente Popular” toda vez que no figuraba en el censo ni reclamé en tiempo oportuno para ser incluido.

Por otra parte, como tantos otros, he sido un equivocado, que creíamos que la República iba a ser solamente República y a contraerse tan solo a desarrollar un programa netamente republicano. Y no como ha resultado un conglomerado sin controlar, que ha conmovido los cimientos de España.

Bastante lamentamos no haber tenido una mayor penetración y agudeza intelectual para vaticinar el futuro, y en la actualidad estaría al margen de toda inquietud».

Sobre el cargo de propagandista, incluye documentos de antes y después del advenimiento de la República, en los que aparecen la apreciación y felicitación de sus jefes. Una vida laboral amplia e ininterrumpida. También, al igual que otros compañeros, señala que los inspectores nunca se quejaron de ese “partidismo” que se le achaca. Considera que, de no ser así, no le habrían nombrado director provisional de la escuela graduada “La Placilla” en julio de 1935. «Y mucho menos la Sra. Inspectora de la zona» (En referencia de nuevo a Teresa Izquierdo). En abril del 36 conseguiría la propiedad de la escuela.

Sobre la firma del escrito pidiendo la disolución de las órdenes religiosas, que sería utilizado en muchos cargos contra maestros, lo reconoce: «Recuerdo, efectivamente, que los Sres. Maestros particulares de San Fernando formularon un escrito, firmado después por muchos de los Nacionales, que ejercíamos en la expresada localidad; pero si no estoy desmemoriado, lo que en él se pedía era evitar el intrusismo en la enseñanza y que el Ayuntamiento facilitara locales para la sustitución, según lo dispuesto.

Como era un escrito que ya estaba en trámite y, forzosamente, en mi calidad de Presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza, se me había oficiado para que dijese los locales que podría facilitar el Municipio para llevar a efecto la sustitución, no vi inconveniente en firmar, si bien estaba resuelto a no acceder a presiones, que se me hacían.

En efecto al oficio a que hago referencia hube de contestar que previas las obras de adaptación, se podrían instalar en los altos del Ayuntamiento varias Escuelas, y efectuar arreglos escolares en las escuelas de niños nº1 y nº4.

Para dar cumplimiento a lo ordenado hubo de girar visita la Sra. Inspectora para emitir informe sobre los locales propuestos, pudiendo ilustrar a esa respetable Comisión sobre la sesión borrascosa a que ello dio lugar; pues lo que se quería no era lo propuesto por el Consejo, si no la incautación de los edificios en los cuales están los establecimientos de enseñanza de carácter religioso. (Aquí pega un tiro de nuevo a la inspectora y vocal de la comisión Teresa Izquierdo, señalándola como partícipe de ese acto que ahora le refutan).

Para corroborar que nunca ha estado en mi ánimo perjudicar a las personas investidas de carácter religioso, el maestro nacional y presbítero, D. José Mª Franco Delgado, por el solo hecho de ser religioso se le persiguió con toda rudeza, hasta el extremo de que se lo quería incapacitar para que ejerciera la enseñanza oficial».

A continuación, explica, que como presidente del Consejo Local de Enseñanza de San Fernando, tuvo siempre respeto por todos los colegios, incluso privados, sin que tuvieran ningún enfrentamiento ni problema.

Sobre su pertenencia a la masonería sostiene que «Incautamente fui envuelto en las redes de este organismo, cuyo error he lamentado muy de veras en lo más íntimo de mi conciencia.

En la masonería no se habla categóricamente a quienes se trata de iniciar, se sorprende la ingenuidad del neófito, al que se dice que es una constitución humanitaria de bien y de protección universal.

Irreflexivamente creí cuanto se me decía; pero al reconocer mi error solicité ser baja, siendo Gobernador Civil de Cádiz, D. Manuel Laulhé, que se propuso extinguir la masonería en esta provincia, quedando para siempre separado de ella».

Sobre el quinto cargo, sobre conducta reprensible, pone a sus compañeros como testigos de ella. Recuerda que su cargo de presidente en el Consejo Local de Educación en dos ocasiones por su aclamación. «El cargo de Representante es el de mayor confianza que el Magisterio de una provincia puede otorgar a un compañero», por eso, aduce que no puede darse a alguien sin la ponderación y la conducta adecuadas. Y añade una gran cantidad de documentos que van desde informes del obispo hasta oficio de la cantina escolar, además de avales que incluyen a alcaldía e inspectores.

Informes que la comisión no admitió por ser de la época de la dictadura, cuando perteneció al Ayuntamiento de San Fernando, «y como todos los informes son desfavorables por pertenecer a Izquierda republicana, a la Masonería, y firmante del escrito pidiendo la disolución de las Órdenes religiosas, se propone: la separación de su cargo y baja definitiva en el escalafón». Fechado el 24 de mayo de 1937.

Este es uno de los maestros veteranos de la provincia. De hecho, en la *Gaceta de Madrid* (con fecha 15 abril de 1936 número 106), se recoge la petición de este maestro para seguir dirigiendo su escuela:

«Salvador Guillen García, número 4.642 del primer Escalafón, Director de la graduada de niños número 3 de San Fernando (Cádiz), en solicitud de poder continuar de Director de la citada graduada por ser ésta actualmente de más de seis grados: Resultando que el interesado desempeña la citada Dirección con carácter propietario desde el 10 de Junio de 1926, tomando posesión de dicha graduada en 1.º de Agosto del citado año: Resultando que por Orden de 22 de Octubre de 1934, los grados de la citada Escuela fueron ampliados hasta el número de seis, que son los que actualmente cuenta:

Visto el Decreto de 14 de Marzo último (Ga c e t a del 15): Considerando que la Inspección de Primera enseñanza de Cádiz informa favorablemente la petición del interesado : Considerando que el interesado está adscrito a la Inspección de Primera enseñanza de dicha provincia, en armonía con lo que prescribe el artículo 11 del Decreto de 14 de Julio de 1935: , Considerando que la citada Dirección se encuentra vacante y desempeñada por el solicitante, de acuerdo con el Consejo e Inspección de la , provincia, esta Dirección general ha tenido a bien acceder a la petición del interesado y nombrarle, de conformidad con el artículo 1.º del Decreto de 14 de Marzo último, Director propietario de la graduada de niños número 3 de San Fernando (Cádiz). Por la correspondiente Sección administrativa se diligenciará el título administrativo del referido Maestro. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de Abril de 1936.—El Director general, José Coll. Señores Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cádiz e Inspector Jefe de Primera enseñanza».

Salvador Guillén García fue separado de su cargo y dado de baja definitiva en el escalafón de maestros.

José León Riego, maestro de San Fernando, fue víctima de presiones. José era natural de Jerez, pero tenía su escuela en la Isla. Su residencia está registrada en la calle Cecilio Pujazón, 24-D, en San Fernando. José escribió su pliego de descargos de forma manuscrita, con letra cuidada y pulcra y utilizando los medios gráficos que tenía a su alcance.

Tenía varios cargos en contra:

- Afiliado al partido socialista
- Intervenir en las reuniones o mítines a favor del Frente Popular
- Redactar conclusiones y bases en los mítines marxistas.
- Firmante del escrito de sustitución de las órdenes religiosas

El docente presentó un volumen considerable de documentación para defenderse que incluía cartas, oficios y hasta prensa.

Sus problemas con la alcaldía de San Fernando se remontaban años atrás. La nueva no da mejores antecedentes y califican su conducta social como:

«malísima. Los meses que precedieron al glorioso Movimiento Nacional se le notó una gran actividad política a favor del llamado Frente Popular. Asistió a todos los Mítines de carácter marxista cooperando siempre en la organización de ésta, así como en la redacción de Bases, propuestas, o conclusiones». También señalan que estaba afiliado al partido socialista local por recomendación de la agrupación socialista de Cerón (Almería).

El párroco de la iglesia de San Francisco confirma que es del PSOE aunque matiza «si bien afirma él, que dejó de pertenecer a dicho partido a fines de Mayo pasado».

Tampoco figuraba en el listado de los trabajadores de la enseñanza y se incluye un certificado de la Junta Municipal del censo electoral de San Fernando muy significativo, ya que existe un José León Rodríguez (no Riego), que sí ejerció de interventor. Por lo que se abre la duda de si la acusación de ese cargo es en realidad achacable a otra persona con el nombre y el primer apellido iguales.

Dicho esto, el docente tenía muchos frentes en contra. El maestro se defiende en una florida entrada donde condena todas las «atrocidades cometidas por las hordas marxistas puestas al servicio de la Rusia soviética». Corrobora que estuvo afiliado al partido socialista, pero que se desvinculó un mes y medio antes del movimiento. A continuación, explica los motivos por los que se inscribió: Su plaza en San Fernando la consiguió por concurso de traslado, haciéndose cargo de la misma el 15 de octubre de 1934.

Esta escuela, la del Pósito, tenía orientación marítima ya que a ella acudían los hijos de marineros de la localidad. El problema vino que la casa habitación destinada a su uso estaba ocupada y se vio obligado a reclamar al ayuntamiento, a través del Consejo Local de Educación. En su petición se incluyó la construcción de retretes y urinarios para los niños de la escuela, así como se la dotara de agua potable.

El asunto se llevó al pleno municipal y el maestro obtuvo la información a través de la prensa en *La Correspondencia de San Fernando*. Un mes después, cansado de esperar contestación oficial puso otra reclamación, esta vez, de forma personal. Pocos días después cesó el gobierno municipal y se nombró una comisión gestora municipal para sustituirlo. Algo que ya indica, al igual que en otros municipios, el período tan convulso

políticamente que se vivía. El maestro tuvo que iniciar los trámites con nulo resultado, por lo que pidió entonces el apoyo de la Inspección de Educación.

Fue entonces cuando fueron desalojadas las tres habitaciones del Pósito, después de un año donde el maestro tuvo que convivir con lo que era una cofradía de pescadores. Pero pocos días después el ayuntamiento reclamaba su inmediata salida de la casa bajo una indemnización. Sabiendo el maestro que, en esa fecha a finales de año, ya estaba agotado el presupuesto municipal, decidió no salir hasta que el pago no estuviese consignado. Tras varias negociaciones infructuosas tuvo que salir y alquilar una casa «cuyo valor es mayor de lo que por este concepto cobraba, pero que tuve que aceptar con perjuicio de mi bolsillo, por no querer que el Sr. Alcalde se enfureciese».

Ese fue el motivo de que se afiliase al PSOE, creyendo que le ayudaría con este pleito y el arreglo de su escuela «sin pensar en las consecuencias que me pudiera traer (...). He aquí el motivo por el que me afilié a la política a los cuarenta y seis años de vida». Posteriormente se dio de baja en mayo del treinta y seis.

Sobre el cargo de intervenir a favor del Frente Popular recuerda que «De los cuatro meses y veinte días de mi vida política, total», suscribió las conclusiones de la llamada “Fiesta del Trabajo”. «En aquel entonces yo, falto de la experiencia en estos asuntos, cogí en mis manos las peticiones que habían de ser elevadas al Gobierno y, aunque había muchas (la mayor parte de las que ellos pusieron) que debió causarnos asco y repugnancia suscribirlas —lo confieso sinceramente—, como viese que nadie se había acordado de la Escuela ni del niño, tomé el papel por mi cuenta y puse a continuación de la última que se hallaban consignadas en él las que siguen:

1º. Que se creasen todas las Escuelas necesarias en San Fernando para que ningún niño en edad escolar quedase privado de ellas.

2º. Que se solicitase el Instituto de 2ª Enseñanza para que fuese posible el estudio a los vecinos carentes de fortuna.

3ª. Que se aumentase el beneficio de la Cantina Escolar a todos los niños necesitados de acudir a ella.

4ª. Que se crease una Biblioteca escolar, única, para los niños y adultos de la ciudad.

5ª. Que se llevase al Presupuesto Municipal una partida para el sostenimiento de una Colonia Escolar con el fin de mejorar la deficientísima salud de los niños (sobre todo los de ni Escuela por ser los más pobres) ya que vienen al mundo llenos de imperfecciones orgánicas; en unos casos, por el alcoholismo de los padres; en otros, por una escasa y malsana alimentación».

El maestro diserta después sobre lo que él considera engaño en esa propuesta y alardea de que solo las suyas estaban encaminadas a la mejoría de la escuela y los escolares, sin intereses políticos encubiertos. Por eso, dice que solo intervino como socialista en esa Fiesta del Trabajo y negando que interviniese en las elecciones del 16 de febrero.

Insiste en que su interés político radicaba en acabar con «la incultura que padecían mis queridos alumnos». Por eso, explica que, al no conseguirlo, decidió salir del partido: «Debe ser tenido en cuenta que el Alcalde de entonces era el Cacique del Partido Socialista y, como tal Alcalde, ejercía presión sobre mí para que no lo abandonase, cosa que pretendí antes del veinte de mayo; pero dispuesto ya en esa fecha a jugarme el todo por mi dignidad y libertad de acción, presentéles (sic) el oficio en que pedía mi baja».

José León se presenta como una víctima de las presiones políticas de entonces, que parece eludir con su elocuente rechazo a los socialistas. Pero el cargo cuarto, de firmar el escrito de sustitución de las órdenes religiosas, es más difícil de soslayar, puesto que aparece entre los firmantes.

Lo admite, pero explica el motivo: «Que no habían terminado de salir los niños de la clase de la mañana, en la que se presentó una comisión de Maestros sin Escuela (oficial al menos) en la que figuraba el Delegado nombrado por la Corporación municipal para el cargo reservado a ésta por la Ley en el Consejo Social de Primera enseñanza, con un escrito ya firmado por la casi totalidad de mis compañeros, solicitando que yo avalase aquellas peticiones con mi firma, al objeto de pedir a la Superioridad que no pudiesen tomar las Academias y colegios privados de la población, Maestros que careciesen del título oficial correspondiente —como exponían—, ya que había bastantes colocados sin él, por sueldos mezquinos, mientras que los oficiales (los que contaban con su Título) tenían que pasearse constantemente por las calles si querían ocuparse en algo, toda vez que a

éstos —aunque no les pagasen lo que debían ganar, decían— siempre cobrarían más que los no titulados.

Al leer este razonamiento, quedéme (sic) pensativo y me dije: Si yo tuviese un colegio particular me gustaría tener libertad para escoger los Maestros que necesitase a mi servicio, tuviesen título o no, puesto que el responsable de la enseñanza era yo y no el Maestro contratado por mí. ¿Cómo he de consentir que se le prive a otro de esa facultad?...

Al comprender ellos que dudaba de firmar su escrito me dice el más caracterizado, el representante del Ayuntamiento.

—¿Pero cómo? ¿Es usted Maestro y duda el suscribir un beneficio que se pretende hacer a sus compañeros? Sí, señor; dudo no por el beneficio que le produciría al compañero (sea quien fuere) al quitarle la libertad de contratar para su negocio al hombre que más le agradase para el caso ¿No tiene U. libertad plena para comprarse un traje claro u oscuro (sic), rayado o a cuadros, bien de lana o de algodón según sus fuerzas económicas? Les dije. —Claro que sí, contesta. ¿Pero va U. a comparar la compra de una prenda con la adquisición de un Maestro si es que éste no tiene título de tal? Hombre, mire U., lo mismo que yo conozco Maestros con títulos que saben —o enseñan, que no es lo mismo— menos que otros que carecen del pergamino, sé que hay otros que, aun careciendo de ese documento, enseñan y aun saben más que muchos de los titulados. —Vamos, vamos; que va U. a declarar que periquillo el de los palotes sabe más que U. ¿no? Mi pretensión no es esa; es la de exponer el caso que suele servir de que uno careciendo del título enseñe más que otro con él, y yo opino que el hombre que necesite la ayuda de otro, para lo que fuese, mientras él sea quien lo pague, debe tener derecho para contratar con el que sea de su agrado, ostente o no diploma de alguna clase. Digo, eso creo que es lo lógico.

—Bueno D. José, aquí hemos venido por su firma y no para discutir si tiene derecho el contratante a tomar el contratado libremente. De modo que V. dirá si firma o no.

Si no hubiese tenido hijos, les digo firmemente que solo le hubiese contestado una palabra, NO; pero como son siete, todos menores, y era preciso contentar a este Sr. y al Alcalde (a quien representaba), tomé el documento de nuevo y comencé a leer todas las peticiones que hacían,

soltándolo sobre la mesa de mi escuela, otra vez, al ver que no se contentaban con pedir para el compañero titulado los puestos que desempeñaban los carentes de él, sino que pretendían la creación de muchas Escuelas oficiales a costa de las que sostenían y conservan los religiosos en su afán legítimo, digno y humano de enseñar y practicar el bien cristiano. Al acabar de leer esto, y otras cosas análogas, me puse de pie con intención de invitarles a salir del local, pero comprendió la idea el referido Delegado y se me interpone y dice:

—Mire U. (lo que yo veía era la lucha que creí tener con él cuando se me fue el buen humor), de tomar todos sus procedimientos no llegaríamos nunca a ninguna parte, de modo que deje U. de ser medroso si no quiere que dejemos de hacerle el arreglo que pretende de su Escuela y que procuremos que se marche de aquí cuanto antes; y si es sin Escuela, mejor. Los medrosos no tienen derecho a la vida.

Al oír tales palabras pensé un solo momento en mis hijos y, poniendo luego mi pensamiento en Dios —para quien nada hay oculto— firmé el nefasto escrito decidido a no cruzar ni una palabra más con el hombre que se valía de su cargo para imponer a otro, más digno que él, en todos los terrenos, su pensamiento rastrero y venenoso. He ahí el porqué firmé ese escrito indigno; por el temor muy probable de dejar a mis hijos sin el pan que tantas penalidades, gastos y desvelos me costó ganarles en honrosas y difíciles oposiciones. Eso de que se reunieron los Maestros y acordaron esto, es pura mentira; así se llama en mi tierra (y en esta también) a todo lo que no es cierto».

El maestro exhorta a la comisión y les pide que se pongan en su lugar: «pensad por un solo momento las amarguras que debe pasar un padre con siete hijos al verse privado —de la noche a la mañana— del sustento diario para ellos, (...) y decidme quién es el padre que por no firmar un escrito de esa índole llega a consumir el sacrificio, máxime cuando su edad pasa de la ordinaria para acudir a toda clase de oposiciones y concursos».

Y les da hasta ideas: «Si esa cultísima, inteligente y muy justa Comisión acordase mi separación del Magisterio español, me conformaría resignado a mi suerte del mismo modo que Job recibió sus infortunios; pero si, por el contrario, decretase mi reintegro al cargo —aunque no fuese en mi propia Escuela—, demostraré con hechos palpables que no fue vana la esperanza que en mí puso esa noble Comisión, y lo mucho que ganaría la Enseñanza y

los niños del pueblo en que sirviese. Las virtudes cívico patriotas, juntamente con las morales y cristianas serían el eje de mi labor cotidiana (...)».

Ahí pone de relieve los nuevos criterios de la escuela franquista y parece, por lo mal que lo pasó en San Fernando, que está deseando irse de allí y colocarse en otro lugar, como finalmente ocurrió. El maestro añade una retahíla de pasos que siguió para integrarse en el régimen, como ofrecerse al comandante militar de la ciudad, alistarse en la milicia ciudadana, realizar diversas suscripciones destinadas al ejército. Y añade la colaboración de sus hijos:

«Apenas iniciado el “Ropero del Soldado” en esta, mi hija María y servidora vuestra, le ofreció —gratuitamente— sus servicios de Profesora en Corte y Confección y mi hijo Pepe (de 19 años) ingresó VOLUNTARIO el día 7 de junio del 36 en Infantería de Marina y se encuentra embarcado prestando servicios a la Patria, con mi consentimiento y beneplácito. ¡No puedo hacer más!».

En los documentos que aporta para sus descargos está la primera carta enviada por el ayuntamiento en agosto de 1934, donde le dan la bienvenida como maestro de San Fernando y le aseguran una cosa muy distinta a la que encontró, una casa y escuela en condiciones: «He de manifestarle que la Escuela que viene a dirigir en propiedad está situada céntricamente y tiene casa habitación, no muy grande, aunque existe promesa de que al venir a tomar posesión el maestro nombrado en propiedad, que es Ud, le serán cedidas otras habitaciones (las que actualmente ocupa el Pósito Pescador), y siendo así se encontrará Ud muy bien instalado, cosa que celebraré. Ha tenido la fortuna de ser nombrado para una población de la importancia de esta».

Sin embargo, meses después, en la carta que firma junto a otro compañero, Diego Rodríguez y Rodríguez, indican que tienen impugnada la casa habitación «por no reunir las condiciones de decencia y capaz, fundado en que tiene un solo retrete para Sociedad del Pósito, Escuela y familia del Maestro, y porque las habitaciones no son suficientes para la familia». Además de varias reclamaciones, incluye la hoja de prensa donde se publicó el problema y en la que se habla de la instancia que elevó a la alcaldía y se llevó a pleno: «Se lee una del maestro del Pósito Pescador pidiendo

mejoramiento del local-escuela, considerando esto verdaderamente imprescindible».

Las malas condiciones de la escuela provocaron también reiteradas quejas de los padres de alumnos, por lo que al maestro propietario se le insta a que busque un nuevo local a la mayor brevedad posible y con la ayuda de mil pesetas del ayuntamiento, una vez se trasladara.

En 1935, el alcalde Manuel Caramé Pineda (que figura por cierto en una relación de gestores radicales de la Diputación de Cádiz en el Centro Documental de Memoria Histórica de Madrid), escribe al maestro para indicarle que se queda una casa libre en la calle Lope de Vega 5, donde habitaba el practicante de la Beneficencia Municipal, José Sánchez Morales. Expresándole, además, «...que se interese en visitarla cuanto antes con objeto de que sea trasladado el colegio, consecuente con mi decisión de Ud conocida». Lo que viene a confirmar lo que el maestro denunciaba: las presiones para que dejara la escuela en el local del Pósito Pescador.

Un maestro de San Fernando, compañero de León Riego y que no aparece en la relación de maestros de la AHPC, Julio Gelart y Torres, propietario de la escuela número 4, escribe una carta de apoyo donde habla de que su afiliación al PSOE fue para mejorar las pésimas condiciones de su escuela y ratifica que el maestro dejó el partido, indicando el día y la forma en que se lo comunicó. Una carta casi idéntica, con algunos matices más, está firmada por otro docente, Francisco Muñoz Bejarano de la escuela del Callejón de San Francisco. Parece que se pusieron de acuerdo para redactar los mismos términos.

Por ella conocemos que los pagos a los maestros se realizaban en el grupo escolar Eduardo Benot de Cádiz a primeros de mes. Otra carta aportada por Gelart, maestro de 27 años, casado, y con quien compartió clases nocturnas de adultos en el curso 34-35, pone de relieve la mala situación de la escuela del Pósito: «Que me consta, así mismo, que su Escuela carece de capacidad, agua potable, retretes, urinarios, etc, etc, en evitación de lo cual —o para que fuese trasladada a otro local— hizo cuantas gestiones pudo realizar de los Sr. que desfilaron por la alcaldía...». Recalca de nuevo el carácter apolítico de su compañero, que lo que quería eran soluciones: «Que al ver que ni los socialistas, ni ninguno, se preocuparon de mejorar las condiciones de su Escuela —como al acudir a ese partido solo procuraba el acondicionamiento de las clases y demás necesidades de la misma— se

apartó de ellos, definitivamente, el 20 de mayo (...). Que en sus clases no se han dado, nunca, enseñanzas contrarias a la Moral Cristiana, ni se ha abusado del laicismo que imperaba en las mismas, ni cantado himnos ni haciendo otras cosas que pudiesen redundar en desamor a la Patria ni a la Religión Cristiana (...). Que habiendo recibido a su llegada a ésta, una Escuela que no tenía más que el nombre de tal, debido a su labor constante y eficaz —según la propia Inspección le tiene informado— llegó a tener una asistencia diaria y normal de 42 alumnos, los cuales fueron educados e instruidos, en su totalidad, por este buen compañero en el transcurso de año y medio».

Sorprende más que también se incluya una carta de Manuel Parody Ponce, peluquero de 28 años y domiciliado en la calle san Rafael 45, que fue miembro del PSOE y que ratifica todo lo que el maestro escribió en su descargo.

A pesar de todo este despliegue, la comisión no cuela ciertos cargos: «No niega, en realidad ninguno de los cargos que se le hacen, confesando claramente que estuvo afiliado al partido socialista desde el 1º de Enero hasta el 20 de Mayo, de 1936, en que se separó de dicha agrupación por voluntad propia, y no estar de satisfecho de sus procedimientos.

La razón que le indujo a afiliarse la explica por el desamparo en que se encontró luchando desde que se encargó de la Escuela en 15 de Octubre de 1934 para que le concedieran local apropiado para Escuela y casa, sin haber conseguido le hicieran caso terminando al fin en Noviembre de 1935 con la conminación del Alcalde para que abandonara las tres habitaciones que ocupaba en la Escuela y se fuera con su familia a una casa cuyo alquiler dudaba el interesado le satisficieran por el próximo cierre del presupuesto.

Los cargos 2º y 3º, los refuta diciendo que la única reunión a que asistió fue a la habida en la Plaza de toros con motivo de la fiesta del trabajo, en la que al pie de las conclusiones adoptadas agregó él seis más encaminadas, todas, al mejoramiento de la Escuela y del niño.

Por último el 4º cargo, de firmante del escrito pidiendo la sustitución de la Enseñanza de las Órdenes Religiosas, es sin duda, un cargo grave, que tampoco niega el interesado; pero no parece firmara por sectarismo sino inducido por presiones de los demás firmantes y por esa falta de carácter que acusa toda la actuación de este individuo».

Es curioso que, Juan Cervera y Jácome, indica que todos los informes que han recibido por parte de las “fuerzas vivas” son desfavorables, que ponen al interesado “en entredicho” y lo señalan como simpatizante de las izquierdas del Frente Popular. Para colmo, públicamente se decía en San Fernando, que el Pósito «constituía un centro revolucionario a lo que indudablemente no podía ser ajeno el Maestro».

Sin embargo, considera que hay indicios de sinceridad en el docente «que inducen a creer ha sido un equivocado, y una víctima de presiones y afectos encontrados, todo lo cual presta atenuación a su caída, más estando incurso por las reglas dadas a la Comisión depuradora en la sanción de “Separación definitiva del servicio”. Por eso, propone la suspensión de empleo y sueldo por dos años a partir de la fecha en que cesó. Unos atenuantes que la comisión gaditana eleva a la superior en marzo de 1937.

En julio de 1938 el maestro se dirige de nuevo a la comisión desde Utrera, suplicando el indulto profesional ya que, al parecer, no se tuvo en cuenta la propuesta de reducir su sanción y se le inhabilitó.

Claudio López Uribe es un ejemplo de maestro total. Activista, periodista y huido. Estaba afiliado al partido socialista, «en el que además actuaba, y con frecuencia escribía en la prensa local bajo el pseudónimo “X”. Le unía una estrecha amistad con un tal Rembado (que fusilaron) y con Pablo de la Varga (hijo de D. Valentín) y asistía con gran consecuencia a la “Casa del Pueblo”.

Nuestro glorioso alzamiento le sorprendió de viaje cuando se dirigía a Cuenca en donde tenía familia, por lo que se ignora su actual paradero y su labor en zona roja durante nuestra guerra de liberación».

Este maestro llevaba ejerciendo poco tiempo en Cádiz, y al tener su familia fuera, era complicado obtener informes de él. Al maestro, como a todos, le sorprendió el golpe cuando estaba de vacaciones y es lógico que no se incorporara. El hecho de que fuese activista y amigo de dos maestros represaliados indicaba que estaba ya fichado.

De él solo consta que se marchó el 17 de julio del 36 con su permiso de vacaciones, un día antes del levantamiento. Al no tener sus datos, la

comisión no pudo elaborar ningún dictamen en contra. No se volvió a saber de él.

José Ruíz Jiménez tuvo que afrontar tres cargos graves:

- Pertener al Frente Popular
- Firmante del escrito pidiendo la sustitución de las órdenes Religiosas
- Pertener al partido de Sánchez Román⁴⁸ en Alcolea, según denuncia

Los informes de las “fuerzas vivas del estado” eran contradictorios. Por una parte, la alcaldía indicaba que su conducta era «Buena. Consta que no ha actuado en ningún sentido en esta población».

Los del párroco, de la iglesia de San Pedro y San Pablo en cambio, eran tajantes: «Pertenece al frente popular, firmante del escrito, me dicen hace poco que está en esta y que pertenece a Milicia Cívica. Destituido». Informes que se realizan el 25 de febrero de 1937.

El maestro niega en absoluto haber pertenecido al Frente Popular: «hubiera preferido la muerte antes de pertenecer a él. Por este motivo no es cierto que se haya afiliado a lo que tan en pugna está con su ideología, extrañándole sobremanera que pueda haber habido alguien que sin fundamento alguno de verdad, le haya acusado de tan grave calumnia, de ese falso testimonio, que algún día tendrá que dar cuenta a Dios de tan infame pecado; habiendo conseguido con eso poner en entredicho su dignidad personal nunca ultrajada que es lo que más estima y dejarle con su familia en la más espantosa miseria ya que no tiene en absoluto familiares ni personas alguna obligada a socorrerle en un caso tan difícil como este. ¡Dios se lo pague!

Pocas palabras va a emplear para desmentir esa vil calumnia, porque la verdad es una y sola que siempre resplandece, por mucho que se atavíe la mentira.

Pues bien, repite una y mil veces, que no ha pertenecido a esa nefasta política del Frente Popular ni a sus partidos, por lo anteriormente expuesto

⁴⁸ Felipe Sánchez Román: Catedrático de Universidad y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Diputado en las cortes por el Partido Nacional Republicano.

y porque varios años antes de la Revolución de Octubre y en tiempo de la misma, estaba unido como un hermano a los representantes de la política de derechas que con gran acierto y heroísmo la aplastaron; después, esa misma norma ha seguido, es decir, la de no pertenecer al criminal Frente Popular. Tiene varias cartas y fotos que no acompaña por no ser cosas de un expediente; pero si hubiera dudas, está dispuesto a comparecer con ellas ante el Tribunal, por si no fueran suficientes las pruebas que acompaña. Estas cartas y fotos demuestran que está retratado muchas veces y en distintas épocas con las personas más íntimas de orden y de derechas a que hace referencia anteriormente y como comprenderán en su superior criterio no es posible esa amistad ni estar retratado tantas veces con el Alcalde D. Juan Godoy y con el Juez D. Federico Godoy, Jefes políticos de derechas, una persona que no sea de su entera confianza e ideología.

Pruebas evidentes también son, no haber asistido nunca a un mitin de esos partidos del Frente Popular, que continuamente se hacían, ni haber entrado en sus residencias, ni haber levantado el puño una sola vez para saludar a esa canalla, porque le repugnaba y asqueaba esa ideología.

Por último, como prueba rotunda de cuanto antecede, o mejor dicho de ser y haber sido el mayor enemigo de esa gentuza del Frente Popular, basta decir que cuando llegó la hora de demostrar, no con palabras ni con donativos que también los ha hecho, cuando el glorioso Ejército Español se levantó contra los criminales, los asesinos y bandoleros del Frente Popular, no titubeó un instante en unirse a Él, cogiendo un fusil contra los que han destrozado a España, precisamente en aquellos días en que empezó el Movimiento Salvador de esta España Grande, en aquel tiempo en que muchas personas que actualmente son muy de derechas, dudaron o se mostraron remisas a nuestra causa; pero el dicente no vaciló un momento, ni dudó que el triunfo sería nuestro, y con las armas en la mano se dispuso a morir defendiendo a esta España nueva, ofreciendo su vida, porque mejor quería una muerte gloriosa a vivir con criminales y salvajes.

Por el certificado de su Jefe de Milicias Nacionales que acompaña se verá que se unió al Movimiento apenas se abrió el Cuartel de esta milicia, no como muchas personas que acomodándose a las circunstancias lo han hecho a última hora, sino en aquellos momentos de peligro que tanta falta hacían los hombres defensores de nuestra santa causa. en la 2ª Compañía de estas Milicias ha prestado y sigue prestando con el mayor gusto, valor y

abnegación, cuantos servicios se le encomiendan; sin haber dado motivo a una queja ni a una falta, estando unido materialmente y espiritualmente a sus Superiores para redimir a España del terror rojo.

A Falange Española también pertenece, no como militante por estar actuando en las citadas Milicias, sino afiliado como simpatizante y ayudando a sus gastos con una cuota mensual de tres pesetas. Acompaña además una copia del informe de la Jefatura de Policía y del certificado de la Alcaldía. Recibo de Falange Española».

Sobre la firma de maestros para pedir la sustitución de las órdenes religiosas, no niega que lo hiciera, pero con matices: «Que lo único que ha firmado como la casi totalidad de los Maestros nacionales y particulares de San Fernando —y esto coaccionado y violentado por D. José Lucas⁴⁹ Concejal Maestro en aquel tiempo de este Ayuntamiento, y a su vez Vocal del Consejo Local de 1ª enseñanza—, ha sido un escrito puramente local dirigido al Ayuntamiento, en el que se pedía trabajo para los compañeros particulares en paro forzoso y la habilitación de locales escuelas para cuando se hiciera la pronta sustitución de la enseñanza religiosa, ya decretada de antemano por el Ministro de Instrucción Pública.

El hecho ocurrió en la siguiente forma: Una mañana en la que como de costumbre iba el dicente a clase, le abordó casi a la puerta de la escuela, un señor a quien no conocía y que él mismo hizo la presentación manifestando que era el Delegado de Instrucción Pública de este Ayuntamiento; diciendo acto seguido: Varios maestros particulares se han reunido y han hecho un escrito dirigido al Sr. Alcalde. ¿Ud. lo ha firmado? No señor, no conozco ese escrito. ¿De qué se trata? Respondió, pues nada menos que del conflicto que se nos avecina muy difícil de resolver, de la cuestión de locales escuelas. Ya estará Ud enterado que el Ministro de Instrucción Pública quiere hacer en plazo brevísimo la total extinción de la enseñanza religiosa. Los Hermanos de San Juan Bautista es un hecho que de un día a otro voluntariamente se marchan y dejan en la calle, es decir sin escuela, a unos 700 niños que ellos educan, los cuales unidos a unos 500 que se ven vagar por la calle suman 1200 niños que no recibirán educación por falta de locales, lo cual es menester resolver en colaboración de todas las personas

⁴⁹ José Lucas Velázquez fue un concejal republicano y maestro en San Fernando, nombrado por designación gubernativa el 28 de febrero de 1936, miembro de Izquierda Republicana, y asesinado el 28 de agosto de 1936 durante la Guerra Civil Española a los 28 años de edad, dejando un hijo póstumo y siendo recordado como una de las víctimas republicanas de la represión.

amantes de la enseñanza y sobre todo con los Maestros. Bien, le contestó; pero eso cree incumbe exclusivamente al Ayuntamiento y demás autoridades y no solo de los Maestros por mucho que amemos la enseñanza los llamados a resolver ese conflicto, ni nuestras firmas servirán para nada. A lo cual contestó, que era muy necesaria nuestra colaboración y conformidad, porque todo Maestro está obligado a velar por los intereses de la enseñanza y a sacrificarse por ella si el caso lo requería, y además que no solo se trata de locales, sino que si las necesidades lo apremian y no encontramos solución inmediata, tendremos que habilitar alguna habitación de esta escuela o duplicar la ya excesiva matrícula de Vds; y por otra parte, resolver el paro forzoso en que se encuentran muchos compañeros, precisamente los que han redactado el escrito y van en la comisión, ya que es muy doloroso que habiendo maestros de sobra, haya todavía muchos colegios (no los religiosos que están debidamente representados) la mayoría de los particulares que funcionan clandestinamente con personal no titulado y ajeno al Magisterio, y si Ud se niega a firmar el escrito, se dará conocimiento de su actitud para tomar las medidas oportunas.

Después de recibir esta amenaza, no quiso oírle más y despidiose de él, se marchó a clase. No bien habían transcurrido dos horas, cuando le avisan estando en clase, que hay una comisión de Maestros que le esperaban; como sabía de qué se trataba, no se dio mucha prisa en salir. Al llegar donde estaban los compañeros ya rodeados de la comisión de maestros y si mal no recuerda con el Sr Lucas; observa, que los compañeros de su escuela presentaban un aspecto de desagrado poco menos que el que el dicente llevaba. Hicimos el comentario abundando en mil excusas para no firmarlo, hubo hasta quien se fue disimuladamente, cosa que el exponente hubiera hecho si no hubiera sido por la susodicha amenaza del Sr. Lucas. En fin, para salir del apuro, hicimos unánimemente una proposición, diciendo que se pusiera ante nuestras firmas, la disconformidad con algunos de los puntos tratados por considerarlos ridículos o impropios de Maestros, lo cual nos fue denegado y en forma violentísima hubo que firmarlo para evitar las seguras represalias que pudiera ocasionarnos.

Desde luego había que reconocer, que el nefasto Gobierno se proponía hacer prontamente la sustitución o extinción total de la enseñanza religiosa, cosa que se veía venir a paso rápido por las fulminantes disposiciones del Ministro de Instrucción Pública. De rumor público se sabía que los

Hermanitos se marchaban de un día a otro, comprobado por las grandes listas de niños que en aquellos días se formaban pidiendo entrada en la Escuela, y además que no tenía nada de particular que así lo hicieran, puesto que en muchas localidades se sabía por la prensa que estaba ocurriendo, ante el ambiente y falta de seguridad de aquel tiempo. El problema de los locales y viviendas fue tema latente de toda la vida, cuya solución era muy difícil porque el presupuesto siempre estaba agotado. El intrusismo de la enseñanza tomaba gran incremento hasta el punto que cada uno abría una escuela o colegio dónde y cuando le daba la gana. El paro de compañeros también existía.

Todo esto era verdad; pero como el exponente sabía que ese escrito era ridículo y necio, tanto por lo que se trataba como por los términos en que estaba redactado —como toda la obra del Concejal Lucas—, y algún día se podía, como ha pasado, interpretar en distinto sentido, negó rotundamente su firma, aunque no tuvo más remedio que acceder, como en aquel tiempo se hacían las cosas, por la coacción y la violencia».

Estos son algunos de los pormenores de su descargo contra la acusación de firmar ese escrito, que revela las presiones y problemas a los que se enfrentaron los maestros antes y después de la guerra. Como siempre, los fusilados cargarán con las culpas de esas acusaciones. Además, como señala al final de su defensa sobre este cargo: «...no se ha llevado a efecto nada de lo que dice el escrito y por lo tanto a nadie se ha perjudicado».

El tercer cargo, el de «Dicen que ha pertenecido en Alcolea al partido de Sánchez Román», de nuevo es otra delación que califica de calumnia. Recuerda que ya ha insistido en que era políticamente de derechas. Además, esa acusación implica que alguien supiese su vida en esa localidad, algo que él explica, como siempre en tercera persona:

«Desde que fue a ese pueblo hasta que se marchó, fueron sus amigos íntimos, como hermanos se puede decir, tres o cuatro personas de una familia; algunos ya citados en el primer descargo, los más distinguido en todos los órdenes, los cuales debido a su honorabilidad, honradez, caballerosidad y mayores contribuyentes, el pueblo los ha elegido repetidas veces para fueran los representantes de la política de derechas, de la política del orden. El exponente fue, lo que ellos fueron. Primeramente, en tiempo de la Dictadura y Monarquía, como ellos representaban a la Unión Patriótica, fue sub cabo de Somaten. (Acompaña copia del nombramiento).

Después en los primeros tiempos de la República, tuvieron la representación del partido Radical, (porque no había otro más derechista) y más tarde éste y el de Gil Robles o sea Acción Popular, y esta misma fue su política; por lo tanto, como estos señores no han representado al nefasto Frente Popular ni a Sánchez Román, no ha podido pertenecer a esos partidos. Y entiéndase bien, que si el dicente ha pertenecido a las derechas, ha sido únicamente como simpatizante, pues nunca ha hecho propagandas políticas de ninguna clase. Por este motivo se le ha apreciado tanto en ese pueblo; que ha vivido en él nada menos que doce años; hasta el punto, de que en cierta ocasión, en Julio del año 1935, coincidiendo con sus últimos días en esa localidad, fue insultado en clase por un guarda forestal, borracho y loco (que después se ahorcó) y el pueblo en masa, padres de familia, vecinos y autoridades, se levantaron contra ese desgraciado echándolo del pueblo y denunciando el hecho a las autoridades, Gobernador Civil, Inspección y Juez de Instrucción. Ese pueblo entero con sus autoridades a la cabeza, sintiendo unánimemente los ultrajes que le fueron inferidos, protesta enérgicamente ante las autoridades superiores y le hacen al que suscribe un hermoso acto de desagravio, haciendo al mismo tiempo, el elogio que merece de su conducta y comportamiento.

Este acto de simpatía, del que guarda eterno recuerdo, está avalado por la casi totalidad de las personas de ese pueblo que saben firmar: prueba clarísima y evidente que se ha portado como corresponde a toda persona de orden, con ideales de paz y de justicia, de la persona que no hace mal a nadie de la persona católica y de derechas. Se acompaña copia de ese documento por si fuera poco, una carta particular de su amigo Manuel Moya, genuino católico y Gilroblista, fechada en 15 de Abril del año pasado, y en la que sin preguntar, dice cuál es la ideología del que suscribe, o sea, idéntica del que escribe la carta».

El descargo de este maestro refleja esa dualidad que se asentó en la sociedad española donde ser de derechas era símbolo de caballerosidad, honradez y del bien, mientras que los del otro lado eran poco menos, que canallas y salvajes. Esa dualidad también se practicó al revés, cuando la izquierda consideró también a todo aquel de derechas como fascista o enemigo. Aunque, lo que distinguía a las personas, y a muchos de estos maestros, eran sus actos y no sus pensamientos políticos.

Sin embargo, ni los argumentos ni los avales, convencieron del todo a la comisión, por algún motivo. Y este maestro natural de Cadiar (Granada), de 41 años, con su escuela en la Placilla de San Fernando y que vivía en la calle Real 164, fue sancionado con el traslado.

Sus antecedentes en la alcaldía eran buenos. Las autoridades militares también informan favorablemente de él, que además es miliciano en la ciudad desde agosto del 36 y no aparece en ninguna de las listas de perseguidos, sino en la falange.

El maestro añade documentos con las aportaciones que realizaba a la hermandad del Santísimo Sacramento de San Fernando, un acta laudatoria de la Junta Local de Educación, otra de las autoridades militares de Alcolea (Almería) donde trabajó como somatén, así como documentos con las firmas de los vecinos de dicho pueblo, e incluso, un acta con la visita de la entonces inspectora de Primera Enseñanza, Teresa Izquierdo a su escuela, manifestando su gran labor docente.

La comisión acepta algunas de sus defensas: «El interesado niega en absoluto pertenecer al Frente Popular extremo que se justifica con el CERTIFICADO del Sr. Capitán Honorario de Infantería de Marina y de la segunda compañía de Milicias con el VºBº del Comandante de Infantería Sr. Olivera haciendo constar que la Dirección General de seguridad de S. Fernando CERTIFICA que el Maestro en cuestión no aparece afiliado a ningún partido perteneciente al funesto FRENTE POPULAR». Se tiene en cuenta los méritos que aporta, con lo cual: «Solo tiene la acusación probada y confesada por el interesado de haber firmado un escrito pidiendo la sustitución de las Órdenes Religiosas y, si bien se defiende haciendo uso de que indudablemente fue coaccionado etc. etc. no ese menos evidente que otros maestros en su lugar no firmaron el mencionado documento. No obstante, como en la conciencia de todos están los procedimientos empleados por las Autoridades del FRENTE POPULAR y la situación de los empleados del Estado en la referida época parece equitativo aplicar a este Maestro la SANCIÓN DE TRASLADO».

Puede que fuera una sanción menos grave que la inhabilitación, pero hay que recordar que, para muchos maestros y maestras, el traslado además de un gran quebranto familiar y económico, les acarreaba la sospecha de “rojos” en los lugares adonde iban, pues era un castigo por algo que en la época marcaba a todo el que lo sufriera.

El maestro recurrió y contó con el apoyo del padre de familia Felix Garcés de los Fayos, por lo que la comisión de Cádiz realiza otra propuesta a la Comisión de Cultura y Enseñanza de Burgos donde se encontraba su expediente para reponerlo en su cargo, pero sancionándole con la suspensión de empleo y sueldo por los meses que llevaba su caso en trámites, el 14 de abril de 1937.

Entre dos documentos que aporta hay dos muy interesantes sobre el ambiente que se vivía antes del golpe de estado. Uno es el que comenta el maestro que le ocurrió en Alcolea con un guardia forestal en 1935, el otro una carta sobre el mismo suceso que recibió tras su traslado a San Fernando:

1. «Sr. Presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza de Alcolea.

Los que suscriben, padres de familia y vecinos de este pueblo de Alcolea; dolorosamente impresionados por el acto de incultura y atropello cometido por el Guarda Forestal Serafín Baena García, el día ocho del actual en la Escuela Nacional de niños, contra los escolares y el Sr. Maestro encontrándose en plena clase, elevan a Ud el presente escrito de desagravio por el que enérgicamente protestan del acto de salvajismo, que tan poco dice a favor de un país civilizado. Para contrarrestar dicho acto hacemos constar la satisfacción y agrado con que todos los vecinos de este pueblo, vemos la labor desarrollada por el culto Maestro Don José Ruíz Jiménez en la Escuela que con tanto acierto dirige, habiéndose portado el día del atropello con una serenidad y prudencia inigualables, evitando con ello un día de luto. Rogamos a las autoridades competentes que el expresado Guarda Forestal sea trasladado de este pueblo, pues su estancia en esta constituye un verdadero peligro y un ataque a la tranquilidad de sus vecinos, digna por todo concepto de toda clase de respetos».

2. «Manuel Moya Martín. Alcolea (Almería) 15 de abril de 1936.

Mi estimado amigo. Van transcurriendo los días sin contestar a su muy atenta fecha 22 de Febrero, sin que ello lo haya motivado, ni mis ocupaciones ni desatención en corresponderle en la fecha debida, pues única y exclusivamente es la causa de mi demora ese estado de ánimo que en situación descendente creo se refleja, o mejor dicho, se siente en todos cuantos reúnen algunas condiciones de actividad y son amantes del orden, pues las circunstancias actuales, que cada un día nos proporciona un

conflicto, tanto nacional como local, amilana y desconcierta al temperamento más enérgico y más activo, dejando a un lado todos sus asuntos para meditar y comentar todas estas cuestiones. ¿Qué le parece el preámbulo? Ha resultado algo lúgubre, pero como la realidad es esta, sin quererlo, lo exteriorizamos en todos nuestros actos. Aquí, aunque no hemos llegado al período álgido a que han estado otros pueblos, también tenemos conflictos a granel.

En el centro, con ciento treinta y tantos afiliados, la bolsa de trabajo, el laboreo forzoso, petición de jornales a cinco pesetas, amenazas y qué sé yo cuántas cosas más tienen en cartera, pues en este pueblo son tan difíciles de resolver, y mayormente en la fecha actual que con la pertinaz lluvia y el aceite a catorce pesetas, no hay solución posible, aunque se empeñe el flamante Consejo de “hombres limpios” los que con su limpieza, han conseguido envenenar el ambiente, aumentando la falta de respeto, oyéndose frecuentemente manifestaciones desagradables en todos los sentidos, pues aquí ya hemos llegado hasta herir sentimientos religiosos en la Semana Santa, dando vivas, en el zaguán de la Iglesia al comunismo y a la revolución, resultando con ello, la supresión de todas procesiones. En fin que como esto no tome otro derrotero, tanto aquí como en la totalidad del país, el ambiente más enrarecido no cabe. Por las manifestaciones que en su carta me hace, observo, cosa que celebro mucho, se encuentra Ud bien, pues a pesar de que repercutan los acontecimientos actuales, siquiera hay cultura y reflexión. Por estas causas crea que le envidio, por haber tenido la suerte y oportunidad de trasladarse a población que tan buenas dotes cuenta, pero nosotros desgraciadamente, nos encontramos en circunstancias tan diferentes a las suyas, que forzosamente hemos de rendirnos y acatar todo cuanto se nos vaya presentando.

Amalita, ya veo lo entusiasmada que se encuentra con sus estudios; pero lo que es necesario es que no decaiga y con ello consiga llegar a la meta, para así, con su triunfo, ver Ud coronadas sus aspiraciones. Cuando me escriba, espero me cuente algo de lo sucedido en el Consulado Alemán, pues le supongo informado y aquí solo nos han llegado rumores no concretos. Acompaño dos letras correspondientes a su cheque y cuando le plazca pues de enviarme otro chequecito para pago de las letras siguientes que hace un siglo se encuentran en mi poder. De Agfa Foto S.A. por ptas 32,64 con vencimiento el 22 de Marzo. Kodak 60,45 con vencimiento al 29 Febrero. Confío en que no considerará de lacónica mi carta, aunque en algunos

puntos no me haya extendido por considerar que ya los conoce. Así también sabrá, que el guarda autor de su pesadilla tuvo el mal gusto de colgarse de un cordel. Reciba mis más cariñosos recuerdos unidos a los de mi familia los que hará extensivos a su señora e hija y ya sabe que aún se le estima».

María del Carmen de Sarriá Guerrero sería acusada de izquierdista. Su expediente está incompleto. Es el único cargo que le imputan. La maestra se defenderá con vehemencia: «Ni toda una vida recta, ni una educación religiosa desde la infancia perseverando en ella como pruebo más adelante me han librado de la malevolencia de quien sin fundamentos en qué apoyarse lanza acusaciones inconsistentes contra quien no ha dado motivos ni antes ni ahora para ello; de este modo y porque sí, se me hace víctima de un cargo enteramente gratuito cual es “que simpatizo con las Izquierdas”. Esto ¿qué quiere decir? ¿Que abomino o reniego de las creencias religiosas? ¿Que prefiero la forma anárquica del anterior régimen? ¿Que mi conducta anterior o actual sigue las aguas de esa política?

Al leer la acusación me he preguntado muchas veces: ¿qué requisito habría yo de exigirle a una persona para estimarla limpia de proselitismo de izquierda?

A la acusación que se me hace de simpatizar con las izquierdas, acusación totalmente en el aire y sin consistencia contesto anulándola lo que sigue:

—Yo no he oído predicaciones, yo no he asistido a mítines, yo no he leído ni me agradan esos periódicos que falsean la verdad sin respeto alguno y atacan a la moral. Yo he cumplido mis deberes siempre y ahora, con el Alto Mando y he tratado de infundir su recto criterio entre mis alumnas, y esto no son palabras huecas, sino que para demostrarlo acompaño el Certificado de la Señora Inspectora de nuestras Escuelas en el que se revela la impresión por ella obtenida en sus visitas. Documento número I.

Además, he de decir, que la simpatía es una facultad del espíritu y por lo mismo secreta e imposible de reconocer por los demás como no se revele en nuestras manifestaciones; o dicho en otros términos, nuestros actos y nuestras palabras denuncian nuestras simpatías. Así yo proclamo que jamás ni en público ni en privado en el seno de mis compañeras, en conversaciones con mis iguales o mis alumnas he tratado sino de ideas de orden, de

disciplina, y moralidad asimismo como abominar y castigar todo lo que fuera contrario o estuviera en pugna con esas ideas.

Yo declaro solemnemente no haber asistido a ningún acto político no solo de tendencia izquierdista sino de ningún matiz, dado que considero a la mujer descentrada en estos actos y en esas manifestaciones muy propias de hombres, ya que ella tiene un puesto propio cual es el Hogar, por el que siento el verdadero culto dedicándole todos los instantes que mi Escuela me deja para ello.

Podría el forjador de la acusación que se me hace haber sido un poco más explícito al expresar el concepto de mis simpatías por las Izquierdas, pero es claro para hacerlo hubiera tenido que apoyarse en algún hecho concreto enteramente inexistente y esto ya no pudo hacerlo.

Así yo me voy a permitir rogar a la respetable Comisión nombrada para esta depuración que invite al denunciante a que demuestre con pruebas más convincentes que las que presento en descargo; en qué actividades o pasividades he revelado yo estas simpatías izquierdistas.

Por mi modesto papel de Maestra de niñas nunca he asistido a reuniones ni he tenido tratos sino con las Maestras de mis Grupos, con las cuales se hace una vida de relación íntima, lo que permite a cada una de ellas dar fe y testimonio de la vida privada y pública de cada una y de todas. De esta afirmación emana la fuerza y vigor que tiene el Documento número 2, Maestras de mi Escuela que viven a diario con la firmante y que revelan mi apartamiento total de todo lo que no sea Enseñanza en el sentido elevado del conocimiento de Dios y de las cosas.

No se le ocultará al respetable tribunal el inmenso valor ético de dicho documento porque no se puede desmentir en conjunto a cinco Maestras que llevadas de su amor a la equidad así declaran; a cinco compañeras de Grupo a las que tampoco comprenderá el tribunal habría quien las obligara a declarar en el sentido en el que lo hacen si no estuvieran convencidas de lo que en el mismo documento se afirma. Declaro como puede comprobarse que este documento no ha sido solicitado sino levantado por propia y noble iniciativa de las firmantes lo que revela su solvencia moral y su lealtad.

La Maestra que suscribe ha sido educada toda su vida en Colegio de Religiosas, en las Hermanas Carmelitas, como toda su familia, hermanas y

sobrinas. La que suscribe ha hecho toda su vida la vida normal de una Cristiana sin estridencias, esto que parece que no podrá acreditarse a simple vista, lo hago patente ante este respetable tribunal exhibiendo el Documento número tres, con la valiosísima firma de mi respetabilísimo Confesor de siempre Viario Castrense “Teniente Coronel en Retiro, hoy encomendado de la Parroquia Diocesana de esta Ciudad de San Fernando vecina».

La maestra añade un cuarto documento en el que revela que en plena República (1932) solicitó ser enterrada cristianamente en el cementerio católico de la localidad lo que, según ella, era algo no muy corriente en esa fecha. Y lo que justifica que siempre huía «de toda novelería izquierdista». Insiste en que la acusación que se le hace por parte de alguien carece de hechos concretos. Como única defensa de lo que niega, añade diversa documentación, incluida la de la superiora del colegio de las Carmelitas donde estudió de niña.

Otros maestros de La Isla mencionados en investigaciones de 1939 pero sin datos son: Manuel Aparicio Gallardo, José Notario Araujo, Raimundo Rivero Romero y María Gutiérrez Rivas.

EL NUEVO CURSO 1936/37

El 31 de agosto se emitió un bando militar dirigido a los docentes gaditanos. En dicha comunicación se anunciaba el inicio de las clases a partir del 16 de septiembre, por la necesidad de reparar muchas escuelas. Los maestros tenían la obligación de presentarse el uno de septiembre en la alcaldía y se estipulaba que el día 15 de septiembre se debían restituir los crucifijos en los colegios.

A muchos maestros el inicio de la guerra les cogió de vacaciones. Algunos habían huido al inicio, por eso, presentarse a reclamar el trabajo

representaba un riesgo seguro. Además, tanto por la época, como por las circunstancias, las comunicaciones eran lentas, dudosas y confusas. Algunos pueblos de la provincia estaban aún en manos de republicanos y en otros, ya conquistados, seguían los enfrentamientos.

Otra de las primeras medidas para el nuevo curso en Cádiz fue la inauguración de las Escuelas Sanatorio de la Playa a principios de septiembre.

El 19 de agosto se emitió una Orden que sienta las bases de las depuraciones. Los alcaldes debían emitir informes de los maestros al rector correspondiente, que en este caso era del Distrito Universitario de Sevilla. Y sería el rector quien dictaminaría la separación o no de sus cargos. Con las prisas y confusiones de los inicios, las primeras depuraciones se hicieron en grupos de maestros. Luego se irían personalizando.

Con la llegada del nuevo curso, en Cádiz y buena parte de la provincia, los maestros habían sido depurados previamente. También se constituye la nueva Gestora Provincial de Primera Enseñanza que estará constituida por personas afines al régimen y presidida por Ramón de Carranza. En la misma habrá dos mujeres, Josefa Pascual (directora de la Escuela Normal) y Teresa Izquierdo (Inspectora); Antonio Guiraum (Inspector Jefe); Manuel Juliá (Jefe de la Sección); Felipe Perrino (maestro); Y Julián Yuste (coronel de la Escuela de Tiro)⁵⁰.

Su primera disposición fue prohibir a los maestros ausentarse durante el fin de semana sin autorización de la gestora.

Los crucifijos se repondrán en las escuelas de Cádiz y San Fernando el 16 de septiembre. En El Puerto de Santa María será el 19 y en Sanlúcar el 29. Este trámite era importante, si tenemos en cuenta, que sobre muchos maestros pesó la acusación de eliminarlos. Algunos se defenderán recordando que obedecían las directrices establecidas por la república.

En algunas escuelas y en la Enseñanza Secundaria las clases se separarían entre chicos y chicas, incluso, con distintos horarios.

Todos los maestros tuvieron que firmar una declaración jurada de no haber pertenecido a sindicatos y partidos de izquierdas, sobre todo, del Frente Popular. Una declaración que no indicaba represalias posibles.

⁵⁰ Teresa Izquierdo y Felipe Perrino son nombrados por el Gobernador Militar.

De forma paralela se pidió a todos los directores de colegios que entregaran una lista detallada del alumnado y su asistencia, así como de las plazas vacantes de maestros.

La provincia seguía bajo la autoridad académica del Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, quien nombraba y daba los destinos.

El nuevo curso 1936-37 se iniciaría con un cursillo obligatorio de Formación de Magisterio en Cádiz, que debía realizar todo docente que quisiera seguir impartiendo clases. En esa formación, se incluía la religión.

PARTE VIII. LA JANDA

PARTE VIII. LA JANDA

El alzamiento de julio de 1936 en la comarca de La Janda se vivió con rapidez, violencia y una intensa represión inmediata, marcando el inicio de una cruel etapa dictatorial. Las fuerzas sublevadas tomaron el control rápidamente, deteniendo y fusilando a regidores y defensores de la República en localidades como Barbate, Paterna y Medina Sidonia.

ALCALÁ DE LOS GAZULES

En esta localidad prácticamente no hubo guerra, pues la minoría adinerada y la guardia civil tomaron el control desde el inicio. Hubo intentos de resistencia de los corcheros, que fracasaron. Al menos 145 personas fueron asesinadas por el bando nacional. A las pobres cosechas de esa época, no solo por la guerra, sino por las malas condiciones meteorológicas anteriores, solo acudieron mujeres y los ancianos impedidos para pelear.

Depurados graves. Alcalá de los Gazules

José Limón Carrasco: maestro de la escuela de niños nº4 de dicha localidad, fue sancionado con dos años de inhabilitación por pertenecer a Izquierda Republicana con el número 138 en las listas, siendo activo propagandista del mismo y ser presidente de este partido, según le acusan.

El maestro inicia su defensa sintiéndose profundamente apenado, según dice por los cargos que le formulan. Pone como ejemplo de que su conducta es buena, el informe del jefe accidental del Requeté: «Ha observado con sus escolares y con el que certifica, como alumno del bachillerato, durante su permanencia al frente de dicha escuela una conducta intachable, tanto moral, como política; habiendo sido un fiel cumplidor de sus deberes profesionales como Maestro».

Limón añade los informes de un teniente de Infantería, jefe de las Milicias Nacionales y Comandante Militar de Alcalá de los Gazules: «Siempre ha observado una conducta intachable y es considerado como persona de orden y moralidad; habiendo observado siempre en su labor pedagógica una imparcialidad absoluta así como un entusiasmo y una fe grande con sus alumnos, a los que más bien, que como Maestro, los trató siempre como padre».

También el del gestor y primer Teniente de Alcalde y subjefe de la Falange de la misma localidad: «... es considerado por todos como persona moral, de orden y de espíritu altamente patriótico y de conducta intachable».

El maestro llega hasta poner en su boca un comentario que hizo, según él, desde que el Frente Popular llegó al poder: «Que era hasta vergonzoso ser republicano». Otros avales le llegan por el jefe local de la F.E. de la JONS que asegura: «No realizó campaña política alguna dentro de su escuela ni propaganda disolvente de ninguna clase... y además ha observado una conducta pública intachable y no puede, por tanto, conceptuársele como individuo peligroso y sí como hombre moral y de orden».

También sale en su defensa el cura párroco, que lo califica de: «hombre moral, contribuye a Culto y Clero desde el principio y que en su escuela no se ha enseñado nada contra la Moral ni el Dogma, como lo prueban el asistir como alumnos de su escuela los acólitos de esta Parroquia y niños de distinguidas familias cristianas de la localidad».

El de Limón es un caso raro entre los expedientes ya que, aunque es de Izquierda Republicana todos en su pueblo parecen apoyarle, incluso los sectores más conservadores.

«De todo lo que precede, se sigue, que mi crédito como Maestro; mi conducta intachable en todos los aspectos; el que mis alumnos de 2ª Enseñanza, sin excepción, se hallen incorporados al Movimiento Nacional

voluntariamente, tanto en el Ejército, como en las Milicias Nacionales; la confianza que ofrecía a las respectivas familias de todas las clases sociales, como lo prueban los distintos informes de P.P. de Familia que se adjuntan, son pruebas irrefutables de que mi izquierdismo no existía ni de nombre y mucho menos que mi labor fuera disolvente».

El maestro asegura y jura que nunca asistió a ningún mitin ni a manifestaciones políticas, ni siquiera como espectador: «Además, si como dice el Evangelio, el árbol se conoce por sus frutos, frutos de mi labor pedagógica puede considerarse que son los Sres, que a continuación se expresan, discípulos todos del que suscribe» y añade una lista de alumnos suyos todos incorporados a distintos cargos en el ejército y las milicias, así como otros más pequeños encuadrados en las organizaciones de Flechas y Pelayos.

«Mi único pecado ha sido, que al principio del cambio de régimen, en plena euforia republicana, juntamente con otros señores, que hoy están incorporados todos al glorioso movimiento nacional, di mi nombre al partido republicano, el cual únicamente solo ha actuado nominalmente, pues todo se redujo a suscribir un acta de constitución y elección de cargos allá por los años 1932, partido que bien pronto dejó de existir, según se comprueba en documentos que se adjuntan, entre ellos, el del Sr. Primer Teniente de Alcalde, sr. Mariscal Recio.

Y, por último, mal podía dedicar mis horas a la política, cuando las clases, oficial y particulares, consumían más de doce horas diarias (...).

Y, para terminar, hijo y nieto de Maestros, ya difuntos, en tiempos en el que el ejercicio del Magisterio Primario constituía un verdadero sacrificio, sumamente enamorado de mi profesión, me acojo al recto sentir de esa Comisión, pidiendo en justicia, que de imponérseme algún correctivo, sea éste, el de ser alejado de Alcalá de los Gazules, para ejercer mi profesión en otra localidad, aunque sea fuera de la Provincia...».

De hecho, el maestro escribe su pliego de descargos desde Cádiz, donde está domiciliado en la calle Manzanares, 3, 1º derecha, el 9 de marzo de 1937.

Tampoco se entiende que con ese apoyo el maestro pidiera un traslado por sanción, pero la comisión depuradora no considera esos avales:

«Es un elemento destacado de Izquierda Republicana, cargo que rebate con varios certificados algunos de los cuales fueron presentados a la Comisión anterior. Nada dice respecto a la Segunda inculpación que se le hace en el pliego de cargos y aunque el informe del Sr. Cura Párroco no es desfavorable del todo el hecho de ser considerado por todos los demás como elemento perturbador de Izquierdas obliga a la Comisión a proponer que se le imponga la penalidad de dos años de suspensión de empleo y sueldo sirviéndole de abono los meses transcurridos desde la fecha de tres de Noviembre en la que se le impuso por el Rectorado de Sevilla dicha penalidad». Fechado el 11 de junio de 1937.

BARBATE Y ZAHARA DE LOS ATUNES

El golpe militar triunfó desde el primer momento en las aldeas de Barbate y Zahara de los Atunes, que dependían entonces, política y administrativamente del municipio matriz de Vejer de la Frontera.

Maestros fusilados. Zahara de los Atunes

El maestro de Zahara de los Atunes, **Manuel Abel Romero**, fue fusilado al inicio de la contienda, tal y como se señala en un informe de la alcaldía de Vejer en el que se añade, además, que fue consecuencia de “sus errores”: «... y según noticias, falleció al principio del Glorioso Movimiento Salvador de España, víctima de sus yerros».

Forma parte de las informaciones sobre este maestro solicitadas por la Comisión Depuradora del Magisterio, fechada en Barbate, el 3 de enero de 1938. Otro informe fechado en el mismo día por el ayuntamiento de Vejer señala: “Residía en Zahara de los Atunes y según informes que he podido

adquirir falleció al principio del Glorioso Movimiento Salvador de España debido a sus actividades pasadas”.

Más demoledor resulta el informe que detalla la Guardia Civil de Barbate sobre su conducta, después de haber sido fusilado:

Barbate, 18 diciembre 1.937 (Segundo Año Triunfal)

Nota manuscrita del comandante del Puesto de Barbate de la Guardia Civil, Sebastián Pérez Gil.

«En contestación a su escrito, fecha 13 del actual, me cumple el deber de informar a Usted que el maestro nacional de la aldea de Zahara de los Atunes, afecta a la demarcación de este puesto, don Manuel Abel Romero, observó malísima conducta social, perteneciendo al partido socialista, siendo un gran propagandista y dirigente de dicha política en la referida aldea, habiendo desaparecido al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, ignorándose hasta la fecha su paradero».

Otro informe anterior, del 17 de septiembre de ese mismo año, firmado por el alcalde de Vejer, José Castro, confirma que no pueden dar datos de dicho maestro «que desde el mes de agosto del año anterior desapareció de esta localidad, ignorándose su actual residencia. En cuanto a nombre de un padre de familia de reconocida solvencia moral y social, désígnole al vecino de esta D. José Castro Núñez». Hace referencia a la recopilación de testimonios de padres de familia de la localidad que se recababan durante la depuración de los expedientes.

Es de entender que durante la guerra y las fechas posteriores fuera muy difícil conocer el paradero de muchas personas que para siempre figurarán como “desaparecidos”, pero este título se asignó también a personas que fueron asesinadas expeditivamente y cuya muerte no se registró por razones obvias.

La Comisión Depuradora estima ya en 1.939 que, de no haber fallecido, se hubiese propuesto su inhabilitación. Fue depurado de su profesión en 1.940.

Manuel era natural de la pedanía sanluqueña de Bonanza y vecino de Vejer de la Frontera, donde era maestro en Zahara de los Atunes. Se baraja su detención el 22 de agosto de 1936 en su domicilio de Bonanza,

probablemente por ser socialista. El mismo día fue “paseado” y asesinado, aplicándole el “bando de guerra”.

Jesús María Barrado en su investigación sobre este maestro llegó a contactar con familiares, como una de sus hermanas, que narró su detención en Sanlúcar: «El golpe nos cogió en casa y no salíamos a la calle. En agosto, el 22, a la hora de comer, llamó a la puerta un carabinero de Vejer, que le llamaban “el Choco”, acompañado de un guardia civil, y preguntaron por mi hermano diciendo que tenía que venir con ellos por parte del gobernador de Cádiz para hacerle unas preguntas».

La familia supo poco después que lo habían matado en Puerto Real, en el entorno de las Canteras. Su cuerpo aún sigue desaparecido.

Otros depurados. Barbate

Manuel Gómez de Barreda: Maestro de Barbate, era afecto al régimen. De hecho, fue detenido y trasladado a la cárcel de Cádiz poco antes del golpe, el 11 de julio de 1936 por “fascista”. Se reincorporaría a su escuela el 3 de enero de 1938.

Seguirán:

—Luis Graña Vera

—Carlota Ibáñez Blanco

—Áurea López de los Santos

—Carmen del Pozo

MEDINA SIDONIA

Al igual que casi todas las localidades de la provincia, la situación de paro, extremismo y penuria, enturbiaron el clima de Medina, que en esa época contaba con casi doce mil habitantes, la mayoría obreros. En las actas capitulares del ayuntamiento se recoge el problema y la preocupación por revueltas y desórdenes.

Medina cayó sin resistencia el domingo 19 de julio de 1936, un día después del golpe. Como en otros lugares, se nombraría a un militar en sustitución de la alcaldía, que en esa población recayó en el teniente de la guardia civil, Manuel Martínez Pedré, que sería designado comandante de la plaza y declararían el estado de guerra en la ciudad.

Maestros fusilados. Medina Sidonia

Ángel Ruíz Enciso, nació en Sevilla en 1898, fue maestro en Medina Sidonia y después alcalde por Izquierda Republicana en las elecciones de febrero de 1936. Su expediente no consta en el AHP.

Ruíz Enciso cursó sus estudios en la Escuela de Maestros de la capital hispalense, estaba casado y tenía tres hijos cuando lo mataron.

Su experiencia laboral fue variada. Ya en 1920 durante el Servicio Militar en Ceuta dio clase a soldados analfabetos. Allí conocería a su mujer, Mercedes Lillo Carrera, con quien se casaría en 1925. Tuvieron tres hijos y hasta 1933 vivieron en Ceuta, donde ejerció como profesor particular y realizó otros oficios. Estudió derecho y como otros maestros, hizo sus pinitos en la prensa.

Fue promotor de la creación de la asociación “Agrupación de Cursillistas del 31 y del 33 del Magisterio”, que pretendió expandirse al resto de España.

Como maestro ejerció en 1934, tras aprobar su plaza por oposición en Cádiz. Su escuela en Medina estaba en un antiguo palacete, la Casa Enrile, en la plaza Llanete de Herederos. Además de su mujer y sus tres hijos, convivían con su suegra y su cuñada.

Su figura es rastreada por Santiago Moreno Tello⁵¹ y María José Dávila Cabañas en la Memoria Histórica de La Janda⁵².

Como maestro compartió vivienda y escuela con otros compañeros como Marcial Cosme Guerrero, Diego Villagrán Galán y Francisco Pro.

Como alcalde, en el poco tiempo de su mandato, introdujo mejoras en el sistema agrario y urbanístico, sin olvidarse de la escuela, donde creó nuevos grupos escolares con biblioteca y sala de trabajos manuales. También se implicó en el inicio del movimiento andalucista de Blas Infante y su estatuto. Algunas de sus medidas lo enemistaron con falangistas del pueblo.

Pocos días antes del golpe se encontraba en una reunión de alcaldes de la provincia que se reunieron en la Diputación de Cádiz con el Gobernador Civil ante la penosa situación económica de la zona.

El 19 de julio, tuvo que entregar la alcaldía al Teniente de la Guardia Civil, Manuel Martínez Pedré. Algo que hizo sin oposición. Tampoco se produjeron incidentes violentos. Tres días después, al igual que en otros municipios, la alcaldía pasa a manos de una comisión gestora formada por los golpistas. A partir de ahí comenzaría la represión.

Es el caso de Ruíz Enciso, que fue llevado el 26 de julio del 36 a la prisión de Cádiz y fusilado junto a otros concejales como Manuel Delgado Marchante (alias Molletero); Miguel Dávila Mendoza; Francisco Bello Guerrero; José González Pérez (alias Ganga) y Manuel Montero Romero (alias El Quinto).

El archivo de la iglesia de Santa María La Mayor de Medina conserva una libreta con sus nombres.

Su hija Enriqueta Ruíz Lillo, Quety, explicó a Dávila que el 26 de julio de 1936, cuatro falangistas fueron a su casa temprano. Su padre estaba en pijama y casi no le dejaron vestirse. Primero lo llevaron a la cárcel de Medina donde estuvo unos diez días y de ahí pasó, el 4 de agosto a la prisión provincial.

Según la investigadora, pocos días después fue llevado a la Fábrica de Torpedos de San Fernando, que hacía de presidio improvisado, y de ahí a la cárcel de Medina. Un compañero le propuso escaparse a Francia, pero él se

⁵¹ Santiago Moreno Tello. *La destrucción de la Democracia: Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la Provincia de Cádiz*. VOL 2. Ed. Consejería de Gobernación y Justicia. 2012.

⁵² <https://www.memoriahistoricadelajanda.es/index.php/protagonistas/alcaldes/11-angel-ruiz-enciso-medina-sidonia>.

negó para no abandonar a su familia. Su amigo consiguió huir con un caballo que le tenían preparado.

El 28 de agosto la guardia civil rodeó la casa familiar para que no salieran durante su ejecución. Según cuentan le pegaron un tiro en la cabeza y luego arrastraron su cuerpo por la localidad con un caballo, como escarmiento. Su cadáver quedó en el parque El Caminillo y de ahí fue a la fosa común del cementerio.

Tras su asesinato su plaza en la escuela unitaria de niños nº 6 fue ocupada por otro docente cinco meses después.

La familia del maestro se marchó a Cádiz y luego a Ceuta, bajo el cargo del abuelo materno. Hasta la llegada de la democracia no se le reconocería la pensión a su viuda, mientras que su hija cuando fue a casarse, tuvo que solicitar un certificado de defunción de su padre en el registro civil de Medina donde constaba como muerte natural. (En esa época las mujeres necesitaban el permiso paterno para casarse y el de defunción del padre, si había muerto).

Un colegio de la localidad lleva su nombre y en el cementerio se erigió una tumba en su memoria.

Seguirán los maestros:

- Francisco Cornejo Delgado
- Marcial Cosme
- Luisa Gasca Ramonatcho
- Concepción Gregorio de Tejada
- Dolores Lamadrid
- Francisco Pro Vallejo
- Pedro Sánchez Sánchez

PATERNA

Es otra localidad de la provincia con fuerte arraigo del anarcosindicalismo y movimientos campesinos.

Según historiadores locales de la memoria histórica de la Janda, los vecinos de este pueblo conocieron los rumores del levantamiento la misma noche del viernes 17 de julio de 1936. Con la proclamación del General López Pinto desde Cádiz para disolver los ayuntamientos, el alcalde de Paterna, Ramón Dávila, convocó una reunión urgente en el ayuntamiento el sábado.

Como en todo Cádiz, la radio sería el instrumento para conocer la última hora, incluso en las reuniones de las autoridades. En Paterna se prolongaría hasta la madrugada del domingo 19. Junto al alcalde y los concejales había miembros del sindicato de CNT. Esa noche en asamblea deciden oponerse «por todos los medios a impedir un movimiento monárquico fascista».

El cabo del puesto de Carabineros de la localidad será elegido por los golpistas para encargarse del gobierno municipal. Tras una larga tensión, alcalde y concejales cedieron para evitar males mayores. El bando de declaración del estado de guerra se colocaría en una esquina de la calle Real.

El teniente de carabineros, José Reig de Deu, intentaría desde uno de los balcones del ayuntamiento, sosegar los ánimos de más de 800 vecinos congregados en la plaza. La falta de efectivos y la fuerte implantación de los cenetistas creó momentos de confusión, en los que los militares no controlaban ni las emisoras de radio ni la central de teléfonos, ni se detuvo a nadie.

Todo cambiaría el 23 de julio cuando un grupo intentó asaltar de noche el cuartel de la Guardia Civil. El asalto provocaría la llegada de refuerzos que entraron en la localidad.

Así describe Juan F. Moreno Castro⁵³ lo ocurrido esa noche: «El teniente Martínez Pedré prepara una columna de guardias civiles, falangistas **y civiles** y llega a Paterna a las once de la noche. Fueron recibidos a la entrada del pueblo por un grupo que desde las chumberas mantuvieron

⁵³ <https://www.memoriahistoricadelajanda.es/index.php/episodios/31-episodios/paterna/47-la-subelevacion-militar-en-paterna-de-rivera>

un tiroteo. Tras vencer esta frágil y momentánea resistencia, la columna entra disparando en Paterna por la calle Real hacia la plaza, donde se unirían Reig de Deu con las fuerzas a su cargo y algunos vecinos. Comenzarían entonces los registros calle por calle y casa por casa en busca de dirigentes políticos y sindicales. Las acciones de las fuerzas militares, falangistas y voluntarios duraron hasta las cuatro de la madrugada. El resultado: catorce personas fueron asesinadas. El 24 el pueblo amaneció en silencio, la práctica totalidad de los hombres y muchas mujeres huyeron al campo. Una larga y triste noche de infame matanza que será recordada por siempre en el pueblo como *“la noche de los tiros”*.

Sólo sería el comienzo; en los meses siguientes se sucedieron las sacas y asesinatos, persecuciones, incautaciones de propiedades, venganzas, encarcelamientos, consejos de guerra, humillaciones, vejaciones públicas como las que sufrieron las mujeres, purgas de funcionarios, exilios, etc.»

En el AHP solo consta el maestro **Eduardo Moreno Careaga**, lo que no significa que no hubiese más. El docente contará con el informe favorable de la Guardia Civil.

VEJER DE LA FRONTERA

Los vecinos de esta localidad defenderían la plaza con cuantos medios tuvieron, que no eran muchos, pero el lunes 20 de julio ya estaba en manos de los nacionales. En la represión posterior morirían, al menos 56 personas, y una treintena serían encarceladas. Muchas se encerraron en el Depósito de Vejer, para ser trasladados a otras cárceles de la zona. El funcionariado sufriría su correspondiente depuración.

Seguirán:

—Juan Caballeiro Vera

—Amalia Campos Panisse

- María Contreras
- Felipe Crespo Moradillo
- Juan Fernández Revuelta
- Elvira Giráldez Rodríguez
- Narciso Holgado García
- Alfonso Lozano Fernández
- Concepción Paredes González
- Mercedes Sánchez
- Antonia Soto Abesada

PARTE IX. JEREZ DE LA FRONTERA

PARTE IX- JEREZ DE LA FRONTERA

¿Qué ocurría antes de la guerra en las escuelas de Jerez?

En Jerez había diez escuelas con 1.456 alumnos, aunque también habrá otros centros no regulados, algunos religiosos, que aumentarían estas cifras. La existencia de escuelas fuera del sistema público sería uno de los caballos de batalla del Inspector y maestro Teófilo Azabal, que sería fusilado en agosto del 36: «Al parecer, existen en Jerez, escuelas privadas que vienen funcionando clandestinamente, por tanto, sin las garantías e informes técnicos que la ley previene.

A fin de evitar esta anomalía y dar cuenta de ello para su inmediato cierre, ruego a V. que investigue lo que haya sobre este particular y me envíe relación de todas las escuelas privadas que funcionan, especificando, cuales tienen y cuales no la autorización legal». Un documento firmado por este inspector y maestro el 23 de marzo de 1936 y dirigido al Consejo Local de Educación. Seguramente esta actuación y otras que denunció Azabal, le granjearon enemigos.

Las notificaciones y cartas de maestros señalan varios puntos importantes de la vida escolar en esa época. En febrero de 1935 hay una epidemia de sarampión y de “coqueluche” (tosferina), por lo que muchos docentes piden que se cierren temporalmente las clases y se desinfecten las aulas con una estufa especial para estos casos. Se une a esas enfermedades, la gripe.

El 28 de febrero de ese año, los profesores del grupo escolar Blasco Ibáñez, piden esas medidas al inspector jefe de sanidad municipal, que deniega la suspensión de las clases por considerar que los niños se contagiaban igualmente en sus casas y barrios, pero desinfectan las escuelas.

El estado ruinoso de algunos centros sigue suscitando quejas continuas por desplome de techos y tabiques, entre otros muchos desperfectos y que suponen un peligro para maestros y escolares.

El 14 de marzo el ayuntamiento anuncia la visita de una comisión de literatos y divulgadores del libro español a Jerez, por lo que se destinan dos mil pesetas en libros para las bibliotecas populares.

Los libros adquiridos se repartirían durante la clausura de las clases complementarias el 27 de junio:

- 20 ejemplares *Germán y Dorotea*, Goethe
- 9 ejemplares *La Estrella de Sevilla*, Lope de Vega
- 9 ejemplares *El Dique*
- 23 ejemplares *El Quijote*
- 15 ejemplares *Historia de España*, Calleja
- 25 ejemplares *Lecturas*, S. Romero

Ese año las vacaciones de primavera se darán del 15 al 29 de abril y el consejo local de educación concede una petición de los maestros jerezanos para que los sábados se dé clases solo por las mañanas de ocho a una de la tarde por el calor.

En la Gaceta de Madrid del 4 de mayo se da por Orden Ministerial las fiestas locales:

- 2 días de carnaval
- 2 días Feria de abril
- 20 de junio
- 2 días feria septiembre
- 9 días feria de octubre.

Algunos colegios abrían en verano para exponer los trabajos de los alumnos, que eran inspeccionados por las autoridades educativas. Una buena exposición era sinónimo de un centro de calidad.

En varios documentos de la época se propone la creación de otras escuelas en zonas rurales, dada la demanda. Con la guerra todo cambiaría.

En los documentos del Archivo Municipal de Jerez nos encontramos que la situación de los colegios anterior a la guerra venía marcada por muchos problemas de infraestructura, absentismo escolar e incluso, alguna rencilla

entre maestros que llega a la prensa y provoca varios cruces de cartas entre autoridades educativas. Así, por ejemplo, en 1933 cuatro de las siete escuelas de la campiña están cerradas y la labor de los maestros en el distrito jerezano es muy complicada.

En ese año se posicionan al inicio de curso los maestros Francisco Balao Vargas y Julio Mendoza Cifuentes, cesando Alberto Álvarez Domínguez, Ricardo Martínez Rodríguez y Antonio Haro Rodríguez. Estos últimos volverán a sus cargos y continuarán tras la depuración posterior, mientras que los primeros serían sancionados por el régimen golpista.

En esa fecha se solicita la creación de una escuela mixta en El Tempul y un mes más tarde, José María Cordero toma posesión de la escuela de la barriada de la Plata en Montealegre. Este maestro en la depuración sería detenido e inhabilitado.

El 14 de junio de **1935** los directores de las escuelas jerezanas son:

De la zona bodegas Terry:

- José Sánchez (Escuela Unitaria niños nº7)
- Dolores Alcalá (Escuela Unitaria niñas nº7).
- Juana Villalpando Miguel (Escuela Unitaria nº8)
- Mercedes Zuasti (Escuela Unitaria nº2)

El Retiro:

- Carmen Hombre (Escuela Unitaria niñas nº5)
- Julio Mendoza (Escuela Unitaria nº2)

Ponce:

- Manuela Neupaner (párvulos 3)

Mercado:

- A. Calderón (Escuela Graduada niños 2)
- A. Peláez (Escuela Graduada niñas 2)
- M^a Dolores Cafranga (Escuela Graduada párvulos 2)

Barriada Plata:

—Moreno Alonso (Escuela Unitaria niñas, 8)

—M^a del Carmen Pérez (Escuela Unitaria niñas 12)

El curso 1935/36 marcaría un antes y un después tanto para la educación como para la sociedad en general. En el almanaque escolar de ese año las vacaciones están distribuidas en:

—Primavera: 1-13 abril

—Verano: 15 julio-15 septiembre

—Invierno: 23 diciembre-1 de enero

Las órdenes ministeriales de Educación se recibían por telegramas y determinan el calendario escolar. Así en ese curso se planteaba como festivos: El 11 de febrero, 14 de abril (fiesta del árbol), 1 de mayo, 12 de octubre (Día de la Raza y descubrimiento de América) y domingos no comprendidos en las anteriores vacaciones.

Por su parte, los Consejos Locales de Educación determinaban el máximo de fiestas y ferias locales de ese curso: Se establecía un mínimo de 230 días laborales y una jornada escolar de cinco horas (tres por la mañana y dos por la tarde), incluidos sábados, con un intervalo mínimo de dos horas, así como descanso para el juego libre de los niños. Los jueves se destinaban a paseos escolares o visitas, fundamentalmente.

En esa fecha, la presidencia recaía en Teresa Izquierdo, mientras que el secretario del consejo de educación era Miguel Callejo.

En mayo del 36 se acuerda que los días de fiestas locales de ese año se celebren el tercer lunes de julio, el tercer lunes de agosto y el 26 de diciembre.

Por los propios maestros podemos conocer que antes del 36 las bancas multipersonales se consideraban antiguas y antipedagógicas, por lo que algunos solicitan las bipersonales. Poco tiempo después, las escuelas estarían en peor situación por la guerra...

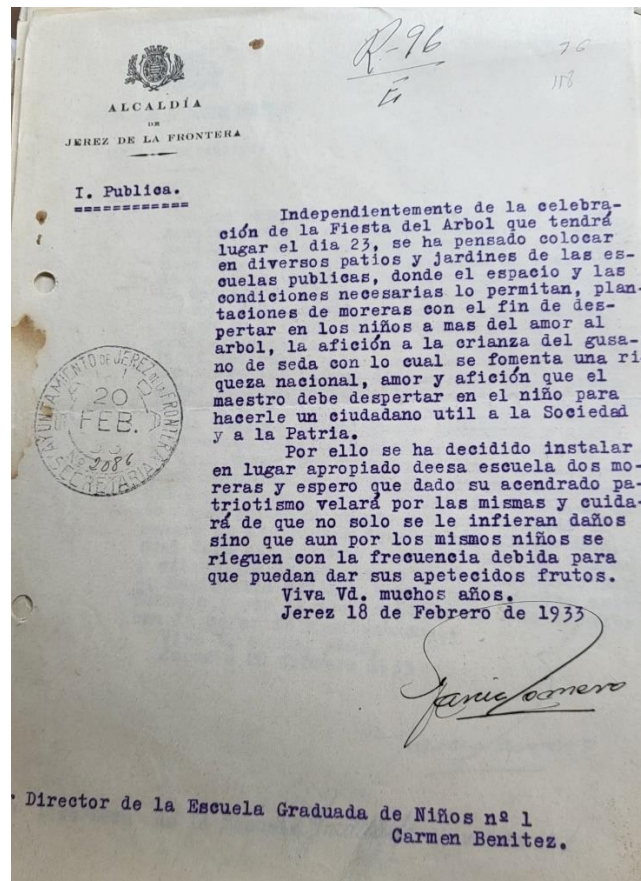
El número de alumnos oscilaba entre la veintena y el medio centenar, pero lo cierto es que las bajas y faltas a clase de algunas zonas determinó que se

cerraran ciertas escuelas. Se da sobre todo en ese Jerez rural donde llegado el buen tiempo los niños debían ayudar a sus familias en las faenas agrícolas.

Un ejemplo es que en 1935 en la Escuela Graduada de niños número 3 se contabilizan 204 alumnos, pero la asistencia media es de 179. En febrero de ese año se celebrará una fiesta escolar señalada como es la Fiesta del Árbol que, a la vista de los documentos, se entiende que tenía una gran importancia para las autoridades educativas republicanas. De hecho, se había creado incluso un himno especial para esta celebración, que sacaba a los niños de las escuelas para pasar un día en los jardines de sus localidades, con el fin de aprender y apreciar la importancia de la naturaleza.

En Jerez, la fiesta se llevaba a cabo en los jardines de El Retiro, donde grupos de niños de todas las escuelas, realizaban algún tipo de plantación, tras haber cantado los himnos del árbol y el nacional. Luego se repartían bolsas de merienda con la entrega de un ticket por niño.

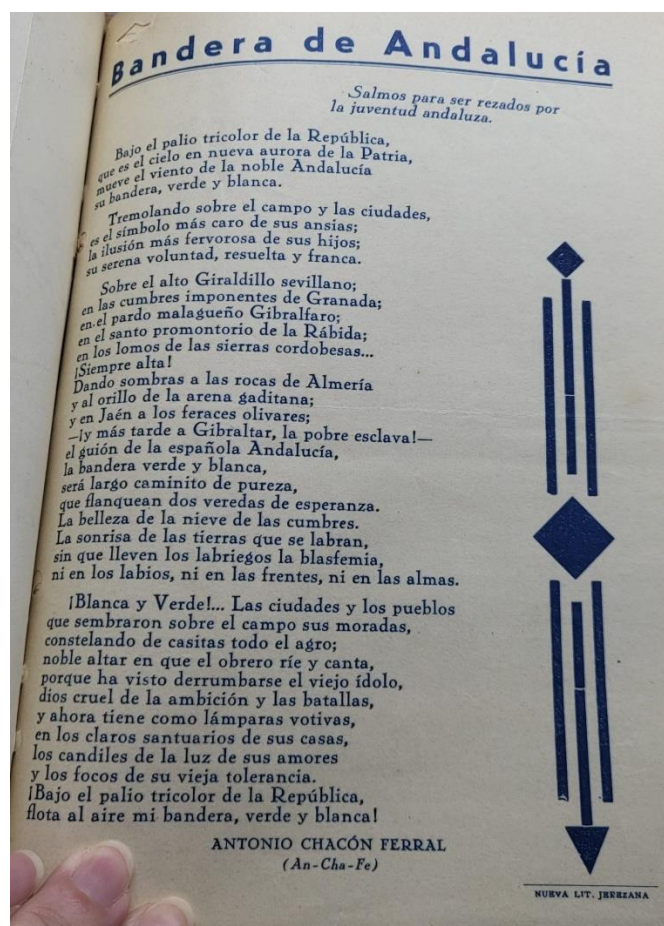
Por lo visto, también en esa época, los niños solían recoger hojas de morera blanca para criar gusanos de seda. Una afición que se encontraba en ese sistema pedagógico de acercar la naturaleza a la educación. Así maestros como Zacarías Sanz piden al consejo de educación local hojas de esta planta para sus alumnos, aunque les informan que en los parques municipales no existe dicha especie.



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

En las escuelas se difundían las partes más destacadas de la constitución «(...) para ir despertando en la conciencia del niño el respeto, el acatamiento y la defensa de los postulados de la misma, iniciativa, que por otra parte viene a introducir en los planes pedagógicos modalidades nuevas que tienden a despertar en las conciencias infantiles el sentimiento de los deberes de ciudadanía y el amor a la Patria, noble aspecto de la Pedagogía que entendemos debe ser complementado con el que despierte en las tiernas conciencias el amor a la tierra nativa, a las tradiciones de la Región y del pueblo donde se ha nacido, base, indiscutiblemente, la más sólida, del afecto a la patria grande».

El consejo local jerezano pide que se introduzca como ejercicio y lectura el canto a la bandera andaluza «(...) a través de un incontenible y cálido amor a Andalucía, un profundo amor a España (...)». Ese himno a la bandera de Andalucía se consideraba como: “Salmos para ser rezados por la juventud andaluza”:



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Un apartado importante sería la Colonia Escolar Jerezana en El Puerto de Santa María, que ayudó a escolarizar a cientos de niños y niñas, gracias a donaciones filantrópicas privadas. En ellas se pusieron en marcha nuevas propuestas pedagógicas.

En Jerez se sucederán los problemas y enfrentamientos por la falta de medios tras la supresión de la enseñanza de las órdenes religiosas. A través de las actas capitulares se recoge la continua petición de colegios para acoger al alumnado de las escuelas suprimidas, más los que vagabundeaban por las calles.

Durante ese curso hay numerosos escritos sobre la mala situación de muchas escuelas, de la pobreza reinante y el analfabetismo de las familias, que tenían las consiguientes repercusiones en el alumnado, según se lamentan los profesores.

El maestro Juan Arzoz (fusilado) se queja del poco espacio que tiene (40 metros cuadrados) para sus 44 alumnos, por lo que pide que se tenga en

cuenta la superficie de su salón escuela para fijar las matrículas en ella. También en enero del 35, el inspector maestro Teófilo Azabal, pide al consejo local el cese de unas obras en el patio de la escuela maternal, que estaban causando daño a la salud de los niños más pequeños.

Hay continuas quejas que se encauzan a través de ese inspector de la zona y maestro de la Escuela Graduada de niños *Carmen Benítez*, Teófilo Azabal, que sería fusilado. Especialmente abundantes son las referidas a la falta de agua potable, retretes, mal estado de las aulas, goteras, humedad, moho y varias caídas de techos.

La maestra Rosa Retamero (hermana del concejal fusilado Francisco Retamero) se lamenta de que siguen los problemas del curso pasado, que el administrador de la propiedad se niega a arreglar y que hace muy difícil su trabajo: «Como cada día se hace más urgente subsanar este problema, del que ya protestan los padres de algunas niñas por las molestias que supone el que cada una haya de traer el agua que necesite para su consumo y el que le tenga que ser permitido durante las horas de clase dejar salir a ciertas alumnas para que evacuen sus necesidades urgentes, cosa que va contra la buena marcha escolar (...)».

Otra maestra, María Neupaner, escribe sobre «el lamentable abandono en el que se encuentra esta Escuela, así como mi casa habitación en lo que se refiere a refuerzos de albañilería y pintura». Casi todos los maestros se quejan de este aspecto como Cristóbal Castillo (fusilado) que advierte al consejo escolar sobre un muro donde «cada día es mayor el peligro que amenaza y serán fatales las consecuencias que sobrevendrán una vez empiecen las lluvias». Juana Refugio Malmagro, de la escuela nº 3, traslada a la alcaldía: «que la casa-habitación, se hallan en malísimas condiciones».

La falta de agua en las escuelas de núcleos rurales lleva al cierre de alguna como la de Bernarda A. González, que indica que ya advirtió de ese problema el pasado curso o la situación de la escuela de Montealegre, donde Juan Marín expone que las ventanas están rotas o inhabilitadas, así como con riesgo de caída. Los retretes (su falta o su deterioro) es otro tema que preocupa a los maestros por el tema de higiene y las molestias. Así lo pone de relieve Juan Arzoz.

El 23 de noviembre de 1935 este maestro informa que en su escuela comienzan las clases nocturnas de adultos «con una matrícula que hasta el día de hoy es de quince alumnos».

También el maestro Marín comenzaría en noviembre del 35 las clases para adultos «con 16 alumnos de asistencia y 20 matriculados». Se queja amargamente de la situación de su escuela, donde el arrendador almacenaba enseres de obras y pretendía que los custodiara.

Dos de las hermanas maestras Regife Silva, en este caso Luisa, denuncia que los niños maternos de su escuela están en un patio bajo las inclemencias del tiempo, a pesar de que dos años antes se presupuestaron 2.500 pesetas para reformar la sala de los más pequeños: «por caridad, pongamos a estos niños en condiciones, y a su profesora que se lamenta de continuo».

Juan Antonio Marín de Montealegre (huido y fusilado) cuenta la situación en la que están muchos niños de la zona, donde el hambre no se había erradicado desde siglos, por lo que propone en su escuela la instalación de un comedor escolar, como se hizo en El Tempul: «hoy explicando a una sección cálculo, el niño Alfonso Jiménez Gallego tuvo que apoyarse en dos compañeros para no caer al suelo, víctima de un vahído y al preguntarle yo la causa de su indisposición, rompió a llorar, manifestando que tanto él como sus hermanos Rafael y Pablo eran las tres de la tarde y no habían ingerido alimento alguno; unos pedazos de pan con manteca y una taza de infusión reanimaron a los tres niños, pero surgieron dos competidores, los también hermanos, Juan y Manuel Morales Fernández, con idéntico alegato de inmediato socorro.

Si mis escasos haberes y numerosa prole no lo impidieran, tendría sumo placer en socorrer tanta necesidad como contemplo en mis pequeños alumnos pero siéndome imposible a imitación de San Juan de Dios, yo os pido por amor al Redentor, al que sea católico y por amor a la Humanidad, al ateo, una limosna de pan para mis niños famélicos, hijos de leprosos sociales que expulsados de la urbe más allá de extramuros por el tremendo delito de ser necesariamente prolíficos, esconden sus lacras, sus miserias y sus hambres en alguna choza fermentida o en los vanos del puente». El maestro firma su alegato con «reitero petición de socorro con la urgencia de un S.O.S.».

Teófilo Azabal manda un escrito para que todas las escuelas de la campiña cuenten con comedor escolar o una subvención para dar comida caliente a los niños necesitados. También propone que las escuelas unitarias de niños y niñas de Montealegre se conviertan en una única escuela mixta para que no desaparecieran por falta de escolares. Como se ve, estos profesores eran unos desalmados...

Otro problema sería las faltas continuas de alumnos y peleas con otros niños no escolarizados que periódicamente tiraban barro y piedras tanto a escolares y profesores, como a cristales de ventanas.

En las zonas rurales se suman los impedimentos de colonos para el paso de los alumnos (tanto niños como adultos) a las escuelas, como ocurre en San José y Los Albarizones. Maestros como Zacarías Sanz proponen un “Coto Social” en su grupo escolar *Blasco Ibáñez*.

Muy numerosas son también las denuncias de apedreamientos a las escuelas, sobre todo, por Segundo Domínguez: «Sabido es que con frecuencia me molestan algunos niños que andan por aquí durante las horas de clase. Y yo, aun teniendo el propósito de no molestarle con estas cosas, me veo obligado a ello.

Ayer tarde, durante el recreo, uno de los varios niños que se acercaron por aquí tiró algunas piedras —sin que por fortuna hiciera blanco— al alumno de esta escuela José Pérez González cuando éste se encontraba junto al vallado próximo haciendo una necesidad. No extrañará que los niños hagan sus necesidades en dicho sitio si se considera que los retretes están ocupados por los pupitres que me sobran, los cuales considero que han debido ser recogidos por quien corresponda». El maestro también relata cómo desde una ventana uno de esos niños sin escolarizar tiró del cabello a un alumno cuando iba a cerrarla. Otro día, las pedradas rompen un cristal de la escuela.

El problema de niños que no están escolarizados y que vagabundean o trabajan en las fincas cercanas a las escuelas se repite continuamente y da imagen de cómo estaba la situación social de entonces. A veces, son los propios maestros los agredidos. Algunas de estas escuelas rurales están en terrenos de colonos que impiden el paso a las mismas o de familias pobres, cuyos hijos agreden a los escolares que van a clase. Por eso, la petición de

regularizar la situación de los deslindes de las escuelas comienza a hacerse cada vez más importante.

El maestro Segundo Domínguez también denuncia el lanzamiento continuo de barro por parte del hijo de unos campesinos de la zona que lastimó a dos alumnos: «Parece ser que el agresor vive en una de las casillas sitas cerca de la próxima vía férrea, y algunos de sus familiares debe llevar en arrendamiento una pequeña parcela de tierra de las que están detrás de la Escuela, por cuanto se ve por aquí con frecuencia, ocupado a veces en alguna faena agrícola». Hechas las averiguaciones, la alcaldía impuso al padre una multa de diez pesetas. A este mismo maestro estuvo a punto de alcanzarle una piedra en la cabeza por otro niño cuya familia malvivía en las casillas de la vía férrea.

El 21 de diciembre de 1935 este docente informa que, con motivo de ausentarse por las vacaciones, deja las llaves de su escuela a una persona encargada de repartir los juguetes que el Ateneo jerezano distribuiría entre las escuelas de la localidad en Reyes.

El grupo de Escuelas *Carmen Benítez* era quizás el más importante. Contaba además de clases para niños y niñas, zonas de maternal, comedores, cocinas, escuela de adultos y biblioteca.

Sabemos por los maestros que en enero del treinta y seis hubo un fuerte temporal de lluvias que provocó destrozos en varias escuelas, como la unitaria nº8 de José Moreno Alonso (otro maestro que sería depurado). Alberto Álvarez Domínguez denunciará los desperfectos de las lluvias, al igual que Ángela Rodríguez, que se queja de humedad y grietas. Hasta el punto que Teófilo Azabal, como inspector, solicita medidas al Consejo Local de Educación: «Durante la noche anterior, se ha hundido una parte del techo de la clase cuarta, rompiendo una mesa de haya y varias sillas. El hecho me pone de relieve el peligro de que pueda suceder un accidente de esta especie, en cualquiera de las clases en las que los techos se hallan agrietados y en previsión del daño y de la responsabilidad que me incumbe, he dispuesto suspender las clases hasta tanto el Sr. arquitecto municipal realice una visita a esta escuela y expida el certificado de seguridad, que me ponga a cubierto de cualquier riesgo». Este hecho es ratificado por el guardia de 1ª Juan Benítez Narbona sobre la caída del techo de la escuela Carmen Benítez, que destrozó las mesas de los niños y que gracias a que

ocurrió por la noche, evitó una desgracia. El mismo problema se repetirá en otra escuela durante el mes de febrero.

Juan Antonio Marín escribe, a su vez, harto de no ser escuchada su situación: «Hace tiempo se hundió la techumbre de una habitación destinada a dormitorio, siendo una verdadera casualidad que no quedase sepultado entre los escombros, por haberse producido el hundimiento de día; otros techos están igualmente amenazando ruina (...)».

La carestía de la vida ya entonces antes de la guerra se refleja en los impagos de los alquileres de las viviendas de maestros, así como del agua. Pero además de estos asuntos, no menores para la vida y trabajo de estas personas, parece existir un grave problema entre el presidente del Consejo Local de Educación y el inspector Azabal. El 11 de enero del 36 envía una carta a esta entidad, que pone de relieve discrepancias graves: «Lamento la actitud de V. y creo que interpreta mal las disposiciones vigentes. Por tener derecho a asistir y a PRESIDIR las sesiones de ese Consejo, le pido se me envíe citación y orden del día, de cada una de las sesiones que se celebren, para si estimo oportuno ejercitar este derecho».

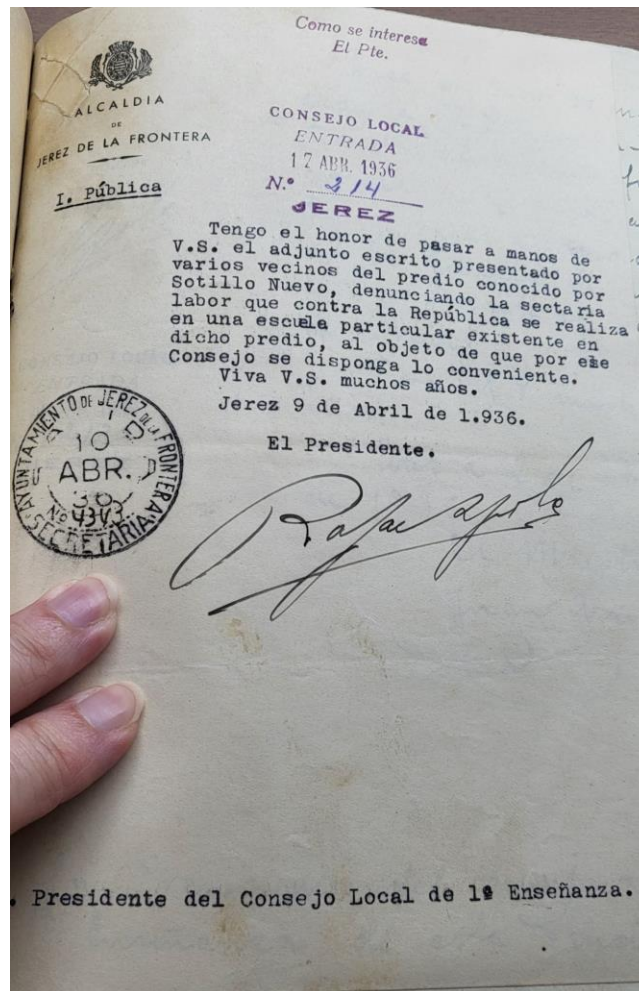
En ese mes, Azabal, pide una reunión a dicho Consejo de Educación para tratar dos temas espinosos: «las irregularidades que he podido observar en las relaciones del consejo con los maestros y cosas referentes a escuelas de la campaña». Este último apartado parece referirse a las escuelas que ejercían de forma irregular, algunas de ámbito religioso.

Poco después, en marzo de ese año, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza toma cartas en el asunto y decide abrir un expediente para depurar el proceder del consejo local de Jerez y nombra a Juan López Tamayo, que era inspector de esa zona, instructor del expediente. Tamayo se encargaría de nombrar a otras personas para que desempeñaran los cargos de presidente y secretario, mientras se dirimían responsabilidades. Tamayo sería otro de los inspectores fusilados tras el golpe.

El documento de la alcaldía está firmado por Rafael Apolo, segundo teniente de alcalde y de izquierda republicana. Al igual que Azabal, sería asesinado en los primeros días de la toma de Jerez por los golpistas.

Mientras se hacen las averiguaciones, se nombran nuevos cargos en Jerez como el de presidente y secretario de dicho consejo. ¿Podría ser este problema una de las causas que llevarían tanto a Azabal como a Tamayo al

paredón? De hecho, en sus investigaciones, Apolo denuncia «la sectaria labor que contra la República se realiza en una escuela particular existente en dicho predio» (Sotillo Nuevo).



La labor contra las escuelas clandestinas costó muy caro Rafael Apolo, fusilado

Fuente: Archivo Municipal de Jerez

El invierno trajo varias enfermedades entre los escolares como gripe y tosferina. De hecho, también se contagiaron varios hijos de maestros en las escuelas como los de Concha Bustillos, con tosferina.

En marzo la cosa sigue más o menos igual. El maestro Segundo Domínguez refiere que al levantarse por la mañana se encontró con agua dentro de la escuela y el comedor de los niños. Sabemos por él, que los maestros se encargaban de guardar y repartir juguetes en las fiestas de los Reyes Magos.

En este mes, la escuela de María Neupaner, se había cerrado porque las ratas habían destrozado las cañerías de desagües.

Teófilo Azabal vuelve a quejarse al consejo local durante ese mes de: «dos años de abandono total de las necesidades del local, han dado lugar a que hoy sea preciso todo el esfuerzo ahorrado y por ello, limitando en lo que sea posible, se precisa, realizar estas obras porque tienen el carácter de necesarias».

Amparo Peláez a finales de marzo de ese año comunica el problema que tienen ellas y sus alumnas por el polvo continuo que desprende el pavimento de su escuela, debido a los materiales y a no estar en condiciones. Hasta el punto de provocar problemas respiratorios. Manuel Gil Galán, por su parte, padece del estómago y tiene que ausentarse algunas veces por cuestiones médicas.

Otro ejemplo es la petición de colocar a un muchacho para atender los recados, dado que el portero, de 72 años no podía con todo el trabajo por su edad. Por eso, de nuevo Azabal, antes de un despido pide «por caridad hacia el anciano, que por cualquier otra cosa se le viene sosteniendo aquí, en espera de cualquier circunstancia que, sin daño para él, pueda ser sustituido en bien de la escuela». Petición que realiza el 23 de marzo del treinta y seis. Este y otros escritos señalan el carácter y dedicación de este maestro, que tuvo tan mal final.

Sobre este punto, Luis Bello en *Viaje por las Escuelas de Andalucía*, que relata sus visitas durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, escribió sobre la escuela de este maestro inspector: «He visto también el Grupo Escolar Carmen Benítez, fundación de esta benemérita señora, con un buen director: don Teófilo Azabal; edificio amplio, magnífico, pero desamparado, sin portero, sin ordenanza: Los mismos maestros han de servir los veinte almuerzos que sufraga una suscripción particular, y ellos o los niños han de abrir la puerta si alguien llama. Me habían dicho que concurrían a estas escuelas graduadas muchos niños de familias pobres, y otros que habían sido ya desahuciados o preteridos por la enseñanza particular. En general, el mismo caso de Cádiz. Las madres empiezan por advertirlo: “Don Teófilo: A ver si me enseñan ustedes pronto al niño a leer y a escribir, porque ya le esperan en el colegio”. Función auxiliar, difícil de comprender en una graduada, si no supiéramos la absoluta indefensión en

que se la deja, sin recursos, sin material, sin el apoyo necesario para realizar labor estimable».

En abril la situación de las escuelas sigue dejando que desear. Comienzan obras en algunas, que luego se abandonan, tal vez por la falta de presupuesto o de pago. Con lo cual, quedan ventanas sin colocar, puertas a medio pintar, monteras sin cristales y otros muchos desperfectos. Incluso, el cielo raso y falta de electricidad, con cables suspendidos desde los techos y sin persianas (en una zona donde el calor apretaba fuerte). En esas condiciones con las obras empezadas, pero no terminadas, con polvo, a la intemperie y falta de higiene se tenían que dar las clases.

En ese mes hay un asunto que sería después crucial: varios vecinos del Sotillo Nuevo denuncian «la sectaria labor que contra la República se realiza en una escuela particular existente en dicho predio, al objeto de que por ese Consejo se disponga lo conveniente». Un escrito firmado por el concejal Rafael Apolo, uno de los primeros fusilados tras el golpe.

En mayo, el maestro Manuel Gil Galán, escribe al Consejo Local de Educación, para informarles que se ausenta por una tragedia familiar. Uno de sus hijos se encuentra herido de consideración en un accidente automovilista en Talavera de la Reina (Toledo). Durante su ausencia designa como sustituto a José García Peláez.

La colonia jerezana obrera

Una institución propulsada por los nuevos tiempos en la educación fue la colonia escolar que en verano llevaba a los niños más desfavorecidos de Jerez para que disfrutaran de los beneficios del mar. En concreto, a la playa de La Puntilla, en El Puerto de Santa María.

La iniciativa se creó en la década de los años veinte y estuvo patrocinada por **Elías Ahuja**, que acabaría cediendo uno de sus edificios en la calle San Francisco de El Puerto.

Las colonias solían durar un mes y participaban de 100 a 150 escolares de entre cinco a catorce años y una decena de maestros. Contaban con personal para cocina y limpieza —también gracias a donaciones particulares—, así como un médico.

Y es que los médicos de la época aconsejaban los baños de mar para curar dolencias respiratorias y de la piel. La nueva pedagogía aconsejaba los juegos al aire libre y el contacto con la naturaleza. Muy en boga con lo propugnado por la Institución Libre de Enseñanza⁵⁴.

La mayoría de los escolares y maestros llegaban en tren. En los andenes de El Puerto les esperaba una representación del ayuntamiento con el alcalde a la cabeza, los anfitriones, autoridades, prensa y banda de música. Se consideraba como una festividad.

Para sufragar la estancia se realizaban al año diversas suscripciones, homenajes, donaciones y espectáculos. Además de los baños de mar se realizaban juegos tradicionales al aire libre.

A pesar de todo, por los testimonios recogidos, las condiciones de higiene y de conservación no estaban en muy buen estado, incluyendo chinches. Esto no fue obstáculo, para que cuando llegó la guerra, todos los muebles y enseres fuesen trasladados al colegio de San Luis donde se instaló un hospital de campaña para las tropas de los regulares.

⁵⁴ La Institución fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos: Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda y Nicolás Salmerón, entre otros. Propugnaban la libertad de cátedra y su proyecto pedagógico se inspiraba en la filosofía de Karl Christian Friedrich Krause. El krausismo aportaba por la renovación de la vida intelectual.



El poder de los medios de comunicación. La radio jugó un papel esencial para ambos bandos. Fuente: Guía Anuario de San Fernando.

Julio 1936. Comienza el terror

«Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hicierais así, quedaréis exentos de toda responsabilidad. ¿Qué haré? Pues imponer un durísimo castigo para callar a esos idiotas congéneres de Azaña. Por ello faculto a todos los ciudadanos a que, cuando se tropiecen a uno de estos sujetos, lo callen de un tiro. O me lo traigan a mí, que yo se lo pegaré. Nuestros valientes legionarios y Regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen (...)».

Queipo de Llano a inicios de la guerra.

El 3 de julio del 36 se hace efectiva por medio de la alcaldía, a través de Francisco Retamero Rodríguez (que sería poco después también fusilado) la denuncia a una de esas escuelas ilegales. En este caso de la barriada rural del Valle o Tempul, donde se localiza «una escuela religiosa regida por una señora sin título profesional», por lo que proponen su clausura y que sus alumnos pasen a la escuela mixta cercana del Tempul «y se cumpliría con el espíritu laico que ha de tener la enseñanza».

En ese mismo mes las cosas cambiarían con la victoria de los golpistas que triunfaron en Jerez, cuando el 19 de julio, el comandante Salvador Arizón Mejías tomaba sin apenas resistencia la alcaldía y la ciudad. A partir de ese día, Jerez y su zona se incorpora al bando nacional durante toda la guerra civil y por eso, la represión de los primeros momentos será muy dura.

La población jerezana se enteró del golpe de estado la misma mañana del 18 de julio de 1936 a través de la radio. Arizón junto con 150 militares además de requetés, falangistas y afines consiguen la ciudad de forma rápida. Primero toman la emisora local *Radio Jerez* y después el ayuntamiento, donde el alcalde, Antonio M. Oliver, y concejales se oponen de forma pacífica. La radio sería una baza crucial para los golpistas en toda la provincia, haciendo creer que el golpe había triunfado y metiendo miedo con el desembarco de las fuerzas del ejército de Marruecos.

Pero en esos primeros momentos, ni militares ni civiles están aún muy convencidos de que esa insurrección en África fuera a prosperar más allá de esa zona. Por eso, ese mismo sábado, partidas de voluntarios sindicalistas toman las calles llamando a una huelga general, por lo que se cierran cafés, locales y tiendas, y se suspenden todos los espectáculos públicos.

El domingo 19 todo toma un nuevo cariz cuando el propio Arizón desde la radio difunde el bando de guerra y prohíbe el derecho de huelga con amenazas de juzgar sumarísimamente a sindicalistas y trabajadores que la sigan. También exige la entrega de todo tipo de armas en los puestos de la guardia civil más próximos en un plazo máximo de cuatro horas. Además, llama a la incorporación a filas tanto a militares como civiles, se prohíbe la circulación a partir de las nueve de la noche y se amenaza con severos castigos ante cualquier acto de sabotaje o resistencia. Unos actos que se

mantuvieron hasta casi el final de la guerra, y la ciudad sufrió continuos cortes de luz y agua, así como numerosos incendios.

La confusión y el miedo serían las herramientas para hacerse con el control.

La depuración barrerá con alcalde, concejales y simpatizantes de izquierda, también masones, sindicalistas y cualquiera que se considerase sospechoso.

La entrega del ayuntamiento se hizo sin resistencia para evitar un derramamiento de sangre, tal y como señalaría el alcalde depuesto que, junto a los miembros del gobierno municipal, serían encerrados en la casilla de la calle Lepe. Los sublevados se hacen también con las sedes de telégrafos y teléfonos, el banco de España, la CAMPSA, la estación de ferrocarril y el hospital de Santa Isabel.

Se requisaron vehículos de todo tipo y se dictaminaron órdenes para dejar claro hasta donde están dispuestos a llegar: «advirtiéndoles que en el caso de alterarse éste, no empleen la táctica aconsejada por los directores del movimiento de llevar al frente a las mujeres y niños: pues se hará fuego sin reparar el que viene en primera fila».

A pesar del miedo y varias escaramuzas, se mantiene la huelga general y muchos de los integrantes de requetés y asociaciones de derechas se harán cargo de los trabajos más necesarios, como hacer el pan. Durante días, los bandos militares amenazaban continuamente con tomar las mayores represalias a los huelguistas o a cualquiera que no fuese al trabajo, pero la huelga se mantuvo durante un tiempo.

En la zona de Jerez y sus diseminados se contabilizaban entonces a más de ochenta mil personas en un territorio de 142 mil hectáreas.

Los rebeldes llamaron a filas a todos los hombres de las quintas de 1931-35. Se cerraron sindicatos, sedes de partidos republicanos y logias masónicas.

Los arrestos y encarcelaciones empiezan a sucederse, así como las delaciones. Hasta tal punto, que la comandancia militar de Jerez emitió un comunicado a través de los periódicos para parar estas delaciones: «Que las denuncias anónimas que constantemente se reciben no serán atendidas, procurándose, en cambio, averiguar los nombres de los que, de esta forma tan poco caballerosa, creen hacer algo en beneficio de España. Verdad es que tenemos la obligación de terminar con los traidores, pero tenemos

también, la misión de concluir con los cobardes. Sirva esta de norma para las sucesivas denuncias».

Entre los funcionarios represaliados estarán los maestros a quienes se les acusa de inculcar el marxismo y comunismo en las aulas. Entre los primeros fusilados, el alcalde de Izquierda Republicana, Antonio Oliver Villanueva; el primer teniente de alcaldía, Diego Gómez Serrano; el segundo teniente de alcaldía, ya nombrado por sus investigaciones de escuelas clandestinas, Rafael Apolo Pérez; así como otros concejales como Francisco Retamero González, Juan Taboada Jiménez; Sebastián Romero Salguero; Vicente Castilla Flores; Eduardo Díaz Martínez; Manuel López Bellido; Carlos Cueva González; Agustín Pérez Cabello; Miguel Pedregal Roldán; Francisco Infante Gallardo; Juan Durán Orellana; Ramón Fernández García; Manuel García Parada; y Francisco Bernal Vargas, entre otros muchos.

Por cierto, entre esos primeros fusilados, se encuentra el mencionado concejal socialista y amigo del maestro Teófilo Azabal, Francisco Retamero Rodríguez, que sería asesinado junto a otras dos personas. Una de ellas, el periodista de *Ráfagas*, Francisco Guerra Tenorio. Una hermana suya, la maestra, Rosa Retamero Rodríguez, se convirtió en un sostén para la economía familiar de este concejal que tenía seis hijos.

Desde los primeros días del golpe Jerez es una ciudad en guerra. Por las noches, falangistas y requetés patrullaban por una ciudad a oscuras. Los pocos vecinos que salían serían obligados a meterse en los lugares más próximos con los brazos en alto por el centro de las calles, so pena de ser disparados.

En el mismo colegio Carmen Benítez se situó un hospital para atender a los prisioneros.

El capitán Antonio Mínguez cesa como alcalde y se nombra a Bernabé Rico Cortes que regiría la ciudad desde 1937 a 1939. Un mandato donde se cometerían muchas represalias también.

Por Jerez pasarían tres escuadrones del Grupo de Regulares de Ceuta, al frente de los capitanes Aguilar, el jerezano Luis San Juan y Kaid Salam. También pasó posteriormente la Legión, que desfiló por la calle Larga entre vítores y agasajos. Al amanecer, los “camisas viejas” de la Falange se reunían en los puestos de churros de la plaza de Abastos jerezana tras sus “cacerías”

por la ciudad. Este cuerpo es el que ejecutaría las mayores represiones y de forma arbitraria.

Solo el cuatro de agosto de 1936 el cementerio jerezano emite 200 certificados de defunción y hasta los sepultureros debían dormir en el camposanto para atender tanto cadáver. Hay, al menos, diez maestros fusilados en la zona de Jerez y su entorno, según los datos que poseemos en la actualidad: Sebastián Aguilera Villalón, Teófilo Azabal, Juan Arzoz Arrestios, Francisco Balao Vargas, Cristóbal Castillo Rodríguez, Dionisio Fernández López de Aguirre, Antonio Gálvez Jiménez, Carmen Hombre Ponzoa, Juan (o José) Jiménez Ortega y Juan Antonio Marín Jiménez.

Como curiosidad señalar que días después del alzamiento se encontraba en Jerez un grupo de cineastas llegados de Madrid, que habían rodado en San Fernando unos días antes la película *Entre cielo, tierra y mar*.

Pero es que, además, el 9 de agosto del treinta y seis, llega de improviso a Jerez el general Queipo de Llano. Su presencia fue delatada cuando acudió a desayunar de paisano en el casino de la ciudad, causando un gran revuelo entre quienes le reconocieron. Alertadas las autoridades locales, que desconocían incluso su paso por Jerez, se apresuraron para rendirle pleitesía. El golpista venía de Sevilla e iba de camino a Cádiz cuando decidió parar por Jerez para desayunar. Prometió que volvería a Jerez por la tarde cuando terminara en la capital gaditana y así lo hizo. Y aprovechó para despachar por Radio Jerez otro de sus discursos incendiarios. Algunos autores hablan de “macabra excursión” su paso por Cádiz. Queipo volvería dos veces más a Jerez por distintos motivos.

Respecto al magisterio, el 1 de agosto el teniente de alcalde de la nueva Comisión Gestora, José María Aranda del Río, se haría cargo de la representación municipal en el Consejo Local de Educación, mientras que el 13 de agosto, tanto por circular como por el Boletín Oficial de la provincia, se destituye de forma definitiva y con baja en el escalafón del Magisterio a:

—Teófilo Azabal Molina

—Dionisio Fernández L. Aguirre

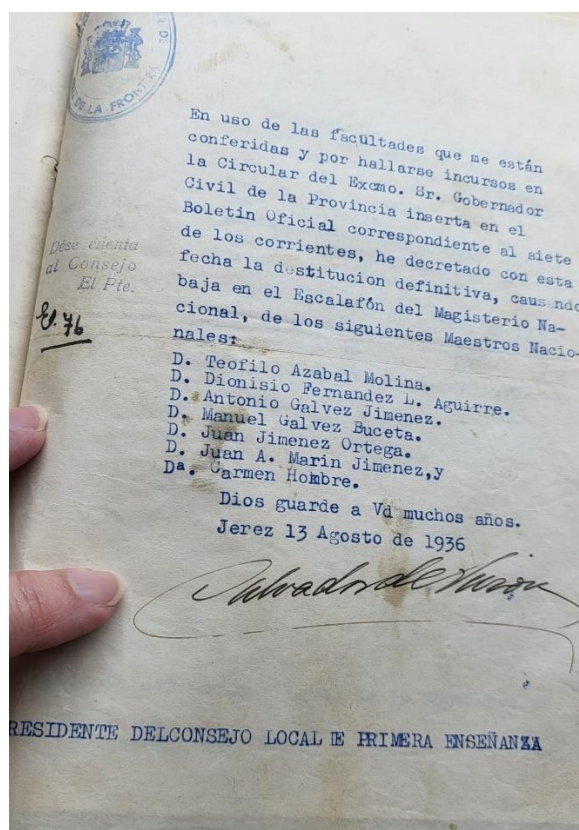
—Antonio Gálvez Jiménez

—Manuel Gálvez Buceta

—Juan Jiménez Ortega

—Juan A. Marín Jiménez

—Carmen Hombre Ponzoa



La primera lista de los maestros cesados, muchos fusilados, en Jerez

Fuente: Archivo Municipal de Jerez

El 31 de agosto del 36, el nuevo Gobernador Civil, Antonio Guiraum, pide a la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, una relación de los maestros y maestras de la localidad, «indicando si son apolíticos, si están afiliados a algún partido político o declaración jurada de ellos mismos sobre este extremo».

Maestros fusilados. Jerez de la Frontera

El inspector maestro de Jerez **Teófilo Azabal** sería uno de los primeros asesinados. Azabal dirigía además la escuela graduada nº1 del grupo escolar *Carmen Benítez*. Y tal como se ha visto en las páginas anteriores, fue un incansable luchador por mejorar tanto las escuelas como a docentes y alumnado. Este maestro progresista integró una de las “sacas” de la prisión de Jerez donde fue encarcelado junto a otros colegas.

Estaba casado con Evencia Pascual Achutegui y tenían dos hijas, Matilde y Pilar. La mayor, Matilde, falleció de una peritonitis tuberculosa cuando su padre estaba encarcelado.

Teófilo era natural de Fuentelespino de Haro, un pueblecito de Cuenca. Nació en 1893 y su padre era también maestro. Antes de llegar a Jerez, en 1925, impartió clases en varias escuelas de Madrid. Entre ellas, la escuela del Hospicio, donde cobraba 500 pesetas. Fue también un maestro apasionado, innovador, que representaba los ideales de la escuela republicana. Su labor pedagógica y de renovación fue ingente.



En 1929, ya trabajando en Jerez, solicitó al ayuntamiento junto a otros tres compañeros una beca para viajes de estudios. El objetivo era conocer las nuevas prácticas pedagógicas que se impartían en centros punteros como la Escuela Baixeras de Barcelona y la Escuela de la Florida de Madrid. Su intención era aplicarlas a las aulas jerezanas. Unas subvenciones que se le habían negado durante años y que consiguió al ascender como inspector. El 9 de mayo de 1935 Azabal informa a la inspección que se ausenta para comenzar un viaje de estudios en el extranjero. Al cargo de su escuela queda Máximo Marín. Recibió 425 pesetas mensuales más otras 500 para viajes por la JAE⁵⁵ y con esa ayuda viajó a Francia, Bélgica, Suiza y Holanda. Allí conoció las técnicas de disposición y organización de las instituciones escolares en países europeos. Cursó, además, estudios para sordomudos.

En una de sus visitas de inspección en el treinta y cinco, explicaría lo que se intentaba inculcar: «Recomiendo que, aunque se intensifiquen menos las materias se dé a todo una orientación más educativa muy especialmente a las cosas fundamentales. No cuánto se sabe, sino cómo se sabe».

Trabajó once años en la escuela graduada *Carmen Benítez*, en el barrio de Santiago de Jerez, y ganó su plaza de director por concurso oposición. Como hemos visto, se implicó en la creación de comedores escolares y en mejorar las instalaciones de las escuelas. Muchas de ellas carecían de medios y los propios maestros servían el menú escolar, sufragado por ayudas particulares. Teófilo es el paradigma del maestro republicano: una enorme formación, renovador y comprometido con las políticas educativas de ese gobierno.

También fue colaborador de varios medios, tanto en prensa periódica como en la revista *Escuelas de España*. En una de sus colaboraciones llegó a escribir algo que parecía su futuro epitafio: «El maestro culto y capaz, por moderado que sea en su ideología, es siempre para la reacción un enemigo peligroso».

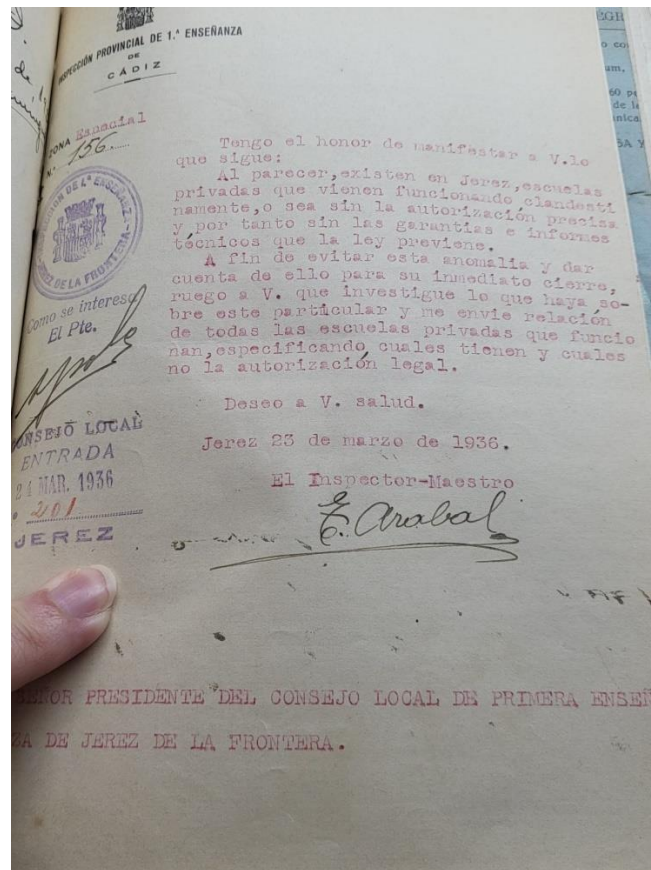
⁵⁵ Junta para la Ampliación de Estudios y Recreaciones Históricas.

De hecho, según el periódico ABC (13/11/1934), Teófilo fue encarcelado por la publicación de unos artículos en un periódico socialista.

Además, como inspector tuvo que tomar muchas decisiones que posteriormente serían arrojadas en su contra, como la de denunciar las escuelas clandestinas (mayoritariamente religiosas). Su elección se produjo en un momento donde este cuerpo experimentó grandes cambios y los inspectores viajaban de continuo para aportar su experiencia a otros docentes. El nuevo modelo republicano quería liberar de burocracia a este cargo para «acercar al Inspector a la Escuela y al Maestro con el afán tutelar, con ánimo de aportar su ciencia y su experiencia para infundir nuevo espíritu a la enseñanza; convertirle en Profesor ambulante, transformándole, por tanto, en verdadero consejero escolar que trabaja en la Escuela con el Maestro, y como Maestro ofreciendo el ejemplo de sus lecciones».

Rúbrica de Azabal a una petición de los maestros jerezanos. Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Fue un gran defensor de la escuela laica, lo que le ocasionó muchos enemigos, sobre todo de la iglesia. Un asunto que le valió el “informe desfavorable” ante la Comisión Depuradora del párroco de la iglesia de Santiago y la Victoria, Francisco Corona, tras su fusilamiento.



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

En marzo del 36 redacta unas notas sobre la sustitución de la enseñanza religiosa en Jerez. En ellas reflejaba que: «Funcionan 17 clases servidas por Hermanos de la Doctrina Cristiana, con un total de 1.000 niños. Los locales ocupados son buenos y desde luego muy superiores a los de las escuelas nacionales.

Funcionan 9 escuelas de monjas cuya matrícula es tan difícil de obtener en algunas que no puede precisarse con certeza el número de niñas, pero exceden de 1.500 entre las gratuitas y las que pagan la enseñanza. En general, los locales son deficientes.

Vistas la circular del Ministerio, Jerez se halla comprendido en el caso tercero y como medida eficiente y rápida, no cabe otra que la incautación provisional de los locales que ocupan las escuelas de religiosos, en el caso de los niños y en algunas de las escuelas de monjas, construyendo o habilitando algunos locales para niñas.

Esta es una de las poblaciones en las que debería hacerse la sustitución con rapidez, pero donde por su importancia es preciso un gran esfuerzo.

El municipio puede hacer poca cosa, pero en el plazo de seis meses, pudiera haber clases habilitadas para unas seis clases de niños y unas 12 de niñas.

Creo que la solución casi única, en este momento es la incautación de los locales. A plazo de más de un año, la construcción de grandes grupos escolares (tres al menos) que con sustitución y sin sustitución son necesarios en Jerez.

En el poblado de San José del Valle, hay una escuela de niños servida por Salesianos. El local es propiedad municipal, por tanto basta con que el municipio quiera desalojarlos y el problema, crear dos plazas de Maestros.

En total harían falta en Jerez y su campiña, la creación de 25 plazas de Maestro y 30 de Maestra y dos Directores de Maestro y una Maestra, para las escuelas de seis o más grados

El barrio donde trabajaba era uno de los más necesitados de la ciudad, donde había bolsas de pobreza muy arraigadas desde el siglo XVI.

515

6.
166.

Razones de compañerismo y espíritu de la colaboración, me hicieron aceptar en nombre de 1934, una Zona de Inspección que excede a mis posibilidades normales de trabajo, ya que al tener que atender la dirección de mi escuela me priva de libertades que tienen los demás inspectores y acrece considerablemente el número de mis obligaciones.

Dos años he cumplido (creo que bien) a costa de un sobreesfuerzo y aun hubiera seguido así, pero quebrantado por dolorosos accidentes me veo en la precisión de usar de medios defensivos, ya que ningún débil pueda ser generoso y estas defensas consisten en pedir a la Junta de Inspectores, se me restituya a la Zona que tenía en la fecha antes citada de nombre. 1934 o sea a

Jandiza Jerez y su campina
Arcos y su camina
Algar
Trebujena.

Ciertamente espero ser atendido en esta petición en honor a las razones que expongo.
Saludole atentamente.

Jerez 15 de julio de 1936.
El Inspector-Maestro

Sor. Inspector Jefe de 1 enseñanza, Presidente del Consejo de Inspección de Cádiz.

Azabal no dejó de denunciar, incluso poco antes del golpe, las presiones que sufría

Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Pertenecía a los Socialistas de Jerez, de cuya asociación sería presidente en 1933 junto a Retamero⁵⁶ como secretario (que también fue fusilado). También estaba afiliado a UGT y era masón. Tres condiciones que aseguraban su depuración tras la llegada de los nacionales.

Sobre su filiación masónica, en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz tan solo queda una cuartilla de la Comisión Oficial de Investigación Masónica de Cádiz: «De los antecedentes que obran en el archivo de esta Comisión resulta, que Teófilo Azabal Molina, solicitó ingresar en la Logia Fraternidad de los Valles del Puerto de St^a María, no lográndolo al parecer. Se ignora por

⁵⁶ El jerezano Francisco Retamero Rodríguez, que había sido teniente de alcalde en el Ayuntamiento de la ciudad, era miembro de la Comisión Gestora del Consistorio y presidente de la Agrupación Socialista de Jerez cuando se produjo el golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

completo de los datos de dicha Logia, si pertenecía a la orden masónica». (Cádiz, 8 de marzo, 1937).

De lo poco que se sabe sobre esos días turbulentos es que el maestro fue obligado primero a dejar su vivienda anexa a la escuela el 20 de agosto. Diez días después sería encarcelado. Desde la prisión de la plaza de Belén en Jerez escribió al ayuntamiento para que la familia pudiera comprar la sepultura de su hija Matilde.

En esta cárcel, atestada y sin condiciones higiénicas, además de tuberculosis rondaba el piojo verde, que llevaba el tifus. En esa prisión se formaban grandes colas de familiares que querían entregar alimentos a los reos, y así de paso, conocer si estaban vivos.

Teófilo fue fusilado el 29 de agosto. Y si eso no fuera bastante, hay historiadores que señalan que lo sacaron de la cárcel y lo tiraron desde las murallas del Alcázar, para después pasearlo en lamentables condiciones como escarnio, antes de llevarlo al paredón. Evidencia de esta salvajada es que su asesinato no se registró hasta el 25 de enero de 1939 como «consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España».

El alcalde falangista de Jerez propondría a Zacarías Sanz como inspector sustituto de Azabal, aunque al final sería elegido José María Aranda.

El maestro fue asesinado a los 43 años y sus restos pueden estar en la fosa común del antiguo cementerio de Santo Domingo en Jerez. Dejó viuda y a su hija Pilar de cuatro años que, con el tiempo, se haría maestra como su padre. El sufrimiento de su mujer, Evencia Pascual, se vio incrementado por la humillación de tener que suplicar a sus verdugos que reconocieran la orfandad de su hija. Desde Jerez escribió el 30 de enero de 1939 (III Año Triunfal) una carta al jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Cádiz:

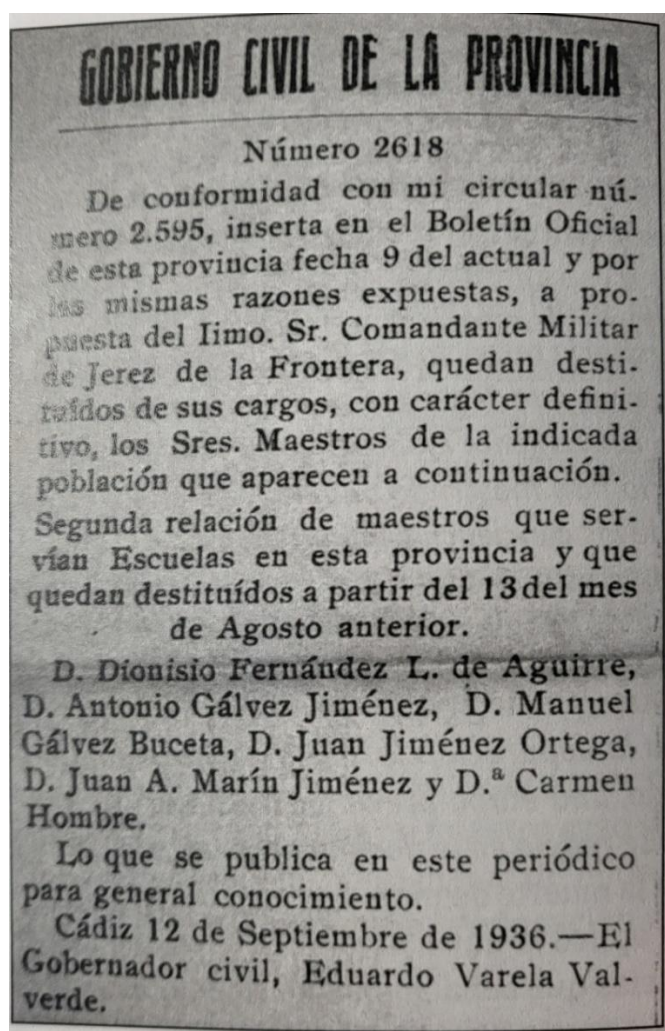
«Con el fin de completar el expediente solicitando de la Junta Central de Protección al Huérfano del Magisterio el socorro que tenga derecho mi hijita Pilar Azabal Pascual, como huérfana del Maestro Nacional D. Teófilo Azabal, fallecido en esta ciudad de Jerez un 29 de agosto del año 1936, tengo el honor de dirigirme a V.G. solicitando se le expida por esa Sección Administrativa de 1ª Enseñanza Certificación de estar en activo en el día de su fallecimiento dicho Sr. Maestro mi esposo.

Dios guarde a V.G. muchos años

Evencia Pascual Vda de Azabal».

Evencia luchó por obtener esa pensión que le negaban y tuvo que sobrevivir gracias a la ayuda familiar y a trabajos esporádicos.

En Jerez hay una calle y plaza que lleva su nombre. Su escuela *Carmen Benítez* es hoy la sede de la *Peña Flamenca Luis de la Pica*.



Las destituciones se publicaban en la prensa de la época. Fuente: La Información.

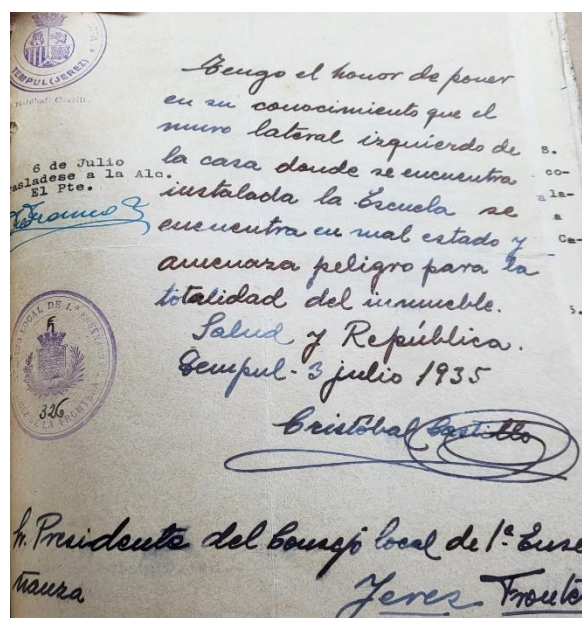
A pesar de las diatribas radiofónicas de Queipo y otros militares, en la ciudad seguían los disparos y había francotiradores que causaron alguna

baja entre los falangistas, pero era en las zonas rurales donde se concentraba la defensa. Entre ellas, la zona de El Tempul, donde el maestro **Cristóbal Castillo** facilitó armas a otros hombres, que se enfrentaron con los soldados. Fue fusilado en Arcos, su pueblo natal, el 14 de agosto de 1936, posiblemente en la zona del Cortijo Nuevo, según las últimas investigaciones.

Cristóbal consiguió una beca de su localidad en la década de los veinte. Con ella pudo completar su formación como maestro en los años treinta, siendo designado a la mencionada escuela del Tempul. En ella tenía 28 niños a su cargo, según los informes del Archivo Municipal de Jerez. En todos sus escritos firma "Salud y República".

A Cristóbal Castillo se le destaca como: «Elemento peligroso hombre de acción y que se ha destacado en la resistencia contra la fuerza armada de nuestro movimiento y donde encontró la muerte». Así lo certifica el propio Juan Reina Castrillón, miembro de la Comisión Depuradora de la provincia de Cádiz donde ejercía como secretario.

Ya el 26 de agosto de 1939 la Comisión decide, que en caso de que hubiera estado vivo, hubiesen propuesto su destitución y baja en el escalafón. Considera que los informes adquiridos por la alcaldía y la guardia civil son concluyentes: «es indudable que dichos informes redactados con un mayor sentido de la responsabilidad en aquella época son un reflejo fidedigno de las actividades de dicho maestro (...)».



Agustín Lahuerta, presidente de la Comisión provincial depuradora, recoge en dicho documento que la alcaldía de Jerez indicaba en enero de 1937 que se había destacado en la resistencia contra la fuerza armada y el de la guardia civil, que era extremista de acción peligroso.

Se había recabado también información a la comandancia de caballería de Jerez en junio de 1939, donde el capitán asegura: «simpatizaba con elementos de izquierda, al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, ejercía el cargo de Maestro de Escuela en la barriada de “Tempul”, careciendo de otros antecedentes políticos social».

Otras averiguaciones sobre el maestro en julio del 39 confirman su fallecimiento. En ningún caso hablan del motivo de su muerte. Curiosamente, el propio ayuntamiento jerezano facilita informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, que parece contradecir las acusaciones previas de “elemento peligroso”: «Examinados los archivos de esta Comisaría no aparecen antecedentes relacionados con el informado, así como tampoco existe constancia de que haya desarrollado actividades político-sociales de ninguna clase. El informado según referencias obtenidas era poco conocido en esta localidad y sí en el citado Barrio del Tempul, distante de esta unos 60 kilómetros, por cuyo motivo no se puede precisar las actividades políticas que desarrollase». (Jerez, 1º de julio de 1939).

Más incongruente resulta el informe del abab del Cabildo Colegial de Jerez, Teodoro Molina, que en junio de 1939 emite un escrito, donde ya aparece la palabra “difunto” con las averiguaciones realizadas en las que: «goza entre sus compañeros de fama de laborioso, habiendo logrado del Ayuntamiento una subvención de cien pesetas mensuales para el almuerzo escolar que tenía fundado en su escuela. El rumor público, que no he podido comprobar en forma, le atribuye el hecho de haber facilitado armas a los rojos el día del movimiento. Era soltero, digo casado, habiendo dejado viuda y un hijo».

Su caso es un ejemplo de cómo se castiga a una persona tan solo por rumores, pues ni la alcaldía ni el cabildo pueden asegurar que las acusaciones por las que encontró la muerte, fueran ciertas.

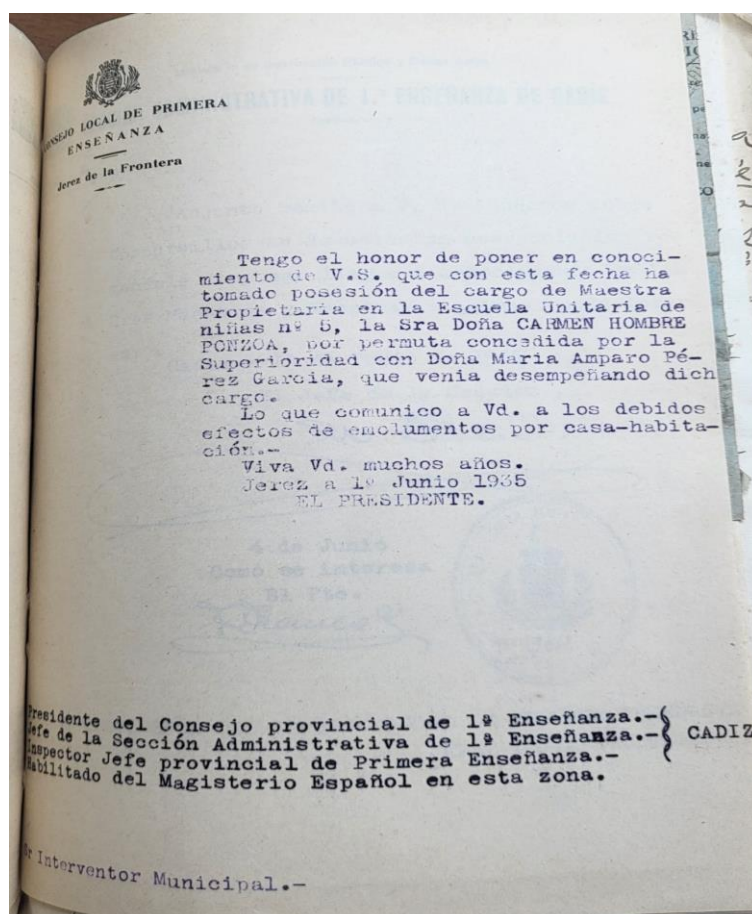
Su nombre apareció en la libreta manuscrita del carpintero jerezano José Sánchez Barrio, que tenía una carpintería cerca del lugar de fusilamientos y que apuntó en su bloc de trabajo a todos los que reconoció. Tras su muerte, su hijo entregó la libreta a los archivos municipales. En ella aparecen otros maestros asesinados en Jerez como Antonio Gálvez Jiménez, Sebastián Molina (que no consta en documentos) y Carmen Hombre Ponzoa. Sus nombres se encuentran en una lista con 131 fusilados, entre ellos, el alcalde, concejales, escribientes, albañiles, campesinos, arrumbadores, periodistas, amas de casa y otros muchos jerezanos, algunos identificados solo por sus moteles como “el gato rubio”, y que apuntó este carpintero entre números y dibujos de sus trabajos, aún a riesgo de su vida. A la lista hay que añadir a los maestros Juan Jiménez Ortega, Juan Arzoz Arrostitio y Juan Antonio Marín Jiménez.

Otros datos los podemos encontrar en la carta del comandante juez instructor de la causa del maestro y soldado de su regimiento, José María Cordero Pérez, a la alcaldía de Jerez (ya en manos de los sublevados). En ella se pide, para averiguar su posible participación en actividades del Frente Popular, un listado con los nombres y domicilios de los maestros de la escuela *Carmen Benítez*, donde trabajó Cordero. Una petición fechada el 4 de enero de 1937 y que se solicita con urgencia. La alcaldía le entregó la lista solicitada y allí encontramos a otros maestros represaliados: «Maximo Marin, suspenso de empleo y sueldo vive en Plaza San Juan 9 Demetrio Molina Joya, suspenso empleo y sueldo, vive Cardenal Herrero 12 Gregorio Recuero Millana que vive en Valientes 8 segundo. Guillermo Garnacho y Garnacho, actual Director de la Escuela que vive en la calle Marqués de Casa Arizón 39, bajo (antes Sagasta)». Aquí se ve cómo en poco tiempo se cambió también la nomenclatura y los nombres asociados a la república se eliminaron por los del nuevo orden.

La maestra de San Fernando, **Carmen Hombre Ponzoa**, había conseguido su plaza en Jerez poco antes del golpe de estado. Carmen había nacido en La

Isla en 1898. Su familia regentaba un estanco y era activista de izquierdas, como su marido, Juan Máximo Salazar, concejal en El Puerto de Santa María. Ambos se conocieron cuando en 1932 coincidieron en unas actividades de recreo escolar donde participaba esta maestra.

Carmen había sacado su título de maestra en Cádiz en 1921, pero no la dejaron ejercer en colegios públicos debido a sus creencias religiosas, ya que era protestante. En 1931 ingresó en Magisterio. Ejerció en Arcos y en Sevilla, hasta que abrió un pequeño local en la calle Arguelles de Jerez donde daba clase a niños de su credo. El 1º de junio de 1935 Carmen tomó posesión como maestra de esta escuela en permuta con María Amparo Pérez García.



Documento sobre la toma de posesión como maestra nacional de Carmen Hombre. Fuente: Archivo Municipal de Jerez

No sabremos si este cambio sellaría su destino... Además de su trabajo como maestra, ayudaba en la lechería y estanco de su madre. En 1936 pasó a la escuela unitaria de niñas nº5 del Retiro.

Fue una mujer involucrada en el movimiento feminista, estuvo afiliada a la Asociación Trabajadores de la Enseñanza y fue vocal de su colonia obrera. También participó en mítines y asambleas socialistas junto a su marido, Juan Máximo Salazar, con quien se casó en 1935. Ambos tuvieron un hijo, Juan Máximo Hombre que, como el hijo de Gertrudis Marín, quedaría huérfano.

Juan Máximo Salazar, además de concejal en El Puerto, era litógrafo y socialista.

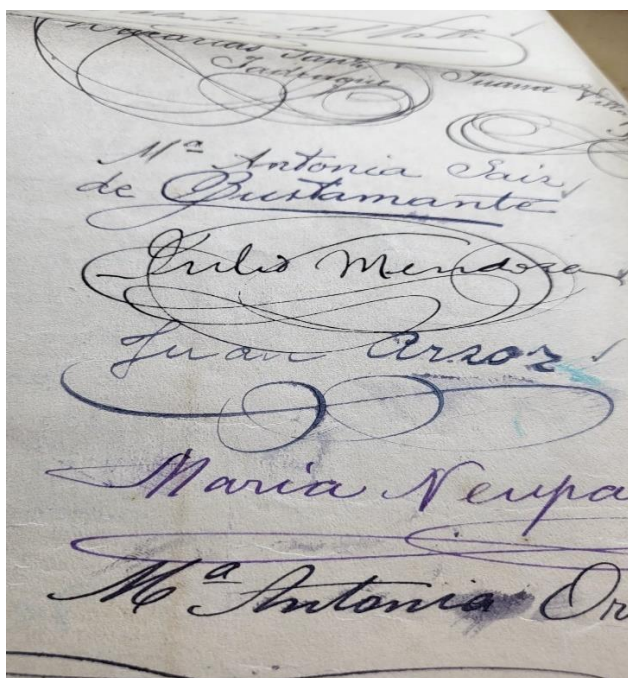
Tras el golpe Carmen fue destituida como maestra y su marido detenido, torturado y asesinado en el Alcázar jerezano en 1936. Durante varios días su mujer se acercaba a entregar comida a su marido, hasta que poco después cuando acudió junto a una prima suya, Jerónima Garrido, le entregaron su manta. Un signo de que había fallecido. Ambas armaron un alboroto para obtener explicaciones y fueron a su vez detenidas. Jerónima fue asesinada con la acusación de pertenecer al Frente Popular. Carmen fue encarcelada. Durante el presidio sufrió violaciones y torturas, siendo fusilada casi un año después, a pesar de estar embarazada de ocho meses. Su caso se conoció como “El crimen de la estanquera”. Se le acusó de: «propagadora de doctrinas que tenían su fundamento en el comunismo».

Los bienes del matrimonio, incluido el estanco familiar y la imprenta de Juan, fueron incautados. Ser sindicalista, de izquierdas y no profesar la religión católica fue suficiente. Dejaron un hijo, Juan Máximo Hombre. Su nieta, Carmen Máximo, denunció su caso ante los tribunales de Argentina que investiga los crímenes de lesa humanidad.

Carmen Ponzoa tiene una calle en Jerez y la ciudad también convoca premios a la labor educativa con su nombre.

Otro caso sangrante es el de **Juan Arzoz Arrostitio**. Sus apellidos inusuales en el sur vienen en varios documentos de distinta forma: Arzoff, Arrastio, Arrestios... El maestro de su puño y letra firmaba su apellido como Arzoz, tal y como he podido comprobar en el Archivo Municipal de Jerez. Este maestro

nació en el pueblo navarro de Estrella en 1987. Estuvo trabajando en Almonte antes de llegar a la escuela unitaria nº5, en ronda de Muleros. Fue fusilado en noviembre del treinta y seis, y al igual que ocurrió con otras personas, sus bienes incautados. El problema para la comisión depuradora fue que tras investigar póstumamente su expediente se dieron cuenta de su error. De hecho, hasta diciembre de 1940 su expediente sigue pasando de la comisión nacional a la provincial en un cruce donde nadie quiere implicarse.



La firma de Juan Arroz junto a otros compañeros. Fuente: Archivo Municipal de Jerez

De esta forma, en el Archivo Provincial de Cádiz, el 21 de agosto de 1939 (rubricado como Año de la Victoria), la comisión depuradora certifica que: «En vista de los informes que se acompañan se hubiese solicitado su destitución y baja en el escalafón en caso de no haber fallecido». Cinco días más tarde certifican su decisión «(...) por las mismas razones aducidas en el expediente de don Cristóbal Castillo se propondría la baja en el escalafón con la destitución de su cargo» (el maestro mencionado de El Tempul, también fusilado).

El hecho es que desde principios de julio la misma Comisaría de Investigación y Vigilancia señala: «Realizada una información relativa a don

Juan Arzoz Arrestio, de 39 años, maestro nacional, resulta: que dicho Sr. llegó a esta población en el año 1934, desde cuya fecha ejerció su profesión en la Escuela de San Telmo, en donde según referencias observó buena conducta, no existiendo constancia de que desarrollase actividades político sociales de ninguna clase, desconociéndose si en el pueblo de Almonte, que residió doce años desarrollase actividades políticas».

En el mismo tono se encuentra el informe del capitán de la caballería de la comandancia de la guardia civil en el que habla de “expedientes de Depuración de Victoria”: «llevaba en esta ciudad dos años al iniciarse el movimiento nacional, careciendo en ella de antecedentes políticos sociales, observando buena conducta; vino a esta procedente de Almonte (Huelva) donde estuvo 12 años, desempeñando su profesión de maestro».

La más aberrante llega desde el cabildo jerezano el 26 de junio de 1939, de manos del abad Teodoro Molina: «hacía poco tiempo que residía en Jerez, procedente de Almonte. Por esto y por padecer el defecto de sordera, tenía en Jerez poca sociedad y no me ha sido posible hallar quien me haya informado sobre él con conocimiento de causa. Se me ha dicho que los informes sobre él recibidos en Almonte fueron desfavorables, acusándole de izquierdista, por lo cual fue detenido, si bien media hora después de haber desaparecido de su prisión, se recibieron otros informes del mismo punto en las que en todo o en parte se desvirtuaban los primeros. Era casado y deja viuda y una niña de cinco años».

Nótese el eufemismo “desaparecido de su prisión”, cuando la realidad es que lo fusilaron sin pruebas, o al menos, por un gran error como parece que fue su caso. Arzoz con su problema de sordera pudo tener dificultades para comunicarse con quienes le juzgaron sin tener las más mínimas garantías legales. Tal es así, que su muerte se informa por una nota mecanografiada firmada por José A. Fernández.

La comisión depuradora a la vista de las contradicciones y de la injusticia, aunque no lo exprese, decide modificar la primera decisión en la que se le destituía por los mismos motivos que los maestros Jiménez Ortega, Marín Jiménez y Castillo Rodríguez de Jerez en enero de 1939. Señala además las dificultades de las investigaciones: «No era fácil en aquella época procurarse documentación fidedigna acerca de las causas que motivasen abandono de destino o desaparición, aunque de algunos de ellos y por llevar tiempo de residencia en dicha población se pudieron adquirir los informes preceptivos

no ocurriendo lo mismo con el Sr. Arzoff (aluden a sus años en Almonte) facilitaba la inhibición de algunas personas que estaban obligadas a ello». Es decir, que le condenaron por nimias sospechas, tan solo por ser maestro en Jerez donde se produjo una serie de asesinatos en los primeros momentos del golpe, sin pasar por tribunales ni tener si quiera constancia de la veracidad de las acusaciones. Dictaminan que con los datos que tenían en esa fecha, la propuesta era baja en el escalafón si no hubiese fallecido.

En diciembre de 1940 deciden estudiar de nuevo su expediente «animada esta Comisión del mejor espíritu en orden a mitigar irreparables quebrantos a familiares y deudos de los maestros nacionales, propuestos para la sanción más grave y más cuando los interesados han fallecido». Consideran los nuevos informes facilitados por guardia civil, abad y comisaría «favorables y dignos de tener en cuenta», por lo que modifican la propuesta anterior «en el sentido de que se considere repuesto de su Escuela a los efectos de percepción de derechos pasivos a sus causahabientes». Hasta el 25 de junio de 1941 no se resolvería (por fin) confirmar en su cargo a efectos de sus derechos pasivos al maestro de Jerez por parte del director general de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación Nacional, J. Ibáñez Martín. Al menos, su viuda y su hija podrían reclamar la paga de huérfanos. En abril de 1942 sus herederos pudieron también recobrar los bienes que se les habían incautado cuando lo declararon culpable «de actividades marxistas o rebeldes».

En definitiva, cuatro años después de su asesinato y su inhabilitación deciden rectificar un error fatal, que podría describirse como “daño colateral”: aquellas víctimas que no eran los objetivos, pero que también son eliminadas sin contemplación, como algo natural en una guerra.

Juan Jiménez Ortega forma parte de otra “saca” de Jerez. Este maestro nacido en Setenil, era además masón. Perteneció a la logia Acacia nº63 de Jerez con el grado Tercero. Su nombre simbólico era *Moyano*. Fue investigado por la Comisión Oficial de Investigación Masónica de Cádiz, cuyo secretario, Luis Cano Rubio, indicó: «De los antecedentes que obran en el archivo de esta Comisión resulta que J. Jiménez nacido el 4 de mayo de 1887 en Setenil, de profesión maestro, fue iniciado el 16 de mayo de 1936, en la

Logia Acacia de los Valles de Jerez, adoptando el nombre simbólico de Moyano”. Era director del colegio *San Fernando* del Retiro.

Además, fue interventor de Frente Popular en las elecciones de 1936. Dos grandes razones para sus verdugos, que le aplican el bando de guerra. En septiembre lo destituyen de todos sus cargos y se incautaron sus bienes por ser «culpable de actividades marxistas o rebeldes».

Ya fusilado, guardia civil y cabildo jerezano envían sus informes sobre él. Así, el 22 de junio de 1939, la benemérita dice: «De 50 años. Soltero, natural de Setenil. Perteneció a la Agrupación Socialista; masón grado 3º de la R.L. Acacia nº63 con el símbolo de “Moyan” y nombramiento con la inserción de Respetable Logia Hermanos Vigor, nº23, Logia Regional de Medio Día de España, de los Valles de Jerez, expedido en Valles de Cádiz, en 16 mayo de 1936, con el visto bueno de otro llamado ENRIQUE ORDAZ; desempeñó el cargo de interventor en las elecciones de Febrero, en favor del Frente Popular, hacía la propaganda de sus ideales en todas partes y además en las escuelas».

El mencionado abad, Teodoro, que realizó informes sobre varios maestros, elabora sus pesquisas días después y añade: «difunto (...) dicho señor estaba aquí clasificado como socialista e inscrito en la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza. Era soltero».

A esto se añade otros informes de la comisaría de Investigación y Vigilancia en julio de 1939: «(...) de 50 años de edad y sin domicilio conocido, resulta: “Que según datos existentes en los archivos de esta comisaría, perteneció a la Agrupación Socialista y a la Logia Masónica “Acacia” núm. 63 grado 3º, en la que figuraba con el nombre simbólico de Moyano. También desempeñó el cargo de Interventor en las elecciones para Diputados a Cortes, celebrado el 16 de Febrero de 1936. Según informes adquiridos, ostentaba ideas socialistas, siendo un convencido de sus ideas y un gran propagandista de las mismas, valiéndose de su cargo de Maestro Nacional para inculcar a los niños que asistían a su escuela, las ideas marxistas. En los sucesos habidos en esta ciudad en el mes de Octubre de 1934, se le ocupó una escopeta sin que de ella tuviese la correspondiente licencia. Por último, fue uno de los firmantes para el homenaje que le fue dado a Nicolás Salmerón».

Hasta el 31 de julio de 1939 no se informa de la muerte del maestro, que certifica de nuevo, José A. Fernández. En agosto de ese año, la Comisión

Depuradora del Magisterio ratifica un acta con el acuerdo de su destitución y baja en el escalafón en caso de no haber fallecido. Es decir, sus herederos tampoco tendrían derecho a indemnización alguna, pero en otra mueca macabra del destino, en 1941 se exigió a sus familiares el pago de una multa de 100 pesetas.

Algo parecido ocurriría con el maestro **Juan Antonio Marín Jiménez**, un marbellí nacido en 1882 y que era director de la Escuela Unitaria de Niños de Montealegre, en la zona de Los Albarizones. El maestro fue también un firme defensor de los comedores escolares desde los inicios de su cargo. Este maestro fue quien describió el desmayo de uno de sus alumnos por hambre antes de que ocurriera el golpe.

Marín sería fusilado en noviembre de 1936 en el cuartel de caballería de Jerez, un lugar que sería un punto negro de represión. Dejó viuda e hijos, según el abad del Cabildo de Jerez, Teodoro Molina, que indica a la comisión que no pudo recabar mucha información sobre él por ser poco conocido en la localidad.

Marín había sido fotógrafo antes que maestro, pertenecía a Izquierda Republicana y estaba domiciliado en La Cartuja. En los documentos del Archivo Provincial de Cádiz, se informa en 1939 a la Comisión de su fallecimiento: «a consecuencia de nuestro glorioso Movimiento», sin indicar la causa real de su muerte.

Además, era masón, sindicalista y socialista. Se le acusó de ser secretario del Socorro Rojo Internacional, «donde le daban 200 pesetas mensuales de haber y 750 para repartirlas entre los afiliados a éste». En varios documentos, entre ellos de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Jerez se indica que huyó a Sevilla al cesar de empleo y sueldo, por «actividades marxistas o rebeldes».

Sería detenido posteriormente y fusilado. En 1939, tres años después de su muerte, en el expediente de su destitución se certifica: «elementos de ideas izquierdistas rayanas en el extremismo. Colaboró por el advenimiento del F.P.». en 1940 se procedió a la incautación de sus bienes.

Otro gran defensor de la escuela pública y las misiones pedagógicas fue el maestro **Antonio Gálvez Jiménez**, nacido en Villaluenga del Rosario en 1891. Gálvez ejerció como maestro en Jerez y desde 1934 participó en diversas misiones pedagógicas tanto en su localidad natal, Villaluenga, como en Benaocaz.

Estaba casado con Teresa Barea y tenían cuatro hijos. Por cierto, que los Barea de Grazalema serían también duramente represaliados.

Antonio Gálvez, hijo de maestro, no solo llevó a estas remotas localidades de la sierra la educación básica, sino que, además en consonancia con los valores educativos de la época, añadió el amor por la naturaleza, la música y las actividades lúdicas. Lideró la primera colonia escolar de la provincia, *Elías Ahuja*⁵⁷, en el Puerto de Santa María en 1932, logrando que muchos niños pudiesen conocer el mar. Allí los mismos niños confeccionaron un facsímil de su experiencia, con textos y dibujos.

Un hijo de este maestro, que participó en el libro dedicado a su figura, por el también profesor y socialista, Francisco Menacho Villalba, resaltaba la lucha de Gálvez por una sociedad más justa a través de la educación: «lo que buscaba siempre, y en eso ponía mucho énfasis en su actividad académica, era la solidaridad y ayudar a los demás, y por otro lado, la cultura integral, el contacto con la naturaleza, los juegos, la enseñanza artística, conformar ciudadanos cultos y solidarios».

Fue vocal de la Junta Directiva de la Colonia Escolar de Jerez y fundó en el veintinueve el *Coto Forestal de Previsión Infantil Fernando Portillo*, cuyos beneficios iban destinados a los niños más necesitados.

En esas misiones pedagógicas participaron intelectuales de la talla de Luis Cernuda⁵⁸, Antonio Sánchez Barbudo⁵⁹ o María Zambrano⁶⁰, entre otros. Así esos remotos pueblos conocieron el cine, por ejemplo, con películas de Charlot; la música, con gramófonos; las bibliotecas con los libros que les traían esos intelectuales; el teatro; la pintura, con reproducciones de Goya y Velázquez; y la fotografía.

⁵⁷ Elías Ahuja fue el benefactor gaditano de dicha colonia que funcionó durante el verano de 1932.

⁵⁸ Luis Cernuda: poeta sevillano de la llamada Generación del 27.

⁵⁹ Antonio Sánchez Barbudo: escritor, periodista y poeta madrileño de la Generación del 36.

⁶⁰ María Zambrano: escritora malagueña, filósofa y primera mujer en ganar el Premio Cervantes en 1988.

Además, ayudó a la creación de las mutualidades escolares y participó en la promoción turística de la sierra de Cádiz en la Exposición Universal de Sevilla de 1928. Todo ello con la intención recogida en la misma fundación de las Misiones Pedagógicas que pretendían dar oportunidades a todos: «Ciudadanos son todos los españoles de la misma nación y con idénticos derechos, pero mientras que a unos el denso ambiente de la cultura les regala a cada paso estímulos espirituales para el saber y para el goce, a los otros el aislamiento les sume en la más honda miseria en todas sus potencias».

Tras el golpe, fue detenido y se le aplicó el bando de guerra por ser «culpable de actividades marxistas o rebeldes». Fue fusilado en septiembre de 1936.

Algunos investigadores incluyen dentro de este apartado de docentes fusilados a Domingo Gómez Rodríguez, no por ser maestro sino por ser hermano del director del colegio *San Dionisio*, José Gómez Rodríguez.

Lugares de represión. Jerez de la Frontera

Hay que recordar que los que pasaron por la cárcel de Jerez, en la Plaza de Belén, sufrieron un calvario. El presidio estaba a rebosar, de tal modo, que como se ha expuesto anteriormente, se desencadenan varias epidemias como tuberculosis, gripe y piojo verde, y la autoridad militar ordena su desinfección.

Otros lugares señalados como puntos de detención y torturas serán:

- El cuarten de la Falange, en la calle Eguiluz
- El Alcázar
- Los Juzgados

—El Cuartel de Caballería, en la calle Taxdirt que mantendrá una siniestra fama.

Para muchos, alistarse en la Falange o incorporarse al ejército será su única salvaguarda

Jerez fue además el lugar donde se fueron concentrando las fuerzas nacionales, convirtiéndose así en el punto para conquistar tanto la propia provincia gaditana como la de Málaga.

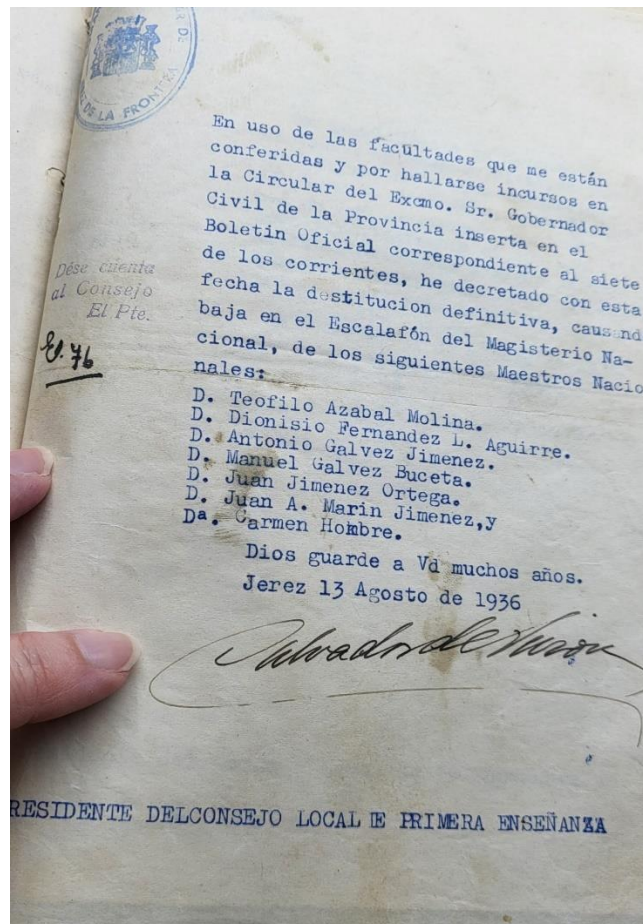
Tras el bando de guerra decretado en toda la provincia con la censura militar de todas las publicaciones, cerrarán muchos periódicos locales como *Ráfagas*, *Claridad*, *La Jarra*, *El Martillo* y *Ayer*⁶¹. Poco después saldrían medios afines como *Amanecer* (de la Falange) y *Alerta*.

En Jerez, los padres de familia que testificaban en los informes eran miembros de la Asociación Católica de Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza, que entonces tenía su sede en la calle Sagasta (hoy Porvera).

Depurados graves. Jerez de la Frontera

El 10 de septiembre de 1936 se publica en Jerez una circular con la destitución de varios maestros como Sebastián Aguilera (Setenil), Juan Arzoz, Teófilo Azabal, Dionisio Fernández, Antonio Gálvez, Manuel Gálvez, Carmen Hombre, Juan Jiménez y Juan Antonio Marín. De todos ellos, solo Manuel Gálvez, hermano de Antonio, salvaría la vida.

⁶¹ *Ayer* reaparecería después y permanecería hasta 1963, para cambiar como *La Voz del Sur*.



Fuente: Biblioteca Municipal de Jerez

El maestro jerezano **Francisco Balao Vargas** fue depurado por ser alcalde de Chipiona en 1933. Su caso es parecido al de Rafael Barbudo de La Línea, se le inhabilita primero con acusaciones de poca solvencia para habilitarlo después. En el AHP consta una hoja señalando que fue alcalde de Chipiona «por el partido radical, y también fue Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Jerez, con el mismo partido radical». Fechado en Jerez, el 17 de enero de 1938.

Estaba casado con Carmen Pérez Leonisio y tuvo tres hijos. El nieto de uno de ellos, abrió un blog sobre su abuelo con los datos que tenía sobre él. Consiguió su título de maestro en 1910 y presidió el Consejo Local de Primera Enseñanza de Jerez en sus inicios.

Este maestro tuvo también muchos destinos en Andalucía hasta volver a su localidad natal como docente. Su actuación como alcalde se puede decir que fue casi “accidental”. El gobierno de la Segunda República destituyó al

gobierno local de Chipiona por acusaciones de fraudes en las elecciones, donde salió mayoritario el partido monárquico. El hecho de que las votaciones estuvieran en manos de caciques, según la denuncia, motivó que se creara una Comisión Provisional Gestora hasta nuevos comicios. Así que este maestro, que entonces lo era de Chipiona, fue asignado como alcalde provisional, integrándose en la candidatura por el Partido Republicano Autónomo.

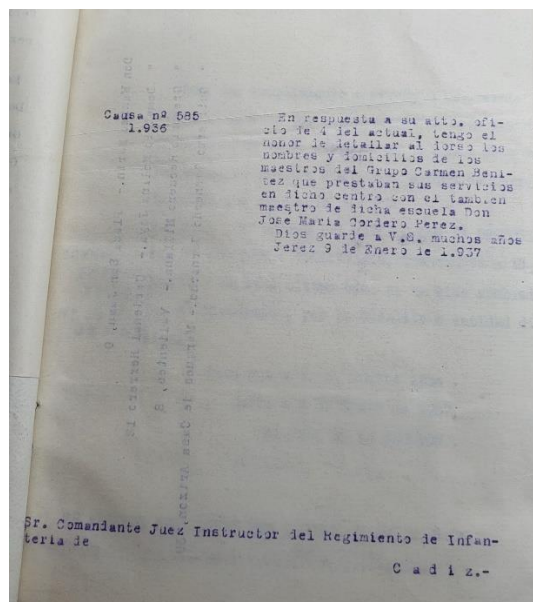
Durante su estancia en Chipiona se quedó viudo, casándose con Ana María Ortega García.

Balao renunciaría después a la alcaldía para incorporarse en una plaza de maestro en Jerez en 1933. La Comisión Depuradora le abrió expediente en 1938 por su pasado político, aunque tanto las referencias del párroco como de la guardia civil eran positivas. Parece que, su buena relación con los franciscanos del Santuario de Regla en Chipiona pesó para que la depuración no fuera a más, y en 1938 se decide su reposición junto a un grupo de maestras y maestros de Jerez.

Es muy interesante señalar que Balao engloba la lista de maestros que también ejercieron como periodistas. Su hermano Rafael era del gremio y trabajaba en el diario *El Guadalete*. Además, ambos estarían entre los miembros fundadores del Sindicato de Redactores y Corresponsales de Periódicos, en 1919.

En el llamado a filas de la zona nacional, le tocó al maestro **José María Cordero**, que se negó y fue detenido. Sobre él pesan testimonios de las fuerzas vivas que decidían el destino de estos funcionarios.

Guardia Civil y párroco de la Iglesia de Santiago y la Victoria de Jerez no tendrían mejor concepto de él e incluyen que tenía ideas contrarias a la religión y verificaba reuniones con los maestros. El padre de familia, Antonio Morales Torres, asegura que las personas a las que ha consultado tienen de él conceptos “medianos” en cuanto a religión y política. Unos informes que se adjuntan al expediente de la comisión el 3 de agosto de 1937.



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Hasta el 21 de diciembre de 1940 no se resuelve su expediente por parte del ministerio. Sabemos por la documentación, que José María Cordero Pérez, como soldado estaba bajo el mandato militar. El comandante de Infantería, Nicolás Chacón Manrique de Lara, será el juez instructor, en la causa seguida contra él, mientras otro soldado, Ángel Merlo García, del Regimiento de Infantería de Cádiz número 33, actuará como secretario.

El maestro era entonces soldado de dicho Regimiento de Infantería y se le acusaba de un supuesto delito de excitación a la rebelión por: «haber hecho públicamente manifestaciones contrarias al Glorioso Movimiento Nacional y haberse jactado también en público de que no se incorporaba al Ejército no obstante haber sido llamada a filas su quinta pretendiendo de esta suerte crear prosélitos que así efectivamente lo hicieran, es lo cierto que tales hechos no han podido ser acreditados, resultando por el contrario que el inculpado se apresuró a presentarse en el Cuartel en donde de momento no fueron aceptados sus servicios por no reputársele persona de confianza, pues en efecto y esto si resulta plenamente confirmado se trata de individuo de consecuentes ideas izquierdistas, afiliado desde antiguo al Partido de Izquierda Republicana y que se ha producido conforme a ellas en sus funciones de Maestro Nacional con destino en Jerez de la Frontera en donde se mantenía en estrecho contacto con el Inspector de Primera Enseñanza Don Teófilo Azabal, cabeza visible del sectarismo en la enseñanza de aquella localidad».

En el folio 77 por decreto del Estado Mayor, se acuerda el sobreseimiento provisional, por lo que la causa se pasa al auditor de guerra. Y dictaminan que el juez instructor decida y remita al Gobernador Civil de Cádiz dicha decisión.

El decreto de la Auditoría de Sevilla con fecha 10 de marzo de 1937 indica que se ponga a este maestro en libertad, aunque con las sanciones que estime el Gobernador Civil, por su actuación izquierdista. Entre ellas, «como muy indicada la privación de cargo público».

En agosto del 37 se envía al maestro un pliego de cargos por pertenecer al Frente Popular y por manifestarse en contra del Movimiento Nacional (razón por la que fue detenido).

El once de septiembre de 1937 la comisión depuradora dictamina que sea inhabilitado. Se basa en que todos los informes coinciden en su filiación de Izquierdas Republicanas «y aunque en el expediente promovido por la autoridad Militar se pide sobreseimiento se indica la conveniencia de imponerle la pena de incapacitarlo para ejercer cargos públicos».

Es curioso que los militares fuesen “más benignos” a la hora de imponerle una sanción, pues no incluían su cese como maestro, sino como hombre público. El mismo docente, en su pliego de descargo para la comisión contesta que los cargos por los que se le abre expediente, fueron sobreseídos por la propia autoridad judicial militar. De ahí que adjunte a su expediente los documentos de la Auditoría de Guerra.

El 26 de noviembre de 1940 se le inhabilita para cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza por ser: «Secretario de Don Teófilo Azabal Molina. Pertenecía a Izquierda Republicana. En una reunión celebrada recientemente durante el mando del FP celebrada por los maestros para reclamar la gratificación de casa al Ayuntamiento hizo una defensa calurosa del alcalde por ser del Fp alegando que este conglomerado sería la salvación de España. A los pocos días de iniciado el Movimiento Nacional estuvo detenido por hacer manifestaciones en contra de esto».

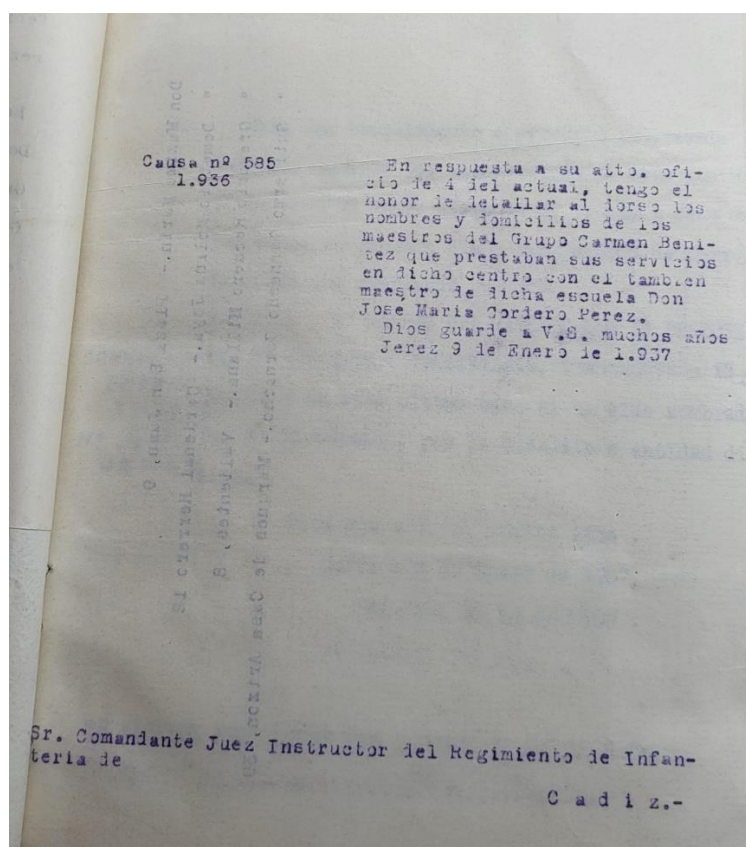
De nuevo, el cura de Jerez señala que le es desconocido personalmente, aunque según sus informes «estuvo afiliado al partido de Izquierda Republicana y de ideas contrarias a la religión».

El padre de familia Antonio Morales Torres ratifica lo que se dice desde alcaldía, guardia civil y parroquia, así como «y los antecedentes que tienen

de él las personas a quienes he consultado son medianos política y religiosamente considerados».

A este maestro le ratifican su inhabilitación total y no solo le cierran la puerta al magisterio, sino a toda posibilidad relacionada con él. La orden, que viene desde el ministerio de Educación Nacional, se llevará al Boletín Oficial de la provincia. En su momento este maestro había permutado su destino con Manuel Rincón Álvarez, maestro de Benaocaz, sancionado con tres meses de sueldo. ¿Selló este cambio el destino de Cordero?

Hasta el 21 de diciembre de 1940 no se resuelve su expediente por parte del ministerio.



Informe sobre José María Cordero. Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Segundo Domínguez Romero: Suspensión de cargos.

Manuel Fernández: este maestro de la pedanía de El Portal es un ejemplo de las delaciones injustificadas que se sufrieron, sobre todo, al inicio de la guerra. De tal modo, que posteriormente sería rehabilitado.

José García Peláez: Depurado. Este maestro «pertenecía al partido acaudillado por el Sr. Azaña (Izquierda Republicana) en cuyo partido tenía alguna significación». Así lo retrata el informe de la alcaldía del 4 de febrero de 1937, además de añadir que estuvo ausente en los primeros días del golpe. Poco antes, en enero, este docente fue nombrado interino para la escuela graduada de niños nº3 por el propio rector de la Universidad de Sevilla.

Un nombramiento que el rectorado rectifica días después, el 15 de febrero, tras recibir el informe del jefe de Investigación y Vigilancia. Además, se le señala, «por si el interesado tuviera solicitado tomar parte en plazas de maestros interinos».

El agente jefe Gudemaro Bravo Arcayo firma el informe gracias al cual conocemos que este docente no se encontraba en la relación de maestros de Jerez que se facilitó en un primer momento. Añaden su dirección: calle Justicia número 33.

La Comisión un día después contesta a la alcaldía para informarle que este organismo fue creado solo para depurar el personal con escuelas en propiedad, y que los maestros interinos «pueden ser destituidos en cualquier momento por la autoridad que firmó el nombramiento, y también que no es de la competencia de esta comisión el intervenir en el nombramiento interino del personal del Magisterio Nacional Primario».

Máximo Marín: Maestro del grupo escolar *Carmen Benítez* fue suspendido de empleo y sueldo.

Demetrio Molina Joya: también de la escuela *Carmen Benítez* fue sancionado y trasladado a otra provincia, además de inhabilitado para cargos directivos. Demetrio tenía un hijo también maestro interino.

El único cargo que podían achacarle es que había pertenecido a Trabajadores de la Enseñanza. El 18 de octubre de 1937 desde Burgos se procede a la separación definitiva de su cargo. Los informes eran en general buenos, pero algo había en ellos que provocaron su destitución.

Desde la alcaldía se afirmaba que pertenecía a la directiva de este sindicato, pero «no se le conocía actividad política alguna en esta población». Demetrio procedía de Osuna y la guardia civil de esa localidad indica que observó buena conducta, aunque perteneció al partido radical y que al extinguirse este pasó a Izquierda Republicana. El maestro se encontraba suspenso de empleo y sueldo desde este comunicado fechado en febrero de 1937.

Más peligroso fue para él el informe de la guardia civil de Jerez, que también señala su buena conducta, pero con una información más comprometida: «Pertenecía a la Directiva de Trabajadores de la Enseñanza colocado por Don Teófilo Azabal». Algo que confirma el oficio del Habilitado de Jerez.

Para el párroco de Santiago le era desconocido, si bien los informes que había recibido sobre él eran positivos.

Con esos informes, la comisión decide el 3 de marzo de 1937 que se le reponga en el cargo y se le abonen los sueldos que no había cobrado desde su inhabilitación desde Burgos. La decisión se une a la de dos maestras, María del Carmen Pérez Romero y Petra Bustillos Pérez, también acusadas de pertenecer al sindicato de maestros. A ellas se les decide no sancionarlas, en el caso de él, fue una propuesta provisional, al no estar completos los informes.

Su expediente se retrasó porque faltaba el del padre de familia, Antonio Morales Torres, que hasta mayo de 1937 no lo traslada a la comisión. En él además de confirmar todo lo dicho anteriormente incluye «ha cumplido su misión como le ordenaban las disposiciones de primera enseñanza, y desde que está en Jerez no ha hecho al menos que se sepa, nada malo digno de

mención si se exceptúa que dicen algunos que perteneció a los Trabajadores de la Enseñanza y otros afirman que esta Asociación se disolvió antes del 18 de Julio de mil novecientos treinta y siete».

Este último punto es lo que se le tendrá en cuenta. La comisión reconoce que el sindicato apenas tuvo efectividad en Jerez, «pero teniendo en cuenta que se ha sancionado la adhesión a una entidad de marcada tendencia partidista y por haber pertenecido el Sr. Molina a su Junta Directiva, procede imponer un correctivo de dos meses de suspensión de empleo y sueldo siéndole de abono el resto del tiempo que transcurra hasta que se haga firme esta sanción, y no la totalidad como se propuso al hacer el envío de su expediente». La decisión se toma el 15 de mayo de 1937.

El maestro se defendió del único cargo que se le hacía:

«1º. La pretendida Asociación de Trabajadores de la Enseñanza en esta localidad no pasó de ser un conato frustrado por un vicio de origen: la repugnancia con que la mayor parte de los que nos vimos forzados a figurar en el proyecto como presuntos socios accedimos a incoar su organización.

2º. Dicha Asociación no llegó a tomar cuerpo legal ni personalidad jurídica, puesto que fracasó antes de obtener la indispensable aprobación ministerial y la necesaria inteligencia con la Junta Central del organismo del mismo nombre.

3º. No pudo haber, por lo tanto, Junta Directiva alguna; solo sí se nombró una Comisión Organizadora para la que fui designado sin que se contase previamente con mi anuencia y de la que me avine a formar parte ante la insistencia del Director Inspector de la Escuela donde prestaba mis servicios, asegurándome que, para abreviar tiempo en la tramitación se había decidido que la citada Comisión estuviese integrada por Maestros de la dicha Escuela.

4º. El objetivo principal y fin inmediato de la formación de esta entidad local fue la necesidad de defender los intereses del Magisterio contra el abandono del Ayuntamiento que mantenía sistemáticamente en descubierto el pago de la casa-habitación.

5º. La iniciativa de esta Asociación partió del Inspector-Maestro, Director de la Escuela donde yo servía, aprovechando la oportunidad del desaliento y malestar existente por el abandono del Municipio en cuanto a la atención ya dicha.

6º. El repetido Inspector realizó sus gestiones de captación entre los Maestros que, por vernos más perjudicados por la morosidad del Ayuntamiento, habíamos estado en constante pugna con este y hecho frecuentes gestiones, casi siempre baldías, para remediar el daño. Además de esto, valiose de insinuaciones abusivas de su autoridad, mal disimuladas bajo pretexto de su interés profesional, para vencer la resistencia de los reacios. Por lo que a mí respecta, solo ante el peligro de verme objeto de su malevolencia y teniendo motivos, no justos pero sí lógicos, para temer de dicho señor una dura represalia por mi negativa, accedí, luego de resistirme algún tiempo a figurar en el proyecto, aunque con la natural reserva mental propia del que se ve forzado de alguna manera a acceder a cosas que sin considerarse delictivas, repugnan a nuestro gusto, nuestra voluntad o nuestra conciencia».

El maestro acompaña un justificante como prueba de esas presiones del inspector fusilado, que fue para muchos el chivo expiatorio para exculpaciones, puesto que ya estaba muerto:

«... y en más de una ocasión en que hube de oponer mi opinión contraria a los caprichos y exigencias abusivas de dicho Sr., fui amenazado con la incoación de un expediente, en el que serviría de prueba inicial la referida acta si yo insistía en hacer resistencia a su autoridad.

En los últimos tiempos del ya afortunadamente vencido régimen, consideré demasiado peligroso para mis medios de vida desafiar abiertamente el enojo de tan engreída autoridad, y solo por esta consideración, quizás un poco cobarde pero muy humana y comprensible, accedí a torcer mi gusto y voluntad, sin sospechar ni remotamente que este hecho pudiera considerarse nunca delictivo ni alcanzar a ver en ello más daño que el que a mi propio sentir y pensar causaba.

8. figurante en la descrita Comisión de la forma explicada, observé una pasividad acorde con mi sentir en el asunto, hasta que advertido de que en la tramitación se intentaba mezclar un interés político y una prematura actuación, hice presente mi protesta que hallando eco en la mayoría, provocó la ruptura y abortado el proyecto, quedó deshecha la organización antes de nacer».

Pone como testigo al que también fue presidente de dicha Comisión, Gregorio Recuero Miñana y dice haberse sorprendido con su suspensión de

empleo y sueldo, cuando otros maestros que eran socios de la misma fueron sancionados con diversas penas y Recuero fue absuelto: «sirviendo este hecho desconcertante para que se sugiriese a la opinión pública la especie de que mi suspensión se debía a otra causa distinta que la de haber pertenecido a una Comisión cuyo presidente indemne, ocasionándome esta irregularidad mal juzgada por los que no me conocían un sinnúmero de sinsabores y amarguras que he soportado con la entereza y serenidad de mi tranquila conciencia, mi fe inquebrantable y manifestada en todo momento de que a su debido tiempo sería mi nombre reivindicado y mi buena fe reconocida».

Entre esos quebrantos fue que tuvo que dimitir como bibliotecario del Ateneo Jerezano.

Entre estos cambios de posturas, el maestro siguió recurriendo y ya en marzo de 1940, desde Madrid, el director general de Primera Enseñanza, Ángel Palencia, firma la propuesta de la Comisión Superior: «Anular la separación definitiva que le fue impuesta por Orden de 18 de octubre de 1937, sancionándole con la suspensión de empleo y sueldo por dos años, siéndole de abono el tiempo que haya estado suspenso; traslado fuera de la provincia e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza».

José Moreno Alonso: Dos años de inhabilitación. La alcaldía da el perfil del maestro del siguiente modo: «este sujeto pertenecía al llamado F. POPULAR habiendo hecho antes del Movimiento Nacional constantes manifestaciones en el sentido de que su mayor ilusión sería visitar Rusia llevando puesta la camisa roja, al propio tiempo que criticaba y difamaba a Alemania e Italia por el régimen que tienen establecido y de que la Guardia Civil no le ofrecía garantía y sí los Guardias de Asalto a los que solamente obedecería. Dicho Maestro Nacional aprovechaba las vacaciones de verano para hacer propagandas Izquierdistas por los pueblos de la provincia de Sevilla regresando de estos porque encontraba ambiente izquierdista. Leía el “Heraldo de Madrid y el Mundo Obrero” cuyos periódicos eran mostrados por el interesado en calles y públicas. Mantuvo violentas discusiones en la fonda donde comía y defendía a los políticos del F. POPULAR llevando a la

escuela las doctrinas disolventes del citado conglomerado político inculcándolas a los niños. Al principio del movimiento nacional fue por sospechoso al mismo detenido en unión de su padre y le fue denegada la autorización para ingresar en las Milicias Nacionales. El informado presta actualmente servicio Militar en uno de los Regimientos de Sevilla sabiéndose así mismo que ingresó en F.E. mediante la influencia de su padre. Finalmente le participo que se realizan gestiones para conocer el Regimiento a que pertenece».

La guardia civil en cambio, indica: «Buena conducta carece de antecedentes sociales». Igualmente, el párroco de Santiago, aunque lo desconoce personalmente, dice: «las referencias de él son buenas en el ejercicio de su cargo y en su conducta particular».

Estos informes van a la comisión depuradora el 20 de septiembre de 1937, que informa a la superior del Ministerio de Educación:

«1º. Que el referido Maestro fue sancionado en unión de otros Sres. con un mes de suspensión de empleo y sueldo por el Rectorado de la Universidad de SEVILLA en el mes de Noviembre de 1,937 y a propuesta de la Comisión Provincial que se constituyó al iniciarse el movimiento nacional.

2º. Que nombradas las Comisiones Depuradoras, la de esta Provincia se hizo cargo de los expedientes de todos los Maestros sancionados o instruido el que corresponde al citado Maestro recibido su Pliego de descargos fechado en 7 de Octubre de 1,937, en Sevilla y en poder de la Comisión todos los informes fue visto en la sesión del día 23 de Noviembre del mismo año, formulándose la correspondiente propuesta que se envió seguidamente a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado (...).

Se deduce que lograron encontrar en qué regimiento se encontraba el maestro y le mandaron los cargos. Y fue a través de su madre Ángeles Alonso Moreno, en su domicilio de Jerez en septiembre de ese año.

El maestro pudo así presentar su defensa. Sobre el primer cargo de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza, no lo niega: «En efecto, aparezco inscrito en las listas para la formación de esta Sociedad, bien a pesar mío, porque nunca he compartido el criterio de ciertas Asociaciones de tipo Político que se apartan por completo de mi manera de sentir y pensar, pero es el caso que en una ocasión me comunicó el Inspector Maestro, por aquel entonces mi Jefe inmediato, que me había apuntado en

las listas para la organización de dicha Sociedad, a lo que contesté: que no debía de haber tomado tal determinación sin antes haber consultado el caso conmigo, porque lamentándolo mucho, no estaba yo conforme, y le rogaba muy encarecidamente, que borrara mi nombre de dichas listas y que en cualquier otra cosa que no pugnara con mis sentimientos podría complacerle.

Estas manifestaciones mías lo exasperaron de tal forma, que con su habitual temperamento, y en forma despectiva e incorrecta me dijo: «YA SABÍA YO QUE TÚ PERTENECES A LA CAVERNA, PERO YA SABRÉ ARREGLAR ESTO, Y DESDE AHORA SABRÉ A QUÉ ATENERME».

Por respeto al cargo, y mirándome en los muchos sacrificios que mi pobre padre se había impuesto para darme la carrera, tuve que imponerme a mí mismo para no contestar adecuadamente a los insultos que se me dirigían, y opté por callar, resignándome.

A partir de ese momento, pude observar que todos mis actos eran cuidadosamente fiscalizados para ver si incurría en alguna falta y poder expedientarme, cosa que yo trataba de evitar ciñéndome estrictamente a lo ordenado en materias de Enseñanza, persistiendo este estado de cosas, hasta que el Glorioso Ejército Salvador, en una fecha memorable, con su abnegación y heroísmo, salvó la dignidad de nuestra amada España tan vilmente tratada por los que nunca sintieron el santo temor de Dios, ni el concepto de Patria (...)».

De nuevo se utiliza a Azabal de chivo expiatorio. A pesar de su interés por resaltar su patriotismo, la comisión no se lo tragó y le inhabilitó durante dos años. Solo con el retrato que le hacía la alcaldía podría haber perdido incluso el empleo, pero tal vez, por hallarse incorporado a filas en el bando nacional y porque ya había pasado la peor parte en Jerez, la sanción no fue mayor. Por otra parte, del texto de la alcaldía se deduce cómo la gente guardaba memoria de todo lo que se hacía y decía para utilizarlo luego como acusaciones firmes, sin tener testigos ni testimonios legalmente aceptables.

Mariano Olmedo Delgado: Posible traslado

Los que siguen en Jerez

Manuel Alpresa Sousa es un maestro natural de Villamartín y propietario de la escuela de Molinico y la Loma (Huércal-Olvera en Almería), que se encontraba como maestro sustituto en el Grupo Escolar Carmen Benítez. Un nombramiento que se le hizo el 31 de agosto, seguramente para cubrir las vacantes de los maestros represaliados de esta escuela. Pedirá en noviembre un certificado de buena conducta, obligatorio para todos los que quisieran seguir ejerciendo, ya que eran inminentes los nuevos nombramientos.

Obviamente, aunque su escuela estaba en Almería, la cercanía a su localidad, Villamartín, y una situación más ventajosa en Jerez, le llevó a pedir los documentos para obtener plaza.

Petra Bustillos Pérez podía haber tenido peor suerte. Además de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza, como otros maestros, alguien recogió unas declaraciones suyas explosivas antes del golpe: «Marcelino Domingo⁶² era su Dios», pero curiosamente la comisión disculpa estas palabras (que podrían haberle acarreado muchos disgustos) dándoles una explicación: «palabras estas que las justifica en el sentido de haberles beneficiado económicamente. No se tiene otra referencia que puedan aclarar la filiación política de esta Sra. sabiendo que es Católica». Posiblemente, el hecho de que fuera religiosa antes del golpe pesó más que su frase.

Sin embargo, para la Guardia Civil: «posee indiferencia religiosa» y relatan que tenía diferencias personales con la directora local.

Más favorable resultó el informe del cura párroco del Divino Salvador: «Maestra inteligente y laboriosa ha procurado enseñar la doctrina cristiana aún en tiempos de laicismo, ha traído a sus niñas colectivamente a Misa,

⁶² Marcelino Domingo: Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República.

cuando la Ley no lo prohibía en plena república y pleno Frente Popular, ha venido ostensiblemente a Misa y ha cumplido con todos los preceptos eclesiásticos y en su vida particular es muy buena, muy recogida y muy honesta, vive consagrada a su casa y sus niños con una hermana suya, pues su esposo, Secretario que era de Paterna, está casi siempre ausente. Además de feligresa es vecina mía y ello me permite observar de cerca su vida. Está sancionada con suspensión de empleo y sueldo».

La maestra está en la cuerda floja. Unos la apoyan, otros la empujan. Entre ellos, el padre de familia Cristóbal García que dice a la comisión: «... me dicen que es muy buena Directora y buena madre pero que le fastidia mucho la religión».

Lo expresado por el padre de familia de ser buena directora y buena madre se tendrá en cuenta y la comisión decide finalmente, levantarle la sanción y pagarle los sueldos no devengados.

La maestra trabajaba en el Grupo Escolar Cervantes de Jerez y estaba a cargo de la sección maternal. Al igual que todos los docentes gaditanos estaba suspensa de empleo y sueldo mientras se depuraba su expediente.

De forma inteligente se defendió del primer cargo, el de pertenecer al sindicato de la enseñanza: «no pertenezco a “Trabajadores de la Enseñanza” por no estar dicha asociación aún constituida en esta ciudad».

Y explica los motivos de integrarse en esta asociación que aún no estaba en marcha cuando se desencadenó el golpe de estado: «Con motivo de las excursiones que mis alumnas verificaron a final del Curso anterior, para obtener el Certificado de Estudios Primarios, me vi precisada a pedir un favor al Inspector de mi zona D. Teófilo Azabal. (De nuevo el chivo expiatorio).

Las vacaciones, en la Escuela Maternal, empiezan a 1º de julio fecha que siempre me he ausentado de esta población. Como Maestra de Sección tenía que presenciar los exámenes citados y supliqué de la Inspección que tuviesen lugar en la segunda quincena del mes de Junio.

El señor Inspector prometió atender mi petición, realizándolos en los primeros días de Julio con el fin de causarme los menos perjuicios. Esta visita y después de haberme prometido atender el favor pedido, fue ocasión para que me hablase de cierta Asociación Local que, en vista del crecido número de Maestros que nos encontramos en Jerez y de la desatención por

parte de las Autoridades al pago de Casa-habitación, se hacía preciso formar.

No dio nombre a la Asociación, no me habló de finalidad política, ni de Reglamento, sí me dio nombre de muchos compañeros que estaban conformes a pertenecer y a mi juicio son personas cristianas y de orden.

En vista de lo anteriormente expuesto, creyendo solo se defenderían los intereses morales y materiales de la clase, en atención al Jefe que se presentaba a hacerme un favor y por entender no tendrían matiz político, del que siempre he procurado ausentarme, condescendí diciendo que siendo así no tenía por lo pronto inconveniente alguno.

Se me citó a una reunión a “Carmen Benítez” (el grupo escolar de Azabal) a la que no concurrí como pueden afirmarlo los demás compañeros.

Llegó el mes de Julio y en los primeros días me ausenté de Jerez sin saber en qué había quedado la Asociación que se pretendía formar. Al regresar, después del Movimiento Salvador, pude saber que por disconformidad no se había llegado a organizar la Asociación aludida.

Sobre el mismo punto debo manifestar que ni mis sentimientos religiosos, ni mis ideas políticas me hubieran permitido pertenecer a “Trabajadores de la Enseñanza” pues si bien di mi consentimiento, fue por no haberme dado el citado nombre y en la creencia que solo se trataba de Asociación Profesional.

Como prueba de que mis ideas no pueden coincidir, en ningún modo, con las ideas políticas que puedan derivarse de la Asociación aludida, puedo presentar como lo hago, certificación del Capitán de la Guardia Civil de nunca haber pertenecido a ningún partido político y la del Alcalde de esta ciudad que certifica mi vida privada y social, pues jamás he asistido a actos políticos de ninguna clase.

De mi vida profesional puede hablar D^a Teresa Izquierdo Inspectora de 1^a Enseñanza que en distintas ocasiones honró con su visita mi grado, siendo Inspectora de esta zona.

También acreditan mi conducta profesional, moral y patriótica, la Directora de la Escuela donde he prestado mis servicios durante ocho años y el pliego de firmas de los padres de las alumnas que durante el curso anterior tuve a mi cargo, personas de orden y de derechas, cuyas certificaciones acompaño.

Con respecto a mi conducta y actuación moral religiosa y piadosa, puedo acreditar como lo hago, que siempre, siempre cumplí con mis deberes de madre y maestra cristiana, haciendo en muchos casos y ocasiones ostentación de nuestra Religión Católica como acreditan la certificación del Sr. Abad de la Ilíma Iglesia Colegial de donde soy feligresa desde hace ocho años y la del suscriptor de la misma y la del señor Cura Párroco donde antes residí.

Siempre he procurado contribuir a obras piadosas como lo acredito con la certificación del Superior de los Hermanos de San Juan de Dios.

En cuanto a mi vida patriótica, puedo aducir que aparte de los descuentos gustosos que por la habilitación se me hicieron, contribuí con el mayor entusiasmo a las suscripciones por el Ejército y la Aviación Nacional como lo demuestro con los correspondientes recibos expedidos al principio del Movimiento Salvador».

La maestra añade que si es necesario, aportará más pruebas sobre su moralidad y conducta, «contra las imputaciones que han dado lugar a mi ruina y de los míos, circunstancias que me horrorizan, habiendo sido siempre fiel a mis deberes de madre y Maestra cristiana y de española de orden», por lo que suplica que tengan en cuenta sus avales y explicaciones: «le sea quitado ese baldón y castigo y se le reponga al estado en que estaba antes del 30 de octubre, por ser ello de justicia y de acuerdo con las normas que sigue el nuevo estado salvador de la Patria para bien de ella y de la Enseñanza». Un descargo que firma en Jerez, el 20 de febrero de 1937.

Para la comisión su único cargo, el de pertenecer a los trabajadores de la enseñanza, es análogo al de muchos maestros. Pero es de los pocos casos en que se rectifica y se decide abonar todos los meses sin cobrar.

Pedro Carmona Amores se alistó a las milicias nacionales y recabó apoyo eclesiástico, incluso de cuando fue profesor en Barbate, según certifica el cura párroco de Vejer, Ángel Carballeiro y Vera. De hecho, durante su estancia en dicha aldea colaboró para la construcción de una nueva iglesia. Ese presbítero también asegura que el maestro fue perseguido por “ciertos elementos” y era objeto de continuas censuras. Carmona incluye hasta recibos de la parroquia con la que contribuía. También adjunta certificado

del párroco de San Miguel Jerez, que indica lo mismo. Incluso del Obispo de Cádiz, que visitó la escuela de Tarifa en la que trabajó el maestro en 1919.

El padre de familia certifica que «goza de buenísima reputación como hombre de derechas católico práctico honrado y competente en su profesión. Se ha visto perseguido por sus ideas y por no doblegarse a las exigencias y presiones que sobre él ejercían. Yo lo he visto no una sola sino muchas y últimamente cuando gobernaba el Frente Popular acompañar de día con un farol en la mano por las calles de la Feligresía de San Miguel sin importarle nada que lo vieran al Santísimo cuando en viático iba a ser administrado a un enfermo. Llamándome mucho la atención la valentía de este Sr. en aquellas circunstancias. Detalles como este abonan la conducta de un Maestro mucho más tratándose de sus actuaciones públicas que las privadas marchaban de acuerdo. En su actuación como Maestro se limitó a dar clases sin meterse para nada en molestar las creencias y sentimientos de los niños». 18 de junio de 1937.

Carmona ejercía de interino en las escuelas Soto Flores de Jerez desde 1933 y tenía informes favorables de todas las autoridades, aunque figuraba inscrito en el sindicato de maestros. Algo que niega rotundamente en su pliego de descargos, explicando que apenas se organizó una asociación local en Jerez que no duró ni un mes, pero que al enterarse de que detrás estaba UGT pidió la baja al día siguiente de su ingreso, al igual que el maestro Gregorio Recuero Millana. Indica que se afilió por petición de otro compañero, Juan Jiménez Ortega, con el fin de que se pagaran los atrasos de los alquileres de la casa-habitación de los maestros, caballo de batalla durante mucho tiempo.

En su pliego de descargos da una detallada descripción de sus méritos como católico practicante, así como su labor en diversas actividades humanitarias. También ayudó a mejorar las insalubres condiciones de la escuela de Vejer, se alistó al Somatén y participó activamente en la Fiesta del Árbol, que por aquella época era muy importante. El maestro ejerció posteriormente en Barbate donde organizó también muchas actividades, todas de carácter conservador, muy en línea con la nueva escuela.

Visto tal cantidad de honores e informes laudatorios, la comisión decide que continúe en el cargo, pero sin abonarle el mes de sanción por estar sindicado.

Segundo Domínguez Romero es uno de los maestros que presenta continuas quejas por los ataques vandálicos que sufren en su escuela por parte de otros menores. Hasta el punto que eleva una petición al Consejo Escolar de Jerez para que se tomen medidas y se ordene la vigilancia en la zona. Denuncia que continuamente apedrean a sus alumnos cuando están en el recreo y que incluso, arrojaban tierra y otros objetos a la comida en los comedores, obligando a tirarla. Da una nombres y domicilio de los gamberros y el consejo toma nota.

No mucho después, lo que interviene a un niño, Francisco Quirós Zambrano, es un revólver que envió al Consejo de Enseñanza, con la advertencia al padre de «que si no colabora conmigo en la educación de su mencionado hijo, o éste no se corrige en un breve plazo, voy a verme obligado, bien a pesar mío, a expulsarle de la Escuela, porque su actitud perturba la buena marcha de la misma».

Tras el golpe estaría suspenso de empleo y sueldo durante unos meses por pertenecer al sindicato Trabajadores de la Enseñanza. Continuaría después en su cargo. (Ver en apartado: los que siguen).

Manuel Gil Galán. Solo consta de él un trozo de papel en el Archivo Provincial donde pone: «Por si le conviene saberlo le significo que la sanción que le fue impuesta a Don Manuel Gil Galán de Jerez quedó sin efecto por orden inserta en el Boletín del Estado de 3 de Octubre del 37».

Francisco Benito Murciano estuvo poco tiempo en Jerez pero fue igualmente investigado. Aunque no consiguieron ninguna documentación que aportara su filiación de izquierdas, «se le veía sus simpatías hacia las mismas pues donde más tiempo ejerció sus funciones, en unión de su esposa, fue en las Escuelas de Cómpea, plaza que aún se halla en poder de las hordas marxistas». Firmado por el agente jefe Juan Bravo de la Dirección General de Seguridad de la Comisaría jerezana, el 31 de diciembre de 1936. Las pesquisas sobre este maestro llegan hasta Antequera, donde ejerció

como interino en el curso anterior, 1934/35, donde la guardia civil de esa localidad detalla: «en sus conversaciones demostraba simpatía hacia la política de izquierdas, manifestando que el Gobierno Izquierdista le otorgaba beneficios. A pesar de lo cual ha observado buena conducta». Este docente no aparece en los archivos históricos de la provincia.

Carmen Pérez Romero: Un mes por pertenecer al sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Aunque trabajaba en Jerez vivía en Puerto Real, en la calle Dionisio Pérez, 53. Se había educado de niña en el colegio del Santo Àngel de la Guarda de Puerto Real y había sido cantora. Todos los informes pertinentes de las autoridades son favorables, a pesar de que el cura de la Iglesia de Santiago declaraba que le era «Desconocida personalmente». El padre de familia, José Pérez Romero, da un informe algo ambiguo: «... de Doña Carmen Pérez Romero todos los informes son en absoluto favorables para ella de su actuación de siempre, y sobre todo durante el pasado imperio de las izquierdas».

A la maestra le pagan finalmente los meses no cobrados, excepto uno, como castigo por esa afiliación. En su pliego de descargo, como dirán muchos maestros, habla de coacción, de ingenuidad y de resistencia inicial. De nuevo, el inspector que había sido fusilado, será la figura para excusar dicha pertenencia:

«En distintas ocasiones fui amonestada severamente por el Sr. Inspector de mi zona.

1º Porque visitaban mi Escuela señoritas catequistas con las cuales siempre mantuve contacto.

2º Por haber quemado los números recibidos en la Escuela de una Revista que no quise suscribirme y de la que era colaborador, obligándome a ponerla en Presupuesto (como puede comprobarse por los enviados al Consejo Provincial) acción que llevé a efecto por evitar comentarla entre las niñas como me habían ordenado.

3º Por consentir yo, que en horas de recreo, cantasen las niñas canciones religiosas, cosa muy natural, puesto que diariamente lo hacían, con las srtas Catequistas.

Estos hechos dieron lugar a crear en mí una atmósfera de desconfianza hacia dicho señor, y por este motivo, al ser requerida por él para que me apuntara en los Trabajadores de la Enseñanza, cuya finalidad, según declaró, era absolutamente defender los intereses del Magisterio, sentí miedo —lo confieso— y por temor a que mi contestación negativa, pudiera ocasionarme males mayores por su parte, consentí en dar mi nombre, no sin antes consultarlo con el Rvdo Padre Tomás Alonso, como conocedor de cuantos antecedentes he mencionado».

Además de varios avales religiosos, incluye uno muy interesante de la comandancia militar de Puerto Real. Su comandante, José Sevillano Cousillas, habla de una actuación de la maestra durante la guerra: «(...) encontrándose el día 18 de Julio del pasado año disfrutando las vacaciones del verano en la casa de sus padres y habiéndole sorprendido el movimiento actual salvó en unión de su padre y hermana la Imagen popularísima del Señor Chiquito de la que su madre es camarista, de manos de los rojos que pretendieron quemarla, depositándola en su casa cuanto tiempo ha sido preciso, hasta su nuevo traslado a la restaurada capilla».

Del dominico jerezano Tomás Alonso conocemos que tuvo problemas en la escuela pública por «cumplir una ley que estaba en pugna con sus arraigados sentimientos religiosos hasta el punto de que hubiese llegado a renunciar la escuela de no impedírsele la necesidad que tienen de ayuda sus padres que se impusieron no pequeños sacrificios para darla carrera» (sic). También menciona las supuestas coacciones: «(...) recibió serias amenazas del Sr Inspector». Y avala así su motivo de afiliarse al sindicato del magisterio.

Las señoritas catequistas escriben una carta confirmando que desde el año 1934 no podían dar religión en las clases, pero que dicha maestra las facilitaba en el local de la iglesia colindante.

A pesar de todo, la comisión no traga la historia: «(...) se le hace el cargo de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza excusándose poco más o menos en los términos que por esta Comisión son conocidos de casos análogos».

De hecho, parecía que los maestros se habían puesto de acuerdo en la misma estrategia para acusar a los fusilados como los causantes de sus afiliaciones y decisiones.

Su caso revela también que la imposición de la escuela laica supuso una fractura entre muchos de sus docentes, y tal como algunos sostienen, sufrieron presiones por ello. Sin embargo, no llegó al extremo de aquellos que impusieron, a su vez, la religión, sin importarles tampoco el parecer de los docentes.

Diego de la Vega Tejedor sería nombrado maestro de sección interino de la nueva escuela de niños 1 creada en Jerez. Una comunicación que se hizo efectiva el 5 de junio de 1935. No consta que fue de él después de la guerra.

La nueva escuela jerezana

Tras los fusilamientos y depuraciones viene una lluvia de peticiones de maestros a las nuevas autoridades para que expidan los informes necesarios sobre su vida política, social, etc. y poder así trabajar, aprovechando las numerosas “bajas” en las escuelas. Mientras tanto, la guerra continúa...

Los cambios empiezan con los símbolos, y así a principios de febrero se ordena que en todas las escuelas figure un retrato del «Excmo. Sr. General Franco, Jefe del Estado, junto con el Crucifijo, en lugar preferente presida la sala de clase». Además, se pide que se aproveche la ocasión para dar a los niños una lección de patriotismo.

Ya no se firman documentos y comunicados con “Salud y República”, sino por expresiones como “Viva España y su Revolución Nacional Sindicalista”.

El 16 de febrero de 1937 el alcalde de Jerez, Bernabé Rico Cortés, notifica al presidente de la Comisión Revisora del Magisterio de Cádiz una petición para los maestros en el frente: «Siendo imposible entregar personalmente algunos pliegos de cargos por encontrarse ausentes y en el frente los interesados, ruego a V.S. telegráfíe si pueden entregarse a familiares que los harán llegar a poder de los mismos».

La maquinaria depuradora no para durante la guerra y algunos maestros como Pedro Carmona piden permiso al Consejo Local de Jerez para poder entregar en Cádiz los documentos que le exige la comisión depuradora.

A su vez, el Consejo Local de Primera Enseñanza envía un comunicado al Dr. De la escuela graduada de niños nº2 de Jerez: «Estando suspendidas actualmente las clases de adultos en las Escuelas Nacionales y no pudiendo por tanto asistir a ellas Manuel Organvides Gómez de 14 años de edad, cuyo alumno no posee ni los más elementales conocimientos de Primera Enseñanza, espero de Ud. se sirva admitirlo en esa Escuela de su dirección y en el Grado correspondiente, ya que debemos dar toda clase de facilidades para que en la Nueva España no quede ningún alumno sin recibir los auxilios de la enseñanza».

En esa escuela no hay conserje (recuérdese la época de Teófilo Azabal y su conserje anciano) y se pide a los maestros que se turnen cada semana en abrirla. El maestro director de esta escuela es ahora **Alfredo Calderón**. El antiguo conserje fallece y son los niños en turno los que tienen que hacer de portero, lo que desata el enfado de los padres. El Consejo decide colocar a alguien afín al régimen y anuncia que el cargo lo ocupará Joaquín Dorado Cantero, convaleciente aún de heridas sufridas en el frente y que se incorporará en abril del 37.

Las vacantes y ausencias son sustituidas por religiosos. Así el 15 de marzo, el maestro, **Pedro Carmona** de la Escuela nº3 Soto Flores, informa que durante la ausencia del también maestro **Joaquín Juncas Verdaguer** dará clases el sacerdote Juan Orriols. Este presbítero se hará cargo de algunas escuelas durante bastante tiempo cuando falte algún docente.

Poco después se abre un nuevo colegio, esta vez católico, Centro de Juventud Masculina de Acción Católica del Salvador y San Dionisio en la calle Santa Ana, 5. Donde se dará “enseñanza religiosa de Obreros”. Las aperturas de ese tipo de escuelas pasan por el Comandante Militar de Jerez.

En esa época de guerra, el papel y ciertos artículos serán un tesoro, por lo que los gobiernos de cada lado toman medidas para apropiarse de todo el material posible. Así, el gobernador civil envía un comunicado al alcalde golpista pidiendo relación detallada de tenedores de trapos viejos y papel desecho para atender la producción nacional, prohibiendo su exportación.

El 14 de febrero la Asociación de Padres de Familia en una junta general reglamentaria nombró a la nueva Junta Directiva de Jerez, a la par que comunica la intención de «ofrecerle nuestra cooperación más decidida para cuanto con la enseñanza católica se relaciona». La nueva Junta estará compuesta por:

- Presidente: Sebastián González Pérez
- Vice-presidente: José Asencio Vivero
- Secretario: Fernando Capote Márquez
- Vice-secretario: Cristóbal Gil Alberto
- Tesorero: Juan de Dios Jiménez
- Vocales: Bartolomé Puerto Puerto; Abelardo Buzón; Juan Pedro Saldaña; Miguel Sánchez Durán; Miguel Román Casalet.

En las escuelas siguen (y a veces, peor) los problemas de saneamiento, aguas, tuberías, techos, etc. Son continuas también las peticiones de todos, por el excesivo calor en las clases. El sarampión hace su aparición en abril y varias clases se suspenden y se cierran escuelas como la de *El Retiro*, cuyo profesor médico, **Manuel Puerto**, informa que también se ha contagiado uno de sus hijos, al igual que una hija de la maestra **María Neupáñez** Moreno de la escuela *Nuestra Señora de la Consolación*. Las clases se reabrirán el 7 de mayo.

La vida continúa y con ella cambios, a veces imprevistos, como el que pide la maestra **María Montañés** de la Escuela de Niñas nº7 por el fallecimiento de su marido. La maestra pide al Consejo Local un permiso de ocho días para acudir a Málaga porque su esposo, también maestro, había muerto. No se saben las causas, pero sí que iba a integrarse pocos días antes a la escuela de Espino Alcaucín. El anterior propietario de esa escuela fue Francisco Benito Murciano.

Los temas de interés pedagógico van cambiando y se quiere ganar todo el terreno que conquistó la escuela republicana con sus salidas didácticas fuera de la escuela a favor de otras salidas de interés religioso.

El Consejo Local envía una circular a todos los maestros poco antes de semana santa «para recomendarles con todo interés que se pongan de acuerdo con los Sres Curas Párrocos respectivos, para determinar día y hora en que han de asistir con sus alumnos a la plática que se les dará en la próxima semana sobre la santificación de las fiestas y hacerles presenta la satisfacción con que vería que su indicación fuese recogida con todo entusiasmo, contribuyendo así a dar más esplendor a la semana “Pro Santificación de las Fiestas”».

La censura también se va cerrando y desde la Inspección de Primera Enseñanza de Cádiz se envía una orden superior «sobre las obras (libros) cuyo contenido responda a los sanos principios de Religión y Moral cristiana y exalten el patriotismo de los niños». Los maestros deben remitir a la inspección un catálogo de obras que figuren en las bibliotecas escolares y otro sobre libros de texto.

Por los maestros que reciben dicha orden sabemos quiénes estaban ejerciendo en ese momento: Ismael Sepúlveda; Bernarda A. González; Amparo Peláez; María del Carmen Real; Concepción Irigoyen; Zacarías Sanz; Juliana Blasco; Guillermo Molina; Lucila Celemín; María Neupáñez; Rosa Retamero; Mercedes Suasti; Enriqueta Solís; Valentín del Valle; Juana Villalpando; Ana Valero; Francisca Sánchez; Isabel Hermoso; Josefa Regife; María Antonia Arteaga; Francisco Balao; María Isabel Romero; María del Carmen Bobadilla; María del Carmen Miril; Dolores Bas; Juana Refugio Malmagro; Luisa Regife; Antonia Hortas; Alfonso Barberán; Gregorio Recuero; Alfredo Calderón; Luis Cruz Pérez; Ángeles Rodríguez; Leonarda Estand; Petra Camas; Isidro Gómez García; Ángeles Ibáñez; Guillermo Garnacho; Pedro Carmona; Joaquín Juncás; Loli Sontán Ortega; Manuel Crévola; Loli Romero Peralta; Josefina Marín; Ana María Ortega; Alberto Álvarez; Antonio Bernaldez; Antonia Zarzana; Miguel García Jurado; Manuela Neupáñez; Manuel Gil; Mariano Olmedo; María Josefa Gutiérrez; Diego de la Vega; María del Carmen Pérez; Ángeles Estévez; Julio Mendoza; María Montañez; Antonio López López; Dolores Trapero; Francisco Fernández; Ana Giraum; Margarita Sanchón; María Dolores Cafranga.

Otra circular en mayo del 37 de la Comisión de Cultura y Enseñanza, publicada en el BOP dirigida a todos los directores recuerda la obligación de que en todas las escuelas figure «una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la españolísima advocación de la Inmaculada

Concepción». Los maestros eran responsables de su cargo y colocación en lugar preferente. Además: «Durante el mes de Mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española», maestros y alumnos harán ejercicio del mes de María ante dicha imagen. «Todos los días del año a la entrada y salida de la Escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación “Ave María Purísima” contestando el maestro: “sin pecado concebida”». Añaden otra obligación: «Mientras duren las actuales circunstancias, los Maestros, todos los días, harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella feliz término de la Guerra».

Las cantinas escolares siguen siendo indispensables para mitigar el hambre atroz de muchas generaciones de niños. Durante seis años funcionó en escuelas como la de El Retiro, a cargo de la Asociación Jerezana del Almuerzo Escolar. Alfredo Calderón informa que «solo da las raciones de comida y el pan», pero la limpieza de la vajilla (15 pesetas mensuales) corría a cargo de un encargado de la cantina. Tras la queja hay un aumento de raciones y la petición al ayuntamiento para que siga pagando además la limpieza.

La vida escolar se verá alterada por una visita exótica e inesperada, la del príncipe Muley Mohamed a Jerez, el 15 de mayo de 1937.

PARTE X. SIERRA DE CÁDIZ

PARTE X. SIERRA DE CÁDIZ

«Nunca hemos pensado en rendirnos. ¿Cómo vamos a pensar en eso si tenemos la victoria en nuestras manos? Ni capitulación, ni paz, ni pacto. No queremos nada que no sea una victoria arrolladora y definitiva. Una vez vencedores, es posible que tengamos piedad para aquellos que fueron engañados; pero para los que engendraron esta guerra infame y cruel sabiendo muy bien lo que hacían, para esos ¡nunca! La Justicia y la Historia nos exigirían severas cuentas. La sanción, ejemplar y rápida, será inmediata».

En este apartado destaca la importancia de la resistencia de los fieles a la República. Dentro del mismo hay que señalar a Grazalema como uno de los puntos con más represión durante los inicios de la guerra. Y por ambos bandos. En el entorno de la sierra de Grazalema trabajaban, al menos, los siguientes maestros:

- Concepción Gago Villalobos
- Josefa Campos Ochoa
- Manuel López-Molero
- Nicolás Pérez Ruiz
- Amalia Tejada Bouza
- Manuela Rovira Tejerina
- Encarnación Fernández Labrada (Benamahoma)
- Aurelio Romero Benítez (Benamahoma)

La serranía gaditana fue el último bastión republicano en caer, además de Jimena. Mientras estuvo en manos de los “rojos” hubo también represalias contra vecinos de derechas o patronos. Es en este marco donde solo se ha

hallado a un maestro nacional asesinado por la izquierda, como fue **Ramón Villalobos Gagos** en Grazalema. Aunque no se le mató por ser profesor, sino por ser de derechas y familiar de un banquero.

Ramón estudió en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

A ellos hay que sumar la muerte en otras localidades serranas como Setenil, con dos fusilados: Sebastián Aguilera Villalón y José Jiménez Ortega. Olvera, donde también fue pasado por las armas José Sepúlveda Padilla. Y José Luis Hoys López asesinado en Arcos. Otros salvaron su vida al huir o fueron sancionados con gravedad por parte de la comisión depuradora. Es el caso de Francisco Limón García, que estaba en La Línea durante el golpe, y que sería inhabilitado tras huir a Gibraltar o María García Barea, cuya familia fue ampliamente perseguida.

Cuando cayó la sierra gaditana y luego Málaga, donde se habían refugiado muchos gaditanos, la represión no se hizo esperar. Los que no murieron en los ajustes de cuenta fueron hacinados en vagones de tren y llevados como animales durante varios días hasta Cádiz, donde una multitud vociferante les esperaba en cada parada para insultarlos y vejarnos. Cuando llegaron a la capital, según algunos testimonios «hambrientos y harapientos», fueron sometidos a juicio. Su ingreso en la prisión provincial (que estaba en la calle Arenal) obligó por la saturación de presos a repartirlos en otras cárceles.

ALCALÁ DEL VALLE

Uno de los expedientes más enigmáticos de la sierra puede ser el del maestro **Rafael Jurado Armario**. De tal forma que la comisión se dirige el 3 de octubre de 1936 al gobernador civil de la provincia, notificando la disparidad de criterios recibidos sobre el docente:

«Excmo.Sr.

Esta Comisión en sesión de este día acordó significar a V.E. que el ex Alcalde de Alcalá del Valle Don Manuel Rivera dio informes sobre la actuación de uno de los Maestros de dicha localidad en sentido desfavorable con fecha

28 de Agosto anterior y con fecha 2 del actual, el actual Alcalde Don Juan Gavilán da informes completamente distintos del mismo Maestro autorizando el nuevo Informe aparte del nuevo Alcalde el ya dicho ex Alcalde y como con ello se demuestra poca seriedad el servicio de tal naturaleza fue acuerdo de esta Comisión ponerlo en conocimiento de V.E. por si estima debe tomar alguna determinación sobre la conducta realizada por el ya dicho Sr que en el desempeño de su función de Alcalde ha obrado de una manera tan ligera cuando con intervalo de tan pocos días ha variado la concepción que le mereciera el Maestro de referencia».

Está firmado por el coronel de la Escuela de Tiro, Presidente. En Cádiz, el 3 de octubre de 1936.

La Guardia Civil de Alcalá del Valle emitió un informe seis días después, firmado por el cabo Manuel Vázquez Nieto. En él detalla la conducta del maestro adquirida entre el vecindario, que resulta también confusa:

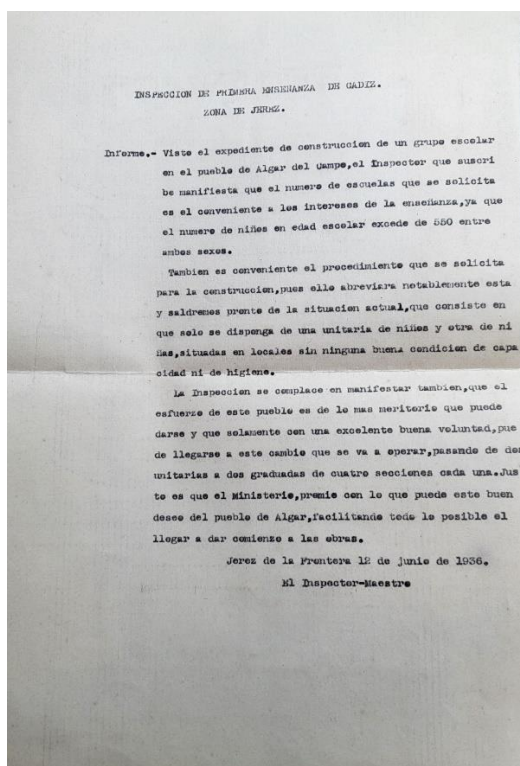
«(...) he de manifestar que políticamente no se le ha podido conocer ideología o inclinación a ningún partido de matiz político por ser persona poco amante a hacer amistades y menos a reuniones; su moralidad, ha sido intachable, siendo servicial y bondadoso para todos los vecinos, muy amante de su familia, a cuyo lado permanecía el mayor tiempo a parte de su ocupación profesional, y al efectuar alguna salida, la mayoría de las veces, lo hacía con su esposa a pasear en los ratos de ocio, por darse el caso de ser recién casado haciendo alguna que otra visita al Médico de la localidad, también persona de orden y de intachable conducta; profesionalmente puedo decir que la ejercía con el mayor celo en sus discípulos, aunque según me informan otros vecinos, ha tenido alguno que otro abandono en la aplicación de los niños, y con respecto a la actuación que haya podido tener en el período actual, he de manifestar que dicho señor se ausentó de ésta, para marchar a Cádiz en Julio del año actual en período de vacaciones, desde cuya fecha falta en esta».

Estos datos, con el golpe tan reciente, reflejan el caos inicial que había respecto a la obtención de informes, que según quién, eran buenos o todo lo contrario. Aunque se resalta la buena conducta privada, se deja caer que no ejercía muy bien su profesión y que no se había reincorporado a la escuela, algo que ya en sí era un delito en ese contexto.

En todo caso, es un expediente bastante raro en relación al resto.

ALGAR

Poco antes del golpe, en junio de 1936 se proyectaba la construcción de un grupo escolar para los niños de este pueblo, que superaban el medio millar. Según un documento escrito por el inspector de la zona, Teófilo Azabal, los escolares daban clases en lugares inapropiados, con falta de higiene y de medios. Puesto que el proyecto se anuncia antes de la guerra, lo más probable es que durante bastante tiempo, quedase en el olvido.



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

Los maestros de esta localidad seguirán en sus puestos con los informes favorables del párroco, alcaldía y guardia civil:

—Manuel Capotes Salas

—María Vicenta Canterp Caldaldas

ALGODONALES

Ángel Benítez Duarte será sancionado con 2 años de inhabilitación, entre otras cosas, por su afición a la bebida, según indican, y por su conducta particular. El párroco de esta localidad es muy explícito en su informe del 15 de marzo de 1937: «Con anterioridad al 18 de julio poco se puede decir de este Sr. como maestro porque no ha realizado labor alguna ni positiva ni negativa, una vez que bien pocos días daba clase. Su conducta social ha sido correcta demostrando un laicismo que estaba muy lejos de sentir. En lo político estuvo afiliado a Unión Republicana trabajando con denuedo en la formación del Frente Popular de que fue apoderado en las últimas elecciones. De sus reuniones, conversaciones y manera de proceder en los primeros días del Glorioso Movimiento Militar se puede colegir su tendencia marxista. Posteriormente al 18 de Julio no puedo informar de dicho individuo por hallarse ausente, pues, según tengo noticias está en el Ejército».

Un informe similar llega desde la alcaldía. Dicen que está ausente y que: «La conducta profesional dejó que desear por el abandono en que tenía en la escuela de la Muela. De regular conducta social y particular».

La guardia civil refleja un informe muy parecido, por lo que se deduce, que de alguna forma se ponían de acuerdo para incluir los mismos datos. También indican que su conducta en la aldea de La Muela «dejaba bastante que desear, habiendo hecho manifestaciones en público y cuando las Radios publicaban los Bandos y noticias en los primeros días de la iniciación de la gesta de que el frente popular al que él pertenecía era invencible y que las noticias que se estaban dando por la Radio Sevilla eran dictadas por algún loco o borracho, además en su conducta particular dejó bastante que desear en el lugar en el que ejercía, muy aficionado a la bebida, y nada respetuoso con los deberes de su profesión. El citado Maestro a los dos o tres días de iniciado el movimiento, desapareció de esta localidad a la que se había trasladado enterándome poco después que se hallaba en Cádiz sirviendo en el Ejército, ignorando si en calidad de voluntario o forzoso. No

hizo su adhesión personal ante esta Comandancia Militar, pero sí, por allá mediados de Noviembre o principios de Diciembre después de ser licenciado se presentó con la pretensión de que se le expidiera por esta dependencia, un certificado de buena conducta en el que constar su adhesión y acatamiento del Movimiento Salvador, documento que le fue negado por entender el Oficial que informa que el Profesor que nos ocupa, no era acreedor al documento que solicitaba expedido por esta Comandancia Militar, pues de haberlo extendido hubiere sido falseada la verdad».

La nota de la comandancia deja relucir algo que sería muy común en las zonas que cayeron ante los sublevados: o te alistabas al ejército nacional para intentar salvarte o te hacían soldado forzoso.

El 13 de febrero de 1937 aparece el maestro, que se dirige a la comisión desde Cádiz, dándoles su nuevo domicilio: calle San Francisco, 11-1º.

Desde la capital gaditana realiza su descargo. Y recuerda que ya el 7 de noviembre de 1937 (cuando aún no se había designado la comisión depuradora) había elevado su defensa al Rector del Distritito Universitario de Sevilla, junto con seis certificaciones, entre ellas las del alcalde de Algodonales, el coronel del regimiento de Artillería de Cádiz (donde sirvió), el del jefe local de Falange (Manuel Pimentel, otro maestro) donde estaba inscrito y de los párrocos de Algodonales y de Tarifa.

Éste último por ser «donde reside mi anciano padre y donde nací, viví y pasé temporadas de vacaciones». Acompaña también un certificado del vicario general de la Diócesis de Cádiz, donde realizó sus estudios y lugar de residencia en ese momento desde su suspensión de empleo y sueldo.

Cuenta el maestro que envió todos esos documentos al rectorado y que ellos le aseguraron se los remitirían a la comisión depuradora. Y que hizo su primer alegato de defensa desconociendo los cargos contra él.

A continuación, detalla una parte de su vida para que la comisión conozca su versión de los hechos:

«Desde la edad de los doce años viví siempre bajo la tutela de mi hermano mayor D. José M^a, Canónigo de esta S.I. Catedral, y a su lado y protección cursé mis estudios y formé mi espíritu de católico práctico. Jamás actué en otras organizaciones juveniles que en la de los Estudiantes Católicos a cuya Federación fue y sigue siendo Consiliario mi citado Sr. Hermano, además

Adorador Nocturno en aquella fecha. Jamás me recaté de profesar en público mis creencias. En las oposiciones de 1928 obtuve plaza, posesionándome en 1931 de la escuela de la expresada Aldea, cargo que vine desempeñando hasta el momento de la suspensión; he procurado cumplir en todo momento con toda fidelidad los deberes de mi cargo, y, si bien es cierto que por el laicismo oficial se me impedía la instrucción religiosa en mi escuela, procuré siempre hacer observar e inculcar los sanos principios morales de mi Religión y el ejemplo a mis alumnos de mis creencias religiosas con la práctica de mis deberes cristianos y contribuyendo en las medidas de mis fuerzas a colaborar con el sacerdote, con quien en todo momento tuve relaciones no solo como feligrés si no de íntima amistad a la que contribuyó mucho mi calidad de hermano de un sacerdote. Personalmente tuve siempre a mi cargo la conservación y ornato de la humilde ermita única existente en la Aldea, organizando entre los vecinos los cultos tradicionales, y procurando facilitar, cuanto en mis facultades tenía, la labor dificultosa del dignísimo Sr. Cura Párroco en sus accidentales y periódicas asistencias a la Aldea. Extremos todos que bien hubiera podido corroborar y atestiguar el virtuoso Párroco del Saucejo, vilmente asesinado por las hordas marxistas y que hasta bien recientemente vino desempeñando el Curato al que se le tenía encomendada la asistencia espiritual de la aldea, y que acredito con la expresiva certificación a que arriba hago mención, expedida por el respetable Sr. Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de Algodonales de Nuestra Señora Santa Ana.

Y no solo he realizado siempre las prácticas de todo fiel creyente sino que constantemente alardeé de mis relaciones de respetuosa amistad con todas las dignas autoridades eclesiásticas, bajo cuya dirección espiritual viví sometido siempre, como era mi deber de católico, conviniendo en alguna ocasión en la misma aldea y en mi propia casa escuela con mi hermano sacerdote, siendo para mí honrosísima su convivencia y de mi mayor satisfacción por lo pudiera servir de ejemplaridad ante los vecinos de la aldea la presencia y convivencia fraternal del maestro con su hermano sacerdote, y esto en circunstancias en que el sectarismo rabioso de algunas autoridades locales y dirigentes societarios trataba por todos los medios de perseguir al que con justo y honroso título estaba tildado de maestro desafecto a las funestas izquierdas.

Mis únicas relaciones tanto en la aldea como en la Villa se reducían a los sacerdotes y a las escasas personas, todas derechistas, de aquella solitaria

y pobrísima aldea. Y no solo en la aldea y en Algodonales, sino en Tarifa, pueblo de mi nacimiento, donde pasé parte de mi vida, y en Cádiz donde hice mis estudios y donde solía pasar casi siempre las vacaciones al lado de mi Sr. hermano, y procuré siempre observar, en medio de la propia fragilidad humana, que me hace sentirme pecador como el que más, una conducta moral y religiosa en consonancia con los principios de Nuestra Santa Madre La Iglesia Católica en cuyo seno tuve la dicha de nacer y vivir y confío y espero, con la divina Gracia, en Ella perseverar hasta mi postrer momento, sin que jamás haya dejado de permanecer por un solo instante en su comunión y sometimiento».

La carta de este maestro revela lo insólito de su sanción y las contradicciones de todos los que han afeado su conducta, incluido el párroco, del que afirma le une una gran amistad. Habla también de los certificados de sus méritos que también envió al rectorado y que confía los haya remitido a la comisión depuradora.

«Todas estas circunstancias, unidas a mi constante negativa rotunda, ante las reiteradas invitaciones que se me hicieran en distintas ocasiones para dar mi nombre a la Unión General de Trabajadores de la Enseñanza, no obstante, los anuncios de represalias que se me hicieron, fueron causas de frecuentes persecuciones e intentos de formación de expediente por supuesto desafecto al malhadado régimen entonces imperante. Más aún, el hecho de ser mi Sr. hermano Delegado de Obras Sociales Católicas, y creyéndome obligado tanto por mi identificación con él en mi pensar y sentir como incluso por un deber de gratitud y nobleza hacia quien tanto le debo, hube de ayudarle en alguna ocasión y en momentos difíciles y comprometedores para mi carrera en la labor previa a realizar en la Aldea para la constitución de un Sindicato Agrícola de orientación cristiana con arreglo a las disposiciones de la Iglesia y que valiéndome del ascendiente propio que como maestro ejerciera en la aldea hubiera llegado a realizarse, a no haber sobrevenido el falso triunfo del frente popular.

En esta crítica situación me encontraba cuando se inició el predominio de las izquierdas. Mi reconocida ideología derechista y mi pública significación católica hacíame por momentos más comprometida mi situación en la etapa del sectarismo que se avecinaba. Los momentos no podían ser para mí más difíciles y decisivos. Únase a todo esto la situación y el ambiente de la Aldea. Incomunicación absoluta, en todos los aspectos. Sin otra comunicación con

el resto del mundo que la visita cada veinte y cuatro horas de un peatón de correos. A muchos kilómetros del pueblo y entre abruptas montañas. Sin garantías de seguridad más que la visita periódica de una pareja de la Guardia Civil que allí no tiene residencia permanente, sin sacerdote, ni médico, ni botica, ni persona alguna de alguna posición social más que la persona del maestro. Con una población aproximada de un centenar de familias en su totalidad pobres jornaleros agrícolas y en plena efervescencia de las actividades societarias envenenadas por el virus marxista y soliviantadas con las prédicas de elementos extraños.

En medio de aquel ambiente, el maestro de la aldea, que jamás se recató de exteriorizar sus convicciones (y por ende presunto fascista) veía peligrar no ya su tranquilidad y hasta su carrera, sino incluso su vida, sin las más elementales garantías de su seguridad personal, e incluso con autoridades locales recelosas y adversas. ¿Qué hacer en circunstancias para mí tan difíciles? Luego de consultar lo que en conciencia debiera hacer, hube de optar entre abandonar mi profesión o dar mi nombre a una organización política que siendo la que reputé más moderada dentro de las gubernamentales, se me pusiese en condición de hacer sostenible mi presencia en el ejercicio de mi profesión, y que aunque violentase mi manera de pensar me ponía en situación de evitar el que la escuela cayese en manos de quien pudiese realizar labor políticamente sectaria entre aquellos míseros labriegos. Estos fueron los móviles que me forzaron a hacerlo, aunque manteniéndome siempre alejado de toda actuación y propaganda de una política a la que ni por mis convicciones ni aun por temperamento siquiera podía mostrar más que repugnancia. Creía que era mi deber el que me retenía en mi escuela, aun con el sacrificio de inscripción material no formal. Repugnancia que hube de vencer ante la consideración de que los escasos afiliados que la integraban en la localidad eran todas personas de reconocido orden que por motivos similares se vieron obligados a afiliarse, sin que ninguno tuviera relación con secta antirreligiosa, ya que mis profundas convicciones católicas hubieran rechazado siempre todo contacto con masones, antirreligiosos, etc. etc.

En estas circunstancias para mí violentísimas me encontraba esperando solo el momento propicio para verme libre. Y surgió el glorioso movimiento salvador. Acababa yo de llegar a Algodonales para marchar de vacaciones. En ese día surge el movimiento, poniéndome al instante a las órdenes del Jefe de puesto de la Guardia Civil. Durante varios días el pueblo en la mayor

tranquilidad vióse amenazado por los rojos que dominaban en todos los pueblos limítrofes y amenazaban penetrar en la Villa en la que todos los elementos de orden estábamos a disposición de la autoridad militar prontos a defender a sangre y fuego el pueblo frente a los rojos. Transcurridos varios días, hube de escuchar por radio la orden de incorporación a filas de todos los cuotas menores de treinta años entre los que yo me encontraba, y aquel mismo día sin esperar la confirmación oficial y con la autorización del Comandante del Puesto que me hizo entrega de un salvoconducto, y arrojando el peligro por falta todavía de seguridad en las comunicaciones, me vine a Cádiz en traje de falangista, incorporándome al punto al Regimiento de Artillería de Costa núm. 1, prestando servicio en distintos puntos del frente de guerra de la Provincia hasta el día 8 de octubre que fui licenciado, y mereciendo que mi conducta fuese calificada de intachable, como se acredita con la certificación expedida por el Sr. Comandante Mayor de dicho Regimiento con el Vº Bº del Sr. Coronel, documento que incluía en mi expuesto al Rectorado.

Una vez licenciado, hube de reintegrarme inmediatamente a mi escuela de la Aldea de La Muela, donde ingresé en la Falange Española de Algodonales y simultaneando la enseñanza con la milicia de 2ª Línea, en la que se me encomendó la Secretaría Local de la Aldea y la organización de Niños Flechas, ocupado en todo ese tiempo en hacer exaltar el patriotismo de niños y adultos en la Aldea».

Y con todos esos antecedentes contesta, por fin, a los cargos que le imputan:

- Ser afiliado de Unión Republicana
- Conducta profesional reprensible por ocuparse poco de la escuela
- Propagandista de las ideas del Frente Popular
- Aficionado a la bebida

Sobre el primer cargo dice que no puede ocultar su inscripción, pero que ya en lo anteriormente expuesto aduce las razones que le llevaron a hacerlo. Indica que fue un error y: «Que me veía moralmente coaccionado a proceder en la forma que lo hice» y pone como testigo a su hermano sacerdote, que entendió sus circunstancias en la aldea de La Muela.

También porque dice que cuando se inició el movimiento se adhirió abiertamente en momentos «angustiosos, en horas de peligro, cuando las represalias hubieran sido para mí horrendas, y sin titubeos me coloqué desde el primer instante en el puesto de lucha que mi deber y mi conciencia me señalaba».

Todo esto más lo anterior, contradice el informe de la guardia civil, que no quiso darle la documentación requerida por desconfiar de él, además de asegurar que no trabajaba en su escuela.

Esto último, el cargo dos, los rebate: «Son muy cerca de los seis años los que estuve desempeñando mi escuela. En ese largo período, fueron varias las situaciones políticas reinantes, personas de diversas ideologías y matices, situaciones de izquierdas, centro y hasta de derechas, como la de la C.E.D.A.⁶³ Consejos locales diversos en los que compartían la vigilancia elementos de todos los matices, compañeros en la profesión, otros vecinos, jefes de familias ajenos a toda situación partidista de la Villa de Algodonales, padres de alumnos de La Aldea, de diversas ideologías; pues bien, en seis años de actuación profesional en la aldea, ni una sola llamada de atención, ni un correctivo, ni la más ligera insinuación de desagrado ni aún en momentos de sectarismo que se me amenazaba con correctivos por poco grato a las izquierdas, jamás hubo autoridad ni miembro alguno del Consejo local de 1ª Enseñanza que haya podido acusarme, ni tacharme de incumplidor de mis deberes en la Escuela. ¿Es que puede suponerse ni por un solo momento que personas de tan diversas clases representativas faltasen de forma tan manifiesta a sus deberes de fiscalización y vigilancia y esto durante un período de seis años consecutivos, sin que ni una sola queja se hubiera formulado en acto de tanta trascendencia?».

Este párrafo es una buena muestra de la convulsión política de la época donde en poco tiempo se turnaron diversas ideologías y cambios en la vida de gaditanos y españoles.

Sobre su conducta, adjunta informes del alcalde (golpista) y del jefe local de la Falange (el maestro Manuel Pimentel, que sería también inhabilitado durante un año): «¿Es que puede por un solo momento suponerse que en documentos oficiales se certifique de buena la conducta de quien en lo profesional se acusa de reprehensible por ocuparse poco de la Escuela?».

⁶³ Confederación Española de Derechas Autónomas

A continuación hace un llamamiento a los miembros de la comisión, «donde se encuentra una dignísima y prestigiosa Inspectora de 1ª Enseñanza, varios prestigiosos miembros del Profesorado Español, autoridades de la Medicina e Higiene, y preclaros representantes de Padres de Familia...» y les pide «se hiciese una inspección ocular de la escuela de la Aldea de La Muela de Algodonales, para que pudiesen apreciar la carencia absoluta de condiciones higiénicas y pedagógicas de aquel local —escuela, que podría compararse con la buhardilla más pobre de cualquier población medianamente urbanizada—, obligándose al maestro a ocupar una casa en la misma escuela consistente en un hueco escalera y una habitación alta inhabitable y con un mobiliario escolar en extremo indecoroso. En varias ocasiones hube de presentar mis protestas al Consejo local y debe haber constancias en las Actas Municipales de estas deficiencias a las que siempre me contestaba diciendo verse imposibilitado económicamente el Municipio para atender a mis justas peticiones. Y en más de una ocasión se me propuso que hiciera una denuncia en forma con lo que se llegaría a la clausura del local por falta de condiciones, cosa a la que siempre me opuse porque entendía que mi deber profesional me exigía atender a la enseñanza aun teniendo que soportar las deficiencias que anoto. Durante mis años de permanencia nunca pude recibir la Visita de Inspección del Inspector del Distrito, a pesar de habérselo rogado reiteradamente para que pudiera apreciar esas deficiencias. No han conocido los actuales vecinos de esa aldea caso como el de este maestro que lleva seis años de residencia continuada, en la misma aldea, no obstante ser soltero, carecerse de toda clase de hospedajes, viéndose precisado a recurrir a una pobre familia de la aldea que le facilite la escasa, pobre y cara alimentación que han de prepararle y soportando con el mayor sacrificio en medio de tanta soledad enfermedades, sin siquiera poder verse atendido, ni aun siquiera asistencia médica que a más de ser costosa y tardía por tener que viajar desde una distancia de veinte kilómetros por camino no siempre transitable, a veces se carece hasta de medios para avisarlo. Y con todo este cúmulo de circunstancias que constituyen todo un calvario en la ardua labor profesional de un modesto maestro de aldea, aún le quedaba por pasar el duro trance de padecer una acusación que tan profundamente le lastima y formulada por quien a buen seguro desconoce todas las dificultades que anoto y otras muchas que solo experimentándolas podrían dar idea exacta de lo que representa una permanencia continuada e ininterrumpida de seis años en el ejercicio cotidiano, sin otras obligadas ausencias que las

puramente legales y las que legítimamente autorizado hube de realizar en dos ocasiones tristísimas con ocasión de una enfermedad gravísima de mi anciano padre y por fallecimiento en fecha muy reciente de un hermano mío ocurrido en Tarifa. Agréguese a todo esto la frecuencia con que ese maestro ha visto con pena el vacío en su escuela por falta de asistencia de niños que faltos de toda fuerza coercitiva que le obligase a la asistencia y a veces, lo que es peor, por la necesidad extrema en que en su casi totalidad se encuentran en épocas de calamidad y de miseria por falta de un jornal en sus humildes hogares, y otras veces porque incluso se ven necesitados a salir al campo en su corta edad a ganar el sustento necesario».

Sobre la tercera acusación contra él de ser propagandista del Frente Popular, desafía a la comisión a que encuentren cualquier prueba de que haya actuado en algún acto de propaganda, «ni aún siquiera haber concurrido ni dentro ni fuera de la población ni aun como mero espectador a acto alguno de propaganda política, pues ni aun siquiera puede asistir a actos de derecha, como hubiera sido mi deseo por encontrarme precisamente en esos días ausentes por fallecimiento de mi querido hermano. Y aún en conversaciones y tertulias si alguna vez expuse mi forma de pensar fue para sustentar las doctrinas sociales cristianas hoy hermosamente expuesta en los Programas del Corporativismo gremial de la Comunión Tradicionalista y en el del Nacionalsindicalismo de la Falange, y que hoy como siempre serán tachadas de revolucionarias por el espíritu liberal que tan funestas consecuencias ha traído a nuestra amada Patria.

Si en ese sentido he expuesto alguna vez mi manera de pensar y de sentir y alguien pueda haberme calificado de avanzado, juzgando con un criterio liberal que repugnó siempre a mi conciencia cristiana, no me pesa. Pero acusarme de ideas y propagandista del frente popular, se compagina muy mal con las pruebas que acompaño, sin que se me haya molestado ni una sola vez en este movimiento ni verme obligado a hacer una rectificación en mi conducta, como no sea el error o necesidad en que incurrir en lo dicho referente al primer cargo que se me formula».

Por último, aborda el cargo más espinoso: el de bebedor. Una acusación que afecta a su honradez y “dignidad de caballero”, por lo que expone detalles íntimos y personales: «No puedo suponer que la acusación de ser afiliado a la bebida se refiera simplemente al hecho de que con ocasión de una tertulia entre amigos, o en excursiones íntimas, como romerías, días de

campo, en días de asueto, etc. etc. sea aficionado a beber con la moderación debida unas copas de vino». El maestro señala que no tiene nada que reprochar a su conciencia y ese cargo, además de ser una losa para su reputación, es también una herramienta para privarle de su trabajo:

«Tengo pues necesidad de suponer que ese cargo haya que tomarlo en el sentido peyorativo de habitual o inmoderada afición a la bebida: ser un beodo, que en mi estado habitual o frecuente de embriaguez, haya podido ser ocasión de desedificación en la aldea. Y entonces apelo a los mismos testimonios y descargos formulados en el segundo Cargo. Ni una sola vez por parte de superior de ninguna índole he recibido, no ya un correctivo o reprimenda, pero ni aún siquiera una insinuación de rectificar una conducta que siempre fue reputada por buena como se desprende y acredita por autoridades locales y distintas, eclesiásticas, civiles y militares. Puedo además apelar al testimonio de personas las más significadas de derecho en la aldea y cuyos hijos han sido mis discípulos y ellas que siempre me distinguieron con su confianza podrían corroborar cuanto las expresadas autoridades certifican. Más todavía, los vicios, que constituyen hábitos difícilmente pueden reprimirse ni menos disimularse. Pues bien, apelo al testimonio de mis compañeros de Cádiz, podría citar muchos, todos dignísimos y de ejemplar conducta religiosa, que frecuentemente me trataron en mis permanencias veraniegas en Cádiz, y que con su amistad me distinguen, a ver si hay alguno que de vicioso o bebedor pueda tacharme».

El maestro apela además a sus problemas económicos como una prueba de que no podría «cultivar el vicio de que se me achaca. Yo he estado durante cinco años consecutivos con un haber mensual de 235 pesetas. Yo carezco de todo recurso que no sea el de mi modesto sueldo. Mis hermanos, mis seis hermanos todos vivían de su trabajo. Mi anciano padre, septuagenario, vive de su modesto empleo como funcionario municipal en Tarifa. Tendría yo un deber a ayudarlo y aun a ayudar a mi querido hermano sacerdote en días en que la furia sectaria mermó sus ingresos y a quien debo con sus sacrificios incluso mi propio bienestar.

Y yo no he podido ayudarles, pero no he podido serles gravoso, y con mis modestos ingresos he vivido. Solo, en una aldea donde se carece de lo impensable, donde hasta un vaso de agua que se me facilitara había de pagar, he aquí en la forma en que había de distribuir mis modestos ingresos y juzge esa comisión si hay posibilidad física ni moral de distraer recursos

para fomento de vicios. Para comida, aseo y cuidado de mi persona no creo pueda aparecer excesivo, sino más bien ridículo asignar ciento cincuenta pesetas mensuales que es lo que gasto en mi permanencia en la aldea por ese concepto y que entrego a una familia pobrísima que de lo que yo entrego puede decirse que come juntamente conmigo.

Señalo solo treinta pesetas al mes para gasto de café, correspondencia familiar y profesional y tabaco y barbería. ¡Poco margen puede quedar para vicios! Señalo veinte y cinco pesetas mensuales para vestir, calzar y otras prendas ¡Trescientas pesetas anuales en plazos de veinte y cinco pesetas mensuales para medio vestir con decencia! Agréguese a todo esto solo la irrisoria cantidad de cinco pesetas al mes, cantidad que todavía podían ser distraídas en fomentar el vicio supuesto; pero es el caso que este modesto maestro que cifra toda su ilusión en constituir un hogar cristiano, y que durante diez años consecutivos mantiene relaciones con una honradísima y piadosa maestra nacional hoy y antes con otra señorita religiosísima y que hubimos de romper nuestras relaciones por su decidida vocación religiosa, dándose el caso verdaderamente sorprendente de que en ambos casos dos señoritas dignísimas, de frecuente Comunión, y de vida ejemplarísima no hayan tenido el menor reparo en años de relaciones en mantener éstas con un joven maestro con un supuesto vicio tan repulsivo; hoy nos encontramos en preparativos para contraer matrimonio, después de tantos años de un continuo ahorro por mi parte para lograr reunir ropa, muebles y otros enseres para constituir mi hogar, importando una cifra superior a dos mil pesetas, en gastos de preparativos, producto de un continuo ahorro.

A falta de otras pruebas, ¿cabría posibilidad económica de poder alimentar el vicio tan costoso que se me atribuye? Y para colmo de mi congoja y desventura hoy comparte conmigo su pan mi querido hermano, a quien a falta de poder en lo humano pagar cuanto por mí ha hecho, pido a Dios le recompense con creces, que él mejor que nadie sabe soy incapaz de verme sancionado en mi carrera por un delito en el que mi propio hermano habría de ser la primera víctima».

Termina pidiendo a la comisión que, en todo caso, le sancionen por el primer cargo (pertenecer a un partido republicano), aunque haya sido un error en su vida, y no por los demás, que indica son calumnias. Dice haber sido ya castigado durante meses por la izquierda por sus ideales religiosos y políticos, por lo que espera no ocurra lo mismo ahora. Por él sabemos que

tres de sus hermanos son militares y uno sacerdote, por lo que, para ellos ser apartado de su profesión por esos cargos es una deshonra.

El maestro acompaña un certificado de la oficina del censo electoral de las elecciones del 16 de febrero de 1936, donde se certifica que los siguientes maestros de Algodonales y La Muela no participaron como interventores:

—Enrique Sánchez Pedrote

—Manuel Pimentel López

—Ernesto Espinosa Ferrer

—Ángel Benítez Duarte

—Isabel León Bulnes

—María Román Quijada

—Alfonsa Blanco Jiménez

El certificado está expedido en fecha 22 de febrero de 1937.

A pesar de su amplia defensa, la comisión en su propuesta del 18 de mayo de 1937 indica: «Su actuación entra de lleno en el cuadro de las señadas con la pena máxima, pero estudiando desapasionadamente los antecedentes de su educación del ambiente en que se ha desenvuelto su adolescencia, hay razones para pensar que con una libertad de que antes no gozaba de modo inconsciente se entregase a una vida frívola arraigando en él unos hábitos, que fácilmente se explican por el estado de subversión que hemos sufrido estos últimos años; por lo tanto aún reconociendo la gravedad de los cargos que se le hacen, esta Comisión estima que rodeado de los mismos consejeros, que ha tenido en su juventud y lejos de la población donde ha ejercido el Magisterio, podría regenerarse su vida orientándola en armonía con los derroteros de las ideas de Patria y Religión, que han de alcanzar su plenitud en el resurgir actual de nuestra Patria. Y teniendo esto en cuenta se propone la sanción de dos años de suspensión de empleo y sueldo». Además, se le trasladó.

Manuel Pimentel López, maestro de la escuela número 2 de Algodonales, será sancionado con un año de inhabilitación por ser poco religioso según el párroco del pueblo. Fue republicano y luego falangista.

El haberse enfrentado con el alcalde del Frente Popular cuando recogía armas fue considerado un atenuante de su pasado republicano. A pesar de que luego se pasó a la falange, incluso siendo su jefe local en Algodonales, no fue suficiente para borrar su acusación de irreligioso: «... es muy sensible que los del Sr. Vidal Cura Párroco de Ntra. Sra. de Santa Ana hagan resaltar una modalidad altamente censurable como es la de un espíritu poco religioso». Los informes contradictorios que reciben sobre él, hacen que la comisión se incline por los que afirman su poca religiosidad. Un cargo que consideran verdaderamente grave desde la Junta Técnica de Burgos, que le suspenden un año de empleo y sueldo el 18 de mayo de 1937.

Sin embargo, no se le tiene en cuenta su pasado en las izquierdas, tal como se reveló en varios de los informes de las fuerzas vivas del pueblo.

Así, a mediados de marzo de 1937, la guardia civil había dicho sobre él: «que militaba en el Partido político de Izquierda Republicana, y por su cargo e instrucción era tenido como destacado entre los miembros del desaparecido partido pero quedó demostrado en un principio que no sentía ideas destructoras pues el día de la iniciación del movimiento y cuando el Alcalde del Frente Popular dictó el Bando de recogida de armas a las personas de orden, fue el primero que enfrentándose con dicha Autoridad afeó esta resolución luchando moralmente contra tal determinación haciendo patente a dicha Autoridad que no procedía tal medida de desarmar o recoger las armas con que podían defenderse las personas de orden, caso de ser atacados, pues con seguridad si se llevaba a efecto la recogida, serían estas utilizadas para proceder contra sus mismos propietarios o poseedores. Ello demuestra la clase de persona y hasta dónde llegaba la actitud política del Sr. que nos ocupa. En su conducta moral y pública, nada se ha dejado que desear y en la actualidad desempeña el cargo de Jefe Local de Falange Española de las JONS, si bien se haya sancionado en su carrera por la Superioridad, este profesor hizo patente su adhesión personal y acatamiento del movimiento ante el Oficial que informa, verbalmente al principio del movimiento, y por escrito algunos días después».

Desde la alcaldía señalan su condición de afiliado a Izquierda Republicana y su inscripción posterior como falangista.

El informe del cura párroco es el que decidirá su destino: «Antes del 18 de julio Asistencia cotidiana a clase. Su labor ha dejado mucho que desear por pertenecer neutral respecto de la enseñanza del Catecismo sino procurando apartar a los niños de la asistencia a Misa y al Catecismo. Llegando hasta el extremo de ausentarse de la localidad el día de la restauración de los Crucifijos. En su trato social ha sido correcto sin atentar públicamente a la moral. En lo religioso se ha jactado de ser incrédulo no perdiendo ocasión de atacar a la Religión en sus reuniones y en ocasiones haciendo mofa de la Religión y sus ministros. En lo político fue uno de los autores principales del malhadado Frente Popular tomando parte activa en todo acto de propaganda, ya presentando a oradores marxistas en cuantos mítines se celebraron en la localidad, ya tomando o comentando en los cafés y círculos la Prensa marxistas y difundiendo su perversa doctrina en los ignorantes de quienes se rodeaba. Posteriormente al 18 de julio poco se puede decir de él como Maestro por hallarse suspenso de oficio y beneficio. En cuanto a lo religioso no practica la Religión católica y en lo político ha logrado con su adulación e hipocresía encaramarse en la Jefatura local de Falange Española».

El maestro presenta pocos días después (el 12 de marzo) su descargo:

«Que si bien perteneció a un partido de los que integraban el llamado Frente Popular, lo hizo durante muy poco tiempo, sin cargo alguno y solo como simple afiliado; siendo ello debido, más que a convicción, a compromisos de amistad y al ambiente en que se desarrolla la vida del funcionario en los pueblos, donde hay que hacer en bien de la tranquilidad y para amparar también en algunos casos los intereses profesionales cosas que, como a la que aludimos, se lo exigían a muchos sus relaciones con las autoridades que por entonces regían la vida de los pueblos.

Que nunca tuvo cargo alguno en Ayuntamiento ni en la Directiva de ningún partido y que al llegar las elecciones de Febrero de 1936 permaneció aparte de la lucha, sin ser interventor ni apoderado, sin realizar durante aquel período acto alguno que lo mezclara en la política activa.

También se le acusa de haber hecho campaña antirreligiosa en la Escuela, ante lo cual ha de exponer: Que no llevó a cabo esa campaña, como lo

prueba el no haber desterrado de ella la idea de Dios, al usar para la lectura textos en los cuales se inculcaba tal idea a los niños, como ocurre con el “RAYAS” y “Cabeza y corazón”, en los que hay capítulos hablando de la Divinidad.

Adjunto diarios de clase con trabajos que prueban plenamente la no existencia de dicha campaña, en los que hay temas de moral siempre loando a la honradez y al trabajo, y asimismo el certificado del Sr. Párroco y pliego de firmas de los padres de los alumnos, personas todas de completa garantía para el glorioso movimiento nacional. También acompaño una certificación del acuerdo tomado, bajo mi presidencia, por el Consejo local de Primera Enseñanza, en el cual se declaraban fiestas locales los días 5, 6 y 7 de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario, además de la víspera y día de Corpus.

Nunca fue propagandista del Frente Popular por absoluta carencia de afición a la política, en cuanto a las conversaciones en el café, se desarrollaban en una peña de amigos, ninguno de los cuales ha sido objeto de sanción y todos han prestado su concurso a la noble causa iniciada por el glorioso Ejército español.

De mi actuación personal, alego, que en los primeros días del glorioso movimiento, me consagré por entero a evitar toda alteración de orden en ésta, cosa que pueden acreditar las actuales autoridades.

Ingresado luego en Falange Española luché como escuadrista y hasta que hecho Secretario de las J.O.N.S. pasé el 16 de Septiembre de 1936 al ser ocupado El Gastor donde fue Jefe de aquel destacamento, elevado después a Jefe Local de esta Villa y, a pesar de no exigirle su cargo, ha estado en operaciones en la Sierra de Ronda, donde al frente de las fuerzas de Algodonales fue, adonde el deber lo llamaba, siempre con penalidades y en alguna ocasión con peligro de su vida».

En esa misma fecha, el cura que tanto le había señalado por su irreligiosidad, expide una carta manuscrita asegurando que «en el ejercicio de su cargo no ha hecho propaganda antirreligiosa antes al contrario sus explicaciones en la clase están dentro de los límites de la moral cristiana».

Hay, por tanto, un gran cambio de postura, además de firmas de varios vecinos de Algodonales en su apoyo, así como padres de sus alumnos. En su aval se refleja hasta dónde se llegaba en la recolección de informes:

«Declaramos que nunca pudimos observar ni en los trabajos escolares ni en conversaciones de nuestros hijos indicio alguno de que en la referida Escuela se hiciera campaña antirreligiosa, ni se les estorbara o aconsejara que dejaran de asistir al catecismo que jueves y domingos convenían en esta parroquia».

De nuevo, tanto la comandancia de la guardia civil, como el presidente de la comisión gestora municipal golpista, Eduardo Acuña Camacho, lo respaldan el 13 de marzo de 1937.

Ello dio lugar a un segundo informe, el 22 de marzo de ese año, que no modifica la decisión que tomó en el primero la comisión de inhabilitarlo durante un año precisamente por su “irreligiosidad”.

Seguirán los maestros:

—Marcelino Blanco Jiménez

—Ana María Flores (La Muela)

ARCOS DE LA FRONTERA

Arcos contaba con una población de unos dieciocho mil habitantes y era cabeza del partido judicial que incluía a Algar, Arcos, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartín. Sus comunicaciones también eran buenas.

Destaca la llegada en 1934 del Museo Circulante patrocinado por las misiones pedagógicas. Llevaban obras maestras de pintura y reproducciones de grabados de Goya. Durante la exposición una serie de colaboradores se encargaban de dar charlas e informar sobre el contenido. También, en horario nocturno había proyecciones de imágenes de arte contemporáneo donde se mostraban las vanguardias de la época.

Algunas de las fotografías de las obras se destinaron a las escuelas nacionales y a la población como recuerdo de la muestra, que incluían copias de Berruguete, El Greco, Goya, Velázquez y Murillo.

En esta localidad existía una escuela superior dirigida por José Brotons Sanjuán, cuatro escuelas de niños y tres de niñas. Ya a finales de diciembre de 1932 una estadística del gobierno de la época señalaba que la mayoría de las escuelas nacionales de Arcos estaban en un deplorable estado higiénico.

También gozaban de dos escuelas privadas donde acudían medio centenar de niños y una religiosa con 150 párvulos de las Hermanas de San Vicente de Paúl. Estaban censados 729 escolares, aunque solo algo más de 500 asistían regularmente a clase, ya que, desde muy pequeños, dejaban el colegio para trabajar en el campo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera la educación iría en función del régimen, incluidos los libros. El inspector de primera enseñanza de la zona es **Filemón Blázquez**, conservador.

En 1922 se constituiría la Mutualidad Escolar de Arcos para ayudar a los estudiantes más desfavorecidos, que tras su cierre sería sustituido por la Mutualidad Escolar Arcense en 1927.

En 1924 se contabilizan 13 escuelas entre privadas y públicas. En una fiesta escolar de ese año durante la feria de San Miguel el ayuntamiento premió a los niños con cartillas en la Caja Postal de Ahorros con cinco pesetas, con un total de 310 pesetas. La iniciativa acabó en escándalo y se abrió una investigación para comprobar si realmente habían recibido ese dinero.

En los inicios de los años treinta habrá tensiones por las partidas presupuestarias destinadas a escuelas públicas y privadas, que van cambiando según el color político.

Con la llegada del frente popular se pidió a Madrid la construcción de 13 escuelas más, cuatro de ellas en zonas rurales. La localidad ya contaba con más de 1.500 escolares y 8 escuelas públicas, lo que significaba una ratio elevadísima.

A pesar de la iniciativa y de que se presupuestara inicialmente, la crisis obrera de 1931, la falta de locales adecuados y la inercia del ayuntamiento propició que se anulara la concesión por el ministerio. En 1932 se volvieron

a pedir y tras varios trámites e intentos, se constituyeron diez escuelas nacionales que serían insuficientes. Una de ellas en la zona rural de La Parrilla.

Un caso aparte sería lo que ocurriría en su pedanía, **Jédula**, cuyos vecinos se unieron para que los doscientos niños que vivían en este núcleo rural tuviesen una escuela. También después de muchos trámites y sinsabores se haría realidad con el gobierno republicano, convirtiéndose en la undécima escuela nacional de Arcos. Al igual que la escuela de La Parrilla sería mixta. El maestro a su cargo sería **Inocencio Barrera Rojo**.

A partir de 1933, a raíz de la ley que sustituía las enseñanzas de los centros religiosos (Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas), se agudizó el problema para absorber a los escolares de estos centros que se irían a la calle. Algunos de sus edificios, como los del Pósito y el antiguo convento de las Nieves se readaptarían como escuelas, cambiando también sus nombres por otros republicanos.

El investigador Antonio Ortega Castillo⁶⁴ señala que de las ocho escuelas que existían antes de la llegada de la República, en 1934 la localidad contaba ya con diecinueve. Los docentes serían:

- Salvador Sánchez Rodríguez (E.G. de niños nº 1)
- Juan de Dios Sotomayor Gómez (E.G. de niños nº 2)
- Joaquín Vázquez Rodríguez (E.G. de niños nº 3)
- Laureano del Toro Figueroa (E.G. de niños nº 4)
- Juan Bernal Serrada (E.G. de niños nº5)
- Manuel Noguerales Navarro (E.G. de niños nº 6)
- Vicente Fernández Vargas (E. de niños nº 8)
- Julia Pérez Navarro (E. de niñas nº 5)
- Josefa Ferro Sánchez (E. de niñas nº 6)

⁶⁴ Las políticas educativas en Arcos durante la Segunda República. De la creación de escuelas al museo circulante de las Misiones Pedagógicas (1931-1934).

Estaban vacantes la escuela de niños nº 7 (atendida antes por Juan Pérez de la Cruz); las escuelas de niñas 1, 2 y 4 (ésta estuvo atendida antes por Áurea López de los Santos).

—Julia Galán Verdugo (E. de párvulos)

—María Serfati Ansalem (E. de párvulos)

—María Clotilde Gallé (E. de párvulos)

Los vecinos de las diferentes zonas de Arcos se unieron para pedir escuelas, aprovechando la iniciativa del nuevo gobierno republicano. Por lo que se ve lo importante que era para todos dotar de educación elemental básica para acabar con el analfabetismo. De hecho, muchas de estas peticiones estaban firmadas por representantes de los padres, ya que la mayoría no sabía leer ni escribir.

Maestros fusilados. Arcos de la Frontera

José Luis Hoys López: Socialista y maestro durante veinte años en Arcos, huyó al principio, pero luego fue detenido, inhabilitado y fusilado en su localidad. Hay información confusa, pues otros investigadores hablan de un José Luis Hoys Pérez, que habría vivido en Cádiz, que era masón y que fue fusilado el 18 de octubre de 1936 en las inmediaciones de la plaza de toros de Cádiz.

Sobre Hoys López sabemos que tiempo después de su asesinato, la comisión depuradora pidió con urgencia al ayuntamiento de Arcos datos sobre la situación de este maestro que figuraba junto a otros a los que no se les había instruido aún diligencia por suponer su fallecimiento o su sanción por los Tribunales Militares. La petición incluye que la Comisión debía enviar expedientes individuales a Burgos.

En los documentos del Archivo Provincial de Cádiz hay una carta manuscrita del párroco de Los Milagros, Prioral de El Puerto de Santa María en la que informa que falleció en Arcos: «(...) en el tiempo que lo conocí no hizo nada

que pudiera sospechar sus complacencias con el frente popular, si bien finalmente por imperiosa necesidad tuvo que estar sometido a las exigencias del mismo, y era buen cristiano, como lo demuestra el hecho de que a petición propia recibió los santos sacramentos poco antes de morir en la casa habitación de don Juan Fernández Gómez, sita en la calle Noria de Arcos de la Frontera». Fechado el 12 de julio de 1939 en El Puerto de Santa María. También así se señala en el informe de la alcaldía.

Contrasta con los informes de la guardia civil y del ayuntamiento de Arcos, que lo señalan como instigador político. Así poco antes de la carta del párroco, el comandante del puesto, Andrés Barrio, el 28 de junio de 1939, lo describe de forma poco favorable: «(...) el expresado Maestro, tenía su escuela situada a 9 kilómetros de la población, y constantemente se hallaba en el pueblo, lo que prueba que tenía abandonado el cargo, pues se dedicaba con más constancia a los asuntos políticos.

Su actuación social-política, siempre fue destacada a favor de los elementos disolventes, siendo el organizador en todas sus actividades de las Juventudes Socialistas Unificadas, a las que instruía militarmente, siendo uno de los más responsables del ambiente marxista y devastador que animaba a las expresadas juventudes, ya que todo el mayor tiempo posible lo dedicaba a esta organización; al llegar el Glorioso Movimiento Nacional salió de esta población entre el 19 al 21 de Julio de 1936».

Este último párrafo es también importante porque para los golpistas todo aquel que hubiese huido durante la entrada de las tropas rebeldes ya era sospechoso y hasta culpable.

Curioso, además, que la Comisión indique en septiembre de 1937 que este maestro estaba fallecido según la Sección Administrativa y la propia alcaldía de Arcos, cuando su expediente se alarga hasta 1939.

En ese año desde el Ayuntamiento de Arcos se informa sobre la conducta del maestro y recalcan que «desde la llegada a la localidad se dedicaba a organizar y dirigir a las Juventudes Socialistas «y cuyos principios demoledores trató de inculcarlos a los niños de la Escuela que regentaba». Firmado por José María de las Cuevas.

Joaquín Vázquez Rodríguez: Además de maestro fue concejal en Arcos y tomó parte en el Frente Popular con Izquierda Republicana en el 36. El 13 de agosto de ese año fue fusilado en la zona El Chaparral de Jerez, tras ser antes sacado de forma violenta de su domicilio. No existen datos de él sobre su depuración. Se trata de uno de esos casos tan frecuentes en los que no se recogió la muerte y consta como “desaparecido”. Dejó viuda e hijos.

Joaquín Vázquez era natural de Olivenza (Badajoz), pero ejercía como maestro en Arcos desde finales de la década de 1910. Al igual que otros de sus compañeros participó de forma activa en mejorar la educación de los niños de la zona y también sus necesidades materiales. Y lo hizo impartiendo clases particulares, y a veces, nocturnas de forma gratuita. Ayudó en las necesidades materiales a través del Roperio Escolar, facilitó material educativo y participó en la creación de mutuas escolares.

En el terreno político llegó a ser teniente de alcalde por Izquierda Unida durante la victoria del Frente Popular. También fue presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza y fundó el Partido Republicano Radical Socialista en 1931.

Tras la toma de Arcos por los sublevados, una partida de falangistas lo sacó de forma violenta de su casa. Poco después fue fusilado. Su muerte figura en el Registro Civil de Arcos en 1938, aunque el maestro fue asesinado el 13 de agosto de 1936 en Jerez, en la zona de El Chaparral. No consta expediente de depuración probablemente al ser dado por “desaparecido”.

Depurados graves. Arcos

Laureano del Toro Figueroa era socialista, pero se libró por “buena conducta”. De hecho, estuvo afiliado hasta 1933 en una de las agrupaciones republicanas de Arcos, aunque como se señala «sin cargos representativos, ni se le conocieron actuaciones destacadas, y desde dicha fecha ha estado apartado de la política activa y ha hecho constar en repetidas ocasiones su disconformidad ante las derivaciones extremistas de la política republicana.

Su conducta profesional se considera digna de elogio, no solo por su competencia y asiduidad en el cumplimiento de sus obligaciones, sino por su caridad con los alumnos que carecían de medios, muchos de los cuales eran socorridos por dicho señor diariamente. Reconociendo estas cualidades, varias personas de esta localidad, le han confiado la enseñanza de sus hijos, y, aun de sus hijas. En cuanto a su vida social y particular, puedo afirmar que en el único círculo que frecuenta, el de la Unión goza de la más alta estimación, por su corrección y modo de proceder, y para su familia, ha sido siempre esposo modelo y verdadera Providencia, en circunstancias difíciles de la vida, para sus otros familiares».

Firmado por el padre de familia, José María Velázquez, el 30 de marzo de 1937.

El expediente de este maestro demuestra hasta dónde llegaban las averiguaciones de los distintos organismos implicados.

Desde el ayuntamiento se da un amplio informe de su vida, “según le han contado”: «Ningún informe concreta que estuviera afiliado; y de oídas, dicen varios que se le ha tenido por simpatizante de Izquierdas, y así como un Sr. Informante dijo tener entendido con anterioridad era muy hostil contra todo partido de orden, pero el mismo aseguró buen comportamiento desde antes del movimiento; otro dice considerarle que era moderado simpatizante de Izquierda pero desde las elecciones no le he visto mezclado con elementos del Frente Popular; coincidiendo varios en que hace meses se retrajo y distanció de toda política».

Califican su conducta de buena y añaden que estaba afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza o que era simpatizante: «Dos informantes expresaron la creencia de que estuvo afiliado, pero desde hace tiempo se dio de baja y los demás han manifestado que lo ignoran o desconocen lo relacionado con este extremo».

En cuanto a su labor como maestro: «Buena, pues la casi totalidad aseguran y terminantemente que es trabajador y cumplidor de su deber. Comportamiento después del movimiento: Todos coinciden en que desde antes del movimiento su conducta ha sido buena. Todos creen que está arrepentido total y que su comportamiento será bueno advirtiéndole bastantes que en los primeros días estuvo ausente por vacaciones en su pueblo y colaboró con la Falange Española, así como que, al regresar a esta

ciudad de Arcos, sin aguardar nada se presentó a la Autoridad Militar para seguir cooperando».

No se dejan ni un hilo: «Observaciones: se han referido algunos a que trabajó las elecciones de 1.933, pero a excepción de uno o dos coindicen unos en que no saben ni le vieron trabajar y hay quien afirma categóricamente que en las elecciones de 1.936 estuvo con él y no intervino. También hace otro Sr. referencia que en 1.933 se inició un expediente contra el informado y otro Maestro, pero también afirma otro que consta hace obras de caridad con niños pobres, y otro que hay el dato de que cuando se ordenó quitar el Santo Crucifijo de las Escuelas le puso en la cabecera de la cama donde le ha tenido hasta su reposición, además del de cumplir sus deberes religiosos».

El párroco de la iglesia de Santa María de Jerez da informes favorables sobre él: «... debo decir en conciencia que cuando vino la República engañado como muchos otros, militó en un partido político no de derechas, pero a pesar de ello conservó siempre mi amistad. Mas a partir del año mil novecientos treinta y tres se apartó de la política dedicándose única y exclusivamente a su escuela. Además se dedicó desde entonces a enseñar particularmente a varios niños para el Bachillerato, continuando en la actualidad sin desatender la escuela primaria (...)».

El informe de la guardia civil es menos benigno: «... éste en tiempos anteriores al 16 de febrero y por los años 1.932 al 34, era asiduo colaborador de los partidos Radical Socialista, pero desde antes del repetido 16 de Febrero, no se le veía con elementos de ideología extrema, y sí solo dedicado a su profesión, pues después de las horas obligadas de clase Nacional, se dedicaba a dar clases extraordinarias a distintos jóvenes de familias caracterizadas de derechas de Orden, por lo que se le puede considerar no compartía con las doctrinas de otras, que antes fueron sus compañeros de profesión; al iniciarse el movimiento Nacional, estaba con vacaciones y al regresar a esta localidad se presentó a las autoridades para ponerse a su disposición, en su conducta moral, se caracteriza por buena, toda vez que es amante de la religión».

Al maestro se le hacen los cargos de:

—Colaborador asiduo en el partido Radical Socialista, en los años de 1932 a 1934

- Conducta altamente reprensible
- Pertener a Trabajadores de la Enseñanza

No niega haber pertenecido a dicho partido, pero recuerda que fue en breve tiempo y «que había ido engañado por motivos puramente sentimentales a causa del buen cuidado que tuvieron los directivos de identificar el nombre del funesto Marcelino Domingo y su partido con las falsas promesas hechas al Magisterio Nacional...».

Da una relación de nombres, entre ellos de requetés, guardia civil e inspección de policía, entre otros cargos, para certificar que no tuvo implicación política alguna.

Lo mismo hace para defenderse de la ridícula acusación de “Conducta altamente reprensible”, facilitando certificados y nombres que lo avalan.

Sobre pertenecer al sindicato de la enseñanza dará argumentos parecidos a otros maestros, que le inscribieron sin consentimiento: «Recuerda que al principio de la República recibió, como muchos, una invitación para inscribirse, de esas que no pueden rehusarse de una manera rotunda ni expresa si no se falta a la cortesía y al respeto; quizás fuese esto interpretado como un consentimiento tácito y me inscribieron (...)».

Laureano era natural de Escacena del Campo (Huelva), hijo de Pedro y Flora, tenía entonces 37 años y estaba casado. Era socio propietario del Casino de Arcos, el Casino de la Unión, frecuentado por vecinos de derechas y del que formó parte de la dirección en varias ocasiones. Consigue que numerosos miembros importantes de la sociedad arcense lo avalen con diversos certificados, gracias a los cuales la comisión decide cambiar su parecer:

«Vistos los descargos de este Sr. a las acusaciones que se le formularon y considerando que dichos cargos están descartados completamente al considerar la pena a que es acreedor, esta Comisión visto el informe del padre de familia, conviene en que sea confirmado en su cargo y que se le considere sancionado con los meses a que ha estado sancionado».

Salvador Sánchez Rodríguez fue penado con el traslado, a pesar de que las acusaciones contra él no estaban dentro de las sanciones del magisterio. Se decide así el 30 de abril de 1937. Salvador era maestro de la Escuela Graduada de Niños Miguel Mancheño”, era natural de la localidad y contaba con 39 años cuando se inició su depuración.

En los informes que obtuvieron por parte del ayuntamiento las referencias eran dudosas: «Filiación política. Varios la ignoran y otros lo creen simpatizante de izquierda, pero desconociendo si estaba afiliado, agregando uno que el ser simpatizante lo cree más bien obligado por las circunstancias». Lo mismo sobre su afiliación al sindicato de la enseñanza: «Todos lo desconocen y uno agrega que cree que no». Sus antecedentes se califican de buenos y se indica que perteneció al Somatén y a la Unión Patriótica. De nuevo, siguen las contradicciones de los informantes: «Hay un firmante que dice cree trabajó las elecciones a favor de las izquierdas, pero los demás dicen que no saben o que no lo vieron intervenir. También hay opinantes de que debe corregirse; otro, que en ambiente de izquierda es izquierdista, pero en el de Derecha derechista, y otro que por conocerle desde estudiante lo considera buena persona».

La guardia civil, que elabora un informe sobre dos vecinos de la localidad, entre ellos el maestro, afirma que «solo se les puede considerar como simplemente simpatizantes, sin que ello lleve consigo la aprobación de los actos del frente popular, toda vez que nunca actuaron y sí de cree que la simpatía que podían demostrar era a causa de sus destinos, que había que conservar, pues estar abiertamente alejados de las autoridades del citado frente, llevaban consigo, represalias, y estas eran las que con su simple simpatía evitaban, esto en lo político, en lo profesional gozan de buena reputación, así como en su conducta privada y moral». (30 de abril de 1937).

El maestro había redactado su pliego de descargos en marzo de ese año, contra las acusaciones de:

- Simpatizante del Frente Popular
- Poco religioso
- Actuación política de acuerdo con sus idearios
- Pertenecer a trabajadores de la enseñanza

Del primero se defiende explicando que siendo funcionario público «... lejos de rehuir la amistad de sus vecinos debe por el contrario captar sus simpatías si ha de merecer la confianza de todos como conviene a su profesión y a la Escuela». Indica que eso no quería decir que simpatizara con el Frente Popular y que nunca «se han mezclado con las materias de la primera enseñanza ideas disolventes ni máximas corruptoras. Fuera de ella podrá haber tenido simplemente amistad particular con elementos de diversas tendencias políticas, pero nadie podrá asegurar porque no es cierto, que formó parte de ningún partido y sí que siempre se halló al margen de todos ellos. Es más, aún siendo maestro uno de los dirigentes del partido de Izquierda Republicana no pudo conseguir llevar al exponente ni a su casino ni a otras tertulias que las relacionadas con la profesión por tener la Escuela en el mismo edificio. Y esto podrá haber dado lugar a confusión pero no solo no es cierto que el exponente haya simpatizado con la ideología del Frente Popular sino que en la historia de toda la vida se puede comprobar la constitución de un hogar cristiano y el mantenimiento constante de relaciones con personas de orden; y la enseñanza en la Escuela de los fundamentos de estas mismas ideas de orden, pues que se dejó de enseñar la Doctrina Cristiana oficialmente por imposición de los que entonces detentaban la autoridad, con sus hijos y familia se mantuvo como Dios manda».

Sobre el cargo de poco religioso, expone su profundo pesar por ello y pone como testigos al párroco Antonio Hernández Parrales y al jefe local del Requeté del pueblo, Enrique Navarro Gómez.

La acusación difusa de “actuar políticamente de acuerdo a sus idearios” la niega rotundamente como: «Una de las cosas aborrecibles para el que suscribe; de la que se ha apartado siempre; en la que no puede nadie con fundamento acusarle, es la de haber actuado en política de ninguna especie. Grandes preocupaciones familiares por enfermedad larga de la esposa me han privado casi siempre incluso de un momento de expansión durante todo el día, es decir, que desde hace varios años que todas sus actividades son absorbidas por su Escuela y su casa. Por otra parte queda manifestado que sus idearios no han sido nunca extremistas; y este extremo queda comprobado con los certificados del Señor Alcalde, Comandante Militar, Jefe de Requeté, Inspector de Policía Urbana y Rural y Jefe de Falange española, cuerpo el que se honra pertenecer con gran entusiasmo para colaborar en la salvación de la Nueva España».

El cargo de pertenecer a trabajadores de la enseñanza le causa profunda extrañeza. Afirma que perteneció a la asociación en 1931: «Poco tiempo después quizás no llegara al año decepcionado y comprendiendo su inutilidad para los efectos escolares, fue dado de baja en ella (...); es decir, que desde final del año treinta y uno aproximadamente no hay nadie que pueda decir, ni capaz de comprobar que el que suscribe pertenezca a dicha asociación...». El pliego de descargos fue firmado en Arcos el 19 de marzo de 1937, junto a él manda numerosos avales, como del doctor en Farmacia, teniente de alcalde y jefe local del requeté de Medina, Enrique Navarro Gómez, al alcalde-presidente de la comisión gestora golpista Francisco Sobaler García; pasando por el brigada de carabineros y comandante militar de Arcos, Venancio Domínguez Cajal; o al secretario del batallón de milicianos de Arcos, Rafael Pérez Mayolín; al jefe de policía urbana Enrique Gaona Mariscal; y al jefe local de la Falange, Federico Carretero Raga (que confirma que el maestro es el secretario de la sección “flechas”).

También avales católicos del párroco de Santa María La Mayor, Antonio Hernández Parrales, que certifica que «desde que estuvo en Medina Sidonia, llevaba los alumnos para que cumplieran con el precepto Pascual, y además durante el período republicano anterior al glorioso levantamiento se han bautizado dos de sus hijos asistiendo él mismo a dicho acto; creo pues, que si ha actuado alguna vez de manera que pudiera interpretarse como poco afecto a la Religión Católica, no lo haría más que siguiendo la indiferencia religiosa existente en aquellas circunstancias, pues hoy cumple como buen cristiano».

Otro religioso, el presbítero de la La Coronada, también de Medina, certifica que sus informaciones sobre él son positivas: «Informado en secreto me dicen que no ha pertenecido a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza; despidiéndose de los alumnos con cristiana frase de hasta la tarde si Dios quiere, hasta mañana si Dios quiere...»).

Destaca ese celo fervoroso con un ejemplo: «porque no contando ésta (iglesia) con organista, ha venido desempeñando dicho oficio desinteresadamente; tocando en la Santa Misa, en bautismo, triduos, novena, etc.». El maestro también se ofreció como catequista.

Y añade un episodio de su vida muy interesante: «Que dada la tendencia izquierdista que habían tenido las Comunidades de campesinos, al tener noticias de que se había de formar una en el sitio denominado Torresilla y

Pedregosillo, temí por el espíritu que se le pudiera dar. Pero el día ocho de Noviembre de 1.934 fue requerido D. Manuel Sánchez por el Director de Reforma Agraria, quien le dio el encargo de dirigir la nueva Comunidad, según el Párrafo 2º Art. 39 del Decreto de 20 de Septiembre, publicado en la Gaceta el 21 del mismo mes con el nº 264 en el que decía: Los Secretarios de los Ayuntamientos y Maestros nacionales auxiliarán gratuitamente a las Comunidades en los casos que estas solicitaren sus servicios para la formación de su contabilidad y redacción de oficios, escritos, acuerdos; debiendo ser todo hecho con la mayor sencillez y claridad. Y me congratulo en publicar, que merced a la buena dirección de D. Manuel Sánchez, estos asentados no figuraron en Partidos Políticos de ninguna clase y supo comunicarle el espíritu cristiano que le distingue; asistiendo él mismo en calidad de organista, al Bautismo, nada menos que del hijo del cabezalero. Y la prueba de haber sido una de las mejores agrupaciones de Campesinos está, en que después de la suspensión ordenada por el Gobierno de Burgos, una de las primeras que se restablecieron fue la dirigida por este señor».

Por este cura sabemos también que, desde el inicio, el maestro se alistó como brigada en el batallón de milicianos. Una certificación de Manuel Muriel expedida en Casas Viejas (Benalup de Sidonia), el 2 de noviembre de 1936.

Por último, el alcalde de Benalup de Sidonia, Baltasar Alcántara, además de confirmar todo lo anterior, asegura que el maestro incluso fue «denunciado al Consejo local (de enseñanza) por su Catolicismo y reunión constante con el Sr. Cura».

Pese a todos los informes favorables de su localidad y la zona, a la comisión le pesará más una carta de Arcos, fechada el 30 de marzo de 1937, donde se asegura que:

«Dicho Sr. con anterioridad al Movimiento Salvador de España, tenía gran amistad con los que de su profesión eran Directivos del Frente Popular, pero una vez iniciado dicho Movimiento, su conducta, tanto particular, como profesional y social ha sido y es buena».

Es por eso, que justo un mes después, decidieran su traslado.

Eugenio Martín de las Cuevas: El 13 de marzo de 1937», el brigada de Carabineros, perteneciente a la 3ª compañía de la Comandancia de Cádiz y luego comandante Militar de Arcos, Venancio Domínguez Cajal, certifica que: «(...) desde los 1ºs momentos del Movimiento Nacional se presentó en esta Comandancia Militar y prestó servicio en la Guardia Civil local encuadrado con las demás fuerzas».

Francisco Sobaler García, alcalde y presidente de la comisión gestora de Arcos certifica el 16 de marzo de ese año que: «(...) dirige la Escuela Nacional nº7 de esta ciudad, ha estado casado, de 42 años de edad, natural de Ledesma (Salamanca) hijo de Ángel y Petronila, ha observado buena conducta, habiendo demostrado su adhesión entusiasta al movimiento salvador de España, presentándose a las autoridades desde el primer momento».

Un mes después la comisión tiene dudas de su filiación política: «algunos le creen simpatizante de izquierdas, mientras otro expresa que no cree tenga ninguna señalada». También desconocen sus antecedentes: «La mayor parte los ignoran y otros afirman ser buenos desde que está en Arcos y que no parece mala persona». En su conducta pública y privada: «La mayor parte las creen buenas y dos afirman que en algunas ocasiones le han visto embriagado». Otros informes dicen que: «es guardia cívico y cumple bien y varios le creen adicto habiéndole oído manifestaciones favorables. Observaciones.- Un informante dice lo vio trabajar elecciones; otro dice se limitó a votar izquierdas y otro que fue instrumento del Frente Popular, llegando al extremo de prestarse a firmar declaración en contra de empleado perseguido, en forma opuesta a lo que ante varios había dicho; otro cree que en ambiente de izquierda es izquierdista y con ambiente de derecha es derechista. Otro le ha oído manifestaciones relevantes de que no era extremista de izquierda, así como que fue de los primeros que afiliaron a su hijo en los flechas de Falange Española, y otro sr. dice que con anterioridad en una reunión donde se opuso rotundamente a conceptos no muy patrióticos le vio sumarse claramente a su declaración».

La guardia civil lo considera simplemente simpatizante, «sin que ello lleve consigo la aprobación de los actos del Frente Popular, toda vez que nunca actuaron, y sí se cree que la simpatía que podían demostrar (junto a otro maestro) era causa de sus destinos, que había que conservar, pues estar abiertamente alejados de las autoridades del citado frente, llevaban consigo

represalias, y éstas eran las que con su simple simpatía evitaban, esto en lo político; en lo profesional gozan de buena reputación...». Sobre su conducta privada y moral: «(...) como las clases las daba en el campo, siempre se le vio reunido con las personas de orden...».

En su pliego de descargos, este maestro de la Escuela Unitaria nº7 de Arcos se defiende del cargo de “Ser simpatizante del Frente Popular”: «Fue su norma constante, como funcionario público, la disciplina y el respeto de los poderes constituidos. Completamente alejado de la política fuera de la escuela, hubo de estarlo con mayor razón dentro de ella. Aparte de las materias propias de la primera enseñanza, no inculcó jamás a sus alumnos otras ideas que las del amor a Dios, a sus semejantes y a la Patria. Libros o revistas que pudieran crear odios o rencores en sus tiernos corazones; máximas corruptoras de sus puras conciencias, ni han existido, ni existen, ni existirán nunca en su escuela.

En la calle, como particular, no ha rehuido nunca la amistad de nadie. Pueden haberlo visto con elementos del —Frente Popular— pero al mismo tiempo se honraba y se honra con la amistad de multitud de personas de derechas (esto añadido con bolígrafo) y que son consocios y concurrentes al mismo círculo o casino.

Simpatizante con las personas— bueno; pero con las ideas de sus amigos— las respetaba, y respeta a cada uno en sus ideales, reservándose todo lo que significa actuación en un partido político. Reiteradas veces han solicitado, del que suscribe, se afiliara a esta o aquella agrupación política sin haberlo conseguido.

Después, como español y amante de su Patria hubo de ponerse con todo entusiasmo al lado del glorioso Movimiento Salvador del 18 de Julio pasado cuando vio amenazada la Tradición, la Gloria y la Integridad de España, ofreciéndose a las autoridades desde el primer momento y formando parte de la Guardia Cívica como atestiguan el Sr. Alcalde y Comandante Militar de esta población».

Pero hay otro cargo espinoso que también se les hizo a muchos maestros: ser aficionado a la bebida.

«No sabe el exponente el alcance que esta acusación pueda tener para esa Comisión Revisora. No cree que dicha imputación pueda traducirse por embriaguez habitual, mal ejemplo o abandono de sus deberes

profesionales. Si así fuera, no tendría la satisfacción que produce el ver completa la matrícula de su escuela y contar con el afecto y la estimación, no solo de los padres de los niños, sino también con la de todos los vecinos del Barrio, como lo demuestran las firmas de las personas de más orden y prestigio de la dicha barriada. De modo que su afición a la bebida puede compararse a la de cualquier otro Maestro honrado, que sepa cuanto se debe a la Sociedad y a la Escuela».

Sobre su pertenencia a Trabajadores de la Enseñanza, el tercer cargo, no lo niega, aunque aporta sus razones: «Esa Asociación fatal, que nació en mala hora, que después fue protegida por elementos oficiales del antiguo Estado, y más tarde creada y aconsejada por Superiores e Inspectores en casi todas las provincias, contó (es cierto) unos meses, con la filiación del que suscribe. El día último de Febrero del año pasado fue dado de baja en ella y dejando de contribuir mensualmente, como lo puede acreditar el Habilitado de este partido. En esa fecha es precisamente cuando se formó el Frente Popular, fecha nefasta, que tuvo como consecuencia aquella unión que nos ha traído tantos males y que oportunamente, desde entonces, no pertenece el que suscribe a Trabadores de la Enseñanza (...)».

Tras su carta de descargo y el informe favorable del padre de familias de Arcos «(...) que viene a desvanecer todo cuanto de duda se tuviera al fallar (...)», el 30 de abril del 37 la comisión lo confirma en su cargo y le da por sancionado con los meses que dejó de cobrar.

Otro expedientado por beber fue **Idelfonso Velázquez**. El 7 de enero de 1938 le presentan los cargos de:

—Ser aficionado a la bebida

—Prestar poca atención a la escuela, como consecuencia de excederse en esa afición que se expone en el primer cargo.

El maestro se defenderá unos días después (el 15 de enero) en una carta manuscrita que revela su drama familiar:

«El que suscribe, Maestro de la Escuela Nacional de niños de esta Villa, y al que por denuncia se le ha pasado el correspondiente pliego de cargos, a V.I. expone: con respecto al punto 1º de dichos cargos, he de manifestar, que si

bien es cierto que alguna vez, me haya excedido en la bebida, ha sido fuera de las horas de clase, no faltando reglamentariamente a mi obligación, lo que demuestro con el adjunto certificado de vecinos de la Escuela, y padres de familia, ha sido solo como lenitivo, para aminorar transitoriamente, las grandes penalidades, que sobre mí pesan. A mediados de julio de 1936, fue mi anciano padre atacado, de fuerte apoplejía que durante un año, le retuvo en cama, víctima de los mayores sufrimientos, hasta su muerte. Mi querida madre, también muy enferma, al ver desaparecer a su compañero, falleció dos meses después. Mi afición a la bebida, no es habitual, y los pequeños excesos cometidos, han sido por las razones expuestas.

2º Respecto a la falta de celo en la enseñanza de que se me acusa, solo he de citar, que soy Maestro por vocación, que llevo 20 años ejerciendo, como consta en mi hoja de servicios; durante los cuales, en diversas Escuelas, he demostrado mis aptitudes, vocación y celo, como se comprueba, con los informes de la Inspección, y conceptos de los distintos públicos.

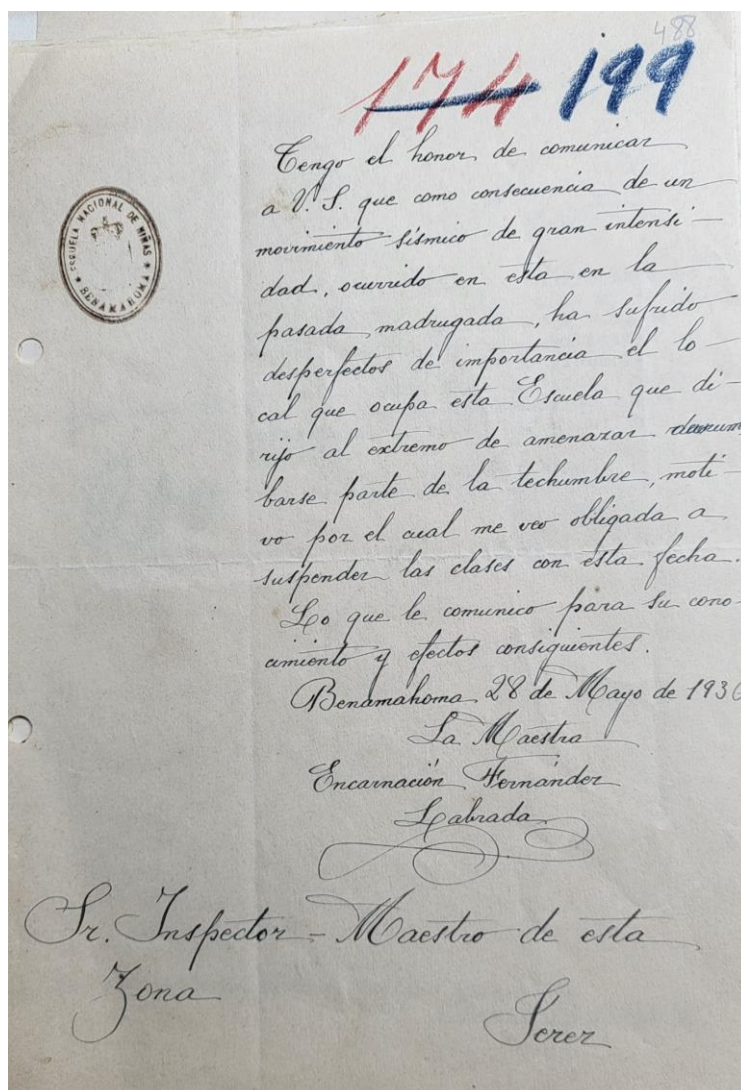
Las causas esenciales de esta denuncia, son la envidia y egoísmo de algunas personas de este pueblo, que deseando colocar en la Escuela que ocupo, a uno de sus familiares, han buscado por todos los medios a su alcance, destrozando el único y modesto medio de vida que tengo».

Otro maestro que denuncia las intenciones de otros por quitarle su plaza y debe estar tan convencido que, incluso pide a la comisión «proponga mi traslado, a otra localidad de esta provincia, en evitación de mayores perjuicios».

BENAMAHOMA

Pocos datos hay sobre esta población, pero en el Archivo Municipal de Jerez, se encuentra una carta de la maestra **Encarnación Fernández Labrada**, que relata que a finales de mayo de 1936 hubo un seísmo en la zona que causó desperfectos en la escuela.

Ese seísmo también se refleja en algunos documentos de otros maestros y sabemos también por ellos, que en esas fechas hubo un temporal de lluvia y viento que duró varios meses (desde el invierno del 35 a la primavera del 36, lo que ocasionó una gran hambruna).



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

BENAOCAZ

Con una población prácticamente analfabeta y alejados de todas las comunicaciones fue una de las localidades elegidas para las Misiones

Pedagógicas. Así se recuerda en la Memoria de 1934 del Patronato de este proyecto, su llegada:

«Fueron con nosotros los niños mayores de Villaluenga y pasamos la primera tarde divirtiéndolo a los de ambos pueblos. ¡Qué enorme diferencia! Y parece que se ha de atribuir a la diferencia de maestros. Dos sesiones también, en la plaza, con todos los habitantes. Acaso con menos fruto que en Villaluenga por faltar aquí el grupo de personas generosas e inteligentes que hay allí. Pero bien. La prueba es que siendo las sesiones al aire libre hubo atención suficiente para largas conversaciones y lecturas».

Manuel Rincón Álvarez: el maestro de la Escuela de Niños nº2 de esa localidad fue sancionado con tres meses de sueldo por el rector al principio de la depuración, pero hasta 1940 seguía desconociendo cómo iba su proceso depurativo. Y así, el 26 de junio de ese año, escribe a la comisión que desconocía las nuevas normativas que se estaban aplicando en el magisterio, ya que donde vivía estaba casi incomunicado:

«Hasta el día de ayer en que recibí el número 6728 de “El Magisterio Español”, único medio de información de que aquí disponemos, no nos hemos enterado de las Órdenes Ministeriales de la Presidencia de 8 y 12 del actual, referentes a la depuración de funcionarios.

Y ofreciéndome alguna duda sobre si estoy incluido en ella, me permito exponer a V.I. mi caso, esperando de su amabilidad que me diga de oficio si debo o no solicitar nueva depuración, o si es potestativo el solicitarla.

Yo desempeñaba aquí el mismo destino que ahora al estallar el glorioso movimiento nacional, y de aquí no me he movido.

Este pueblo se tomó el 1 de agosto de 1936.

En 7 de noviembre del mismo año, se me impuso por el Rectorado, como comprendido en el grupo 2º del apartado A) de la circular de 19 de septiembre de la Junta de Defensa nacional, la sanción de tres meses a medio sueldo, que cumplí al frente de mi cargo.

Con fecha 16 de Octubre de 1937 (Boletín del Estado del 20) fui depurado con resultado satisfactorio (...).

Un mes después, el 2 de julio de 1940, la comisión le contesta sobre su expediente y la propuesta, la misma que en 1937: su reposición en el cargo con la pérdida de los tres sueldos, quedando así su expediente resuelto y terminado.

No consta por qué fue sancionado, pero es muy probable que fuera por pertenecer al sindicato de Trabajadores de la Enseñanza.

En Benaocaz también trabajaban los maestros **Tomás Domínguez Sánchez** y **María Jesús Romero Romero**.

Esta última maestra, el 26 de junio de 1940, da una información como poco curiosa por la fecha. Escribe de forma manuscrita una carta a la comisión asegurando que «Hasta el día de ayer en que recibí el nº 6.728 de “El Magisterio Español” único medio de información de que se dispone desconocía las Órdenes Ministeriales de la Presidencia de 8 y 12 del actual, referentes a la depuración de funcionarios.

Y ofreciéndome alguna duda sobre si estoy incluida en ella, me permito exponen a Ud. mi caso, esperando de su amabilidad me diga de oficio si debo o no solicitar nueva depuración o si es potestativo el solicitarla.

Yo desempeñaba aquí el mismo destino que ahora al estallar el glorioso movimiento nacional y de aquí no me he movido.

Este pueblo se tomó el 1º de agosto de 1936.

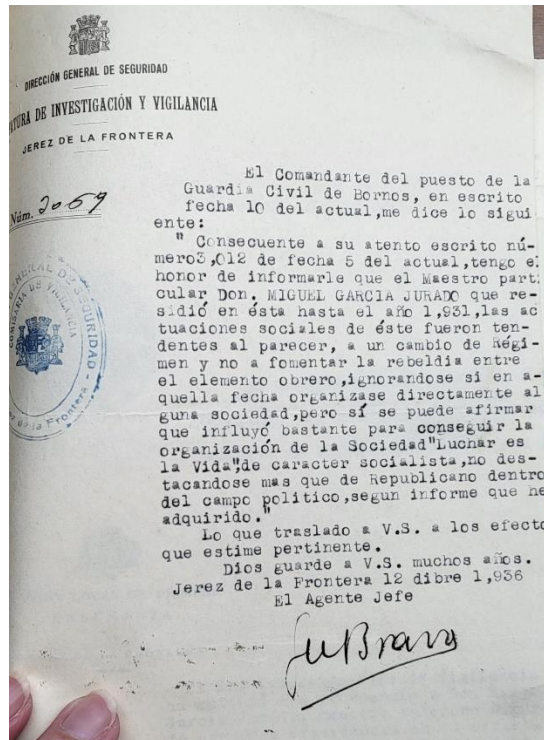
Con fecha 3 de diciembre de 1938 me comunica el Sr. Jefe de la Dirección Administrativa de 1ª Enseñanza que “por Orden del Ministro de Educación Nacional y por la Oficina Técnico Administrativa de Depuración del personal del Magisterio ha sido resuelto su expediente de depuración con todos los pronunciamientos favorables».

En lápiz se apuntó: «El 24 de diciembre de 1938 le dieron su expediente a María Jesús, pendiente entregarse en su escuela».

La carta de esta maestra refleja la dificultad de las comunicaciones y el aislamiento de las zonas de la sierra gaditana.

BORNOS

En la localidad se pidió información incluso de maestros que ya no vivían allí, como **Miguel García Jurado**, natural de la localidad y que la guardia civil describe como republicano y creador de la sociedad obrera *Luchar es la Vida*, «de carácter socialista». El maestro se había marchado en 1931 a Sevilla, donde estuvo durante cinco años, hasta el golpe. Se pide informes de él a la comisaría jerezana, ya que el maestro fijó allí su residencia a los pocos días del golpe. El agente explica que su conducta era buena, pero «al advenimiento del Régimen Republicano organizó Sociedades de tipo izquierdista y propagó las doctrinas de izquierda. Exhibe una certificación de la Brigada Social de Sevilla fecha 3 septiembre del año actual en la que se dice que no existen antecedentes del recurrente en aquellos archivos, presentando también una carta del Arzobispo de dicha Capital donde se demuestra que económicamente era atendido por aquel. Tiene igualmente correspondencia de suficiente relieve derechista en las que le brindan protección, así como también un manifiesto que el informado dirige al pueblo de Bornos en 13 septiembre del 28, de adhesión al General Primo de Rivera por la terminación de la Guerra de Marruecos. Por lo expuesto, el contenido de estos documentos está en abierta contradicción con el informe de la Guardia Civil de Bornos y por lo que se refiere a su estancia en esta Ciudad, debido al poco tiempo que en ella reside solo se ha podido averiguar que se encuentra encuadrado en las filas de Falange Española, por lo que se le supone adherido al Movimiento Nacional, habiéndose averiguado que es persona Religiosa». Fechado en Jerez, a finales de noviembre de 1936.



Fuente: Archivo Municipal de Jerez

En esta localidad, los maestros que trabajan antes del golpe eran:

- Cayetano Delgado Díaz
- Francisco Pérez Pedraza
- Miguel Martínez Ruíz
- Idelfonso Albarrán Troya
- Victoria Alfaro Alba
- María de los Ángeles Romano Sibera
- Fernanda Claudina Fernández Mota Solorzano
- Francisca Santos Machado

Todos recibirán informes favorables para seguir en su labor excepto, Ángeles de la Torre, de quien no tienen referencias por estar dos años ausente del pueblo.

ESPERA

En esta localidad, una escuadra de Falange consiguió llegar al cuartel de la guardia civil y entregar armas a los jóvenes falangistas, que ocuparon la localidad sin resistencia.

Maestros fusilados. Espera

Genaro Peralta Molero⁶⁵ era hijo del farmacéutico del pueblo, maestro y alcalde de Espera. Fue fusilado a finales de agosto de 1936. Según testimonio de la familia, lo habrían matado en el campo, cerca de Las Cabezas.

Peralta fue miembro del partido republicano de Lerroux (Partido Radical) y se alternó en el gobierno municipal con Curro Garrido desde 1931 hasta las elecciones de 1936. Fe vocal del comité local de ese partido en Cádiz y fue uno de los representantes que participó en una asamblea nacional del partido en Madrid.

Aunque no participó en el Frente Popular y dejó la alcaldía tras las elecciones, su amistad con Garrido y su pasado izquierdista lo pusieron en la diana.

Según su familia, fue detenido y los falangistas lo secuestraron en las puertas de la cárcel. A Garrido lo mataron antes. El padre de Genaro intentó mediar con el teniente de la guardia civil de Arcos, al que conocía, pero fue sustituido por otro.

⁶⁵ F. Síglar Silvera: *Su silencio es nuestra voz. De la experiencia republicana a la sublevación militar en Espera, el pueblo de la reforma agraria*. Ayuntamiento de Espera, 2008, págs. 131-134.

Los familiares creen que lo mataron a finales de agosto de 1936, incluso que fue torturado antes por los falangistas, vecinos de pueblo. El joven maestro estaba soltero, aunque al parecer, tenía novia en Madrid adonde viajaba con frecuencia.

Años después de su muerte se abrieron investigaciones para incautar los bienes que poseyera y otro de responsabilidades políticas para el que fue incluso citado.

En 2022 se colocaron cuatro adoquines en la localidad en memoria de los cuatro alcaldes republicanos asesinados por los golpistas.

Los maestros de esta localidad antes del golpe eran:

—Ramón Arca Montilla

—Luis Hidalgo Ramírez de Arellano

—Marcelina Viela Alburua

—Rafaela Zárate Sacaluga

Todos ellos tienen informes favorables, excepto **Luis Hidalgo**, a quien el cura párroco retrata como: «no es persona de ideales, sino un contemporizador, que quiere estar bien con todos a fin de tener su pan seguro, aunque para ello tenga que apartarse de sus obligaciones de cristiano».

El ayuntamiento de este municipio acordaría que el médico de la localidad, Joaquín Soffo, fuera quien ampliara los informes de los maestros.

GRAZALEMA

A diferencia de la mayoría de las localidades de la provincia, Grazalema sí se resistió a las tropas nacionales. Desde el golpe de estado hasta mediados de septiembre, Grazalema estuvo bajo control de las milicias de izquierdas. En ese período se produjeron al menos tres sacas que se cobró la vida de veinte personas, todos de derechas. La situación empeoró cuando llegaron al

pueblo las milicias de Montejaque de Pedro López y Ronda. Sus milicianos asesinaron a 16 personas, entre ellos, a un maestro, Ramón Villalobos Gago. De momento, el único docente que perdió la vida por represalias de izquierdistas, que se sepa hasta ahora.

Esos asesinatos y la gran resistencia de dos sangrientos días desataron la venganza del bando contrario cuando llegó el comandante Salvador Arizón desde Jerez. Los que pudieron, huyeron. Algunos, tiempo después regresaron y se encontraron con sus bienes incautados, fueron detenidos y muchos asesinados. Más de 200 vecinos fueron ejecutados en distintos momentos. Otros autores señalan hasta 300 las víctimas. La persecución contra todo aquel que luchó o participó en el bando contrario fue implacable. De esas purgas, quedaron 180 huérfanos menores de edad. Otros más, además de las correspondientes viudas, habría que sumar en la “parte roja”. Si tenemos en cuenta que, según las estadísticas de la época, en 1936 se contabilizaban 4.200 habitantes, el resultado resulta abrumador, sobre todo, en un lugar pequeño donde existían muchos parentescos y familias.

En ese cambio de tuerca, hay que destacar una figura muy relevante a la hora de redactar expedientes como fue el párroco Rodrigo Bocanegra. Este sacerdote, natural de Olvera, estuvo encarcelado en Málaga junto a otras 48 personas, la mayoría religiosos, al inicio del golpe de estado. Muchos de esos religiosos procedentes del convento de San Bartolomé y del Seminario fueron fusilados. Bocanegra se salvó gracias a una mediación diplomática. Cuando los sublevados tomaron Grazalema se instaló en su parroquia y fue uno de los pilares para realizar los expedientes de depuración de los maestros.

Este personaje ascendió y llegó a ser consejero personal de la mujer de Franco, Carmen Polo.

Maestros fusilados. Grazalema

Es en esta población donde se registra el asesinato de un maestro por parte de las milicias de izquierda, no por ser docente, sino por considerarlo de derechas. Se trata de **Ramón Villalobos Gago**: Fue fusilado a los 36 años por milicianos en la finca Monte abajo, en el kilómetro cinco de la carretera a Ronda, el 29 de agosto de 1936, junto a su tío, el banquero Ramón Villalobos Álvarez y otros ocho vecinos de Grazalema. De él sí se conserva la partida de defunción, con toda seguridad, por ser una víctima del bando republicano:

Registro Civil de Grazalema

Núm. 54 Distrito de Grazalema

NOMBRE Y APELLIDOS
Ramón Villalobos Gago
Nota

En Grazalema provincia de Cádiz a las diez y seis horas y veinte minutos del día veinte y seis de Septiembre de mil no veintoseis, ante D. Serafin Varquez Barro, Juez Municipal suplente y D. Emmanuel Carradas Romero, Secretario interino, se procede a inscribir la defunción de D. Ramón Villalobos Gago de treinta y seis años natural de Grazalema provincia de Cádiz hijo de D. José y de D.^a Concepción, domiciliado en esta villa de Carradas número 1 piso de profesión maestro Nacional y de estado (1) soltero

falleció en el monte abajo de finca el día veinte y nueve de Agosto último a las diez y nueve horas y treinta minutos, a consecuencia de (3) heridas de arma de fuego según resulta de (4) certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta villa

Esta inscripción se practica en virtud de (5) manifestación verbal que hace Antonio Ruiz Robo, mayor de edad, soltero, chofer y de esta vecindad consignándose además (6) que se ignora si testigo que fue víctima de las banderas marxistas habiéndola presenciado como testigos D. Vicente de la Cruz y D. Antonio Ruiz Heredia mayores de edad y vecinos de esta villa

Leída esta acta se sella con el de este juzgado y la firma el Sr. Juez con los testigos (7) y el compareciente de que certifico.

Serafin Varquez Antonio Ruiz
41 Secretario Emmanuel Carradas Romero

Partida de defunción del maestro Ramón Villalobos Gago, asesinado por las milicias rojas

Fuente: cortesía de Jesús Román, historiador y arqueólogo

El documento fue expedido por el juez municipal suplente Serafin Vázquez Barroso, para corregir un error sobre la causa de la muerte del maestro, que fue fusilado junto a otros vecinos por el bando republicano. Ramón tenía 36 años, estaba soltero, y era hijo de José y Concepción. Estaba domiciliado en la calle Canalejas, 1.

Según este documento falleció en “el monte abajo, de este término”, el día 29 de agosto de 1936, a las siete y media de la tarde, por “heridas de arma de fuego”. La inscripción se hizo a petición del chófer Antonio Ruíz Lobo, «que ignora si testó y que fue víctima de las hordas rojas». Como testigos constan Vicente Abad Riquelme y Antonio Ríos Heredia, vecinos de Grazalema. Según la información, su cadáver fue visto por un médico y sería enterrado en su localidad.

Cuando los sublevados tomaron el poder en la villa, se produjo otra serie de asesinatos, esta vez, por el otro bando.

Así el periódico conservador *La Información* en septiembre del 36 recoge las impresiones de un médico que se encontraba allí de vacaciones con su familia cuando se produjo el alzamiento y las milicias de izquierdas tomaron la población, ofreciendo gran resistencia: «... porque consideraban que, caída Grazalema, caería inmediatamente Ronda, acumulando en la primera todos los elementos de que disponían. Tesón traducido en horroroso fuego de fusil, día y noche, y en unas tremendas y continuadas explosiones de bombas de mano, medios inútiles en poder de tanto cobarde.

El domingo, día 13, por la mañana, llegó al pueblo montado a caballo, un emisario con la noticia de que venían los moros; inmediatamente el Comité dio la orden de que evacuaran el pueblo las mujeres, los hombres y los niños, quedando completamente desierto y todas las casas cerradas. Yo, por mi situación de médico y alegando enfermedades y tener muchos hijos pequeños, logré quedar con mi familia en él, en compañía de la señora del registrador de la Propiedad, con dos niños, pues al marido se lo habían llevado con ellos, los comunistas, prisionero.

A eso de las doce, las alturas que a la derecha e izquierda dominan el pueblo por la carretera de Zahara, las vimos coronadas por los moros; el fuego era intensísimo en las montañas y contra el pueblo, por una y otra parte, obligándonos a encerrarnos en nuestra casa. Al poco tiempo, llaman; aparece el capitán de Regulares, Caballero, momentos después el

comandante Arizón, con su ayudante, capitán Zuleta; el fuego se ha generalizado en el pueblo y sus cercanías, siendo imposible atravesar algunas calles, bien enfiladas por certeros disparos del enemigo; por mi misión de médico, me veo obligado, para socorrer a los heridos, a atravesar por esas infernales bocacalles (...)».

Depurados graves. Grazalema

Francisco Limón García, maestro y masón, pudo haber sido uno de los fusilados, ya que estuvo un tiempo en Grazalema, pero el golpe de estado le sorprendió en La Línea y salvó su vida al refugiarse en Gibraltar. Fue depurado entre 1936 y 37 y separado de su profesión, según consta en el BOE del 4 de octubre de 1937.

María García Barea, apodada “La Bizarrita” por su abuela María Barea “La Bizarra”, sufrió tanto por lo que le ocurrió a ella y a su familia en el pueblo que, según uno de sus nietos, José María Barroso: «hasta perdió el habla». Esta maestra tuvo que malvender los bienes familiares a unos vecinos del pueblo tras la ejecución de su abuela, uno de sus nietos y otros miembros de la familia. No consta en el AHP.

Manuel López Molero, a pesar del expediente negativo que le abrió el vicario arcipreste Rodrigo Bocanegra, superó el proceso. El párroco señaló que: «se ha manifestado como simpatizante con las ideas y teorías de los partidos del Frente Popular».

OLVERA

Maestros fusilados. Olvera

José Sepúlveda Padilla: Además de maestro fue alcalde de Olvera en 1925 y perteneció al comité republicano-socialista que gobernó la ciudad tras proclamarse la Segunda República. Posteriormente se afiliaría a Izquierda Republicana.

Es de los pocos maestros donde en los informes oficiales aparece como fusilado. La alcaldía de Olvera informa en junio de 1939 a la Comisión Depuradora que: «Durante todo el tiempo que residió en esta población observó buena conducta social; asistía con puntualidad a su escuela, encausando la enseñanza en moldes de izquierda, por pertenecer a este partido; y según datos que se conservan en esta oficina, figuró como secretario del partido de Izquierda Republicana; al llegar a esta población las tropas nacionales fue fusilado por ellas».

La guardia civil escribió que «falleció en esta Ciudad el 28 de Julio último a consecuencia de la entrada de una Columna de Regulares que se presentó en ésta al ser tomada dicha población por los Marxistas. Este era dirigente, aconsejaba la violencia y se dudaba mucho de su conducta».

También indican que dio muchos disgustos a su mujer, Marcelina Mariscal, también maestra, a quien exculpan.

Depurados grave. Olvera

Su mujer, **Marcelina Mariscal Muñoz**, también maestra en Olvera fue igualmente investigada por la Comisión. En cambio, gracias a los informes favorables de alcaldía, párroco y guardia civil, se salvaría. Así, en diciembre de 1937 se certifica que: «(...) Alcaldía dice: presta y ha prestado con todo patriotismo, y disciplina la Enseñanza, y observado desde que aquí reside una intachable conducta lo mismo profesional que pública y privada.

EL DEL SR CURA PARROCO DICE: Cumple con su deber distinguiéndose por su piedad dicha Sra Maestra.

EL DE LA GUARDIA CIVIL DICE: Ha observado una intachable conducta cumpliendo bien sus deberes de Maestra, y sus deberes religiosos para con Dios y con la Patria, mientras las circunstancias los han permitido no obstante el mandato imperativo del nefasto Frente Popular, al extremo de que esta Sra Doña Marcelina Mariscal esposa de Don José Sepulveda que fue fusilado como se dice en el expediente de dicho Maestro, tuvo muchos disgustos con su marido, por ser este de Izquierda Republicana y oponerse a los actos religiosos de su esposa, que no obstante seguía y continua con sus sanos principios de educación».

Su marido no tuvo tanta suerte. El cura lo acusaba de ideas avanzadas, propagandista, que murió víctima de sus errores y que su escuela estaba vacante. Este último dato era importante, ya que muchos afines al régimen ocuparían las plazas de los expedientados.

En la misma nota exonera a las maestras y a los maestros **José Chico Pérez** y **Antonio Valdivia**, por su piedad religiosa, exceptuando a Sepúlveda. Por el párroco sabemos, que además de los citados, en Olvera trabajaban **Juan Ferrer Blanquer, Juan Galán Partida, María D. Macías García, Rosario Carballo Puerto, Ana María Rueda Iglesias y Carmen Channot Dorado**.

En 1939 todavía se estaba resolviendo su expediente de cara a la expulsión del cuerpo de maestros.

Juan Galán Partida: Solo una nota de la comisión depuradora que certifica que este maestro «fue concejal del partido radical socialista en las elecciones del primero de junio de 1931, presentando la renuncia, el 29 de diciembre de 1933, la cual no le fue atendida en cuya renuncia insistió el 23

de junio de 1934, aceptándosela entonces por haber sido maestro interino de La Línea de la Concepción. Más tarde fue nombrado en propiedad para una escuela en Conil, pero permutando con un maestro de esta localidad, y posesionándose aquí el primero de abril de 1936, habiéndose observado su puntualidad, en la asistencia a las clases, sin que desde la última fecha, haya pertenecido a partido político alguno, habiendo observado muy buena conducta pública y privada».

Su párroco, el 17 de diciembre de 1937 emite un informe sobre él y otros vecinos de Olvera: «que no tengo motivo de quejas, bajo ningunos de los aspectos que se indican, (conducta profesional y particular) pues cumple con su deber como maestro y particular».

La guardia civil ratifica los dos informes anteriores: «En la composición del Frente Popular, perteneció al Partido Radical Socialista, habiendo desempeñado el cargo de concejal con anterioridad al Frente Popular. Por lo que respecta a otras actividades políticas, se desconocen toda vez, que en esta ha desempeñado su cargo interinamente y con muy poco tiempo. En La Línea de la Concepción, como maestro nacional y en Conil lo desempeñó en el año 1934, hasta la iniciación del Glorioso Movimiento Militar, desconociéndose sus actividades políticas por esta causa».

PRADO DEL REY

Hay que resaltar que en esta población serrana se creó en 1917 una biblioteca que llegó a albergar dos mil volúmenes de libros y revistas. Su gestor fue un conocido anarquista y luego socialista, Francisco Gutiérrez Oñate, Frasquito. La biblioteca “La Cultura” fue un lugar de propaganda y difusión de las ideas revolucionarias y así se tuvo en cuenta cuando entraron los nacionales en la población. La tercera parte de su contenido fue quemado en piras, tal y como luego harían nazis en Alemania y fascistas en Italia. Los dirigentes de la misma serían represaliados.

Fue impulsada por el Centro Cultural de Cádiz de la República Argentina, formado por emigrantes gaditanos que crearon otra similar en Ubrique y

daba servicio también a los vecinos de Benaocaz, Villaluenga del Rosario y Grazalema. También se impulsó otra en Algar.

En Prado del Rey, al igual que en casi toda la sierra, los problemas del paro y las tensiones políticas llevaron a una radicalización de parte de la población, hasta el punto de que en 1932 se sucedieron diversos atentados. Las autoridades de la época apuntaban a que estos estaban coordinados desde la Casa del Pueblo donde llegaron a concentrarse nueve organizaciones sindicales, políticas y obreras.

Por eso, cuando el 20 de julio entraron las tropas nacionales la represión sería muy dura y eso a pesar de que su alcalde, Hilario Gutiérrez, entregó el ayuntamiento sin resistencia a la guardia civil. Los sublevados crearían una comisión gestora que se encargaría del ayuntamiento, presidida por Ildefonso Mena Rodríguez. Medio millar de vecinos huyeron del pueblo en los días sucesivos. Las patrullas para detenerlos mataron al menos a 54 personas hasta finales de 1937, mientras que otras 150 permanecieron huidas, entre ellos Frasquito y su familia.

En su caso, acabó en el campo de concentración de Caparacena (Granada), pasando por otros antes de ser encarcelado en Prado del Rey. En Jerez lo condenaron a 12 años y un día cuando ya era sexagenario. En 1942 se le concedió la libertad provisional.

La biblioteca se consideró un foco anarquista.

SETENIL

Maestros fusilados. Setenil

Sebastián Aguilera Villalón se suma al palmarés de maestros fusilados en los inicios de la guerra. Las circunstancias de su muerte son tan dudosas, que la propia comisión depuradora decide en 1939 no imponer sanción

alguna ya que: «Visto los informes de este maestro en que no aparecen cargos concretos y hay algunos en que se estiman cualidades profesionales y sociales que son de estimar y que corresponden a los años de 1937 y 1938, es criterio de esta comisión no proponer sanción alguna por considerarlo en cierto modo como víctima de un proceso no bien esclarecido y que determinó su muerte».

Aquí ya va apareciendo referencias sobre las decisiones que cobraron muchas vidas, lo consideran víctima de un proceso no bien esclarecido y no víctima de sus yerros, como se ve en otros casos.

Los informes a los que se refieren sobre la integridad de este maestro aparecen en dos documentos sellados desde la alcaldía de Setenil por dos padres de familia que determinan en ambos casos: «Como maestro se reconocía un gran amor a la enseñanza y capacidad, teniéndosele en muy buen concepto; socialmente era bien considerado y políticamente no se le conocía que perteneciera a ninguna agrupación política por dedicarse solo a la enseñanza» y «He de informar, que profesionalmente estaba considerado en muy buen concepto pues demostraba gran amor y competencia para la enseñanza; socialmente su trato era general y políticamente no se le conocía que perteneciera a ningún partido, pues solo se dedicaba a su escuela».

Mientras que en el Consejo local de la enseñanza de Setenil se le exculpa de desempeñar cargo de interventor en el Frente Popular, lo que hubiera supuesto un grave castigo, en documentos de la alcaldía de Jerez se le acusa de disparar a las tropas nacionales: «Maestro Nacional de Setenil, donde estaba considerado como comunista, teniendo referencias de que se hizo fuerte a las Tropas Nacionales a las que hizo fuego y siendo por ello detenido».

Ya el 21 de septiembre de 1937 la comisión depuradora certifica con informes de la guardia civil: «desde el mes de octubre próximo pasado se corrió el rumor en esta villa (rumor que confirma su familia) de que había sido fusilado en Jerez de la Frontera sin que se puedan precisar las causas». Una ironía pues es difícil que desconocieran que fue fusilado en la cárcel de Jerez en octubre del 36. Tenía 23 años de edad y era hijo del zapatero del pueblo.

Considerado comunista, su detención se produjo en cuanto llegaron las tropas a Setenil. Es curioso que las autoridades de Setenil emitieran informes favorables sobre su persona, lo que induce a pensar que intentaron evitar su muerte. El joven maestro fue fusilado sin juicio previo y en otro giro rocambolesco de la historia el Ministerio de Educación Nacional cuatro años después de su asesinato lo confirmó en su cargo.

Juan Jiménez Ortega: Era maestro auxiliar de niños y de la sección nocturna de adultos en Setenil. Consta como fusilado en Jerez.

TORRE ALHÁQUIME

En esta localidad, las agrupaciones de izquierda arrasaron en las elecciones del treinta y seis. De hecho, había una gran población de jornaleros y campesinos, por lo que es comprensible ese triunfo. El uno de mayo hubo graves incidentes entre guardia civil y jornaleros que desembocó en dos muertos y encarcelamientos. En las investigaciones intervinieron diputados de las cortes y los agentes fueron trasladados. Esta actuación soliviantó a la derecha y a la guardia civil y sirvió de excusa para el asesinato de muchos de sus vecinos tras la llegada de los nacionales. La mayoría, en aplicación del bando de guerra y, por lo tanto, sin procedimiento ni causa judicial. Es el motivo de que no existan archivos ni registros de dichas muertes.

Según los historiadores locales, hubo entre 25 o 26 fusilados, repartidos en siete fosas diseminadas por el pueblo en los primeros meses. Unos cinco serían de Alcalá del Valle. Posteriormente, en 1937, algo más de una treintena serían encarcelados y luego también pasados por las armas. Otro grupo de más de una decena de personas, entre los huidos a Málaga en el primer momento, fueron también fusilados tras un proceso militar, a su vuelta al pueblo. Otros muchos acabaron en el penal de El Puerto de Santa

María y de allí serían sacados al paredón, como ocurrió con su alcalde, Pedro Pérez Álvarez, concejales y otros políticos de izquierdas.

Depurados grave. Torre Alháquime

El maestro propietario de la escuela de esta localidad, **Juan Muñoz Sánchez**, se dio por huido, por lo que se le depuró con un año de empleo y sueldo. Al maestro le pilló la sublevación en Albacete, considerada “tierra roja”.

La guardia civil de Torre Alháquime informó a la comisión en febrero del 37 que la conducta y el desempeño de su labor frente a la escuela fue normal. También destacan que su conducta social y particular fue buena «con los elementos de orden y de derecha, notándosele prelación en la sociedad por los elementos de izquierda». Acto seguido, referirán una actuación que sería muy grave después para este docente: «(...) dicho maestro que actuó en las elecciones dentro del colegio a favor de las izquierdas, cuando el advenimiento del frente popular se dirigió en manifestación pública con los mandatarios de dicho frente popular hasta la casa Consistorial, desde uno de los balcones principales del edificio hizo de la palabra pronunciando un discurso ante las masas congregadas atacando al Clero y Ministros del culto religioso, a los elementos de Acción Popular, burguesía y gente de orden».

De la misma fecha es el informe del cura párroco de Nuestra Señora de la Antigua, Julio Martínez Bernal, que curiosamente, refleja prácticamente lo mismo: «(...) llevaba su vida profesional con normalidad. En su vida social y particular trataba con todos, aunque fuesen de las ideologías más dispares, inclinándose desde luego a los de ideologías de izquierda. En sus actuaciones políticas favoreció en cuanto pudo al Frente popular, hasta en el colegio electoral al que asistió solamente como simple amanuense. El día de la reposición de los ayuntamientos de Abril, acompañó a los concejales entrantes a la manifestación y pronunció un discurso desde el balcón principal del Ayuntamiento, atacando a la Iglesia y ministros del culto, autoridades salientes, propietarios y demás personas de orden». Su informe iba junto al de Aracelis del Valle Jiménez.

En diciembre de ese año el padre de familia Enrique Carrasco ya había dado también su visión particular del maestro: «Este Sr. según las referencias que tengo, sus ideas son de amor a la república, pero de orden, en su trato social era correcto y amable y asistía los días de precepto a misa y en su cargo cumplía bien». No se entiende bien que haya consideraciones tan distintas, puesto que este padre de familia lo retrata como alguien respetuoso con la religión y no como orador anticlerical, tal y como se muestra en el informe de la guardia civil, firmado por el comandante del puesto, Salvador Campillo Hernández.

El maestro se dirige de forma manuscrita en una carta con su nombre en el membrete para dar su dirección, tal y como obligaba la requisitoria. El maestro lo había leído en el BOE nº 110 y contesta rápidamente: «He de manifestarle que encontrándome en Arboleas (Almería) con mi familia en Julio de 1936 empezó el Movimiento Salvador perdiendo por consiguiente todo contacto con las autoridades de Enseñanza y con mi destino hasta que fuimos liberados de la odiosa dominación marxista por las Gloriosas Tropas Nacionales.

El 21 de Abril y encontrándome accidentalmente en Albacete hice entrega de la “Declaración Jurada” ante el Ilmo. Sr. Auditor de Guerra y con fecha 2 de Enero escribí oficialmente al Consejo Local de 1ª Enseñanza de Torre-Alháquime para ofrecer mi colaboración y hacerme presente rogando a dicho Consejo lo comunicara a las Autoridades Provinciales así como mi domicilio y situación, todo lo cual indicaba en el documento (...)». El tres de febrero de 1938 la comisión decide suspenderle de empleo y sueldo durante un año: «por sus actuaciones públicas dirigiendo la palabra a las masas con acusaciones contra las personas de solvencia moral y de orden exitadoras (sic) de rebelión y motín». El maestro recurrió.

Estamos en julio de 1939 y todavía se está tramitando su expediente. Así lo icertifica el inspector jefe accidental de Primera Enseñanza: «y no teniendo datos suficientes de enjuiciamiento que implique la debida justicia para ello, ruego a V.S. se digne aportar los que puedan existir en la Comisión Depuradora (...). También se habían pedido referencias del maestro en la sección provincial de primera enseñanza de Albacete, donde estuvo hasta que llegaron los nacionales. Desde la alcaldía de Torre Alháquime se envió la documentación de Juan Muñoz, con la aclaración de que el maestro no la había cumplimentado antes por haber estado enfermo.

En ella, describe sus pormenores. Tiene 25 años, es soltero y natural de Albacete. Sobre el cargo por su intervención en las mesas electorales (tal y como sostuvo el cura) explica: «Estudiaba para Secretario de Juzgado y el actual Juez Municipal D. Cristóbal Villalva Márquez, me daba clases desde Enero de 1936; requerido por él forzosamente intervine como Amanuense, ya que en el pueblo no se encontraban, no solo en las del 16 de Febrero, sino también en las del 26 de Abril, cobrando en conjunto la cantidad de CINCUENTA PESETAS por los mencionados trabajos, como prueba la adjunta documentación».

Sobre el cargo más espinoso de su mitin anticlerical en el balcón del ayuntamiento se defiende: «Es cierto que hablé después de pasados días de las elecciones, las autoridades me buscaron para tal fin, y a pesar de las negativas para eludir el compromiso, ya que en mi vida había hablado en público. Diserté de enseñanza, aconsejé la honradez, el estudio, la rectitud y el respeto a todas las ideas, que es la base y el prestigio de la sociedad, manifesté la necesidad de educarse y trabajar para mejorar a la Patria, diciendo que aunque había injusticias tan palpables, como la cantidad de inteligencias que se pierden en la ignorancia, mientras otras menos privilegiadas se encumbraban rápidamente por la facilidad de poseer grandes bienes, convirtiéndose en los ejes fundamentales de la intelectualidad y siendo mucho degenerados y viciosos, viéndose así la decadencia moral existente en España. El Estado debe velar por estas injusticias y otras tales como la lucha existente entre el capital y el trabajo, analizando la diferencia entre el gran latifundista y el obrero, ya que el primero es el culpable de la situación social. Mientras un obrero come mal o no lo hace muchos días, hay señores que gastan en vicios superfluos diariamente cantidades que harían la felicidad de varias familias. Expuse la situación tan precaria del pobre Sacerdote, comparándolo con las altas dignidades eclesiásticas, en relación con la situación tan delicada porque atravesaban de haberes en aquellos momentos, manifesté a continuación las siguientes palabras: “He aquí la explicación de esa lucha sorda que hay en España, hay que procurar aunar los esfuerzos por atraer al patrón y al obrero, a un medio más justo, pues si no España caminará al caos. Para evitarlo, vosotros debéis trabajar y producir, educaros y ser modelos de españoles, que no se diga nunca que con vuestros actos podéis llegar a desmerecer el honor de ser españoles; la cultura es la base fundamental de una Nación. Llevaréis mal camino si seguís el vicio, apartaos de los centros

de corrupción y seréis sanos de espíritu, haciendo una Patria grande, de lo contrario arruinaréis a España, pues sois los trabajadores la maquinaria que mueve la Nación.

Los Maestros somos los sacerdotes de la enseñanza, los que educan a las nuevas generaciones y los que os educaron a vosotros, aprended esta lección, procurad ser mejores cada día”.

Consideraciones hechas con la mejor voluntad, sin mezclar en ellas rencores políticos ni malintencionados que han servido que al pasar de boca en boca se modifiquen caprichosamente perdiendo su sentido fundamental, bien por falta de comprensión ya por mala voluntad. Las masas populares son así, y siento de todo corazón, que taquigráficamente no se tomaran las palabras que por única y última vez he pronunciado en público.

No será este el único caso que se haya dado y que se enjuicie en sentido inverso, términos invertidos como ejemplos de sanas enseñanzas.

Vivía entonces con el Médico que era de Falange (yo no pertenecía ni pertenezco a partidos ni sindicatos de ninguna especie), convivíamos en la misma casa, el trato ha sido cordial y amistoso con las personas de orden antes y después de hablar desde el balcón del Ayuntamiento, e igualmente en la actualidad al presentarme al pueblo que he merecido toda clase de respeto y consideración, así como de simpatía».

A finales de julio de 1939, la comisión decide finalmente, rebajarle la sanción de un año a seis meses de empleo y sueldo: «(...) teniendo en cuenta las manifestaciones y pruebas que aduce al parecer sinceras junto con los informes en los que se hace resaltar una conducta social y profesional laudatorias, la Comisión estimando dichas pruebas en su justo valor acuerda proponer la disminución de la suspensión de empleo y sueldo durante seis meses y sin perjuicio como es consiguiente de lo que con su superior criterio acuerde dicha Comisión de su digna Presidencia».

El docente moriría joven, con 27 años de edad, el 26 de septiembre de 1940, después de pasar por innumerables penalidades.

VILLAMARTÍN

Francisco Guzmán López es sancionado con el traslado a una provincia distante de la zona, entre otras cosas, «por ser aficionado a la bebida».

VILLALUENGA DEL ROSARIO

Fue la primera localidad gaditana en recibir la Misión Centralizada que se puso en marcha con la II República. La dirigiría el maestro del Orfanato Nacional de El Pardo, Pablo de Andrés Cobos. En Villaluenga se proyectarían siete películas. En 1934 contarían con la presencia del poeta Luis Cernuda y María Zambrano, entre otros intelectuales. En estas misiones se implicarían maestros como Antonio Gálvez (que sería fusilado).

Maestros fusilados. Villaluenga del Rosario

Antonio Gálvez Jiménez, maestro de Villaluenga realizaría además varias Misiones delegadas por la zona además de Jerez y Málaga. Los vecinos de distintos caseríos acudían a estas sesiones de cine y otros adelantos. En La Barrida, entre Villaluenga y Grazalema, zona de gran belleza natural pero alejada de todo en aquella época, se recibió a estos pioneros como una fiesta, tal y como se recoge en las Memorias del Patronato de 1934:

«La Barrida es un grupo de cortijos, de chozas verdaderas, con paredes sin argamasa y de un metro de altura, con techo de paja, un solo departamento para las personas y otro para las cabras. A un kilómetro una de otra choza, con una escuelita en el centro. A la escuela citamos a las gentes, y curioso de verdad era el espectáculo de la llegada, como a una romería, por sendas de cabra, las familias enteras. Hasta los niños de pecho nos escucharon. Y

de una gran emoción las dos sesiones (...). El segundo día hicimos la sesión en una habitación particular, a la vez alcoba y cocina. Les llevamos juguetes a los niños y perdieron totalmente el miedo con que nos miraban la primera vez».

El último bastión republicano

La sierra gaditana y la malagueña fueron puntos clave para ambos bandos. Cuando los nacionales tomaron la provincia de Cádiz, muchos vecinos fueron a Málaga, especialmente a Ronda, donde las milicias de izquierdas también cometieron desmanes.

La prensa de cada bando se encargó de incendiar los ánimos contando las atrocidades, siempre con su sesgo. Es el caso del diario *La Información*, que dio bastante cobertura a lo que ocurría en la zona republicana, destacando las atrocidades cometidas, aunque no hablaba de las que cometía el bando nacional. En septiembre de 1936 titulaba así una de sus noticias:

«El prestigioso médico gaditano don Manuel Bernal y Bernal, testigo de la gran tragedia de Ronda, nos brinda un interesante relato del movimiento marxista en aquella población. Más de quinientas personas fusiladas. Los primeros sacrificados por la barbarie marxista fueron 56 jóvenes y valientes falangistas. No han quedado vivos ni un solo sacerdote ni un solo militar». (El que sería párroco de Grazalema, Bocanegra, sí logró escapar). Tres requetés precedieron la entrada en Ronda de los militares.

A los rojos les llaman “los malos hijos de España”. El citado médico había alquilado un chalet en esa población, el chalet “Villanueva”, a la entrada de Ronda. La localidad no tenía entonces guarnición militar, por eso, cuando estalló la guerra el 18 de julio, apenas había soldados. De hecho, el teniente coronel jefe de la zona, Oliveras, con tres militares se dirigió al ayuntamiento tras declarar el estado de guerra. Obviamente, los integrantes del consistorio no lo entregaron y Oliveras disparó, matando a un obrero. Él y sus soldados acabaron a su vez, tiroteados. Fue entonces, cuando se desató la caza de los falangistas y de los pocos efectivos de guardia civil y

carabineros. Se requisaron coches y se expulsaron a religiosos de sus conventos. En esa parte, las detenciones en las casas fueron contra la “gente de orden”, todos hombres, y los conducían a un coche que recibió el nombre de “Drácula”, para ser fusilados luego en las afueras. La información señala que no se detuvo ni se mató a las mujeres ni a las monjas en ese momento.

Las crónicas de los crímenes de los marxistas en distintos lugares de España, servirán para afianzar en la población la idea de que la República y los elementos de izquierda eran todos unos salvajes y había que eliminarlos. Algo que caló en gran parte de la población, que ya no contaba con prensa imparcial ni con otra que relatara las atrocidades del bando nacional, salvo la que se pudiera escuchar (y con mucho cuidado) por la radio.

PARTE XI. COSTA NOROESTE

PARTE XI. COSTA NOROESTE

«Lo ocurrido en todos los lugares del territorio nacional en que los rojos han dominado es un pequeño botón de muestra de lo que habría sido lo otro: lo que se proyectaba para el 29 de julio bajo los puños cerrados de las hordas marxistas y a los acordes tristes de la Internacional. Solo un monstruo de la compleja constitución de Azaña podría alentar tal catástrofe; monstruo que parece más bien producto de las absurdas experiencias de un nuevo y fantástico doctor Frankenstein que fruto de los amores de una mujer».

Mola, 15 de agosto de 1936, Radio Castilla de Burgos.

CHIPIONA

El golpe militar triunfó en esta población sin violencia ni disturbios, pero pocos días después, ya instalados los golpistas en oficinas y cargos municipales, se iniciaron las detenciones de cualquier sospechoso. Esta actuación cogió desprevenida a la población y pocos huyeron, al considerar que no habían cometido delito alguno.

Como en todo el territorio ocupado, las detenciones se usaban como arma preventiva y herramienta de terror. Todos los integrantes de partidos republicanos y sindicatos fueron encarcelados.

En Chipiona se dio la circunstancia de que se apresaron a los afiliados de CNT “Nuevo Horizonte”, pero no a los de UGT, como en otros municipios. Hay autores como Sebastián Guzmán Martín, que dan como explicación, que la UGT estaba controlada por la patronal, mientras que CNT había mantenido importantes desencuentros, especialmente con el sector bodeguero y vinícola.

En la cárcel municipal acabaron unos sesenta detenidos en unas instalaciones para pocos presos, por lo que se habilitó una bodega para tal fin, la de Rafael Vidal Pérez. La gran mayoría de estos detenidos serían

posteriormente fusilados. Hay que recordar, que en Cádiz morirían muchos representantes locales que habían acudido a una reunión de alcaldes de la provincia, justo durante el golpe, y otros más, en distintas poblaciones ya que muchos estaban de vacaciones.

Entre Sanlúcar y Chipiona morirían muchos de sus vecinos, cuyas causas de muerte se reflejan en el Registro Civil por “hemorragia”. En paralelo se iban ya tramitando las informaciones sobre las filiaciones políticas y sindicales de los detenidos. Entre fusilamientos y apresamientos, las autoridades quisieron dar un toque de normalidad a la situación y a principios de septiembre, se celebró la festividad de la Virgen de Regla.

Una procesión que se realizó con asistentes armados hasta las cejas por temor a un ataque republicano, por un falso rumor que se propagó por la población.

Los miembros de la antigua corporación municipal y otros muchos, considerados de izquierda o de la anterior administración fueron cayendo en diversas “sacas” para ser fusilados. Otros fueron trasladados al penal de El Puerto de Santa María donde no les esperó mejor suerte.

Según Guzmán Martín: «A partir del Registro Civil, documentación del Archivo Municipal de Chipiona, fuentes bibliográficas y testimonio orales se ha documentado un total de treinta y tres chipioneros que perdieron la vida por causa de la represión⁶⁶.

Depurados graves. Chipiona

Francisco Balao Vargas: Su caso es parecido a Barbudo, se le inhabilita primero para habilitarlo después. En el AHP consta una hoja señalando que fue alcalde de Chipiona «por el partido radical, y también fue Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Jerez, con el mismo partido radical». Fechado en Jerez, el 17 de enero de 1938.

⁶⁶ Sebastián Guzmán Martín. (Departamento Recuperación de Memoria Histórica. Ayuntamiento de Chipiona).

Este maestro tuvo también muchos destinos en Andalucía hasta volver a su localidad natal como docente. Su actuación como alcalde se puede decir que fue casi “accidental”. El gobierno de la Segunda República destituyó al gobierno local de Chipiona por acusaciones de fraudes en las elecciones, donde salió mayoritario el partido monárquico. El hecho de que las votaciones estuvieran en manos de caciques, según la denuncia, motivó que se creara una Comisión Provisional Gestora hasta nuevos comicios. Así que este maestro, que entonces lo era de Chipiona, fue asignado como alcalde provisional, integrándose en la candidatura por el Partido Republicano Autónomo.

Balao renunciaría después a la alcaldía para incorporarse en una plaza de maestro en Jerez en 1933. La Comisión Depuradora le abrió expediente en 1938 por su pasado político, aunque tanto las referencias del párroco como de la guardia civil eran positivas. Parece que, su buena relación con los franciscanos del Santuario de Regla en Chipiona pesó para que la depuración no fuera a más, y en 1938 se decide su reposición.

Es muy interesante señalar que Balao engloba la lista de maestros que también ejercieron como periodistas. Su hermano Rafael era del gremio y trabajaba en el diario *El Guadalete*. Además, ambos estarían entre los miembros fundadores del Sindicato de Redactores y Corresponsales de Periódicos, en 1919. (Ver su información en el apartado de maestros jerezanos)

Vicente Fernández Vargas⁶⁷ sería otro de los maestros acusados de masón y de izquierdas. La guardia civil dice en su informe «(...) es un Señor de izquierda, y aun cuando en esta no se ha significado en nada se le observaban sus tendencias izquierdistas, tratándose lo mismo con los de derecha que con los de izquierda, significando a V.S. que en la prensa de Cadiz y en una lista Masónica aparecía como tal masón».

Es curioso que ratifiquen que no se había decantado por nada, que se hablaba con cualquier persona sin importarle su ideología, y sea acusado y juzgado por sus ideas, no por sus filiaciones políticas. Este escrito está

⁶⁷ <https://www.boe.es/gazeta/dias/1937/10/04/pdfs/BOE-1937-349.pdf> Este y otros maestros aparecen suspensos de empleo y sueldo, según el BOE de esa fecha.

firmado el 20 de octubre de 1936 en Chipiona y el 10 de noviembre de ese año, se elabora el pliego de cargos contra este docente en un documento mecanografiado, un impreso común, y rellenado a mano con los cargos:

- Hacer propaganda entre sus discípulos de ideas contrarias
- Estar afiliado a la masonería
- Ser de filiación izquierdista

Otro maestro de Chipiona destituido, en este caso por pertenecer a la CNT y al PSOE sería **Manuel Gómez y Gómez**. Era propietario de la escuela número 3 de esa localidad. El 10 de noviembre de 1936 el rector del distrito universitario de Sevilla, a propuesta de la comisión, lo dejó suspenso de empleo y sueldo, en aplicación de la circular de la Junta Nacional de Burgos.

En el informe del párroco solo hay conjeturas: «No puedo afirmar nada de por mí pues no llegué a conocerle ni aun de vista, pero desgraciadamente los rumores y versiones que insistentemente corrían de boca en boca de su conducta tanto en los procedimientos pedagógicos como en sentido social y político le eran enteramente desfavorables».

El padre de familia, según sus investigaciones, «(...) resulta que las amistades del mismo eran todas personas francamente de significación izquierdista y en el local de su Escuela pude ver en diversas ocasiones cómo estaba todo lleno de letreros y rótulos de la misma índole».

La alcaldía es más contundente: «según indagaciones practicadas por el Sr. Comandante Militar al principio del Movimiento aparecía afiliado a la Sociedad Nuevo Horizonte de esta, la cual estaba adscrita a la C.N.T., si bien el mismo manifestó fue por poco tiempo, pues agregaba que se dio de baja antes del mes de Julio último no teniendo el mencionado Sr. relación ni contacto alguno sobre las personas de derecha de esta y sí bastante marcada con los individuos del Frente Popular; y en lo profesional el rumor público lo señala como algo extremista».

El maestro se encontraba “desaparecido”, aunque en realidad estaba en el frente como voluntario desde septiembre del 36.

La rueda depurativa continúa y ya en octubre de ese año, el brigada de la guardia civil de Chipiona informa que desconoce la moral profesional del maestro, «pero dejaría algo que desear cuando en el mes de Julio al clausurarse el curso fui invitado por el consejo local para visitar la exposición y en todos los colegios estaba expuesto y con perfecto orden menos en el de dicho Señor que a todos los invitados le extrañó mucho, y políticamente sé positivamente pertenecía a un centro obrero denominado “Nuevo Horizonte” afecto a la C.N.T. siendo sus amistades y reuniones con los de esa ideología y no tratándose con las personas de derechas».

En su momento, no se le pudo mandar el pliego de cargos, por ignorarse su paradero, aunque su nombre aparecía en el BOE del 4 de octubre de 1937 en la lista de maestros destituidos.

En 1938 escribió argumentando que en la fecha en la que salió su nombre en las listas del BOE estaba luchando y «durante este tiempo, no he tenido ocasión de leer el Boletín Oficial y tan solo he leído la prensa en contadas ocasiones, pero he tenido noticias de que se han dictado órdenes de reposición de maestros. Ignoro en qué sentido se me hizo el expediente y por tanto, si estaré comprendido o no en algunas de las órdenes publicadas». Indica una dirección para que le envíen las comunicaciones, pero no lo hacen.

En 1940 el docente recurrió entonces al Ministro de Educación Nacional en la que pidió ser escuchado. Algo que se le concedió.

El maestro se defiende reconociendo que solicitó el ingreso en la sociedad *Nuevo Horizonte* en mayo del 36, pero que no llegó a pagar cuota alguna ni fue al edificio donde se encontraba su sede. Afirma que desconocía que perteneciera al citado sindicato, «considerándola tan solo una reunión de partidos afectos a la política del maldito Frente Popular y a la que hubo de acogerse para no ser hostigado por las Autoridades locales, ya que empezó la hostilidad por una amonestación que le hizo el entonces Alcalde republicano Antonio Iglesias y en presencia del Maestro de la Escuela nº2 y Secretario del Consejo Local D. Juan García y García, con motivo de no haber izado la Bandera tricolor en el asta de la Escuela el día 14 de Abril de 1936».

El maestro, al igual que muchos otros, cuando habla de él lo hace en tercera persona: «La prueba de que no quiso intervenir en la política nacional y solo escudarse de la local, es que no ha pertenecido nunca ni a la Federación de

Trabajadores de la Enseñanza, ni a ninguna Asociación profesional, que era el sitio adecuado para ello. Pero para que no hubiese duda respecto a su conducta social y política, a los veinticinco días de cesar en su cargo, días que hubo de utilizar para dejar a su esposa e hijos con la familia, incorporándose voluntariamente al Glorioso Ejército Nacional, veintiún meses antes de ser movilizado su reemplazo, habiendo sido herido menos grave el día 1º de Abril de 1938 en la Ofensiva del Ebro y con una estancia en el frente de veinticinco meses, la mayor parte de ellos en una Brigada Legionaria, como lo demuestran los adjuntos certificado de servicios prestados en la pasada campaña y copia de las condecoraciones recibidas en la misma».

Este párrafo pone de relieve que muchas personas de la provincia, que cayó ante los sublevados, tuvieron que combatir bien por miedo, bien a la fuerza, contra otros de su misma ideología. Hubo también otros muchos que lo hicieron convencidos de sus ideales y patriotismo.

En la relación cronológica que escribe, indica que se incorporó voluntariamente al Ejército Nacional (el 15 de diciembre de 1936). Fecha en la que prácticamente toda la provincia estaba en manos de los sublevados. Una táctica que siguió la mayoría, sobre todo, para evitar ser tachado de rojo.

Además, se ve que se ha puesto al día y recuerda a la comisión, que «la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939 en su Título I, Capítulo II, Artículos 5º y 6º y la reciente Ley de la Represión de la Masonería y el Comunismo de fecha 1º de Marzo actual en su Artº 10º, apartado a), estiman lo que antecede no solo como atenuantes sino hasta como circunstancias absolutorias, caso de que existiese un delito más grave que el que motiva este cargo y del cual se me acusa».

Sobre el cargo de relacionarse con elementos de izquierda, el maestro razona: «es tan abstracto y tan confuso, que dará lugar a una contestación de las mismas características. Un funcionario público de un pueblo, debe estar relacionado y aún está obligado a ello, con la mayoría de sus habitantes, y con mayor razón todavía, si ese funcionario tiene a su cargo hijos de padres que profesan las más diferentes ideologías y que por lo general viven miserablemente. Hay más y es que todas las Legislaciones docentes de todos los países del Planeta y todos los Tratados de Pedagogía, ordenan y recomiendan, que una de las obligaciones extraescolares de todo

el que se dedica a la enseñanza, es la de sostener relaciones lo más amistosas posibles con los padres de los niños que asisten a la escuela y aún con los de los que asisten a otras. Citará el exponente, solo cuatro nombres de personas con las que sostenía una amistad más estrecha antes del movimiento y hasta que se ausentó del pueblo y a cuyos testimonios se remite:

D. JUAN DE LOS REYES, Droguero y de filiación monárquica.

D. ANTONIO GONZÁLEZ LUGO, Suboficial retirado y de ideología derechista.

D. DIEGO NADAL, Carnicero y dicen que perteneció a un antiguo partido republicano y cuyos hijos eran casi todos de filiación izquierdista.

D. JOSÉ MONTALBÁN, Comerciante, Juez Suplente en Noviembre de 1936 y perteneciente entonces al Requeté.

Con muchas personas además de ideologías contrarias, ha tenido relaciones amistosas más o menos superficiales el exponente, dado su carácter franco y abierto, en conformidad con su deseo de vivir en paz y a bien con todo el mundo, pero jamás han tenido dichas relaciones el más leve matiz político, como injustamente se acusa».

Se defiende del comentario del padre de familia que señaló los rótulos “con propaganda izquierdista”, con su obligación de colocar en sitio bien visible de las escuelas varios artículos de la constitución republicana, por imperativo legal, además de alegar que por razones económicas utilizó moldes de letras más grandes.

Toda esta defensa la realiza desde Sevilla el 19 de marzo de 1940, cuando llevaba unos dos años destituido y dado de baja en el escalafón. A la vista de los nuevos informes, junto al expediente militar del maestro, la comisión decide que se reintegre en su escuela y quede sin efecto la sanción impuesta, si así lo aprueba la comisión superior de Madrid. Su pliego de descargos y sus razonamientos dieron resultado: «En vista de sus manifestaciones que no aparece cargos concretos que puedan oponerse a la circunstancia que concurren en el Sr. Gómez que ha cumplido sus deberes militares en forma tan meritoria además de haber sido voluntario y herido en la campaña, esta Comisión teniendo en cuenta dichos méritos estima por unanimidad que puede integrarse a su escuela (...)». Firmado por Agustín Lahuerta el cuatro de abril de 1940.

El maestro vivía entonces en la calle Ramírez Bustamante nº6-bajo (Barrio Tiro de Línea) de Sevilla.

Su caso es un ejemplo de arbitrariedad, por aplicarle cargos por meros rumores y sin consistencia real, con acusaciones poco creíbles que no hablaban de su ideología, sino de su propio trabajo, como indicó el brigada que afeó la exposición escolar de su clase, sin saber si quiera el motivo. Algo demasiado trivial para un informe de la guardia civil.

Seguirán:

- Juan García García
- Mariana García Guerrero
- Dolores Ibáñez Ruíz
- Rosario Parejo Aguilar
- Francisca Ramírez Pérez
- Miguel Romero López

ROTA

En Rota trabajaban antes del golpe los maestros y maestras:

- Ignacio Liano
- Manuel A. Romero Márquez
- Ángel García Santos
- Eduardo Lobillo Rosa
- Francisca Gessa Loaisa
- Teresa Canas Guerrero
- Ramona Sánchez Garrido

—María S. Berlanga Galosteo

—Mercedes Rodríguez López

—Emilio Martín Luque

El historiador Julián Casanova recogió el sermón de un cura de Rota durante la época: «(...) por muchos culpables e impíos que mataran, aún quedarían más. A todos los descubriremos; todos llevarán su merecido; no se escapará nadie; entendedlo bien ¡NADIE! Hay que limpiar más a fondo y hasta el fin toda la podredumbre que Rusia ha introducido en este pueblo».

Maestros fusilados. Rota

José Garrido Moreno es otro maestro que no aparece en el listado del Archivo Histórico Provincial. Estaría dentro del apartado de maestros rurales, ya que también figura como obrero agrícola. Nació en Trebujena, el 15 de febrero de 1897 y le apodaban “Gatojierro”. Estaba casado con Francisca Ortega Pavía. Fusilado.

Solo los testimonios orales de quienes le conocieron, así como el de algún alumno suyo, lo sitúa en ese contexto. Posiblemente no fuera maestro con escuela, quizás incluso no estuviese titulado pero, aun así, enseñaba a los niños de las zonas aisladas con música y pequeños teatros. También ofrecería sus servicios de lector a aquellos que eran analfabetos, para leerles la prensa o cualquier otro documento.

Así lo recuerda Manuel López Conde: “Nos enseñaba música y cantábamos el himno de Valencia, también hacíamos unos teatritos”. Su sensibilidad artística le servía como base para enseñar a leer y escribir a los roteños que no podían asistir a las clases que se impartían en el pueblo. Nada se sabe con certeza sobre su manera de pensar ni de si estaba más o menos involucrado con la República, pero encontramos otro testimonio de Rafael Candón que mucho nos dice también de su conocimiento de los sucesos

políticos que marcaron el día a día de los meses previos al golpe: —Se comió el maestro unos higos pequeños que yo tenía en mi campo, le dije que no estaban buenos, que no era su tiempo y me respondió que daba igual, que más adelante ya no tendría la oportunidad de comérselos—».

Los investigadores M. Rodríguez Izquierdo y P.P. Santamaría Curtido incluyen en su lista de represaliados a este maestro, al que consideran: «Un misionero de la educación que los reunía de dos en dos, de tres en tres, para alfabetizarles a base de cuentos y canciones». Según ellos, José Garrido, se desplazaba en bicicleta por los cortijos de la zona y llevaba una mandolina, con la que se ayudaba para dar clases. Se dedicaba especialmente, a los niños que no podían ir a la escuela.

Su muerte se sitúa en el verano de 1936, al inicio de la contienda, asesinado por unos falangistas en su propia localidad. Tenía 39 años. Su cuerpo aparecería con “el tiro de gracia” en la cabeza junto a su bicicleta y posteriormente arrojado a la fosa del pinar del Cura Vargas.

Otro investigador de memoria histórica, Tulio Riomesta, sitúa su muerte el 31 de julio de 1936 junto a Antonio Cañadas Salcedo, uno de los dos médicos de Trebujena y José Silva Ruíz. Serían los tres primeros asesinados de más de un centenar de personas de la localidad. Entre ellos, dos hermanastros del profesor, Juan Garrido Moreno y Luis Moreno Moreno, que fueron también asesinados, según los coordinadores del proyecto Memoria Rota, Mercedes Rodríguez Izquierdo y Pedro Pablo Santamaría Curtido.

José Tirado Franco sería otro maestro de Rota asesinado, tal y como señala el Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar de Barrameda, que rescata la información hallada por Almudena Grandes⁶⁸ durante una intervención suya en uno de sus actos. La escritora leyó la transcripción de un sermón del cura de Rota que realizó un domingo de 1936, tras el golpe de estado. En esa ocasión señaló que: «el antiguo maestro no había pagado con la muerte, había sufrido el delito de no enseñar el catecismo a los angelitos de Dios». Unas palabras recogidas por el impresor Antonio Bahamonde, que escribió

⁶⁸ “In Memoriam”. Almudena Grandes. 31-08-2008.

en México *Un año con Queipo de Llano. Memorias de un nacionalista*, donde sitúa ese sermón.

En su partida de defunción figura las causas: «maestro de ideas avanzadas», según el historiador local que rescató su figura del olvido⁶⁹. Tenía 41 años.

De lo poco que se sabe de este maestro, que tampoco aparece en la relación del AHP, es que nació en 1895 en Sanlúcar de Barrameda. Y era hijo de José y Dolores. Trabajaba en la escuela de niños número 3 de Rota, situada en la calle Pablo Iglesias, 47 (actual calle Veracruz).

Este maestro estuvo muy implicado con la República y realizó continuos escritos al ayuntamiento pidiendo mejoras para su escuela. De nuevo, el trabajo de Mercedes Rodríguez y Pedro Pablo Santamaría de la Memoria de Rota, da alguna luz sobre lo que le ocurrió.

El golpe le pilló en Rota, donde tenía que arreglar unos trámites administrativos. El mismo lunes 20 de julio de 1936 fue apresado por falangistas y luego sería puesto en libertad. El maestro se marcharía a su localidad, Sanlúcar, donde pudo estar escondido en casa de sus padres. Según los investigadores mencionados, a través del testimonio oral de vecinos de la zona, se sabe que dos falangistas fueron en taxi para apresarle de nuevo. De camino a Rota hicieron una parada, donde fue apuñalado por la espalda. Luego tiraron su cuerpo al río en El Puerto de Santa María y allí desapareció.

En un acto que realizó el Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar para colocar un azulejo con cuatro nombres de represaliados que no figuran en el monumento original, entre ellos, el del maestro José Tirado Franco, estuvieron una hija y una nieta del maestro que llegaron desde Londres para el homenaje.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

⁶⁹ Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar de Barrameda. Revista nº4. Abril 1936.

En esta localidad no hubo enfrentamientos, pero durante la toma murieron al menos, 92 personas, fusiladas por los nacionales. La población cayó el 4 de enero de 1937. El fin de semana del alzamiento, la población, al igual que en otras de la provincia, supo por la radio lo ocurrido desde las primeras horas. Así lo mostraba el diario de Manuel Barbadillo⁷⁰, un sanluqueño que guardó durante setenta años su crónica personal de lo que ocurrió:

«Sábado, 18 de julio: Desde muy de mañana comenzaron a circular noticias referentes a una sublevación de las fuerzas militares de guarnición en África. Las radios se veían rodeadas de público pero el día transcurrió tranquilo. Nadie abandonó el trabajo, ni se adoptó por las autoridades medida alguna que hiciera suponer la gravedad de los acontecimientos que ya en aquellos críticos instantes se estaban desarrollando» (sic).

«Domingo, día 19 de julio: No fue Sanlúcar, desde luego, ejemplo de resistencia al golpe de estado que desde ayer se estaba ejecutando en España. Eran las tres y media de la tarde cuando, desde la carretera de Jerez, la tropa fascista entró en la ciudad; descendió por el Carril de San Diego disparando al aire, y así llegó hasta las puertas del Ayuntamiento donde proclamó comandante militar a don Antonio de León y Majón y destituyó al anterior municipio».

Maestros fusilados. Sanlúcar de Barrameda

Los primeros represaliados fueron los políticos: alcalde (Bienvenido Chamorro), concejales, sindicalistas y otras muchas víctimas por diversas causas.

Entre ellos estaba el maestro, **Luis González Sahagún**, que había sido concejal y teniente de alcalde del ayuntamiento. Antes había sido destituido a través del BOP y detenido en Córdoba adonde huyó. Su muerte se publicó en la prensa y fue recogida por el investigador sanluqueño Eduardo

⁷⁰ Manuel Barbadillo: *Excidio. Diario de la Guerra Civil en Sanlúcar de Barrameda*.

Domínguez Lobato en su libro *Cien Capítulos de Retaguardia. Documentos de la Guerra Civil*:

«4 de enero de 1937; esta madrugada, a las 5, han sido fusilados en el término de El Puerto de Santa María: “El Chato de la Dehesa” (padre), Luis García (sic) Sahagún, maestro nacional y primer Teniente de Alcalde del último Ayuntamiento republicano, el hijo del “Quincallero” de la plaza de San Roque y un tal “Manga” secretario que fue de los viticultores».

Este maestro pertenecía a Izquierda Republicana, siendo primer teniente de alcalde en Sanlúcar en 1936 y ejerciendo de alcalde, precisamente durante el verano de ese año. Su muerte se fecha el 4 de enero de 1937, tras ser encarcelado un año antes en el castillo de Santiago. De allí, salió en la “saca” correspondiente para ser fusilado. Su cuerpo sigue aún desaparecido.

Luis González daba clase de adultos en su escuela de Sanlúcar de Barrameda y estaba implicado en labores sociales, como el comedor para niños necesitados de la localidad. Estaba casado.

Es tragicómico comprobar que en septiembre de 1937 ya se solicitaba informes de él para terminar los expedientes a los maestros de la provincia que fueron sancionados. La comisión investigadora solicita informes a la alcaldía de Sanlúcar para que con urgencia les comunicaran «que hay de cierto en el supuesto citado pues hay que hacer expedientes individuales que han de remitirse a Burgos».

Desde la Iglesia Mayor Parroquial de Nuestra Señora de la O escriben a la comisión que: «según informes fidedignos, observó buena conducta profesional y particular, no así en el orden social, en el que se distinguió siempre por sus ideas avanzadas y subversivas, ni en su actuación política, siempre afecto a partidos del desastroso Frente Popular; pero hay que hacer constar, en honor de la verdad, que jamás impidió que su esposa practicara por sus deberes religiosos».

La guardia civil de Sanlúcar afirma que fue destinado allí como maestro en la escuela nº1 y lo señala como activista con unas actuaciones que hoy en día serían ridículas para condenar a cualquier persona: «Muy sectario laico recalcitrante y de ideas izquierdistas avanzadas. Para lectura en su escuela de adultos usaba la revista ESTUDIOS de marcado sabor izquierdista. Destacado dirigente del Frente popular, afiliado al partido de Izquierda Republicana con el número 13 del registro. Después de las elecciones del 16

de Febrero de 1.936 fue designado por dicho partido para formar parte de la Comisión Gestora Municipal y elegido en ella primer Teniente de Alcalde.

Estando en funciones de alcalde meses antes del Movimiento Nacional, se produjo un levantamiento de las turbas envenenadas que asaltaron la fábrica de la Industria Panadera, derribando las puertas, por cuyo motivo salió a la calle la Guardia Civil para imponer el orden y entonces el informado recriminó al Comandante del puesto Cabo José Diego Cuscoy, apercibiéndole para que no volvieran a salir las fuerzas sin que él lo autorizara.

En el libro de actas de Izquierda Republicana sesión del 23 de Febrero de 1.936, consta el acuerdo por el que elige al informador como Jefe de la Minoría Municipal del partido.

En las sesiones del 29 de Marzo, 20 de Abril y 27 de Mayo del mismo año, aparece actuando como Jefe de tal minoría asistiendo con tal carácter a las reuniones del Frente Popular.

Pocos días antes del Glorioso Movimiento Nacional el informado marchó a Córdoba, donde le sorprendió aquél, siendo allí detenido».

Lo firma el comandante del puesto P.E., el Guardia 2º, Juan Limón Navarro, el 23 de junio de 1939.

Poco después, en agosto de ese año la Comisión certificó las pruebas contra él como: muy sectario, destacado dirigente del Frente Popular, laico recalcitrante y que usaba frecuentemente la revista ESTUDIOS en su escuela de adultos. Añade que fue separado de su cargo con fecha 25 de agosto de 1.936 por Orden Gubernativa y que había fallecido después.

Dos años antes, el 9 de septiembre de 1937 la alcaldía informa a la comisión que «Don Luis González Sahagún, falleció en el pasado año de 1.936».

De nuevo ninguna alusión a las causas reales de su muerte, que se produjo dos años antes de todo este laberinto de informaciones y cuando se sabía que llevaba detenido cerca de un año. Este maestro fue inhabilitado a principios de la guerra, detenido, fusilado y de nuevo, inhabilitado dos años después.

Depurados graves. Sanlúcar de Barrameda

Juan R. Castro Navarro, maestro propietario de una escuela de Bajo de Guía, su caso refleja el absurdo de la burocracia. Inhabilitado al principio por error y luego rehabilitado tardíamente, acabará pidiendo su baja tras un largo proceso.

Al principio se le sanciona con un mes de sueldo por borracho, irreligioso y poco interés en la escuela. En la comisión, el informe de la alcaldía dice: «Hombre de idea de orden pero no practica la religión, bebedor y muy bruto, interesándole la escuela un comino, denunció a una Maestra al Inspector porque asistía a la Catequesis fuera de la Escuela y en horas que no eran de clase, se ausentó de esta cuando empezaron las vacaciones de verano, ignorándose dónde se encuentra. Cesó en su empleo por orden Gubernativa en fecha 30 de octubre del año anterior».

La guardia civil confirma que desapareció de Sanlúcar con el golpe y que ignoraban su paradero. «Es persona de regular conducta tanto profesional como social y particular».

El párroco de Santo Domingo: «Le cogió el movimiento de vacaciones y no se sabe de él. Su conducta profesional dejó mucho que desear y en la iglesia era un desconocido».

El 6 de septiembre de 1937 la comisión aprueba un correctivo de un mes de empleo y sueldo «por la falta que se supone comete en alguna acción por excederse en la bebida y que puede contribuir a las apariencias de poco social con que se le moteja».

Por error en el oficio se propuso su destitución y pérdida de su escuela en 1938, algo que se corrige posteriormente, aunque en junio de 1939 se mantienen los cargos de irreligioso, bebedor y poco interés en su escuela.

En su carta de alegaciones niega esos cargos y explica su mala situación económica desde que murió su madre en su niñez y las pésimas condiciones, tanto de la escuela, los niños y la casa donde vivía en Bajo de Guía. También, las rencillas y venganzas que había entre maestros.

El 29 de mayo de 1939, una notificación de la alcaldía de Sanlúcar indica que se encuentra en Espejo, Córdoba, mientras que la guardia civil da buenas referencias de él, pero, «con el pequeño defecto de ser un poco habitual en la bebida...».

El 27 de junio de 1939, se revisa de nuevo su expediente junto al de otros maestros que también habían recurrido sus sanciones, como Lorenzo Vera Meca de Jimena y Juan A. García Domínguez de Facinas (Tarifa).

El 15 de junio de 1944, siete años después de su inhabilitación, Juan Ramón Castro, decidió probar suerte y escribió a la autoridad que en ese tiempo se encargaba de los maestros, una vez cerrada la Comisión Depuradora, que era el Director General de Primera Enseñanza en Madrid:

«Juan R. Castro Navarro, casado, de 66 años de edad, Maestro que fue de una de las escuelas de Sanlúcar de Barrameda, hoy sin destino ni nº en el Escalafón, y con su expediente de depuración revisado por orden de 27 de Novbre. de 1942, publicada el 28 de diciembre de igual año, ante V.I. con todo género de respetos expone: Que habiéndose quebrantado su salud, quizá por los muchos sufrimientos y penalidades experimentadas en el largo calvario de los últimos años, y habiendo sufrido el mismo quebranto su sólida dignidad y reputación, con su separación de la enseñanza primero, y con las penas accesorias que figuran en el fallo de la revisión de su expediente de depuración con las que quedaron en entredicho la conducta, labor y cualidades de su larga vida, entiende el que subscribe, que no puede ni debe usar del derecho de solicitar escuela provisional, fundado en las mismas razones que expusiera a V.I. en escrito que elevó a raíz de la revisión de su expediente, las cuales amplía para mejor testificar la petición de su excedencia.

La funda igualmente, en la escasez de medios para sufragar los gastos de traslado, y en la carencia de ropas, muebles y enseres necesarios, de los que fui despojado al poco tiempo de haber venido a reunirme con la familia para pasar las vacaciones, por el hecho de haber huido de noche por miedo a las fechorías de aquellos días, y en el que solo encontró al reintegrarse al mismo, después de la liberación gloriosa, parte de su casa, pero sin puertas, maderas, tejas, etc. y las cenizas resultantes de la quema de su documentación, título, libros, cuadros religiosos etc.

Ni la pérdida de haberes, ni la de todo lo reseñado, ni la triste perspectiva que se me ofrecía de no poderse ganar los medios de subsistencia al amparo de su profesión, le causaron tanta amargura y aplanamiento como le causara después el fallo del expediente de depuración y el de la revisión del mismo.

Pero si grande fue el aplanamiento y amargura del dicente ante la sorpresa de citados fallos, aún fue mucho mayor el asco y la indignación que experimentara cuando a las pocas horas de continua meditación, deduje la lógica consecuencia de la que la enemistad que tenía con un compañero que ejerció cargo de confianza, había sido el autor, toda vez que las autoridades existentes en Sanlúcar, no le conocían ni tampoco eran conocidos por el que firma.

Como tampoco podía sospechar de ninguna persona del pueblo, puesto que solo me trataba y reunía con los compañeros y no era socio de ningún casino ni sociedad, ¿? Sobremanera, no pude conseguir la prueba plena del nombre del autor, para con ello entablar la correspondiente querrela, ya que está cerrada la vía contencioso administrativa, por medio de la cual el defensor vendría conociendo de ese nombre tan deseado y se pondría en claro la verdad.

Como nada de lo expuesto es factible, séale permitido al que habla el desahogo de tildarle de mal cristiano, farsante y ruin al causante de sus desdichas y séale ¿? De igual manera. La duda que abriga del poco celo y actividad de la Junta depuradora que dio más crédito a lo manifestado por una sola persona, que a lo expuesto por muchas bajo juramento y todas de calidad y de reconocida solvencia moral que avalaron la conducta y personalidad del que habla, con el Vº Bº del Jefe local de Falange, y más también que a todas las Autoridades locales y la Presidenta de Acción Católica, las que obraron instancia a V.I. pidiendo se le adjudicase una vacante que existía en este pueblo donde siempre residió y era bien conocido y conceptuado por su labor, en los varios años que tuvo escuela privada y después como interino en las nacionales.

Como entiende el exponente que antes de fallar un expediente del que dependía el descrédito de un funcionario y la ruina de una familia y en el que existía una contradicción muy grande entre lo afirmado en las pruebas de cargo y las de descargo, lo menos que debió verificarse, y procedía injusticia, era ampliarlas, bien interesando copias de visitas de inspección

bien pidiendo mayor número de informes al único pueblo donde era bien conocido, o bien averiguando la certeza de todos los extremos enumerados en uno de los folios unidos a la instancia en que se pedía la revisión del mismo, única manera de dar paso a la verdad.

Como esto no se realizó, nadie podrá sostenerme la justicia de las penas accesorias impuestas ni negar que hubo apatía y falta de celo en la tramitación del mismo.

Perdida por tanto su fe y confianza en la bondad y falibilidad de las personas, solo le resta la fe y confianza que deposita en el Supremo Juez, que es gran dispensador de beneficios, y único que no le ha abandonado, por lo cual espera de su infinita bondad le siga favoreciendo para salir adelante, y que del mismo modo que le han sido ofrecidos varios puestos en colegios particulares, y por los Padres Salesianos de la Capital, cargo que no he podido aceptar por las causas reseñadas, de igual manera espero que la Divina Providencia el mejoramiento de su salud y el alivio de su precaria situación.

Y por último tiene el hondo pesar de manifestar que no puede solicitar destino provisional, ese maestro que ha resultado irreligioso, no obstante el mote de “Don Juan el Carca” que le aplicaban los compañeros, por entender que no debe ser admitido por el patrono, el obrero a quien despidió por perjudicial para su labor, ni éste, si en algo se estima, debe aceptar a los 16 meses de su rehabilitación, unas migajas concedidas con salvedades y regateo, porque ello equivaldría a aceptar como justas las penas accesorias aplicadas, y daría lugar a que se le mirase con recelo y desconfianza en el pueblo donde se le destinase, al ver su indumentaria y carencia de muebles y se le tomaría por un vicioso o degenerado a quien se separa de la enseñanza con justa causa, y por ello al reponerlo se le traslada forzosamente y se le inhabilita para ejercer cargos electivos de confianza.

Fundado en todo lo expuesto, y después de implorar la indulgencia de V.I. por cualquier falta de dicción que por su ofuscación, incapacidad o falta de costumbre, pudiera notar en el cuerpo de este escrito.

Es por lo que Suplica a V.I. que teniendo por presentada esta instancia se digne concederle la excedencia voluntaria e ilimitada que en la misma se solicita».

La carta está fechada el 15 de junio de 1944 en Espejo (Córdoba), donde el maestro ya con 66 años, no podía soportar por salud y economía traslados forzosos y sanciones, por lo que pide su excedencia.

A **Consuelo Jiménez Ruiz** le cayó un juicio sumarísimo en Barcelona tras el triunfo de los nacionales en la ciudad condal. Esta maestra de Sanlúcar, natural de esta población, acabó en Barcelona como otros maestros gaditanos en su periplo de huida. Allí estuvo dando clases a niños hasta que en 1939 fue detenida y juzgada por los militares.

Le acusaban de «haber sacado de su casa varias maletas conteniendo efectos de saqueo y tener en su domicilio muebles de la misma procedencia». La maestra tenía entonces 37 años, estaba casada y vivía en la calle Monistrol 30 en Barcelona cuando la detuvieron.

Antonio Collado Alarcón, capitán honorífico del cuerpo jurídico militar y juez instructor junto a Francisco Palomar Jaca, soldado de infantería y secretario del juzgado militar permanente de esa ciudad, instruyeron la causa. En ella se recoge que: «la encartada, durante la dominación marxista, desempeñó el cargo de maestra de la Generalidad, teniendo su escuela en Barcelona que para amueblar dichas escuelas, y por orden de la Generalidad, la entregaron de un almacén los muebles necesarios, con los que amuebló la misma y sus habitaciones particulares, siendo dichos muebles de procedencia de requisas, que al estar las Tropas Nacionales a entrar en Barcelona, se fue a reunirse con su esposo que desempeñaba el cargo de Capitán de Carabineros en la Lluquera y allí se pasó a Francia, pasando nuevamente a España regresando a su domicilio; no se le conoce ninguna actividad delictiva».

Este juicio sumarísimo de urgencia se produjo el 30 de septiembre de 1939 y consta con el número 14.807. Por él sabemos que sus padres se llamaban Basilio y Consuelo.

El dos de diciembre de ese mismo año, es decir, en apenas un par de días, se acuerda su sobreseimiento provisional por falta de pruebas y así se propone al auditor de Guerra, en función del apartado c del artículo 5º del Decreto de 1 de noviembre y por el inciso 1º del artículo 538 del Código de Justicia Militar. La maestra queda en libertad.

Todo el informe de la Auditoría de Guerra se envía al Ministerio de Educación Nacional el uno de marzo de 1940 y que no se envía hasta el 16 de mayo de ese año a la comisión depuradora de Cádiz para que lo incluyera en su expediente.

Federico Martínez Sadoc y su mujer, Caridad Ruíz López, serán otro de los matrimonios de maestros depurados por su pertenencia a partidos de izquierdas.

A él le caerían dos años de inhabilitación y el traslado a otra escuela. Ya en el expediente de la comisión se le nombra como: «Consorte de la Maestra anterior (Caridad Ruíz López) comprendido en las sanciones que corresponden a los que han pertenecido a Partidos del Frente Popular; sin actuaciones delictivas, pero indudablemente con ideas extremistas arraigadas que no bastan a destruir sus difusas alegaciones. Se propone la suspensión de dos años y el traslado a otra localidad». Una decisión que se toma el 29 de julio de 1937.

De nada sirvió el gran pliego de descargo que minuciosamente mecanografió el maestro, con el añadido de una portada bien caligrafiada con su nombre y su localidad, Sanlúcar de Barrameda.

Los dos únicos cargos que se le imputan son:

—Ser afiliado al partido Unión Republicana

—Trabajar en las últimas elecciones a favor del Frente Popular, así como su labor de propagandista.

La primera acusación la afirma, aunque con matices: «En las primeras postrimerías del año de 1935 y en su mes de noviembre, se desató en el sur de España y principalmente en nuestra provincia, un furioso temporal de viento y agua que duró hasta el mes de mayo de 1936. Yo prestaba mis servicios en unión de mi esposa, en las escuelas nacionales de la Colonia Agrícola del Monte Algaida, de este término. Colonia sumamente pobre y mezquinos, pues está asentada en lo que en tiempo fue un pinar de suelo arenoso y que no cubre ni con mucho con sus escasos rendimientos el duro y constante trabajo de aquellos pobres y resignados colonos, los cuales se ven precisados, para no morir de hambre, a venir a Sanlúcar a trabajar en

las labores de estos viñedos, alternando este trabajo con el de sus parcelas en la citada Colonia.

Pues bien: durante aquel medio año de temporal fue prácticamente imposible trabajar ni un solo día y aquellos infelices colonos pasaron por trances que no hay en la riqueza de nuestro léxico palabras con qué describir. Los niños no podían asistir a las escuelas porque se pasaban días y días sin poder llevarse un pedazo de pan a la boca y fueron innumerables las veces que nosotros tuvimos que levantarnos de la cama a las 10, a las 11 y a las 12 de la noche para salir a la puerta a socorrer a una pobre madre que sin poder resistir más el espectáculo de sus hijos hambrientos, venía transida de dolor y con la palabra balbuciente a pedirnos por Dios que les diéramos algo para ellos.

¡Qué de veces dimos entera nuestra cena y nosotros nos acostábamos con cualquier cosa!

Un día llegó a casa un grupo de colonos a pedirme que intercediera por ellos cerca del Ayuntamiento para que este los autorizara para extraer los tocones de los pinos que quedaban de las cortas que se hacen en el inmediato Vedado de Caza del Monte Algaida y con ellos hacer carbón al fin de remediar aquellas espantosas crisis porque estaban atravesando.

Yo les dije que nunca me había gustado mezclarme en los asuntos de los Ayuntamientos ni en los afanes de la política y mucho menos con aquel Ayuntamiento de entonces presidido por el Partido Socialista.

Ellos me dijeron que para pedir trabajo no era preciso ser político y que además, con aquellos tocones si no se extraen para el carbón —único aprovechamiento que tienen— se pudren y pierden en el terreno, lo comprendí así y vine a ver al señor Alcalde exponiéndole la petición de los colonos y haciéndole ver el gravísimo estado de miseria en que se encontraban y la necesidad de socorrerlos dándoles aquellos tocones —que ellos mismos extraerían bajo la vigilancia de los guardas del Coto— pues ya no podían resistir más el hambre.

Después de oídas estas razones tanto por el señor Alcalde como por su Secretario particular, se me contestó algo que me heló la sangre en las venas. Voy a copiar las palabras de la respuesta: “No podemos hacer nada porque Ud. no es nadie. Queremos decir que Ud. no es nadie políticamente y nosotros tenemos hecho un pacto o compromiso de no atender más que

a las entidades o personas que pertenezcan al Frente Popular y tanto para destinos, como para dar trabajo etc. etc. serían ocupados los que pertenecieran a dicho Frente, por lo que holgaba mi petición”.

No contesté una palabra y con el pecho oprimido me fui a la Colonia donde expuse a los colonos el resultado negativo de mis gestiones y lágrimas ardientes brotaron en silencio de los ojos de aquellos desgraciados. Sin embargo, el temporal dio una tregua y por dos o tres días cesó de llover, empezando a renacer la esperanza de que pronto habría trabajo en abundancia ya que en las viñas no se le había hecho más que la primera labor llamada de alumbrado, que se hace casi a raíz de la vendimia. Pero el tiempo se cerró otra vez y sin piedad empezó de nuevo a llover con más fuerza. Pasó el tiempo y como no parecía, sino que estábamos dejados de la mano de la Providencia y agotadas ya las fuerzas de aquellos infelices, a petición suya volví de nuevo al Ayuntamiento pintando con los más negros matices la verdadera situación que allí reinaba.

Ya lo habían empeñado todo, las escasas y miserables ropas de abrigo, hasta las herramientas de trabajo, y el resultado de mis gestiones fue el mismo.

Y ahora pregunto yo: ¿Es posible que haya una persona bien nacida, es posible que exista un solo ser humano que permanezca impassible ante semejante desastre? ¿Es posible ver con calma el tenebroso espectáculo de los niños aferrados a las faldas de sus madres desfallecidas mirarlos con los ojos muy abiertos y con sus caritas enflaquecidas implorarles ya en silencio un trozo de pan que no tenían?

Sería preciso ser un salvaje y yo soy un ser civilizado, sería preciso ser una fiera y yo soy una criatura humana, con un corazón cargado de nobles sentimientos, rebotante de amor y de cariño para todos mis semejantes, y a mí se me partía el alma ante aquellos cuadros de desolación. Era para mí un suplicio inaudito el sentarme a la mesa sabiendo a mi alrededor tanto desgraciado que se había acostado sin comer, ¡y lo habían hecho tantas veces!, y sobre todo los niños, señor, los niños era cosa que removi6 hasta la última fibra de mis entrañas.

Y como el temporal no cedía, tuve que ceder yo. Y tuve que ceder porque como en aquel tiempo no había forma ni medio humano de conseguir de aquel Ayuntamiento que socorriese a aquellos desgraciados, cedí como

antes digo, y me afilié allá por marzo o abril de 1936 —no recuerdo bien— a uno de los Partidos del Frente Popular.

No lo hice sin pensarlo mucho y, desde luego, no me fui a ningún partido extremista. No me fui al Socialismo, ni al Comunismo, ni al Anarquismo, sino que para ello escogí el Partido más moderado que había en la localidad: a un partido que decía que jamás se saldría de la Ley, que jamás emplearía la violencia y que mucho menos recurriría a las armas para conseguir sus aspiraciones: en fin, me afilié al Partido de Unión Republicana, que como antes digo, era el más moderado que había aquí.

Una vez admitido le expuse el objeto principal y entonces el Partido local hizo suyas mis peticiones y consiguió que el Ayuntamiento extendiera las autorizaciones para que los colonos sacaran los citados tocones e hicieran carbón.

Algo tarde llegó el remedio, pero en fin, se hicieron varios millares de arrobas de carbón y se puso coto al hambre de muchas familias que hondamente emocionadas venían a darme las gracias en señal de profundo agradecimiento.

Pero aún había otro trágico asunto por resolver en la Colonia y era la falta de asistencia facultativa. Dicha Colonia dista de esta ciudad unos nueve kilómetros y en dicho orden se carece allí de lo más indispensable. Hace mucho tiempo tuvo allí su residencia un médico y había de todo. Por razones que desconozco el médico marchó de allí y desapareció al mismo tiempo el botiquín. La ya citada Colonia forma una pequeña península que avanza en las marismas del Guadalquivir, que se llevan ocho meses del año inundadas y que al secarse en el verano produce billones de mosquitos que convierten allí en endémico el paludismo. Pues a pesar de ello no había quien mandase allí quinina para combatirlo y las consecuencias estaban bien a la vista.

El que tenía la desgracia de darse un hachazo trabajando, sufrir un accidente cualquiera, o una enfermedad repentina, se veía privado en absoluto de los primeros auxilios de la ciencia con gravísimo riesgo de morir de tétanos. Y para colmo de males las mujeres se veían en infinidades de casos en la necesidad de dar a luz sin más asistencia que la de su desolado esposo que para lavarse le daba agua de un tollo de los que sirven para regar las parcelas. ¡Más de un niño murió tetánico por infección del cordón umbilical!

Pues también recibí la negativa del Ayuntamiento por dicha petición, y ahora el citado Partido de Unión Republicana estaba trabajando cerca de él para que se restableciese allí el botiquín de urgencia y ya que no la estancia permanente de un facultativo, que fuera por los menos tres veces a la semana a girar visita.

Y como aún no había llegado la hora de poner fin a mi permanencia como afiliado al citado Partido de Unión Republicana, esperando se resolviese favorablemente lo del médico —y cuyas gestiones parecía iban a dar el resultado apetecido—, llegó el Movimiento Nacional de nuestro glorioso Ejército y me halló encuadrado en las filas de un Partido de los que integraban el Frente Popular, por cuya causa he sido tan severamente sancionado.

Y esos han sido, Ilmo. Sr., los motivos que me indujeron a afiliarme a dicho Partido. Cumplir con los más elementales deberes de la Caridad, cumplir con la más noble y excelsa de las virtudes, hacer lo que toda persona de sentimientos humanitarios hubiera hecho y lo que ninguna conciencia caballerosa, honrada y cristiana condenaría».

Con esta amplia narración, el maestro intenta explicar los motivos de su filiación política. Ya en el apartado de las escuelas de Jerez antes de la guerra, muchos docentes hablan de ese largo temporal que afectó a escuelas y a la vida de la zona, lo que añadió más pobreza y radicalismo entre los más desfavorecidos.

En cuanto al segundo cargo, de propagandista y de trabajar a favor del Frente Popular, lo rechaza. Y pone como ejemplo lo antes dicho, para señalar que: «Yo no he sido jamás político y yo invito al pueblo entero de Sanlúcar con sus Autoridades a la cabeza, para ver si hay una sola persona que en mi presencia y ante esa Comisión de su digna presidencia, jure delante de un Crucifijo que me haya visto tomar parte en esa clase de actividades. La política ha sido siempre para mí una cosa completamente indiferente, precisamente porque no me ha gustado nunca.

Un detalle entre mil: Yo no he asistido jamás ni a una sola sesión del Ayuntamiento y hasta desconozco la sala —por no haber entrado jamás en ella— donde se celebran dichas sesiones. A mí no hay quien me haya visto nunca en compañía de un Diputado, de un Alcalde ni siquiera de un simple Concejal. Yo no he asistido jamás a ningún acto político, a ningún mitin, y

con lo que respecta a mi brevísima permanencia en el Partido de Unión Republicana —tres o cuatro meses, no lo recuerdo bien—, SOLO UNA SOLA VEZ asistí a una sesión, debido a que aquel día había venido a Sanlúcar a hacer la mensual provisión de comestibles y al encontrarme casualmente con algunos directivos, me rogaron con mucho interés que me quedase un par de horas más para asistir a dicha reunión.

Yo les dije que me era imposible porque mi esposa quedaba sola en aquella Colonia y no estaba avisada, pero ante sus reiteradas y apremiantes insistencias tuve que quedarme, hallando a mi esposa al regreso presa de la mayor angustia ante el temor de que me hubiese ocurrido algún accidente con la caballería. Desde aquel momento hice el propósito —que cumplí—, de no asistir más por nada ni por nadie.

Otro detalle: Hace más de VEINTE AÑOS que no salgo de noche de casa y siempre, sin excepción, me retiro al lecho a las ocho de la noche. Hace veinte años que soy socio de la entidad recreativa “Círculo de Artesanos”, de ésta, y quizás no haya pisado su domicilio en todo ese tiempo dos docenas de veces y SIEMPRE DE DÍA.

Yo hace veinte años que no piso el teatro y en la fecha actual desconozco aún lo que es el cine sonoro.

En suma, y por todas esas razones, yo no he tenido tiempo material para dedicarme a la política. Primero porque todo el día estaba dedicado a mis actividades de la enseñanza, segundo porque no salía de noche y tercero porque todos, todos absolutamente, los días festivos los dedicaba a la caza en el Coto del Monte Algaida de donde soy accionista desde que tuve quince años, y lloviese o luciese el sol, yo indefectiblemente los días festivos iba de caza. Si el tiempo lo permitía, se cazaba, y de lo contrario, permanecía junto a la chimenea de la casa del guarda en sabrosa charla con él de asuntos cinegéticos.

¿Y qué político, por modesto que sea, observa y lleva esa vida que yo he llevado y seguiré llevando mientras viva?

Un político tiene que salir, tiene que actuar en el Ayuntamiento, en el Círculo político, en la tribuna pública, tiene que viajar, tiene que desplegar, en fin, múltiples actividades, ninguna de las cuales ha realizado el que suscribe.

Mi único trabajo, la enseñanza; mi único casino, mi casa; mi única distracción, la lectura o el estudio; mi único recreo por excelencia, la caza.

Y todo esto es tan conocido del pueblo sanluqueño y es ello tan fácil de comprobar, que a ello me remito.

Precisamente durante mi estancia en el Partido de Unión Republicana hubo una modificación en este Ayuntamiento y dicho Partido tuvo la idea de proponerme para ocupar una concejalía. No recuerdo por qué conducto lo supe a tiempo y acto seguido hice saber a la Directiva del mismo, que me oponía en redondo a tales propósitos y que si insistían en él y me nombraban concejal, presentaría en el acto mi dimisión irrevocable de dicho cargo y como afiliado al Partido. Entonces, ante tan rotunda negativa, se retiró el proyecto.

Yo siempre he mantenido la tesis de que los funcionarios públicos debíamos ser ministeriales, esto es, estar siempre al lado del Estado constituido, sirviéndole desinteresadamente, con carácter eminentemente apolítico, con toda lealtad y con toda honradez y disciplina.

Mi ejercicio público del Magisterio proviene de las Oposiciones del 25 y serví con toda lealtad a la Monarquía. Con toda lealtad durante el período de la República, y con el mismo carácter serviré —si os dignáis perdonarme y levantarme la terrible sanción que sobre mí pesa, —al nuevo y glorioso Estado Nationalsindicalista.

¿Y ahora por qué no decirlo con toda franqueza y con toda honradez? Aquí, por lo que a mí respecta, se han tergiversado los términos, y a mi actuación nobilísima a favor de aquellos desgraciados para proporcionarles trabajo con que mitigar la espantosa crisis por que atravesaron, se le ha querido dar un carácter político que nunca tuvo, y los que hayan informado en tal sentido lo han hecho de una manera inconsciente dando crédito a irrealidades o a un deliberado propósito de hacerme daño. Ni los censuro ni me quejo. Que Dios los perdone como yo los perdono. Tengo mi conciencia muy limpia y en un todo tranquila. Allá cada cual con la suya».

Este escrito fechado el 12 de mayo de 1937 en Sanlúcar de Barrameda, vuelve a revelar lo que muchos maestros denuncian: delaciones por distintos intereses, entre ellos, ocupar la plaza.

Por eso, añade otros descargos, que según dice, le han venido a la memoria, repasando los hechos que exponía:

«El mismo día de las elecciones de 16 de febrero, llegó al pabellón que habitaba en la Colonia, el guarda jurado de la misma para pedirme que

abriera la escuela de las niñas a fin de que se guarecieran allí de la lluvia los que esperaban turno para votar. Como mi esposa tenía repartidos por la clase y en plan de trabajo varios grandes bastidores de bordado, fue a la escuela con dicho guarda para que los viera, y le expuse el temor de que la gente los manchara o los quemase con alguna chispa de los cigarros. Entonces él abrió otro pabellón cercano que estaba vacío.

Pues estando ya cerrando para irme de nuevo a casa, llegó un auto con votantes, y el conductor del mismo, individuo cuyo nombre desconozco, pero sé que se apoda “El loro”, me dijo espontáneamente: Sr. Maestro, estamos haciendo miserablemente el ridículo. Aquí habemos (sic) una porción de coches al servicio de Acción Popular trayendo gente a votar de cortijos bastante lejanos de aquí, y que después de coger la candidatura de derechas, darse en cierto sitio un atracón de jamón y vino, llevarse un duro y un puro como una tranca, depositan en la urna un voto por las izquierdas. —Estas fueron sus palabras—. Dicho conductor está en Sanlúcar; a su testimonio me remito.

¿También hice yo propaganda con aquella gente que venía de fuera?

Otro testimonio. Diez o doce días antes de las elecciones vine a ésta a cobrar y al regreso encontré paseando con su señora por la carretera de Bonanza al consignatario de buques Dn. José M^a Ruíz Martínez, persona de derechas de toda la vida y afiliado a Acción Popular.

Espontáneamente también me preguntó que qué clase de plan había de elecciones por la Colonia, a lo que respondí que yo me hallaba completamente al margen de todo aquello y que las elecciones me importaban tanto como la corriente del río.

Dicho Sr. vive en Bonanza; a su testimonio me remito.

Y, por último, consúltese al Sr. Cura párroco de Bonanza, que es quién va todos los domingos a decir misa a la Colonia, a ver qué cargos pueden hacer contra el que suscribe.

Asimismo, acompaño una instancia solicitando licencia de caza, ya informada, y que me fue devuelta porque se había ordenado que se hicieran dichas instancias en unos impresos especiales que se hicieron a tal efecto. Pues véase dicho informe al respaldo —nada menos que de la Guardia Civil— y se verá demostrado que jamás tuve ideas censurables y por lo que se refiere a mis antecedentes y conducta no puede ser más explícito».

Añade una posdata: «Cuando se ordenó en agosto pasado restituir a las escuelas los Crucifijos, fueron a la Colonia con tal objeto el abogado y teniente de Alcalde Dn Pedro Barbadillo Delgado y el Maestro Nacional y jefe del Requeté Local Dn. José Sabio Enríquez, viendo ambos —pues ellos mismos los descolgaron— que uno estaba colocado a la cabecera de nuestro lecho y el otro en otro sitio de preferencia de nuestra casa, como también un escudo esmaltado del Sdo. Corazón de Jesús en la puerta de la misma. Consúlteseles sobre dicho detalle».

Resulta curioso pensar en cómo muchos maestros tuvieron que “redecorar” su casa para salvar vida y trabajo, y cómo la vida íntima de toda persona, incluso su hogar, se hallaba bajo la escrutadora mirada de la facción de turno.

A pesar de su largo pliego, tanto el maestro como su mujer, no tienen buenos informes de las autoridades pertinentes. De la alcaldía de Sanlúcar se remite: «Del Frente Popular, sectario, separado de su cargo por orden gubernativa en 25 de Agosto del año último».

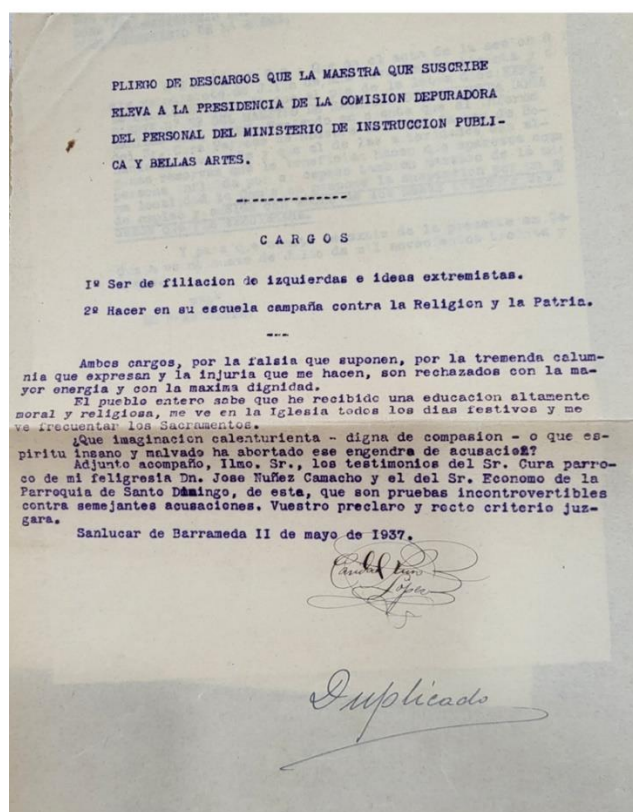
La guardia civil era más contundente: «Persona de una conducta social bastante extremista, propagandista de izquierdas pertenecía a Unión Republicana en su profesión era cumplidor de sus deberes particularmente era persona de buena conducta; en sus actuaciones políticas intervenía en partidos extremistas».

Caridad Ruíz López, esposa del maestro Federico Martínez Sadoc, será suspendida un año de empleo y sueldo. A esta maestra se le presentaron los cargos de ser de izquierdas y de ideas extremistas y de hacer en su escuela campaña contra la religión y la patria.

El padre de familia, Francisco Berenguer, afirma que goza de favorable reputación particular, mientras que la alcaldía recuerda quién fue su marido: «Consorte de D. Federico Martínez Sadoc, sectaria, hacían en el distrito de su Escuela campaña contra la religión y la Patria separada de su cargo en fecha 25 de agosto último por orden gubernativa».

Entre los cargos que se le imputó: ser de filiación de izquierdas e ideas extremistas. Hacer en su escuela campaña contra la religión y la Patria.

La maestra, en su pliego de descargo se defiende contra ellos: «Ambos cargos, por la falsía que suponen, por la tremenda calumnia que expresan y la injuria que me hacen, son rechazados con la mayor energía y con la máxima dignidad. El pueblo entero sabe que he recibido una educación altamente moral y religiosa, me ve en la Iglesia todos los días festivos y me ve frecuentar los Sacramentos. ¿Qué imaginación calenturienta —digna de compasión— o qué espíritu insano y malvado ha abortado ese engendro de acusación? Adjunto acompaño, Ilmo. Sr., los testimonios del Sr. Cura párroco de mi feligresía Dn. José Núñez Camacho y el del Sr. Ecónomo de la Parroquia de Santo Domingo, de esta, que son pruebas incontrovertibles contra semejantes acusaciones. Vuestro preclaro y recto criterio juzgará». Fechado en Sanlúcar de Barrameda el 2 de mayo de 1937.

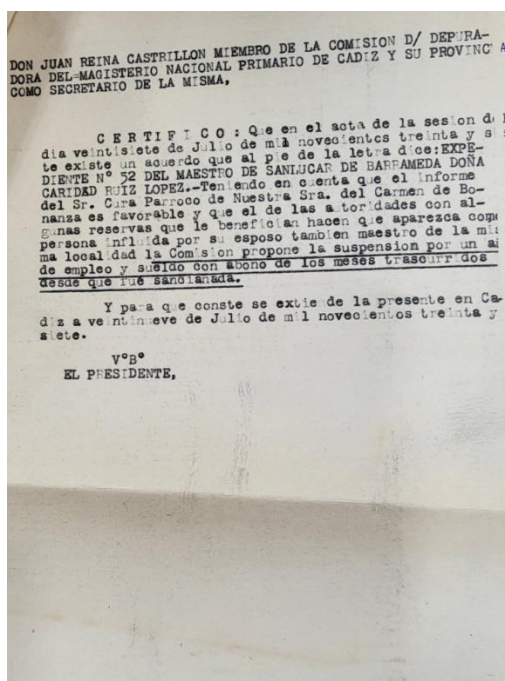


Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Gracias a estas dos pruebas, la comisión decide “solo” suspenderla durante un año: «Teniendo en cuenta que el informe del Sr. Cura Párroco de Nuestra Sra. del Carmen de Bonanza es favorable y que el de las autoridades con

algunas reservas que le benefician hacen que aparezca como persona influida por su esposo también maestro de la misma localidad (...)).».

El informe recibido de la alcaldía era contundente y la tachaban de radical, además de ser la mujer de Sadoc. En cambio, tanto la guardia civil, como el padre de familia Francisco Berenguer dan una de cal y otra de arena. Este último indica: «(...) nada puedo informar aun cuando me consta de que goza de favorable reputación particular», mientras que el de la benemérita: «Persona de una conducta social bastante extremista cumplidora de sus deberes particularmente es una persona bastante moral en sus actividades políticas intervenía en la de izquierda». Unos datos fechados en julio de 1937.



Fuente: AHP

Su marido sufrió una sanción de dos años y trasladado, por lo que la pareja, además de pasar apuros económicos mientras pudieron primero ella reintegrarse y luego él, tuvieron que vivir separados, con el consiguiente gasto y perjuicio para ambos.

María del Socorro del Río Acevo, fue calificada de “maestra porno” por unos libros que tenía en su casa escuela sobre sexualidad y por haber tenido relaciones con otro maestro.

La comisión acude al ayuntamiento para conocer su paradero, pero el 20 de junio de 1939, el ayuntamiento de Sanlúcar contesta que no saben nada de la maestra de la escuela de niñas número 3 desde las vacaciones de julio de 1.936.

El 1 de julio de 1939 la Comisión Depuradora redacta un pliego de cargos «con arreglo al Art. 3º de la Orden de 10 de noviembre de 1.936 (Boletín Oficial del Estado nº 27) formulo para que en el plazo improrrogable de diez días formalice por escrito y por duplicado, los descargos y aporte la documentación que estime conveniente a su defensa, todo lo cual se entregará al Sr. Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Cádiz, Presidente de la Comisión Depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado. Cargos que contra el citado Maestro se formula por esta Comisión:

1º Inmoral.

2º Propagar en la Escuela teorías contra la moral y el pudor.

3º Ideología marxista.

El presidente, Agustín Lahuerta.

No se envió este pliego en la fecha indicada por ignorarse el domicilio de la interesada y que se conoce actualmente».

En el informe de la Alcaldía sale a relucir por qué se le hacen estos cargos: «Según me informa la Comandancia Militar de esta Plaza resulta que en el domicilio de esta Sra. Donde también está establecida su escuela se han encontrado en un acta levantada una serie de libros eróticos y de una moral excesivamente depravada con acotaciones que revelan un detenido estudio de las materias en ellos contenidos, habiéndose marchado de esa ciudad cuando empezaron las vacaciones de verano (15 de julio de 1.936) ignorándose dónde se encuentra, habiendo sido suspendida en su empleo por orden gubernativa con fecha once de agosto del año anterior».

Un aspecto también denunciado por el del padre de familia: «Desconozco a la interesada pero informado se me dice que dicha señora tuvo relaciones íntimas con un Maestro de Cádiz el cual se casó luego con otra Maestra de

Arcos. Al producirse el Movimiento Salvador en un registro practicado en su domicilio por la Comandancia militar se encontraron allí una serie de libros pornográficos con acotaciones marginales de puño y letra de la informada que revelan su complacencia en tales materias. Ha sido suspendida en su empleo por orden gubernativa».

El párroco tampoco se queda atrás: «Ausente de esta desde antes del Movimiento parece que se han encontrado en su clase libros de literatura marxista, muy en consonancia con sus explicaciones a las alumnas».

Según la Guardia Civil: «Se ausentó de esta ciudad antes del movimiento salvador de España. Persona de ideología política muy izquierdista, amiga de don Luis González Sahagún desaparecido durante el movimiento».

Son datos que se llevan a su expediente el 19 de julio de 1937.

El 27 de julio de 1937 existe una nota manuscrita que indica que desde Madrid se ordena el seguimiento de su expediente: «que según consta en el acta de la sesión celebrada en esa fecha en propuesta de baja de escalafón y depuración que, por informes recibidos, como estaba huida, al parecer cuando la requisitoria correspondiente en el B.O.P., el 27 de abril de 1939 se ordenó la revisión del pliego de cargos (ilegible)».

El 29 de julio de 1937 la comisión depuradora certifica el expediente nº 49 bis de esta maestra. «Ausente de Sanlúcar desde antes del movimiento salvador de España. Informes demostrativos de una moral e ideología depravada. Se propone la destitución de su cargo y baja definitiva en el escalafón». (En nota manuscrita hay otro apunte que dice: en junio de 1939 se había preguntado a la alcaldía y desconocían su paradero).

El ayuntamiento de Sanlúcar contesta poco después que han recibido una carta de la interesada diciendo que se encontraba en Madrid y que por «conducto de esa alcaldía se envía un pliego de cargos al que contesta y que se remite». La carta estaba fechada antes de su destitución.

Carta de descargo de Socorro:

«»¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Hoy 23 de junio 1939 Año de la Victoria

Sr. Presidente de la Comisión Depuradora de los Maestros de Cádiz.

Muy distinguido Sr.: Acabo de recibir carta de unos compañeros y amigos de Sanlúcar en la que me dice que he sido emplazada en la (prensa) para dar mi domicilio. Como aquí no llega prensa de esa provincia ignoraba este llamamiento y me apresuro a comunicarle mi domicilio que es Toledo 7-2º. Madrid, estando a su disposición para cuanto de mí puedan necesitar.

Le adjunto sello y mucho le agradecería me notifique cuanto haya sobre mi depuración, así como las causas y razones que tiene el habilitado por no inscribirme en nóminas con medio sueldo como está mandado para los expedientados.

Rogándole perdone mi molestia, queda suya (ilegible). Firma. Maestra propietaria de la Escuela de niñas nº3 de Sanlúcar de Barrameda».

El 22 de julio de 1.939, mandaría su pliego de descargos:

«Señor Presidente de dicha Comisión.

Comienzo diciendo que, los tres cargos que se me hacen son inexactos, como a continuación pretendo demostrar:

Cargo 1º. Inmoralidad. Según las impresiones por mí recogidas en Sanlúcar, se funda dicho cargo, en que se me atribuyen relaciones ilícitas con un maestro de esta localidad, fusilado por sus ideas izquierdistas.

Mucha ha sido mi sorpresa al saber esto, ya que, entre dicho maestro y la que esto suscribe, había hostilidad manifiesta, que llegaba incluso a la negación absoluta del saludo y cuya hostilidad databa del mes de mayo del año 1934 en que por haberme presentado la mayoría del magisterio de Sanlúcar para el cargo de real vacante en el Consejo local de 1ª enseñanza, dicho maestro me combatió despiadado y groseramente por presentar él como candidato a la compañera Doña Francisca Rodríguez Valencia.

Como en la rotación obtuviera, la que suscribe, mayoría, mi enemigo trabajó y consiguió del Consejo Provincial de Cádiz, se desplazaran para los efectos de rotación a los maestros de los amigos de —La Algaida, Bonanza, Bajo de Guía y La Jara— que habían rotado por mí, quedando con esto la rotación a favor de su candidata Doña Francisca Rodríguez Valencia que fue la que salió triunfante.

Pruebas de todo lo que he dicho las hay en las actas que deben conservarse en el que fue Consejo Provincial de Cádiz y en los escritos de protesta que se elevaron a las autoridades docentes de dicha capital; y pruebas personales pueden aportar todos los maestros de esta localidad que me rotaron; pero, en especial, los señores maestros de Sanlúcar D. José Sabio Enrique, D. Tomás Hurtado y D^a Manuela Andújar, que por tener su expediente con todos los pronunciamientos favorables y ser personas afectas al régimen, son de la absoluta confianza del Estado.

También puede dar fe de la amistad existente entre dicho maestro y yo, la maestra con ejercicio en la escuela de párvulos nº3 d^a Emilia Gómez que, aunque en la época de la rotación no era aún maestra en Sanlúcar, por tener la escuela en el mismo edificio en que está la mía y mi domicilio, ésta estuvo al corriente de la clase de relaciones que había entre dicho maestro y la que suscribe.

Otra prueba de la animosidad existente, se encuentra en el expediente que en enero del año 1936 se me quiso formar por el Consejo local de aquí del cual era presidente dicho maestro. Con ocasión de encontrarme en Madrid durante las vacaciones de Madrid y no poder regresar a mi escuela, aunque pedí un permiso oficial y puse al frente de mi clase una maestra a pretexto de no haber llegado a tiempo las cosas al consejo local, se me denunció por dicho consejo al provincial.

Y otra prueba hay en la multa de 28 pesetas con que me castigó por no haber colocado la bandera en la escuela el día de la República, 14 de abril de 1936, el que era presidente del Consejo Local de 1^a Enseñanza y teniente de alcalde de este ayuntamiento, Don Luis González Sahagún. De todo lo que he dicho hay pruebas en el ayuntamiento.

Sé que se dice por los vecinos de la calle, que dicho maestro me visitaba. A esta acusación opongo la consideración de que a quien visitaba, para asuntos del Consejo, era a la maestra de la escuela de niñas número 5, situada en el mismo edificio que la mía, doña Francisca Rodríguez Valencia, que era la secretaria del Consejo Local del cual era el señor González Sahagún el presidente, cargos que desempeñaron hasta la prisión de dicho señor. Como pruebas contra este cargo presento los certificados del sr. Cura párroco, el del sr. presidente de la Asociación de Padres de familias y las firmas de los padres de 39 alumnas de mi escuela.

Cargo 2. Propagar en la escuela dogmas contra la moral y el pudor. – Cuando al principio del glorioso movimiento se verificó por la autoridad militar un registro en la escuela y en mi casa, se encontraron unos tomos de los “temas sexuales” de Martín de Lucenay⁷¹. Dichos libros no son de mi propiedad, como no lo era la escopeta de caza que con ellos estaba y que fue intervenida por dicha autoridad; pero, aunque lo hubieran sido, no son de carácter francamente inmoral, sino más bien científico, como hace constar en su informe el señor alcalde de Sanlúcar. Hay un error al colocar estos libros, siendo así que estaban en mi casa y en esto parece se funda este segundo cargo.

Los testigos que estuvieron en el registro han afirmado la verdad, en el documento que adjunto a este pliego de cargos, sobre el lugar en que fueron encontrados dichos libros. Puede también pedírsele informe especial de esto a la persona que actuó de secretario de acta, doña Francisca Rodríguez Valencia, maestra de la escuela de niñas nº5 que en la actualidad se encuentra de vacaciones en Mayorga -Valladolid-.

Documentos para este cargo, el certificado de la alcaldía y el de los padres de las alumnas.

Cargo 3. –Ideología marxista: A este cargo responde cumplidamente, mi actuación en Madrid durante el movimiento, que es el crisol donde se ha probado mejor el modo de pensar políticamente de los individuos y esta fue bien especificada en el expediente que presenté el día 24 de abril del presente año y con las personas de absoluta confianza del Régimen que me han avalado y están dispuestas a responder por mí en Madrid.

Nunca pertenecí a partido político alguno, como consta en el certificado de la alcaldía, y cuando en el año 1937, las autoridades Rojas de Madrid nos obligaron a sindicarnos, lo hice el 12 de febrero de 1937 en la CNT donde se refugiaban todos los maestros de derechas y que es, como se sabe, lo más opuesto al marxismo.

⁷¹ Ángel Martín de Lucenay: Doctor en medicina y sexólogo español, hijo de un fotograbador pacense, trabajó en el diario *El Periódico de la Mañana* de Badajoz utilizando el nombre de El pájaro; se inventó el sobrenombre Lucenay, que pasaría por su segundo apellido. En la década de los años 1930 publicó muchos libros sobre sexología, algunos de los cuales tuvieron mucha repercusión, destacando la serie de 60 títulos *Temas sexuales: Biblioteca de divulgación sexual* (Fénix, 1932-1934). También fue guionista y director de cine.

Acompaño a este cargo el certificado del señor presidente de la Junta del Censo de no haber estado. Y termino diciendo que, estoy dispuesta a contestar verbalmente o por escrito a todas las objeciones y aclaraciones que quieran hacerse.

Y para que conste firmo el presente en Sanlúcar de Barrameda a veintidós de julio de 1939, año de la Victoria. María del Socorro del Río.»

En agosto de 1939 la Comisión decide destituirla de forma permanente en su cargo y darle de baja en escalafón, tal y como ya se pidió con anterioridad.

La maestra no se da por vencida y envía de nuevo una carta, el 16 de abril de 1940, al presidente de la comisión, Agustín Lahuerta:

«Muy distinguido señor. Consecuente con nuestra conversación sostenida hoy por teléfono, vuelvo a molestarle para rogarle me envíe, con la brevedad que le sea posible, los siete certificados que con el pliego de descargos tuve el honor de presentar a V. el 5 de agosto del pasado año. Favor por el cual le quedaré muy agradecida.

Suplícole me los envíe certificados para lo cual le envío su importe en sellos de correos.

Las señas a que ha de enviármelos por si se le han olvidado, son: calle de Toledo número 7-2º. Madrid.

Lista de los certificados que deseo:

1º Certificado del señor alcalde de Sanlúcar

2º Certificado del señor cura párroco

3º Certificado del Padre de familia

4º Certificado de los padres de las alumnas de mi escuela.

5º Certificado de dos testigos del Registro.

6º Certificado del señor presidente del Censo

7º Certificado de presentación al Ministerio el día 24 de abril de 1939

Se espera de su grata y reiterándole sinceramente mi agradecimiento queda suya (ilegible). Firma».

Revisado de nuevo su expediente, Juan Reina Castrillón escribe: «No encuentra esta Comisión argumento que desvirtúen suficiente ante los cargos contra ella formulado y que por tratarse de hechos muy delicados no se precisan con exactitud pero se alude en ello a las acusaciones de relación íntima con un Maestro de Cádiz sin mencionar el mismo cargo refiriéndose a Don LUIS GONZALEZ SAHAGUN ya fallecido y que sirve principalmente para su argumentación. Como todos los informes coinciden en suponer en dicha Sra. Maestra una condición francamente recusable para la educación de la niñez la Comisión propone la destitución en su cargo y baja en escalafón. Como ya se hizo en su día».

La maestra intenta de nuevo su revisión, esta vez, por las autoridades superiores. Y así, el 10 de agosto de 1940, se recibe carta del jefe de la Oficina Técnica Administrativa de Depuración del Magisterio de Educación Nacional de Madrid, donde hace constar:

- «1) Que se ha formulado por esa Comisión su expediente de Depuración.
- 2) Que de los informes recibidos no aparecen hechos que puedan constituir delitos.
- 3) Que dicho expediente se ha remitido a la Comisión Superior Dictaminando en dos ocasiones; en julio de 1.937 cuando no se le había podido formular pliego de cargos por no encontrarse en su escuela y en 22 de agosto de 1.939 a consecuencia de la revisión que se ordenó para dicha maestra en 27 de abril del mismo año.
- 4) Que ya resuelto se encuentra en poder de la comisión citada y que no existen en los informes del Juzgado Militar hechos distintos a los ya conocidos».

A **Dolores Robles Vergara** se le acusa de beber y no dar religión. Los cargos no pueden ser más ridículos y humillantes:

- 1º. Ser algo díscola con los alumnos.
- 2.º Tener costumbre de embriagarse y asistir a la escuela en ese estado.

La maestra se revuelve contra estas calumnias:

«Al primer CARGO demuestro que su falsedad es absoluta, toda vez que al posesionarme de esta Escuela, había una Matrícula de 34 niñas y en la actualidad suman 54, siendo por lo tanto este aumento de alumnas, prueba más que suficiente para descartar por completo la acusación que se me hace de ser ALGO DÍSCOLA, pudiéndose comprobar estas mis manifestaciones, con la consulta por separado o en conjunto del personal asistente a la citada Escuela y sus respectivas familias.

El segundo CARGO, es una vil calumnia y me someto a las pruebas que tenga por conveniente exigirme esa Junta Depuradora a cuya acción justiciera me acojo exponiéndole que tanto en mi vida privada como en la pública, siempre me he comportado en cuantos lugares he vivido, como una persona decente y de orden y no como una degenerada».

La maestra pide «hacer justicia en este caso, en el que se ha puesto en un lugar muy deplorable la moralidad y amor a la Enseñanza de esta servidora del Magisterio y de la Causa Nacional y una vez comprobada la veracidad de lo antes expuesto, le ruego si a bien lo tiene, se sirva de comunicar el nombre de la persona que ha tenido la vileza de presentar una falsa denuncia, para dirigirme a la autoridad a quien corresponda en súplica de justicia».

De esta forma contesta el 29 de enero de 1938 desde Bajo de Guía. Ya en octubre de 1936, la guardia civil había informado que carecía de antecedentes ni se le conocían “sectarismos” de ningún tipo, al tiempo que ratificaba su asistencia asidua a las clases. La única salvedad que encontraban era: «... en lo concerniente al colegio no se ha inmiscuido si sus alumnas asistían o no a la Iglesia, lo que desde luego se puede asegurar que ella no daba clase religiosa en el colegio que regentaba».

Ahí parece estar la clave de que se le intentara quitar del puesto.

En Sanlúcar seguirán:

—Aurora Alfaro Alba

—María del Carmen Díaz Díaz

—Josefa Martínez Delgado

—Eduardo Martínez Jiménez

—José Luis Martínez Jiménez

—Francisca Rodríguez Valencia

TREBUJENA

Depurados graves. Trebujena

Juan Martín Roldán no fue sancionado salvo por el mes de empleo y sueldo que todos los maestros perdieron, pero participó en un incidente, difícil de entender en ese ambiente de terror. El Gobernador Civil de la provincia en febrero de 1937 se dirigió al Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza dándole a conocer lo que había ocurrido:

«El Sr. Alcalde de Trebujena me denuncia que el Maestro Don Juan Martín Roldán, que a pesar de ser el Director de la Graduada con Cuatro Mil pesetas de sueldo y casa, no ha querido dar la peseta que daba en cada día del Plato único y como esto en los pueblos chicos trasciende a los demás, perjudica en la Recaudación total; poniéndolo en conocimiento de mi Autoridad para la sanción oportuna y su comunicación a la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza.

Vista la propuesta anterior, con esta fecha he impuesto al referido Sr. Martín Roldán una multa de CINCUENTA PESETAS por su falta de patriotismo, cuya sanción pongo en conocimiento de esa Jefatura a los efectos administrativos que procedan».

Un padre de familia lo retrata así: «Este Señor, es según mi juicio, hombre de exaltado Patriotismo, durante los nueve años que aproximadamente ejerce en la localidad se ha distinguido por su conducta moral y religiosa intachable, sin que las persecuciones de que ha sido objeto por parte de los políticos y ayuntamientos de izquierda le hayan hecho variar en su modo de ser y pensar.

Nunca se le ha conocido estar afiliado a partido político alguno.

En su profesión se excede en el cumplimiento de su deber, ha formado Maestros, ha ingresado en la Secunda Enseñanza y en el Seminario para Sacerdotes así como para otras profesiones, a multitud de alumnos».

La amplia labor docente de Martín Roldán, director de la Escuela Graduada de Niños número 1 de Trebujena, la empaña la escueta nota del párroco de la Purísima Concepción que, aunque escribe que su conducta social, particular y religiosa es buena, le pone un “pero”: «de carácter ligero». A pesar de ello, se le repondrá en su escuela.

Álvaro Romero López es otro de los maestros acusados de masón y huido. El párroco de la Purísima Concepción de Trebujena, Juan García Martín, es quien informa sobre él: «Le cogió de vacaciones al estallar el movimiento salvador y no ha vuelto a esta; presta servicio Militar en el Regimiento de Artillería de Cádiz: antes del movimiento era izquierdista y por su conducta y manifestaciones, le juzgo afecto a la masonería, muy laico». Trebujena, 21 de diciembre de 1937.

Contrasta con el informe que de él hace la guardia civil de la localidad: «ha observado durante su permanencia en esta Villa una conducta ejemplar, tanto social como particular, sin que se le haya notado nunca actividades políticas de ningún género».

El padre de familia también lo corrobora: «desde que comenzó el Glorioso Movimiento Salvador de la Patria está prestando sus servicios militares. Durante el tiempo que ejerció observó una conducta moral intachable. En cuanto a la parte religiosa no puedo informar por ser hombre que sale poco, los domingos y los días festivos marchaba a Sanlúcar a la residencia habitual de la madre. No se le ha conocido haya estado afiliado a partido político alguno. Como profesional cumplía con exceso con su deber».

PARTE XII. LA NUEVA ESCUELA

PARTE XII. LA NUEVA ESCUELA

El uno de septiembre de 1936 se reanudan las clases en la zona nacional con nuevas consignas como la exaltación del patriotismo. Los escolares que estaban alistados en el ejército, estaban cubiertos para presentarse a los exámenes cuando pudieran. Se suprimió el certificado escolar para acceder a la segunda enseñanza y se paralizaron los exámenes para magisterio. Si los maestros no se presentaban a sus escuelas el primer día requerido, se sustituían por otros. Y eso, en plena guerra, con muchos huidos. Todo docente estaba obligado a pasar por un comité depurador.

La Junta de Defensa Nacional decretó en 1936 que todos los maestros de ideas izquierdistas fueran destituidos. Para ello, militares, guardias civiles, párrocos, policías, padres de familia y alcaldías, entre otros estamentos debían hacer acopio de cualquier información sobre los maestros, incluso, las de carácter íntimo.

Se obligó a reponer el crucifijo en las escuelas (retirado durante la República) y las escuelas que caen bajo el dominio de los sublevados, iniciarán las clases con rezos, y todos (alumnos y profesores) debían ir a misa los domingos. En caso de no haber maestro, se designaba al cura párroco para tal función o incluso, a oficiales del ejército.

Las nuevas normas educativas exigían que el maestro enseñara la religión del Estado, el catolicismo: «el maestro que no crea en ella debe dejar de ser maestro». La escuela se convierte, al igual que en el fascismo italiano, en herramienta de propaganda del régimen.

Según autores como Santos Juliá, además de laboral era una represión ideológica que se basaría en tres mantras: patriotismo, aislamiento exterior y catolicismo.

El nuevo gobierno se dedicó a erradicar cualquier influencia extranjera, laicismo o vestigios de la Institución Libre de Enseñanza⁷², así como cualquier defensa de la libertad académica y la tolerancia religiosa.

⁷² Esta institución fue fundada por Francisco Giner Ríos. Propagó el Krausismo, una doctrina filosófica del alemán Karl Christian Friedrich Krause, que enfatizaba la razón, la moralidad, la armonía y la unidad del universo.

La Junta Técnica del Estado en su decreto nº66 del 11 de noviembre de 1936, crea las comisiones depuradoras del personal docente y administrativo. Tenían ámbito provincial y sus miembros de probada “adhesión inquebrantable”. Al cura, alcalde, padre de familia y cuerpos de seguridad se uniría después un representante de la Falange.

Las comisiones del magisterio comenzaron a funcionar a principios del 37. Su trabajo fue arduo, minucioso y muy difícil, por el número de expedientes a investigar y por las dificultades de obtener información tras una guerra.

Por si fuera poco, la Jefatura de Estado proclama el 25 de agosto de 1939 una ley para restringir todas las oposiciones y concursos públicos, destinando el ochenta por ciento de las plazas a personas del bando nacional. Los vencidos quedaban excluidos. Las empresas privadas también estarían obligadas a establecer esta cuota, tanto autónomos como pequeños negocios. A todos aquellos con pasado de izquierda se les denegaban las licencias para funcionar.

De esta manera, el estado empieza a controlar el empleo y se inicia la etapa del “clientelismo”, que aseguraba la lealtad de los afines al régimen.

Ese mismo año sale una nueva ley, del 10 de febrero, que establecía las bases para la depuración de los empleados públicos y para todo tipo de profesiones. Así se inicia un purgatorio para periodistas, médicos, abogados, e incluso árbitros de fútbol, entre otros muchos empleos. Pero la más importante y amplia fue la de los docentes, sobre todo, para los maestros nacionales.

A pesar de todo el empeño, los plazos para entregar todos los expedientes y depurar al personal se dilatan en el tiempo. El 25 de octubre de 1940 se apremiaba a las comisiones para entregar sus datos en un plazo de 15 días. Pero el trabajo no pudo finalizar hasta 1943.

Las consecuencias para los vencidos fueron devastadoras. La mayoría sufrió algún tipo de represión en todos los aspectos de su vida, incluida la marginación laboral al no poder acceder a trabajos, acoso continuo de autoridades y hasta de vecinos de sus poblaciones. Un ambiente hostil que propició que hubiese un alto porcentaje de suicidios posteriores a la guerra, delincuencia y hasta prostitución, según investigaciones de muchos historiadores especializados.

Bienes y casas de muchas personas de izquierdas fueron desvalijadas por falangistas y otros grupos. Las listas con las sanciones y embargos comenzaron a salir en los boletines provinciales a partir de enero del 37 y casi dos años después, en febrero del 39 salió la Ley de Responsabilidades Políticas que tenía carácter retroactivo hasta octubre del 34. Y, además, en caso de que el inculcado muriese, su familia o herederos debían hacer frente a la sanción. La ley fue reformada en el 42 y derogada en el 45, pero los expedientes que estaban en trámite siguieron su curso, hasta el 10 de noviembre de 1966.

Se recogen datos de que muchos encarcelados cuando eran liberados, volvían al presidio por cualquier causa, hasta el punto de hacerles la vida imposible. Las mujeres fueron las que sufrieron además otro tipo de torturas como las violaciones, los rapados de cabeza y el aceite de ricino para que hicieran sus vergüenzas en público, mientras eran paseadas por sus pueblos. A veces se les dejaba un mechón de pelo donde se les colocaban lazos con la bandera republicana o llevaban carteles ofensivos.

España se llenó de centros de reclusión, muchos al aire libre, rodeados de alambradas. Sabemos que en El Puerto de Santa María malvivían cinco mil presos en enero de 1941. Muchos murieron de hambre, mientras que algunos fueron acosados para confesar antes de la ejecución. La muerte por torturas se ocultó con el subterfugio de la “Ley de Fugas”.

El 22 de mayo de 1943 se creó el Servicio de Libertad Vigilada, con una Junta Central, Juntas Provinciales y Juntas Locales. Los interesados debían reunir de nuevo avales de personas de derechas y así en la concesión de la libertad condicional todo dependía del llamado “trío local”: alcalde, jefe de Falange y guardia civil, además del cura correspondiente. Si se conseguía la libertad, el liberto debía presentarse cada día en el cuartel de la guardia civil.



Dos generaciones de maestras en Cádiz, tal vez en un encuentro para ir al ver el cine en la sala Maravilla. Fuente: Teresa Ruíz Mozo

PARTE XIII. LOS MAESTROS QUE SIGUEN

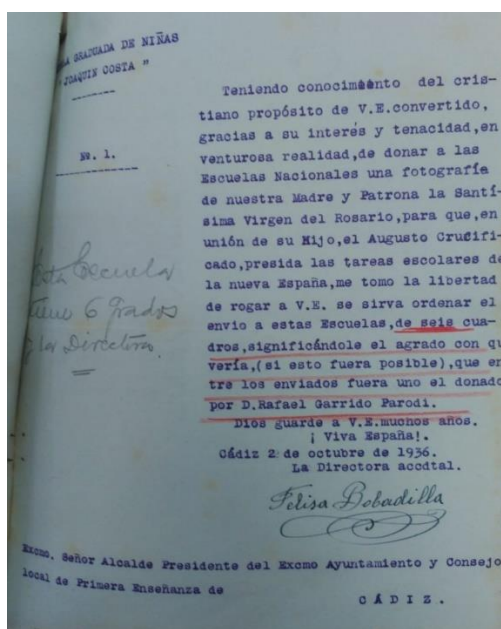
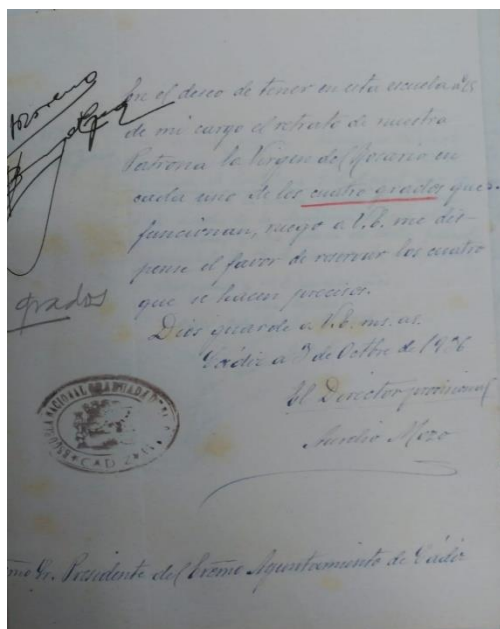
PARTE XIII. LOS MAESTROS QUE SIGUEN

Bahía de Cádiz

CÁDIZ

En Cádiz capital, la guardia civil dará buenos informes de los maestros Manuel Pascual Navarro, Francisco Javier Juez López y José Miguel Reinares, así como de las maestras Mercedes Rodríguez Gómez, Margarita Calbo Cuadrado y María Jiménez González. Posteriormente a Reinares lo sancionarían y Margarita sería investigada por ser hermana de un político fusilado.

También serán investigadas hasta las maestras del Plan Profesional: Trinidad López Sánchez, Ana Valencia Colón, Ana María Acosta Mallón, María Luisa Fernández Revuelta, Ángela Accame Amaya, así como la de la Escuela de Párvulos 4, Luisa Arrioro Toro. Todas ellas, de forma favorable.



Petición de maestros para obtener uno de los retratos de la Patrona de Cádiz que serían distribuidos en las escuelas.

Liberto Conde García

Alumno/maestro del Plan Profesional. Vivía en la calle Doctor Dacarrete, 1, piso 3º. Sobre él solo hay una nota sin fechar: «Es hijo de un teniente de Carabineros que ha estado cumpliendo condena, y que ha sido destituido de su carrera. Aunque no puede afirmarse que su actuación sea de hostilidad al régimen, se le considera como persona de izquierda, pues sus amistades son individuos de esta filiación. Goza de la protección de Dª María Josefa Pascual, Directora de la Normal y actúa como ayudante del marido de dicha Sra, d. Manuel Pascual, en su cargo». El resto de notas incide en su falta de antecedentes y su buena conducta.

Cipriano Díaz Fernández

El padre de familia, Ángel Almeida, dice el 20 de diciembre de 1939: «Ingresó voluntario en el Batallón de Milicianos de Cádiz, y después se alistó

voluntario en el Regimiento de Artillería de Costa, habiendo asistido a la toma de Cataluña, siendo ascendido a Brigada».

Dolores Emilia Prieto

Tiene informes favorables y una pequeña cuartilla manuscrita de Santiago Hervías que dice: «Muy buena Señora. Muchos años ejerciendo la carrera. De confianza para nuestro régimen actual. Su marido, que ya murió, era sectario y no se llevaban bien por esto». La domicilia en Feduchy 20.

José Garbarino Salas

Alumno/maestro del Plan Profesional. Tiene todos los informes favorables, pero hay una nota mecanografiada, sin fecha ni datos, con su nombre y dirección (calle San José, 58) en la que indican: «Está conceptuado como hombre honrado, pero que goza de pocas simpatías entre los que lo tratan. Aunque no se le conoce filiación política, demuestra ser complaciente con todos los regímenes».

Santiago García Bermejo

Vivía en la calle Augusta Julia, 11. Como curiosidad, hay una nota del Consulado de Portugal en Cádiz (fecha el 8-11-1937), donde se habían pedido averiguaciones, pero contestan de forma muy personal que: «Siento en el alma no poder darle noticias de dicha persona, porque nadie me da razón ninguna de dicho señor».

Sérvulo Miguel González

Este maestro aparecería en la revista *Bromas y Veras* donde se ilustraba los nuevos métodos pedagógicos del magisterio. En el apartado “Luchadores Anónimos” y con el título “Un forjador de cerebros”, la revista exponía su caso, “los modestos héroes que, calladamente y sin estridentes alardes, moldean el espíritu de los futuros ciudadanos”:

«Este anónimo y entusiasta luchador, rompe ciertas cómodas y rutinarias prácticas docentes, para forjar la inteligencia de sus pequeños alumnos en el yunque de los nuevos métodos pedagógicos (...). El maestro presenta grandes mapas y figuras geométricas, que los discípulos iluminan con colores, por provincias, regiones, etc., sistema instructivo de grato interés para los niños. Esta labor extraordinaria no produce al Sr. M. González otro emolumento que la satisfacción de servir a su Patria con una buena obra, lo mismo que BROMAS y VERAS al ensalzar en estas páginas el altruismo del celoso Maestro nacional».



No es un televisor. Es el dibujo de una misa con el que se enseñaba religión a los escolares.

Leopoldo Maldonado Marcos

Maestro cursillista sobre el que se recaban informes a Falange, ya que en la época en que lo hacen, abril de 1940, ya hay una disposición para que las comisiones depuradoras puedan recabar informes en «poblaciones mayores de cien mil almas», que no fueran precisamente los de alcaldía, guardia civil, etc. hasta julio no se remiten informes de él desde Madrid, donde informan que tras averiguar en ficheros de la diputación de Cádiz y de los cuarteles de Carabineros no encuentran nada sobre él.

Juan Miranda Mercado

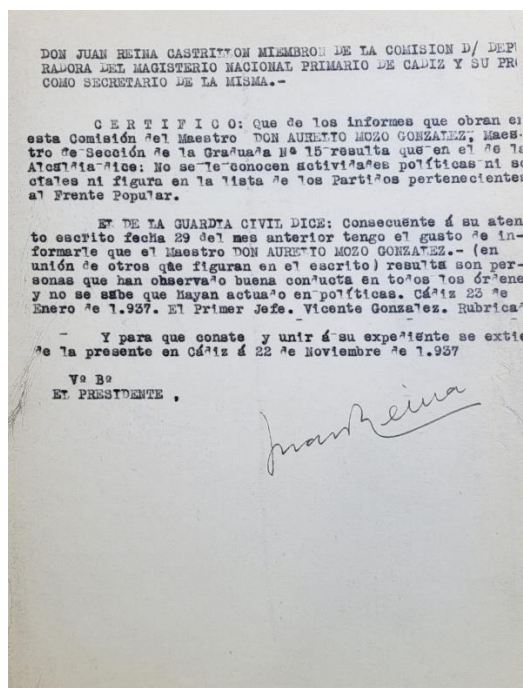
Alumno del Plan Profesional de 19 años y considerado “siempre de derecha”. Además, el joven fue redactor y director del periódico *Águilas* y luego trabajó en los servicios de prensa y propaganda de Falange. Por sus informes sabemos que es hijo de Juan y Carmen, estaba soltero, natural de Cádiz y domiciliado en Casa Correos. Se le siguió investigando hasta 1939, cuando ya contaba 22 años, pero todos sus informes fueron favorables.

Aurelio Mozo González

Maestro desde 1911, seguirá en el magisterio tras pasar su depuración. Le favoreció el hecho de que fuera católico practicante y un gran pedagogo. Su escuela de niños era la nº 11 y estaba en la calle Sociedad 4 y 6 de la capital. Su familia, especialmente sus nietos, recuerdan sus explicaciones y enseñanzas, incluso durante los paseos por la naturaleza. Una de sus bisnietas es Teresa Ruíz Mozo, comisaria de una exposición sobre el Magisterio Nacional que tuvo lugar en 2021 en la Biblioteca Municipal de Cádiz *Adolfo Suárez*. Gracias a ella y su trabajo, junto al de otros compañeros, se ha conseguido recabar numerosa información y fotografías de la época. Aurelio junto a otros maestros firmó para avalar a muchos de sus compañeros pendientes de expulsión.



Retrato del maestro gaditano, Aurelio Mozo González. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.



Fuente: Archivo Histórico Provincial

Eulalia Leal Salcedo

Tan solo hay una nota manuscrita donde se dice que falleció el 12 de junio de 1937 sin especificar causas. Está firmada por el párroco de la catedral, iglesia del Sagrario, Buenaventura García.

Manuel Pradas García

El 1 de diciembre de 1937 la comisión dice no encontrar cargos y propone su continuidad. Los informes de alcaldía y guardia civil no hallan antecedentes políticos ni sociales, pero de la benemérita matiza que «no se ha podido comprobar con exactitud si estuvo afiliado a algún partido político de extrema izquierda, pero sí se ha deducido por conversaciones y discusiones políticas, que es un hombre de extrema izquierda algo moderado».



El maestro Sérvulo Miguel González en su Escuela nº3, en la plaza de San Martín en Cádiz. Fuente: Teresa Ruíz Mozo.

Gonzalo Miguel Pascual estuvo al frente del Grupo Escolar Miguel Primo de Rivera durante 30 años. Un importante centro escolar referente en la capital que recibió diferentes nombres, entre ellos, San Rafael. Su construcción data en 1926. Recibió el premio de la Orden Alfonso X el Sabio por su labor docente.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

María Muñoz Rincón

Sancionada con un mes de empleo y sueldo. En el informe general de todos los maestros y maestras de El Puerto de Santa María, la guardia civil indica que: «Políticamente son personas de derecha y siempre han militado en partidos de derecha; si han aparecido como simpatizantes de izquierdas, ha sido debido a una amistad contraída con Don Juan López de Tamayo (Inspector que fue de esta provincia) cuando este Sr. aún no ejercía su cargo oficial en esta y solo era un veraneante; viene después la vecindad de dicho sr. en la localidad, sus trabajos en la política izquierdistas y su presión política sobre estos subordinados, que no pueden cortar ya sus relaciones de amistad con sus jefes, ante el temor de caer en desgracia; y aparecen públicamente como simpatizantes de izquierda, cuando en realidad lo que llevaban a efecto eran actos de cobardía».

La maestra, que manda una florida carta sobre sus virtudes cristianas, se pregunta: «No puedo explicarme cómo haya pues, podido ser acusada de sentir simpatías por las izquierdas, cuando en ningún paso ni acto de mi vida, así lo he manifestado, mi sentido. Hago pues protesta de mi inocencia...».

Ivana Sánchez

Una nota del padre de familia Ambrosio Ortega del 15 de diciembre de 1937 que dice: «(...) de conducta social intachable y particularmente se dedica a los quehaceres de su casa».

SAN FERNANDO

Jesús García Martín

Solo una nota de diciembre de 1938 sobre la rectificación de su apellido escrito erróneamente en el BOP del 29-11, concediéndole la rectificación. Nada más sobre su destino.

José Sáiz Párraga

Alumno/maestro del Plan Profesional. En julio de 1937 ingresó como marinerio voluntario en la Armada Nacional, prestando servicio en el Arsenal de La Carraca. En septiembre fue destinado al cañonero Cánovas del Castillo, donde continuaba, según una nota del alcalde de San Fernando, el dos de octubre de 1939. Tenía 20 años y vivía en la calle Colón, 26.

La Janda

ALCALÁ DE LOS GAZULES

Marchante Romero: Seguirá y no será expedientado, aunque el cura lo tacha de “pendenciero”. El maestro fue de los primeros en presentarse en el cuartel de la guardia civil cuando se produjo el golpe para prestar sus servicios y recoger armas. En cuanto se formaron las milicias se afilió, junto a la Falange y estuvo en primera línea de fuego en el frente. Luego se incorporaría en el ejército como Alférez, combatiendo en distintos frentes hasta que fue herido. Por los informes de la alcaldía sabemos que estuvo en Valencia durante el servicio militar obligatorio antes de la guerra y fue un entusiasta propagandista de la derecha. De hecho, «colocaba los carteles de propaganda en pleno día y a la vista de tantos malvados izquierdistas que le podían haber causado algún mal y esto lo realizaba con la mayor tranquilidad sin que nada le importara las consecuencias de aquellos tiempos terroristas».

También por la alcaldía sabemos que se ofreció varias veces a «toda empresa por arriesgada que fuera prestando algunas veces con la Guardia Civil y Falangistas sus camaradas. Escoltó el coche de correos en unión de otros de ellos en los primeros viajes que reanudaba sus servicios y en todo ello se le advertía su entusiasmo y patriotismo».

Todos los informes le describen como hombre de acción. Solo dejó la lucha cuando fue herido en una pierna y volvió a Alcalá de los Gazules con su familia. Es significativo que, desde la parroquia, José Antonio Lara, lo califique de pendenciero y de conducta social regular, mientras que no le constan otros datos.

Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero era alumno del Plan Profesional. Desde la Parroquia del Martir San Jorge, José Antonio Lara, indica que no les consta nada de su actuación profesional, que es “un perfecto caballero”, pero que «antes del Movimiento Nacional era de tendencias izquierdistas, y aquí se decía que fue Presidente de la F.U.E. de Cádiz.

La alcaldía informa que era bachiller, hizo los cursos de Magisterio y gozaba de buena reputación en la localidad. El joven hizo lo que otros en su lugar: «Pertenebió al partido radical y al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se afilió a Falange, siendo poco después nombrado Jefe de Milicias y prestando a ella gran entusiasmo y comportamiento la que organizó, mereciendo plácemes. Después marchó voluntariamente al frente con buen número de camaradas de esta ciudad, siendo actualmente Teniente de Infantería». (26 de septiembre de 1939).

BENALUP-MEDINA SIDONIA

Manuel Sánchez y Sánchez

En febrero de 1937 el ayuntamiento envía un escrito a Agustín Lahuerta que acompaña una carta del capellán de Casas Viejas, a quien le pidió informes del maestro. Se le acusa de haber pertenecido a la Reforma Agraria «pero según se comprueba, era obligatorio por su cargo de Maestro...».

Indica que ha adquirido informes que son buenos: «Ya me conoce V. y sabe que me fijo mucho en lo que hago, y pido a Dios siempre me ilumine en todo para proceder en justicia». Firmado por Pedro Ogalla.

La misma comisión dice que «tiene elementos de juicio bastantes para saber que ha sido víctima de una venganza personal por haber llevado la dirección, gratuitamente las cuentas, redactar oficios, etc., por Orden Ministerial de 1934, que encargó de esa función a los Secretarios de los Ayuntamientos y a los Maestros Nacionales, llevando dicho Sr. Sánchez la Dirección de las Comunidades de campesinos de Torrecillas y Pedregosillo, como consta en la comunicación del Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Medina Sidonia, (Casas Viejas), al alcalde de Medina Sidonia, Don Pedro Ogalla Torres».

Según el teniente de la guardia civil de Medina y comandante militar, Manuel Martínez Pedré: «desde que se inició el glorioso movimiento viene prestando sus servicios con gran entusiasmo y patriotismo como Brigada de Infantería, desempeñando en la actualidad este cargo en el Batallón de Milicias de esta Ciudad», fechado el 29 de octubre de 1936.

En mayo del 37 sigue el informe de su expediente: «(...) siempre y públicamente ha hecho ostentación de su fe católica a pesar de haber prestado servicios en la Reforma Agraria, cuyo personal nada ha tenido de social católico, sin temor alguno a ser reprochado de católico hasta el punto que durante el tiempo en que la ley le prohibía la enseñanza de la religión en la escuela, puso cuanto pudo de su parte para que los niños de su escuela recibiesen Instrucción Religiosa en las catequesis parroquiales estando para ello de acuerdo con el Coadjutor de dicha aldea (Casas Viejas)».

El párroco, Manuel Muriel Guerra, de la iglesia Santa María La Coronada de Medina Sidonia, afirma que este maestro fue obligado a ser secretario de la Agraria: «(...) Informado en secreto me dicen que no ha pertenecido a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza». Y señala cuáles son esas averiguaciones secretas: «(...) despidiéndose de los alumnos con cristiana frase de hasta la tarde si Dios quiere, hasta mañana si Dios quiere» y

considera que «su conducta como católico fue causa para denunciarle, según me informan, en el Consejo Local, durante el primer bienio». Como colofón indica que desempeñó también funciones de organista.

A la vista de los nuevos informes, la comisión decide reponerlo en su escuela y pagarle todos los sueldos devengados que dejó de percibir desde que fue expedientado por denuncias, al parecer, por una venganza personal.

PATERNA

Alicia Fernández Mota Solórzano

«Esta señora no tiene antecedentes políticos ni sociales, su conducta particular es ejemplar y en cuanto al desempeño de su profesión, es muy laboriosa, estando el pueblo y muy particularmente sus alumnas contentas con su trato». Guardia Civil de Paterna, 1937.

Eduardo Moreno Carreaga, también los civiles dicen de él «es de una intachable conducta, en cuanto a política, según informes adquiridos, solo se observó siempre en él, un retraimiento absoluto de todo partido o agrupación, limitándose solamente al cumplimiento de sus deberes profesionales que los desempeña muy a gusto de todos los padres de sus discípulos; este señor al incorporarse a su destino después de las vacaciones, entregó seguidamente los libros de la biblioteca de la escuela que no convienen a la enseñanza y que obran en esta Comandancia...»

VEJER

Narciso Holgado García

Según la guardia civil, la prensa que leía era el ABC y Claridad.

Jerez, área metropolitana

JEREZ

De los expedientes de los maestros jerezanos podemos saber que:

En 1937, hubo 23 maestros depurados sin cargos que fueron repuestos.

En 1938, hubo 21 maestros depurados sin cargos que fueron repuestos.

En 1939, hubo una profesora depurada sin cargos.

En **1937** la plantilla de maestros jerezana es la siguiente:

- Guillermo Garnacho (Escuela Carmen Benítez, calle Gregorio Romero)
- Alfredo Calderón Azcona (E.P. Julián Cuadra)
- Pedro Carmona Amores (E. Plaza Reyes Católicos, calle Lancería)
- Ángeles Rodríguez (E. Plaza Reyes Católicos, calle general Franco)
- Amparo Peláez (calle La Justicia, 33)
- Francisco Balao (Plaza Reyes Católicos)
- Manuel Gil Galán (Plaza Reyes Católicos)
- María Antonia Ortega (Plaza Reyes Católicos)
- Julio Mendoza (El Retiro)

- Antonio López y López (calle Juan de Abarca)
- Francisco Fernández de Castro (calle Juan de Abarca)
- Juliana Blasco Fabra (calle Clavel)
- Zacarías Sanz (Calle Clavel)
- Juana Villalpando (calle Clavel)
- María Montañez (calle Clavel)
- Ismael Sepúlveda (Barrio de la Plata)
- María del Carmen Pérez (Barrio de la Plata)
- Valentín del Valle (Hospicio Belén 8)
- Diego de la Vega Tejedor (Ronda de San Telmo)
- Leonarda Staud (calle Arcos)
- María Neupaver (calle Pollo)
- Juan Refugio Malmagro (Plaza Domecq)
- María del Carmen Miril (calle Canalejas)
- Ana Valero (calle Juan Sánchez)
- Rosa Retamero (calle Sol)
- Bernarda González (Ronda de San Telmo)

Antonio López López es el maestro más antiguo.

Lo primero que se pidió fue una lista de todos los maestros junto a sus escuelas y el número de alumnos. Como nota curiosa, se suprimió el servicio de corte de cabello que se realizaba hasta la fecha. Se transmite por telegrama desde Madrid, que las tardes de los jueves se dediquen a paseos, excursiones y educación física. También se envía al Consejo Local de Primera Enseñanza un folleto con el título “La Unidad Nacional”, que se refiere a una conferencia que impartió en 1929 el catedrático de la Universidad de Barcelona, Eduardo Pérez Agudo, en El Alcázar de Toledo. La Junta de Defensa Nacional recomienda su divulgación «por tratarse de una publicación sumamente educativa y patriótica».

Otra curiosidad es que, en febrero de ese año, se pide al Marqués de Torresoto que, «conocedores de su acendrado jerezanismo y de su amor a la cultura (...) deposite, mediante el oportuno recibo y conservando como es natural la propiedad, una estatua, un busto, diferentes piezas que completan una inscripción latina y un león que hace muchos años fueron hallados en las ruinas de “Asta Regia” y que Ud. posee». Vamos, que se las quedó... y cuyo destino iría a una colección arqueológica municipal que están creando y que «por estar en contacto con el pueblo puede y debe rendir mayor provecho si los jerezanos comprendiéndolo así ayudamos cada uno con la medida de nuestra fuerza». A esa colección querían dotarles de nuevas salas y vitrinas y cuyo propósito era «reunir en ella todo cuanto se encuentra disperso y que por su interés artístico o arqueológico pueda servir para formarse un más exacto criterio del papel importantísimo que dentro de la Historia patria ha ocupado este Jerez de nuestros amores».

Encontramos otro gran nombre de Jerez, Manuel Domecq, en una carta (con membrete de “Vinos y Coñac”), que informa la realización de obras en su finca Los Albarizones, donde hay una escuela. Aunque no indica qué tipo de trabajo se estaba realizando, sabemos por documentos anteriores que los maestros habían pedido un deslinde en la zona para facilitar el acceso de los escolares y también de otros vecinos, ya que a veces estaba cortado o no se permitía.

También de enero es un permiso para que se den clases nocturnas de obreras de la Juventud Femenina de Acción Católica, en una de las escuelas, siempre y cuando corrieran con los gastos de luz.

Como en las demás localidades, se impone la reposición del Crucifijo en lugar preferente y la colocación del retrato del general Franco, «aprovechando la ocasión para dar a los niños por los respectivos Maestros una lección de patriotismo».

El horario de verano de 1937 se implanta el 10 de junio de 9 a 13h.

Las vacaciones en las Escuelas Primarias:

1 de julio-31 agosto, con actos de finalización el 30 «en honor de Dios, la Patria y el Generalísimo».

El 30 de junio de 1937 el maestro Mariano B. Olmedo es nombrado Delegado-Inspector de la “Colonia Escolar Jerezana”, cuya primera

expedición de niños y niñas irían a las playas de Chipiona a principios de julio.

Todos los maestros deben solicitar antes de las vacaciones permiso para disfrutarlas en otras localidades como Cádiz, San Fernando, Sanlúcar o Sevilla, entre otras. Tienen la obligación de dar el domicilio de su residencia de verano tanto al Consejo Local de Educación como a la Inspección. De hecho, hay varios informes de ese tipo, tanto de peticiones, como de búsqueda de maestros que no han informado sobre su paradero. De ahí que haya investigaciones de guardia civil, ayuntamiento e incluso consejo local para encontrar a aquellos que no dieron domicilio.

El 11 de agosto saldría la primera lista con los maestros destituidos hasta entonces en la provincia. El 13 de agosto, por orden del alcalde jerezano, se vuelven a colocar los crucifijos retirados en la época de la República. Además, se restablecen las ayudas municipales para cultos y actos religiosos.

Del 16 al 29 de agosto de ese año varios maestros y maestras piden ausentarse (aunque estaban de vacaciones) para asistir a los cursillos de religión que comienzan en Cádiz y que son obligatorios para el nuevo concepto educativo.

En septiembre la Junta de Defensa Nacional insta a que solo se autoricen libros que no vayan contra los principios morales y religiosos cristianos. Volverá a ser obligatoria la asignatura de religión y se añade la de Historia Sagrada.

Como curiosidad, las maestras que “alumbraban” tenían 40 días antes y 40 días después de descanso para el parto, pero debían designar por su cuenta a otro maestro o ayudante para que las supliera.

El párroco Antonio Cabezas dio informes sobre los docentes de las dos únicas escuelas unitarias nº 2 que estaban en la jurisdicción de su iglesia de San Ezequiel y Santa Teresa, como eran Julio Mendoza Cifuentes (niños) y la maestra interina en el plan profesional de prácticas, Ángeles Estévez González, que no estaban incluidos en la relación de maestros de la comisión. Fueron informes favorables.

La guardia civil da informes favorables de Victoria Martín, María del Carmen Marín Serrano, Sacramento Aparicio Martínez y María del Carmen Real Melero.

En agosto de 1937, fruto de esa nueva escuela, los docentes deben realizar los Cursos de Religión que se impartían en Cádiz a nivel provincial. Los que no eran de la capital debían informar a sus superiores y autoridades que se trasladaban a Cádiz para realizarlos. Es el caso de **Antonio Bernález González** de la escuela graduada de niños 4 y de **Lucila Celemín Monje** de la escuela unitaria de niñas 10.

Igualmente, se debía informar si se iban a otro lugar de vacaciones o por cuestiones médicas. Incluso si eras director, como el de la escuela graduada nº1 Guillermo García, que se traslada en agosto a Santa Olalla del Cala (Huelva) «residencia de mi hermano político, médico titular del mismo, teléfono 31 donde pasaré varios días dedicado al restablecimiento de mi salud». Zacarías Sanz, otro de los maestros veterano, hace lo mismo para marcharse a Ávila en julio.

Recordamos que la guerra aún seguía en España, por lo que moverse no era fácil si no tenías salvoconducto y autorización. Además, debían dar su domicilio en esos lugares.

Luis Cruz Pérez

En los archivos provinciales solo hay de él un certificado de la comisión, fechado el 20 de diciembre de 1937. En el informe del párroco de la iglesia del Salvador se dice: «Es un maestro competente y sirve su escuela, siendo justamente tenido por hombre de derechas hasta el punto de que en el extinguido “Diario de Jerez” era redactor de la sección religiosa. Es buen esposo y buen padre, viéndosele casi siempre por la calle dando la mano a sus niños pequeñines. Es católico práctico».

El padre de familia añade: «Este Sr. además de maestro fue en estos últimos años redactor del periódico local “Diario de Jerez”, órgano del partido tradicionalista, fue perseguido por los elementos izquierdistas. Persona religiosa, y estaría mejor considerado si no tomase algunas veces algunas

copitas de más, aunque no tiene por esto ninguna nota desagradable ni digna de censura».

Segundo Domínguez Romero

Solo se le imputa el cargo de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza y por eso, la comisión, considera que «está suficientemente castigado con los meses que lleva de suspensión de empleo y sueldo...», (11 de septiembre de 1937). El docente tenía treinta y tres años de edad, era natural de Rociana (Huelva) y estaba casado. Estaba domiciliado en la calle Santiago, 14 de Jerez.

El padre de familia escribe una carta que parece una esquila, con ribetes en negro (que también usarán otros) fechada en Jerez el 28 de mayo de 1937 dirigida al director del Instituto de Cádiz: «Muy Sr. mío: Ante todo debo manifestar a Ud. que no soy de Jerez, que aunque resida aquí desde el año 1931, no frecuento casinos ni cafés, saliendo poquísimo de mi casa y por lo tanto estando muy mal relacionado.

He estado en las escuelas de S. Telmo y en la de la Huerta de Terry última en donde estuvo de maestro don Segundo Domínguez Romero: hablé con alguno que otro niño a quienes pregunté si querían que volviera este señor, manifestándome que sí y que los trataba con afecto.

He conocido también a una joven que lo trató en Cádiz en que notase en él tendencias izquierdistas: esta señorita me manifestó que ahora estaba en Rociana (Huelva).

Tanto ahora como las personas con quienes hablé cuando escribía a Ud. anteriormente me manifestaron ser muy superficiales las relaciones que tenían con dicho Señor: le decía en mi anterior que una de estas personas me manifestó ser correcto y atento con él a pesar de su significación franca de católico y derechista. Es lástima que esta persona, para mí de entera confianza no lo conozca más; ella me ha dicho que si tuviera que manifestarme algo en contra que lo haría; que cree que este señor está en entredicho por unas relaciones en Cádiz con algunos de sus profesores cosa que tanto el como yo no damos más importancia que la que se merece. Quienes no han hecho pelotillas a sus profesores.

Yo lamento no poder ser más explícito porque nada más sé que pueda decirle. Además de la dificultad de pedir o mejor dicho de dar informes de persona que tan poco tiempo ha residido aquí: yo creo que todo el mundo teme el hacerlo lo cual dificulta la labor.

Lo que sí puedo afirmar bajo mi palabra de caballero es que no he encontrado una sola persona que me haya hablado mal de este Sr. si bien no han pasado de media docena las que he encontrado que me digan lo han conocido, todos superficialmente», firmado por Juan Abrey.

En abril de 1938 se seguía revisando su caso. Del maestro se conserva una cartilla donde se especifica los ingresos y gastos de sueldo y casa por mes, que eran de unas 362 pesetas de media.

Sería repuesto en su escuela, aunque sin cobrar varios meses como castigo, solo por pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza.

El maestro de la escuela Municipal de la barriada rural de San José, **Fernando Fabra Romero**, dejará la escuela en agosto de 1937 para incorporarse a filas. El propietario de la misma, **Gregorio Gómez Carretero** pide un sustituto al Consejo de Primera Enseñanza y al ayuntamiento. Le contestarán que en la barriada hay un joven llamado Luis García Guerra «el cual tiene aptitud para desempeñar dicha auxiliaría y poder sustituir a dicho Sr. Fabra».

Manuel Fernández Galón

Los primeros informes de la alcaldía le tachaban de maestro de izquierdas «por sus constantes manifestaciones a favor de estas y defensor infatigable de la enseñanza laica. Que en El Portal en donde estaba destinado hacía propaganda del Frente Popular, reuniéndose con los elementos extremistas de aquella Barriada».

El de la guardia civil de Cangas de Narcea (Asturias), donde estuvo destinado antes, era completamente opuesto: «... es elemento de derechas y perseguido por las izquierdas mientras estuvo allí hasta el año 1.934».

Ante tal disparidad de criterios, la comisión vuelve a solicitar informes del maestro en El Portal, que corroboró de nuevo su primer informe de izquierdista. Por eso, vuelven a pedir, esta vez al alcalde de Cangas de Narcea, una ampliación sobre la conducta del docente.

En la provincia de Cádiz, los datos que se reciben son también contradictorios sobre que era de derechas y por eso, perseguido. La guardia civil de la zona de Jerez indica que tenía buena conducta, aunque «pertenecía a la directiva de trabajadores de la enseñanza colocado por D. Teófilo Azabal (el inspector fusilado)».

El párroco de San Miguel y Sto. Cristo de la Yedra apunta también la tendencia izquierdista del maestro por no ser religioso practicante: «Ejerció en el poblado rural de esta feligresía de El Portal y ahora se encuentra suspenso en su profesión. Hace mes y medio aproximadamente que vino a pedirme un certificado y entonces le vi por vez primera. No puedo aducir nada en favor ni en contra de su personalidad moral, sin embargo, personas que merecen crédito me dicen que este individuo es de buenos antecedentes y nunca se ha distinguido por ideas disolventes ni política subversiva, y que hallándose de maestro en Asturias fue objeto de persecución violenta de parte de las izquierdas por sus ideas religiosas».

Esto último viene a confirmar la primera información dada por la guardia civil asturiana, pero no evita las contradicciones a la hora de hablar sobre su ideología política.

Así que al maestro solo le pueden imputar:

—Simpatizar con las izquierdas

—Defensor de la escuela laica

Nuevos informes de Asturias, en este caso del párroco José Ramón Alonso y García, de Tineo y parroquia de San Bartolomé de Miedes, de la provincia de Oviedo, vuelve a certificar que el maestro mientras estuvo allí observó una conducta intachable. Él fue quien lo casó y también quien «administró la Primera Comunión a su hijo Manolito». También reitera que, en las elecciones de 1931, por haber votado a la derecha «fue perseguido por los caciques de Cangas y los vecinos zurdos por cuya causa hubo de retirarse a Cangas renunciando la escuela». Por lo visto, estuvo un tiempo viviendo en la rectoral junto al párroco, que se deshace en elogios tanto a él como a su familia: «siendo ejemplo de Maestros buenos, odiado de los malos y

perseguido (...) siendo su mujer tan buena como él y de las mejores y más piadosas familias de Mielses».

Este párroco escribe su informe desde el convento de los padres Dominicos de Corias «en donde estoy refugiado y huido de la parroquia perseguido de los rojos».

El alcalde de Cangas de Narea vuelve a trasladar un informe favorable, aunque indica que desconocen su ideología política. Igualmente lo hace el alcalde de Jerez, Bernabé Rico, donde el maestro ejercía, con informes de la comisaría de vigilancia que no encontraron ningún tipo de datos que lo relacionaran con el frente popular.

El maestro tampoco figuraba en el oficio del Habilitado del Magisterio como cotizante de ningún sindicato o asociación. La guardia civil tampoco aporta nada contra él. Incluso se acude al secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Jerez, Fernando Larrey Quian, para que certifique que su nombre no aparecía registrado en las listas de electores. Desde la comandancia militar⁷³ se agrega que este maestro, entonces suspendido de empleo y sueldo, tuvo una denuncia contra él en el juzgado, que fue cancelada, al no hallar nada contra él, tal y como se afirmaba. Llegó a solicitar por telegrafía datos de él a la Comandancia Militar de Cangas de Narea, que aseguraron que fue perseguido allí por sus ideas de derechas.

El maestro tenía 41 años cuando se elaboran todos estos informes en 1937 y estaba domiciliado en la Ronda de San Telmo de Jerez, donde estuvo viviendo durante tres años.

A la comisión llega además, la carta personal de un amigo del maestro en Nando (Santiago de Sierra), Asturias, el párroco José Ramón Alonso. Le cuenta lo que ocurrió en su aldea del norte en 1934, cuando el maestro ya se había marchado a Jerez por las persecuciones que sufría por extremistas de izquierda:

«Querido amigo: recibí su carta felicitación en Marzo y días tras días llegó Junio sin haberlo contestado; no dudo que me perdonará tanta tardanza que no fue olvido, pues siempre le recuerdo, así como a María y Manolín (mujer e hijo del maestro) con cariño. Mucho me alegro de su bienestar, tanto como si fuera el mío propio por lo que le felicito a Ud y le envidio al

⁷³ Depósito de Recría y Doma de Jerez-Juzgado de Instrucción. Antonio Solís Pascual, teniente auditor.

mismo tiempo, en el buen sentido de la palabra por haberse librado de bregar con gentes tan brutas como los de Mielses que le dieron tantos disgustos. ¡Dios los perdone! De seguro que pasa con el clima, habrá influido en su salud la tranquilidad que aquí no tenía debido al mal comportamiento que con Ud. tuvieron y en parte el genio de Ud. que quiere las cosas como deben ser y ¡tantas veces hay que tomarlas como son! Los hermanos de María siguen bien de salud y de lo demás me dice Félix que una hermana se iría con Uds y en tal caso, él tendría que casarse. En Mielses tienen un maestro interino, creo que es Zamorano y le arreglaron la escuela, es decir, la casa, poniéndole cocina de carbón y desván y una ventana mayor, pero al pagar tuvieron líos y creo no los acabaron. Se cayó el paredón del cementerio este invierno y así sigue; yo he decidido no decir ni una palabra, digo misa los domingos que buenamente puedo, nada les pido, nada me dan y a callar. Ahora vivo en Nando (y a Genestaza solo voy a decir misa los días que voy a Mielses o para algo me necesitan) y aquí me tiene Ud. a su disposición viviendo con los míos. Mientras los asuntos de España no se normalicen no pienso viajar y apenas voy a Oviedo, pero el día que desaparezca el color morado de nuestra bandera ya haremos alguna excursión, si Dios nos da salud y llegaré hasta esa bendita tierra para saludarles personalmente. Mi padre, Saturna, el cuñado y los sobrinos les mandan cariñosos recuerdos, especialmente a María y con besos a Manolín, reciban el cariño de su buen amigo.

P.D.: Sabrá que Penidela se arrojó desde el 2º piso de la casa nueva de Serraro en la plaza de Cangas el 15 de Abril, quedando instantáneamente muerto; estaba tronado y el 14 mató a Francisca de Solís de Tina su hijo (hermano del tabaquero). Se casó Benjamín de Saturno de Mielses con Benjamina, la hija de Evaristo del Rey y murió Andrés de Daguerro; estas son las noticias de aquí.».

El maestro en febrero de 1937 escribe sus descargos. De la primera acusación como Simpatizante de Izquierdas, recordando que incluso antes del movimiento, cuando «casi puede decirse que había necesidad de pertenecer a algún partido político de izquierdas para conseguir cualquier favor», nunca se afilió a nada. «El que suscribe se encuentra verdaderamente sorprendido de la situación en que se encuentra, debido sin duda a una falsa denuncia, pues después de ser llamado al Juzgado Militar, quedó suspenso de empleo y sueldo y subió su extrañeza al grado máximo por cuanto nunca ha actuado absolutamente en nada político,

siendo por el contrario, perseguido por las izquierdas del pueblo en que con anterioridad a su destino en Jerez y durante los once años que vivió en Cangas del Narcea fue perseguido por las izquierdas por ser derechista...».

También muestra su estupor por acusarle de defender la escuela laica, no solo por lo anteriormente expuesto, sino porque «¿Cómo puede suponerse que el que suscribe fuera defensor de la Escuela Laica si durante todo el tiempo de su profesión no ha hecho mas que actuar en el sentido que se refleja en los certificados que se adjunta y que lógicamente son incompatibles con la idea laica por cuya defensa se pregunta?» Y recuerda que se canceló la ficha que le abrió el Juzgado Militar de Jerez respecto a la denuncia realizada, pero que seguía suspenso de empleo y sueldo.

En su ayuda acude el Rector de la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de Jerez, que certifica, “como sacerdote y caballero”, que Manuel Fernández es de derechas y cristiano, constándole: «...que ha sufrido horribles persecuciones del fatídico frente popular, hasta el punto de tener que perder la escuela después de sufrir grandes represalias, algunas muy recientes, no explicándose el que suscribe cómo se halla envuelto el pobre señor en semejante expediente».

Por lo que la comisión llega a reconocer «que como dice el interesado en el pliego de descargos, sorprende ver sumido en la situación de SUSPENSO DE EMPLEO Y SUELDO a un Maestro cuyos antecedentes privados y públicos son los anteriormente expuestos por cuya razón, haciendo honor a la rectitud y justicia que debe informar nuestra actuación, se propone que a dicho Sr. D. Juan Fernández Galón sea rehabilitado y se le devuelvan las mensualidades que indebidamente dejó de cobrar».

En su certificado final, dejan caer, que todos los informes eran favorables, salvo el del padre de familia que indicó que «alguna vez ha podido realizar algún acto que le hacían aparecer como perteneciente a Izquierdas, pero cuya ideología no sentía», motivo por el cual se prolongó la depuración de su expediente, pidiendo continuas referencias a las autoridades de Asturias y de Jerez. En junio de 1937 se terminaría su expediente y es de los pocos casos en los que se pagó los meses que no cobró mientras estuvo bajo sospecha.

Manuel Gil Galán

Solo se conserva una nota sobre él en el Archivo Provincial: «Por si le conviene saberlo le significo que la sanción que le fue impuesta a Don Manuel Gil Galán de Jerez quedó sin efecto por Orden inserta en el Boletín del Estado de 3 de octubre del 37».

Ana Guiraum Martín

Una maestra sin antecedentes desfavorables y muy recomendable, según el párroco de la iglesia de Los Cuatro Evangelistas «por conocimiento propio y por informes que ha procurado dignos de crédito (...) ajena a los contubernios de los últimos tiempos». El padre de familia no la conocía y «he tenido que valerme de informes de amigos y me los dan muy buenos (...). Me dicen tiene un hermano que ocupa un puesto distinguido en el Magisterio de la provincia».

Paula Navarro Rodríguez

Maestra Nacional de Montealegre Bajo, pidió permiso para ausentarse en julio de 1937, pero no encontraban que figurase ni ella ni su escuela en el Consejo local «cosa que no extraña, porque siendo nuevos los elementos componentes del Consejo, y nuevo también el personal administrativo del mismo Consejo, se desconocen muchos antecedentes, cuya busca se hace más difícil por el desorden en que se hallaba toda la documentación». Lo que da una idea del caos inicial.

Antonio López López

Siguió en su escuela de Jerez. Este maestro trabajó en tiempos republicanos. Él se encargó de dar el discurso de apertura del curso 1912-1913 en Arcos. En él planteaba, entre otras cosas, costear la carrera de Maestra a tres de sus alumnas aventajadas y la creación de una sala de estudios. Los

comienzos de curso en esa época eran toda una festividad, en la que participaban también padres y autoridades.

Mariano Olmedo Delgado

Separado de su mujer y posiblemente trasladado. En diciembre del 37 la comisión recopila los informes de las fuerzas vivas de la sociedad: párroco, guardia civil, padre de familia y alcaldía. Todos coinciden en que carece de antecedentes. El cura dice que solo lo conoció cuando fue al acto de reponer el crucifijo en la escuela durante el verano. El padre de familia, que el maestro no es de Jerez, que vive con su madre y un hijo de 16 años. Señala que: «Está separado, pero ignora el motivo. Que pertenece al Ateneo desde antes del Glorioso Movimiento Nacional, donde continúa. (...). No estaba claramente definido en sus ideas políticas. Cumple en la Escuela. (...) tiene costumbre de alabarse en su labor la pierde méritos por esta circunstancia». El maestro pertenecía a la Cruz Roja local y al Sindicato Español de Magisterio.

Gregorio Recuero Millana

Tiene a su favor, haber pegado a un niño de su escuela por blasfemar y enfrentarse a Teófilo Azabal, según la comisión. Así lo informa la alcaldía jerezana, que sitúa el hecho como una proeza contra las imposiciones republicanas: «(...) perteneció a la Directiva de Trabajadores de la Enseñanza por imposición de Don Teófilo de Azabal. Toda la familia es de derechas. El informado es religioso. En ocasión de que un niño maldijo el Santo nombre de Dios, este Maestro le pegó un bofetón, acudiendo el padre del niño con el Don Teófilo, haciéndole pidiera perdón de manera humillante. Azabal comenzó a formarle expediente que dejó sin efecto al obtener la palabra del informado de que se inscribiría en “Trabajadores de la Enseñanza” en la cual faltaba un socio para llegar a la cifra de 15 indispensable para constituirse, cosa que hizo ante el temor de ser expulsado. Está probado era enemigo de Azabal, el que le enviaba recortes de discursos de Marcelino Domingo para convencerle de su postura política».

A pesar de resaltar su religiosidad en el informe del ayuntamiento, el párroco de Santiago en el suyo asegura que lo desconoce personalmente, aunque tiene buenas referencias de oídas y cita el mismo caso: «Según ellos intentaron formarle expediente por haber castigado a un niño a quien oyó blasfemar».

Su expediente revela las enemistades que sufrió el inspector Azabal en el desempeño de su cargo, y que pesarían a la hora de juzgarle.

Rosa Retamero Rodríguez

Fue hermana de Francisco Retamero Martínez, concejal socialista en 1936, además de funcionario de los juzgados de Jerez y presidente de los Empleados de Escritorios de la UGT. Fue el primer ejecutado en la ciudad, junto con el periodista Francisco Guerra Tenorio, director del Semanario *Ráfagas*. Fueron fusilados el 10 de agosto de 1936. Su hermana, por parte de padre, que era maestra fue el sostén familiar a su muerte. Al igual que otras docentes como Margarita Calbo o Francisca Guillén, hermanas de maestros fusilados, su labor fue cuestionada y sancionada. Rosa siguió en el magisterio.

Isabel Romero González

Amplios informes junto a la maestra María Sáez de Bustamante, aunque no encuentran nada para acusarla.

María Sáez de Bustamante

Amplios informes junto a la maestra Isabel Romero González, aunque no se encuentra tampoco nada.

Ángeles de la Torre Brocons

Su expediente se prolonga hasta 1940 pues esta maestra tuvo varios destinos fuera de Andalucía. Era maestra cursillista desde 1928. Estuvo en Canarias y fue estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, adonde se pidieron informes sin que contestaran desde ésta última.

La maestra estuvo antes en la escuela mixta de la playa de Mogán durante 1934, en el partido judicial de Santa María de Guía. La alcaldía de esta localidad canaria da muy buenos informes sobre ella. La comisión en su afán de investigar todo, también recabó informes de la comandancia de la Guardia Civil en Las Palmas. De allí obtienen que estuvo trabajando en la playa de Mogán un mes y luego cogió vacaciones, por lo que apenas pueden decir algo de ella, salvo que no tenía implicaciones políticas. También se acude a la parroquia de San Antonio, donde su cura tuvo que obtener datos de ella a través de sus feligreses. Al igual que las dos autoridades anteriores poco puede decir, salvo que tiene buenos antecedentes.

La maestra presentó una Declaración Jurada en Alicante el 21 de julio de 1939, ante la comisión depuradora de esa jurisdicción. La maestra no aparecía en las listas enviadas por la Inspección de Cádiz cuando se constituyó la comisión gaditana, por lo que su expediente no estaba completo. Les constaba que era maestra propietaria de una Escuela de Jerez, pero que no desempeñaba cargo desde mucho antes del 18 de julio.

En algunos documentos se dice que era maestra de Bornos tras pasar por Mogán. En todo caso, la docente parece que recurrió a la instancia superior y el Ministerio de Educación en agosto de 1939 pidió a Cádiz los antecedentes de la misma para su rehabilitación. En este documento indican que era maestra de Bornos, mientras que en 1940 desde Cádiz se decidió que siguiera al frente de su escuela de Jerez, el 6 de septiembre de 1940.

Ascensión Quirant Masiá

Hay muchos informes sobre esta maestra de Valladolid que ejerció en diversas escuelas y parvularios de la provincia y que, a pesar de ser favorables, su expediente no se resolvió hasta septiembre de 1939. Pidió

por carta que se expidiera un certificado de estar depurada para su colocación y no causarle así «grandes perjuicios». Remite informes de Jerez, Sanlúcar, San Martín del Tesorillo, Jimena y Rota, donde trabajó como maestra: «Que necesitando para su colocación un certificado de estar depurada o de que no conste nada en contrario respecto a su adhesión a los ideales de la Nueva España.

SUPLICA A V.S., que previos los informes que juzgue oportunos se me extienda el referido certificado, ya que de no obtener este documento se me ocasionan grandes perjuicios».

Este sambenito que sufren todos los maestros resultó, en su gran mayoría, un freno para poder seguir trabajando. Sin la depuración y el certificado no podían colocarse y tampoco cobrar. Los que eran de fuera, por las dificultades de la época, tenían muy difícil localizar documentación en otros lugares fuera de la provincia, lo que prolongó su expediente durante años.

Antonio Vicente Moronta

Es repuesto en su escuela, al no encontrar evidencias de que fuera socialista, tal y como se insinuaba en los informes. No obstante, mientras se decidió su expediente en junio de 1937 estuvo sin cobrar ni trabajar y no se le abonaron los sueldos perdidos: «y como el informe del Padre de Familia D. Cristóbal García dice que su conducta profesional es buena y únicamente dice que por referencias le supone simpatizante con los socialistas sin más pruebas la Comisión ratifica la propuesta anteriormente hecha y que es la reposición en su Escuela sin abono de haberes».

La prueba sobre que podía ser socialista se basa en un hecho risible: «(...) puesto que su periódico era el Heraldo».

La guardia civil de Tarifa (donde fue maestro antes) fue más contundente: «es de filiación socialista, habiendo ejercido ideas con bastante actividad, inculcándosela a los niños». Sin embargo, el comandante de la guardia civil de Jerez indica lo contrario: «Buena conducta y se desconoce su actividad social».

El párroco de El Salvador habla también sobre los rumores: «Se dice que es Maestro competente y cumple bien sus obligaciones escolares. Conducta social. Tiene fama de haber sido tendencioso hacia la izquierda, asiduo lector de HERALDO DE MADRID y de haber sido adscrito en los Trabajadores de la Enseñanza. Yo le pedí explicaciones por esto último, hace un mes. Él me manifestó que fue engañado casi por D. Teófilo Azabal, quien no le reveló el verdadero nombre de la asociación, cuando con insistentes apremios le invitó a inscribirse en ella diciéndole que solo se trataba de una asociación económico-profesional, sin trascendencia política». También asegura que es católico, pero que «ha vivido durante algunos años enteramente alejado de toda práctica religiosa», además de apuntar que está suspenso de empleo y sueldo.

Resulta sumamente revelador ver cómo los distintos informes de diversas autoridades guardan una similitud tan parecida en los cargos, en las informaciones y en los pronunciamientos. Y es el del párroco el que tiene más información que los demás, incluida la de estar en la lista del habilitado del sindicato del magisterio.

Por eso, no es de extrañar, que muchos maestros acudieran al párroco de turno para que elevara los mejores informes posibles, aunque no fueran habituales en sus parroquias. Parece que estos testimonios acababan teniendo mucho peso en las depuraciones.

El maestro, que se defendió en carta manuscrita, afirma tajantemente que «No puedo pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza por la sencilla razón de que no llegó a constituirse en esta localidad, por falta aún de requisitos legales». Afirmación que subraya. El hecho de que aparezca en la lista de afiliados lo explica a continuación, mostrando el panorama previo al conflicto bélico:

«De todos los maestros de Jerez es conocido lo mal que, primero la Gestora Radical Cedista y después peor aún la del Frente Popular, cumplía con los deberes en el pago de los emolumentos que por el concepto de casa-habitación tenía con nosotros. Lo cual creaba una situación bastante penosa para los que no disponíamos de otros ingresos que los del sueldo pelado; esto daba lugar a continuas gestiones, frecuentes visitas, constante malestar, culminando últimamente en telegramas de protesta al Excmo. Gobernador, ministros de la Gobernación e Instrucción Pública y campaña desde los periódicos ABC y Diario de Cádiz.

Con esta perspectiva por delante, marchaba solo una tarde hacia el Casino Jerezano cuando el Sr. Inspector Don Teófilo Azabal y el Maestro Nacional Don Juan Jiménez Ortega (q.s.g.g.)⁷⁴ me detienen y me dicen que trataban de formar en esta la ya nombrada asociación y que verían con agrado que ingresase en ella; le contesté que yo no deseaba pertenecer a sociedad alguna del Magisterio, pues habiéndome dado de baja en la Nacional, a la que pertenecía desde mi ingreso en el mismo, unos dieciocho años, porque llegó a sostener que si alguna mejora se obtenía para la clase fuese esta aplicada para subirle los sueldos a los niños recientemente ingresados, con perjuicio notorio para los que llevábamos ya muchos años trabajando y en la que ellos pretendían organizar, que había sostenido con anterioridad ese mismo criterio, no iba a darme de alta, me manifestaron que el fin primordial, que con ello se perseguía no era otro que el recabar como entidad ayuda de las autoridades superiores, para poder obligar al Ayuntamiento a que nos abonase, conforme ordena la ley, lo que por derecho nos correspondía y que mientras no confiásemos con una fuerte asociación local, no lo conseguiríamos y de esta forma alucinado por una parte y presionado por otra, di el conforme por el cual hoy se me acusa. Igualmente figuraba también, entre los que se unieron para dificultar y darse de baja, al ver que eran “colonias” escolares y otras zarandajas por el estilo, lo que ellos pretendían».

Sobre las simpatías izquierdistas que le achacan, justifica que, por hablar con dos o tres colegas de esa ideología, no pueden culparle. Y que cuando iba a misa o leía el ABC u algún otro periódico de derechas, también causaba estupor en muchos compañeros. Por lo que pregunta a la comisión: «¿Qué conducta no habré necesitado observar en Jerez, para que habiendo dos de las entidades que han informado, y que por razón natural y lógica pudieran hallarse sugestionadas y predispuestas para hallar en todos mis actos fines no santos, en virtud del conocimiento que tenían del cargo tercero, corregido y aumentado, sin poseer ninguna prueba de las existentes a mi favor, para no hallar en todos ellos más que una mera simpatía?

El maestro pasó por el juzgado militar de Jerez y por su carta, no fue una experiencia muy agradable: «Doy las gracias al informador de haberlo atenuado, porque el que fue leído ante el Sr. Juez Instructor de causas por

⁷⁴ Que Su Gracia Goce. Epitafio parecido a Que en Paz Descansen. Hay que recordar que ambos fueron fusilados.

el abogado asesor añadía “gran propagandista también entre los obreros y todo ello en Tarifa”.

En la mañana del día 16 del mes de la fecha me presenté ante el Sr. Juez diciéndole que la acusación continuaba con el cargo nº 3 para la cuestión de la carrera, que las pruebas de mi inocencia debían hallarse allí y con la cara amable y sonriente me contestó: Claro que sí, y por eso puede usted estar hablando conmigo y pasearse y... (como en una cinta cinematográfica cruzaron por mi mente las ideas de cómo pudo ser un caso parecido al de Isa de la Vega, resultado de unas informaciones totalmente equivocadas, sin que lo pasado a ellos ni a mí pudiera nadie ya ponerles remedio), de forma, que las pruebas acreditativas a ese cargo de mi absoluta inculpabilidad, además de las que acompaño, pueden ser pedidas al Juzgado Militar de Jerez».

Hay que tener en cuenta, que el maestro y alcalde de Tarifa, Mora Rojas, fue fusilado y todos los maestros que tuvieron contacto con él, fueron señalados: «cuando se formó el partido socialista, tan claras eran mis ideas refractarias al mismo que no fui ni aún invitado a ingresar en él, a pesar de que el Presidente Sr. Mora era maestro, alcalde de la localidad y director del Grupo Escolar donde yo estaba».

Aporta un dato más y muy interesante, sobre la enemistad que existía entre él y la familia Mora, cuando fue maestro en Tarifa, que en aquella época tenía unos cinco mil vecinos: «... me negué a asistir a la cantina escolar, al Sr. Presidente del Consejo por no tener trato, ni quererlo, con la señora e hija del Sr. Mora, tan socialistas como el papá, pueden informarse del compañero Emilio Piqueras.

Mi absoluta rotura de relaciones con el hijo, que le sustituyó en las funciones escolares, debido a que pasando un día D. Emilio Piqueras y el que suscribe, cerca de él, en el patio de recreo y estarle diciendo a unos obreros que trabajaban en el comedor del Grupo Escolar, que todas las monjas eran unas... (mala vida), y no pudiendo contenerme (como igualmente el compañero lo hizo) le dije delante de todos: que era una falsedad, que ellas eran unas personas decentes y que quien únicamente dejaba mucho que desear era él, fue tal, que a consecuencia de ello pasamos dos años más en el Grupo sin darnos, ni los buenos días y hasta la fecha, otros tres más, no nos hemos vuelto a mirar la cara, siendo estas discrepancias y diferencias en el sentir y pensar, las que determinaron mi

separación de la familia con la venida a Jerez». El maestro se está refiriendo a Miguel Mora, que estaría en prácticas, ya que el título se lo sacó poco antes del golpe del 18 de julio de 1936. En la familia Mora morirían por las armas cuatro de sus seis miembros: el padre, la madre, este hijo y una hermana.

Acompaña innumerables certificados y una reflexión: «Termino obsesionado en la idea, ¿si los 25 o 30 días de sufrimiento moral y de martirio, hasta que oficialmente fue reconocida mi inculpabilidad, no serán más que suficientes para dejarme completamente limpio de cualquier pequeña falta, que durante mi vida haya podido cometer?».

Con estas palabras expresa la incertidumbre que sigue pesando sobre él, por si en el futuro esas acusaciones sin prueba podrían reflotar al menor desliz. Como él, muchos maestros y maestras que fueron repuestos, seguirían temerosos de que el pasado recayese ante cualquier problema y que la maquinaria burocrática, que arrolló a muchos de ellos, siguiese influyendo en su carrera y prestigio.

Y, de hecho, en una nota de Buenaventura Carrera Durán se refleja esto último: «... se deduce que el único cargo que con seguridad puede hacerse es el de haber estado dispuesto a afilarse en los Trabajadores de la Enseñanza, cosa que no llegó a tener lugar por no haberse constituido aún, según él por falta de requisitos legales. Los demás cargos (simpatizar con las izquierdas y ser socialista, propagando estas ideas entre los niños), las rechaza rotundamente. Dicho señor prueba con documentos fehacientes que es católico y que siempre en estos últimos años ha actuado como tal. Con esta base, cree el que suscribe (se cambia luego por Comisión), que no representará en adelante ningún peligro para la educación de los niños y por ello cree que se podría proponer fuera repuesto en su cargo, sin abonársele los haberes de los meses que ha estado suspendido de empleo y sueldo».

La decisión se tomó el tres de marzo de 1937, con las mismas palabras que redactó de forma manuscrita el médico y catedrático Buenaventura Carrera Durán, cuyo criterio, parece que era muy importante, aunque no formase parte de la comisión gaditana.

ALGAR

La guardia civil da informes muy favorables y “reservadísimos” de Manuel Capote Salas y Vicenta Cantero Cardaldas. Firmado en noviembre de 1936 por el comandante del puesto Celedonio Rogero de Rueda.

ALGODONALES

Informes buenos también para **Enrique Sánchez Pedrote**, que se presentó inmediatamente al puesto de la guardia civil para ofrecer sus servicios. Aunque el comandante indica «si bien como las circunstancias que se vivía, obligaba a todo funcionario a manifestar o exteriorizar ideas o sentimientos que en su fuero no le fueran gratas, este Profesor por no tener otro medio de vida se veía obligado a alternar y hacer que sentía las ideas de izquierdismo, pero sin estar afiliado a ninguna fracción ni partido político; en el desempeño de su cometido se limitaba a cumplir las órdenes que dictada aquella fatídica Superioridad, pero sin hacer propagandas ni inculcar sentimientos a sus discípulos que eran perjudiciales para la Sociedad».

Da también buenos informes a Ernesto Espinosa Ferrer y las maestras María Román Quijada, Isabel León Balmes y Alfonsa Blanco Jiménez. De las últimas destaca que enseñaron religión a los niños, a pesar de la prohibición terminante de hacerlo.

ARCOS

La guardia civil dio informes favorables en 1937 de los maestros y maestras: Juan Bernal Serrada, Juan de Dios Sotomayor Gómez, Luis Guerra Cadilla,

Enrique Juliá y blanco, Bernardina Pérez García, María Teresa Accaso Campos, Ana Osuna Leiva, María del Socorro Sanz, Vicenta Gabaldón Picazo, María del Carmen Ferrari González, María Berenguer Morales, Aurora Gómez Traviz y María del Carmen Muñoz Delgado.

Dan explicaciones individuales sobre Laureano del Toro Figueroa (Ver en la sección de Arcos), como «colaborador de los partidos Radical Socialista» de 1932 al 34, pero acaban añadiéndolo a la lista de docentes fiables. Añaden a este apartado a Eugenio Montes de las Cuevas, Salvador Sánchez Rodríguez e Inocencio Barrera Rojo, de los que dicen: «los dos primeros, solo se les puede considerar como simplemente simpatizantes, sin que ello lleve consigo la aprobación de los actos del frente popular, toda vez que nunca actuaron y sí se cree que la simpatía que podían demostrar era la causa de sus destinos, que había que conservar, pues estar abiertamente alejados de las autoridades del citado frente llevaban consigo, represalias, y éstas eran las que con su simple simpatía evitaban, esto en lo político; en lo profesional gozan de buena reputación, así como en su conducta privada y moral; el último, como la clase la daba en el campo, siempre se le vio reunido con las personas de orden (...)».

Parece por este último párrafo, que todavía se conservaba la antigua concepción de que las personas del campo eran buenas y las de la ciudad no.

Inocencio Barrera Rojo

Consideran su conducta y persona “buenísima” por ser de derechas. Añaden que se educó en Huelva con Manuel Siurot. A pesar de añadir su buen hacer y comportamiento, algunos confidentes decían que el maestro estaba afiliado a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, otros que no. Como se ve, los rumores siempre podían influir en la balanza. El maestro estaba casado por la iglesia (algo que se tiene en cuenta). La guardia civil añade quedaba la clase en el campo y también alaba su conducta como “persona de orden”.

Luis Guerra Cadilla

Un informe del cura de Arcos (sin fechar) dice: «conducta profesional aceptable. Conducta social —No se le ha visto cosa digna de censura, pero tampoco nada que sea digno de loa. Conducta particular— Indiferencia en todo y principalmente en materia religiosa, pues rara vez se le ve en actos religiosos. Conducta política- Estuvo obligado por los marxistas adheridos a ellos, sin hacer alarde de tal, sino resignado obligado por las circunstancias».

Volvió a su escuela, aunque estuvo varios meses sancionado de empleo y sueldo por los cargos de: simpatizar con los elementos marxistas y pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza.

El maestro, que pertenecía al Círculo Mercantil de la localidad, de marcado signo conservador, aportó un gran número de informes de personalidades a modo de defensa. En cuanto al segundo, certifica que perteneció a dicho sindicato, como otros docentes, para mejorar su vida en la profesión: «Llegué a este pueblo por concurso de traslado sin conocer a nadie en él, e inmediatamente fui invitado a ingresar en ese Sindicato. ¿Qué Maestro sería capaz, en aquellos tiempos caóticos de persecuciones y venganzas a negarse a ingresar en esa asociación, filial de una que pretendía controlar a todas las masas si por añadidura ese maestro era nuevo en el pueblo sin amistades ni apoyo alguno que pudiera defenderlo contra alguna persecución? ¿Saben algo los Sres. de esa digna comisión de persecuciones y coacciones pueblerinas en una época en la (que) tan cacareada libertad era un mito? Ingresé en esa asociación mediante coacción y creyendo que era únicamente profesional y atento siempre a todo lo que pudiera redundar en beneficio de la Escuela y del niño, pero no tuve en ella más actividad que cotizar mensualmente la cuota señalada que me descontaba mensualmente mi Habilitado, más cuando se formó esa masa amorfa que se llamó Frente Popular y vi que Trabajadores de la Enseñanza se mezclaba con los que pretendían perder a España, me di de baja inmediatamente que se dibujó el triunfo del Frente Popular en el mismo mes de Febrero».

Por él sabemos que las cuotas mensuales en 1936 del sindicato eran de 1,50 pesetas. El maestro no tardó en afiliarse a la Sección Flechas de la Falange donde era tesorero. De hecho, incluye un certificado del Requeté de Arcos

y otro de la Falange del que era miembro, como se ha dicho. Un documento con varias firmas lo considera de “ideas moderadas”.

La comisión decide, «que como las acusaciones que se le hacían no encerraban gravedad a la vista de los descargos y del informe del padre de familia, (...) propone sea confirmado en su cargo, y que se le considere sancionado con el tiempo que suficientemente ha estado suspenso de empleo y sueldo».

Tomás Salinas

Era maestro alumno del Plan Profesional. Se incorpora como interino en Arcos cuatro meses durante el curso de 1939 -1940, justo tras la “liberación” de Barcelona, concretamente entre febrero y marzo. A pesar de esa colocación tardía, y tal vez por proceder de la ciudad condal, se le investiga. Alcaldes y vecinos poco pueden decir de él a la comisión, ya que estuvo poco tiempo. Obviamente, su conducta fue buena, tal y como señalan todas las fuentes, desde el ayuntamiento, la guardia civil y párroco. Posiblemente llegara para reforzar las necesidades de docentes.

BENAOCAZ

Los maestros **Tomás Domínguez Sánchez** y **María de Jesús Romero Romero** seguirán con buenos informes de la guardia civil: «la conducta profesional es inmejorable, cumpliendo y han cumplido los deberes inherentes a su cargo; en lo social y particular muy laudables, consagrándose exclusivamente a sus deberes de enseñanza; en sus actuaciones políticas durante el dominio del funesto “Frente Popular” no se destacaron en nada que mostrase ser simpatizantes a éste, pero sí me consta que en cuantas manifestaciones se observaban en ellos y además por las que le hacían al que suscribe, eran completamente opuestos y renunciantes de la política de extrema izquierda por lo cual considero y me

consta todo cuanto expongo, que tanto la vida política, social, actividades políticas, todo es inmejorable digno del mayor encomio; hoy que ya pueden realizar su labor religiosa en sus respectivos centros docentes lo practican con toda actividad, siendo los referidos de un excelso amor patriótico». El comandante del puesto indica también que el maestro era delegado local de Pelayos en la milicia del requeté de la localidad.

BORNOS

La guardia civil del pueblo informa de forma favorable sobre los maestros Cayetano Delgado Díaz, Francisco Pérez Pedraza, Miguel Martínez Ruíz, Ildefonso albarrán Troya, Victoria Alfaro Alba, María de los Ángeles Romano Sibera, Fernanda Claudina Fernández Mota Solorzano y Francisca Santos Machado.

En cambio, hay una Pilar de Reyna Rosa que no aparece en esa relación, pero parece que continuó.

ESPERA

La guardia civil da informes favorables de Ramón Arca Montilla y Luis Hidalgo M. Arellano, así como de las maestras Marcelina Viela y Rafaela Zárate.

EL GASTOR

La guardia civil avala la conducta de los maestros y maestras; Antonio Romero Álvarez, Manuel Cebada García, Rosario Blanco Jiménez y Mercedes Gómez Alonso.

GRAZALEMA

Concepción Gagos Villalobos, recibió informes muy favorables del vicario arcipreste de la zona, Rodrigo Bocanegra y la califica de contraria a la política del Frente Popular.

La guardia civil dio una relación de maestros en el pueblo y en la zona conocida como Huertas de Benamahoma, el 26 de noviembre de 1937. Entre los maestros: Manuel L. Molero, Ramón Villalobos Gago (que fue fusilado por la izquierda), Nicolás Pérez Ruíz, Aurelio Romero Benítez y José Guerrero Muñoz.

En cuanto a las maestras seguirán, además de Concepción Gagos Villalobos, Manuela Rovira Tejerina, Josefa Campos Ochoa, Amalia Tejada Bousa y Encarnación Fernández Labrada.

PRADO DEL REY

Buenos informes de los docentes de esta villa por parte de la benemérita: Angustias Aparicio Camas y Carmen Enríquez Atalaya, maestras propietarias en la localidad durante tres y dos años respectivamente en esa fecha. Aunque las referencias son buenas para las dos, se hace constar que, en el caso de Angustias, «su esposo pertenecía a la Comisión Gestora en Jerez de la Frontera durante el Frente Popular, que fue detenido y que en esta fecha (enero de 1937) se ignora su paradero. La actuación de ambas señoras en

sus escuelas es de una alta actividad y constancia y elevadísima honradez (...)», señalando que se tiene muy buen concepto de ellas en el pueblo.

SETENIL

La guardia civil de la localidad hace su informe en 1937 sobre los maestros de allí, siendo favorable para: José Jiménez Orgega, Carmen Piedrola Borgel, Josefa Delgado Jiménez y María del Rosario Rodicio Bertón.

Solo indican (por rumores) que el maestro Sebastián Aguilera Villalón fue fusilado en Jerez.

UBRIQUE

Se dan buenos datos de los maestros Fernando Gavilán y Cándido Palacios, a quienes la guardia civil califica de «personas de buena conducta y antecedentes tanto profesional, religiosa y política y no actuaron en éste antes del día 18 de julio próximo pasado».

VILLAMARTÍN

El 16 de febrero de 1937, el presidente de la comisión, Agustín Lahuerta, envía un escrito contundente al párroco de esta localidad, a quien había pedido —sin resultado— información de los maestros de Villamartín:

Ildefonso Velázquez Román, Ildefonso Jiménez Maza, Cándido Medina Lara, Francisco Guzmán López, Rosario Aldayturriaga, Jerónima Vez Lara, María Luisa Rodríguez Rives y Rosario Presas Sánchez.

Pero la demora del cura, le obliga a enviar un telegrama urgente y la siguiente amenaza: «Como quiera que parece ser una resistencia a la obligación que Ud. tiene de emitir dichos informes de conformidad con lo preceptuado en el punto segundo del Art. 2º de la Orden de 10 de Noviembre pasado (B.O.) pongo en conocimiento de Ud. que si en el plazo prudencial no se reciben dichos informes de esta Comisión (Instituto Nacional de 2ª Enseñanza) me veré obligado a dar cuenta a la Junta Técnica del Estado».

El comandante militar de Villamartín informaría, a su vez, que todo el personal del Magisterio de la localidad es de buena conducta, exceptuando dos: Ildefonso Velázquez Román y Francisco Guzmán López. Ambos «dejan algo que desear por su propensión a la bebida», aunque reconoce que ninguno tiene antecedentes políticos.

ZAHARA DE LA SIERRA

Informes favorables para los dos maestros: María Sotomayor Zamudio y Melchor Fernández de la Corte, éste último, en el frente con el bando nacional.

Costa Noroeste

CHIPIONA

La guardia civil da los nombres de los maestros que ejercían en 1937 en la zona, junto a sus antecedentes: Dolores Ibáñez Ruíz, Rosario Parejo Aguilar, Francisca Ramírez Pérez, Mariana García Guerrero, Juan García García, Miguel Romero López, Vicente Fernández Vargas y Manuel Gómez Gómez.

SANLÚCAR

Eduardo Martínez Jiménez

Seguirá, aunque se le sancionará con tres meses de empleo y sueldo. La sanción se remonta a octubre de 1936 por su pertenencia al partido Unión Republicana, en el que militaba políticamente. A pesar de ello, la guardia civil de Sanlúcar, dio buenos informes sobre él, desde que tenía buena conducta a asegurar que se afilió en ese partido “por engaño”: «... en su vida oficial ha sido un modelo, no habiendo faltado nunca a la clase, educando a sus discípulos con las normas establecidas habiendo permitido inclusive que sus alumnos confesaran y comulgaran, sin que él, les acompañase por ir en ello su carrera como todos los maestros de ésta han hecho».

«... fue alistado a dicho partido quizás por coacción de uno de sus miembros más destacados que era el Director del Instituto Elemental de 2º Enseñanza y como quiera que el Señor Eduardo Martínez tenía a sus hijos cursando estudios en dicho Centro docente, sería éste el motivo de alistarse ante el temor de que tomasen represalias contra sus hijos, sin que se le haya observado reunirse con dichos elementos, ni tomar parte en reuniones de partido ni en propaganda hablada ni escrita...».

Es raro ver un informe de la guardia civil disculpando y dando posibles explicaciones a una filiación política que a otros les costó muy caro. En todo caso, el maestro, en cuanto pudo, se afilió a las milicias ciudadanas de la localidad, lo que se tuvo en cuenta.

La alcaldía había dado informes buenos sobre él, aunque había matices: «Amigo del que manda afiliado por esta causa a Izquierda Republicana, buena persona en su vida privada y de orden, fue separado de su cargo en fecha 25 de agosto por orden gubernativa habiendo sido repuesto

nuevamente en su Escuela con fecha 24 de Noviembre último, sancionado por la Superioridad con el 50 por ciento de su haber durante seis meses».

El párroco de Santo Domingo también matizó su buena conducta: «Aunque su conducta profesional se apartara algo de la que observara anteriormente no dejó de mandar a sus niños al Catecismo y en lo social y particular nada sospechar».

Los recabados por los padres de familia son igualmente favorables. Uno de Eduardo Hidalgo revela esas imposiciones de hablar sobre alguien: «nada me consta ni en contra ni a favor. Por cuya razón me abstengo de exponer juicio acerca del mismo».

José Luis Martínez Jiménez

Es hermano de Eduardo, pero en los distintos informes sobre él, algunos hablan de Miguel y otros solo de Luis. En todo caso, José aparece junto a su hermano en el expediente que se les hizo conjuntamente, así como en la resolución de la Comisión.

A excepción de su hermano, tiene un “defecto”. Así lo describe la alcaldía: «Hermano del anterior física y moralmente (D. Eduardo Martínez), bebedor, no se sabe que haya estado afiliado al Frente Popular; fue sancionado por la Superioridad con el 50 por ciento de su haber durante seis meses, continuando en su cargo».

La guardia civil es más explícita: «Socialmente es persona sin definirse, pues en su comportamiento no se le puede tachar que haya militado en ningún partido político; profesionalmente asiste a su clase con puntualidad, si bien se dice que el día de una manifestación de Julio por la terminación de una huelga hizo asomar los niños por la ventana para que la viesan. En su vida particular es algo adicto a la bebida».

Una adicción que también apunta el cura: «Se ha dicho que particularmente bebía con exceso sin que lo pueda afirmar; en lo profesional y social nada encuentro censurable».

El mismo padre de familia que certificó la conducta de su hermano se refiere a él: «... puedo decirle cuyas clases están casi unidas a mi domicilio

particular que actualmente la Enseñanza que practica es totalmente religiosa, pudiendo añadir que en ocasión que dio clase a uno de mis hijos, lo hizo a mi completa satisfacción».

Ambos hermanos, con las mismas sanciones e informes coincidentes, serán repuestos en sus escuelas, aunque perdieron tres meses de empleo y sueldo, según acordó la comisión superior desde Burgos, el 18 de diciembre de 1937.

Dolores Robles

De Sanlúcar. Se libró de una propuesta más grave, aunque no se expone los motivos de su falta, y en marzo de 1938, la comisión «considera más acertada una sanción disciplinaria».

TREBUJENA

Carmen Estévez Martínez

Tiene informes favorables para seguir, excepto los del cura de la parroquia de la Purísima Concepción de Trebujena que escribe: «Es de buena conducta social, particularmente es algo deficiente, muy dada al modernismo, muy aficionada a pintarse y reuniones de amigos; es de ideas religiosas, con cuyos deberes cumple en lo más esencial. Carácter muy ligero». Fechado en Trebujena el 21 de diciembre de 1937 por el párroco Juan García Martín.

Campo de Gibraltar

ALGECIRAS

José Patricio Herrera

El 18 de noviembre de 1939, la guardia civil informa que es de buena conducta y sin antecedentes político-sociales: «le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional en Ronda. Regresó a Algeciras y fue movilizado y destinado al Regimiento de Infantería Pavia. Maestro cursillista con escuela en Algeciras (desde 1935)».

Serafín Rojas García

En noviembre del 39 la guardia civil de Algeciras informa que «Carece de antecedentes político-sociales aunque por el ambiente que existía antes del Glorioso Movimiento entre los estudiantes parece ser simpatizaba con las ideas izquierdistas: al iniciarse el movimiento se incorporó como voluntario a la centuria de Falange de Algeciras tomando parte en las operaciones llevadas a cabo para la liberación de los pueblos del Campo de Gibraltar, habiendo sido herido en la toma de Estepona. Hizo los cursillos de Alférez y ha permanecido en los frentes durante toda la campaña.

«Desde el primer momento del Movimiento Nacional se incorporó a la Falange como voluntario, siendo herido en operaciones cuando la liberación de Málaga, hizo el curso de Alférez provisional y ha estado en el frente durante la campaña». Nota de un padre de familia de Algeciras, el uno de diciembre de 1939.

JIMENA

Lucía Romero Armas

El alcalde de Jimena, Francisco Mena, señala que iba poco a actos religiosos porque se lo prohibía su padre. Y que después del movimiento comenzó a acudir con asiduidad. Ella en una carta fechada en Cádiz el 25 de mayo de 1937 indica que: «no recuerda que durante su actuación al frente de su cargo, con anterioridad al movimiento nacional, se celebraran actos religiosos oficiales. Particularmente asistió siempre que pudo. Si algún día no cumplió con los deberes religiosos fue por indisposición o por impedírselo otras obligaciones apremiantes.

Después del movimiento nacional y hasta el día 10 de noviembre que estuvo actuando, asistió a cuantos actos religiosos se celebraron y así piensa seguir por impedírselo su conciencia de católica; creyendo por tanto, es deber primordial de todo buen cristiano cumplir los preceptos de la Iglesia».

Al igual que ella, otros maestros suelen referirse a ellos en tercera persona.

LA LÍNEA

La Línea, llamada “La Roja” por Queipo de Llano, sufrirá un gran cambio en la plantilla de docentes. De ser foco de innovación, de izquierda y de rebeldía, será después como la inmensa mayoría del magisterio, una línea gris y estable. Nuevos maestros de corte católico y conservador serán el relevo de los que faltan, no por ello, menos meritorios y competentes.

El sacerdote Camilo Carcía incluyó a maestros de su parroquia La Inmaculada, con informes favorables para: Antonio Rodríguez Zordillo, María Curado Román y María de la Oliva Conti.

Manuel Bassecourt Tardío

Se le penaliza con un mes por su familia: tenía un hijo maestro que era masón. Estaba casado con la maestra Clotilde Pérez Aguado y tres de sus hijos eran maestros. Desde la alcaldía se informa: «Desde el movimiento Salvador de España se le ve ir a misa». Perteneció a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza para pasar a la Asociación Nacional del Magisterio.

Su hijo masón, Francisco Bassecourt Pérez de la logia *Autonomía de La Línea*, constaba como aprendiz de masón. «Concepto social mediano y el poco prestigio y consideración que tiene la familia se debe a la madre, maestra y Sra. bien conceptuada».

El informe del padre de familia afirma que «simpatizaba con el Frente Popular». En mayo de 1937 la comisión elabora dos expedientes, ya que otro padre de familia dice, en cambio, que: «fue colaborador de la Dictadura, si quiera en los tiempos de la República, permaneciese alejado de los elementos de derechas, cosa que no es de extrañar en una población como La Línea de la C. trabajada por las Logias y por todos los elementos extremistas. Los demás informes son en general favorables, y solo acompaña el concepto que generalmente merece la influencia del medio sobre los hijos, y como solo se le hace cargo de pertenecer a Trabajadores de la Enseñanza, considerando estar bastante sancionado con el mes que ha estado suspenso de empleo y sueldo, la Comisión propone que siga regentando su Escuela»-

Parece que las influencias de la madre consiguieron parar el golpe de algo peor, teniendo en cuenta la represión que hubo en esta localidad tanto por ser masón como sindicalista de los maestros.

Manuel Cabrerizo Jiménez

Un informe del padre de familia (sin fechar) indica: «Llegó a esta ciudad en vísperas de elecciones del 36, se presentaba como individuo de derechas. Al triunfar por malas artes el frente popular, se retrajo de hacer manifestaciones políticas. Recluido en su casa y en el trabajo, podemos formar generalmente buen concepto de él. Se adhirió de inmediato al régimen libertador».

María de la Oliva Conti Cortés

En 1940 el ayuntamiento linense da datos de ella a petición de la comisión: «es Maestra Nacional y llegó a ésta en los primeros meses del año 1,937 tomando posesión en la Escuela de la calle General Sanjurjo nº 2. Desde esa fecha que se encuentra en ésta, observa buena conducta y carece de antecedentes político-sociales».

Ana María Curado Román

Al igual que Conti, aparece en la relación facilitada en esa fecha: «vino a ésta en los primeros meses de 1,937 tomando posesión como Maestra Nacional de una escuela en la barriada de la Colonia, donde es muy querida por el vecindario. Tiene una conducta intachable, es muy católica y carece de antecedentes político-sociales».

José Joaquín García Lozano

Solo una nota de la comisaría, firmada por el jefe de Investigación y Vigilancia de la provincia, en la que se indica que el maestro desempeñó un

tiempo su plaza como maestro interino y que fue cesado. Y que, por tal motivo, no tiene informes de él antes del movimiento.

Antonio Rodríguez Tordillo

La alcaldía da informes de él en 1940: «era Maestro Municipal en ésta desde el año 1,924, en la barriada de la Atunara, hasta Septiembre de 1,936 que pasó a ser Maestro Nacional. Perteneció al partido de Renovación Española hasta la unificación de las Milicias, es persona de orden y muy religioso y ejerce el cargo de Secretario de la Adoración Nocturna a la que pertenece desde el año 1,920. Tiene intachable conducta y no ha pertenecido a partidos del frente popular».

LOS BARRIOS

Ángel del Valle Herrero

Considerado de derechas y cristiano. La guardia civil hace referencia a un altercado que tuvo: «(...) oponiéndose a elementos del frente popular antes del Glorioso Movimiento, porque estos quisieron convertir la Iglesia en centro, a lo que se negó rotundamente, no entregándoles la llave, y haciendo frente a un grupo de marxistas que fueron a exigir».

SAN ROQUE

El párroco de la iglesia Santa María la Coronada, F. Muñoz de Arenillas dio su visto bueno a las maestras Carmen Ochoa Balao y María Bendita Miranda, católicas practicantes, al igual que el maestro Antonio Sardá Rosel. En cambio, Guillermina López Sánchez: «antes del Movimiento no asistía a Misa, ni cumplía en nada como católica, según me dicen, pero la he conocido después, e incluso asistido a sus clases para dar catecismo, quedando satisfecho de su labor educativa, incluso en el orden moral y religioso. Manuel Quesada Cuadro y Doña Dolores Onetti Sánchez no cumplían como católicos con sus deberes de tales, pero tampoco desarrollaban labor en contra, al menos que yo conozca».

La oveja negra es Viriato Castelló Bruna, «las referencias que de este Sr. tengo no son buenas, estaba en plan marxista, reuniéndose con frecuencia con los Srs. D. Francisco Garrido y D. Antonio Guzmán, marxistas estos dos de los más activos del contorno. D. José L. Garratón Sánchez, dirigía como secretario, o algo así, un sindicato no sé si socialista o comunista, según me dicen. De Teresa Rodríguez López y Aurelia Garica, ni las conozco ni poseo dato alguno para poder informar».

Antonio López Cordón

Continúa pese a informes desfavorables de la guardia civil. Era socialista y se hace falangista. Estuvo en la escuela mixta de La Polvorilla. Carta manuscrita.

A la alcaldía no le constan antecedentes para poder asegurar si perteneció a partido político y califica de buena su conducta moral y pública, resaltando que está adscrito a la Falange de las J.O.N.S.

El cura de San Isidro Labrador de Los Barrios asegura que ha observado conducta ejemplar desde que se posesionó en la iglesia el 1 de abril.

Contrasta con el informe de la guardia civil donde dice que congraciaba con elementos del frente popular y que antes del movimiento perteneció al partido socialista. Algo que confiesan no poder asegurar «puesto que la documentación correspondiente a esta organización fue quemada por los dirigentes al tener la seguridad de que pudiera ser liberada esta localidad

por las tropas nacionales». También ratifican que fue militante de falange y estuvo en la secretaría de Flechas. Lo tachan de individuo de buena conducta y antecedentes, así como afecto al “Glorioso Movimiento Nacional”, distinguido por sus ideas derechistas y su enseñanza religiosa. El 22 de diciembre de 1937.

TARIFA

Rafael Casaley López

Tiene informes que reflejan que se le tenía por simpatizante del “funesto Frente Popular” y de ideas izquierdistas, tanto de la guardia civil como del párroco en julio de 1939. En el expediente de la comisión de esa misma fecha escriben: «En un informe colectivo de la Alcaldía de este maestro con fecha 23 de enero de 1937 se dice que este maestro en su actuación, lo mismo que el Sr. Piqueras, fueron coaccionados por el alcalde y Maestro Nacional, don Amador Moras Rojas, «(...) el calificativo de simpatizante, es muy vago...». El guardia civil que escribe sobre él comenta: «tuve ocasión de tratarle bastante en fecha anterior al Glorioso Movimiento Nacional, no teniendo de él mala impresión, pero por informes recibidos recientemente resulta que era de ideas izquierdistas» (1939). Parece que había un antes y un después en el trato de las personas y se constata cómo algunos vecinos realmente normales parecían después monstruos a los ojos de otros cuando se dividió a las personas: buenas (de derechas), malas (de izquierdas). Lo mismo en el bando contrario.

Rafael Motilla

Tendrá una consideración similar, «los informes acusan un temple parecido, aunque sin manifiestos extremistas», según el mismo comandante de Tarifa. El golpe le cogió en Málaga y tras la caída de la ciudad, se afilió como otros muchos a la Falange.

José Capote Pro

Tendrá informes buenos. A los tres se les sigue investigando en 1939.

José Ruiz Dorado

La guardia civil informa sobre su vida en octubre del 36: «(...) se le considera religioso toda vez que con frecuencia visita las iglesias». También hay una nota manuscrita del 28 de enero de 1938 de Fernando Romero Pérez (sin cargo) que indica que dicho maestro «vino precedido de mala fama por sus antecedentes familiares, pero desde su llegada a esta, no tengo conocimiento de nada recusable, observando buen comportamiento en todos sus actos.

Actualmente frecuenta mucho la iglesia, interviniendo dados sus conocimientos musicales en las manifestaciones del culto».

CEUTA

Aunque pueda parecer extraño el apartado de Ceuta, hay que recordar que estaba incluida en la zona gaditana a efectos administrativos. Por lo tanto, también se depuró a los maestros de esta zona, aunque desgraciadamente, apenas hay datos de ellos en el Archivo Histórico Provincial, tan solo algunos nombres, en este caso, de alumnos del Plan Profesional del Magisterio.

Isaac Assayag Cohen y Gimol Salama

Ambos alumnos/maestros del Plan Profesional están juntos en el expediente. Gimol es maestra. De Isaác dicen: «pertenece a la Religión Israelita no pudiéndose extender por la autoridad eclesiástica el certificado que prescribe la Orden de 14 de julio de 1939».

Al parecer, huyeron a Marruecos y la comisión considera que ser judíos «los incapacita para pedir como maestros en ninguna Escuela Nacional, criterio que se permite someter a la consideración de la Comisión Superior Dictaminadora...» (15 de mayo, 1940).

Sobre Isaac hay documentos tanto de la Comandancia de Larache como de la Academia Politécnica de esta localidad, donde el joven maestro en prácticas impartió clases. Según certifica el director del centro, Ángel Martínez, estuvo como profesor de matemáticas y de francés. Dos asignaturas que desempeñó con “general satisfacción”, 1938.

También cuentan con la carta del director de la *Escuela Hispano Árabe* de Larache en Marruecos, José Ruíz Martín. Por ella sabemos que Isaac era natural de Parintins (Brasil), tenía 18 años en 1934, era soltero y de nacionalidad española. Vivía en la calle Canalejas de Larache. Y tenían buen concepto de él: «ha practicado en esta Escuela durante catorce meses en el primer grado, habiendo obtenido señalados éxitos con sus alumnos y demostrado que reúne excelentes condiciones para dedicarse a los estudios del Magisterio, puesto que tiene verdadera vocación por la enseñanza». La comisión obtuvo una copia del original escrito a máquina que se transcribió a mano en 1939, mientras recababa información sobre el alumno-maestro.

Otra recomendación le vendría del mismo centro hispano árabe, donde cursó y aprobó el bachillerato, dando testimonio de su «irreprensible conducta» y de haber realizado con éxito sus prácticas como maestro.

Por su puesto, recaban información sobre el joven a la comandancia local, donde consta su buena conducta. El “pero” viene de que profesa la “religión israelita”, es decir, era judío. Por ese motivo, las autoridades eclesiásticas no podían extenderle el certificado mencionado en la Orden del 14 de julio de 1939 (B.O. del día 27). Y también del cuerpo técnico de Investigación y

Vigilancia de la policía de Larache, donde se llega a buscar sus huellas dactilares en los archivos de la comisaría. Para entonces, el maestro tiene 23 años y en esta investigación se “tira” incluso del interventor regional, José Buendía Martínez.

La petición de informes llega también a los padres de familia, en este caso, un comerciante de Larache que informa de forma favorable sobre la conducta de los dos maestros, Isaac Assayah y Gimol Salama, con la indicación «demostrando en todo momento incondicional adhesión a la causa nacional». Estamos ya en 1940. La guardia civil y de nuevo, la policía, dan buenos informes sobre ambos.

Sobre la maestra, Gimol, que tiene en esa fecha 20 años y está también soltera, nada pueden achacarle. Indican que es de nacionalidad marroquí, hija de Moisés y Mercedes, con domicilio en la calle General Mola, 31. La joven era también judía.

Por eso, a pesar de que ambos constan con todos los informes favorables sobre conducta y profesionalidad, el hecho de que sean judíos pesó para que fueran expulsados de la carrera. Al parecer, ambos huirían posteriormente a la zona segura de Marruecos, teniendo en cuenta la otra depuración —la de raza—, que empezaría a ejecutarse en la Alemania nazi.

Francisco Gutiérrez Artacho

Natural de Tetuán. Veinticuatro años. Casado. Mes y medio en el cargo en el colegio de *Alianza Israelita*.

Eduardo Sánchez Hieke

De veintitrés años, alistado como alférez en los Regulares de Larache. Fue maestro cursillista de la Escuela de Maestros de Ceuta. Figura en 1935 junto a otros estudiantes: Francisca Sánchez, Rosario Martínez, Mateo Becerra

Collado, Francisco Ramírez, Ramón Mengíbar, Rosario Sovaló, Manuela Vilches, Gutiérrez Artacho y otros más.

Sobre Eduardo hay nota en la que iexplican que tienen que pedir nuevos datos, porque su escuela estaba en Ceuta, pero él vivía en Tetuán.

En dichos informes también se habla de investigar al alumno Mariano Prieto Álvarez, a quien relacionan con el maestro Lorenzo Vera Meca de Jimena, gravemente sancionado. Por lo que se ve, no se dejaba ningún cabo suelto y como no encontraban nada de Prieto, investigaron el expediente de Vera Meca por si aparecía su adhesión a la masonería.

Y así hay una larga lista de anotaciones en documentos manuscritos sobre el alumnado ceutí.

MAESTROS ALUMNOS DEL PLAN PROFESIONAL DEPURADOS

La Comisión pidió en agosto de 1939 a la Escuela Normal de Magisterio, donde estudiaban los futuros docentes, una lista de ellos, además de informes y «Si por circunstancias especiales creyera conveniente informar por separado de alguno de ellos, emitirá informe individual de aquel o de aquellos que así lo crea necesario».

En esa fecha eran:

—Isaac Assayag Cohen

—Miguel Doña Álvarez

—Daniel Levy Bendahan

—Hipólito Sánchez González

—Eduardo Sánchez Hieke

—José Rueda Marcet

—Antonio Rodríguez Guerrero

—Serafín Rojas García

- Manuel Cava López
- Francisco Cornejo Delgado
- Julio Alfaro Alba
- Juan A. Domínguez Gómez
- Leopoldo Maldonado Marcos
- Luis del Río Somoza
- Rafael Garratón Sánchez

La profesora del tercer curso del Plan Profesional, Carmen Elorza Murúa, informa favorablemente de todos ellos. Lo mismo atestiguan otros profesores que tienen que firmar y escribir sus impresiones, todos en un formulario expresamente diseñado para ello.

Asimismo, con el alumnado del segundo curso:

- Fernando Carrasco Guerrero
- Antonio Fortuñi Gil
- Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero
- Liberto Conde García
- Juan Miranda Mercado
- Juan A. Caballero Calles
- Manuel Curros Montes
- Antonio Chaves Plá
- Juan de la Cruz Fuentes
- Jerónimo Seco Carrillo
- Raimundo Gutiérrez Moral
- José María Deudero Serrano
- José Sáiz Párraga

- Luis de la Hoz Díaz
- Eladio Zapata Turrillo
- José Fernández Jiménez
- Cipriano Díaz Fernández
- José Marchante Romero

Se incluye incluso sus domicilios de nacimiento. Todos los docentes dan informes favorables de sus alumnos, excepto una, María del Carmen Adame, que señala a los indisciplinados: Miguel Doña, Hipólito Sánchez, José Rueda y Serafín Rojas.

Sin embargo, a los que se apartó de sus carreras por sus ideologías religiosas fueron a los hebreos. Incluyó a las alumnas como Gimol Salama Benasuli (del segundo curso). También se depuró a la alumna de tercer curso, Ana Castillo Chavalera de Linares (Jaén), aunque no dicen los motivos. Igualmente se puso el foco en aquellos procedentes de Marruecos como Francisco Gutiérrez Artacho, Francisco Bohórquez Quirós y Mateo Becerra Collado.

A los de cuarto curso, los que estaban en prácticas, fueron depurados por la Comisión gaditana al igual que el resto de los maestros.

Quizás lo más siniestro es que desde Burgos en 1937 se pida informes de maestros sancionados que ya habían muerto (fusilados) para conocer su situación, como eran: Juan Jiménez Ortega, Cristóbal Castillo Rodríguez, Juan Arzoz Arrestios y Juan Antonio Marín Jiménez.

PARTE XIV. LA ESCUELA 1937-1940

Parte XIV. La Escuela 1937-1940

En los lugares donde habían ganado los nacionales, se empezó a establecer un símil de normalidad con el fin de que la vida continuara hasta el término de la guerra. La gente acude a sus trabajos, a las cafeterías como el bar *Alemán* con meriendas de cerveza, sándwich mixto y dulces a tres pesetas, y los cines. Algunos estrenos traen películas como *Crimen y Castigo*, *La Isla del Tesoro* o *El Gato Montés*. Una normalidad aparente porque, por otra parte, se publica la obligación de proteger cristales de ventanas y balcones con papel y goma.

El lunes 4 de octubre de 1937 el Boletín Oficial del Estado, número 349 (Año II), trae además de las distinciones concedidas por Franco desde Burgos a Benito Mussolini y Adolfo Hitler (a los dos, el título de Gran Caballero y el Collar de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas), las órdenes de la Comisión de Cultura y Enseñanza sobre los maestros.

Las órdenes, firmadas por Enrique Suñer, el cuñado de Franco (el cuñadísimo como le llamarían), decretan prorrogar por tres meses más la suspensión de empleo y sueldo de los maestros cuyos expedientes han sido ya investigados. En Cádiz, será el caso de **Ángel Benítez Duarte**, de Algodonales. También viene el listado de los que son repuestos en sus cargos, aunque sin cobrar medio año (ninguno de la provincia); y la de los docentes separados definitivamente de sus cargos:

Cádiz

- Diego Gutiérrez Campos
- Benigno Martínez Rodríguez
- José Mínguez Reinares Pereira
- Pablo de la Varga Salcedo
- Emilio Lavado Morales
- María López de Miguel
- Guillermo González Busto

—Juan Cravioto Algarra

—Mariano Durante Velasco

San Fernando

—Vicente Carrera Ríos

—Salvador Guillén García

—José Jirón Sánchez

El Puerto de Santa María

—María del Rosario González

Chipiona

—Manuel Gómez Gómez

—Vicente Fernández Vargas

Alcalá de los Gazules

—José Limón Carrasco

La Línea

—Francisco Limón Carrasco

—José Mamano Oliver

—Sebastián Gutiérrez Ariza

—Pilar Fernández Sanz

—Rafael Barbudo Cantarrero

La única maestra que será repuesta, con pérdida de los meses de sueldo que dejó de percibir durante la guerra, será **Salvadora Conti Cortes**.

En 1937 algunos maestros propietarios se encontraban en “zona roja” y otros en filas.

La enseñanza sufrirá un retroceso, con la eliminación de todo vestigio innovador, con la escuela mixta y, sobre todo, con la depuración del magisterio, eliminando, apartando y sometiendo a muchos docentes. Seguirían otros más, también brillantes, pero en un ambiente menos propenso a innovaciones, pensamiento crítico o tolerancia. Se impone la

pedagogía memorística del programa del Ministerio y el uso frecuente de castigos corporales: regla, rodillas al suelo y brazos en cruz...



Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

En septiembre de 1937 moriría el alcalde Ramón de Carranza y a partir de esa fecha y hasta 1940 regiría Juan de Dios Molina Arroquia.

El nombre de Carranza se propone para las Escuelas de la Playa. Son las llamadas escuelas sanatorios, un gran proyecto que se impulsó durante la República con el fin de que los niños pobres, que sufrían muchas carencias nutritivas y enfermedades de la piel, fueran a recuperarse con el mar.

En Cádiz la escuela-sanatorio pasó a llamarse *Escuela Fermín Salvochea* en mayo de 1931. Y estaría precisamente, bajo la dirección de Teresa Izquierdo, que además era la Inspectora de Primera Enseñanza. Era una escuela mixta y contaba con médicos y practicantes, cantina escolar, además de profesores de gimnasia y de música.

Por cierto, que a esa escuela —a la postre también internado—, fueron varios huérfanos de Casas Viejas, tras el sangriento suceso que tuvo lugar durante la República en esa localidad.

Durante la guerra civil se cerró para reabrir en el inicio escolar con el nuevo gobierno derechista. Así reflejaba el Diario de Cádiz la apertura de las escuelas de la playa en septiembre del 36:

«A las doce de la mañana de ayer se procedió a la solemne reapertura de las escuelas de la Playa, cerradas desde que comenzaron los actuales acontecimientos.

A la ceremonia asistieron el vicario capitular, Domaica; el gobernador civil, Valera; el alcalde de la ciudad, Carranza; el presidente de la Diputación, Matute; y otras autoridades. Fueron recibidos por el director administrador de las Escuelas, Federico Sahagún Repeto; la maestra, Isabel Besa; y demás personal.

El vicario procedió a la bendición de las aulas y dependencias y el alcalde recorrió la bandera de España dejando a la vista el crucifijo. Domaica pronunció unas palabras recordando que las Escuelas de la Playa fueron inauguradas por el alcalde Ramón de Carranza, el mismo que ha vuelto a ocupar la Alcaldía después de los tristes años de la República en los que fueron eliminados los crucifijos.

Ramón de Carranza habló a continuación sobre la misión de las escuelas.

Finalmente las autoridades y el personal de las Escuelas asistieron al reparto de la comida a los niños, consistente en lentejas con fideos y chorizo, bistec con patatas, carne de membrillo, frutas y caramelos».

La ciudad va creciendo y en 1938 el fin del casco urbano llega ya hasta Vista Hermosa. Comienza la rehabilitación de edificios como el ayuntamiento y se inician los expedientes de revisión de los funcionarios que fueron separados al inicio del golpe. Todos los que no eran adeptos al nuevo gobierno serán dados de baja definitivamente. En esa fecha el Ministerio de Educación da por resueltos los expedientes de 158 maestros de la provincia. Días después se facilita otra lista con 37 maestros más

Es en ese año, en el treinta y ocho, cuando se decide iniciar una actividad que se realizaba antes de la guerra en las escuelas: las colonias jerezanas

que acercaban a los niños a las zonas costeras, tanto como actividad lúdica, como de salud. La Junta Local de Educación de Jerez había decidido no llevar a cabo ninguna iniciativa de este tipo, por motivos económicos, estando aún la guerra en su apogeo, «mas pesaba mucho en el ánimo de los componentes de la Junta, la necesidad, este año más agudizada, de atender a los niños que necesitado una pequeña temporada de vida de playa para atenuar algo su penuria física, no tenían posibilidad de hacerlo por carecer en la mayor parte de los casos, aun de lo más necesario para su subsistencia⁷⁵».

Por lo cual, la Junta decide, en atención a las clases más humildes, organizar expediciones, que por lo menos, fuesen igual que en años anteriores, cuya media era de 75 niños y 75 niñas, según esas memorias recogidas en un facsímil que se distribuyó en esa época. En ese escrito se pretende dar la cara más amable de la parte nacional, con un alcalde impuesto, Juan J. del Junco, que se implicó en la tarea, donde hubo muchos obstáculos por las circunstancias.

Pero es la primera colonia veraniega que sale con esa cantidad de escolares. Aunque desconocemos, si esos niños y niñas eran elegidos sin tener en cuenta las inclinaciones políticas de sus padres.

En total se realizaron cuatro expediciones con 410 escolares de ambos sexos, gracias a la ayuda de todos los sectores nacionalistas implicados, como la sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. dirigida por la jefa local Carmen García del Salto, que confeccionaron en tres días 150 sábanas.

Y es que para poner en marcha la colonia veraniega se necesitaba de todo: «Faltaban colchonetas, faltaban sábanas, faltaban muchas cosas necesarias y principalmente, nos faltaba el lugar adecuado para llevar a los niños».

El lugar fue finalmente el Sanatorio de Chipiona, fundado por el doctor Tolosa Latour y gestionado por las Hermanas de la Caridad. Hay que recordar, que las colonias en tiempos de la República, como las de Fermín Salvoechea, se realizaban en establecimientos públicos.

Serán ahora las sociedades y firmas privadas quienes subvencionen la iniciativa. En este caso, las casas Domecq y González Byass, que

⁷⁵ Memoria de las Colonias Jerezanas, febrero de 1938.

suministraron los desayunos y meriendas. La empresa Jerez Ómnibus cedió de forma gratuita un vehículo para el traslado de los niños y bonificó el empleo de otros coches. Otra empresa, la de Juan Cañas, envió en cada expedición un coche, cobrando solo lo gastado en el transporte (se entiende el combustible).

Para recabar los fondos necesarios se realizó un festival cinematográfico en el teatro Eslava, que facilitó el local y cuyas entradas se agotaron dos días antes. Por su parte, la compañía Sevillana de Electricidad junto al teatro no cobró el suministro eléctrico de la función. La implicación fue a más: «el personal del Teatro Eslava, cedió parte de sus jornales en beneficio de la colonia y la Guardia Municipal cooperó con tanto entusiasmo al reparto de localidades, que mereció se transmitiese a la Alcaldía, un oficio de gratitud a dichos funcionarios».

También las casas cinematográficas de la época cedieron gratuitamente las películas. Otros empresarios de Jerez se sumaron haciendo donaciones como las de Manuel Montenegro que regaló cien sombreros o José Izquierdo, que repartió en el sanatorio 150 paquetes de caramelos. La fábrica de caramelos de Miguel Ríos donde se hizo el pedido cedió el importe que faltaba por el encargo, que fueron 66,85 pesetas.

Hasta los militares se implican: «La empresa de la Plaza de Toros, cedió ésta gratuitamente para un festival, en el que la caballería Marroquí corrió la pólvora, y un Cuadro Flamenco actuó con gran éxito y los beneficios se repartieron entre el “Almuerzo Escolar” y esta Colonia».

Es difícil no pensar en lo contradictorio de que si se celebró este festival y esta salida veraniega muy necesaria para los niños fue por la situación creada por los mismos que lo organizaban, como el comandante militar de Jerez, marqués de Arizón.

Hasta los mismos soldados jerezanos hicieron una cuestación en las trincheras a beneficio de esta colonia jerezana, recaudando 138,15 pesetas, que se destinó a este fin. Mientras tanto, seguían muriendo muchas personas y muchos niños por una guerra provocada por los insurgentes. La propaganda en el bando nacional tenía engrasada la maquinaria y la recaudación se realizó «el día que éstos fueron a rezar ante la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, una salve en acción de gracias por el éxito obtenido en todas las expediciones».

De hecho, la prensa local y Radio Jerez se sumaron a esta causa a través de sus medios, haciendo un llamamiento a la población para recaudar fondos destinados a este veraneo de recreo. Según los mismos organizadores, para escoger a los 410 escolares, un grupo de tres médicos, Manuel Puerto, Luis Encinas y Alberto Girón, tuvieron que reconocer a unos dos mil niños solicitantes.

En el facsímil que se sacó en febrero relatando los pormenores del inicio de esta actividad fomentada en su momento por el gobierno republicano, se hace una breve mención al apoyo de los maestros, al magisterio jerezano, «a quien, si no elogiamos con la atención que se merece, ello es debido a que su eficaz colaboración, le hace acreedor a que lo consideremos como una parte de nosotros mismos».

En total se consiguió 35.227,05 pesetas, mientras que los gastos ascendieron a 34.886,10. Por lo que las 340,95 pesetas sobrantes se usaron como fondo para la próxima colonia. De nuevo, el acto se aprovechó para propaganda: «Nada prometimos; he aquí lo que hicimos. Este es el nuevo estilo de la España Imperial de Franco. Hacer, y hacer el bien; sin prometer previamente cosas, que no se sabe si se podrán cumplir».

Entre los nombres, figuran los nuevos representantes del Consejo Escolar de Jerez y los maestros que en esa fecha ejercían, 1938:

- Ángel Rodríguez Pascual (presidente)
- Manuel Álvarez Estévez (vicepresidente)
- Francisco Balao Vargas (secretario)
- Mariano B. Olmedo (contador)
- Gregorio Recuero Millana (Tesorero)
- Manuel Montenegro García
- José Girón Segura
- José Izquierdo Flores
- Julián Pemartín Sanjuán
- Luisa Regife Silva
- Luis Cruz Pérez

—M^a Isabel Romero

—Ana M^a Ortega

—Josefa Regife Silva

—Ramón García Pelayo

Mientras tanto, la guerra continúa en otros puntos de España y las zonas republicanas van cayendo con cuentagotas. Destaca ese año el hundimiento del Baleares, barco nacional, con muchos gaditanos en sus filas. El ayuntamiento acuerda construir un monumento a la Marina.

En la capital hay un grupo de legionarios italianos que llegaron en marzo junto a personalidades fascistas de Italia. En junio se celebra el Corpus Christi y en julio se abre la temporada de playa.

En septiembre, toma posesión de su cargo el nuevo Gobernador Civil de la Provincia, Daniel Arraiza Goñi. Un mes después, los legionarios italianos parten en buques hacia Nápoles.

En el primer franquismo se crea el Ministerio de Educación Nacional de España, bajo el mando de Pedro Sainz Rodríguez, que se encargó de dismantelar el proyecto educativo republicano. Con la creación del ministerio en 1938 se continuó con la depuración.

Las fechas navideñas se caracterizan, además de por la carestía y las necesidades básicas, por actividades que pretenden recaudar fondos para la guerra. Dos establecimientos, Ferrari y El Alemán, celebran cenas de nochebuena y nochevieja, al precio de unas cinco pesetas.

Casi al final de la guerra civil se publican las siguientes leyes:

—Ley 9 de febrero de 1939 de responsabilidades políticas.

—Ley 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos.

El nuevo año, 1939, viene marcado por el final de la guerra civil en mayo. Ya el uno de abril, el parte oficial de guerra del Cuartel General de Franco proclamó: «Cautivo y desarmado el Ejército Rojo, las tropas nacionales han alcanzado sus últimos objetivos militares».

Se suceden los homenajes y las celebraciones, aunque en Semana Santa, se desata un temporal de lluvia y viento. El 18 de abril, poco después de

finalizar la guerra, Franco visita Cádiz. La ciudad se vuelca, tanto por la presencia del dictador como por el fin de la contienda. Poco después, llegarían los vientos de la Segunda Guerra Mundial, cuando Alemania invadió Polonia que afectaría también a nuestro país.

Desde Radio Nacional de España se escuchan las nuevas directrices: «Todas las noches, a las once, los españoles escucharán, brazo en alto, las consignas, la voz de mando y el himno nacional».

En ese año se censan 73 escuelas nacionales y una plantilla municipal de 23 maestros y auxiliares. De hecho, se inauguraron las Escuelas Municipales del Sindicato Español del Magisterio en la antigua Casa Cuna (c/Rosario Cepeda) con 16 secciones y plaza para más de 800 escolares, según la memoria reseñada en un pleno del ayuntamiento. Durante ese curso se tomarían una serie de medidas encaminadas a conseguir la normalidad dentro de ese contexto de guerra y represión.

La capital contaba con quince mil niños en edad escolar, pero solo ocho mil recibían enseñanza. Hay que recordar que mil doscientos niños se quedaron sin escuela cuando los militares requisaron el Grupo Escolar Generalísimo Franco para convertirlo en hospital. Para solucionar esta carencia se propone la construcción por algo más de un millón de pesetas de los grupos escolares:

—José Celestino Mutis

—Segismundo Moret

—José Antonio

—Párvulos en el Parque Infantil

—José María Pemán

Que albergarían a unos cuatro mil escolares. En la antigua Casa del Pueblo se instaló el grupo municipal *Jaime Balmes* con 600 niños a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, costeados por el ayuntamiento.

Se organizó otro grupo municipal escolar en la calle Rosario Cepeda con 800 niños y a cargo del Sindicato Español del Magisterio.

Se estableció una escuela municipal de niñas en Puntales y otra de párvulos en San Severiano.

La antigua Escuela Sanatorio de la Playa, ahora Grupo Escolar Ramón de Carranza, atendía a 200 niños y 200 niñas. Durante julio y agosto se alojarían allí una colonia de niños y niñas de Córdoba.

En los grupos escolares grandes funcionarían las cantinas a cargo del Auxilio Social.

También se concertó la enseñanza de ciegos con el Colegio Especial de Cádiz.

Aparte, se subvencionarían centros religiosos como:

—Las Hermanitas de los Pobres

—Siervas de María

—Instituto de Educación de jóvenes desvalidas (en Duque de Tetuán)

—Institución de Enseñanza de María de Arteaga.

Se empezó a estudiar la instalación de locales en Extramuros para las Enseñanzas de la Mujer y la construcción de las escuelas de la Viña, “destruidas por las hordas rojas”.

Se establecerán los auxilios para libros, becas y pensiones. Y se ponen en marcha dos iniciativas como la instalación de una granja avícola en San Severiano y un kiosko municipal en la plaza General Varela, regentado por afiliadas de la Falange, donde se vendían flores de los jardines de la ciudad y cuyo importe iba destinado a las cantinas escolares.

El ayuntamiento de Cádiz mantendría una colonia escolar permanente en los terrenos de La Piedad, en El Puerto de Santa María, donde recibían asistencia 50 niñas que se relevan de tres en tres meses, estando a cargo de las Hermanas de la Caridad.

Se instalaron cines sonoros en algunos grupos escolares y se creó un censo benéfico-escolar con las condiciones sociosanitarias de los niños. Se inauguró un estadio infantil en el Campo de las Balas y un teatro en el Grupo Escolar Jaime Balmes, similar al de Juan de la Cueva de Sevilla.

A pesar de los esfuerzos, la situación era francamente mala, si tenemos en cuenta, la cantidad de organizaciones y asociaciones benéficas que daban ayuda en la capital: el Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad para las embarazadas pobres, a cargo de las Hermanas de la Caridad que, según

datos municipales, daba cobijo a 60 mujeres anualmente y a 300 niños hasta los seis años, a los que se cuidaba a diario; el Albergue Nocturno con doce camas; El Hospital San Juan de Dios; la Casa de Socorro de Caballeros Hospitalarios; la Asociación Gaditana de la Caridad; Cruz Roja Española; la Junta del Patronato Anti-tuberculoso; la Sociedad de Socorros Mutuos y Defensa del Ciego; y Hermanas del Rebaño de María, entre otros.

En ese año continúan los expedientes de depuración a los funcionarios. A finales de mayo otro grupo de legionarios italianos se concentran en Cádiz para partir a su país. Le seguirán los aviadores.

En verano, será Pilar Primo de Rivera junto con 200 falangistas quienes salgan desde los muelles gaditanos con destino a los principales puertos españoles.

Los almuerzos y cenas veraniegas han subido ya hasta las diez pesetas. Y de nuevo, las playas serán el frente de la nueva moralidad para los bañistas. Como telón de fondo, la invasión alemana y el inicio de otra guerra, esta vez, a nivel mundial.

A finales de 1939, los gaditanos de la provincia empiezan a enfrentarse a un problema que se agravaría años después: la escasez de artículos de primera necesidad. Surge el estraperlo y la venta clandestina, los racionamientos y las cartillas. El hambre y las penurias empezarán en toda España para empeorar en 1940.

Se racionan artículos básicos como el aceite, las patatas, el café, las frutas, legumbres y azúcar, entre otros. El pan sería el producto más adulterado. La carne se expide con receta médica a los enfermos. Las raciones se vuelven más escasas y prolongadas en el tiempo. Se forman grandes colas para comprar con las cartillas de racionamiento. La situación era tal, que se implantó el Día del Plato Único. El estraperlo sería la pesadilla de los años tras la victoria. Las multas se suceden, al igual que las ordenanzas y leyes para intentar frenar este método que enriqueció a unos pocos con el hambre de muchos.

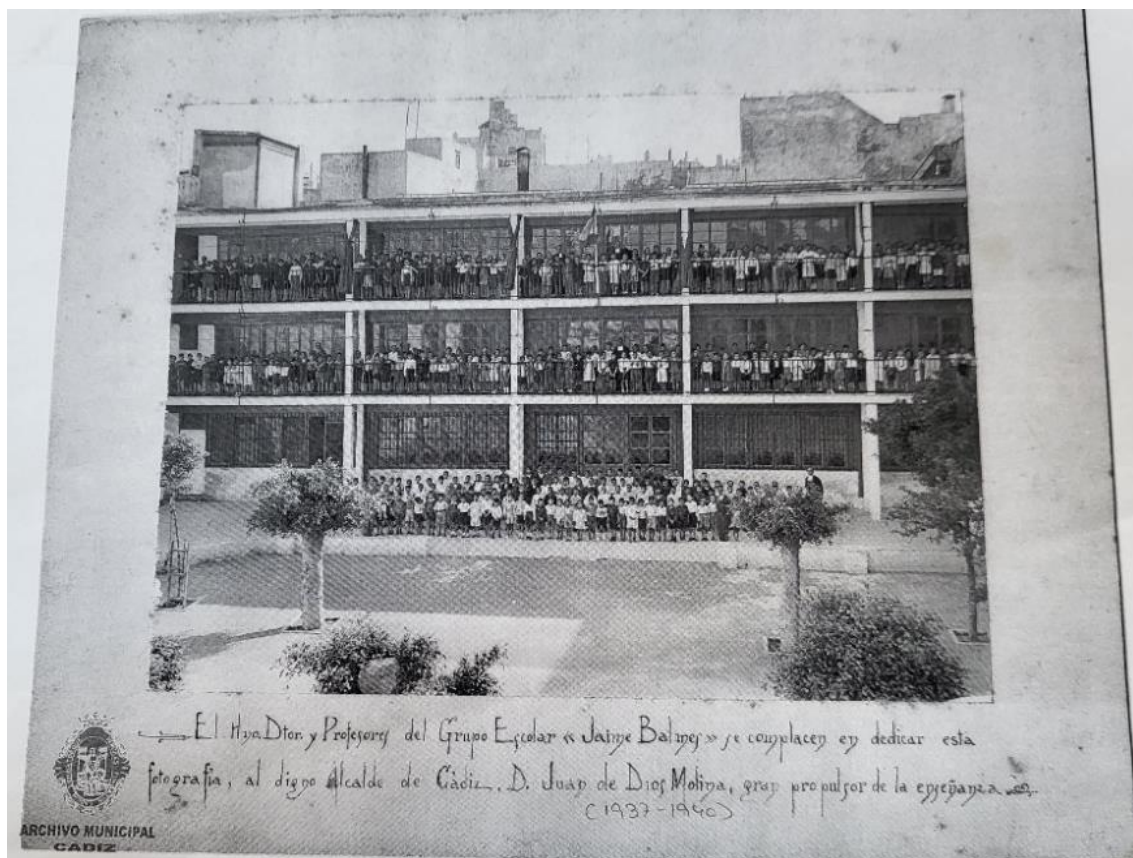
Pero será en el inicio de la década de los cuarenta cuando se sientan realmente las penurias de la postguerra. Muchos gaditanos tuvieron que hacer colas, incluso de noche, para conseguir comida en las tiendas de comestibles. Tampoco era fácil encontrar medicamentos. Llegó el gasógeno

a los automóviles y también la sarna. El contrabando de tabaco nació para no morir en muchas décadas.

La educación fue otra víctima del franquismo. De educación laica y aperturista durante la República se pasó a una clase particular de educación religiosa y patriota, marcada en los valores tradicionales.

El legado del miedo

Los niños fueron víctimas invisibles para muchos estudios. Ellos recogerían el legado del antes y el después. Así relataba uno de esos escolares su situación tras la detención de su padre en 1939, Francisco Ortega Rúa, afiliado cenetista del ramo de la madera. Estuvo oculto durante tres años en un zulo casero, bajo un armario. Cuando su padre fue detenido a su hijo, Francisco Ortega Bey, le marcaron: «Y en el colegio nos obligaban a ir a misa, y nos obligaban a cantar el cara al sol con la mano en alto, y siempre sabían que mi padre era rojo e incluso en la calle cuando te peleabas con alguno: ¡tu padre ha estado (sic) en la cárcel por rojo! Había discriminación».



El colegio Jaime Balmes de Cádiz (Arbolí), 1937-40. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

Los libros escolares cambiarían por los de Pemán como *La historia de España contada con sencillez*; los de Luis Ortiz Muñoz, *Glorias Imperiales*; o las *Guirnaldas de la historia*, de Agustín Serrano de Haro. Sin olvidar la *Enciclopedia Álvarez*, un compendio de asignaturas diversas y afines a las doctrinas del régimen o libros como *Mi Cartilla*, *El Parvulito*, *Libros de Primer, Segundo y Tercer Grado*, *El Catón* o *La Juanita*.

Un texto de la Enciclopedia mencionada relata: «El alzamiento encarna la voz del honor, de la libertad y de la historia (...) los rojos queman todas las iglesias, matan a todos los religiosos, a las personas en número de cientos de miles y martirizan y queman vivos por no pensar como ellos». Lo que sí se quemaron fueron miles de libros “prohibidos” en piras, se eliminaron las fiestas y monumentos republicanos, se cambiaron los nombres de las calles y se restauraron las fiestas religiosas.

En la provincia, hay constancia de 82 maestros cesados e inhabilitados para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y

de enseñanza, o separados definitivamente de su cargo, entre octubre de 1936 y enero de 1942. Para colmo, la Orden de mayo de 1938 impidió que muchos de ellos pudieran trabajar en academias y colegios privados, tal y como se constató en inspecciones para: «(...) evitar que el personal separado de la enseñanza oficial pueda ocasionar en los establecimientos de enseñanza privada las deformaciones espirituales de la juventud que se quisieron impedir en los establecimientos públicos».



El colegio religioso de La Viña 1937/40. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz Adolfo Suárez.

La falta de docentes por las muertes, encarcelamientos, exilios y despidos puso al sistema contra las cuerdas. Se llegó a crear una Oficina Técnica Administrativa para dar más celeridad al proceso de depuración y comenzó a admitirse a docentes sancionados y a otros procedentes de la “zona roja” si estaban avalados por dos personas de orden. Eran trabajos, en todo caso, eventuales, pero la situación era tal que, en enero de 1939, el nuevo Ministerio de Educación Nacional decidió reponer a maestros que aún

continuaban sin la depuración de sus expedientes y que seguían suspensos de empleo y sueldo.

Del furor depurativo no se libraron ni los religiosos que trabajaban como docentes y en enero de 1939 se depuró a este colectivo. De hecho, el ayuntamiento gaditano expidió 30 informes de conducta a la comisión sobre los docentes religiosos de colegios como San Felipe Neri y el Liceo de Nuestra Señora del Rosario.

En los archivos municipales de Jerez hay constancia del mismo proceso con el personal docente religioso que se encargaría, a partir de entonces, de la enseñanza en muchas escuelas.

También se decide que la Comisión Superior Dictaminadora sea ya la encargada de todos los expedientes y sanciones.

Algunos colegios religiosos como el de los Salesianos en Cádiz, se abren en 1941 al auxilio de los huérfanos para: «proporcionar a la juventud una sólida educación religiosa y profesional (...) pudiendo ser admitidos también en nuestras escuelas los niños jóvenes que, sintiendo inclinación a la vida religiosa, estén dispuestos a consagrarse más tarde a la Gloria de Dios y a la salvación de las almas en los varios ministerios del apostolado Salesiano».

En ese año, 1941 se unifican las asignaturas domésticas de las alumnas bajo el título de “Hogar” y se elimina cualquier deporte “excesivamente masculino” en gimnasia. En cuanto a la materia de Formación del Espíritu Nacional a ellos se les forma para servir a la patria y a ellas para ser madres. En los colegios se celebraba: el primero de octubre el Día del Caudillo; el 20 de noviembre el Día del Dolor (la muerte de Primo de Rivera); el uno de abril el Día de la Victoria; además se llevaba a los escolares a las iglesias y desfiles de esas celebraciones.

Después de tres años de devastación, aún no se conocen las cifras reales de las víctimas que rondan entre el medio millón y los casi ochocientos mil muertos en España. Más de tres mil corresponden a Cádiz, especialmente por la represión, ya que apenas se combatió. La contienda había dejado 536 mutilados en la provincia, muchos de los cuales conseguirán vacantes de empleos de aquellos que tuvieron que dejarlos por la fuerza. Los mutilados del bando nacional eran elevados a “caballeros”, mientras que los otros no tuvieron ningún resguardo. La cifra exacta de desaparecidos en España también se desconoce y oscila entre los 140.000.

Así, el 25 de marzo de 1939 se sacan nuevas plazas regulándose las preferencias para ocuparlas: ser mutilado de guerra, pero no incapacitado para la enseñanza; los heridos (con preferencia los más graves); prestar servicios militares como combatientes; haber sufrido vejaciones graves o ser familiar de un muerto, mutilado o herido en la guerra. En todos estos casos, solo para los del bando nacional.

En un testimonio recogido por Virtudes Narváez, una persona habla sobre las recompensas por los servicios a la patria: «Su hermano había muerto en la zona franquista, así que lo tuvo fácil, con un cursito que le dieron ya tenía él su trabajo asegurado. No sé qué fue del maestro de antes, yo no lo volví a ver desde que tomaron Tarifa...».

Es el año 1940 cuando se empieza a regular las detenciones. Como hemos visto en numerosos expedientes, el hecho de que, distintos cuerpos de seguridad efectuaran detenciones y encarcelaciones, incluso los civiles, a través de la Falange, da como resultado un gran caos y muchas injusticias, si ya no había pocas en el mero hecho de ser detenido por pensar de forma distinta. Para sentar las bases de lo que era delito o no, empiezan a publicarse una serie de órdenes y leyes, entre ellas, la correspondiente a la masonería, comunismo y demás sociedades clandestinas. En la capital se estudia ya solicitar terrenos para una nueva cárcel. Según algunos investigadores, más de 300.000 personas fueron encarceladas en España durante ese año. Muchos de esos presos murieron víctimas de las malas condiciones de su presidio.

Los expedientes de depuración de funcionarios se siguen revisando. Industriales, comerciantes y empresarios acogieron con satisfacción la llegada del nuevo régimen. Hasta la publicidad se ve impregnada de mensajes patrióticos y de adhesión. Es el caso de la que realizó un conocido vinatero de Jerez: «En el glorioso día en que nuestro Ejército desfila por Madrid, cual glorioso colofón de la Victoria, la casa González Byass brinda con sus mejores vinos por la Paz, por el Triunfo y por la Gloria del Imperio de España».

La moda militar y la de llevar todo tipo de medallas religiosas, entorchados y pasamanería se impondría en los lugares donde iban cayendo los republicanos. Los célebres sombreros *Borsalinos* volvían a muchas cabezas, ya que distinguía como rojos a quienes no los llevaban. Las imágenes de

Franco y José Antonio Primo de Rivera lucían en escaparates, tiendas y casas.

Los expedientes siguen, muchos se prolongan como los de Lorenzo Vera Meca y María del Socorro del Río, que aún no están resueltos en 1940. El Ministerio comunica:

«Hasta tanto que no se revisen dichos expedientes y como quiera que ambas órdenes son firmes por no haberse anulado ninguna de ellas, deben mantenerse provisionalmente la sanción más grave a reserva de lo que resulte de su revisión». Hacen referencia a que se comunicaron dos sanciones diferentes en el BOP, una el 14 de enero y otra el 12 de julio. Y en esa justicia al revés, prevalece la sanción más grave, aunque nadie pueda resarcir las penalidades sufridas, si luego se dictaba una sanción menor.

En marzo del 43 se inauguraron las Cortes Españolas, que pretendían simular una democracia alejada del fascismo y los totalitarismos. El fin de la guerra mundial en 1945 dejó a España aislada. Solo Argentina, con la visita de Eva Perón, recibida en mareas de multitudes, decidió ayudar a nuestro país.

Es a finales de la década de los cuarenta y los años cincuenta, cuando se produce un cambio sustancial en la depuración. El 2 de mayo de 1945, el periódico *ABC* informa sobre la muerte de Hitler.

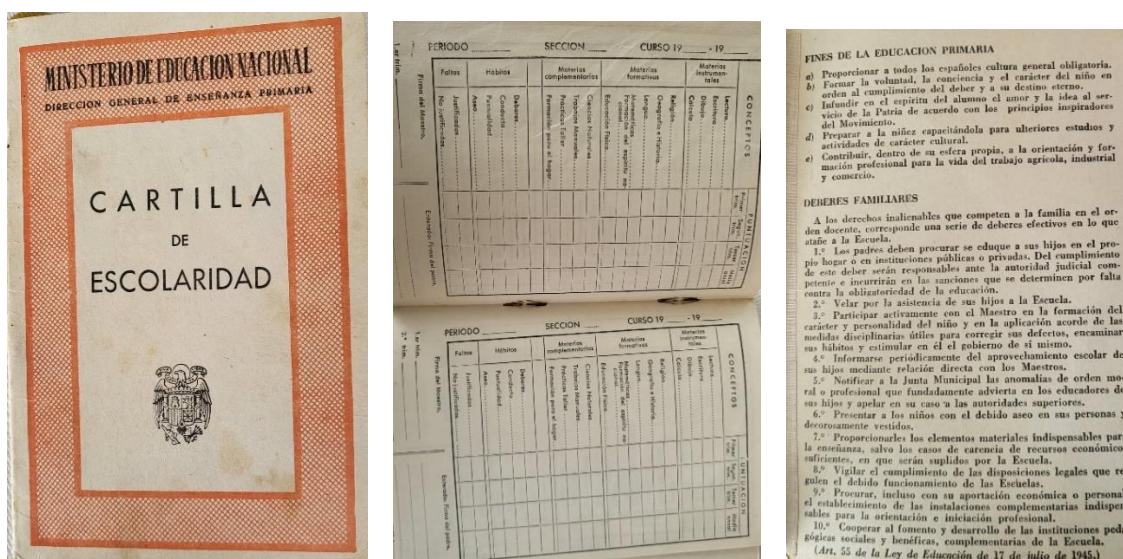
El régimen franquista, con la aniquilación del nazismo alemán y el fascismo italiano, el hundimiento del imperio japonés, los juicios a sus jerarcas correspondientes y la mirada crítica de los países vencedores a la violación de derechos humanos, quiso limpiar su imagen. Las penas de muerte se van sustituyendo por cadena perpetua o por treinta años.

Y aunque los expedientes siguen, incluso algunos ya entrada la década de los sesenta, se comienza a ser más flexibles en ciertos aspectos. Franco se inclina por asociaciones católicas frente a los falangistas, que pierden poder, ya que se consideran más exaltados. Todo con el fin de dar una imagen mundial de una dictadura “benevolente”. Por otra parte, con la guerra fría, España se convertiría en un lugar estratégico frente al comunismo, de ahí que luego se empezaran las relaciones internacionales, especialmente, de Estados Unidos.

Por eso, hay también algunos maestros que se atreven a alegar en esos momentos, ya que la represión de ciertos temas había menguado.

Nuevas normas educativas

En 1945 La Ley de Educación Primaria indicaría lo que debía ser la escuela: «Una comunidad activa de maestros y escolares, instituida por la familia, la Iglesia o el Estado, como órganos de Educación primara para la formación cristiana, patriótica e intelectual de la niñez española».



Cartilla escolar años cincuenta. Fuente: Familia Berrocal Correróo.

Esta ley impulsaría la creación de centros educativos religiosos. Aparecerían las Escuelas de Magisterio Religiosas como *Monseñor Cirarda* en Jerez y *Virgen de Europa* en La Línea, para enseñar a los nuevos docentes. Esta ley estaba influenciada por el Concordato firmado entre España y el Vaticano. En su artículo XXVI exponía: «En todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del Dogma y la Moral de la Iglesia Católica. Los Ordinarios ejercerán libremente su misión de vigilancia sobre dichos centros docentes en lo que concierne a la pureza de la Fe, las buenas costumbres y la educación religiosa. Los Ordinarios podrán exigir que no sean permitidos o

que sean retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al Dogma y la Moral católica».

Los modelos a seguir serían Franco, Primo de Rivera (considerado mártir) y Pilar Primo de Rivera. El caudillo, ungido por Dios, será glorificado en los libros de texto y en la prensa como “el Salvador de la Patria”; “Franco ha luchado con la espada del Cid”, la lanza de don Quijote y la vara del alcalde de Zalamea».

La Escuela de Maestros cambiaría a *Escuela de Magisterio Manuel de Falla* y la de Maestras, *Escuela de Magisterio Fernán Caballero*.

El investigador y divulgador José Aquiles Pettenghi recoge que en 1949 el 71% de los alumnos de bachillerato estudiaron en colegios católicos.

La vertebración de la educación se basará en el patriotismo, el nacioncatolicismo y la exaltación de la familia. Se acabará con la enseñanza mixta, eliminando la coeducación. En las aulas serían habituales los crucifijos, las fotos de Franco y la bandera española.

En la década de los cuarenta aparecerían muchas escuelas clandestinas llamadas en Cádiz “migas”, que realmente eran casas particulares donde los niños pequeños aprendían lo más básico: leer, escribir y contar.

A los maestros clandestinos de las zonas rurales se les solía pagar con productos avícolas como huevos o agrícolas, leche, pan o lo que se tuviera.

Aún en muchas escuelas se escribiría en pizarrines y papel

En la capital, uno de los acuerdos de la corporación sería regalar un chalet de veraneo al general Varela. El primer aniversario de Franco como jefe de Estado se celebra con dianas callejeras, actividades religiosas y una gran manifestación que sale desde la plaza de San Antonio. El año termina con una gran fiesta militar donde acuden, según algunos historiadores, hasta cuarenta mil personas.

En los últimos años de la primera fase de la dictadura, con la derrota de nazis y fascistas italianos en la Segunda Guerra Mundial, se dictan medidas para acabar con lo que quedaba de republicanismo:

—Ley de Responsabilidades Políticas

—Ley para la seguridad del Estado

—Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo

Los falangistas (con doctrinas muy similares a los nazis) fueron perdiendo influencia tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Los católicos cobrarán protagonismo a través de distintas asociaciones.

En la década de los cincuenta siguen depurándose expedientes de maestros, algunos de los cuales se prolongarían hasta 1966. Poco quedaba ya de disidencia. La represión golpista durante la guerra y la postguerra dismanteló a la izquierda obrera, cuyos dirigentes fueron fusilados, encarcelados o exiliados. En lugares como Jerez, CNT y UGT desaparecerían durante muchos años.

Los cincuenta traen también cambios socioeconómicos con nuevas generaciones de militantes y nuevas prácticas sindicales. La Ley de Convenios Colectivos de 1958 posibilitó la negociación directa entre patronal y sindicatos. En ese marco nace CCOO.

Hay que recordar que desde los cuarenta se empeoró las condiciones de las clases trabajadoras y más pobres. Primero por la carestía de la vida y segundo, por la falta de alimentos de primera necesidad, agudizado por el “estraperlo”, el mercado negro.

No es extraño la enorme cantidad de información que existe sobre peticiones de Auxilio Social por viudas de guerra, sobre todo, en 1946. Para los huérfanos de los “nacionales” existía el Patronato de Ayuda al combatiente y excombatiente, que podían recibir los familiares que tuvieran a esos niños, y si no era así, podían ser llevados a Familias de Acogida escogidas por el régimen.

Los huérfanos de rojos acababan en internados o con ayudas para comedores por el Auxilio Social⁷⁶ y otras entidades benéficas, la mayoría de carácter religioso como el Asilo Gaditano de la Infancia, la Casa de Maternidad, el hogar del Niño Jesús o las Hermanitas de los Pobres, entre otros muchos. Para acceder a esas ayudas, aunque fuera para comer, se necesitaba una serie de requisitos como partida de bautismo y certificado de buena conducta del párroco correspondiente. Además, había otros impedimentos: «no se admitirán a quien padezca enfermedad crónica o

⁷⁶ El Auxilio Social en Cádiz se ubicaba en la calle Rosario Cepeda.

adolezca de alguna imperfección que pueda molestar o repugnar a los demás».

La investigadora e historiadora Alicia Domínguez Pérez contabiliza en distintos censos e informes a más de cuatro mil huérfanos registrados. A ellos se sumarán a partir de 1942, la llamada época del hambre, muchos niños cuyas familias no podían alimentarlos. También estima que el 97% de los huérfanos eran hijos de represaliados, frente al resto, cuyos padres habían fallecido por la guerra. El censo de huérfanos se irá ampliando hasta 1945.

En ese año, con el plan educativo de 1945, la Escuela de Maestros pasó a llamarse *Escuela de Magisterio Manuel de Falla*, dirigida por Francisco Díaz Lorda y la de Maestras, *Escuela de Magisterio Fernán Caballero* dirigida por Josefina Pascual Ríos.



Maestras de Cádiz en la década de los sesenta. Entre ellas, Margarita Calbo y Teresa Accame. Fuente: Teresa Ruíz Mozo, Biblioteca Municipal de Cádiz, Adolfo Suárez.

Solo a finales de los cincuenta la clase obrera empezó a renovarse apoyada por leyes como la de los convenios colectivos (citada arriba) y por la

regeneración de la Iglesia Católica de manos del Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, que renovó la jerarquía eclesiástica en España, así como por la aparición de los llamados “curas obreros”.

INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Provincia de Cádiz 624
 Registrado con el número 139
 El Inspector Jefe, Maria Galiana

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Suspenso.....	0 a 1
Aprobado.....	2 y 3
Bueno.....	4, 5 y 6
Notable.....	7 y 8
Sobresaliente.....	9 y 10

ESCUELA Academia Popular de San José (Colegio de la Palma)
 Localidad Cádiz
 Provincia _____

Apellidos Berrocal Correo
 Nombre Antonia
 Fecha de nacimiento 8 de Septiembre 1945
 Naturaleza Cádiz
 Provincia _____
 Domicilio San Felipe 15
 Nombre del padre o tutor su madre
 Profesión _____
 Nombre de la madre Maria
 Fecha de iniciación de la escolaridad 15-9-1952
 Fecha de término de la escolaridad _____
 Observaciones: _____

Cartilla escolar de los cincuenta. Fuente: Familia Berrocal Correo

En 1956 se anuncia la convalidación de estudios eclesiásticos por los de magisterio, tanto si terminaron o no los cursos del Seminario⁷⁷.

En 1957 se inaugura el edificio de la Avda. Duque de Nájera, llamada entonces Avda. Wilson. La escuela de maestros pasará a Francisco Serrano Cid, profesor de religión.

En el curso 1962-63 se jubilarían los directores de las Escuelas de Magisterio femenina y masculina, Josefina Pascual y Francisco Serrano Cid. Josefina, junto a su hija Marisol, ambas maestras, fueron un referente educativo y ambas ocuparon también el cargo de directoras. La primera vería caer el sueño educativo de la República, pero pudo seguir ejerciendo hasta su jubilación.

⁷⁷ Revista Escuela Española año XVI, nº 808, 5 de julio de 1956. Pág. 7.

En 1967 un nuevo plan profesional desembocaría en la Ley General de 1970. Período de la última etapa de la Escuela Normal de Cádiz, que desde 1968 llevaría el nombre de Josefina Pascual, en honor a esta maestra de Murcia que estuvo al frente de esta escuela de maestros durante más de cuarenta años.

En 1969 se crea el Instituto de Ciencias de la Educación y en 1970 se aprobaría la Ley General de Educación del ministro Villar Palasí, que supondría otra reforma importante del sistema educativo, que recordamos, se mantenía vigente desde la Ley Moyano de 1857.

Entre las características de la nueva ley, la ampliación de la educación general básica obligatoria a todos los menores de seis a catorce años. También se estableció la educación organizada por etapas según la edad y as características psicobiológicas del alumnado.

Las Escuelas Normales se integrarían en la Universidad y a partir del Decreto 1381/1972 del 25 de mayo de ese año los estudios del profesorado de E.G.B. ofreció la posibilidad de especializarse en tres cursos en las ramas de Ciencias Humanas, Filología, Ciencias, Preescolar y Especial.

En la década de los setenta, concretamente desde 1971 hasta 1977 este nuevo programa de estudios para el profesorado se denominó plan experimental. Numerosos docentes de magisterio tuvieron que realizar diferentes cursos para adaptarse a la nueva ley. Eso trajo un nivel de estudios mayor y la creación de nuevas instituciones como los Institutos de Ciencias de la Educación, además de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado.

En esa época y hasta inicios de los años ochenta, El Servicio de Inspección educativa se encargaría junto a muchos directores de los colegios donde se experimentaba la reforma, de poner en práctica los cambios didácticos y organizativos de la nueva ley. Por otra parte, aumentó el número de estudiantes de magisterio.

En cuanto a Cádiz, las Escuelas Normales (de maestros y maestras) estuvieron hasta el año 1979 bajo la Universidad de Sevilla, siendo la provincia uno de sus distritos universitarios. A partir de esa fecha, 1979, con la creación de la Universidad de Cádiz, la Escuela pasa a formar parte de ella junto con la Facultad de Medicina. Serán las dos instituciones más antiguas

de la UCA. A partir de 1994, pasaría a ser Facultad de Ciencias de la Educación.

En ese recorrido los niños y niñas gaditanos serían el alumnado de generaciones de maestros formados desde las Escuelas de Maestros y Maestras, las Escuelas Normales, la Escuela Universitaria y la Facultad de Ciencias de la Educación.

Muchos colegios de la provincia de Cádiz tienen como nombre a maestros republicanos:

En Chiclana: el Serafina Andrades Martos, José Sabio Enríquez, Carmen Sedoiteo Pérez y José de la Vega Barrios.

En Ubrique: Ramón Crossa Marín.

En Villaluenga: Antonio Gálvez Jiménez.

En Rota: Eduardo Lobillo Rosa.

En Barbate: Áurea López de los Santos.

En San Fernando: Raimundo Rivero Romero.

En Sanlúcar: Caridad Ruíz López y Rafaela Zárate Sacaluga.

En Algeciras: Manuel Tinoco Sánchez.

En El Puerto de Santa María: Antonio de la Torre González.

REFLEXIONES

«Hechos que fueron. Cosas que sucedieron: y que hay que tratar ya sin ira y sin pasión (...). La guerra la ganó España. Luchó media España contra otra media: y cuando las mitades pleitean y luchan en cualquier incidencia humana, cada mitad significa además de una violencia, una oferta a la otra mitad. Las mitades no luchan nunca para quedarse en mitad, sino para sintetizarse en el todo”.

José María Pemán.

La guerra civil fue un monstruo con dos cabezas unidas a un mismo cuerpo. Era muy difícil no dañar una parte y no hacerlo con el todo. En la elaboración de este trabajo se ha querido, ante todo, ser imparcial. Ver lo acontecido desde la distancia necesaria del tiempo, de ideologías o de partidismos. De ahí, que se haya preferido que fueran los actores de este drama quienes hablaran sobre lo que les ocurrió a través de sus palabras, de sus experiencias y desde sus perspectivas. De ahí, que haya preferido transcribir los expedientes con la forma de expresarse personal y de la época, en lugar de interpretarlos bajo cualquier sesgo particular.

No se ha querido primar tanto las estadísticas y datos de expedientes, tan necesarios por otra parte para la historia, como aportar el factor humano, aquellas pequeñeces que tal vez no sean importantes para un historiador, pero sí lo sean para conocer el día a día de las personas que pueblan este trabajo. Y es que en esas pequeñas historias de la Historia se encuentran los detalles que hacen entender muchas cosas que de otra manera serían incomprensibles: las vivencias, las condiciones del trabajo, el ambiente social, las rencillas personales, las delaciones, las aspiraciones y ambiciones de este colectivo que vivió una época tan marcada.

Si en la provincia de Cádiz primó el asesinato de las personas de izquierdas, hay que señalar que, en los lugares bajo el mando republicano, las milicias populares y otros descontrolados hicieron lo mismo con las personas de

derechas. Es decir, por ambos bandos, todo aquel que fuera o pareciera contrario fue perseguido.

Si la derecha contó con una intelectualidad que alentó con sus palabras muchos de los actos criminales que se cometieron, como fueron las arengas de Pemán, Queipo o Mola, por parte de la izquierda otros intelectuales como Alberti acuñaron la frase de «el asesinato necesario», en esa guerra que consideraban de clases. O Ramón J. Sender que expresaba que «Un burgués no es una persona. Ni un animal. Es menos que todo. No es nada. ¿Cómo voy a sentir que muera un burgués yo, que salgo a la calle a matarlos?».

No es ajena a esa escalada de violencia la prensa de la época. Hay que reflexionar profundamente sobre el papel de los medios de comunicación para instigar, propagar e incendiar el ambiente en los dos bandos. Reflexionemos cómo en la actualidad se está reproduciendo esa polarización en los medios de comunicación, sin calibrar consecuencias.

No creo que me equivoque si digo que la palabra mató más que las armas. Por la palabra se legitimó el asesinato, no ya en el ámbito privado de conversaciones, sino incluso a través de medios públicos como radio y prensa. Por la palabra, miles de personas vieron cómo sus nombres salían en los diarios de la época acusados de actividades que eran legítimas antes del golpe. Por la palabra hubo innumerables detenidos, delatados por vecinos, familiares, amigos o compañeros de trabajo...

En Cádiz, la primera provincia española que cayó en la zona nacional, no se sucedieron las atrocidades de izquierda que también cometieron las milicias ciudadanas en otros lugares. Algo se vivió en la sierra, parte de Jerez y la frontera con Málaga, donde muchas personas sufrieron las consecuencias de las partidas milicianas, que funcionaban más como forajidos que como soldados.

Muchos miembros de la iglesia y católicos practicantes acabaron también padeciendo las consecuencias de una crueldad impropia del siglo XX. El mismo prelado, Bocanegra, que firmó tantos informes sobre maestros y otros vecinos, estuvo en Ronda en buenos apuros junto a un grupo de personas supuestamente de derechas encarcelados. Tal vez de ahí muchos rencores, aunque sean impropios de un cristiano.

También es verdad que la iglesia dejó que, en su nombre se cometieran todo tipo de tropelías, y legitimó el golpe, llamando “Cruzada” a una acción que llevó el sufrimiento a toda España. Y que tampoco tuvo reparos en ayudar a la condena y/o sanción de muchos maestros.

Se vivían tiempos difíciles, es cierto. Había mucha inseguridad, pistoleroismo sindical y coacciones por parte de los radicales. Igualmente las hubo antes de la República y después, aunque disfrazado con otros uniformes.

En este trabajo y esta pequeña ventana de la historia de Cádiz, no me impresiona tanto el número de asesinatos y represaliados (por ambas partes), sino el número de asesinos, oportunistas, arribistas y aprovechados que surgieron de todos los rincones de la sociedad, desde las más lúgubres cloacas a los edificios de más noble cuna.

Hay muchos testimonios de maestros que aseguran haber sido coartados en tiempos de la República por los compañeros de otro signo. Y aunque muchos de esos testimonios son defensas, los datos que aportan hacen pensar que también sufrieron presiones, y que el gobierno de entonces se metió en la vida privada de aquellos que eran católicos practicantes o conservadores. Todo apunta a que es cierto que esas presiones fueron difíciles para muchos de ellos.

Pero nada justifica lo que ocurrió después, que fue una coacción peor si cabe, donde la vida privada y profesional iba marcada por una misma pauta para todos. Y donde estar fuera de esa senda se pagaba con la muerte o la cárcel.

En definitiva, la sociedad española de esa época no estuvo preparada para la tolerancia y el respeto general. Lo que no puede negarse, en cambio, es que la escuela republicana supuso un avance que ni siquiera la izquierda de su época supo calibrar. No puede negarse, que el interés por educar a los niños, en una sociedad mayoritariamente analfabeta, enfrentaba a la parte más reaccionaria de la sociedad, a quien no convenía ciudadanos bien formados. No puede negarse tampoco, que se cometiera el error de mezclar en la educación elementos políticos, de carácter marxista por parte de unos, fascista por parte de otros.

Lo que sí entendieron los ideólogos de la época es el poder de la propaganda y de la formación de las mentes desde la infancia. Algo que se extendió por occidente y que no fue sino consecuencia de los cambios que se produjeron

en el siglo XIX con la revolución industrial, y luego la bolchevique; y la de los obreros y campesinos excluidos de las mejoras que sobrevinieron con dichos cambios. De esa masa hambrienta y excluida surgieron el anarquismo, el marxismo, el fascismo, el nazismo, el franquismo... Y todos los istmos que acabaron estallando como las bombas atómicas que acabaron con la Segunda Guerra Mundial y con la concepción decimonónica de toda una era.

Posiblemente muchos librepensadores de izquierdas y derechas nacieron en la época equivocada, fueron la bisagra de un cambio de siglos, de mentalidad y de ideales.

No se puede juzgar con las gafas de esta época, los pensamientos, ideas y acciones de la sociedad de ese momento. Los valores eran muy distintos en determinadas cuestiones. Los nuestros serán cuestionados también con el tiempo.

Los maestros no fueron mejores o peores por sus ideologías políticas. Lo fueron por su trabajo y su visión. Les tocó una época dura y difícil. El breve oasis de libertad que se vivió durante la República tuvo también graves carencias: el laicismo se confundió con anticlericalismo; se mitificó el comunismo; se idealizó la revolución social y se persiguió lo opuesto.

Por la otra parte, se mitificó la dictadura; se idealizó la patria; se tergiversó la religión. Cuando esa parte ganó, se dedicó a borrar sistemáticamente todo lo contrario, incluyendo a las personas que lo representaban —o que ellos consideraban que lo hacían— tapando y silenciando asesinatos. Cubriendo fosas y mentes con la arena del olvido.

Puede que la República no lo hiciera bien, pero fue el fruto del voto y, por lo tanto, era el gobierno legítimo entonces. Los “que venían a salvar la patria” tomaron ese gobierno por la fuerza. Se instaló el franquismo, que también eliminó la parte de la derecha que no le convenía. Se persiguió a cualquier libre pensador, ya fuera de izquierdas o de derechas. Aunque los primeros fueron los principales represaliados, la vida de los otros estuvo también bajo el punto de mira y muchos maestros sin ideología o tendentes al centro o a la derecha liberal fueron asimismo represaliados.

Da la sensación que muchos aceptaron el golpe militar creyendo que traería la seguridad y estabilidad que ansiaban, y que era algo eventual, que acarrearía nuevos comicios, y un gobierno más estable. Muchos se darían

cuenta de su error: no era el cambio esperado, sino la imposición de una dictadura militar, que rigió España como si fuera un cuartel.

Si algunos piensan que la República trajo caos e inseguridad en las calles, nada de ello es comparable al terror que se instaló incluso más allá de la muerte del dictador, en casi todos los aspectos de la vida.

En un país y en una época donde la enseñanza primaria era la educación más importante y extendida (bachilleres y universitarios eran minoría), el Magisterio lo fue todo.

Reflexionemos, ¿qué ocurre en una sociedad cuando se silencia a una parte de sus educadores? ¿Qué legado ha quedado de esa purga en la sociedad? Cuando la ideología entra en el aula, ¿quién paga el precio?, ¿Cuál es el papel que asignamos ahora a los maestros?

Seguramente habrá tantas respuestas como modos de pensar.

Desde aquí mi agradecimiento a todos aquellos que me han brindado su ayuda para este trabajo:

—José Ramón Barroso Rosendo. Asesor Técnico de Gestión Documental del Archivo Histórico Provincial.

—Teresa Ruíz Mozo de la Biblioteca Municipal de Extramuros Adolfo Suárez.

—José Ramón Iglesia. Familiar de Gertrudis Ríos Marín.

—Jesús Román Román. Historiador y arqueólogo, fosas de la provincia.

—Eulalia del Rosario Barea Gutiérrez. Archivos Municipal de Jerez.

—Manuel Santander, inspector de Educación e investigador de la UCA.

—Lucía BenítezEyzaguirre. Doctora y Profesora en la UCA.

BIBLIOGRAFÍA

Benvenuty Morales, Juan. *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la Reforma*. Diputación Provincial de Cádiz. 1987.

Beevor, Antony. *La Guerra Civil Española*. Crítica. 2005.

Domínguez Pérez, Alicia. *El verano que trajo un largo invierno*. Quorum Editores. 2011.

Gómez Fernández, J. *Disidencias y escuelas en la Bahía de Cádiz (1835-1936)*. El Puerto de Santa María, Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, 2009.

Falcón, Susana. *Cien mujeres andaluzas. Retrato del feminicidio franquista*. Garaje Ediciones. 2020.

Heras Menéndez de Las, Juan Manuel. *La epopeya de “El Chato”*. Bubok. 2009.

Iglesias, M.A. *Maestros de la República. Los otros sentidos, los otros mártires*. Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.

Martí Alpera, Félix (1875/1946). *Un maestro y la escuela de su tiempo*. Edit.um (Ediciones de la Universidad de Murcia). 2010.

Merino Ruíz, Marita y Peruyera Barros, Pilar. *Relación de niños huérfanos en la Guerra Civil*. Revista de historia de El Puerto nº 36, primer semestre de 2006.

Morales Benítez, Antonio. *La masonería en el campo de Gibraltar (1902-1942)*. Ed. UCA. 2018.

Morente Valero, Francisco. *La muerte de una ilusión: el Magisterio Español durante la Guerra Civil y el primer franquismo*. Historia y Comunicación Social. 2001.

Moreno Tello, Santiago y Quintana Fernández, Ángel. *Estado, Educación y Poder. El sistema educativo de la Restauración Borbónica al Primer Franquismo en la provincia de Cádiz*. Asociación Cultural y Universitaria Ubi sunt? 2018.

Moreno Tello, Santiago. *La Destrucción de la Democracia: Vida y Muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Vol. 2. Edita Consejería de Gobernación y Justicia, 2012.

Morgado García, Arturo y Pérez Serrano, Julio. *Guerra Civil, Guerra Mundial y postguerra en el discurso oficial de la iglesia gaditana (1939-1945)*. UCA.

Páez Fernández, Manuel. *Crónicas de Educación*. San Fernando. 1992.

Pemán, José María. *Comentarios a mil imágenes de la guerra civil española*. Editorial A.H.R. Barcelona.1967.

Pettenghi Lachambre, José Aquiles. *La escuela derrotada: depuración y represión del Magisterio en la provincia de Cádiz (1936-1945)*. Quorum. 2005.

Santander Díaz, Manuel. Educación y Guerra Civil. *La represión del magisterio y del profesorado*. UCA.

Santos Juliá y otros colaboradores. *Víctimas de la Guerra Civil*. Ed. Temas de Hoy. Booket. Colección Historia. 2006.

Sígler Silvera, F. *Su silencio es nuestra voz. De la experiencia republicana a la sublevación militar en Espera, el pueblo de la reforma agraria.* Ayuntamiento de Espera, 2008, págs. 131-134.

CAMPO DE GIBRALTAR

Expediente académico de Gertrudis Ríos Marín. Fondo Antiguo y Archivo Histórico Universitario.

Beneroso Santos, José y López Collado, Belén. *La guerra civil española en las páginas del Gibraltar Chronicle. Del 21 de julio al 31 de julio de 1936.* LACY. Revista de Estudios Sanluqueños.

JEREZ

Memoria Reglamentaria año 1937. II Año Triunfal-Colonia Escolar Jerezana. 371 COL

Ramírez López, Manuel. *Jerez en Guerra 1936-2ª parte.* Tierra de Nadie Editores.

Caro, Diego. *100 años imágenes de Jerez.* 100-Fotos de la biblioteca/archivo municipal de Jerez.

Caro, Diego. Historia de Jerez. T. II.

Balao de los Ríos, Francisco Balao. Con Jerez al fondo. Blogspot.

Grupo de Memorialistas de Jerez.

PUERTO REAL

Parodi Álvarez Manuel J.; Parodi Álvarez Sergio. *Memoria Preliminar de la Situación Actual en la Intervención Arqueológica de exhumación en la fosa común de la Guerra Civil en el Cementerio de San Roque (Puerto Real, Cádiz).* Román Román Jesús; Guijo Mauri Juan Manuel, dic. 2015

SAN FERNANDO

Casado, José. *Trigo tronzado*. Ateneo Republicano y Memorialista de la Isla. *Libro Único Secreto*. San Fernando 1937. Ateneo Republicano y Memorialista de la Isla.

López Moreno, Miguel Ángel. *Republica, alzamiento y represión en San Fernando 1931-1941*. Quorum 2019.

HEMEROTECA

Ediciones de la mañana y tarde del *Diario de Cádiz* 1936. Biblioteca Provincial de Cádiz.

Ediciones de la mañana y tarde del periódico *La Información* 1936. Biblioteca Municipal Celestino Mutis de Cádiz.

El Magisterio Español: Revista General de la Enseñanza: Época 4ª Año LVIII Número 7031-1924. Septiembre 12-9 diciembre 1924.

El Plural. 21 febrero 2022.

Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar de Barrameda. Revista 4. Abril. 1936.

Guía-Anuario de San Fernando y la Base Naval de Cádiz 1935-36. Biblioteca Municipal Celestino Mutis de Cádiz.

La Libertad: La Libertad-Año XVIII Nº5160-1936 octubre 13 (13/10/36).

Plaza de Prado, Alicia y Pascual Pascual, María Soledad. Los Archivos de la Escuela Normal de Cádiz siglo XIX. Servicio de Publicaciones de la UCA. 2000.

Revista *Escuela Española*. Año XVI. Nº 808, 5 julio 1956.

Ruíz Mozo, Teresa. La Escuela Pública en Cádiz a través de las memorias de prácticas de enseñanza 1914-1936. UCA. 2003.

FUENTES ORALES

José Ramón Iglesia Medina

Teresa Ruíz Mozo

ARCHIVOS

Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Cajas 29.996, 29.997 y 29.998.

Archivo Municipal de Jerez

Documentos personales de Manuel Santander y archivo municipal de Cádiz.

OTROS LUGARES DE INTERÉS

—Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional-Fondo Expedientes de depuración de maestros nacionales. Alcalá de Henares.

—Asociación Manuel Azaña, Talavera de la Reina.

—Asociación Cultural de la Memoria Histórica Jerezana.

—Centro Documental de Memoria Histórica, Salamanca.

—Base de datos Todos (...) los Nombres.

—Base de datos Botones de Nácar.

—Base de datos Fundación Pablo Iglesias.

—Base de datos Casa de la Memoria La Saucedá.

—Base de datos Foro por la Memoria.

—Base de datos de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

ANEXOS



Fosa del cementerio de San Roque en Puerto Real. 2014. Fotos de la autora, J.P. Berrocal.





Cuartel La Alcazaba, Sáhara Español, 1940. Fuente: Familia Berrocal Correro.



La muerte del conservador y monárquico Calvo Sotelo por milicias socialistas en Madrid abrió la caja de Pandora

COMISION REVISORA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CADIZ

Relación nominal de los Maestros y Maestras del Partido judicial de Cádiz con expresión de la ~~Escuela~~ Escuela donde prestaban sus servicios en el mes de Octubre y de los propuestos para sanción por la Alcaldía en 30 de Agosto último:

Nombre y apellidos	Escuela	Especificación de si está o no propuesto por la Alcaldía para sanción.
Don Adolfo Rivera de la Coma	Grad. Aneja Normal	Está propuesto
" Santos A. Valencia Madre	Maestro Sección	No está propuesto
" Enrique Labajos Jimenez	Id. id.	Id. id.
" Santiago García Bermejo	Id. id.	Id. id.
" Felipe Ferrino Morera	Id. id.	Id. id.
~~Franco Javier Juez-Repez~~	Grad. Joaquín Costa	Id. id.
" Angel Martín del Puerto	Maestro Sección	Id. id.
" Claudio Lopez Uribe	Id. id.	Está propuesto
" Fernando Molina-Amescua	Id. id.	No está propuesto
" Fernando Arguñelles Torán	Id. id.	Id. id.
" Angel Viquebranes	Id. id.	Id. id.
" Juan Almaraz	Id. id.	Id. id.
" Manuel Romero Rios	Id. id.	Id. id.
~~Manuel Martín Boyatos~~	Id. id.	Id. id.
" José Guillen García	Grad. num. 15	Está propuesto
" José Valencia Ruiz	Maestro Sección	No está propuesto
" Franco Salguero Jaramillo	Id. id.	Id. id.
" Aurelio Mozo González	Id. id.	Id. id.
" Rafael Valdivia Aguayo	Id. id.	Id. id.
" Antonio Vargas Joya	Unitaria num. 1	Id. id.
" Antonio Galvez Perez	Id. num. 2	Está propuesto
" Francisco Vazquez Ramos	Id. num. 4	No está propuesto
" Diego Gutierrez Campos	Id. num. 5	Está propuesto
" Servulo M. Gonzalez	Id. num. 6	No está propuesto
" Rosendo Rosado Timón	Id. num. 7	Está propuesto
" Juan M. Castillo Joanes	Id. num. 8	No está propuesto
" Manuel Pascual Navarro	Id. num. 9	Está propuesto
" Juan Cravioto Algarra	Id. num. 10	Id. id.
" Manuel Pradas García	Id. num. 11	Id. id.
" Benigno Martínez Rodríguez	Id. num. 12	Id. id.
" Victorino García Lopez	Id. num. 13	No está propuesto
" Emilio Lavado Morales	Id. num. 14	Está propuesto

Listado de maestros sancionados por la Comisión Depuradora de Cádiz. Archivo Municipal de Cádiz. Cortesía de Manolo Santander

Don Carmen Labajos Jimenez	Unitaria num. 1	No está propuesto
" Eulalia Leal Salcedo	Unitaria num. 2	Id. id.
" María del Carmen Jimenez	Id. num. 3	Id. id.
" Salvadora Conti Cortes	Id. num. 4	Está propuesta
" María Luisa Perez Ruiz	Id. num. 5	No está propuesta
" Amparo Lora Saulot	Id. num. 6	Id. id.
" Rosario Capell Martínez	Id. num. 10	Id. id.
" Julieta Asagra Sierra	Parvulos num. 1	Id. id.
" Dolores Prieto Marat	Id. num. 2	Id. id.
" Margarita Celbo Cuadrado	Id. num. 3	Id. id.
" Luisa Arriero ~~Sanchez~~ Toro	Id. num. 4	Id. id.
" Adela Patiño Sanchez	Id. num. 5	Id. id.
" Luisa Carrasco Vargas	Id. num. 6	Id. id.
" Lulia Font Delgado	Id. num. 7	Id. id.
" Felisa Rodriguez Menendez	Id. num. 8	Id. id.
" Angela Accame Amaya	Mtra. Plan Profesi.	Id. id.
" María Jimenez Gonzalez	Id. id.	Está propuesta
" Hipolito Alvarez Ruiz	Id. id.	Id. id.
" José Lopez Real	Id. id.	Id. id.
" José Miguel Reñares	Id. id.	Id. id.
" Guillermo Gonzalez Bustos	Id. id.	No está propuesta
" Amelia Pina Vazquez	Id. id.	No está propuesta
" Joaquín Ocaña Cañete	Id. id.	Está propuesto
" José Cancio de la Fuente	Id. id.	No está propuesto
" Rafael Marquina Saavedra	Id. id.	Id. id.
" José Reyes Hurtado	Id. id.	Id. id.
" Emilio Torres Virian	Id. id.	Id. id.
" Antonio Gutierrez Martín	Id. id.	Id. id.
" Juan Torres Virian	Id. id.	Id. id.
" Manuel Martín Torres	Id. id.	Id. id.
" Guillermo Fabrellas Igaravide	Id. id.	Id. id.
" Manuel Aguirre Sosa	Id. id.	Id. id.
" Vicente Gonzalez Espinosa	Id. id.	Id. id.
" Gabriel Pardeza Perez	Id. id.	Id. id.
" Alfonso Gonzalez Macías	Id. id.	Id. id.
" Camilo Lobato Aragón	Id. id.	Id. id.
" Miguel Moya Fernandez	Id. id.	Id. id.
" José Montero Arriero	Id. id.	Id. id.
" José Cuadro Suero	Id. id.	Id. id.
" Diego Serrano Nicolau	Id. id.	Id. id.
" Juan Reveriego Rey	Id. id.	Id. id.
" M ^a . Luisa Fernandez Revuelta	Id. id.	Id. id.
" Ana M ^a . Acosta Mallón	Id. id.	Id. id.
" Ana Valencia Colón	Id. id.	Id. id.
" Trinidad López Sanchez	Id. id.	Id. id.

Cádiz, 28 de Diciembre de 1.936.

Nº 162

442

Para tratar de asuntos escolares, cito a V.
en esta escuela graduada Carmen Benitez, el
proximo dia 16 del corriente a las 17 horas
del mismo.

Saludole.

Jerez 13 de junio de 1936.

El Inspector-Maestro

Sera. Doña	Amparo Pelaez	<i>y compañeras</i> <i>id.</i> <i>id.</i>
„	Luisa Regifo	
„	Dolores Gafranga	
„	Manuela Neupauer	
„	Refugio Malmagro	
„	Maria Perez Romero (Barrio Plata)	<i>id.</i>
Ser. Don	Alfredo Calderon	
„	Antonio Lopez	
„	Manuel Gil	

Prof. Mantros de la Campi-
da Leirana.

En la Ciudad de Jerez de la Frontera siendo las diecinueve y treinta horas de este día diecinueve de Mayo de mil novecientos treinta y seis reunieron en el Salon de Comisiones de la Casa Consistorial previa citación los Sres: que al margen se expresan, para dar cumplimiento al Apartado tercero de la Orden Ministerial de seis de Mayo del corriente año.

Concurrencia:---

D. Salvador Diez y Perez de Muñoz por la Sociedad Jerezana de Cultura.

D. Federico Mantaras y G^a Pelayo por Doña Juana Oulé Bensé.

D^a Maria Luisa Hidalgo por el Colegio de Madreservidos por personal seglar titulado.

D^a Maria A. Ortiz Espejo por el Colegio de las Salesianas.

D. Francisco Diez y Perez de Muñoz por el Colegio de El Buen Pastor.

D. Alejandro Gordon y de la Serna en representación de Doña Emilia Pastor, Vda. de Rivero.

Esta reunión es presidida por D. Teofilo Azabal como Inspector de Primera Enseñanza del Distrito.

Hace uso de la palabra Don Salvador Diez despues de oir las explicaciones dadas por el Sr. Inspector de Primera Enseñanza y manifiesta que supone que se le cita como Presidente de la Sociedad Jerezana de Cultura y que esta Sociedad no posee ~~inmuebles~~ alguno y que es arrendataria del Colegio sito en la calle Sagasta numero veinti seis. Y que si los Colegios llamados a sustituir son los regentados por Comunidades Religiosas los suyos considera no estan afectados por dicha disposicion por cuanto estan regentados por personal seglar titulado.

Manifiesta que se pone gustosos a disposicion del Sr. Inspector de Primera Enseñanza para aclarar cualquier duda que surgiese en relacion con el particular que nos ocupa.

Seguidamente usa de la palabra el Sr. D. Federico Mantaras quien manifiesta comparece en nombre de la propiedad del edificio sito en calle Alfonso el Sabio numero seis, expresando que pertenece a la subdita francesa Doña Juana Oulé Bensé vecino de Moutauban (Tarne e t Garone) a cuyo nombre aparece inscrita en el Registro de la Propiedad la mencionada finca y en la actualidad funciona en dicho local un Colegio privado denominado Hispano-Francés regentado por personal seglar titulado.

A continuacion usa de la palabra la Sra. Doña Maria Luisa Hidalgo quien manifiesta: que el Colegio Madre de Dios sito en la Puerta del Sol de esta ciudad, pertenece a la Mitra de Sevilla estando servido dicho Colegio por personal seglar titulado.

Doña Maria Antonia Ortiz Espejo, Maestra titular del Colegio de Las Salesianas manifiesta que los dueños del edificio del mencionado Colegio son de nacionalidad italiana ~~habiendo~~ escrito al Administrador del mismo en España con el fin de contestar a lo que requiere la Orden ministerial arriba indicada.

D. Francisco Diez y Perez de Muñoz manifiesta que el Colegio de El Buen Pastor es una fundación particular regida por un Patronato y que sus Profesores son seglares titulados.

D. Alejandro Gordo y de la Serna en representación de Doña Emilia Pastor, Vda. de Rivero manifiesta que esta Sra. tiene arrendada la propiedad de la casa sita en esta ciudad en la Plaza de San Marcos y expone que desde hace algun tiempo mediante escritura publica ha subarrendado sus derechos a la Sra. de Soto, Maestra Nacional que en la actualidad rige el Colegio allí instalado.

Y nó habiendose presentado más personas y leida que le fueron a los Sres. concurentes sus manifestaciones por haber renunciado al derecho de hacerlo por sí, firman en prueba de conformidad con el Sr. Inspector de Primera Enseñanza.

Mari L^a Hidalgo

Ju^a Antonia Ortiz Espejo

F. Mantaras

F. Diez

Alejandro Gordon



E. Prados

Poco antes del golpe se dirimía el problema de los colegios religiosos, y a veces irregulares, por el Consejo de Educación de Jerez.

Fuente: Archivo Municipal de Jerez.

469

NOTAS SOBRE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA EN

JEREZ DE LA FRONTERA.

Funcionan 17 clases servidas por Hermanos de la Doctrina cistriana, con un total de 1.000 niños.
Los locales ocupados son buenos y desde luego muy superiores a los de las escuelas nacionales.

Funcionan 9 escuelas de monjas cuya matricula es tan difícil de obtener en algunas que no puede precisarse con certeza el número de niñas, pero exceden de 1500 entre las gratuitas y las que pagan la enseñanza. En general, los locales son deficientes.

Vista la circular del Ministerio, Jerez se halla comprendido en el caso tercero y como medida eficiente y rápida, no cabe otra que la incautación provisional de los locales que ocupan las escuelas de religiosos, en el caso de los niños y en algunas de las escuelas de monjas, construyendo o habilitando algunos locales para niñas.

Esta es una de las poblaciones en las que debería hacerse la sustitución con rapidez, pero donde por su importancia es preciso un gran esfuerzo.

El municipio puede hacer poca cosa, pero en el plazo de seis meses, pudiera haber clases habilitadas para unas seis clases de niños y unas 12 de niñas.

Creo que la solución casi única, en este momento es la incautación de locales. A plazo de más de un año, la construcción de grandes grupos escolares (tres al menos) que con sustitución y sin sustitución son necesarios en Jerez.

El el poblado de San Jose del Valle, hay una escuela de niños servida por Salesianos. El local es propiedad municipal, por tanto basta con que el municipio quiera desalojarlos y el problema, crear dos plazas de Maestro.

En total harían falta en Jerez y su campiña, la creación de 25 plazas de Maestro y 30 de Maestra y dos Directores Maestro y una Maestra, para las escuelas de seis o mas grados, resultar

Jerez 21-8-906.

E. Chabaz

ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS DEL HOSPICIO PROVINCIAL	= PROFESOR
Don Valentin del Valle y Gonzalez	
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PARA LA 2ª ENSEMANZA	= PROFESOR
Don Alberto Durán Tejera	= PROFESOR
Don Julio Navarro Balao	= PROFESOR
ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS RURAL DE	
Don Manuel Fernandez Galón	
ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS RURAL DE	
Don Juan Antº Marin Jimenez	
ESCUELA NACIONAL MIXTA RURAL DE	
Don Cristobal Castillo Rodriguez	
ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS Nº 1	
Grupo Escolar "Cervantes"	
Doña Angela Rodriguez Fernandez	
Doña Ana Maria Ortega Garcia	
Doña Maria J. Gutierrez Ferrer	
ESCUELA GRADUADA PROVISIONAL DE NIÑAS Nº 2	
Doña Amparo Pelaez Rodriguez	
Doña Maria del C. Real Melero	
Srta Dolores Vilches Garcia	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 1.	
Doña Clementina Rodriguez Cores	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 2.	
Doña Maria Neupauer Moreno	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 3.	
Doña Juana Refugio Malmagro	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 4.	
Doña Leonarda Staud de Pablo Blanco	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 5.	
Doña Maria Amparo Pérez Garcia	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 6.	
Doña Maria Antº Ortega Garcia	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 7.	
Grupo Escolar "Blasco Ibañez"	
Srta Maria Antº Saiz de Bustamante	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 8.	
Grupo Escolar "Blasco Ibañez"	
Doña Juana Villalpando Miguel	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 9.	
Srta Ana Valero Alvarez	
ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 10.	
Doña Lucila Celemin Monge	

= PROFESOR

= PROFESOR

= PROFESOR

= PROFESOR

= PROFESOR

= PROFESOR

P. dela R...

= DIRECTORA AC...

= MAESTRA DE SEC...

= MAESTRA DE SEC...

Justicia

= DIRECTORA AC...

= MAESTRA DE SEC...

= MAESTRA DE SEC...

Alvar Nuñez

= PROFESORA

Pello.

= PROFESORA

Plaza Dome...

= PROFESORA

Canalejas

= PROFESORA

El Retiro

= PROFESORA

Ronda de ...

= PROFESORA

Pajarete

= PROFESORA

Pajarete

= PROFESORA

Juán San...

= PROFESORA

Juán San...

= PROFESORA

<u>ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 11.</u> Doña Rosa Retamero Rodríguez.	Sol = PROFESORA
<u>ESCUELA UNITARIA DE NIÑAS Nº 12.</u> Srta Maria del C. Pérez Romero	Barrio de la Plata = PROFESORA
<u>ESCUELA NACIONAL DE NIÑAS RURAL DE</u> Doña Bernarda A. Gonzalez Suarez.	El Portal = PROFESORA
<u>ESCUELA NACIONAL DE NIÑAS RURAL DE</u> Doña Paula Navarro Rodriguez.	Montealegre = PROFESORA
<u>ESCUELA NACIONAL DE NIÑAS RURAL DE</u> Doña Eulalia Montañe Pacheco	San José del Valle = PROFESORA
<u>ESCUELA GRADUADA DE PARVULOS Nº 1 y SECCION</u> Grupo Escolar "Cervantes"	<u>MATERNAL</u> P. de la República = DIRECTORA = MAESTRA MATERNAL = ID COMPLEMENTE = ID ID = ID S. Parvulos = ID S. id = ID S. id
Doña Luisa Regife y Silva Doña Francisca Sanchez Lozano Doña Petra Bustillos Pérez Doña Maria Isabel Romero Gonzalez Doña Enriqueta Solis Garcia Doña Isabel Hermoso Bernal Srta Antonia Hortas Román	
<u>ESCUELA GRADUADA PROVISIONAL DE PARVULOS Nº 2.</u>	P. Julián Cuadra = DIRECTORA ACCIDENTAL = MAESTRA DE SECCION = MAESTRA DE SECCION
Srta Maria Dolores Cafranga Gonzalez Doña Margarita Sachón Pérez Srta Ana Giraun Martin	
<u>ESCUELA UNITARIA DE PARVULOS Nº 1.</u>	Juan de Abarca = DIRECTORA = PROFESORA AUXILIAR
Doña Dolores Bás Alfonso Doña Maria Dolores Trapero Calleja	
<u>ESCUELA UNITARIA DE PARVULOS Nº 2.</u> Grupo Escolar "Blasco Ibañez"	Pajarete = PROFESORA
Srta Mercedes Zuasti Gallardo.	
<u>ESCUELA UNITARIA DE PARVULOS Nº 3.</u> Doña Manuela Neupauer Moreno	Ponce = PROFESORA
Jerez de la Frontera a 15 de Enero de 1.935	
Vº. Bº. EL PRESIDENTE.	EL SECRETARIO.

El listado de los maestros de Jerez en el curso 1935/36 cambiaría con la guerra, al asesinar y represaliar a muchos de ellos.

Fuente: Archivo Municipal de Jerez

RELACION DE LOS MAESTROS NACIONALES DE AMBOS SEXOS EXISTENTES EN
ESTA POBLACIÓN Y ESCUELA DONDE SE HALLAN DESTINADOS.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑOS Nº 1.

Cármén Benítez.

Don Teofilo Azabal Molina	= DIRECTOR
Don Maximo Marin Martinez	= MAESTRO DE SECCION
Don Dionisio Fernandez Lopez de Aguirre	= ID ID
Don Manuel Rincón Alvarez	= ID ID
Don Antonio Cleofé Aquilué	= ID ID
Don Gregorio Recuero Millana	= ID ID
Don Antonio Galvez Jimenez	= ID ID
Don Demtrio Molina Noya	= ID ID

ESCUELA GRADUADA DE NIÑOS Nº 2.

P. Julián Cuadra

Don Alfredo Calderón Azcona	= DIRECTOR
Don Luis Cruz Pérez	= MAESTRO DE SECCION
Don Manuel Crévola Garcia	= ID ID

ESCUELA GRADUADA DE NIÑOS Nº 3.

Santa Clara

Don Manuel Galvez Buceta	= DIRECTOR
Don Juan Jimenez Ortega	= MAESTRO DE SECCION
Don Mariano B. Olmedo Delgado	= ID ID
Don Pedro Carmona Amores	= ID ID

ESCUELA GRADUADA DE NIÑOS Nº 4.
Grupo Escolar "Cervantes"

P. de la República

Don Alberto Alvarez Dominguez	= DIRECTOR
Don Antonio Bernaldez Gonzalez	= MAESTRO DE SECCION
Don Antonio Vicente Moronta	= ID ID

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 1.

Alvar Nuñez.

Don Francisco Balao Vargas	= Profesor.

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 2.

El Retiro.

Don Julián Mendoza Cifuentes.	= PROFESOR.

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 3.

Juán de Abarca

Don Antonio Lopez y Lopez	= DIRECTOR
Don Francisco Fernandez de Castro	= PROFESOR AUXILIAR

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 4.

P. de la República

Don Manuel Gil Galán	= PROFESOR

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 5.

Ronda de San Telmo.

Don Segundo Dominguez Romero	= PROFESOR

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 6.

Ronda de San Telmo.

Don Juan Arzoz Arrastio	= PROFESOR

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 7.
Grupo Escolar "Blasco Ibañez"

Pajarete

Don Zacarias Sanz Jadraque	= PROFESOR

ESCUELA UNITARIA DE NIÑOS Nº 8.

Barrio de la Plata.

Don Herminio Redondo Sacristan	= PROFESOR

ÍNDICE

Prólogo.....	5
CONTEXTO GENERAL.....	6
—El Desastre de 1898: el inicio del fin.....	6
—La escuela anterior a la República.....	10
—Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).....	12
—Segunda República Española (1931-1939).....	13
—Situación Económica.....	14
—Realidad Social y Cultural.....	15
*Sociedad.....	15
*Cultura.....	16
*Décadas de vanguardia.....	16
*Cine español antes de la Guerra Civil (1931-1936).....	22
*Cine español después de la Guerra Civil (1939-1950).....	23
PARTE I. UN NUEVO SUEÑO EDUCATIVO	
—La Libre Enseñanza y el modelo republicano.....	25
—Modelo de la Escuela Republicana.....	29
*Las colonias escolares.....	30
*Las Escuelas de la Playa.....	31
*Las Escuelas Sanatorio Fermín Salvochea.....	31
*Comedores escolares y clases para adultos.....	33
*Los habilitados del Magisterio.....	34
*El derecho a la Educación.....	35
*Innovaciones Pedagógicas.....	35
*La creación de escuelas.....	37

*Las Misiones Pedagógicas.....	35
*Creación de Bibliotecas.....	40
—El mito de la Escuela Republicana.....	40
—Los futuros maestros.....	42
—La persecución a la Masonería.....	42
*Masonería en Cádiz.....	43
*Masonería en Jerez.....	44
*Masonería en el Campo de Gibraltar.....	45
*La Comisión Oficial de Investigación Masónica en Cádiz.....	46
—La Segunda República.....	48
*La rebelión secreta más conocida.....	56

PARTE II. LA CAÍDA

—El nuevo mapa político.....	58
—La purga del Magisterio.....	60
—El papel de la Iglesia.....	64
—Párrocos destacados en los expedientes de depuración.....	64
—El papel de la prensa.....	67

PARTE III. LA MAQUINARIA DEPURADORA

—La Comisión Depuradora del Magisterio.....	74
—Herramientas de depuración.....	77
—Las maestras.....	77
—Parejas de maestros y maestras.....	88

—Los miembros de la Comisión Depuradora.....	90
—Funcionamiento de la Comisión.....	93

PARTE IV. LA CONTRARREVOLUCIÓN

—Golpe y represión.....	100
—Maestros fusilados en la provincia de Cádiz.....	102
—Órganos represivos.....	106
—Campos de concentración.....	109

PARTE V. CAMPO DE GIBRALTAR

LA LÍNEA.....	114
—Maestros fusilados.....	114
Gertrudis Ríos Marín.....	114
—Depurados graves. La Línea.....	128
Francisco Arroyo Delgado.....	128
Rafael Barbudo Cantarero.....	129
Victorio Enciso Ortegas.....	143
Pilar Fernández Sanz.....	144
Francisco González Fernández.....	144
Francisca Guillén García.....	148
Sebastián Gutiérrez Ariza.....	149
Francisco Limón García.....	151
José Mamano Oliver.....	151
Rosa Tatay.....	151

Isabel Morales Aguilera.....	155
Cesáreo Moliner Villagrasa.....	161
Manuel Nogueroles.....	163
Avelino de Pablos Carnicero.....	163
Juan Pérez Creus.....	165
Rafael Rodríguez Galván.....	166
José Rodríguez Vargas.....	166
Paulina Solano Aguilar.....	167
Encarnación Valencia Ortega.....	168
 ALGECIRAS.....	 169
—Maestros fusilados. Algeciras	
Leonardo Guzmán Borrego.....	170
—Depurados graves. Algeciras	
Daniel Candel López.....	173
Antonio Paz Martín.....	177
Francisco Romera Martín.....	177
Manuel Tinoco Sánchez.....	180
 JIMENA.....	 183
—Depurados graves. Jimena	
Rogelio Martínez Auñón.....	183
Concepción Terrones Villanueva.....	189
Lorenzo Vera Meca.....	195

—Expedientes curiosos	
María del Carmen Feijóo Martínez.....	198
Lucía Romero Armas.....	199
LOS BARRIOS.....	200
—Depurados graves. Los Barrios	
Juan Antonio González Roldán.....	200
SAN ROQUE.....	203
—Maestros fusilados. San Roque	
Juan Antonio Muñoz González.....	203
—Depurados graves. San Roque	
Francisco Garrido Galindo.....	203
Viriato Castelló Bruna.....	211
Alfonso Rabanillo Martínez.....	213
TARIFA.....	214
—Maestros fusilados. Tarifa	
Amador Mora Martín.....	214
Miguel Mora Rojas.....	216
—Depurados graves. Tarifa	
Juan Antonio García Domínguez.....	217
José Martín Trapero.....	219
José Notario Araujo.....	223

Amparo Sotelo Cruz.....	223
Emilio Piqueras Macías.....	223

PARTE VI. BAHÍA DE CÁDIZ

—¿Qué ocurría antes en las escuelas de Cádiz?.....	228

CÁDIZ.....	230

—Maestros fusilados. Cádiz

José Guillén García.....	236
Pedro Muñoz de Arenillas.....	243
Enrique Rembado Plouganou.....	246

—Depurados graves. Cádiz

Ángeles Accame Amaya.....	249
Hipólito Álvarez Ruíz.....	249
Julita Asagra Sierra.....	249
Luisa Arriero Toro.....	249
Margarita Calbo Cuadrado.....	250
Salvadora Conti Cortés.....	251
José Cuadro Suero.....	255
Juan Cravioto Algarra.....	255
Feliciano Díaz Nieto.....	259
Mariano Durantes Velasco.....	260
Guillermo Fabrellas Igaravidez.....	265
Victorino García-López Nava.....	265
Guillermo Gonzállez Bustos.....	271

Diego Gutiérrez Campos.....	272
María Jiménez González.....	276
Francisco Javier Juez López.....	276
Emilio Lavado Morales.....	277
José López Real.....	281
Claudio López Uribe.....	281
Emilia Marín Roca.....	282
Benigno Martínez Rodríguez.....	283
Alfredo Mena.....	286
José Montero Arriero.....	288
Joaquín Ocaña Cañete.....	288
Gabriel Pardeza Pérez.....	292
Josefina Pascual Ríos.....	293
Manuel Pascual Navarro.....	293
Isabel Pérez Cantero.....	295
Amelia Pina Vázquez.....	296
Manuel Prados García.....	296
Mariano Prieto Álvarez.....	296
Avelina Rengel Arroyo.....	303
José Miguel Reinares Pereira.....	309
Juan Reviriego Rey.....	313
Adolfo Rivera de la Coma.....	313
Mercedes Rodríguez Gómez.....	318
María Rosado Centeno.....	318
Rosendo Rosado Timón.....	318
Carmen Sarriá Guerrero.....	320

Diego Serrano Nicolau.....	320
Rafael Valdivia Aguayo.....	321
Carmen de la Varga Salcedo.....	321
Pablo de la Varga Salcedo.....	321
Antonio Vargas Joya.....	323
Elisa Vera Montañez.....	326

PARTE VII. BAHÍA DE CÁDIZ

CHICLANA DE LA FRONTERA.....	331
—Depurados graves. Chiclana	
Rafael Gálvez Lebrón.....	332
María Dolores Mazorra Moreno.....	335
CONIL DE LA FRONTERA.....	338
José Fernández-Jiménez-Joly y Velasco.....	339
Adelaida Lobo Román.....	339
PUERTO REAL.....	339
—Maestros fusilados. Puerto Real	
Teodosio Méndez Méndez.....	341
Antonio Conejos Vicente.....	342
Andrés Infante Moreno.....	344
Matías Díaz Florido.....	345
PUERTO DE SANTA MARÍA.....	345
—Maestros fusilados. El Puerto de Santa María	
Juan José López de Tamayo del Moral.....	346
María del Rosario González Gómez.....	348

Ángel Madrigal Gómez.....	351
José Luis Moreno Sevilla.....	353
—Depurados graves. El Puerto de Santa María	
Salvador Adame Castro.....	353
Guillermo Beltrán Romero.....	356
Felipe Lamadrid Gutiérrez.....	359
Antonio de La Torre González.....	363
SAN FERNANDO.....	369
—Maestros fusilados. San Fernando	
Miguel Blanco Ferrer.....	371
Antonio Girón Casulla.....	371
Juan Roldán Armario.....	372
José Lucas Velázquez.....	372
José Expósito Rubio.....	373
—Depurados graves. San Fernando	
Vicente Carreras Ríos.....	373
Salvador Guillén García.....	378
José León Riego.....	383
Claudio López Uribe.....	392
José Ruíz Jiménez.....	393
María del Carmen de Sarriá Guerrero.....	402
EL NUEVO CURSO 1936/37.....	404

PARTE VIII. LA JANDA

ALCALÁ DE LOS GAZULES.....	406
—Depurados graves. Alcalá de los Gazules	
José Limón Carrasco.....	406
BARBATE Y ZAHARA DE LOS ATUNES.....	411
—Maestros fusilados. Zahara de los Atunes	
Manuel Abel Romero.....	411
—Maestros depurados. Barbate	
Manuel Gómez de Barreda.....	413
MEDINA SIDONIA.....	413
—Maestros fusilados. Medina Sidonia	
Ángel Ruíz Enciso.....	414
PATERNA.....	417
Eduardo Moreno Careaga.....	418
VEJER DE LA FRONTERA.....	418
 <u>PARTE IX. JEREZ DE LA FRONTERA</u>	
JEREZ DE LA FRONTERA.....	420
—¿Qué ocurría antes de la guerra en las escuelas de Jerez?.....	421
—La colonia jerezana obrera.....	435
—Julio 1933. Comienza el terror.....	437
—Maestros fusilados. Jerez de la Frontera	

Teófilo Azabal.....	443
Cristóbal Castillo.....	451
Carmen Hombre Ponzoa.....	453
Juan Arzoz Arrostitio.....	455
Juan Jiménez Ortega.....	458
Juan Antonio Marín Jiménez.....	460
Antonio Gálvez Jiménez.....	461
—Lugares de represión. Jerez de la Frontera.....	462
—Depurados graves. Jerez de la Frontera	
Francisco Balao Vargas.....	464
José María Cordero.....	465
Segundo Domínguez Romero.....	468
Manuel Fernández.....	469
José García Peláez.....	469
Máximo Marín.....	469
Demetrio Joya Molina.....	469
José Moreno Alonso.....	473
Mariano Olmedo Delgado.....	475
—Los que siguen en Jerez	
Manuel Alpresa Sousa.....	476
Petra Busillos Pérez.....	476
Pedro Carmona Amores.....	479
Segundo Domínguez Romero.....	481
Manuel Gil Galán.....	481
Francisco Benito Muriano.....	481
Carmen Pérez Romero.....	482

Diego de la Vega Tejedor.....	484
—La nueva escuela Jerezana.....	484

PARTE X. SIERRA DE CÁDIZ

ALCALÁ DEL VALLE.....	491
Rafael Jurado Armario.....	491
ALGAR.....	493
ALGODOLANES.....	494
Ángel Benítez Duarte.....	494
Manuel Pimentel López.....	506
ARCOS DE LA FRONTERA.....	509
JÉDULA.....	511
Inocencio Barrera Rojo.....	511
—Maestros fusilados. Arcos de la Frontera	
José Luis Hoys López.....	512
Joaquín Vázquez Rodríguez.....	514
—Depurados graves. Arcos	
Laureano del Toro Figueroa.....	514
Salvador Sánchez Rodríguez.....	518
Eugenio Martín de las Cuevas.....	522
Ildefonso Velázquez.....	524
BENAMAHOMA.....	525
BENAOCAZ.....	526
Manuel Rincón Álvarez.....	527

BORNOS.....	529
Miguel García Jurado.....	529
ESPERA.....	531
—Maestros fusilados. Espera	
Genaro Peralta Molero.....	531
GRAZALEMA.....	532
—Maestros fusilados. Grazalema	
Ramón Villalobos Gago.....	534
—Depurados graves. Grazalema	
Francisco Limón García.....	536
María García Barea.....	536
Manuel López Molero.....	536
OLVERA.....	537
—Maestros fusilados. Olvera	
José Sepúlveda Padilla.....	537
—Depurados graves. Olvera	
Marcelina Mariscal Muñoz.....	538
Juan Galán Partida.....	538
PRADO DEL REY.....	539
SETENIL.....	540
—Maestros fusilados. Setenil	
Sebastián Aguilera Villalón.....	540
Juan Jiménez Ortega.....	542
TORRE ALHÁQUIME.....	542
—Depurados graves. Torre Alháquime	
Juan Muñoz Sánchez.....	543

VILLAMARTÍN.....	546
Francisco Guzmán López.....	547
VILLALUENGA DEL ROSARIO.....	548
—Maestros fusilados. Villaluenga del Rosario	
Antonio Gálvez Jiménez.....	548
—El último bastión republicano.....	548

PARTE XI. COSTA NOROESTE

CHIPIONA.....	551
—Depurados graves. Chipiona	
Francisco Balao Vargas.....	552
Vicente Fernández Vargas.....	553
Manuel Gómez y Gómez.....	554
ROTA.....	558
—Maestros fusilados. Rota	
José Garrido Moreno.....	559
José Tirado Franco.....	560
SANLÚCAR DE BARRAMEDA.....	561
—Maestros fusilados. Sanlúcar de Barrameda	
Luis González Sahagún.....	562
—Depurados graves. Sanlúcar de Barrameda	
Juan Ramón Castro Navarro.....	565
Consuelo Jiménez Ruíz.....	569

Federico Martínez Sadoc.....	570
Caridad Ruíz López.....	578
María del Socorro del Río Acevo.....	581
Dolores Robles Vargas.....	588
 TREBUJENA.....	 589
—Depurados grave Trebujena	
Juan Martín Roldán.....	589
Álvaro Romero López.....	590
 <u>PARTE XII. LA NUEVA ESCUELA</u>	
—La nueva escuela.....	592
 <u>PARTE XIII. LOS MAESTROS QUE SIGUEN</u>	
—Los maestros que siguen.....	596
—Bahía de Cádiz:	
 CÁDIZ.....	 597
Liberto Conde García.....	598
Cipriano Díaz Fernández.....	598
Dolores Emilia Prieto.....	599
José Garbarino Salas.....	599
Santiago García Bermejo.....	599
Sérvulo Miguel González.....	600
Leopoldo Maldonado Marcos.....	601
Juan Miranda Mercado.....	601

Aurelio Mozo González.....	601
Eulalia Leal Salcedo.....	603
Manuel Pradas García.....	603
Gonzalo Miguel Pascual.....	603
 EL PUERTO DE SANTA MARÍA.....	 604
María Muñoz Rincón.....	604
Ivana Sánchez.....	605
 SAN FERNANDO.....	 606
Jesús García Martín.....	606
José Sáiz Párraga.....	606
 —La Janda	
 ALCALÁ DE LOS GAZULES.....	 606
Marchante Romero.....	606
Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero.....	607
 BENALUP-MEDINA SIDONIA.....	 607
Manuel Sánchez Sánchez.....	608
 PATERNA.....	 609
Alicia Fernández Mota Solórzano.....	609
Eduardo Moreno Carreaga.....	609

VEJER.....	609
Narciso Holgado García.....	610

Jerez y área metropolitana

JEREZ.....	614
Luis Cruz Pérez.....	614
Segundo Domínguez Romero.....	615
Manuel Fernández Galón.....	616
Manuel Gil Galán.....	621
Ana Guiraum Martín.....	621
Paula Navarro Rodríguez.....	621
Antonio López López.....	621
Mariano Olmedo Delgado.....	622
Gregorio Recuero Millana.....	622
Rosa Retamero Rodríguez.....	623
Isabel Romero González.....	623
María Sáez de Bustamante.....	623
Ángeles de la Torre Brocons.....	624
Ascensión Quirant Masiá.....	625
Antonio Vicente Moronta.....	625

Sierra de Cádiz

ALGAR.....	630

ALGODONALES.....	630
Enrique Sánchez Pedrote.....	630
ARCOS.....	630
Inocencio Barrera Rojo.....	631
Luis Guerra Cadilla.....	632
Tomás Salinas.....	633
BENAOCAZ.....	633
Tomás Domínguez Sánchez.....	633
María Jesús Romero Romero.....	633
BORNOS.....	634
ESPERA.....	634
EL GASTOR.....	635
GRAZALEMA.....	635
Concepción Gagos Villalobos.....	635
PRADO DEL REY.....	635
SETENIL.....	636
UBRIQUE.....	636
VILLAMARTÍN.....	636
ZAHARA DE LA SIERRA.....	637

Costa Noroeste

CHIPIONA.....	638
SANLÚCAR.....	638
Eduardo Martínez Jiménez.....	638
José Luis Martínez Jiménez.....	639

Dolores Robles.....	640
TREBUJENA.....	640
Carmen Estévez Martínez.....	640
 <u>Campo de Gibraltar</u>	
ALGECIRAS.....	641
José Patricio Herrera.....	641
Serafín Rojas García.....	641
JIMENA.....	642
Lucía Romero Armas.....	642
LA LÍNEA.....	642
Manuel Bassecourt Tardío.....	643
Manuel Cabrerizo Jiménez.....	644
María de la Oliva Conti Cortés.....	644
Ana María Curado Román.....	644
José Joaquín García Lozano.....	644
Antonio Rodríguez Tordillo.....	645
LOS BARRIOS	
Ángel del Valle Herrero.....	645
SAN ROQUE.....	646

Antonio López Cordón.....	646
TARIFA.....	647
Rafael Casaley López.....	647
José Capote Pro.....	648
José Ruíz Dorado.....	648
CEUTA.....	648
Isaac Assayag Cohen y Gimol Salama.....	649
Francisco Gutiérrez Artacho.....	650
Eduardo Sánchez Hieke.....	650
—Maestros-alumnos del Plan Profesional depurados.....	651
 PARTE XIV. LA ESCUELA 1937-1940	
—La Escuela 1937-1940.....	655
—El legado del miedo.....	666
—Nuevas Normas Educativas.....	672
REFLEXIONES.....	679
AGRADECIMIENTOS.....	684
BIBLIOGRAFÍA.....	684
ANEXOS.....	690
ÍNDICE.....	699